

CIÓN

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA

DE

MEXICO.

F1226

.D63

1856

v.1

c.1

85513

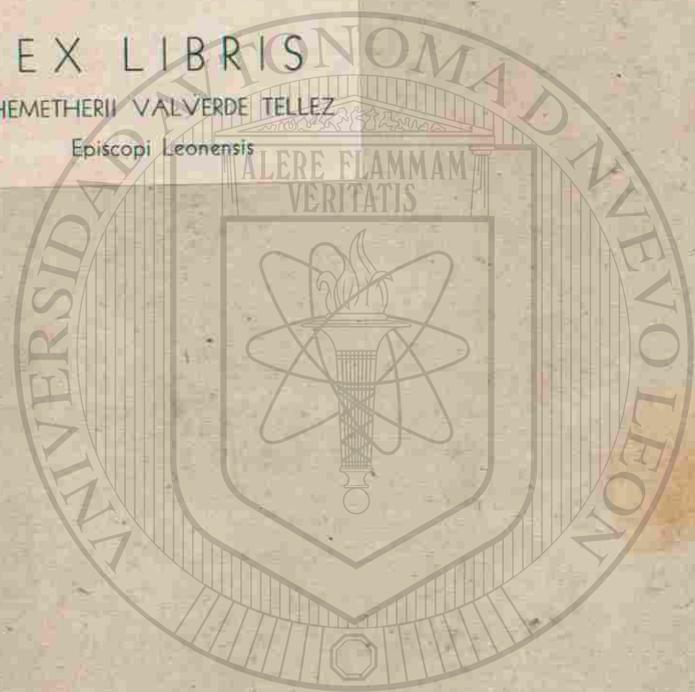
972

0



1080023894

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

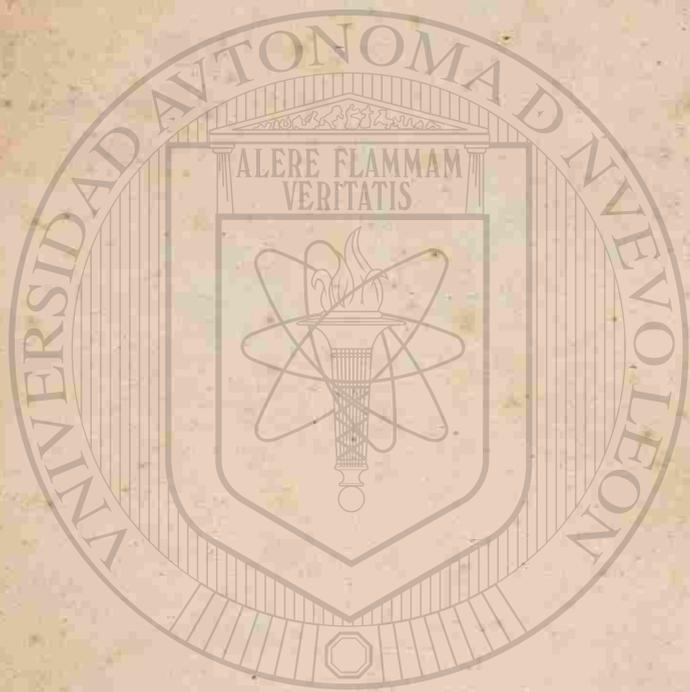


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HISTORIA DE MEXICO

CONTINUACION

DE LOS

MATERIALES

PARA LA

Historia de Sonora.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE MEXICO

Cuarta Serie

ASOCIACION
HISTORICA
AMERICANISTA

TOMO I.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO: 1856.

IMPRENTA DE VICENTE GARCÍA TORRES
Calle de San Juar de Letrán núm. 3.

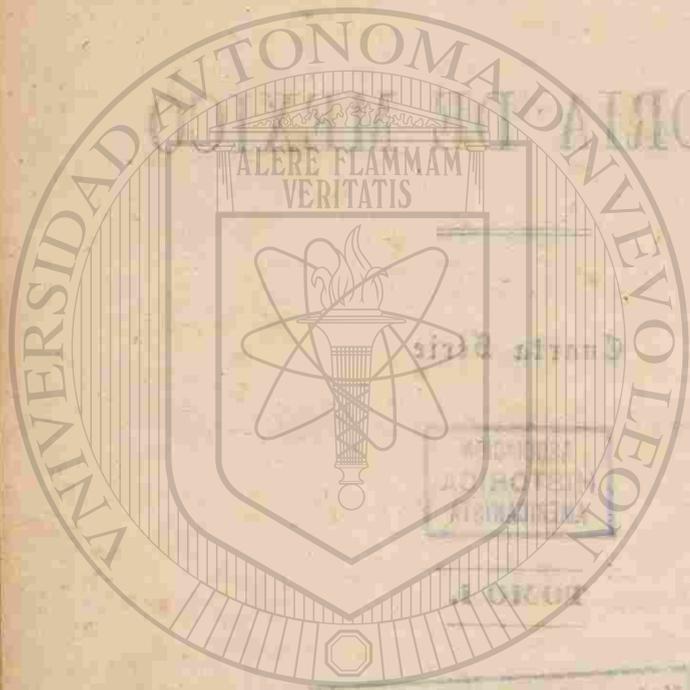


85513

F1226
D63
1856
v.1

DOCUMENTOS

PARA LA



Universidad de Nuevo León

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

82218

DOCUMENTOS

Con una de las dos citadas pape a V. R. en señado en-
dado, porde lo quante los recibidos que me mandaron algunos
de las R. R. de S. R. en señado algunos mandados
solo de sus vases quepueden ser de las R. R. de S. R.
las R. R. en el conocimiento de la jurisdicción de las R. R.
conque finalmente las R. R. y de las R. R. de S. R.
los R. R. de S. R. y mandaron la R. R. de S. R.
política y mandaron la R. R. de S. R.
que los mandados de S. R. de S. R. de S. R.
esta R. R. de S. R. de S. R. de S. R.
porque las R. R. de S. R. de S. R. de S. R.
mandaron mandaron la R. R. de S. R. de S. R.
en la R. R. de S. R. de S. R. de S. R.
conque mandaron la R. R. de S. R. de S. R.
conque mandaron la R. R. de S. R. de S. R.

CARTA

DE D. AGUSTIN DE VILDOSOLA AL REVERENDÍSIMO PADRE
PROVINCIAL MATEO ANSALDO,
AÑO DE 1742.

Mi padre y mi señor:

Por el mes de Mayo próximo pasado escribí a V. S. I. dos
cartas con correo que fué dirigido a mi padre procurador Juan
Francisco de Tompis con varios pliegos de instrumentos y car-
tas de negocios de importancia, que supliqué al favor de V. S.
R. los manejase y corriese, de que totalmente carezco de sus
resultas, y aun de toda noticia desde el mes de Abril de la fe-
cha de la última apreciable de V. S. I., y no deja de cau-
sarme cuidado de que deseo verme libre, aunque si acaecieran
algunas novedades en esa corte, propicias ó adversas, nacidas
en ella ó producidas de la mayor, de Madrid, bien considero,
y aun por tanto, vivo consolado de que me las mandará la fine-
za de V. R. participar para mi gobierno, sin fiarse de mi cor-
respondiente que se puede descuidar.

001586

Con una de las dos citadas puse á V. R. en pesaroso cuidado, porque le apunté los acíbares que me motivaron algunos de mis RR. PP. de Sonora, sin fundamento alguno, arrebatados solo de sus vanas aprensiones que debieran al instante deponerlas; firmes en el conocimiento de la pureza de mi proceder, conque tiernísimamente los amo, y de que muchos años me son testigos evidentes y constancia de repetidísimas esperiencias, lo publica ciertamente; y asimismo apunté á V. R. que con todos los instrumentos había ocurrido al reverendo mi padre visitador general Lucas Luis Alvarez, lamentando mi desgracia; y porque me pareció conveniente y necesario el crédito de mi amada sacratísima madre la Compañía, el solicitar el pronto remedio para la estincion de la voz que por todas partes fomentaban nuestros émulos, por mas que yo licenciosamente sufría y contradecía así por escrito como verbalmente; la voz, digo, de la acérrima oposicion que para conmigo manifestaban, decian los padres, desviado dicere! pero es evidente que habiendo uno y otro defectuoso, suelen lastar todos, y esta voz sentia mi alma por sernos dañosa en la crítica presente, y lo mismo sentian mis carísimos hermanos padres; ¿qué no sentiria mi padre visitador general con aquel su clarísimo entendimiento que todo lo penetra vivísimamente, dando á las materias su vivo ser? ¿con su inviolable prudencia? ¿con su nímica gratitud? ¿con otras loables prendas que el cielo le dotó? y sobre todo con la mas realzada del inseparable, indecible celo del honor de nuestra amada madre?

Habiendo mi padre visitador general citado á mis padres visitador Luis Maria Marciani y rector José Toral, de tránsito, llegaron á éste, Buena Vista, habláronme SS. RR. y yo les hablé claro, acá, á nuestras solas, pareciéndome que así importaba, mostraron religiosas, plausibles acciones de que, y tambien por haberme pedido SS. RR., resultó que yo tomara al instante la pluma para suplicar rendidamente á S. R. que por lo que tocaba á mí, gustaria no tuviesen los padres pesadumbre alguna,

que le habia de merecer á su mucha fineza y eximia caridad, la órden que les encontrase en el camino para que, consolados, volvieran á sus santas casas; en todo me atendió y practicó mi benignísimo padre visitador general, como ya de ello y de todo habré informado estensamente á V. R., y habiendo vuelto por este propio mencionado, puesto por mis padres visitador Marciani y rector Toral, gustosos continuaron su marcha para sus misiones, á donde arribaron algunos dias ha con felicidad, segun me aseguran varios.

El haberse visto conmigo y del regreso con su pedazo de desengaño de mis padres sonoreños á sus casas por prontísima concesion del cuerdo, piadoso prelado, he celebrado yo con repetidos saltos de contento, como que con semejante hecho visto y publicado por todas partes en que se está entendiendo, se destruye la dicha perniciosa voz de la oposicion que, como espreso, nos dañaba indeciblemente.

Quiera nuestro Señor que en lo venidero procedan mis padres sonoreños, correspondiéndome con el amor que me deben, enmendándose en los desvíos con que me han y nos han martirizado, porque de lo contrario conseguirá mucha cosecha el diablo, especialmente faltando en estas provincias un superior como mi padre Lucas Luis Alvarez que, acivo, pronto ó celoso, puede atajar al principio los suscitados yerros que el inmanejado antojo, inclinado, notable y demasiadamente á los propios respetos, suele fomentar y brotar para comun daño, y terrible dolor del que siendo el blanco, inmediatamente los sufre, en cuyo acaecimiento (no lo quiera Dios) antepongo, prevengo y protesto de retirarme totalmente con disimulo, pretestando los motivos que escogtará mi amor para representar al superior.

Considerando que nuestros émulos (por delante el capitan D. Francisco de Bustamante y D. Santiago Ruiz de Ael), habrán llenado de cartas á Huidrobo y á todos sus parciales, espresando la dicha oposicion, con las cuales procurarán hacer

fuertes argumentos, y mas si han remitido algunos instrumentos de los mencionados mis padres sonoreños, me ha parecido escribir y remitir á V. R. la adjunta con la adelantada fecha, para que con ella salga V. R. y falsifique todo lo que han levantado.

En la dicha participo á V. R. la causa de haberme detenido en éste, Buena Vista; toco asimismo por haberse prorumpido, sobre la ereccion del presidio en el Pitic en medio de los seris y de estos pimas bajos con descabellamiento y suma tiranía contra las almas de estas miserables naciones, tan bárbaras al presente como ahora ciento y mas años de su bautismo, siempre en las anchuras de su eterna perdicion, toda la vida metidos en las marismas, montes y cerros de sus infernales rochelas, practicando muchas infamias, al cabo de las cuales han resultado toda la vida con sublevarse, poniendo á las provincias en terribles cuidados, consternacion y peligro.

Todo lo cual, aunque no constará á V. R., tenia allá varios de mis padres para que le informaran estensamente, bien lo hubieran hecho mis padres José de Echavarría y Andrés Xavier García.

Si á estas naciones no se trata de reducir á vida social, política y cristiana, con el respeto y fuerza de las armas, que por su falta no se ha hecho cosa de provecho hasta ahora, y por el temor de los dichos bárbaros, ha estado y aun todavía está lo mas despoblado, siendo lo mejor y mas rico de la provincia de Sonora. Digo, pues, que si no se han de reducir, que son escusados los santos misioneros, porque solo consiguen el dolor de mirar mesquites y campos; lo peor es, mi padre, que hay sujeto jesuita, mi padre visitador Marciani, aquí en que se le ha oído la misma mencionada, tan desbaratada como dañosísima referencia de no ser necesario presidio en el Pitic, especie sujerida sin duda alguna, de Satanás, y manifestada desde luego en la ocasion de las aprensiones supradichas.

Siento mucho que no me constara cuando el otro dia se vió

conmigo mi padre visitador Marciani, para hacerle los cargos y ponerle patente (porque parece que se le ha borrado) la urgentísima necesidad del presidio del Pitic, con el cual se sigue mi padre provincial infinito bien á las almas, y á toda la provincia, como tambien mucho aumento al real erario, y si no al tiempo me remito para el cabal desengaño.

La consulta que tan acertadamente me advierte V. R. haga á nuestro rey, que conozco ser importante, asegurándomele ingenuamente á S. M. el miserable estado que tenian antes estas provincias y del en que ahora se ven y se van poniendo feliz, gracias á Dios, á quien solo debemos tributarlas incesantes por los singulares, evidentes beneficios que recibimos de su infinita misericordia, con especialidad mi inutilidad, que confundida en su misma nada, me confieso deudor de las claras, abundantes luces conque desengaña á estas incautas, miserables, numerosas naciones de indios, para que se logren temporal y espiritualmente.

Esta consulta, pues, tengo suplicado que se forme en esta corte, como así comunicaria al favor de V. R., mi padre Juan Francisco de Tompes, supuesto que prevencional y confiadamente tengo puestas cuatro firmas en blanco en poder de mi apoderado D. Domingo de Gomendio para semejantes fines á que se debian anhelar, ciertos de sobrar materiales en V. R. participados de estos paises por mí y otros sugetos, creido yo debidamente que con mas acierto, sin comparacion, mas agradabilidad y capacidad, la formará V. R., pues conozco mi limitacion en todo, y de mas á mas el casi cabal embarazo que ocasiona la perseverancia de la continuada, bulliciosa campaña, en territorios de tan sobradas incomodidades, siendo para mí la mayor del excesivo, intolerable calor que parece abrasa por este tiempo, cuya consulta si no se ha hecho y remitido, ruego rendidamente á mi *titita* avive, mandando V. R. se forme y se despache sin perder tiempo, favor que espero del paternal amor de V. R., en que creido le rindo de antemano las debidas

gracias con agradecida, filial sumision, suplicando á V. R. la remision de su tanto para mi consuelo, y urgiendo el escribir á algunos sugetos de la corte, no hay mas que valerse de las otras firmas que sobraren, y los gastos que se originaren pagaré que soy hombre de bien para todo, aunque yo lo diga; y necesitando V. S. R. de mas estensa razon, dará cabal mi padre procurador Juan Francisco de Tompes.

En la citada confidencial di á V. R. un apunte, rogándole fuese atendido mi padre Andrés Ignacio Gonzalez, el que al presente se mantiene en Mobas, en cuyo ruego insto nueva y rendidamente movido, mi padre provincial, de ver de la manera que se halla el santo Viexo llagado en las piernas, y con otros accidentes y no por estos males, de que sanará desde luego curándose con sosiego, deja de acudir celoso á la obligacion de su administracion á que jamas falta.

En esta ocasion espero despachar á V. R. unas diligencias que formé por noticias que me comunicó el celoso padre rector Patricio de Imaz, sobre unos papeles que varias veces habia visto D. Cristóbal de la Torre y Fuente al Chinito, ó Lobo infame Matías Machado, director de mi buen antecesor; llamé al mencionado D. Cristóbal, á quien habiendo tomado juramento en toda forma, hizo una declaracion que coincide con la de D. Francisco Lopez Peñuelas que está en la Pesquiza, y en ella declara varios borradores de consultas indignas contra V. R. de letras del Chinito, y otros instrumentos que aunque no todos, parecieron algunos, entre los cuales borradores el de la consulta que asegura Peñuelas en su confesion haberla firmado para el Illmo. y Exmo. Sr. Vizarron, como defensor de los revoltosos indios Muni y demas que le seguian formada la consulta por los dos Chinos, y su dueño Huidrobo, sin embargo de haberles Peñuelas dicho la verdad de estar los indios malos y alzados; ¡hombres ciegos!

Parecióme conveniente, despues de la comprobacion de las letras, la contradicción y aclaracion de la verdad de parte de

V. R. que todos la espondrán con dolor de ver tanta ponzoña en descrédito de los santos religiosos; Dios, infinitamente misericordioso le ilumine á ese pernicioso titerito, y tambien á su Chinito, para que no se pierdan sus almas.

A este fin remiti al teniente, es buen cristiano, de los Alamos, dichas diligencias y borradores, por hallarme yo distante en campaña y sin cuasi sugetos de importancia con quienes poder formar las que pedirá V. R.

Entre los borradores está uno de letra del propio Machado y del mulatillo Bustamante (otro perrillo de Huidrobo, hoy preso que me lo envió por sus maldades mi teniente general), de la certificacion que le dió en Sancho Panza con título de escribano D. Joaquin José de Rivera, á mi antecesor, de sus hechos y buena conducta en su gobierno, dice el bellaco sin mas que las falsedades que encierra esta certificacion; si yo fuera virey al instante mandaba quitarles las cabezas.

Mucho fué que no intentaran la famosa aventura de la tabla de Ocoroni, ó en no sé qué sitio de haber lanceado y muerto, solo el caballero de los Leones de una sola, violenta carrera, siete valientes gandules. Detente, triste figura, que ni aun fueron cabras; pero como esta aventura estaba ya en México, anticipadamente certificada, por la que subiria á la Insula para destruirlas con las pavezcas que le presentaron á las de su afrentosa huida de los Cedros; de aquí seria el habérsela escusado ó quién sabe si la incluyeron en la original con otros de su malévolo antojo? Dios nos favorezca.

Yo me siento malo, especialmente de mi estómago y cabeza, á fuer de la persistente campaña de mas de dos años, con imponderables incomodidades, como es público; de áridos, ardientes paises, de varios climas, de enlodadas muchas veces, escasez de aguas, comidas de toros adquiridos de fortuna (tal asolacion hicieron de todo las naciones alzadas) del incesante trabajo de la pluma y batallar con mi corta consideracion, con que (permitiéndome algun hueco los negocios del servicio mi

amo el rey) purgándome bien no me recobro, daremos] ciertamente breve al través con la nave de mi vida en la flor de la edad.

Lo mismo experimenta mi inseparable compañero padre Bartolomé Tentanes, digno del mayor descanso, y que le deseo mas que á mí mismo la mejor salud; obre Dios segun su beneplácito.

Considero á V. R. fuera de su cuidadoso, bien que honroso y santo empleo, y no por eso desconfío de los influjos de su favor, de la franqueza de sus preceptos, y de que me tendrá V. R. presente en sus santos sacrificios, prometiéndome de mas á mas de mi amado *tatita*, que alcanzándome en vida me dirá un novenario de misas á la Santísima Trinidad, y si yo le alcanzo á V. R., al instante de la noticia le mandaré decir tres novenarios. Perdóneme V. R. la impertinencia y las muchas molestias que le causo, ínterin pido á Dios me guarde á V. R. muchos años en toda la felicidad, para todo mi consuelo y amparo.

Buena Vista ó pueblo (hoy se puede asegurar) de Xicatari, cuyos pobres indios ¿cuándo conseguirán, y juntamente los cururipas, su propio padre ministro que mucho lo desean? Y sobre que todos los dias me mortifican de ambos pueblos los mas principales? Yo los consuelo, y quiera Dios que suceda lo que yo les respondo. Setiembre 6 de 1742.

OTRA CARTA

DE DICHO D. AGUSTIN DE VILDOSOLA, AL MISMO REVERENDO PADRE PROVINCIAL MATEO ANSALDO.

Mi amado padre y mi señor:

Desde la fecha de arriba hasta la presente, ha sido necesario detener ésta y la que acompaña de 14 de Agosto, en cuyo intermedio ha acaecido cuanto verá V. R. por los tantos adjuntos, y juntamente por el requerimiento original que exactamente presenta mi padre rector Keler, que he tenido por conveniente el estraerlo de los autos con las diligencias que siguió el alcalde mayor, porque de ver todo en la audiencia de Guadalajara, al instante advirtieran los señores de ella el atentado, violento proceder de dicho mi reverendo padre Keler, embaraçando desviado los actos de la real justicia, punto que siempre ha pendoleado demasiado Huidrobo y todos sus parciales con injusta generalidad.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

De este proceder de mi reverendo padre Ignacio Xavier Keler y otros movimientos sacó el ningun fruto de sosiego que ha producido la reversion de mis padres visitador y el rector Toral, á cuyos primeros indebidos movimientos atribuyo la amargura de todas estas inquietudes, y aunque he ocurrido al primero y me asegura que pondrá en consulta de cuatro, yo no me persuado que quedarán las materias en el estado de siempre, en materiándome y pudriéndome á mí injustamente hasta derribarme de una vez para la sepultura.

Moriré gustoso por el amor que tengo á mi amada madre la Compañía; pero morir juntamente afrentado aunque sea por cubrir los defectos de algunos de mis hermanos de Sonora, durito se me hará; y en qué otra cosa puede parar este combatir é informar de los bellacos protegidos de sus RR., éstos han de salir á plaza pública si yo meto la mano de recio para el castigo de mis audaces torcidos súbditos, quienes gritarán prontamente haber sido mal aconsejados de sus RR., estrivillo ordinario suyo cuando se ven en el aprieto merecido de la rectitud de la justicia; hombrecillos, y por último, nada afectos á mis padres, Dios me dé sufrimiento cual necesita mi natural y me ilumine para acertar en todo.

Está aregado hasta mi juicio con la fuerza que me causan estas operaciones de mis padres sonoreños y porque soy noble y honrado, gracias á Dios, y me debe inquietar y acabarme la premeditación de la ingrata nada cristiana, correspondencia y oposicion que experimento.

Me confundo discurriendo asimismo, que á mí me mortifiquen y me desprecien! Amigo hermano, y conocido de 22 años de estas provnicias! Cómo amado de los mayores hombres jesuitas y mas acendrados seculares que ha habido en estos paises! Fomentando contra mí y apreciando mas á un D. José de Olave y otros semejantes contentibles sujetos! Declarados por tales y aun anotados por sus RR. muchas veces de bulliciosos! Qué pecado habré cometido yo en estos últimos tiempos! Pero si se

asombran apesadumbrados los demas sensatos de mis hermanos de ver que caminan tan ciegos algunos de Sonora, y de considerarme injustamente perseguido, de qué me admiro!

Son mis hermanos; los amo tiernamente y es cosa natural que me acompañe sentimiento y dolor del torcido hablar y obrar que han tenido y aún tienen. Vino mi reverendo padre Keler desde su distante santa María de Podatario de mis padres visitador Marciano y rector Toral, para con el reverendo mi padre visitador general, quien los habia llamado, segun se descubrió, y siendo este camino mas seguro y mas traginado estravio de una jornadita de aquí; qué generoso miramiento!

Llegó S. R. al rio de Hiaqui (no habia arribado todavía mi padre visitador general), donde todo se le fué en indagaciones de la muerte del pésimo Muni (verdadero Huidrobino), de la del gobernador de Covirimpa; de las órdenes que yo dejaba, espació ser yo infiel en las correspondencias de la amistad, sin ningun amor al comun de mi madre la Compañía, &c., injurias que solo un hombre cabalmente ebrio ó poseido del diablo, pudiera imputarle ó adjudicárselas á Vildosola.

Todo esto es verdad, mi padre provincial; ni se ponga la mas mínima duda, porque extra de pastar yo siempre como hombre de bien de toda ingenuidad, y de gastar tambien sobrado tiempo con toda desconfianza para la averiguacion y direccion de cualquier cosa; testigos son algunos de mis padres de Hiaqui, ante quienes prorumpió el bueno del apoderado de mis favorecedores señores rectores Marciano y R. Toral, segun me aseguraron personas que asimismo se hallaron presentes, y le oyeron asombrados de tan inopinadas novedades, tanto mas reparables y que causó mucho desconsuelo, cuanto por salir de boca de un jesuita sacerdote y lastimándome á mí, sirvió de que todos quedasen escandalizados y que le resultase á S. R. el desprecio merecido, quedándose con la infame nota que se viene á los ojos y que yo no lo refiero por vergüenza.

Uno suelta que en mis mias he de sacar carbon, otro que

soy muy niño, uno que soy un ingrato, y que así como me ensalzaron VV. RR. al gobierno (deseo que venga á él cuanto antes una persona que sea prudente, sufrida, desinteresable y celosa para que no se pierdan estos reverendos dominios y tantas almas que con la ayuda de Dios no le faltará que comer al panderero de Vildosola á donde quiera que vaya; presto afuera porque me pueden crucificar, donde confiesan todos que he sido su redentor) sabrían tambien y podrian deponerme (pobre de mí tan sin méritos), y otros; no quiero proseguir, y solo sí digo: que sin reboso ni miramiento alguno, públicamente se habla todo, ¡bendito sea Dios!

Reverendísimo mi padre provincial, motivos prontos del escarmiento se necesita en la Sonora. Así lo juzgo ante Dios nuestro Señor, y como hijo verdadero que dichosamente soy de mi padre S. Ignacio; introducir cordatos de ánimo noble y apacible, insensiblemente, y que se muden de la misma manera disimuladamente, los que nos causan sobradas amarguras unos por bulliciosos de genio, y otros por cascabeles y contemplativos.

Aquí mismo se puede practicar este proyecto, sin apurarse V. S. R. y otros superiores por falta de sujetos; con los mismos prendados que habitan estas provincias, quedando los países de donde salieron bien proveidos de otros exornados, por que aunque salga mi padre Francisco Xavier de Anaya de Yiaquí, v. g. para Arispe, quedando los otros bien aceptados y el bello Arriola de ningún modo conviene que se aparte de este rio. Mi padre Gabriel de Urrutia que se halla en Sinaloa para Cucurpe. Mi padre José Ignacio Palomino, que reside en Tamasula para Banamitri, ó mi padre Antonio Estrada, mi padre rector Felipe Seguer de Tocaripa, para los Ures, mi padre Josef Roldan de Arivechi, para Oposura, mi padre Ignacio Duque del Pópulo para Cuquiarachi, mi padre José Miquio que estaba en la Taramara venga para Santa María de la Pimeria alta de mi padre rector Keler, y este que se re-

tire á San Xavier del Bac de la misma Pimeria alta, mi padre Manuel de Cartajena para Onabas, y mi padre Juan Antonio Arce que salga para el retiro de Caborca. mi padre Roque Andonaiqui para San Ignacio de la Pimeria alta ó para los Dolores que ambos partidos administra al presente el prudente benignísimo varon de mi padre Gaspar Estiger, mi padre Manuel de Cordaveras que habita en la provincia de Copalas que venga para Tecoripa dejándo el santo Seguer, mis padres Miquio, y Andonaique, y Cartajena, se hallan en la Taramara, á cuyas provincias, y distinto gobierno es conveniente salgan de Sonora mis padres visitador, Marciano y rector Toral, mi padre Buenaventura Gutierrez qua salga de su Oposura, á Navajoa del rio de Mayo de la provincia de Sinaloa, á mi padre Juan Estanislao Nieto de Cuquiarachi para Ocoroni, á mi padre Nicolás de Perea de Cucurpe para santa Ana de junto á Chinipas, á mi padre Carlos Boaxas de Arispe para Arivechi, y queda vacante solamente la del Pópulo en la provincia de Sonora.

Esta mudanza es acomodándose á los idiomas; es importante á la envidiable paz, y los sujetos que así se mortificaren en misiones menos abundantes, de menos regalo, y de menos trabajo, se corregirán y vivirán retirados sin inquietud; con esta mudanza nos quitamos de pesadumbres y de injustos resentimientos, y de bullicios sin fundamento, con todo lo cual se remediará Sonora y de otro modo se hace imposible.

Dios guarde á V. R. muchos años. Buena Vista, Octubre 4 1742. B. S. M. á V. R. su mas afecto seguro servidor *Agustin Vildosora.*

soy muy niño, uno que soy un ingrato, y que así como me ensalzaron VV. RR. al gobierno (deseo que venga á él cuanto antes una persona que sea prudente, sufrida, desinteresable y celosa para que no se pierdan estos reverendos dominios y tantas almas que con la ayuda de Dios no le faltará que comer al panderero de Vildosola á donde quiera que vaya; presto afuera porque me pueden crucificar, donde confiesan todos que he sido su redentor) sabrían tambien y podrian deponerme (pobre de mí tan sin méritos), y otros; no quiero proseguir, y solo sí digo: que sin reboso ni miramiento alguno, públicamente se habla todo, ¡bendito sea Dios!

Reverendísimo mi padre provincial, motivos prontos del escarmiento se necesita en la Sonora. Así lo juzgo ante Dios nuestro Señor, y como hijo verdadero que dichosamente soy de mi padre S. Ignacio; introducir cordatos de ánimo noble y apacible, insensiblemente, y que se muden de la misma manera disimuladamente, los que nos causan sobradas amarguras unos por bulliciosos de genio, y otros por cascabeles y contemplativos.

Aquí mismo se puede practicar este proyecto, sin apurarse V. S. R. y otros superiores por falta de sujetos; con los mismos prendados que habitan estas provincias, quedando los países de donde salieron bien proveidos de otros exornados, por que aunque salga mi padre Francisco Xavier de Anaya de Yiaquí, v. g. para Arispe, quedando los otros bien aceptados y el bello Arriola de ningún modo conviene que se aparte de este rio. Mi padre Gabriel de Urrutia que se halla en Sinaloa para Cucurpe. Mi padre José Ignacio Palomino, que reside en Tamasula para Banamitri, ó mi padre Antonio Estrada, mi padre rector Felipe Seguer de Tocaripa, para los Ures, mi padre Josef Roldan de Arivechi, para Oposura, mi padre Ignacio Duque del Pópulo para Cuquiarachi, mi padre José Miquio que estaba en la Taraumara venga para Santa María de la Pimeria alta de mi padre rector Keler, y este que se re-

tire á San Xavier del Bac de la misma Pimeria alta, mi padre Manuel de Cartajena para Onabas, y mi padre Juan Antonio Arce que salga para el retiro de Caborca. mi padre Roque Andonaiqui para San Ignacio de la Pimeria alta ó para los Dolores que ambos partidos administra al presente el prudente benignísimo varon de mi padre Gaspar Estiger, mi padre Manuel de Cordaveras que habita en la provincia de Copalas que venga para Tecoripa dejándo el santo Seguer, mis padres Miquio, y Andonaique, y Cartajena, se hallan en la Taraumara, á cuyas provincias, y distinto gobierno es conveniente salgan de Sonora mis padres visitador, Marciano y rector Toral, mi padre Buenaventura Gutierrez qua salga de su Oposura, á Navajoa del rio de Mayo de la provincia de Sinaloa, á mi padre Juan Estanislao Nieto de Cuquiarachi para Ocoroni, á mi padre Nicolás de Perea de Cucurpe para santa Ana de junto á Chinipas, á mi padre Carlos Boaxas de Arispe para Arivechi, y queda vacante solamente la del Pópulo en la provincia de Sonora.

Esta mudanza es acomodándose á los idiomas; es importante á la envidiable paz, y los sujetos que así se mortificaren en misiones menos abundantes, de menos regalo, y de menos trabajo, se corregirán y vivirán retirados sin inquietud; con esta mudanza nos quitamos de pesadumbres y de injustos resentimientos, y de bullicios sin fundamento, con todo lo cual se remediará Sonora y de otro modo se hace imposible.

Dios guarde á V. R. muchos años. Buena Vista, Octubre 4 1742. B. S. M. á V. R. su mas afecto seguro servidor *Agustin Vildosora.*

veces ni una conseguian; de su trato se echó de ver que no eran infructuosas las antecedentes entradas que habia hecho á esta nacion; vimos y oímos que la calamitosa seca de este año habia alcanzado hasta estos rios, pues el de Gila se cortó; hubo tambien aquí indios gentiles cocomaricopas que del rio Colorado habian venido acá á comer pechita, y pepitas del palo hierro, y otras semillas y frutillas esponentes nacientes que por ordinario son su comida; hubo tambien aquí indios que del rio Colorado habian venido á comer la fruta del mezquite, los del rio arriba habian cautivado muchos nijores, que luego despues de mi ida fueron á san Marcelo á venderlos á los Pimas, quienes los revenden á los españoles; me vendian un muchacho, pero no tuve las diez bestias que me pedian por él.

Octubre 25. Fuí rio Gila abajo rumbo al Poniente por muchas rancherías y poblados de la misma nacion cocomaripa que en tropas salieron á ver y á saludarnos, trayéndonos agua y leña, uno me decia que bien quisieran salir á ver estas misiones; pero que los espantaban los pápagos, diciéndoles que por acá fuera los harian pedazos, ¡treta del diablo! Desengañelo con decirle no creyera tan fácil á los pápagos mentirosos, que los pápagos quieren revender los nijores, que por eso no quieren que ellos propios los saquen, que si á los papagos les iba acá fuera mal no cargarán todos ellos para acá fuera por amor de llenar sus barrigas. A las nueve leguas dormí en la vega del rio con buen pasto mas arriba de la sierra Sibupue.

Octubre 26. Salimos la sierra Sibupue por desechar una vuelta del rio, y á su bajada nos enseñaron, cerca del camino, las piedras escritas ó sobrescritas con varias figuras y aun cruces, que me dijo que habian pintado los buhacan ó crucíferos, llamados así porque traían una cruz en el pescuezo, aunque gentiles; pero otro me dijo que ellos mismos pasando por allí, solian pintar una figura que se les antojaba y aun cruces, por haber visto tal figura. Saliamos despues bajando el rio Gila, y regalados con pescados acabados de sacar; andadas en la ma-



ENTRADA

á la nacion de los yumas gentiles por el mes de Octubre y Noviembre del año de 1749.

Salí de Tubutama en 13 de Octubre con quince soldados de escolta, y transitada la Papagueria, llegué el dia 2^o de Octubre al valle del rio Gila.

Octubre 24. Envié delante al yuya á visar á los gentiles Cocomaricopas que veniamos y de paz, enviándoles saludos con el término y es su amigo; barrieron luego una plaza y á cosa de tres horas ya estaban juntos unos tresientos varones, que mujeres no suelen salir mas que unas dos, caminamos interin rumbo al Norueste á la vista de la alameda del rio, y á cuatro leguas desde donde dormimos llegamos á sus orillas y ranchería de san Felipe de Uparch, predíqueles sobre el conocimiento de Dios y su santa ley, y legando al sexto mandamiento y que el matrimonio habia de ser con una sola, empezaron á reir y protestar, que cada uno no tenia mas que una, y que á

ñana once leguas, llegamos donde en el año de 44 dejé al Gila á espaldas, y cogí la travesía de cuarenta leguas al rio Colorado; adelante, á poco andar, como de media legua, llegamos á un ojo de agua caliente que jamas se habia visto; y con este ojo empiezan los descubrimientos propios con esta entrada. Está pues, este hermoso ojo de agua caliente al pié de una sierra, sita del oriental al Poniente, que ataja los Nortes y hace una mesa de la parte del ojo, la que forma una ciénega con muchos pastos y buenas tierras de riego para siembras de maíz, trigo, viñas, huertas que se estienden hasta el rio que tiene distante dos leguas. Vive allí mismo una numerosa ranchería de indios cocomarcopas gentiles, y algunos pimas tripulados, gente buena; y porque me pareció, se pondrá aquí con el tiempo una cabecera y ser lo mejor y mas cómodo de los que he visto en este viaje; puse á la ranchería Santa María del Agua Caliente. Alabé tambien la Providencia de Dios, que así aquí, donde sale el camino al rio Colorado, como donde baja al dicho rio, puso parajes tan nobles para alivio de los pasajeros y comunicacion de los dos rios; es á saber, este ojo del agua caliente y á la bajada al valle del rio Colorado otro hermosísimo ojo de agua en un paraje á propósito para mision, que en el año de 44 le puse San Rafael de Otaigui. De aquí revolvió el indio al camino Cagiunutait, el que desde San Felipe, donde vivo, nos cuidó hasta acá. Es pima emparentado con los cocomarcopas; salidos de las dos leguas, habia venido tambieu el *bupugadam* para cuidarme como la vez pasada al rio Colorado, pero los dos así que veían bajaba en la vega del Gila á los yumas, por la enemistad que ejercen estos con los yumas, se despidieron de nosotros.

Octubre 27. Aunque los indios de la ranchería me instaban no bajara á los yumas, ó si bajaba reposara aquí en el Gila y bajara por la banda del Sur, camino más seguro; sin embargo, determiné bajar por la vega Septentrional por no haber sido andado este camino jamas; al salir de la ranchería vimos amar-

ados en dos palos altos dos cuerpos de mujeres yumas que habian cogido éstos, y segun su usanza, así amarradas mataron á flechazos; y en el dia siguiente, 28 de Octubre, anduvimos diez leguas.

Octubre 29. A la vista del rio, tierra buena y fértil, aunque sin habitador, dormimos en la boca de un cajon donde entra el rio; es paraje bueno y de bastante pasto donde podrán con el tiempo los misioneros de los yumas poner estancia de ganado para su manutencion; le puse por nombre san Judas Tadeo.

Octubre 30. Entramos por el cajon del rio, cuyo rumbo es aquí el Noroeste, hasta un puesto por donde se mete el rio rumbo al Poniente, y á las seis leguas sesteamos, en este puesto, con pasto y centinela; vimos cinco mujeres y un indio yuma, con quienes avisamos delante á la nacion que entramos de paz; me habian dado razon unos años ha los indios viejos de S. Mateo, que el padre Agustin de Campos, al querer entrar en los yumas, corrió riesgo y revolvió, y lo propio contaba el indio pintor que anduvo con los padres Agustin y Kino, al cabo entró; pero despues de varias tentativas frustradas; ahora, bajo de los cocomarcopas, sus enemigos, podia por eso recelar mas, que tambien á nosotros nos tratarian como á tales, no obstante, proseguí ya las cuatro leguas; dejando el Gila, cogí una vereda rumbo al Noroeste, y andando sobre unas lomas á tientas y sin saber á dónde, inopinadamente me hallé cerca de la muchisima alameda del Colorado, que corriendo de Nor—Nord Este, viene á juntarse con el Gila como á dos leguas mas abajo donde estábamos, y así tuvimos aquí un leve rato entre dos rios, con unas limpias lomas en su intermedio para fundar un pueblo: al parage puse el nombre de san José; vinieron luego muchos yumas que viven en este ángulo y uno ú otro pima emparentado con ellos, armados á su usanza, á quienes di razon de mi venida y les prediqué sobre el conocimiento de Dios; ademas les espliqué por qué y para qué venian aquellos hombres, los soldados conmigo y que á nadie hacian mal, sino que iban solo

para el resguardo del padre; oyéronlo, y trayéndonos alguna leña y agua, volvieron á sus casas echando con el pié tierra al aire, y como tambien por todo el rio luego prendieron humazos; pasaron los soldados la noche con vigilancia militar. Aquí me dieron noticia que pasado aquí el Colorado y yendo en rumbo al Noroeste, como en distancia de dos dias de camino, se llega otra vez al rio Colorado, y que allí corria del Oriente el Poniente, y salida por la abra y cajon donde se le junta el azul, volvía del Poniente al Oriente; preguntados de la distancia de donde estábamos al desemboque, decían ser dos dias y que algunas sierrecitas que teníamos en frente, hácia el Poniente; y al Norte, del desemboque arriba de él, eran islas: y que las conchas azules se traian de la costa de la mar, arriba del desemboque, señalando y diciéndonos, por el intérprete Miguel, que subia esta mar hácia el Norte: que así lo habian oido decir: que ellos no iban allá por el miedo que tenían á sus enemigos.

Octubre 31. Tlatolearon en este dia mucho sus parientes yumas á Miguel, mi intérprete, que no fuera con nosotros para abajo. Salimos de san José rumbo al Sudoeste, y á poco andar repasamos el rio Gila; y seguidos de muchos yumas, fuimos á la vega del Gila para abajo por mucho poblado, y á las tres leguas desde donde salimos, estuvimos en la mera junta del Gila con el Colorado, donde hay ranchería tambien, buenas tierras y lomas altas, donde formar viviendas seguras de las crecientes: intitulé al puesto Ntra. Sra. de Loreto; de la junta pasando adelante, en la márgen del rio, por otras rancherías, acompañados de muchísimos yumas, que brotaban de los montes con un guya pima emparentado con ellos; como á las diez ú once leguas desde la mañana que llegamos á la última ranchería yúmica, de muy cerca del rio, interio los yumas nos habian cortado en el monte, y llevádose un caballo y un novillo que comieron en la noche y nos salimos; con que intencion nos seguían tantos y con tanta porfia todo el dia, y así escogí para pasar una plaza que habia en el monte de tierra limpia y desembarazada; para-

mos, pero no se apeó soldado ninguno á ver en qué paraba su porfia: en efecto, algunos de ellos echaban sus valentías que nos quitarían al intérprete Miguel; que si éramos en lo demas invulnerables, nos tirarían á los ojos, decia un viejo tuerto; antes de ponerse allí el sol monté yo, pero ellos tambien su curiosidad era estrema de mirar cualquiera cosa que traíamos; y como nos rodeaban por hartar su curiosidad, temiendo los soldados, y con razon, era estratagema, los echaban al monton y apartaban de la caballada y cargas, yo ínterin les hice mis pláticas de paz, que entraba solo para darles noticia de Dios, que yo administraba por allá, hácia Caborca, muchos pueblos, y que en mis entradas todas las naciones me habian recibido de paz, y que á las otras naciones que se han desmandado contra los padres, ministros de Dios, los habia castigado Dios, con acabamiento de ellas: que no traíamos mas caballos que los necesarios por la escasez del agua en el tránsito; pero que si codiciaban tanto los caballos, trabando amistad y trato con los cristianos, no dejarían de aviarse de lo que tanto deseaban. El sargento, tambien por su parte, les esplicaba el efecto de las escopetas, valor de la gente, y que sintiera mucho el matarlos, que se llenaria aquella plaza de muertos. En efecto, si rompen, hubiera habido gran estrago de estos indios, desnudos, amujerados y mal armados, aunque juzgo que con una carga cerrada ya no hubieran acertado para nada y hubieran arrancado todos. Venia conmigo un muchachon pima de san Ignacio, que tenían por cocomarcopa y lo querían flechar, ínterin con estas borucas se hacia noche, y así les dije fueran á sus casas, que por la mañana nos volveríamos á ver; entonces salta un yuma diciéndome, "padre, quieren oír un pelotazo y se irán." Y así mandé disparar dos escopetas que hicieron estremecer á los yumas; pero luego que pasó esto se arrimaron algunos á ver lo que metían los soldados en la escopeta al cargar, despues ya se iban corriendo y volviendo la vista atras; pero estuvo toda mi gente con vigilancia, cuando á las diez de la noche viene el pima-guya y una vieja á decir-

nos que los yumas estaban en junta y que unos decían que nos darían á la madrugada el albazo, y otros que no; con este aviso nos prevenimos y como hasta de noche venían algunos con sus tizonas en la mano que hacia su fresco, los volví el sargento con amenazas, conque ya no venían hasta la madrugada y el amanecer.

Noviembre 1.^o Que dejado el monte salimos á los llanos y cercanas lomas, que luego nos vinieron á alcanzar muchos sin malicia y sin armas; pero no convenia que se juntaran á la tropa como la tarde antes, y así los corrieron los soldados; y amenazándoles con escopetas y lanzas, los fueron retirando por todo el camino que ya no salía ninguno, azorados y espantados del valor de tan pocos cristianos, no eran mas soldados sanos que trece y dos enfermos contra tanta chusma, y tan bien edificados de nuestra conducta, con que evitábamos todo rompimiento por no derramar sangre, sin extrema necesidad. De esta manera, como á las once leguas llegamos de vuelta al Gila, donde bebió la caballada, que en veinte y ocho horas no habia bebido.

Del remate de los yumas hasta el desemboque, segun decían, faltaba un dia de camino, y era mi ánimo el ir allá; pero ya habia dos noches y dias que la gente no dormia, y como faltaba pasar por otra nacion quitamopa, con la misma vigilancia, y luego volver con el mismo trabajo por este propio camino, pues por otro lado no hay agua, me temí se rindiera la gente, y mas los dos soldados que iban enfermos, al cansancio, y mayormente porque era fuerza ponernos al riesgo de matar indios, temiendo si sucederia mortandad ó algun desastre, se imputara á mi porfia; y considerando tambien lo fatigado que iban los caballos, determiné la tornavuelta, suspendiendo la empresa ulterior para otra ocasion que con nuestra conducta y con los amigables recaudos se espera, serán mas domésticos los yumas, y entonces se puede adelantar la caballada á san Marcelo para cogerla de refresco y llevar mayor número de escolteros para que, remudándose, aguanten el trabajo.

Por la escasez de agua en las tierras apartadas del rio volví por el mismo camino que llevé de ida, y anduve de ida y vuelta trescientas dos leguas; llegué á Tubutama sin averia, gracias á Dios; el año de 1749 por el mes de Octubre tenia dispuesta otra entrada; pero no se dió la escolta por estar las armas ocupadas contra el apache enemigo, y seris alzados. Por Enero de 1750 vino un indio de la Yumaria, trayéndonos saludos de los yumas, y que me habian esperado, á quien regalado con un caballo y otras menudencias, volví á despacharlo redoblándoles las saludes á los yumas, y enviándoles amigables recaudos y tlatoles.

Tubutama, Enero 15 de 1750 años.—*Jacobo Sedelmair.*

CONSULTA

del padre Koler al Virrey sobre el alzamiento de
la Primería en 25 de Agosto de 1752.

Exmo. Sr.—El interdicto castro es positivo á la grandeza
de V. E. en el alzamiento de la Primería esta con respecto
destrochado de su nacimiento, á fin de que V. E. se digna aplicar
el fin á las dos coronas vírreas cuyo patrimonio son las almas
cristianas que las coronas con logro de sus coronas, en tanto
con las dos coronas incorporadas á la ven coronas
de las coronas del levantamiento. Hecho para de las coronas y
de la primería de la Primería, se declara con el castro no mas de
una legua, muere de dos partes, Tomás Tello y Linares
ilum. cinco y tantas personas españolas, como indígenas
nos y viviendas, habidos por el padre de la Primería, como
que Juan Felgué, padre de la Primería, y como problema de la
sus sacras y ornamentos, desolacion de otras partes y no
vires, puebo en pocas horas la Primería, pomecho tal apor-
ta.

tas, sacrilegamente asolada, la rama del Norte de la Pimeria, en este primer golpe no siguió el partido del cabeilla Luis-causa de que escapasen de la ruina cuatro padres, y el presidio real de Terrenate que habian de quedar envueltos con los pobladores en la misma desgracia y ser á su furor sacrificados.

La causa del alzamiento, es la soberbia de que Luis se preocupó entan alto grado, que aspira á la soberanía de todo el país; para el efecto intentó coligarse con los enemigos de la corona, y solicitar las naciones leales.

Afirmó este apóstata su alevosía en la expedición del Tiburon donde galanteado por el Sr. gobernador y capitan general D. Diego Ortiz Parrilla, se desvaneció totalmente viendo celebrarse por este jefe sus acciones; despreciarse las de las armas reales, de las cuales los pimas iban auxiliares, manifestáronlo en su tornaviage para la Pimeria, gloriándose de que las armas españolas, no servian sin el apoyo de arco y flechas, y si los españoles no podian con cuatro seris, cómo podrian con los Pimas que son muchos.

Se introdujo por el Sr. gobernador y capitan general, á sola su elección en la Pimeria capitanía general, el baston de ella se dió á Luis y se le formó su compañía de pimas, fué distinguido con políticas militares, deseándose escasa honra para con los jefes arreglados y milicianos. En el carteo del Sr. gobernador y capitan general, con el capitan general Luis, no parece se manifestaba éste la subordinacion á lo político militar, menos se le prevenia el respeto á los padres ministros; por esto escalones fué conducido Luis á la alta cumbre, donde desvanecido se precipitó.

Es el capitan general Luis de la rama de los pimas ponientales, quienes contrasintieron la presuncion en derechode ser alevosos. Estos mataron al principio de su reduccion al padre Francisco Javier Zaeta, con sus pajes y otros sirvientes en la mision de Tubutama, salvándose el padre Daniel Janusqui. Al año asaltaron en San Ignacio al padre Agustin de Campos, jarearon al

CONSULTA

del padre Keler al Virey sobre el alzamiento de la Pimeria en 25 de Agosto de 1752.

Exmo. Sr.—El introducir estilo es positivo á la grandeza de V. E. en el alzamiento de la Pimeria alta me compele lo desahuciado de su accidente, á fin de que V. E. se digne aplicar el fiel á las dos coronas divinas, cuyo patrimonio son las almas católicas que las conduce con logro de santo celo, en cuanto son calificados vasallos incorporados á la real corona.

Es autor del levantamiento, Luis, pima de nación y natural del pueblo de Sarique, se declaró con el asalto de mas de cien leguas, muerte de dos padres, Tomás Tello y Enrique Ruen, ciento y tantas personas españolas, entre mineros, vecinos y sirvientes, heridos dos, el padre Jacobo Sedelmair y padre Juan Netuig, quema de Iglesias y casas, profanacion de vasos sagrados, y ornamentos, desolacion de bienes raices y movibles, quedó en pocas horas la Pimeria, poniendo tal apostá-

padre Luis María Galiardi en su cama, estando recogido en ella; no hubo padres sucesores que no acometiesen ó amagasen, corriendo la misma fortuna los españoles. El presente suceso califica la eleccion del Sr. gobernador en la persona de Luis para el empleo, aun si necesario se hiciera en la Pimeria el grado de capitán general; Luis, mandando los pimas solos y en jefe, nunca victoreó como de auxiliar á las armas reales; el Sr. gobernador le apropia proezas principales?

En esta sublevacion, primero se sintió el golpe, que se conociese la mano que lo descargaba; raro suceso: entre tanta multitud de bárbaros, contra cuya avenida se presentó el capitán D. Juan Antonio Menocal, corriendo en una noche treinta leguas y llegando á Santa María Soamca, yo, su misionero, le requerí aprehendiese á un Pedro de la Cruz (á) Chihuahua, que yo tenia de antemano asegurado, y le tomase declaracion sobre sus delitos; lo cual el capitán ejecutó, y habiendo el reo confesado y ratificálose en sus crímenes, lo mandó apelar y despues colgar, no siendo indio, sino champurro el ajusticiado: todo practicó el capitán á usanza de guerra, estando en marcha contra el enemigo. Al montar á caballo, le vino orden del Sr. gobernador pasase al pueblo de San Ignacio con sus soldados y la escuadra con que el alférez D. José Fontes revolvía de recorrer el valle de San Luis, y mandase á los arreglados del presidio de Terrenate y milicianos, se restituyan á aquel presidio; se obeció en todo al Sr. gobernador: por este orden se supo dónde estaba, no habiéndose tenido noticia de su movimiento. Quedó de tal manera todo el Norte de la Pimeria, descubierto y á discrecion de los enemigos, que se perdieron tres misiones y las poblaciones del valle de San Luis, que el capitán Menocal iba á cubrir, y hubiera finalizado la guerra con solo quitar al enemigo los robados viveres, á cuya falta los precisa á mendigar la paz, y sustentó el pundonor de las armas reales, que vaciló despues en la opinion de los materiales indios.

El gobernador y capitán general, D. Diego Ortiz Parrilla,

prefirió al presidio real de Terrenate, objeto principal del enemigo, la casa del padre misionero del pueblo de San Ignacio, sito en la frontera, no sé si para plaza de armas ó congreso de parque; si el gobernador sostiene al capitán Menocal en su conducta, dá, no quita leyes, sino es que han sido supercridas á los desleales. Aplicóse el Sr. gobernador y capitán general inmediatamente, á despachar embajadores al capitán general Luis; eligió para el efecto un indio pima vagabundo, de mala fama y peores obras, que manifestó prontamente llevándose bestias ajenas y vendiéndolas á los alzados; comprando á éstos despojos de los españoles difuntos: no digo de los generosos que el Sr. gobernador despachó á Luis de regalia, y el embajador desvirtuó para dicho efecto usando de su carácter.

De intérprete, nombró el Sr. gobernador un soldado de su compañía, y lo mantuvo, aunque se le representó que ni entendía ni hablaba el idioma de la Pimeria alta, teniendo otros para escojer en esta calidad; sirvió la plaza el soldado intérprete casi hasta finalizar los autos, practicados sobre las pretendidas paces. Publica el Sr. gobernador que sigue las leyes reales; pero confunde las que se dirigen á indios gentiles, que nunca han dado á la corona la obediencia con los apóstatas, que con armas sostienen su rebeldia; se repitieron estas embajadas, hasta que le mató Luis un indio muy leal, con quien mas pudo el horror concebido del Sr. gobernador, que de la muerte; como lo declaró entre sus confidentes españoles antes de su partida. Despachó á este indio, y lo sacrificó el Sr. gobernador, sobre aviso que se le dió, de que si volvía á enviar embajador á Luis, lo habia de matar. No ha sido solo éste, que Luis como soberano sentenció á muerte, cinco de los de su séquito perecieron, solo por mostrarse compasivos á los españoles.

Divirtió las fingidas paces Luis, para lograr sus ventajas y atraer á los pimas norteños, hasta acercarse al presidio de Terrenate, capitaneando el campo su hijo con un fingido hermano. Este presidio, el Sr. gobernador solo socorria en lancés estre-

mos; encargaba su conservacion en el capitan comandante D. Santiago Ruiz de Ail; pero hubo dias que cinco ó seis soldados montaban la guardia, apariencia de desempeño.

Entretenia el Sr. gobernador las fuerzas abundantes en escuadras partidas, más para dilatar la guerra con escusadísimos gastos del real erario y consumo total de los víveres de caza y campo, que aprovecharon prácticos los indios, con tal, que en ocasion que llevaban en dos trozos caballada los pimas, el Sr. gobernador dijo, que por doscientas ó trescientas bestias no los queria alborotar. Estos son los artículos de la paz.

Despachado el capitan D. José Diaz de Carpio, con un escuadron para dar las paces en la sierra de Babuquibori, en el plan las admitieron siete indios, habiendo los de la cumbre poco antes gritado: á ellos, que son pocos. Y mientras trata la paz el capitan Carpio al Poniente de la sierra, por el Oriente lleva Luis todo el ganado mayor desde Guevavi hasta Tubac; que pasaba de dos mil cabezas: y previene al presidio de Terrenate, que busca descuido para la menguante de la luna, y que el ganado lo llevaba para provision de los suyos.

La expedicion de Aribac, mandada por el teniente de justicia mayor, D. Bernardo de Urrea, y alférez Fontes (que Luis previno con hacer por brujería bailar sus macanas ó porras por sí solas, habiendo poco antes sacrificado al embajador indio leal sobrecitado) si se ha de cotejar á órden secreta, traicion ó poco valor, la accion lo manifiesta; por qué siendo vencedoras nuestras armas, acometidas por Luis, se mandaron retirar, hallándose en terreno despejado, hasta declararse en fuga abierta? siguiéndolas como tres leguas Luis y mofando la cobardía. Este es el celebrado triunfo de Aribac, que el enemigo persiguió hasta cinco leguas del presidio de Terrenate, dando alcance á diez milicianos que se volvian, y si unas yeguas que robé no lo entretienen, quizá se adelanta.

Desde que el señor gobernador contramandó al capitan Menocal (á quien despues totalmente removi6 de la guerra, con

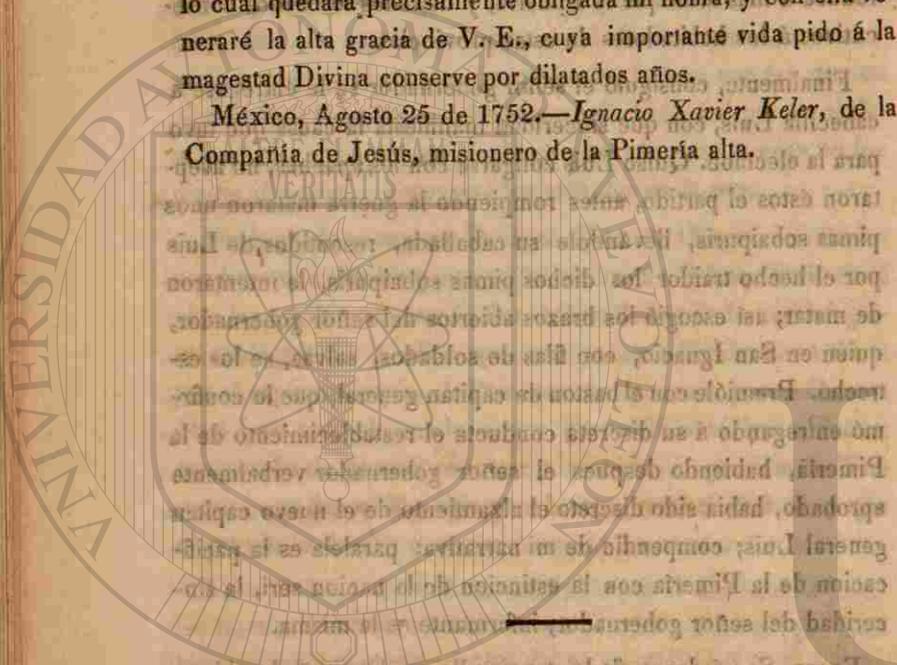
sentimiento de los desapasionados) su expedicion aprontada contra el enemigo que fué á principios de Diciembre del año próximo pasado, es responsable de todos gastos de el real erario, que sin empeñar en un caaco á S. M. se hace la conquista y se reduce á mas firme pié la Pimería, y de todos los daños consecutivos á los habitantes de estas provincias.

Finalmente, consiguió el señor gobernador se le entregase á cabecilla Luis, con que sinceridad manifiesta la causa que tuvo para la eleccion. Quiso Luis coligarse con los apaches, no aceptaron éstos el partido, antes rompiendo la guerra mataron unos pimas sobaipuris, llevándole su caballada, resentidos de Luis por el hecho traidor los dichos pimas sobaipuris, le intentaron de matar; así escogió los brazos abiertos del señor gobernador, quien en San Ignacio, con filas de soldados, salvas, se los estrechó. Premióle con el baston de capitan general, que le confirmó entregando á su discreta conducta el restablecimiento de la Pimería, habiendo despues el señor gobernador verbalmente aprobado, habia sido discreto el alzamiento de el nuevo capitan general Luis; compendio de mi narrativa: paralela es la pacificacion de la Pimería con la estincion de la nacion seri, la sinceridad del señor gobernador, informante es la misma.

Exmo. Sr.: á desconfiada atencion llama el empeñado ahinco que el señor gobernador pone en no solo excusar los alzados de sus desleales delitos, sino calificarlos de buenos, y en general á todos, al contrario, el acriminar el proceder de los leales en servicio de la corona que tiene tan aterrados que en publicar la verdad se ven perdidos, y es la causa de desearse en esta mi esposicion, instrumentos mas formales para corroborar las aserciones, me sobrarian cuando las provincias se vieren puestas en libertad, condescendiendo V. E., clementemente, á la renuncia que el señor gobernador hace de su empleo, hasta los huesos tirados de tantos difuntos, interpelan á V. E. se digne admitirla, que quizá lograrán sepultura que hasta ahora han servido de escarnio de traidores.

Para sincerar más ampliamente mi conducta, suplico con reverente acatamiento á la grandeza de V. E., se digne concederme todos instrumentos respectivos y de la calidad que fueren concernientes al presente sistema para acaudalar la verdad, por lo cual quedará precisamente obligada mi honra, y con ella veneraré la alta gracia de V. E., cuya importante vida pido á la magestad Divina conserve por dilatados años.

México, Agosto 25 de 1752.—*Ignacio Xavier Keler*, de la Compañía de Jesús, misionero de la Pimería alta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE

Quiero también la parte de dicha provincia que cursa á este superior Gobierno de las resultas de las diligencias que por parte de ella se están practicando en virtud de contestación que dicho mi padre provincial le confió en bastante forma, y como por derecho se requiere el padre José de Guzmán, para que de aquellas noticias, de por elección de los sujetos que componen esta provincia, sino por parte de nuestro padre provincial, ni en el caso que se halla en la Pimería cuando se dio la noticia alguna en poder de los señores en los delos en que se dio haber incurrido los padres misioneros, sujetos por una parte de toda índole, escogido por eso de nuestro General para el empleo de visitador de las misiones, y con- com- pendiendo con este otro, en la cuenta de lo que se hizo en vista de las providencias que se han de dar en las misiones de esta provincia, para que en orden á la averiguación de los autos, se les sup- plicaciones como (averiguado por los) que se conocen la ver- dad de su excelencia por el padre



INFORME

á su excelencia por el padre

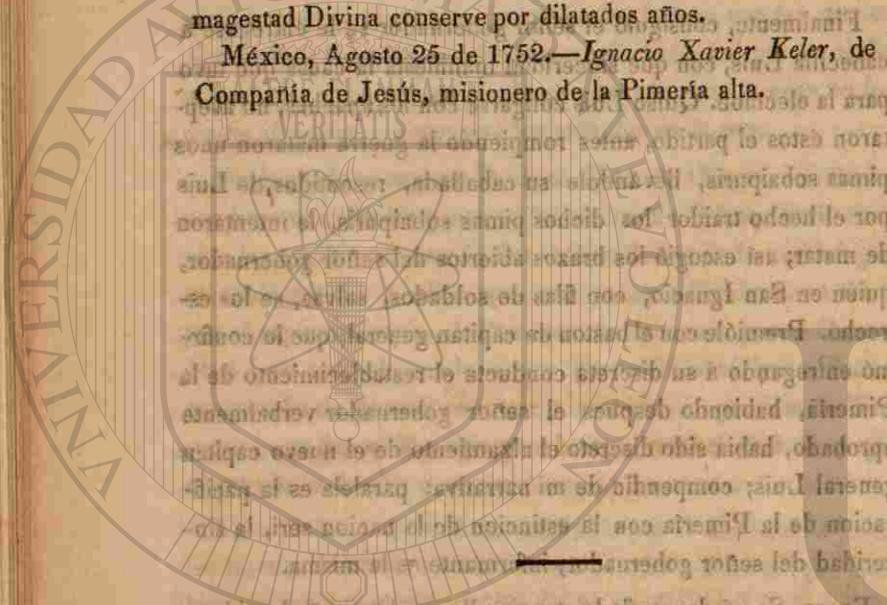
MIGUEL QUIJANO.

Exmo. Sr.: Miguel Quijano, de la Compañía de Jesús, procurador de esta provincia; en los autos sobre la sublevacion de los naturales de la Pimería alta, de la gobernacion de Sinaloa, como mejor de derecho proceda: digo, que por parte de dicha Compañía se pidieron estos autos para saber los cargos que resultan en ellos contra los padres misioneros, que quedaron vivos para hacérselos y proceder contra ellos, se verá; y rigoro- samente mi padre provincial, si los hallara incursos en los gra- visimos delitos que se les imputan, lo que así estaba determi- nado aun antes de tener noticia de la respuesta del señor fiscal, de diez de Enero del año de cincuenta y cuatro, de que se re- mitiese, á dicho mi padre provincial, testimonio de los cargos que en los referidos autos resultan contra los padres misioneros, quienes se dice haber sido la causa de tan famosa asonada.



Para sincerar más ampliamente mi conducta, suplico con reverente acatamiento á la grandeza de V. E., se digne concederme todos instrumentos respectivos y de la calidad que fueren concernientes al presente sistema para acaudalar la verdad, por lo cual quedará precisamente obligada mi honra, y con ella veneraré la alta gracia de V. E., cuya importante vida pido á la magestad Divina conserve por dilatados años.

México, Agosto 25 de 1752.—Ignacio Xavier Keler, de la Compañía de Jesús, misionero de la Pimería alta.



[Mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]

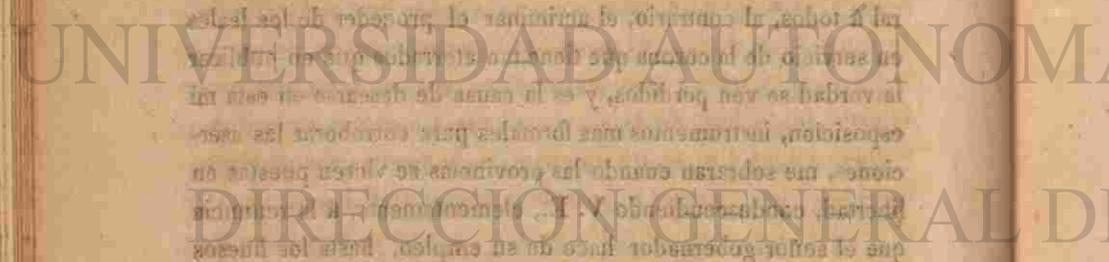
Quero tambien la parte de dicha mi provincia que cuera á este superior Gobierno de las partes de las diligencias que por parte de ella se echan practicaendo en virtud de contacion que dicho mi padre provincial le comuicó en bastante forma, y como por derecho se requiere al padre Luis de Torres, para que de aquellas noticias, de por elección de los sujetos que componen esta provincia, una por parte de nuestro padre provincial, en la forma que se halla en la causa, cuando se abrió el expediente de la Pimería alta, se diga en los autos que se fueren mandando los autos misioneros, y sujetos por otro lado de toda indiana, escogido por eso de nuestro General para el empleo de visita de las partes de las misiones, y con esto se la participa á V. E. en cuenta de lo que suplico con este interese, para que en vista de las noticias que se dan de las provincias que hay que por conveniencias se ordena á la averiguacion de los autos de esta parte, se verifique como (verificado) por el padre Provincial, y el futuro de su excelencia por el padre

ASOCIACION HISTORICA AMERICANISTA

INFORME

MIGUEL QUIJANO.

Exmo. Sr.: Miguel Quijano, de la Compañía de Jesus, procurador de esta provincia; en los autos sobre la sublevacion de los naturales de la Pimería alta, de la gobernacion de Sinaloa, como mejor de derecho proceda: digo, que por parte de dicha Compañía se pidieron estos autos para saber los cargos que resultan en ellos contra los padres misioneros, que quedaron vivos para hacérselos y proceder contra ellos, se verá; y rigurosamente mi padre provincial, si los hallara incursos en los gravísimos delitos que se les imputan, lo que así estaba determinado aun antes de tener noticia de la respuesta del señor fiscal, de diez de Enero del año de cincuenta y cuatro, de que se remitiese, á dicho mi padre provincial, testimonio de los cargos que en los referidos autos resultan contra los padres misioneros, quienes se dice haber sido la causa de tan famosa asonada.



Ofreció tambien la parte de dicha mi provincia dar cuenta á este superior gobierno de las resultas de las diligencias que por parte de ella se estaban practicando en virtud de confesión que dicho mi padre provincial le confirió en bastante forma, y como por derecho se requiere al padre José de Utrera, visitador de aquellas misiones, no por eleccion de los sujetos que componen esta provincia, sino por patente de nuestro padre general, ni sujeto que se hallase en la Pimería, cuando acaeció la asonada alguna ni podía ser cómplice en los delitos en que se dice haber incurrido los padres misioneros; si sujeto por otro lado de toda integridad, escogido por eso de nuestro general para el empleo de visitador de misiones el que por su gravedad solo se le participa á persona de la mayor satisfaccion, y cumpliendo con este ofrecimiento, doy á V. E. cuenta de lo que pasa, para que en vista de este informe, su discreta integridad, se sirva de dar las providencias que tuviere por convenientes, así en orden á la averiguacion de ser cierto todo, lo que aquí relacionare, como (averiguado que sea y que se conozca la verdadera causa de la asonada) en orden al gobierno en lo futuro de aquellas provincias para evitar alborotos.

Antes, pues, señor, de proceder á estas diligencias, y antes tambien de que el señor fiscal aquí lo pidiera, el superior de aquellas misiones, á pedimento y requisitorio del coronel D. Diego Ortiz Parrilla, gobernador entonces de Sinaloa, por darle gusto y obviar disturbios, quejas y sinsabores, habia removido y echado fuera de toda la Pimería al padre misionero de Sta. María Soamca, Ignacio Keller, lo que mi padre provincial tenia confirmado; y este es el sujeto, contra quien principalmente en sus autos, dicho coronel esgrima los destemplados filos de su pluma, describiéndolo totalmente aborrecido de los indios por las vejaciones que les hace, por el mal trato que les da, por las injurias con que los molesta, y que él fué motivo y causa de la sangrienta asonada; cuando viendo los indios de aquella mision que les habian quitado á su padre Keller (que

así lo llaman), se armaron á que solo habia de volver con tal pertinacia, que se vio obligado mi padre provincial á restituírsele, porque su resistencia no causara algun alboroto en aquellos indios, que tambien se imputase á los jesuitas, por no haber contemporizado á los indios volviéndoles á su padre Keller; que es prudencia recelarse de todo cuando hay pasión que todo lo calumnia. Restituido, pues, por la discrecion del padre provincial á su antigua mision el padre Keller, fué tanto el regocijo de los indios, que hasta diez leguas antes del pueblo lo salieron á recibir, levantándole arcos desde cinco leguas, formando danzas y otras señales de alegría. Hecho que sucedió estando todavía en aquellas provincias el citado coronel D. Diego, y á su vista; y el que desmiente solo *per evidentiam facti*, todo lo por el actuado, pues manifiesta que no solo no era aborrecido de los indios el padre Keller, pero positivamente amado y muy amado de ellos, pues lo solicitan con pertinacia, impetra su obstinacion de la prudencia, su vuelta, y es recibido con tanto júbilo, contento y alegría; y yo quisiera que de este hecho constante y notorio en aquellos países, puntualmente como lo he relacionado, se informara la superioridad de V. E. sin la menor intervencion nuestra, de personas fidedignas y de fuera de la Compañía, y que lo hiciese constar en estos autos, para que se vea cuánto es el odio de los indios para con el padre y cuánto el rigor, la tiranía, la crueldad de éste para con los indios, que así lo aman, así lo quieren, así lo estiman y se conozca solo por este pasage el ningun crédito que merecen los autos de Parrilla.

No obstante este desengaño tan patente, y las noticias que se tenían de cómo se habia procedido en estos autos: mas por los dictámenes de la pasión que por la regla de la justicia, siguió mi padre provincial su propósito de que con toda exactitud y entereza, se practicasen las diligencias en orden á la averiguacion de los detestables crímenes que se les imputaban á aquellos misioneros sobre que el padre visitador y comisario de esta causa, recibió y examinó cuarenta testigos, entre ellos á los li-

licenciados clérigos, seculares, curas y jueces eclesiásticos, de la Pimería D. Joaquín Félix Díaz y D. Juan José de Grijalba, éste también comisario del santo oficio de la inquisición, sus notarios, los capitanes de aquellos presidios y otros, caracterizados con oficios públicos de justicia; en una palabra, los primeros de aquellos países, y en ninguno de ellos se halla que fueren los padres misioneros la causa de aquella cruenta asonada; ninguno, ni por un pienso les atribuye esas muertes, esos robos de tierras, de aguas, esas crueldades, esas injurias que sueña Parrilla en sus autos, antes sí de sus dichos consta la mucha caridad de los padres para con los indios, en prueba de lo cual relacionan diferentes actos particulares que la manifiestan de los que de cierta ciencia deponen y atestiguan, se ríen de estos rigores con que afectan los autos de dicho coronel, tratan los padres á los indios, porque en las frecuentes entradas que por razón de sus oficios hacen á las misiones, han experimentado todo lo contrario, y visto la blandura de los padres para con los indios.

Convencen patentemente, como personas prácticas en la tierra de falso el dicho, de que los padres de tal manera ocupan á los indios que no les dejan tiempo para que cultiven las suyas pues asientan que las siembras son cortas porque no hay para qué sembrar mucho, respecto de lo poco que en aquellos cortos países se puede esponder de frutos; y así concluyen que por ser las siembras cortas, y muchísimos los indios, aunque la mayor parte de ellos no trabajarán y los que trabajáren, trabajarán solo tres días á la semana, según la costumbre bastaba para alzar aun más competentes cosechas que las que se logran. Atestiguando uno de los que se examinaron, cuyo nombre me alegrara poder esponer por ser persona caracterizada y de entero crédito por lo circunstancial de su persona; pero no puedo, por que es tal el miedo que le tienen al coronel D. Diego Ortiz Parrilla en aquellos países, que así este, como otros que tampoco mentaré por sus nombres, no podía

el padre comisario conseguir que declararán lo que sabían temiendo á la despótiqñez del dicho, y como en nosotros no había (disposición, digo jurisdicción para compelerlos solo se pudo alcanzar que depusiesen lo que les constaba debajo de la palabra de que no se mentarian, ni se haría cosa por donde pudiese entender Parrilla que habían atestiguado; este testigo, pues dice, que él por el año pasado de cincuenta y tres consoló seis peones, que declara los ocupaba también en otras cosas tuvo suficientes para sembrar, cultivar y alzar más de mil y trescientas fanegas de basimento, y el cura juez eclesiástico comisario de la santa inquisición, licenciado D. Juan José de Grijalba, deponer por lo que ha visto y experimentado, que mayores siembras que las de las misiones cultivan los seculares con el trabajo solo de tres días á la semana y con menos operarios; y lo mismo dice D. Salvador Julian Romero, notario eclesiástico de aquella provincia; pues si esto demuestra la experiencia y tan patentemente manifestada la práctica, cómo podrá subsistir el cargo de que tan absolutamente ocupan los padres á los indios en las labores de la misión que no les dejan tiempo para cultivar las suyas; si sobran indios y sobra tiempo, como ha de ser aquello de que los padres ocupan á todos los indios y en todo el tiempo en sus labores. Bien se conoce que el hombre debe de ser de pocos alcances, y que no penetra aun lo que la experiencia le mete por los ojos, ni advierte que en lo que calumnia á los padres puede llevar una tan clara, tan patente y tan manifiesta desmentida como esta.

Por último, concluye en este punto el cura licenciado Grijalba, como testigo de vista y experiencia, que los indios de estas misiones levantan tan buenas cosechas, que no solo les queda para mantenerse, pero también les queda para vender. Lo que dice, y parece que dice bien, no pudiera suceder si los misioneros no les dieran tiempo bastante para cultivar sus labores. Lo mismo deponer el teniente de justicia mayor, D. Manuel Vazquez, Francisco de la Cruz, otro de los que no se pueden men-

tar con otros de los testigos examinados. Y es razon que si se atiende, convence á la mas vasta rusticidad.

Tambien les cargarán á estos misioneros, que no les daban de comer á los indios, aunque les trabajaban en sus labores. Particular, sobre que muchos de los testigos, por lo que vieron, observaron y experimentaron, deponen todo lo contrario, y antes en este punto, manifiestan la liberalidad de aquellos padres, que no solo á los que trabajan en la mision, les dan el sustento con abundancia; pero que aun sin ese trabajo se lo ministran á los necesitados, y que por la abundancia de la comida, muchos de los pápagos gentiles, vienen de su voluntad á trabajar en las misiones; y hablando especialmente del padre Keller, dice uno que les daba á sus indios cuanto tenia la mision; pues ¿qué sucedo? Que aquellos padres, como verdaderos doctriñeros y maestros de política, les sustraen el alimento á los ociosos como lo deponen del padre Sedelmair los testigos, á quienes, si no es en canga de cositas y otras menudencias que nada quieren decir, no se lo ministran, para que entiendan, conozcan y reflejen que el sustento se busca con el sudor del rostro. Política divina, de que vió la liberalidad de Cristo nuestro bien, que envia primero á trabajar á los operarios de la parábola para que así ganen su sustento; y en toda república bien ordenada siempre se procura desterrar en el ocio la raiz de todos los males. Y nuestro derecho municipal de Indias, mucho y repetidas veces encarga se evite la ociosidad en los indios, aun en aquellas leyes que ordenan se les dé buen trato á estos naturales. ¡Oh! Y lo que es una desordenada pasion; pues esta política, digna de toda alabanza, les acarrea á los padres una calumnia tan gravosa.

Siguiendo, pues, esta máxima tan estraña como política, depone el citado notario D. Salvador Julian Moreno, que para que aquellos indios trabajen y siembren para sí, les dan los padres yuntas, semillas y tierras, y á esto contestan Ignacio Romero, D. Francisco Gil de Robles y D. Manuel Vazquez, te-

niente de justicia mayor en el real de Ntra. Sra. del Rosario en Nicosari, y generalmente por lo que mira á que los padres les den tierras á los indios para que siembren de aquellas que son de las iglesias, lo deponen los mas de los testigos; todo á fin de que tengan conque mantenerse los indios, y para evitar la ociosidad, cuyas producciones son abominables vicios.

Y estas deposiciones de los hombres de la primera esfera de aquellos paises de todo abono y verdad, y de toda escepcion (que son los de quienes se debe informar el juez que quiere proceder con toda rectitud en lo que actúa); estas deposiciones, digo, convencen la falsedad del cargo que de los autos de Parrilla resulta contra los padres misioneros de que les quitan sus aguas y tierras á los indios; pues quien les concede aun las que él posee, parece que está muy lejos de quitarle las suyas. Y es punto de que generalmente se rien los testigos que examinó el padre comisario, porque habiendo tantas tierras en que sembrar, sin que sea necesario tocar á las de los indios, y no habiendo necesidad de hacer copiosas siembras, sino para que se pudriesen en las trojes los frutos, porque, como va dicho, solo á veces y en poca cantidad se espenden éstos, ¿para qué habian de quitarles los padres á los indios las tierras? Esto solo cabe en un desacordado juicio y descompasada crítica.

Tambien examinó el padre comisario en estas diligencias á los mismos indios pimas Francisco Xavier de Cocospera, Ignacio, gobernador de Guevavi; otro gobernador llamado Felipe, el gobernador de Soncitac, que le dicen Juanico; Eusebio, gobernador de Soamea; Santiago, fiscal de este pueblo; Cristóbal, gobernador del Bac; Manuel, gobernador de Tubutama y un vecino de este pueblo, Cipriano; el gobernador de Caborea; Eusebio y el topile Diego; Vicente, gobernador del Sario; Tomas, gobernador del pueblo de Sta. Teresa y Juan Bautista, topile; Francisco Xavier Vizcarra y Francisco Xavier Ocoi; muchachos de ellos que muestran su buen juicio en no haberse alzado con los demas, como Francisco Xavier, cocospera, y el

gobernador de Soameca, Eusebio; el fiscal, Santiago; el gobernador del Bac, el de Tubutama, Cipriano Eusebio, gobernador de la Caborca, Vizcarra y Ocoi; y los alzados que en lo que depusieron á favor de los padres no pueden ser mejores testigos, pues son sus contrarios, sus mayores enemigos, segun los autos del citado coronel. Y en los puntos relacionados hasta aquí, ninguno dice que los padres los hacian trabajar desmedidamente sin darles tiempo para cultivar sus milpas, y atender á sus propias granjerías, antes espresamente deponen lo contrario, Francisco Xavier, el de Cocospera, el gobernador de Guevavi, el de Tubutama, el de Caborca, el de Soameca, el gobernador Felipe, el topile; Diego, Cipriano y el fiscal de Soameca.

Y en el punto de quitarles á los indios los padres sus tierras, ya estos testigos aclaran muy bien esto, con que se conoce, lo que en realidad y verdad ha habido, es que sucedió, con efecto, que sin saber los padres, por recién entrados, que algunos pedazos de tierra son de los indios, los han cogido porque ellos no se lo han avisado á los padres; así lo dice el gobernador de Tubutama y el gobernador de Topile y Caborca, quienes hacen la expresion de que eran unos pedacitos de tierra, los que el padre cogió; y como depone Juanico, el gobernador de Sonotac, una vez que el padre Garrucho sembró unas tierras que pertenecian á los indios, fué con su beneplácito, y conviniendo éstos en ello de buena gana, así lo dice: y ya se ve que unos hombres que dejaron el mundo y con él sus pátrias donde quizá muchos de ellos tuvieran mas conveniencias que las que en la suya tiene Parrilla, y que solo por la obediencia y bien de las almas se retiran á aquellas soledades, á aquellos desiertos, á aquellos páramos, no habian de ir á emporcarse en raterías como quitarles sus pedacillos de tierra á los pobres indios. No son, señor, estas presunciones de ánimos generosos, sino de corazones apocados y viles.

Tambien deponen estos testigos indios que les daban los padres á los que les trabajaban con abundancia el sustento, el que

tambien caritativamente ministraban (así, espresamente lo dicen) aun á los que no trabajaban, conviniendo en que los padres les prestaban hachas y otros aperos para que hiciesen ellos sus siembras, y que á quienes les escaseaban el alimento era á los flojos; así lo dicen ellos mismos, y hablando del padre Keler, especialmente, dice el indio de Cocospera, Francisco Xavier, que les daba bestias á los hijos, comida y ropa; y consta de estas diligencias que muchas veces en Guevavi era tanto lo que se les daba á los indios, que despues de haberse hartado, mucho que sobraba, principalmente de pinole, se lo llevaban en tapesties á sus casas.

Por lo que mira á los crueles castigos que en los citados autos se imputan á los padres, tambien ha hecho constar á mi padre provincial todo lo contrario la informacion recibida, pues uno de los testigos de vista, dice el buen trato que de los misioneros recibian sus indios, y que éstos jamas se le quejaron de los padres en las visitas que por su oficio hacia, en que juntándolos en las casas de comunidad los exhortaba á que si tenían contra sus padres ministros algunas quejas, las diesen para aprontar el remedio conveniente, y con especialidad, hablando del padre Keler, objeto principal de las iras del coronel D. Diego, dice le consta porque lo vió, y esperimentó que dicho padre trataba á sus indios con especial blandura y amor, llamándolos hijitos y dándoles cuanto tenían en las misiones, con órden expresa y repetida á su mayordomo Grijalba; que el declarante dice que oyó de que no fatigase á los indios, sino que se contentasen con lo que ellos buenamente trabajaran, por lo cual afirma era notablemente amado de sus indios, y aun de todos los pimas del Norte; y tocante á este buen trato de los misioneros á sus indios contestan el cura y juez eclesiástico, comisario del santo oficio, licenciado D. José de Grijalba, quien dice le consta de él, porque lo vió y esperimentó en las frecuentes entradas que en el espacio de treinta años, por razon de su oficio, hizo en la Pimería.

motivo de un tan cruel alzamiento, pues en ella en nada injurió el padre á Luis, á quien ni trató de perro ni usó con él de otras voces inciviles, sino que viéndolo vestido á la española y con armas españolas (absolutamente prohibidas á los indios por ley real) lo amonestó que aquel traje no es el propio de los indios, y que las armas no las sabia manejar, y así seria mejor usase del carcax, del arco y de la flecha, que no fuese á desinquietar á sus hijos, y levantarles testimonios como se lo habia levantado al capitan Caballo y constaba por autos que hizo el capitan Bustamante, de orden del visitador D. Rafael Gallardo, y que si era capitan general, por qué consentia que los indios hurtasen ganado, y con pretexto de cazar hicieran perjuicios; que á un buen general le tocaba instruirlos bien, para que no hiciesen maldades, y que si tuvieran necesidad buscasen venados en el monte, lo que era mejor que hurtar. Que es verdad que le dió el padre en cara, con que las veces que habia salido á la campaña nada habia hecho, y comido los bastimentos se volvia armando chismes, y que lo veia muy mudado y desvanecido. Esta fué, pues, puntualmente la refiada del padre Keler á Luis, y así lo deponen Ignacio Romero y D. Francisco Gil de Robles que se hallaron presentes á este pasaje, por lo que no solo no es digno de repension el padre, pero antes es merced de muchas alabanzas, pues permitir que los indios usen de armas españolas, y se industrién en su manejo es un error gravísimo, porque siendo ellos, con muy notable exceso, mas que los españoles, hay, sin hipérbole, mas de mil indios solo en la Pimeria alta, tasadamente los puede tener sojuzgados lo ventajoso de las armas españolas; con que si á ellos se les permite el uso de estas armas, sobrepujando tanto el número, ya con iguales armas, dominarán á los españoles como quisieren; y sin resistencia se enseñaran de aquellas providencias.

Todo caudillo discreto, como á cada paso leemos en las historias, no solo no piensa en instruir á la nacion conquistada

en el manejo de armas ventajosas, y mas si es grande el número de los conquistados, pues esto fuera buscarse la muerte; pero muchas veces les prohiben el uso aun de las que ellos manejaban antes de ser conquistados, permitiéndoles solo para el corte del pan un cuchillo atado á la mesa; y como llevo dicho, á los indios se les prohibe por ley el uso de las armas, y aun á los españoles que se las vendan ó permitan; y no engreir sino humillar, hasta el bastimento al que se reconoce y teme que por desvanecido por su poder, por su aceptación puede sacudir el yugo del vasallaje y aspirar á la soberanía del centro, ó al menos á desenfrenar sus gustos, atropellar los mandamientos superiores, á tenerse por necesario, siempre fué máxima política, venerada de la crítica mas prudente, la que usó discretamente el mismo coronel D. Diego Ortiz Parrilla en un auto que, siendo gobernador de aquellas provincias, proveyó á los doce de Julio del año de cincuenta y uno, en que dice así: "debe reflexionarse el que los indios amigos, reducidos ya á las obediencias de nuestro soberano, no lleguen á comprender el que siempre y por siempre es necesario en todas funciones militares el auxilio y ayuda de sus armas, lo que tal vez pudiera llenarlos de altivez, etc." Conducta que, si como la aprueba la hubiera practicado, y no hubiera con tantos favores, con tantas exaltaciones engreido y ensoberbecido á Luis, no hubiera culpas que imputar á los padres, porque no hubiera habido levantamiento; otra máxima política siguió este padre para no querer reconocer en este pasaje por capitan general de la Pimeria del Norte á Luis, y negarle el mando sobre los naturales de ella, y es que esta nacion no tiene la mayor union con los pimas del Poniente, y porque ha parecido mas conveniente al servicio de ambas magestades el mantenerlas desunidas, para que así no se junten con facilidad en sus rebeliones y se haga mas difícil su reduccion; y aun se ha experimentado que por esta desunion, en uno de los levantamientos de los indios de la Pimeria del Poniente en que mataron al padre Francisco Xavier

el padre Keler en sus pueblos que administraba dicho padre, donde menos alzados hubo, lo cual sin duda se debió á las muchas diligencias que el padre hizo para contenerlos y el mucho amor que tenían ellos al padre, y de estas diligencias que hizo el padre Keler para contener á los pimas del Norte, y como él con otros se bajaron del monte á su pueblo por un recado del padre Keler. Es tambien testigo el citado Francisco Xavier, indio pima, de la mision de Soamca; y voy con el cuidado de espresar los nombres y lugares de los testigos que puedo para que se tengan presentes, por si gustare V. E. de que se ratifiquen, ó vuelvan á examinar de nuevo por su superior gobierno.

De la desatenta inutilidad de los padres para con las justicias y ministros del rey, el mismo mencionado coronel D. Diego Ortiz Parrilla, es testigo de su falsedad en las cartas de los padres, escritas á él, que puso y están en sus autos en las que se advierte la grande urbanidad y cortesania con que lo tratan, y los buenos respetos con que le escriben, tanto que juzgo no faltará crítica que censure los rendimientos de que usan en estas cartas por escesivos á los que pide la politica, los padres, con este Parrilla, en que no son algunos chapuceros; muchos de ellos son de lo primero de sus patrias, ilustres por sus nacimientos, son ministros de Dios y de una religion, donde han profesado príncipes, duques y los señores de mayor gerarquía, en donde ha habido héroes tan insignes, que el candor de su santidad y brillantez de su sabiduría han iluminado al mundo; religion que se ha llevado la atencion de los soberanos, los que con instancia y empeño la han introducido en sus dominios, muy amada, estimada y querida de los Sales, Villanuevas, Borromeos y otros santos, quienes, por su santidad, desnudos de pasiones, dan rectamente la estimacion que se merecen á las cosas y religion, por fin, tan esclarecida que los sumos pontífices no han dudado preconizarla, brazo derecho de la Iglesia de Dios. Esta, pues, es la sagrada Compañía de Jesus. Vea ahora el mas urbano, sino son escesivos los rendimientos contenidos en las car-

Efectuadas pues, estas diligencias, y recibida la anunciada informacion, en la que procuró proceder con toda rectitud y entereza, con ánimo firme mi padre provincial de castigar severamente, como la gravedad de la materia lo pide, á los padres si se hallaron culpados, viendo que por ellos resultaba nada por contra, sino muchas alabanzas y encomios de los testigos; los que verdaderamente son los que se pueden examinar en el punto, si se quiere proceder en él á descubrir con exactitud la verdad, y no por venganza ú otra pasion, porque son estos testigos los de mayor escepcion, mas caracterizados de aquellos países; que conocen con interioridad á los pimas, ven y saben el porte de los padres para con ellos, y están muy puestos en los diversos pasajes de esta asonada: cesó con mi parecer y de otros abogados de esta real audiencia, dicho padre provincial de proceder ad ulteriora contra los padres misioneros, pues no se encuentra verdaderamente por qué hacerles cargo alguno, y si se mira la cosa con la ingenuidad y pureza que se debe, antes sí por darles muchas gracias, pues la opacidad de la pasion de encono y mala voluntad, no puede interceptar la luz de la verdad.

Y aunque los cumulosos autos del coronel D. Diego Ortiz Parrilla, pudieran ser mérito para que ya no se les hiciesen cargos á los padres, por lo que resultaba por las diligencias hechas, aunque con toda integridad y rectitud por la religion, á lo menos se les hiciese por la culpa que contra ellos resulta de dichos autos, para el cargo no es necesario la certeza del delito, de que se necesita para la sentencia; porque para proceder á él bastan presunciones y pruebas, aunque en rigor no sean convincentes, pero como en las religiones, conforme á lo dispuesto por derecho, solo se trata de plano de averiguar, y se gobiernan sus causas por las reglas de la buena fe; viendo que ninguna merecen en justicia los dichos autos que registré con cuidado y revolví con diligencia; nunca me pareció que por su contenido se podia sin manifiesta injuria ni patente atentado, proceder á

mo coronel á los padres; principalmente una de once de Octubre del año de cincuenta, dirigida al padre Ignacio Xavier Keler, en que le da muchas gracias por haberle remitido sus hijos para la expedición de Tiburon, y es constantísimo en aquellos países el que no estorban los padres que los indios salgan á campañas; y así no sé cómo á cara descubierta se profieren estas falsedades.

Las campañas, pues, que impiden los padres como dicen los mismos testigos, son las que con su pretesto se van los indios, el que no es digno de reprensión sino de encomio en cualquier maduro juicio; y uno de los testigos en este punto de las campañas, añade en su declaración que él mismo vió que habiendo llegado á Guevavi el referido Luis, del Saric ó Oacpuaguigua, como setenta indios, con los que iba á hacer una campaña el padre Garrucho, no solo no le estorbó que sacase gente de aquella misión para dicha campaña, sino que á la que llevaba la mantuvo allí tres días, dándole el sustento necesario de hospedaje y bastimento en la campaña, y que así que se lo comieron, volvió Luis de ella sin haber hecho cosa alguna, y también esto mismo de haberle el dicho padre dado bastimento á Luis para la campaña, lo depone el indio Ignacio, gobernador de Guevavi. Todo lo que manifiesta, cuán sin razón levantan tantas falsedades, contra aquellos misioneros y su buen nombre!

Y que absolutamente no sean ni las lanzadas que fingen de Nava, y prisión de los indios que hurtaron el ganado de Guevavi ni la reñida del padre Keler, ni el rigor de estos padres misioneros, ni sus hurtos de tierras á los indios y lo demás que le calumnian las causas del alzamiento, sino la infidelidad de los indios, el deseo de vivir á su libertad sin tener quienes les corrijan sus vicios, ni les estorben sus maldades, y el de apropiarse los bienes que tienen los españoles en la Pimeria: los testigos de la información que hizo el padre visitador comisario para estas diligencias, abiertamente lo dicen, siendo de notar que esto mismo así lo declaran los mismos indios testigos de

dicha información, y entre ellos el gobernador de Tubutama, quien dice que Luis se levantó porque es malo, y que le dolía tener en su pueblo padre que lo riñera, porque era muy soberbio, y que después de la paz era tan malo como antes, mas borracho que antes; pues emborrachaba á las justicias, y mas, amancebado. Estas son sus formales palabras.

El indio, fiscal de Sta. María Soamca, espresamente y como quien de ello se rie, dice que la reñida del padre Keler solo es pretesto; y Vicente, gobernador del Seric, dice que Luis no quería en su pueblo padres para no tener con quien reñirse por sus borracheras y amancebamientos, y porque no pagaba á los españoles lo que les pedía prestado; y estos mismos testigos indios y también Tomas, el gobernador de Sta. Teresa y Juan Bautista, topile, dicen que mucho tiempo antes de la historia de los presos de Guevavi y reñida del padre Keler, ya pensaba Luis el alzamiento, y que en la expedición del Tiburon, por un leve disgusto, quiso levantarse con efecto, exhortando á los pimas á que matasen á los españoles lo que ellos no quisieron hacer.

Y parece que el mismo hecho de no solo tratar de quitar las vidas á los padres, sino habérsela quitado á tanta gente de razón, denota, como advierten estos testigos, que su furia no era solo contra los padres, pues si así fuera parece que solo contra ellos se enderezara, y no contra los demás. En Oquitod y demás terrenos del Aribac no hay padre, y bien lo sabía Luis y allá fué donde se tiraron é hicieron tantas muertes, y mas hostilidades que en otra parte. Mas bien sabía Luis que en su casa, en el Saric, ningún padre ni mayordomo de él tenía, y con todo eso inhumana, traidora, alevé y bárbaramente, le pegó fuego abrasando á aquellas miserables personas que se habían acogido á él y tomado su casa por asilo para defenderse de los apaches que se había divulgado estaban por aquellos contornos, á quienes brutalmente quitó las vidas en pago de la confianza que de él hicieron. Los robos, no solo fueron de los robos de las

hacerles cargo á unos hombres religiosos y sacerdotes, los que por eso tienen á su favor la presuncion del derecho, como de varios capitulos del Canónico constan, y quienes de las diligencias hechas por la religion, con la exactitud dicha, resultaban inocentes por las declaraciones de los testigos mas idóneos del país y de mayor escepcion, pues cómo han de hacer fe unos autos en donde se trata de canonizar á un infiel aleve, que aun como de dichos autos consta abrasó vivos traidoramente, pegando fuego á su casa y á los mismos que se habian refugiado en ella por miedo de los apaches, y se amparaban de él para indemnizar sus personas, faltando á un derecho tan sagrado como el de la confianza, y que entre las personas abrasadas al furer del fuego se cuenta una comadre suya que tambien se acogió á su casa, para que así no falte circunstancia que agrave su alevosía? A un bárbaro que despues de injuriar á Santiago Buzani, indio, con haberle quitado su mujer, y amancebándose con ella, como en las citadas diligencias depone el gobernador de Tubutama, Manuel: y aun consta algo de esto en los referidos autos de Parrilla, porque se la pedía lo azotó diversas veces, hasta que desesperado se ahorcó el miserable de Santiago? A un malvado que constó que el ganado robado en Sonoitac, se halló antes del alzamiento en su rancho, y que llevaban á él la gente de él y sus vaqueros, el que hurtaron en Guevavi? A un indio difamado de hechicero entre los soldados del capitan D. Luis Ael, que dicen hacia bailar las maecanas en el aire? Aun mas que bruto por desagradecido, que debiéndole á Parrilla cariños de padre, tantos favores, tan escesivas mercedes, hasta regalarlo y convidarlo á comer, como comió junto en su mesa; y lo que es mas de notar, brindar juntos, y que el renombre que le daqa, segun el mismo Parrilla asienta, era el del Sr. gobernador, mi padre; le mata un mensajero con quien le envía á ofrecer el perdon y á rogarle con las paces, faltando á las leyes del agradecimiento que aun reconocen los brutos, y al derecho de la inmunitad de los embajadores de que no estaba

de Zaeta; estuvieron contra ellos los del Norte, constantes á favor de las armas españolas; y aun en la presente asonada los que se levantaron de estos del Norte, fué con mucha remision, otros permanecieron constantes sin alzarse y aun los sobaipuris quisieron matar al cabecilla de este alboroto, Luis; y toda esta bella y gallarda máxima se destruye y aniquila con poner á las dos naciones en union debajo de un capitan, de un mando, de una misma conducta, y de aquí nació la resistencia del padre por no echar á rodar una máxima en lo político y militar tan apreciable. Si en aquellos países hubiera gente bastante para reprimir el orgullo de los indios cuando se alzan, aun todavía conviniera tenerlos separados para evitar los alborotos que pudiera originar la union de las dos naciones; pero no habiéndola, es preciso mantenerlas desunidas si se trata de conservar aquellos dominios, pues pobres de los españoles que hay en ellos si todos los indios se juntaran y unieran entre sí para acabarlos; y que por llevar adelante esta máxima sea calumniado el padre Keler, es cuanto se puede pedir. A que se llega que estas honras, estos títulos que le confirió Parrilla á Luis, fué sin consulta de los padres y su parecer, lo que no debió hacer; pues por ley de Indias, aun las elecciones que los mismos indios hacen para sus oficios, deben ser con asistencia de su cura ó doctrinero, y por diferentes despachos de este superior gobierno, principalmente uno del año de cuarenta y ocho, en que ciertamente se les prohíbe á aquellos gobernadores poner por sí ministros de justicia.

Y cuando no se hubiera contenido esta reprension en los términos dichos, sino que hubiera sido mas ágría, mas injuriosa y desatenta, ¿qué motivo podia ser para un alboroto tan sangriento, una asonada tan cruel? Lo cierto es, señor, que el dicho coronel, gobernador, aprobaba y con muchos encomios los pareceres é informes de los padres, como se ve en un auto que proveyó á los doce de Junio del referido año de cincuenta y uno, en que dice estas formales palabras: " Visto el parecer é

tas de los padres al gobernador. Por otra parte, lo que se dice de que sin respeto, el padre Sedelmair arrojó y tiró á la cara, una carta orden del dicho gobernador á Luis, para que saliera á una campaña, lo desmiente en su deposicion D. Juan Manuel Cortés que se halló presente á este pasage, y dice que lo que sucedió fué, que mostrándole Luis esta carta al padre, éste la cogió la echó en la mesa, diciéndole que no era menester leerla, que hiciera lo que se le mandaba. En que no solo no se advierte desatencion, sino que los padres, antes llevan adelante las órdenes del gobernador y hacen que cumplan los indios lo que por ellas se les manda; y cuando por alguna determinacion no de lo mas acordado, como la de que los padres no se metieran en corregir á los indios, el padre con enfado hubiera tirado la carta que contenia la tal determinacion; qué crimen era este, aun cuando Parrilla fuera mas de lo que es, y menos de lo que es el padre Sedelmair? Pero parece que este caballero, negándoles á los padres el trato á que por leyes divinas y humanas son acreedores por sus personas, por jesuitas, por ministros de Dios, llamándolos frailones pícaros, etc., quiere que se le tributen adoraciones, que ni por ley humana ni divina se le deben.

Por otra parte, consta por los dichos de los citados curas y jueces eclesiásticos de aquellos territorios, el mucho cuidado que tienen los padres en instruir á los pimas, obviar sus borracheras amancebamientos, y reducirlos á vida cristiana y política, aumentando cada día el número de los cristianos con los muchos gentiles que cada día atraen á que reciban el santo bautismo, habiendo hecho para este efecto diferentes entradas, sin ningun costo de la real hacienda, los padres Keler y Sedelmair hasta el rio Gila y hasta el rio Colorado, parajes muy distantes de sus misiones y rancherías de gentiles, y que este cuidado de los padres deponen los dichos, se estiende aun á los que no son sus feligreses, pues aun con estos, siempre que se ofrece los asisten con toda puntualidad; y uno de los testigos, hablando del padre Tello, dice en su deposicion: que en las muchas veces

que estuvo en Caborca, reparó en él un nimio celo en doctrinar á sus indios, procurando que estuviesen no vagueando por los montes, lo que es muy conforme á las leyes de Indias: y tratando del padre Sedelmair, testifica cuán señalado es en agregar á su mision muchos gentiles, lo cual tambien depone otro testigo, que dice de los muchos gentiles bárbaros que cada día se agregaban á la mision del padre Sedelmair, quien tambien depone de las entradas hasta el rio Gila y rio Colorado que han hecho los referidos padres, sin el menor costo de la real hacienda, procurando atraer aquellos muchos gentiles al grémio de la santa Iglesia y vasallaje de nuestro soberano, ampliando de este modo sus dominios.

Los mismos indios examinados, publican la buena administracion de los padres, como Francisco Javier de Cocospera, que dice que estaban muy contentos con su padre: porque los enseñaba; el gobernador Felipe, que no tiene queja contra su padre, porque los administraba bien; y lo mismo Juanico, gobernador de Sonoitac. Lo cierto es, señor, que solo el padre Sedelmair ha aumentado sus pueblos con quince rancherías recién reducidas, y ha echado el agua del santo bautismo á mas de mil indios gentiles que ha traído con el anzuelo de la comida que les franqueaba hasta hacerles casa á su costa de los principales de ellos. La mision del padre Keler, en una fundacion de unos indios bárbaros, que desparramados sin ningunos bienes, mas que la desnudez y hambre de los feligreses, se le agregaron, y el padre con su industria y trabajo se ingenió, con treinta ovejas que le dieron de limosna, á aumentar este ganado, de modo que formando un telar, no bajaban ya de cuatrocientas frazadas las que repartia todos los años entre sus indios; les da ropa para que se vistan y generalmente todo lo que han menester, llegando el caso de faltarle al padre lo necesario para sí, por atender á sus indios. Y esta, señor, es la pura verdad, de que V. E. si gustare, puede tomar informacion de personas de toda integridad.

informe que con fecha de Mayo pasado, unánimes espusieron los muy reverendos padres Ignacio Xavier Keler, José Garrucho y Gaspar Estiger, de la sagrada Compañía de Jesus, quienes escitados de su ardiente, fervoroso celo al servicio del rey y de la causa pública con su capaz penetración, antigua experiencia y prudente acuerdo pulsán y tocan en los discursos de su informe las mas proporcionadas y adaptables providencias, que con acorde armonía, pudieran consultar los mas veteranos y peritos caudillos, adornados de las necesarias circunstancias para proponer con acierto lo conveniente y debida consideración al sistema en que se hallan las fronteras de estas provincias y calidades de enemigos que las hostilizan. Digo que, conformándome enteramente con el parecer de dichos muy reverendos padres, y aprobando, como desde luego apruebo, el método y disposición en que afianzan los favorables progresos y triunfos de las armas del rey. Hasta aquí el auto, y en lo que aprobaba y seguía el dictámen de los padres, ni ha dado ni dará el referido coronel que se siguiese fracaso alguno, ni sucediese alguna adversidad, experiencia que lo debió contener para no engreír tanto á Luis, haciéndolo capitán sin consulta de los padres y aun repugnándolo ellos, porque lo conocian muy bien de lo que tanto perjuicio se ha seguido.

Tambien acusar á los padres de que impiden salgan á campaña los indios cuando hay necesidad; lo que asimismo es muy falso, así lo dicen atestiguando de lo que con ellos pasó en sus declaraciones, muchos de los testigos examinados por la Compañía, y contestan con ellos D. José Antonio Ortiz Cortés, el alférez de Terrenate, Gregorio Romero y D. Francisco Gil de Robles, y de los indios el gobernador de Guevavi, Ignacio; el de Caboraca, Eusebio; y que no solo no les impedian la salida á campañas, sino que antes sin tener obligación alguna, les dan bastimento para ellos; así lo declaran, entre otros, D. Francisco Gil de Robles y el gobernador de Guevavi, y la falsedad de este punto tambien la pueden atestiguar diferentes cartas del mis-

misiones, sino tambien de todo lo que encontraron de los vecinos; de donde se deduce claramente que su odio no se dirigia solo contra los padres, sino que se estendia á la demas gente de razon. Lo que mas se confirma con que en Oquitod, no perdonando á ninguna persona de las de razon, sino haciendo una matanza tan terrible perdonaron, y no les hicieron daño alguno, á unos indios hiaquis que allí estaban, por ser indios, aunque no pimas como ellos, con que se conoce que su furia era contra toda la gente de razon, pues no perdonando ellos á persona alguna, no se cebó su encono en los indios que allí estaban, aunque no de su nacion.

A la vuelta de la expedicion del Tiburon, cuando ya trataba Luis de alzarse, segun las declaraciones citadas, se mudó el apellido que tenia antes en el de Bacquiopa, que en su lengua quiere decir enemigo de casas de adobe, que son las que en aquellas tierras tienen los españoles y la gente que llaman de razon, diferencia de las de los indios que son de zacate ó petates, por lo que se reconoce que mucho tiempo habia que estaba alzado el ánimo de Luis, y que su enemistad no era solo á las casas de los padres, sino á todas las de adobe que son las de los españoles y demas gente de razon; pues ahora, si este hecho está tan constante, y por sus particulares tan manifesto, como sin empacho y sin vergüenza se levanta una calumnia tan grande como la de que los padres fueron la causa del alzamiento. Cuando en el mismo tiempo hay mucho que agradecerle á los padres, á los que se les debe que no fuese mayor el tumulto, pues como depone uno de los testigos mas caracterizados de la informacion de la Compañía, y dice que lo espone para descargo de su conciencia, si no hubiera sido por el padre Keler, sin duda que hubiera sido el alzamiento mucho mayor y de mayores estragos, pues le consta, como que estaba presente, que desde Terrenate envió este padre varios mensajes y regalos á los pimas del Norte, rogándoles que no siguesen á Luis, ni se alzasen; como con efecto no se alzaron muchos de los que tenia

ignorante, pues él mismo en declaracion, dice que conocia no era bueno matar á los correos del Sr. gobernador. Hecho tan feo, que aun á él mismo lo avergüenza, y de tal modo, que lo niega; pero lo convencen todos los indios, sus mismos compañeros compatriotas, y rebelados, quitándole en este acaecimiento la vida al mejor indio que tenia la Pimeria? Aun borrachos, torpes, que tenian estos vicios, como sus mismos indios y paisanos, lo dicen, y de los mismos autos de Parrilla se conoce? A un altivo, soberbio, rebelde, infiel, que tiene el atrevimiento de levantar la Pimeria y cometer con sus aliados tan execrables delitos.

Doy, señor, de caso, que fuera verdad todo lo que dice este bárbaro, hicieran los padres en agravio suyo y de su nacion, y mucho mas; y doy que por esto les hubieran quitado la vida á los padres, no debía hacer tanta fuerza, aunque sea un sacrilegio tan formidable y espantoso que aun en evento de agravios y puntos de honra, no se atreven á acometerlo los que tienen alguna fe; pero dar muerte á tantos otros inocentes, sacudir el yugo de la ley y del rey, abrasar las iglesias, hurtar los vasos consagrados, profanar los ornamentos benditos, las santas imágenes, hasta poner por sudario un lienzo del grande venerado patron de las Españas, Santiago, sirviendo las crismas de cigarreras y las cadenas de un incensario, de freno á un caballo; bien se ve cuán desenfrenado bruto es este Luis á quien quiere en sus autos canonizar Parrilla. Tantos hurtos, tantas maldades, pretender liga traidoramente con los seris y apaches, apóstatas unos y otros, gentiles y enemigos unos y otros del comun; y es Luis un héroe, de aquellas tan elevadas prendas con que lo describe en sus autos Parrilla: pues á vista de estas circunstancias quién habrá que le dé crédito á los mencionados autos?

Mas á Pedro de la Cruz (a) Chihuahua, apeloteado por sentencia del capitán D. Juan de Menocal, lo pretende exceptuar de la rebelion, Parrilla. ¡Notable ceguedad! Pues por otra parte

o propone íntimo de Luis, su pariente, su sargento, y que por todo eso sintió tanto el desaire que le hizo el padre Garrucho á dicho Pedro, que fué uno de los motivos de su levantamiento, que se estuvo con él este Pedro hasta la vispera de la asonada, que ya en ella se vino á meter entre los españoles sin avisar del tumulto que se intentaba; y lo mas donoso que asolapado trata de acogerse con los vecinos de Sta. Ana al presidio de Terrenate muy disimulado, y como quien da á entender que como los otros vecinos él tambien buscaba este asilo para guardarse de los alzados y que no le hicieran algun daño. Pues no está aquí patente la cautela? Solo porque eran indios los hiaquis que se hallaron en la funcion de Oquitoa, les perdonaron la vida los conjurados, pues cuanto menos tenia que temer este Pedro tan amado, tan íntimo, tan familiar y tan parecido de Luis, que era toda su confianza, y se hace que tiene miedo, y se va como á amparar al presidio en donde tenian ánimo de dar y bloquearlo los alzados y compatriotas? Es cierto que no sé cómo no conoce Parrilla, qué caso que se crea, que corrió en este pasage su pluma sin malicia, se acredita, á lo menos, de cándido en proponer inocente al que tiene contra sí tan violentas presunciones. Bien se conoce que nada tiene de Salomon, pues no sabe por una violenta presuncion dar una acordada sentencia; y mas cuando este reo no fué de la vida mas ajustada, y que entre los testigos tiene Parrilla en sus autos diferentes que depone ser uno de los principales cabecillas de este alboroto, enviado por espia para explorar las fuerzas españolas y guarnicion del presidio de Terrenate, á donde alevosamente se acogia, y con todo hace empeño nuestro coronel de indemnizar los procedimientos de este Pedro de la Cruz (a) Chihuahua, y confundir y oscurecer el alentado esfuerzo del capitán Menocal.

Lo cierto es; que el castigo de este reo atribuyen los otros testigos de razon de la informacion recibida por la compañía el que no tomara mas cuerpo la asonada, y es fijo y consta aun de los autos de Parrilla, que antes de que muriera era el

ánimo de los alzados asaltar el presidio de Terrenate; y que con su muerte no se ejecutó tal ánimo, pues á vista de estas circunstancias quién aun de mediano juicio le ha de dar algun crédito á los autos de Parrilla; que todos se reducen á cargar á los ministros de Dios: vulnerar los esforzados leales alimentos del capitan Menocal, y á descargar á unos sacrílegos facinerosos tumultuarios; y esto lo cogió para que se vea su acertada conducta con tanto empeño, que como depone en nuestra informacion el mismo D. Juan Manuel Ortiz Cortés que sirvió de intérprete en las diligencias que hizo, é informacion que recibió Parrilla, este le dijo (cosa rara) que en el interpretar habia de hacer que Luis saliese bien; y los padres culpados, y así disimulará si Luis se culpara en algo. Este sujeto vive, y como digo se llama D. Juan Manuel Ortiz Cortés, y de quien se hace mucha mencion en los citados autos de Parrilla, y así si V. E. quisiere que en este punto, y sobre estas espresiones se vuelva á examinar; sin dificultad se puede conseguir por medio de un su superior despacho, cometido á la persona de su mayor satisfaccion.

Laureano Fernandez Calvo, que tambien vive, depone que Parrilla y su secretario Peralta lo tentaron muchas veces, preguntándole la causa del alzamiento, pero por que nada dijo en contra de los padres que juzgaba inocentes (estas son sus formales palabras) no le quisieron examinar ni lo hicieron declarar. José Romero que existe y puede volver á ser examinado abiertamente, dice, que en los autos de Parrilla declaró contra los padres, porque conoció que así lo queria Parrilla y por su miedo, que se enojó y enfureció, contra él, por que le dijo que no sabia cuáles eran las causas del alzamiento, diciéndole el mismo Parrilla, que cómo podia dejar de saber que eran los padres, y que así es verdad que llamado por Parrilla depuso lo que está en su declaracion, aunque él estaba persuadido á ser falso (son sus mismas espresiones) por que él conocia bien á los padres que no maltrataban, pues antes

amaban á los Pimas, como bautizados por ellos, y así concluye; que hizo aquella deposicion; no porque conociese ser verdad lo que decia, sino por miedo de Parrilla, quien en aquella ocasion le puso mucho temor, con decirle que si no sabia, que tenia á todo el rey en el cuerpo, y que era la segunda persona del reino; y en sustancia lo mismo testifican Nicolás, é Ignacio Romero, añadiendo este, que porque persistia en no declarar contra los padres, afirmando ser falso lo que decia Luis en su declaracion, y que si las demas decian lo mismo, que todos mentian (son Sr. sus mismas voces) por eso porque no queria declarar contra los padres lo detuvo tres dias en el pueblo de San Ignacio, haciéndole mucha mala obra hasta que por último por redimir su vejacion dándole una mula á Parrilla, y un caballo á Peralta: lo llamaron á firmar su declaracion, la que con efecto firmó sin que se la leyeran, no atreviéndose él á reclamar de miedo, y tambien depone este testigo, que se jactaba Parrilla de que los mas testigos se acomodaron á poner lo que él queria. De este modo se condujo este negocio, pues qué fé se le deberá dar á estos autos, regularmente segun una galante ley, no se entienden testigos idóneos aquellos á quienes el respeto de su superior, puede inducir á que digan, y declaren lo que él quiere, pues cuando menos harán fé sus dichos, cuando ellos mismos ya confiesan, que las declaraciones que hicieron ante Parrilla, fué produccion de su temor y miedo, y no parto de la verdad por ser falso lo que declararon, y tambien que por su respeto firmaron lo que se les ponía á que firmaran sin que lo leyeran? Así lo declararon debajo de juramento ante el padre visitador, comisario de estas diligencias y notario; y poniendo en paralelo una y otra informacion, se debe advertir la diferencia tan notable que en una y en otra interviene, porque el padre visitador no es gobernador sino un pobre jesuita sin jurisdiccion alguna sobre estos testigos, ni que pendan de él sus intereses y conveniencias; y por eso no hay porqué le dehan tener miedo ni espantarse de su enojo, y así pu-

dieran, como lo hicieron de hecho, decir con libertad y deponer para descargo de su conciencia, como significan espresamente dos de los testigos examinados. Pudieron, digo, deponer la verdad y corregir los yerros á que los indujo el respeto, el enojo y la inclinacion que conocieron en Parrilla, que era su gobernador, su juez, que tenia á todo el rey en el cuerpo, que era la segunda persona del reino de quien pendia el bienestar de los testigos, y cuya despotiquez tenian tan bien experimentada. Y como esta informacion de Parrilla no iba guiada de la luz de la verdad, advertirá la gran discrecion de V. E., que resulta de ella una confusion, un caos inesplicable.

Aquella concordancia de que tanto necesitan las informaciones para su buen crédito, aquí falta del todo. ¡Cosa rara! Entre estos testigos hay muchos que asientan que Pedro de la Cruz (a) Chihuahua, fué uno de los principales cabezas del alzamiento; y lo tienen por cierto, y otros lo canonizan. En la narracion del lance del padre Keller con Luis, y en la historia de Guevavi, de las lanzadas, hay gran diferencia entre los dichos testigos, refiriendo unos de una manera estos sucesos, y otros de otra, como manifiesta disonancia de unos y otros, cita uno á otro y este otro niega la cita, como Miguel Valenzuela Padilla que cita á Holguin, y éste niega para lo que lo cita Padilla. Este mismo Holguin y tambien Ignacio Romero citan á Padilla en orden á haberle oido decir que el dicho Pedro de la Cruz, habia confesado ser cabeza del alzamiento, y Padilla lo niega. Mas primor que la declaracion de este Pedro de la Cruz está firmada de Padilla como testigo, y éste niega que tal declaracion hiciese Pedro. Y es el caso por lo que mira á este último pasage, que cuando Padilla les dijo lo que va relacionado á Romero y á Holguin, no estaba Parrilla presente, y así no habia impedimento para que con libertad dijese la verdad, y prorumiese á fuerza de la razon en aquellas palabras de que, si él fuera juez, no le diera una hora de vida al reo; y para que firmase como testigo de lo que habia pasado, y él habia dicho

la declaracion del reo; pero como despues se mudó el sistema del negocio, viniendo ya Padilla á donde se hallaba el gobernador, y á su presencia mudó semblante, y conociendo las inclinaciones de Parrilla, teniendo la indignacion que experimentaba contra los que no querian deponer contra estos pícaros frailes, y otros dicitorios de que usaba contra los jesuitas, recelando su furor y saña, y deseando darle gusto, complacerlo para conseguir, así como lo consiguió intimarse con Parrilla y ser empeño para él; negó por obsequiarlo, lo que antes tenia dicho y lo que contenia la declaracion que habia firmado cuando estaba en libertad, y no habia respeto, temor ni otra circunstancia que lo comprimiese.

Fuera de eso se dice de este tal Parrilla, habia salido desterrado del Nuevo-México por hombre alborotador é inquieto, por lo que el capitan de fronteras habia tenido orden de prenderlo; y el licenciado D. Blas Martin de Veitia, cura de Nacosari, y juez eclesiástico en la Pimería, le hizo intimar que pena de excomunion mayor saliese de aquella jurisdiccion. Tal era este Parrilla, y tal como le constará á V. E. Si quiere mandar hacer de ello informacion que engañó al juez eclesiástico de Bayoreca, y en él á Ntra. Sra. Madre Iglesia en una deposicion que hizo, de que uno que le llamaban D. Gregorio Bustamante (que llevó Parrilla á aquellas provincias y lo hizo alcalde mayor en la provincia de Hostimuri, y despues en la de Sonora), era malagueño y que lo habia conocido en Málaga, siendo así que era criollo del Nuevo-México este Padilla, y que nunca habia estado en Málaga, dando asimismo testimonio de ser libre y suelto de matrimonio el tal Bustamante, en cuya fé el dicho cura lo pasó á casar con una niña española de buenas obligaciones, á quien abandonando el referido Bustamante, se desapareció de aquellas provincias y ha resultado no ser de Málaga el tal Bustamante sino de Campeche, y allá esclavo y casado, tambien suceso verdaderamente doloroso, y que ha lastimado aquellas provincias, por la compasion á la inocente niña.

Considera, pues, la integridad de V. E. entre que buena gente anda la honra de aquellos pobres jesuitas misioneros, y que tal estarán las informaciones de Parrilla, pues esté Padilla es uno de los principales testigos que las sostiene y en que se apoya su crédito principalmente. Trató también el espresado coronel de hacer constar por informacion, que despues de aquel primer alboroto se habian quietado los indios y no habian proseguido en sus hostilidades, y así lo deponen sus testigos; pero de sus mismos autos consta todo lo contrario en el caso de los indios que le hicieron frente al capitán D. Santiago, por lo que le fué preciso matar dos de ellos para defender una caballada que ya tenían junta los rebeldes para llevársela. En la vuelta en el Aribac á acometer segunda vez á los que allí de nuevo estaban: en la muerte del Mador de San Ignacio, y en estarse robando cuanto topaban. Tal fué la ciega pasion de nues-ro coronel, que aun no veia lo mismo que tenia entre manos, y queria hacer que constase en sus autos lo contrario de lo que en ellos constaba. Lo que también le sucedió en la empresa de querer que se poblase y asentase la fidelidad y lealtad de los pimas, y ser nacion quieta y sosegada, y aun dicen esto algunos de sus testigos; pero de los mismos autos consta todo lo contrario, pues el cruel masacro del Tupu que tanto se decanta en ellos, quien lo ocasionó si no el alzamiento precedente á él? Fuera de esto es público y notorio el levantamiento á fines del siglo pasado que también fué muy ruidoso. Ahora ocho años se levantaron los de Guevavi y los del Bae, y otras inquietudes que ocasionan el recelo con que se vive y siempre se ha vivido de los pimas, y por eso se puso y formóse el presidio de San Felipe, gracia real para refrenar sus inquietudes tan experimentadas. Y el contador actual de tributos, en una consulta que hizo á este superior gobierno, cuando fué visitador de aquellas provincias, trata á esta nacion pima de sospechosa, de ingrata y de desasegada, y contra todos estos documentos para sacar en limpio que los misioneros por su mala conducta, sus rigores, sus tira-

PARA LA HISTORIA DE MEXICO.

nías, son la causa de que esta nacion se levantara. La quiere proponer, con su caudillo Luis, muy leal, muy fiel y muy pacífica, sin advertir que eso descubre su pasion, si no maliciosa, conocida, por lo menos, y no en el sentido que se toma, lo cándido en los sagrados cantares, sino en el que significamos sujeto de poca perspicacia, de pocos alcances, que tropieza y se hiere con lo mismo que tiene patente delante de sus ojos, y que con lo mismo que quiere sacar en limpio les echa un grande borron á sus autos.

Es cosa de risa la espresion de José de Vera, testigo duodécimo, de que era tal el rencor de los indios contra el padre Ignacio Xavier Keler, que lo hubieran acabado si hubieran podido cogerlo, y no se hubiera el padre escapado, y es constante, por evidancia de hecho, que supera toda prueba, que era tanto el amor que le tenían los indios, que lo hubo de volver á la Pimería (como llevo dicho) mi provincial, movido de los ruegos, súplicas, instancias y aun obstinacion de ellos, que ni querian admitir otro misionero, saliéndolo muchos á recibir hasta diez leguas levantándole arcos, formando danzas y otras señales de regocijo, de que no dejaria de correrse Parrilla, que aun todavía estaba en aquellos países cuanpo esto acaeció, y le fué muy notorio este suceso.

A este mismo hizo empeño á persuadir dicho coronel que no solo la Pimería del Poniente, sino también toda la del Norte se habian levantado para que no tuviera el padre Keler la gloria de que los indios de su mision y los demas del Norte, estaban á su devocion por lo mucho que lo aman, y obviar la réplica que se le podia hacer de que como sus indios no se alzaron ¿si dicho padre era la causa del alzamiento? Pero tambien de este empeño salió muy mal, pues consta de sus mismos autos que de los de Cocospera, que es visita de la mision del padre Keler, no se levantaron sino muy poco, y que aunque algunos pueblos del Norte siguieron el partido de Luis pero otros no, como los sovaipuris, tres álamos, sequiahonda y otros; lo

que, como llevo dicho, atribuye uno de los testigos á los buenos oficios del padre Keler, y consta de los mismos autos de Parrilla que los que se levantaron de los del Norte, no hicieron hostilidad alguna.

Ahora, quien no conoce en la tendencia de las diligencias y declaraciones que las dictaba este caballero ó su secretario, Peralta, usando en ellas de los mismos términos esquisitos de que usa en sus autos y consultas, y que allá ni conoce ni entiende aque la gente, y así es incapaz usar de ellos. Lo cierto es que los dos solos se entendian, esto es, Parrilla y Peralta, pues aunque los que se suponen testigos de asistencia que son D. Juan Lopez Valdés y el capitán Corpio, ellos mismos dicen y publican que habian firmado como tales testigos en las informaciones, pero sin oír ni saber lo que firmaban, porque mientras ellos estaban paseando ó recostados en sus camas, D. Martin de Peralta recibía las declaraciones y que ellos firmaban lo que se les decía que firmaran, sin atreverse á replicar ó escusarse, temiendo la indignación y enojo de Parrilla. Así declaran haber sido oído al mismo Valdés el cura licenciado D. Juan José de Grijalva y D. Salvador Julian Moreno; estos dos sujetos existen todavía, y así pueden, si V. E. gustare demandarlo, ser examinados en el punto.

Pone las declaraciones de los testigos juradas este caballero coronel, y en las diligencias que hizo la religion, depone Francisco Javier Vizcarra y Francisco Oscoi, que están vivos, que ningun juramento les hicieron hacer, y que lo que les dijeron á Parrilla fué, que solo delante de su escribiente, sin otros testigos de asistencia á sus declaraciones, las harian. Más dice Vizcarra, que á él solo le hicieron Parrilla y su escribiente una á otra pregunta y que no hizo declaracion, y se halla en los autos declaracion de éste muy estendida, y que contiene muchos puntos; y es que la despotiquez del hombre se estendió hasta añadir y quitar en lo judicial lo que le parecia. Así lo depone á las claras uno de los testigos, quien afirma que Parrilla muestra

como que el

daba á su antojo lo que no le agradaba, y que á él le sucedió, por lo que puede él, aun mas bien que otros, declarar en el punto. Tambien está constante en las diligencias que practicó la Compañía, cómo le aconsejó á Parrilla su secretario Peralta, que acriminara los autos, haciendo á los padres causa del alboroto y con eso conseguiria que le dieran los padres diez ó doce mil pesos porque se suprimieran los autos. Tambien consta, sentado por los testigos de asistencia, en las diligencias que se ponen hechas en el pueblo de San Ignacio, sujeto que jamas ha estado en él, ni en parte alguna de la Pimeria, y que se hallaba bien distante de dicho pueblo, en el presidio de Horcacitas, cuando estas diligencias se hicieron, y este es D. Manuel Ramon Casillas, como tambien consta el grande desafecto con que este caballero mira á los jesuitas y aun á todo eclesiástico.

Por último, señor, pasando de las declaraciones de los testigos, que llaman de razon, á las de los indios alzados; en ellas hay, lo primero, el que segun derecho corriente, sentado y general, ninguna fe hace ni se les debe dar crédito alguno, porque no se les debe dar al que para disculparse le echa la culpa á otro tercero; y por eso el dicho del cómplice en el delito, no hace fe en lo que dice en su disculpa contra su compañero; ¿por qué entiende el derecho que lo que depone en contra del otro, es por disculpar su error, pues cuando menos se deberán creer á que los indios, deponiendo para su disculpa contra los que no son cómplices ni alzados como ellos? Si por la dicha razon, la declaracion v. g. de Luis del Pitic levantado, no debe perjudicar al otro Luis Oapicagigua; cuánto menos á los padres misioneros, contra quienes, entre la demas gente de razon, se levantaron los indios?

Lo segundo, porque ya se sabe el poco crédito que generalmente se les dá á los dichos de los indios, pues se experimenta una grande inconstancia en sus mentes; poca refleja en lo que declaran; facilidad en aprender, muchas veces con brutalidad, lo que no es, y con la misma facilidad y torpeza decir lo que no

sup

hay en realidad; que por eso, según la Ordenanza, seis testigos indios contestes, no tienen mas fuerza que la de un testigo; esto es por lo regular de los indios, pues qué se deberá decir de los pimas neófitos, todavía broncos y bastos, que aun no tienen aquel conocimiento que otros indios, de la malicia de un falso testimonio y de la gravedad de un juramento?

Principalmente no se cree á los indios en negocios y causas contra sus doctrineros y ministros, porque como les van á la mano en sus embriagueces, no los dejan vivir á su antojo y les corrigen sus vicios; nace de ahí que no les tengan la mas pia afición, y así es, que como es caso sabido y manual, ha habido indio que calumniando á su doctrinero, depuso que el doctrinero habia muerto al rey David y que él lo habia visto; y aun creo que es relevante prueba de la solicitud de un misionero, el que lo calumnien y aborrezcan, los que por querer vivir á su libertad no gustan de este celo y solicitud. Esta fué la que le acarreo á Cristo nuestro bien la muerte; y ésta por la que tantos miembros suyos han perdido la vida, como se sabe por las historias eclesiásticas; porque aun á la gente de mas alcances que los indios, no les gusta el mucho cuidado y disciplina.

En estas declaraciones hay tambien las circunstancias de inverosimilitudes á manojos, de repugnancias, de contradicciones que patentemente descubren su falsedad. No les dan los padres tiempo para que siembren; les quitan sus tierras; les hurtan el agua, y luego salen conque la caballada del padre lecomió sus sementeras; y no como quiera, sino quince sementeras, según sus mismos dichos y declaraciones; luego tienen sementeras y bastantes sementeras y luego tienen tiempo y tierras para sembrar. Falsedad que tambien se convence de tal, por lo que llevo alegado de que en aquellos parajes sobran tierras y sobran indios para labor, y así no hay necesidad ni de hurtar tierras ni de hacer trabajar á los indios sin medida. Dicen que á Pedro de la Cruz le quitó el padre Garrucho su milpa que tenia en Guevavi, de donde claramente se convence que

no solo sus indios, sino aun los de fuera; pues este Pedro no era de Guevavi, tenían milpas, y por consiguiente tierras en que sembrar, y que los indios de la mision no solo tenían tiempo para sembrar sus milpas y cultivar, sino tambien para sembrar y cultivar las ajenas; pues esta milpa la sembraron por mandado de su capitan general Luis, los indios de esta mision á Pedro de la Cruz, quien ni vivia allí ni estaba allí, ni la cuidó ni trabajó, que por eso el padre Garrucho sabiendo, confiesa ingenuamente hizo alzar la cosecha por cuenta del pueblo y la repartió en el pueblo, porque no le pareció razon que la despotiquez de Luis sin título alguno, gravara á los indios de su mision á que le sembraran y cultivaran una milpa á Pedro, y que éste sin trabajo alguno lograra el fruto de la milpa y sin ser de aquella mision; y por eso pareciéndole justicia repartió, en el pueblo la cosecha, para que se aprovecharan de la milpa los mismos que en ella habian espedido su sudor. A fe que esto no dicen ni añaden en sus declaraciones, sino solo que le quitó una milpa á Pedro de la Cruz el padre Garrucho. Así, señor, caminan estos autos, y así se sindicó este negocio, cuya armonía es semejante á la de aquel lugar en que ningun orden se encuentra, porque todo es desorden y un horror sempiterno.

Tambien se dice en estas declaraciones que son los padres misioneros muy crueles en los castigos; y de las mismas declaraciones consta que se valen los padres de los capitanes y ministros de justicia, para castigar á los indios, á lo menos cuando por la gravedad de la culpa debe ser grave la pena. Consta del padre Tello que se quejó á un capitan de que le hurtaban el ganado, y no procedió en un negocio como éste por sí, corrigió él á sus indios, en que se prueba su templanza; y luego salimos con que mataba el padre. Mas, estos homicidas del padre Tello, comienzan por uno, prosiguen en dos, tres y despues los abultan tanto, que acaban en diez y once; tal es la disonancia de estas declaraciones, de donde se manifiesta que cada uno le hablaba lo que se le venia á la boca; unos dicen que

á este padre le dió por sus mismas manos la muerte Luis del Pitic, y otros, que otros.

En la noticia que tuvo Luis allá en el Babuquiburi, de la muerte de Pedro de la Cruz, hay tambien manifiesta contrariedad en estos declarantes, relacionándola uno de una manera, y de manera contraria el otro. Consta que el padre Enriquez Ruen lo mataron en Sonoitac; y el indio Joaquin dice que lo mataron en Caborca. Solo por la diversidad y discordancia de las circunstancias del hecho, hizo el profeta Daniel juicio, de que era falso el crimen en sus acusadores y testigos lo que le imputaban á Susana. Siendo así que eran los principales y señores del pueblo, los mas instruidos y advertidos, pues cuál hiciera su prudencia al ver en estas declaraciones un tumulto tan desconcertado, una proyeccion de errores; una discordancia tan patente; unas contrariedades tan manifiestas en unas personas que por sí no hacen fe, y mucho menos en el caso presente.

El indio que fingen que azotó Romero en la aprehension de los ladrones que llevaban hurtado el ganado de Guevavi, dice uno de los testigos de oídas á Luis Oapicagigua, que murió de los azotes, y ni este Luis ni otro alguno dicen de tal muerte. Todos condenan por cabeza del alzamiento á Luis, y él declara que no tuvo parte en la conjuracion, y lo que hizo solo fué no contener á los demas, y avisarles que ya él no los contenia, y así que hicieran lo que quisieran en orden al levantamiento. En la refida del padre Keler á Luis, y en la historia de Romero y Nava, cosa no hay con cosa, cada uno gira por su camino, añadiendo ó quitando lo que le parece á su antojo, y lo que es mas digno de reflexa y caso célebre, es, que haciéndole cargo el dicho coronel amigablemente á Luis Oapicagigua de como si el rencor era contra los padres solo, habian muerto antes otras personas. Respondió este como consta de su declaracion, que lo habia hecho sin reflexa, que es buen decir en un lance tan de antemano pensado, tan ordena-

do y dispuesto, con comision de tantas gentes, y que la faccion duró por mucho tiempo y buena falta de reflexa, por la que prodictoria é impensadamente, murieron tantos inocentes. En fin, señor, no se halla en estas declaraciones sino enredos y falacias, que para conocerlas no es necesaria la minutiva de una aguda y diligente atencion, porque luego luego á la primera vista se descubren.

En el punto de que los padres Keler y Garrucho le instaron al capitan Menocal para que mandase á palotear á Pedro de la Cruz (alias) Chihuahua, y que con ellos se trató y confidenció este negocio, y por su parecer se le quitó la vida á este reo, y que el padre Keler dictó la sentencia de muerte, deajo aparte que los dichos padres en sus declaraciones que se les tomaron en el punto, hechas in verbo sacerdotis y con todas sus solemnidades, niegan absolutamente este cargo; el que tambien convencen de falso los testigos de la informacion que recibió la religion, Ignacio Romero comisario de justicia, y otros que se hallaron presentes, é intervinieron en esta causa, afirmando ser falso todo lo que espuso Francisco Padilla; deajo pues, esto aparte, y solo le advierto á este que por lo que mira al requisitorio del padre Keler al capitan Menocal, que está muy bien hecho, y que pudo y aun debió hacerlo, y espresar tambien en él que era el reo digno de muerte, y que de ello lo condenaban todas las leyes, mientras no pedia como no pidó, que se le impusiese la pena ordinaria de muerte, y que preguntados por el capitan Menocal los padres acerca de su jurisdiccion, le pudieron responder estrajudicialmente, sin el menor escrúpulo de incurrir en irregularidad, y apoyar tambien podian su parecer con ejemplares, con leyes, con ordenanzas, y puede sentir el sacerdote y proferir que alguno es digno de muerte, y aun responder que lo es cuando se le pregunta estrajudicialmente. Mas caso que puede y debe negar el sacerdote á un juez la absolucion sacramental porque no ahorca á un reo á quien debe ahorcar. Y de esto se instruye al coronel Parrilla por si acaso algo de ello

hubiera creído para que no escandeara por su ignorancia en estas materias que ni sabe ni debe saber. Y por último, este punto no pertenece á lo político del levantamiento, y es propiamente de conciencia; y así en la religion se verá lo que se debe hacer, y si hubo algun deslíz por donde se temia que pudieron los padres incurrir en alguna irregularidad, hay en ella facultad bastante, y la tienen los padres provinciales para absolverlos de esta censura, y habilitarlos en el ejercicio de sus órdenes.

También quiso el coronel Parrilla hacer constar en sus autos é informó á este superior gobierno que por virtud de sus acertadas disposiciones, y prudente conducta quedaba la Pimería pacificada, y esta es falsedad patente y notoria; y así, semejante aserto, sorprendía y admiraba á los que experimentaban lo contrario, pues despues de las fingidas paces estaban experimentando diferentes insultos, pues no solo no restituyeron los indios lo que les habian quitado á los españoles, sino que les proseguian robando lo que les habia quedado sin atreverse á contradecir ni resistir porque el dicho coronel les decia y publicaba que los indios tenían derecho á los bienes de los españoles en a Pimería porque aquellas tierras eran de los indios y no de otro alguno; y así con esta bula de composicion se quedaban con lo robado los indios erguidos, mas levantados y menos temerosos que antes, por lo que habian experimentado de lo mucho que se les rogó para que admitieran el ofrecimiento de las paces, aun valiéndose de obsequios para conseguirlas, lo que hasta la rudeza de los indios, les hizo fuerza; y así se dice, que cuando le envió el coronel Parrilla el regalo á Luis é Babuquiaburi, exclamó éste, como lo depone Francisco Xavier Vizcarra, uno de los embajadores que remitió dicho coronel; ¿qué os parece cuando estábamos en el pueblo rezando y oyendo misa no nos regalan, y ahora que hemos matado á los padres y quemado las iglesias nos regalan, y también lo declara Francisco Xavier Ocoi, y que envidiosos los otros indios del presente remi-

tido á Luis, preguntaban: pues ¿por qué no nos regalan á nosotros que también nos hemos alzado?

Este caballero entiende las cosas al revés de lo que son, sin duda así con gran descaro informó á este superior gobierno que queda apaciguada la Pimería, informe que causaba risa á los que por sus mismos ojos estaban viendo lo contrario, como la estincion de los seris, porque con el vicio de obceción ganó Parrilla el título de coronel, prohibiendo con toda seriedad y despotismo, que ninguno se atreviera á decir que habian quedado seris en el mundo para que este vicio de obceción no se descubra y se le quite el título que tan injustamente posee, pues los mismos seris que se han bajado de paz, desde que Parrilla salió de aquel gobierno que han sido muchos en tiempo del actual gobernador, como del antecedente, la desmienten y hacen patente la falsedad de esta estincion, la que celebrada con fama y carcajadas, es el platillo de las conversaciones de aquellos países, como que están viendo tan claramente lo contrario de lo que á boca llena publica Parrilla, y de lo que tan falsamente informó.

Las diligencias, señor, hechas por la Compañía por la precision que corria, se remitieron prontamente á nuestro soberano, y por eso no las presento, por no haber quedado de ellas algun tanto auténtico, y también porque estando esta capital tanto mas cerca de aquellos países que la corte de Madrid, se puede con mas facilidad proceder por este superior gobierno á las averiguaciones que parecieren convenientes para que se les dé la fé que acaso se les negare á las diligencias hechas por la religion, para lo cual y en cumplimiento de lo ofrecido he dado á V. E. en este escrito prolija y puntual cuenta; y para que la gran discrecion de V. E., con el conocimiento de lo real y verdaderamente acaecido dé las providencias convenientes en órden al sosiego de aquellas provincias y obviar en lo futuro tan perniciosos alzamientos.

A V. E. suplico se sirva dar en este negocio las providen-

cias convenientes como llevo pedido que es justicia, y en lo necesario, etc.

RESPUESTA

QUE DIÓ EL PADRE JACOBO SEDELMAIR A LOS CARGOS QUE LE HIZO EL PADRE VISITADOR GENERAL.

Entré de misionero en Tubutama el año de 1736: y en los doce pueblos que me cupieron de administracion, no hallé ni una iglesia ni un cementerio decente, y los mas pueblos sin casas, con poca gente de asistencia; y así, es verdad que sacando la gente de sus montes y juntándola, los hice hacer en cada pueblo de los siete principales una iglesia, componer y cercar los cementerios, y en ocho pueblos hice casa para mi subsistencia, pues todo el tiempo, no pasando en una parte, andaba visitando estos pueblos para su administracion y doctrina que necesitaban tanto. Estas iglesias, cementerios y casas, las hice remudando para el trabajo los pueblos, y con los indios pápagos vagabundos, gitanos y nulis diesesis, que bajaban con gusto á trabajar, quienes por ordinario venian hechos unos esqueletos de hambre, y al cabo de cinco ó seis semanas se volvan gordos unos á sus tierras y venian otros. En estas fábricas su modo de trabajar era, juntarse entre las ocho y nueve y cesar como á las cuatro, los que escarban la tierra lo hacen sentados, traen unas dos bolitas de sogete en las manos, se sientan á descansar y á este tono los demas; pero se hacia algo con ellos por ser muchos. Estas fábricas se hacian en tiempos mas

desocupados, y cuando los indios no estaban ocupados con sus maices.

Sembraba el grano que me parecia conveniente para tantos y tan continuos gastos, para su comer, para las fábricas, para darles la semilla, para aviarles á las campañas, para los catecúmenos y neófitos, para costear y para socorro de nuevas ó necesitadas misiones, y digo para los que tienen inteligencia, que sembrar es veinticinco fanegas de trigo para Tubutama, pueblo de como setecientas almas, las mas por mí reducidas, no es mucho, aunque tambien sembraba menos; y el año del alzamiento el trigo que estaba cogido era de sembradura de doce á trece fanegas, y se puede ver el tablon bopoicoh que no es grande. Es el trigo que quemaron con la casa. De otras semillas, frijol, garbanzos, alberjon, de algunas á veces sembraba nada, á veces poco, lo que parecia para comer los viénes, sábados, vigiliás y dias de ayuno en la cuaresma, y mayormente semana santa; y en diez y seis años sola una cosecha hice buena de frijol. Estas semillas no se espendian, sino raras veces y en poca cantidad, si no en los mismos indios se gastaban. He dado bastante comida gráuis á todo género de indios pimas del Poniente, en todos los pueblos, á todos tiempos, mayormente desde Enero hasta Junio en mucha cantidad, ocupandose el mayordomo continuamente en sacarles; en algunas epidemias les enviaba de casa á casa á sus puertas; uno ú otro año de esterilidad que habia, no dejaba de irles dando. He poblado los pueblos con quince rancherías reducidas, y he echado el agua del bautismo solemne á como mil indios adultos, que de las gentilidades atraje á los pueblos, lo ordinariamente con el anzuelo de la comida, que les franqueaba todo el tiempo que los tenia en el catecismo; hasta casas hice á los principales de ellos á mi costo y con mi bastimento. Solia en diferentes domingos, después de misa, abrir la despensa y repartir el bastimento de gráuis á cuantos venian. Por las Pascuas y semana Santa les sacaba comida en cantidad, la ponía en casa del gobernador

para que comieran al gusto y hora que quisieran, á ninguno dejaba trabajar sin darle que comer. El pozole, que es la comida ordinaria, lo daba dos veces al dia en muchas ocasiones, y ordinariamente por uno que trabajaba comian tres ó cuatro, y á veces ya de hartos, lo dejaban en el cazo; los pápagos cogian tanto, que hasta lo pasaban tendido en petates para guardar. De todas partes me venian á pedir grátis, y gratis les daba; y la misma semana del alzamiento habian venido desde como sesenta leguas, de una ranchería de Sonoitac, como ocho indios que les di trigo de grátis, cuanto podian cargar en sus caballos, y el mismo cabecilla Luis, cuando bastimento guardó (todavía era pobre) me comió sin pagármelo, y los años que tenia el bastimento á su cuidado, daba las cuentas del gran capitán; y así es la calumnia, lo que en este particular me levantan, y la verdad es lo contrario.

A lo de los dos muchos digo, que yo no sé ni supe por qué fueron al monte. El dia que ellos se fueron, el cazo que tuvo de costo trescientos pesos en plata, estaba lleno de comida, ¿por qué no fueron á pedir? Y así es falso que yo á los dos muchachos no di que comer; pues ni ellos me vieron, ni aun era menester, pues el cazo de comida estaba en público, afuera y en las manos de los indios. Ni juzgo que indio ninguno murió de viznaga, pues es una de sus comidas de ellos. Dable es que hayan muerto de sed, pues suelen estos indios alejarse á tierras secas sin cargar una gota de agua.

Les daba tiempo sobrado de sembrar y se los aconsejaba; á todos prestaba generalmente los bueyes y aprestos, los aviaba de hachas para desmontar y cercar; les daba la semilla que me pedian; les prestaba las hoces y mulas para el acarreo, y encargaba á los indios justicias que no ocuparan á los que estaban sembrando. Esta es evidente calumnia: ¿pues cómo sembraba Luis tanto, y cómo sembraban todos los demas, y cómo habia por todo el valle tanta milpería de indios en mi tiempo, y cómo vendian á cambalache tanto bastimento; y mas, cómo acudia

toda la vecindad de españoles á los pueblos de mi mision, que á ningunos, á rescatar bastimento y aun á sacarlo á vender á Sonora, si yo no les daba tiempo para sembrar? Y cómo alzaron bastimento aun el año que salian tantas veces á campaña? y cómo les sobró tiempo para sus conventículos, escursiones y paseos? Que si idos ellos á la sierra (díganlo los soldados y vecinos) si no hallaron sus casas despobladas en Tubutama con bastimentos, aun despues que ya habian vendido cantidad?

Voy á lo de las tierras; digo, y es la verdad, que desde que agregué tantos indios á Tubutama, ciñéndome yo en las siembras, les fuí prestando á los indios las mejores tierras ó muy buenas cerca del pueblo con toda la conveniencia suya, debajo de la acequia de la iglesia, y arriba una tabla les fuí prestando muchas veces, y á otros las hachas para abrir tierras, no ocupándolos en otra cosa por entonces: de manera que el pueblo de Tubutama, por mi direccion y beneficio, se vió muy mejorado aun en lo temporal de los indios y otros pedazos de tierra, en la estancia, siempre los sembraban ellos para sí, ademas de sus propias tierras, de las cuales no teago cargo de conciencia que les haya quitado yo pedazo ó pedacillo, ni bueno ni malo, y digo que para liquidar esto habia de ir yo á Tubutama á ver los pedacillos que dicen eran suyos y que yo se los quité. Digo, en particular, del indio Ciprian que no es de Tubutama sino que yo le reduje á Tubutama con su ranchería que era como de sesenta cabezas, cuyos chicos y adultos bauticé, como así mismo hice á mi costo en el pueblo una casa decente de adobes, vigas y terrado, habilitándolos de su ranchería á sembrar y prestándoles tierra; y así, no sé qué tierras tenia Ciprian en Tubutama que yo le quita a? No le he quitado nada; pensado y repensado lo digo, suelen los indios, recogiendo la tierra el que se la prestó, decir que se la quitó. Mas ni aun así tiene razon Ciprian, pues si yo hubiera recogido un pedazo, siempre le prestaba otro, como á tantos otros prestaba; y cómo este mismo

Ciprian halló tanta tierra nueva donde sembrar, según supe ahora en la Pimeria, y antes no la halló?

A lo tercero, digo, que las reales justicias y oficiales, en sus visitas, hacían los castigos y los indios regidores de los pueblos, y en los casos que por mi orden se había de castigar á alguno, tuve mucha cautela que no se escediere del número de los azotes proporcionado y tasado por los mayores, que eran ordinariamente, aun por graves delitos, diez azotes, y para que no se escediera solía yo estar á la mira; y si castigando á los indios de su motu-propio, escedían, se lo reprendía; pues digo, que jamás, en los castigos hechos por mi orden, se escedía del número moderado, tasado por los mayores, y que aun siempre se rehajaba, no llevando la cosa por el rigor aun moderado, y los últimos años era benigno castigando poco, de suerte que aun el mismo Luis una vez me reconvinó con esto, aunque juzgo fué por tentarme y ponerme lazo, como solía, á otros algunos castigos caseros como de padre á hijos, y de maestro á discípulos si hice yo, sin consecuencia ó perjuicio ninguno, sin manquear, lastimar ó baldar á nadie por corrección, como se veía.

Vea el entendido que si hubiera yo escedido en este particular, ya me hubieran levantado que maté á algunos. A los mayordomos no consentí jamás que maltrataran ó castigaran á indio alguno, y al acomodarlos les ponía esto por condición: ni pasé jamás por tal desorden, aun despidiéndolos si era necesario; que uno de ellos azotó por tres veces al Miguel Joaquín, de Aquimuri, es lo primero que oigo, jamás supe yo esto y me hace fuerza, pues habiendo los alzados muertos á todos los vecinos y mayordomos que pudieron haber á mano, solo á este mayordomo, teniéndolo en su poder como veinte y cuatro indios ya declarados alzados y bien armados, lo dejaron ir libre, y hoy día es soldado del capitán D. Tomas Velderrain. Es de saber, que este Miguel era niña y carne con Luis, y siendo él gobernador se abatia tanto que, al apearse Luis del caballo, éste go-

bernador de Aquimuri, como su paje, le quitaba las espuelas. Luis, de vuelta del Tiburon, según tengo muchos indicios, ya traía muy adelantada la traza del alzamiento; vino muy orgulloso, vano y soberbio que ya no cabía en sí; mas yo, aguantando y disimulando usé con él toda benignidad y buenas palabras, habiéndole de aquella campaña y su ayuda de ellos con honra, de esto me acuerdo, aunque de las palabras formales no me acuerdo; ellos, en su lengua, no tienen vocablo para decir se lo agradezco, y así esta no es frase de Luis, sino del actuante. El domingo siguiente, públicamente en la iglesia, les alabé la campaña, ¿qué más? Quizás quería el indio, loquillo de vano, que saliera yo á encontrarlo ó recibir con palio, ó ponerle arcos de recibimiento; yo no lo envié á la campaña, pues esto toca al señor gobernador; ¿cómo, pues, se me hace cargo que yo no le hice especiales demostraciones de agradecimiento? Yo contribuí para aquella campaña, y contribuimos los padres con sobrado bastimento y ganado para que comiera Luis y sus mas de quinientos gandules, y Luis no me lo agradeció. Cuando salió á campaña, no le quité á su mujer ni á otra alguna que yo supiera estuviese escardando su maíz; que diga cuándo, con qué ocasión, si yo fui en persona á quitarla ó á quién yo haya enviado á quitarla, y cuál gente era, y en qué la ocupé yo y si la ocupé, con quién me ha prevenido que estaba escardando su maíz, y qué tantos días la ocupé, y de dónde hizo Luis las cosechas de maíz que hizo y vendió aquel año? Digo, que estuve y estoy inocente de lo que aquí se me calumnia.

A lo cuarto de la carta, digo, que todas las cartas del señor gobernador Parrilla he respetado, y que no tré ninguna, y que ni á este Luis ni á otro indio ó gente, ni á cosa ninguna, desde que vestí la ropa de la Compañía, dije perro, sino al can, y ni en su ausencia de ellos y jamás le dije á Luis que si él se alzaba yo lo bajaría. Es falso que Luis se me quejara de la refida que le dió el padre Kele; no hay tal, ni él vino á quejarse estando tan cerca, ni otro indio alguno en su nombre. El padre

Juan es testigo, con quien hablando sobre la materia, dije, si él se queja es fuerza darle alguna satisfaccion. Es falso que escribí al padre Juan Nentuic que castigase y desterrase á Pedro Chihuahua por amancebado; no hay tal, no tuve influjo ninguno ni lo supe sino mucho despues. Si el padre Juan Nentuic castigó á Chihuahua, lo hizo de su motu propio y S. R. dirá los motivos justificados que hubo para ello.

A lo que se añade á esto que no se quejaron de esto ni al señor gobernador ni á otras justicias porque pensaban no serian creídos, ¿qué culpa tengo yo en eso si ellos pensaban que no serian creídos del señor gobernador ni de otras justicias? y que temía que en quejándose me haria mas cruel. Pues desde luego, para que fuera este temor de Luis probable y razonable, hubo de haber algun ejemplo, que yo, habiéndose ellos quejado alguna vez al señor gobernador ú otra justicia, sobre esto haya ejecutado alguna crueldad. Digan, pues, cuándo ó en qué ocasion haya yo ejecutado alguna crueldad ó siquiera algun castigo, por haberse quejado ellos, pues sin algun tal ejemplo, su temor fué improbable, irracional y temerario, y tan ejemplo no se puede exhibir; ni lo hubo, sino que Luis estaba perdido; queria alzarse, y por eso no se quejaria y para que no se averiguaran sus quejas ó el fundamento de ellas, lo que se añade que ya veian que podia yo (y los demas padres) mas que el rey, es ponderacion que no sé de quién la aprendió el Luis; yo, en todas las ocasiones que se ofrecian, mandaba á los indios el respeto, obediencia y sujecion al real servicio, y para todo lo que no podia yo componer, y era razon que se compusiera, me valí del brazo del rey, nuestro señor, residente en sus ministros y oficiales que tiene S. M. en estas tierras. Advierto y juzgo que yo algunas de estas calumnias he dado ocasion con mi mismo porte contrario en la manera siguiente. Veian el cuidado que tenia de darles de comer mucho, y que sembrasen y que tuvieran tiempo, y aprestos para sembrar, que era yo escrupuloso en esto, que cada uno tuviera las tierras que le tocaban, y que en

algunas ocasiones pretendiendo ellos algun pedazo de tierra luego se la di, que tenia tan encargado á los mayordomos el que no maltrataran á indio alguno, que con muchas diligencias despachaba las cartas del señor gobernador, que yo corregia la mala costumbre de los indios, de decirse en su lengua cucus, perro, y que en el fervor de la refriega que tuvieron con ellos los vecinos en Tubutama, suplicaba á estos que no les gritaran perro; pues ellos, cayendo en la cuenta de sus graves escesos, un tantito, y cuán mal que me habian pagado los grandes trabajos que como diez y seis años habia aguantado entre ellos, por disculparse en alguna manera, me querian levantar alguna cosa grave, y así parece me quisieron levantar lo mismo porque me veian evitar con cuidado.

Tuviera tambien mucho que decir de los lazos que me fué poniendo Luis para hallar algun pretexto y color á su alevosía, y que doy gracias á Dios me haya preservado no cayera en ellos, y como él con el pretexto de las campañas sacaba la gente á los montes para con mas seguridad tlatolearla; mas mi ánimo solo es responder á los cargos arriba dichos, y lo que respondo y tengo respondido en los mismos términos á los cargos que se me hacen, en obediencia de lo que V. R. me ordenó, lo confirmo y afirmo in verbo sacerdotis y de bajo de juramento. —Quedo á las órdenes de V. R. en cuyos santos sacrificios me encomiendo.

Guevavi, Noviembre de 1754, mi padre visitador.—Menor y muy afecto ministro.—*Jacobo Sedelmair.*

tilizar al Real de Atunes y rancho de Sonisviate, y seguidos de mí y de mi orden por acá, fueron á acechar á la entrada del cerro á la tropa que en él había entrado, y á aquella hora aun no había salido. Hicieron veinte y cuatro de los nuestros, como que eran muchos acordonados bultos, donde apenas el tiro de la flecha podría no acertar y lo atribuyo á especial asistencia del santo el que tantos seris bien prevenidos y colocados, contra tanto acordonado número de tropa, no emplearan mas que veinte y cuatro impulsos, cuando iban recibiendo al cordón de doscientos hombres á quemar ropa. Murieron solo cuatro de los heridos, y al mucho fuego que las armas hicieron en el bosque, no quedaron muy orgullosos los enemigos.

Testigo fué de vista y oído un soldado á quien de un jarazo le derribaron del caballo, y escondido él en el mismo bosque, tras de dos seris invocando sin cesar al Sr. S. Joaquin, cuya estampa llevaba consigo, ni los dos seris repararon ni tropezaron en él ni las balas que le zumbaban por los oídos le tocaron al pelo ni á la ropa, aun cuando atravesaron á uno de los seris que tenia por delante; incorporóse el que había quedado con los demas seris que habian estado dispersos arrastrando á su compañero muerto, y el soldado salió alabando el conocido milagro del titular de mis expediciones.

Llegados con la noticia á este presidio, volví yo con nueva gente sobre el cerro; destaqué cuatro partidas que atacaron por cuatro partes los peñoles defendidos por los seris, y por la una de ellas se hizo tanto estrago, que á la siguiente luna de Mayo se encontraron de los enemigos muertos, comidos por animales, muertos medio sepultados en la tierra, muertos en las cuevas y muertos en los agujeros de la sierra; por la parte en que atacé yo, aunque escalé con las partidas otros peñoles, me obligué á retirar por la salida del campo, y en la salida desde un espinal del cajón en que veníamos estrechados, me cargaron tres seris, y aunque dispararon sus flechas, gracias á Dios, por medio de mi santo, no me ofendieron ni dieron á ninguno. Co-

alguna vez...
 la...
 no...
 la...
 para...
 el...
 los...
 para...
 un...
 para...
 por...
 con...
 me...
 y...
 que...
 donde...
 que...
 contra...
 Arrochelóse el rebelde seri en el inaccesible Cerro Pieta, y por despachar yo á México los informes pasados á S. E. y otros negocios políticos que me embarazaron, no pude asistir yo en persona al primer ataque para desalojarlos de dicho cerro, despaché á un oficial subalterno con el comandante de la tropa; procuraron escalar el primer peñol, que servia de antemural al cerro, consiguieronlo, pero infructuosamente porque dividido el escalado peñol del mismo cerro, les quedó que vencer mayor dificultad, y el día no bastaba para ello; y saliendo de un largo cajón por la noche, pensando el fatigado Campo que dejaba al enemigo á las espaldas, fué sorprendido de él por el frente, en un bosque donde en celada acechaba desde por la tarde á los nuestros. Había salido días antes la chusma de cien seris á hos-

CARTA

DE D. JUAN DE MENDOZA AL M. R. P. VISITADOR CARLOS DE ROJAS EN 15 DE FEBRERO DE 1757.

Mi estimadísimo padre, dueño y amigo:

Arrochelóse el rebelde seri en el inaccesible Cerro Pieta, y por despachar yo á México los informes pasados á S. E. y otros negocios políticos que me embarazaron, no pude asistir yo en persona al primer ataque para desalojarlos de dicho cerro, despaché á un oficial subalterno con el comandante de la tropa; procuraron escalar el primer peñol, que servia de antemural al cerro, consiguieronlo, pero infructuosamente porque dividido el escalado peñol del mismo cerro, les quedó que vencer mayor dificultad, y el día no bastaba para ello; y saliendo de un largo cajón por la noche, pensando el fatigado Campo que dejaba al enemigo á las espaldas, fué sorprendido de él por el frente, en un bosque donde en celada acechaba desde por la tarde á los nuestros. Había salido días antes la chusma de cien seris á hos-

loqué mi real á su vista, y en el estrecho y á la media noche, cuando todo el campo esperaba que desde los espinales del cajon nos sorprendiera el enemigo con varias embestidas que fingí en el tambor por varios lados del cajon, respondiendo las eminencias con sus ecos, los aterré de suerte que se precipitó en atropellada fuga, por el lado contrario á nuestro real, toda la nacion.

Consumidas de esta segunda vez las provisiones de los víveres volví, reforzado de mi presidio, sobre el cerro, lo registré y demarqué todo, y no hallé en todo él mas que despojos, muertos y señales de terror y espanto; salí á esplayarme en el terreno de la nacion, buscándola, y no encontré mas que unas indias que me aseguraron la fuga de sus parientes del cerro, la consternacion en que los puse, y el deseo de la paz. Hicelas embajadoras de la Piedad-Real, volvieron dándome esperanzas, y aunque me sembraron toda su tierra de varias enigmáticas cruces (razon porque los juzgué ya medio quietos por entonces); un indio manso de su misma nacion, como he sabido posteriormente y un bárbaro del rio Gila, que los convidó por medio de unos pimas ponientales nuevamente rebelados, les convirtió todo su miedo en sangrienta coligacion.

Marché sobre el Gila á buscar al bárbaro, dejando todas las fronteras providenciadas para el resguardo, y en trescientas sesenta y dos leguas que en lo mas rívido del invierno anduve en sus vegas, recorredurias, y todo en ida y vuelta, castigué bárbaros atentados, serené inficionados ánimos, sembré nuevas misiones, saqué de pila muchísimos infantes de gentiles, y abrí la puerta á la conquista de los famosísimos rio Gila y Colorado, que ahora solicito con empeño, y á quien tengo puesta ya la llave por parecerme que ahora es el tiempo prefinido de Dios para llegar al rebaño católico, muchos miles de miles de almas que habitan los dos rios, por una misteriosa cruz, con que en cierto modo me pidieron la fé católica, presentándome la principal bárbaro.

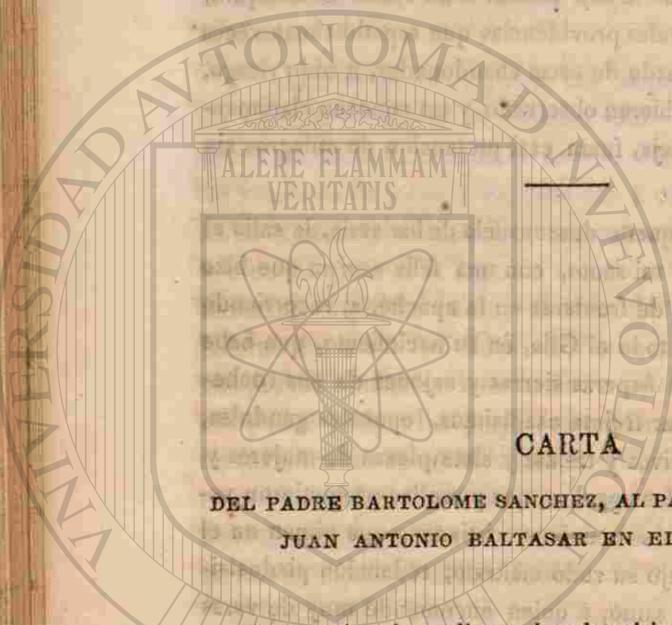
Restituido á mi presidio; rebozando, aun despues de tantos trabajos, no pequeños consuelos, me encontré algunas hostilidades y daños de los seris, coligados con bandoleros mal contentos, y nuevamente alborotados de varias naciones. Pudiera, en estos infortunios, quejarme amorosamente al conocido soberano patrocinio, de que le soy deudor á mi señor S. Joaquin, si las militares y naturales providencias que repetidissimas veces he girado para resguardo de estas abandonadas, á todo riesgo, incautas gentes, se hubieran observado, y así conozco claramente que mi amorosa queja, fuera casi pretension de milagros sin necesidad.

Pero aun á este pequeño desconsuelo de los seris, le salió al encuentro el favor de mi santo, con una feliz accion que hice conseguir á un campo de fronteras en la apachería, recorriendo con especial felicidad todo el Gila, en su nacimiento, que bebe esta nacion, y muchas ásperas sierras y cajones de sus rochelas, en que logró matar treinta osadísimos, opuestos gandules, haber apresado dos vivos y treinta y siete piezas de mujeres y niños tan llorados de los apaches, que por ellas prometieron venir á entregar los míseros cautivos cristianos, que gimen en el bárbaro cautiverio, bajo su rudo maltrato; redencion piadosísima que atribuyo á mi santo, á quien encomendé muy de veras el feliz progreso de este mi dispuesto campo á que asistió por mí el santo glorioso, ya que yo en persona no pude por los impedimentos que ocurrieron.

Esto es todo lo que juzgo digno de la participacion á V. R. mi amistosa correspondencia, la que continuaré en los sucesos siguientes, así para no faltar á lo que debo, como para que V. R. me ayude á dar gracias á Dios por todo, por medio de mi querido santo protector, como á obligar á su patrocinio soberano á la continuacion de asistencia en mis manejos, y acertado desempeño de todas mis obligaciones, siendo siempre muy mia la de complacerle en cuanto sus apreciables insinuaciones quieran experimentar.

Dios guarde á V. R. muchos años.—San Miguel de Horcasitas, Febrero 15 de 1757.—B. L. M. de V. R., su mas rendido, afecto amigo y servidor.—*Juan de Mendoza.*

Sr. D. Cárlos de Rojas, mi reverendo padre visitador.



CARTA

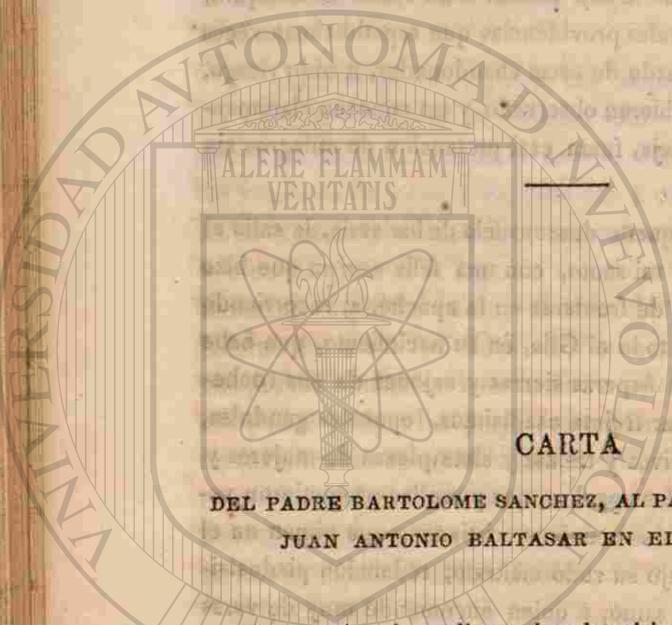
DEL PADRE BARTOLOME SANCHEZ, AL PADRE PRIOR Y RECTOR
JUAN ANTONIO BALTASAR EN EL AÑO DE 1757.

Con ocasion de pedir ya el padre visitador, Cárlos de Rojas, las memorias y cartas para V. R., va esta con el deseo de que V. R. logre perfecta salud, y la memortia que V. R. espero provea lo mejor que ser pueda, pues hasta ahora no sé si V. R. me habrá hecho favor este año de remitir todo ó parte de lo que pedía el año pasado por nuestras dependencias. Sali señalado del padre visitador el día primero de Noviembre con el capitán D. Gabriel, á campaña de apaches; subimos en recitud de este presidio de Fronteras entre Norte y Oriente, como ochenta y cuatro leguas al paraje de Todos Santos, que es donde el rio Gila sale de la gran sierra del Mogollon, la que no hay noticia haya sido reconocida hasta ahora en su centro, y por consiguiente el origen de este bastante caudaloso rio. En

este puesto se nos agregan sesenta hombres arreglados de los presidios de Janos, Agua Nueva y Guajuquilla, comandados del capitán D. Bernardo de Bustamanté y sesenta taramaures de flecha, que unidos á los que nos acompañaban hacian el número de ciento diez hombres arreglados y doscientos auxiliares flecheros, pues iban ciento cuarenta ópatas con nosotros y como cincuenta arreglados, diez del presidio de Terrenate y los restantes de este presidio, con unos cuantos vecinos del valle de Oposura. Para llegar al dicho paraje citado para la junta de armas el día 24 de Noviembre, nos sobraba tiempo; pero no se malogró, pues se reconocieron, en busca del enemigo, las sierras de Pitaicachi, Embudos, Espuelas, Sierra de Enmedio y la de las Animas, rumbo de este presidio para el de Janos, entre Oriente y Sur; solo en la sierra de las Animas se hallaron vestigios de una ranchería, y aunque se alcanzaron cinco gaudules, por yerro de ser ópatas que avanzaban, lograron libertarse de buen cerro, digo cerco, que ya tenian. De la sierra de las Animas por el aguaje de la playa de Santo Domingo, rumbo al Norte, caminamos de dicho aguaje como treinta leguas sin agua hasta el rio Gila; en este tránsito accidentalmente, al buscar agua en una cañada se hallaron rastros de enemigos, que seguidos, se consiguió matar dos y apresar otros dos en la sierra que llaman del Peñol de los Janeros. Del Gila, mas inclinados al Oriente que al Norte, subimos como doce leguas hasta el aguaje de Santa Lucía, tierra doblada de aquí seis, hasta el dicho de Todos Santos. Aquí se pensó en reconocer la sierra del Mogollon, mas solo se ejecutó el que treinta taramaures subieran una de las cumbres contigua al desemboque del Gila, á reconocer si por la caja del rio habia entrada al centro. Subieron de noche y especularon el siguiente día que á corta distancia del desemboque, se unian dos brazos de raudal que forman el Gila; el primero mas caudaloso, venia de Sur á Norte; el segundo, de Norte á Sur, y ambos unidos salian ya al Poniente; que la entrada se manifestaba al parecer imposible por

Dios guarde á V. R. muchos años.—San Miguel de Horcasitas, Febrero 15 de 1757.—B. L. M. de V. R., su mas rendido, afecto amigo y servidor.—*Juan de Mendoza.*

Sr. D. Cárlos de Rojas, mi reverendo padre visitador.



CARTA

DEL PADRE BARTOLOME SANCHEZ, AL PADRE PRIOR Y RECTOR
JUAN ANTONIO BALTASAR EN EL AÑO DE 1757.

Con ocasion de pedir ya el padre visitador, Cárlos de Rojas, las memorias y cartas para V. R., va esta con el deseo de que V. R. logre perfecta salud, y la memortia que V. R. espero provea lo mejor que ser pueda, pues hasta ahora no sé si V. R. me habrá hecho favor este año de remitir todo ó parte de lo que pedia el año pasado por nuestras dependencias. Sali señalado del padre visitador el día primero de Noviembre con el capitan D. Gabriel, á campaña de apaches; subimos en recitud de este presidio de Fronteras entre Norte y Oriente, como ochenta y cuatro leguas al paraje de Todos Santos, que es donde el rio Gila sale de la gran sierra del Mogollon, la que no hay noticia haya sido reconocida hasta ahora en su centro, y por consiguiente el origen de este bastante caudaloso rio. En

este puesto se nos agregan sesenta hombres arreglados de los presidios de Janos, Agua Nueva y Guajuquilla, comandados del capitan D. Bernardo de Bustamanté y sesenta taramaures de flecha, que unidos á los que nos acompañaban hacian el número de ciento diez hombres arreglados y doscientos auxiliares flecheros, pues iban ciento cuarenta ópatas con nosotros y como cincuenta arreglados, diez del presidio de Terrenate y los restantes de este presidio, con unos cuantos vecinos del valle de Oposura. Para llegar al dicho paraje citado para la junta de armas el día 24 de Noviembre, nos sobraba tiempo; pero no se malogró, pues se reconocieron, en busca del enemigo, las sierras de Pitaicachi, Embudos, Espuelas, Sierra de Enmedio y la de las Animas, rumbo de este presidio para el de Janos, entre Oriente y Sur; solo en la sierra de las Animas se hallaron vestigios de una ranchería, y aunque se alcanzaron cinco gaudules, por yerro de ser ópatas que avanzaban, lograron libertarse de buen cerro, digo cerco, que ya tenian. De la sierra de las Animas por el aguaje de la playa de Santo Domingo, rumbo al Norte, caminamos de dicho aguaje como treinta leguas sin agua hasta el rio Gila; en este tránsito accidentalmente, al buscar agua en una cañada se hallaron rastros de enemigos, que seguidos, se consiguió matar dos y apresar otros dos en la sierra que llaman del Peñol de los Janeros. Del Gila, mas inclinados al Oriente que al Norte, subimos como doce leguas hasta el aguaje de Santa Lucía, tierra doblada de aquí seis, hasta el dicho de Todos Santos. Aquí se pensó en reconocer la sierra del Mogollon, mas solo se ejecutó el que treinta taramaures subieran una de las cumbres contigua al desemboque del Gila, á reconocer si por la caja del rio habia entrada al centro. Subieron de noche y especularon el siguiente día que á corta distancia del desemboque, se unian dos brazos de raudal que forman el Gila; el primero mas caudaloso, venia de Sur á Norte; el segundo, de Norte á Sur, y ambos unidos salian ya al Poniente; que la entrada se manifestaba al parecer imposible por

la caja del rio por la mucha peña, creía que impediría el tránsito á la caballería, y mucho mas en los estrechos que se divisan en los brazos. A este tiempo, rumbo al Norte, salió un destacamento hasta el rio de San Francisco, á reconocer si seguida su caja á orilla podria dar paso, ó para entre Norte y Oriente de donde viene, ó para el Poniente á donde corre, y se halló intransitable para uno y otro rumbo, por el estrecho cajon de puros peñascos y elevacion grande de éstos en sus orillas; en este tránsito de uno á otro rio, como de veinte leguas, encontraron dos rastros de rancherías, en la una solo pudieron apresar un gandul y matar dos; en la segunda se cogieron siete piezas, las dos iban de huida por el aviso que tuvieron de la inmediacion de nuestras armas. Desde este paraje de Todos Santos empiezan á verse ruinas de edificios antiguos, con pátiros cuadrados y otros vestigios de loza de jarros, ollas y tiestos con variedad de colores de pinturas, y advertí tambien palpablemente, por el terreno que conducian la acequia para la agua que serviria á sus sementeras en el dicho bastantemente esplayado sitio, capaz de una buena villa ó mision, si llegara el caso de reducirse esta belicosa nacion apache; en el paraje de la Casita, rio abajo al Poniente, hay otro semejante y ví tambien tan fatales ruinas; habrá diez leguas de distancia, y me persuado que desde aquí hasta la Pimería, para donde van las corrientes de este rio, estarian fabricadas las siete ciudades de que hay alguna noticia. De este sitio de la Casita á diez leguas, tambien rio abajo, encontramos otro esplayado semejante, que por ser nuevo para cuantos allá ocurrimos y para una buena habitacion peregrina, tomó el nombre de San Francisco Xavier; á seis leguas de aquí, sobre el mismo rumbo, me aseguró el capitán D. Gabriel de Vildosola, que era mucho mas especial la llanura de las tierras contiguas á dicho rio; no se pudo bajar mas como era ánimo, hasta encontrar la junta del Gila con el de San Francisco igualmente caudaloso, porque como el fin principal se seguia así el haber encontrado por entre el centro

de los dos rios vestigios de rancherías, condujo al capitán comandante D. Bernardo Bustamante á su castigo que consiguió con once piezas que apresó y tres que dejó muertos en el campo. No menor felicidad acompañó al capitán D. Gabriel, que trayendo desde Todos Santos la orilla del Gila que mira al de San Francisco, en un tramo como de cinco leguas que corre encajonado, venció sus cumbres siguiendo otra ranchería, y á impulsos de su constancia, permaneció sobre ella contra un torrente de dificultades, de asperezas, hasta que consiguió en la mayor el mayor triunfo, pues todo le sirvió al enemigo, aquella rochela se precipitó funesta al querer huir del asalto, en que se apresaron diez y siete piezas, fuera de los que obstinados en su defensa murieron, que parece fueron siete; juntos en el paraje de la Casita proseguimos al de San Xavier; de aquí á seis leguas toparon como cincuenta ópatas que acompañaban á D. Gabriel, como él mismo (de diversos rastros) mandó se siguieran en dos tropas, los condujeron á la sierra de San Marcial al Sur de Gila, y ambas rancherías en distintos parajes, fueron asaltados y apresados diez piezas quedando tres muertos sin mas de lo que va herido solo porque no se numera. Del paraje de San Xavier revolvimos al Sur al de San Simon, donde separadas las armas por la imposibilidad de poder operar en Chiguicagui, sierra bastantemente áspera, nos restituimos á este presidio con la caballada bien maltratada á causa de enfermedad de gabarro que padeció al empezar la campaña, y que algo se trabajó por ver si con el castigo se refrena la osadía de este enemigo; en mi pueblo de Cuquiarachi entraron quince piezas chiquitas por ver si se logra algun pueblo de ellas; así lo determinó el capitán D. Gabriel y lo aprobó el Sr. gobernador nuevamente el 21 del pasado Febrero, á causa de haberse soltado robando los apaches entre fingidas paces; y habiéndose robado unas vacas de la inmediacion del presidio, envió á solicitar auxiliares de estos pueblos, y habiendo ido á Chiguicagui, sierra distante mas de treinta leguas, consiguieron

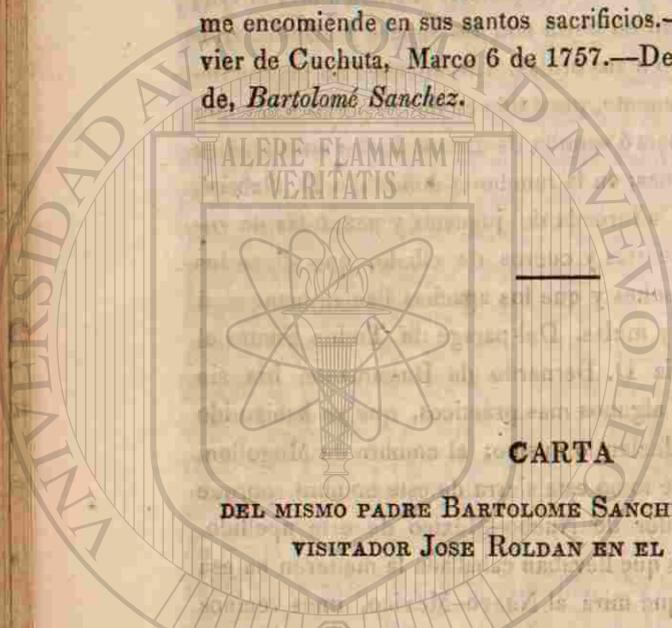
matar siete entre hombres y mujeres y trajeron veintiuna piezas chicas. Dicen que habia mucha apacheria en esta sierra, y no me hace fuerza, porque ya en este tiempo se juntan las rancherías en alguna aspereza inmediata y viene la gandulada á hacer su campaña junta, y despues se divide en tropas á robar y matar por toda la provincia, como lo hemos experimentado estos años pasados. Bien sé que D. Gabriel está en ánimo de juntar auxiliares, y salir por el mes que viene á campaña, aunque lo riguroso del invierno deja muy maltratadas á las caballadas, y no sé que puedan durar mucho en ella. La apacheria solo tiene parajes para poblarse, en el rio Gila, San Bernardino, distante de este presidio quince leguas, admite alguna poblacion; el paraje de S. Simon, sobre salitroso, no acaudala agua suficiente para dicho efecto, aunque es bastantemente despejado; dista de San Bernardino veintidos leguas; de San Simon, al paraje de San Xavier al Norte en el rio Gila, habrá veinte leguas poco menos. Los parajes de cañada de Guadalupe, San Luis y playa de Santo Domingo, apenas tienen la suficiente para solo cria de ganado; solo el aguaje de la cañada de Santa Lucia, cerca de Todos Santos es algo, y tiene razonable tierra para una poblacioncilla. De las sierras, la mayor, mas corpulenta y áspera, parece ser la de Mogollon, aunque hasta ahora estaba en inteligencia de que lo era Chiguicagui, pero por lo mismo de no ser manantial de aguas en paraje tan frio, parece que no lo hace tan recomendable á ésta, fuera de que á la vista solo se manifiesta ser un espinazo largo y encumbreado, como quince leguas. Los apaches siembran milpas desde Todos Santos, por todo el rio Gila y en la cañada de Santa Lucia. Desde el paraje de la Casita en Gila rio arriba y sus inmediaciones, por Santa Lucia ya hay mucha arboleda de pino. El mescal empieza de la medianía entre el Gila y paraje de San Simon para acá. En los llanos de la playa de Santo Domingo y de San Simon se dá mucha pechita, y en los peñascos mas inmediatos tienen horadado á modo de almirez para

molerla, fuera de que aun en los mismos llanos tienen piedras así horadadas y metates de una vara, y aunque el matalote es algo espinoso, parece ser tambien allí no muy pesado; la otra calidad es muy fácil á la digestion.

No vi ni supe que hubiesen sacado ni un bagre, que es solo lo que aquí, en Sonora, se dá en los rios. Tambien cria el Gila nutrias que roen y dan en tierra con los sauces y álamos; tambien se dan mimbres en sus orillas. Los apaches no parece tienen habitacion permanente, pues solo en donde paran á recoger algo de cosecha de maiz ó semilla de zacate, hacen unos medios jacalillos de solas ramas; en la ranchería donde dió D. Gabriel, se halló una muñeca adornada de juguetes y pezuñatas de venado, muchas gamucerías y cueros de cibolo, que dicen los traen estos los comanches y que los apaches llaman natages, á trueque de caballos y mulas. Del paraje de Todos Santos al Nuevo-México, decia D. Bernardo de Bustamante, iria sin duda en tres dias; y algunos mas prácticos, que ya habian ido de allí para Zuñi, decian lo mismo; el nombre de Mogollon, decia Bustamante que tomó esta sierra de este nombre, porque habiendo un gobernador de Nuevo-México de este apellido, seguido unos apaches que llevaban caballada la metieron en esa sierra, por el lado que mira al Nuevo-México, unos vecinos que iban avanzados de él entraron; pero viendo su grande aspereza, y que en ella estaba la dicha caballada, revolvieron para afuera; á este tiempo llegó el gobernador, y preguntando á los vecinos, le dieron razon de que la caballada estaba en un paraje imposible de quitarse por el mal terreno, y ser muchos los apaches. Despreció el dicho y atribuyendo á cobardía, mandó entrar á sus soldados, y él con ellos, se dirigió á donde estaba la caballada; y ya inmediato á ella le brotaron tantos apaches, que tomó salir con gran dificultad huyendo, dejando en el campo á siete de sus soldados y su sombrero perdido, este memorable suceso dió á esta sierra el nombre de Mogollon. Esto es lo que se puede notar si algo de ello puede ser notable por la

aplicacion que V. R. tiene á adquirir noticias que merezcan facilitar las reducciones de estas gentildades, cuyas invasiones tienen arruinados á los habitantes de estas fronteras. V. R. perdonará la molestia y suplirá con su acostumbrada caridad los defectos de tan prolija relacion.

Dios nuestro Señor guarde la vida de V. R. muchos años y me encomiende en sus santos sacrificios.—Pueblo de San Xavier de Cuchuta, Marco 6 de 1757.—De V. R. siervo escorde, *Bartolomé Sanchez.*



CARTA

DEL MISMO PADRE BARTOLOME SANCHEZ AL M. R. PADRE VISITADOR JOSE ROLDAN EN EL AÑO DE 1758.

Después de la última de Junio, escrita á V. R. con ocasion de volver los arrieros que condujeron la ropa de este presidio, pongo en su noticia, como vispera de San Juan Bautista, de mañana asaltaron los apaches en la inmediacion de este pueblo, á cuatro ópatas, hijos del de Cuchuta que estaban trozando un álamo para la faccion de una carreta, de los que murieron tres de jarazos y lanzadas del enemigo, y solo escapó uno que dió el aviso; y aunque salieron luego así de este pueblo como del presidio el capitan y soldados de este último á su alcance, no lo lograron antes que el enemigo se abrigase en la sierra del Poniente; por tanto, el capitan D. Gabriel, por no ser reconocido del enemigo desde la cumbre de la sierra, cruzó ese mismo día

al otro lado de la sierra por el camino regular de Bacoachi, y llevando ópatas de Arispe y de Chinupa con los bacoachis, prácticos en dicha sierra, subió á reconocerla, y solo halló rastros que por ella se habia esparramado, y que algunos de estos se dirigian para la Pimería, otros para Baconuchi y otros que revolvan para su tierra. No tuvo por conveniente seguir mas á los que huian por estar inmediato á salir á una campaña, y tener citada la gente de Baseraca y otros pueblos con algunos vecinos, y yo tambien, por súplica de dicho señor capitan y convenio del padre rector Carlos de Rojas, estaba disponiéndome á acompañarlo, lo que se ejecutó el día 3 de Julio, saliendo del presidio rumbo al Norte para la tierra de la Florida, á cuyo escrutinio se adelantó una partida de soldados con el teniente D. Juan Bautista de Ansa y treinta ópatas, y se mataron algunos gandules con uno vivo que se apresó, mujeres y niños, llegaron á diez y siete. De aquí sobre el mismo rumbo llegamos á una ciénega de donde salió al real para el Oriente y se enderezó al rio Gila, y esa misma tarde se dirigió el capitan con otra partida de la ciénega para el Norte á dicho rio al que pasó el otro día, y con la guia del apresado apache por entre mucha aspereza cayó á un arroyo al segundo día de pasado el rio, y en su plaza habia algunas milpas, y dió en una ranchería de donde, con los gandules que murieron apresó treinta y seis piezas, de estas algunas tenian jeromas ó frazadas prietas, y algunos cueros de cibolos, y preguntados de dónde los adquirian, señalaron siempre al Norte, camino de siete días, donde habia mucho ganado menor, frijol y maiz, que no eran apaches ni de su lengua, ni tenian guerra con ellos, sino algun trato honoraguato, que detras de otra sierra inmediata estaba un valle muy esplayado que corria por él un rio y sembraban mucho maiz en él los apaches espirias ó rayados, que esos estaban cerca y hablan su lengua. De aquí con el embarazo de la presa, no pudo pasar el capitan D. Gabriel, y dió la vuelta á incorporarse con el real, y aunque se dirigió por el arroyo abajo molestado de catorce

apaches en sus estrechos y bosques que jareaban la retaguardia, no recibió mas daño en los suyos que salir jareados dos ó tres caballos, porque la retaguardia los contenia, mientras iba saliendo la presa y gente de á pié; así que cogió tierra algo desembarazada, prosiguió sin molestia, y se juntó con el real al segundo dia despues de su presa. Aquí dió algun descanso á la gente de á pié, y tuvimos, que volvernos porque se iba acabando la provision, y aunque de vuelta se iba haciendo diligencia, no se encontró apachería en ida y vuelta con todo el embarazo de presa, solo estuvimos diez y siete dias con habernos metido al Norte hasta el río Gila, setenta leguas y algo mas la partida del capitan D. Gabriel.

Por las noticias que tengo bien presentes así del padre Jacobo Sedelmair, como del padre Ignacio Keler en sus entradas por la Pimería hácia las cabales inmediaciones de los moquinos, y por lo que reconocí en la campaña de ahora dos años y la presente, juzgo acercarse á lo verídico el informe que dan las presas hechas en dicho parage de sus contratantes los moquinos que es lo mismo que los que crían mucho ganado menor.

Tambien el reconocerlos y abocarse á ellos se puede conseguir sin ruido, pues solo con practicar la campaña contra el apache que nos invade, y pasar rumbo al Norte á su castigo del mas retirado, que parece coopera como el mas cercano, se introducirán pacíficas nuestras armas en los moquinos á título de provisionarse, y con el buen trato y correspondencia se afianza su amistad, esperanzada de que en las repetidas entradas, serian repetidas sus utilidades, si primeramente no los moviera mas el amor y afecto á la religion católica; de que tendrá no poca noticia, pues la abandonaron sus antepasados. Bien veo algunas dificultades que puedan ofrecérsele á V. R.; pero esté V. R. advertido de que el pensamiento solo se ha conferido entre el capitan D. Gabriel y yo, y á dicho D. Gabriel veo inclinado á la ejecucion y caso que á V. R., y comunicada la especie á México fuese aceptada á los nuestros, sin ofensa de

otros; pues la mira que esto puede llevar solo será la reconciliacion de esta misera nacion, y visto lo que ella diere de suyo en la primera entrada, y comunicado, se podrán practicar los medios mas convenientes que se hallaren para su total reduccion al gremio de nuestra santa Iglesia.

No me parece dejará de ser loable y acepto á los ojos de Dios y de nuestro monarca el cooperar á que se pueda facilitar esta propuesta, y cuando no se consiga mas que poner freno á la hostilidad del apache, será mucho bien de esta cristiandad; por tanto, espero de V. R. que con sus paternales oficios aliente á los demas padres á que se esmeren en ayudar á este capitan, cuyos acertados progresos contra el apache son públicos, y se deben esperar mayores en la mayor fuerza que se le diere, para quebrantar el orgullo que tan abatida tiene á esta provincia.

¡Ojalá que el señor gobernador adhiriese á las oficiosas súplicas de V. R. para que fuese este capitan auxiliado de las mas armas que se pudiese de los otros presidios! Dios nuestro Señor lo disponga como fuere muy conveniente, y á V. R. guarde en buena salud muchos años como se lo pido.

Cuquiarachi, 24 de Julio de 1758.—De V. R. menor súbdito y siervo.—*Bartolomé Sanchez.*

las fiestas que ocurriesen, sali de Themeschic dia 30 de Abril, al pueblo de visita de Pichachiqui.

Mayo 1º Sali de Pichachiqui á Bucoina, visita de Siso-guichi, y alli demoré dia 2 por ser el dia 3 la Sta. Cruz.

Mayo 3. Caminamos de Bucoina por el camino que va al real de Topago, rumbo al Sur hasta el puerto de los Ojitos.

Mayo 4. Fui á comer á la cañada de los Tascates, y por el mismo camino y rumbo, á las cuatro de la tarde, llegamos á donde se descabeza la barranca de Talarecua, y se asoman los pasajeros á ver su profundidad: desde alli se ve una zanja ó canal de dicha hoya ó barranco, hasta su canal mas declive, que desemboca en el río de Uriqui, y dicha barranca en toda su latitud se compone de dos hoyas ó canales profundas, la una que se ve toda desde el citado camino de Topago y la divide de la otra una intermedia sierra ó caballete, en cuyo espinazo se levanta un crestoncillo, con unos peñascos ó caterias que de lejos parecen tres columnas unidas ó empilaristrado, ambas á dos quebradas ó barrancas corren en su longitud de Poniente á Oriente desde el citado camino de Topago hasta el rio que corre abajo, como el camino arriba de Norte á Sur y desaguan en tiempo de nieves ó aguas, en el citado rio Uriqui, quedando éste muy profundo y encajonado por el lado del Oriente por las altas sierras en cuyas cumbres están situados los pueblos de la mision de Pamachi, y por el lado del Poniente con las que le corresponden, en los altos por donde va el citado camino á Topago, el cual corre de Norte á Sur, dejando á una y otra parte, así por los altos de Talarecua al Oriente como por el lado del Poniente, muchas cañadas y arroyos, donde siembran los indios cristianos de las visitas de la mision de Serocaqui que son Echurio y Sutego, situados hácia el Sur donde continúa el camino de Topago; y de la otra banda del rio de Uriqui que en la falda de la sierra que baja del último pueblo de Pamachi, llamado Suagueibo, muda su cuerpo que es de Norte á Sur, y desde alli corre declinando de Sur á Poniente hasta el real de



Diario del viaje que hice por orden de los superiores á registrar la barranca que llaman vulgarmente de Talarecua, llevando en mi compañía al hijo general D. Jacinto de la Cruz, con ocho soldados hijos, por si se ofreciera valerse de ellos en los escondrijos que las mendaces relaciones fingian en dicha barranca; y á mas de esta comitiva y dos mozos pagecillos que llevé para que ayudaran á la misa, supliqué y me acompañó el Sr. D. Diego de Araujo, hombre que por haber estado en el beneficio de metales de la mina que llaman de Talarecua, y haber trabajado otras en el real de Uriquesito en el mismo rio, tiene práctica en dichas barrancas; con esta comitiva y mulas cargadas del necesario bastimento y altar portátil para celebrar

Uriqui, quedando con el dicho rio divididas las misiones de la visita de Chimpas al Sur, y toda esta Taraumara alta hácia el Norte.

Descabezada, pues, la barranca, ó profundidad que se ve por el camino de Topago, caminamos estraviados del camino Real, y declinando un poco hácia el Oriente por la cumbre de la barranca hasta un punto que llaman Tepochig, donde siembran los de una cercana ranchería de los indios de Sotego que llaman Nelochiqui, aquí dije misa al otro dia, á que asistieron cinco ó seis de Nelochiqui, y entre ellos un mozo fiscal de Sotego, llamado Simon, que nos vendió un carnero y se ofreció guiar la bajada á la barranca, advirtiendonos que era muy malo el camino.

Mayo 5. Dicha la misa, vispera del domingo dia del patrocinio de Señor San José, comenzó á guiar la bajada el dicho fiscal Simon, que toda es de Poniente á Oriente segun la longitud de la barranca, de los altos hasta el rio por laderas tan pendientes y vereda tan estrecha, y en partes cortada, que fué menester en grandes tramos cortar árboles, y hacer ademas con tierra y piedras para que pasaran las bestias descargadas, llevando los de nuestra comitiva las cargas del bastimento y cajon de avios para la santa misa á hombros; como á las tres de la tarde llegamos al estrecho plan de la barranca, donde sale, por un lado, un pequeño arroyo, y mas arriba tambien se ve otro, ó se descubre una vereda que dicen ambos bajan, de la citada ranchería de Nelochig; allí tiene un jacalillo el guia Simon, y en un pequeño plan de la ladera, utiliza el agua del arroyo en una pequeña huertecita, en que solo tiene sembrado tomatillo y yerbabuena, y en el jacalillo paramos.

Mayo 6. Dicha la misa en dicho puesto que llaman Juchic, proseguimos bajando por el mismo rumbo del Oriente, hasta el desemboque de aquella barranca ó canal en el rio, por no menos pendientes laderas, que casi todas son peligrosos voladeros por lo pendientes; y cerca del desemboque baja otro

pequeño arroyo, que en nada lo utilizan allí por ser todo su curso por vivos peñascos: y poco despues del medio dia, desembocamos al rio por la angostura de la canal en que termina la barranca, por debajo de dos elevados crestones, que por la parte superior casi se unen, con solo el apartamiento entre uno y otro de seis ú ocho varas, aunque en lo bajo dejan algun mas espacio, á la canal ó desaguadero de la barranca; pero se conoce que en tiempo de aguas se llena tanto, que en partes se ven arrolladas en sus laderas en lo mas estrecho, treinta ó cuarenta varas en alto una lista de jaras y basuras, que aborda la corriente, y es necesario, que los planes mas anchos queden entonces inundados, y por consiguiente inhabitables á hombres y á un á las fieras. En este desemboque, y orilla del rio Paramos en una cueva y arenal ardiente del reverbero del sol y temple de tierracaliente, aquí dijeron que llaman Tepochig, como allá en los altos cerca de Nelochig, ó por que allí baja camino de la ranchería de arriba, ó por que en tiempo de frio bajan los de la ranchería á aquellas laderas sus ganaditos y bestias por caminos mas andables que la barranca.

Mayo 7. Salimos de dicho Tepochig del rio y caminamos rio abajo con grande trabajo por lo impedido de piedras que ruedan de las altas sierras y riscos que amurallan su caja, y como á legua poco mas del desemboque de la barranca, está la hacienda arruinada y horno de fundicion, todo fabricado de piedra y lodo; y enfrente en la ladera del Poniente en un derramadero cerca del rio, la boca de la mina que llaman de Talarrecua, como á todo aquel tramo, del rio cercano al desaguadero de la barranca; allí dicen trabajaron, y sacaron alguna plata, un Ramirez y un Velazquez de tierra fuera, y despues otros han repetido el empeño de trabajar la dicha mina, con poco ó ningun fruto á esta hacienda la sobre agüó el rio, y llevó la travegruesa que llaman gualdra hasta el real de Uriqui, donde el principal minero de allí, que es D. Lorenzo Rodriguez, se aprovechó de ella, y actualmente le está sirviendo en su ha-

cienda de dicho real de Uriqui; caminando adelante, río abajo, encontramos un pequeño barbecho, y los dueños de él que eran de un indio llamado Baltasar, que cuando fui misionero en Pamachic fué gobernador del pueblo de Suaguéibo; y un mozo también llamado Cristóbal, hijo de un tal Pablo, de Pamachic, á quien el capitán Casuso hizo general, y decían sabía una rica mina en este río, la que nunca se verificó, murió, y estos dos hijos estaban allí rancheados con sus familias, y solo á éstos y á ninguna otra gente ni cristianos ni gentiles encontramos en toda aquella barranca y río, y desde allí empezamos á subir por las laderas del Poniente y veredas de mucho declive y en partes cortada, que fué menester una especial providencia de Dios para que no se rodara la gente ni las bestias, que á tramos se descargaban, y con las manos arañando pasaron á hombros la carga: al medio día volvimos á bajar al río y proseguimos el camino por las laderas opuestas al río, y subimos la alta y penosa cuesta que del río sube al pueblo de Echuzu por la ranchería de Toguérachi, que está sita como á la mitad de la cuesta donde llegamos ya metido el sol.

Mayo 8. Fiesta de Sr. San Miguel, titular del pueblo de Echuzu, dije misa en dicha ranchería de Toguérachi, y subida la cuesta llegamos al medio día á este pueblo donde me aguardaba el padre Nicolás Sachi, y allí descansé un día, y el 10, con el guía que me dió S. R., bajamos por mejor camino á un arroyo y cañada que llaman de las Cruces; y de allí, el día 11, venimos á tomar el camino real que viene de Topago, por donde me volví y llegué de vuelta á Temeschic el día 15 del mismo, día de Sr. San Isidro, Labrador.

Esta relación y mi viaje, según queda expresado, es la verdad que víde y palpé, de lo que en realidad es el puesto y barranca de Talarecua, y así lo juzgo delante de Dios, y estoy pronto, si los superiores lo mandasen, á ratificar todas y cada una de las cosas que digo en este diario, con juramento, y para que así conste á los superiores, remito esta mi relación firmada

en esta misión de Themischic, día 16 de Mayo de 1759.—*José María Miqueot.*

Esta es declaración verdadera que á súplica y ruego del reverendo padre José María Miqueot, pasé en su compañía al registro de la barranca de Talarecua, y como testigo de vista, certifico ser verdad todo lo referido en este diario, y para que conste lo firmo en esta misión de Themeschic, hoy 17 de Mayo de 1759.—*Diego de Araujo.*

D. Jacinto de la Cruz, general de estos pueblos de Temeschic: Certifico y doy fé, como testigo de vista, que acompañé á nuestro padre misionero José María en el viage y registro de la barranca de Talarecua, que oída con atención la relación de este diario es toda pura verdad, y que no hallamos, puesta la bastante diligencia, ni un solo gentil, ni rastro de jacal ó cueva en que puedan habitar en toda aquella barranca y orillas cercanas del río de Uriqui, y que todas las rancherías que coronan dicha barranca son de los hijos cristianos de las vecinas misiones; y por no saber firmar suplico á D. Juan José de Rivera Flores, firme este mi testimonio de verdad, fecho en la misión de Temeschic en 17 de Mayo de 1759.—A ruego y súplica de D. Jacinto de la Cruz, general de los pueblos de Themeschic, firmé por el supra escrito, testimonio en el citado mes y año.—*Juan José de Rivera Flores.*



CARTA

DEL PADRE LORENZO JOSE GARCIA AL PADRE VISITADOR
LUCAS ATANASIO MERINO, AÑO DE 1760.

Tocante á la Compañía, como quiera que las voces que de mí corren, son entre sí contrarias, es preciso que una de las dos sea falsa, pudiéndolo ser ambas, pues admiten medio y esto bastaba para dar á V. R. entera respuesta á lo que desea saber acerca del punto; pero respondiendo con la individualidad y formalidad que acostumbro y V. R. pretende; digo, que habiéndose buscado, por espacio de un mes de continuada fatiga al enemigo seri en todas aquellas partes, donde prudencialmente podia conjeturarse que estuviese, comenzando desde Vaimas, sus contornos y el cajon (hoy llamado de las Cruces, por haberse enarbolado tres hermosas en la puerta de dicho cajon, que tiene de largo mas de cinco leguas, y otras tres en el remate, todas en las mas encumbradas cimas de sus cerros; y celebrándose al mismo tiempo la santa misa en el dia de la Exaltacion de la

Santa Cruz) en donde estaban dichos seris y pimas altos, rancheados, cuando vinieron á asaltar á Vicam, y prosiguiéndose la misma diligencia por otros cajones del Cerro Prieto, y fuera de él ó antes de llegar, tuvimos que ir á dar en el último cajon que nos quedaba por registrar con dichos seris, cuyo número nadie supo ni se pudo rastrear de modo alguno.

Creíase, por general persuasion, que habiéndoseles huido la indiezuela Vicam, cautiva; y reconocido el trozo de soldadesca que vino poco despues al Hiaqui para salir á la campaña; se habrian internado, como ya otra vez lo hicieron, á la Pimería alta, pues ni estaban donde la dicha cautiva los dejó, ni en tantas otras partes donde se buscaron y suelen arrochelar, ni se encontraba, en todo el campo que anduvo rastro alguno fresco, siendo así que iban por delante seis ú ocho batidores, entendiendo en sola esta diligencia.

Llegamos, en fin, compelidos del agua al real del Aguage, donde para racionar de bastimento á la tropa y darle algun descanso, que ya le era necesario, y mucho mas á la caballada de los milicianos, se determinó hacer alto dos dias, que se propusieron á seis, porque á causa de la innumerable mesteñada que por allá tanto abunda, se desparramó sin estampida lo mas de la caballada. En las bestias que quedaron salieron luego por la mañana el dia segundo hasta ochenta hombres entre arreglados y vecinos á recoger de cinco en cinco por diversos rumbos, todos ó casi todos trajeron, menos un cabo del presidio del Altar que á pocas horas volvió con la noticia de haber encontrado el rastro de cinco, los cuatro en bestias mulares y uno á caballo que llevaban arreando quince bestias caballares, y viniendo de la derecera de Ures, tiraban para el Cerro Prieto, y habiendo llegado á cortar la huella que iba dejando nuestro campo, la reconocieron para atras y para adelante, dejando mientras al sombrio de unos árboles las bestias que iban arreando, y que, hecho esto prosiguieron al galope su camino para el Cerro Prieto. Tomó luego en aquel punto el señor gobernador la provi-

dancia de destacar un capitán presidial con treinta hombres que á toda diligencia fuese á seguir aquel rastro, procurando alcanzarlos antes que llegasen al Cerro Prieto, lo que así se hizo; pero sin efecto, porque habiendo esta partida seguido casi un día entero el rastro, se le perdió totalmente en unos cerros que están antes del Prieto. Gastó toda la noche (de luna bien clara) en buscarla á todos lados, y no hallándolos se volvió al día siguiente á medio día con la noche; y haciendo esta notable fuerza resolvió el señor gobernador ir en persona á buscar dicho rastro ó desengañarse.

Salimos, pues, la mañana siguiente ochenta hombres con el señor gobernador, y conmigo (que no hubo caballos para mas, porque casi toda la caballada estaba imposibilitada), y otros ochenta indios de los pocos que nos habian quedado de los trescientos y mas que salieron de Hiaqui, pues sobre la misma marcha habian ido desertando los otros. Cogimos con la misma partida y capitán de su mando el rastro que fueron siguiendo y el suyo, y vimos que en realidad se habia perdido el tal rastro donde dijo el capitán haberlo perdido. Repartióse nuevamente toda la gente de á pié y de á caballo á buscarlos, mas tampoco se pudo encontrar, y fué el caso que por encima de unos peñascos y tepetates lisos de mas de legua atravesaron, dejando el sendero que llevaban derecho, y dando vuelta despues á unos cerros bien grandes (en que gastaron algo mas de un día), volvieron á tomar la derecera y camino que con engaño habian dejado atras.

Vióse ser así porque habiendo nosotros proseguido otras cinco ó seis leguas sin camino ni vereda alguna, tuvimos que cortar, ya puesto el sol, el mismo rastro perdido de las cuatro bestias mulares, y diez y seis caballares, hallándonos pegados á la boca de uno de los cajones del Cerro Prieto, llamado de la Palma, y haciendo alto sobre el mismo rastro por haber caminado todo el día, ir la mitad de la gente á pié, los demas sin la remuda necesaria de caballos, y ellos y todos fatigados, se veló

la entrada de dicho cajón hasta lo último y mas encumbrado para asaltarlo la madrugada por no ser la noche competente para ello, y hallarnos, como dije, reconociendo el dicho cajón, que se anduvo parte á caballo, donde se pudo, y lo restante á pié todos, pues no se podia de otra manera; y no hallando sino una multitud de jacalillos desiertos ya de muchos meses, nos volvimos á salir en busca del rastro que hasta allí habiamos seguido, y en este regreso nos estrellamos con tres cuerpos ya secos, colgados de diferentes árboles fuera del camino y tupidos de flechas y lanzadas, que se reconoció ser de aquellos indios amigos que en la última campaña que habia hecho á este mismo cajón por Febrero el señor gobernador, cuando su señoría tambien salió herido, quedaron muertos, y el uno que era el capitán del pueblo de Acomtzi; prisionero.

Para darles, como el caso lo pedia, sepultura, y para abrirla sin instrumentos en un terreno tan duro como es aquel, fué preciso gastar como dos horas en que acaso consistió, en parte, la pérdida del lance, pues á poco andar (seria cosa de una legua), volvimos á coger el rastro con la derecera para otro cajón á distancia de cuatro leguas de éste.

Sobre él llegamos hasta la boca misma de este otro cajón á cuya entrada encontramos tres cruces frescas de torote (varejones de este palo) amarradas con palma, tambien fresca, puestas sobre un monton de piedras (por donde indispensablemente habiamos de pasar) como en señal de paz que se pedia. Reconocióse este cajón y solo se halló que habiendo entrado el rastro hasta la aguada que es un tinajón grande, en una peña, habia vuelto á salir y pasado para adelante á otro cajón que dista de allí otras cinco ó seis leguas.

Comenzándolo á seguir otra vez (era ya mas de medio día, y ni habiamos comido, ni la noche antes cenado) se nos descollgó encima un grandísimo aguacero de mas de tres horas, que aguantamos á caballo azotándonos por todos los vientos de la

aguja; y despues nos quedó lloviznando lo restante hasta ponerse el sol.

Sin embargo, así que amainó la fuerza del aguacero, proseguimos nuestra derrota sobre el mismo rastro que ya no llevábamos impreso en el suelo sino señalado en el zacate que iban atropellando, y doblando las bestias y en sus recientes estercoladas. Así, llegamos bien mojados y todavía remojándonos á la vista de este cajon último, llamado de la Nopalera, donde luego vimos en lo alto del primer cerro de su entrada, las espías de los seris que allí estaban. Todas las armas iban mojadas é inservibles; los indios de á pié se nos habian quedado atras guarecidos del agua en las cuevas (que por allí son muchas y grandes), y como en toda la tarde no dejó de llover, no pasaron de allí; las bestias iban ya sin alientos, y el señor gobernador por todos estos contingentes sin poder deliberar en cosa de provecho, porque lo principal y mas importante de allí eran los indios de á pié, que en un todo nos faltaban, ni llegaron hasta el dia siguiente cuando ya saliamos nosotros del cajon de retirada. Como habiamos descubierto ya al enemigo y él á nosotros, toda aquella noche se pasó en centinela general que todos hicimos vestidos y mojados como estábamos; se medio secaron y cargaron de nuevo las armas sin hacerse lumbre ni dispararse una escopeta; se repartió la pólvora y balas necesarias á los vecinos que estaban todos faltos de ambas cosas, y despues de varias conferencias sobre lo que se debía ejecutar en tales circunstancias se determinó entrar con la mayor parte de la gente que allí habia, al cajon, muy de madrugada sin esperar la llegada de los de á pié que se temia se hubiesen revuelto ó llegasen tarde, como sucedió. Se ejecutó, en fin, esta resolucion tomadas las providencias que se arbitraron oportunas para el seguro de las pocas cargas y caballos que llevábamos de remuda, que era uno para cada uno (y para unos siete no alcanzaba dicha remuda), y entramos para dicho cajon cincuenta y un hombres, incluso en este número, el señor gobernador, el sargento ma-

yor, tres capitanes, otros cinco oficiales, el padre capellan y dos de sus pages; caminamos por legua y media de cañada áspera, pedregosa, estrecha y sumamente montuosa, siempre en cordon unos tras otros, ni podiamos, sino en tal cual pedacillo, ir de otra manera por dicha cañada, guarnecida de cerros y rivazos eminentes por uno y otro lado, que por la espesura del monte no siempre se veian. Iban de vigia y batidores el capitan Urrea y seis soldados, siempre á la vista de la demas tropa, á cuyo frente iba el señor gobernador, yo inmediato á su señoría, tras de mí el capitan Anza, luego el capitan Mena, el sargento mayor y los demas oficiales en sus respectivos puestos. En este orden llegamos, al salir el sol, ó poco antes, á la boca del cajon, cuya cima de mas de treinta varas de eminencia, encontramos ya coronada de seris armados en guerra, que luego nos recibieron con dos formidables alaridos que bien indicaban su crecido número; y aunque desde allí, donde estábamos, no se reconocian mas que cosa de cincuenta, no podiamos desde nuestra posicion ver todo su campo, y ni ellos podian ver tampoco el nuestro, que estábamos tendidos hácia atras en cordon, y la mayor parte debajo del bosque; y si bien la tarde antes lo habian visto las espías tan de espacio, que pudieron contar el número que lo componia. Habiéndose hecho alto en esta misma disposicion en que estábamos, ni pudiendo mejorar de postura, se entró en consejo de guerra que se hizo entre el señor gobernador, el sargento mayor, los tres capitanes y el cabo de guardia con el padre capellan que eran los que estaban allí inmediatos. Propusieronse las dificultades, y mas propiamente imposibilidades, de proseguir la marcha y de romper el fuego, nacidas de la misma incomodidad del terreno en que apenas se podia ordenar una fila de diez hombres, y era en vano pensar en el manejo de las lanzas y servicio de los caballos, cuando por otro lado, pocas ó ningunas balas podrian alcanzar á los enemigos, si no era yéndose á meter imprudentemente debajo de ellos, y no necesitando ellos de gastar muchas flechas para otender, pues con

solo dejar caer las piedras que les servían de trinchera, podían hacer mucho daño sin recibir ellos alguno. Vióse de manifiesto que si no era entrando por la boca de dicho cajón en que solo cabe pero incómodamente un hombre á caballo, no había otra parte por donde acometer al enemigo tan fuertemente encastillado, y tan anticipadamente prevenido. Conocióse aquí, y ahora mejor que nunca, la falta que hacia la gente de á pié y número crecido de ella, que pudiese, aunque con mucho trabajo y fatiga, tomar por los costados, aunque diesen larga vuelta para ello, el punto mas elevado de ambas partes, que dominasen á la en que estaban por naturaleza tan fortificados y seguros los seris, y sin cuya maniobra nunca podrían éstos ser desalojados de allí ni ofendidos de la parte de abajo si no fuese á fuerza de bombas y granadas, siendo allí inútil la artillería que por la misma consideración se habían dejado atrás, aunque se cargaban en esta campaña dos cañones. Representóse que de la misma disposición y figura que era la puerta ó boca del cajón que teníamos á la vista era continuadamente todo el largo ó tramo de legua y media, según el reconocimiento que en otras campañas se había hecho de él, ahora dos y tres años; y que teniendo por dentro comunicacion con el inmediato cajón de las Avispas, distante de allí solo dos leguas, poco mas, para adelante, y con el cajón de los Otates que dejábamos tres leguas atrás, podrían tener los seris (una vez que tan de antemano nos tenían descubiertos), meditada y prevenida la misma sorpresa y ardid, que ya otra vez practicaron de habernos dejado internar á aquella estrechez é incomodidad para echársenos por detras encima el resto de su fuerza y furia con el engañoso pretexto de paz, que indicaban las cruces que nos acababan de poner en el puerto del cajón de Cara-pintada, con cuya demostracion tan mal se compadecía el habernos así esperado y recibido con alaridos y demas muestras de guerra; y sin embajador alguno de paz, que era prueba evidente de ser como otras veces, fingida y con doblez, la que daban á entender con aquellas cruces.

Como nada de esto tenia contradiccion ni salida y el lance urgía instaba el señor gobernador por la resolucion de los capitanes y demas del consejo, y esperaba impaciente los pareceres, no atreviéndose, por solo un superior dictámen y órden, á sacrificar (como era allí tan naturalísimo) aquella tropa. Y viendo que ninguno declaraba abiertamente su opinion aunque de lo representado por cada uno, bien se inferia cuál era la opinion de todos, se volvió el señor gobernador á mí, y me dijo: "Padre capellan, V. R. es tambien aquí parte de la oracion. Visto, pues, y oido lo que V. R. ve, y los señores han dicho, díganos V. R., ingenuamente, lo que siente en el caso."

Escusábame yo de hablar en la materia, por ser ajena de mi profesion y carácter, pero instando el Sr. gobernador y los demas todos del consejo á que yo dijese lo que en aquellas circunstancias me parecia; dije de esta ó semejante manera, pero lo mismo en la sustancia: Señor, el fin de esta campaña tan lucida y esforzada como consta, bien dicen las solicitudes y fatigas hasta aquí pasadas cuál ha sido, y nadie puede dudar que no ha tenido otro objeto, sino el servicio de Dios, del rey y de la patria, en la contension y castigo ó esterminio, si necesario y posible fuese, de tan comun y rebelde, como cruel enemigo serí y sus confederados que presentes tenemos, para procurar por estos medios á estas afligidas provincias, la paz y seguridad de que carecen. Y si este fin se hubiese hoy de conseguir efectivamente en este paraje y circunstancias, aunque fuese á costa de la sangre y vida de todos los que aquí nos hallamos; creo y tengo bien entendido de todos, que á ninguno faltaria el celo valor para emprenderlo y llevarlo hasta el cabo, apreciando todos y cada uno en mas, la gloria de conseguirlo, que sus propias vidas, que sin duda espondrian generosos y denodados, pero á vista de tantas y tan insuperables dificultades, como aquí se pulsan y experimentan, y supuesto como ciertísimo que el fin no se consigue con sacrificar toda esta respetable tropa sus vidas, pues aun dado que al parejo de las nuestras se logre aca-

bar con las vidas de estos seris y pimas que aquí se hallan juntos, es constante, sin la menor controversia, que aun quedan muchos otros y en mucho mayor número, repartidos por otras partes, que hostilizarían con mas ímpetu y menos freno la tierra; ¿qué prudencia militar sería empeñarse voluntariamente á una ruina tan general como cierta? Si ya el enemigo aquí mismo nos acometiese, él mismo empeñaba la mano y mudaba de semolante el sistema; pero él inmóvil, se ignora su número, y el nuestro como aquí estamos, no puede reputarse suficiente para el caso factible de ser cuerpo crecido el de esta gente, se recela atrás la emboscada; se toca incómodo y embarazoso el terreno; se reconocen poco útiles y muy estropeadas las cabalgaduras; imposibilitado el manejo y fuego de las armas ofensivas, y de corto provecho el de las defensivas; la gente de á pié amiga, que es aquí en la presente la mas oportuna porción de nuestra tropa, se echa menos y hace la mayor falta. La soldadesca, como no acostumbra á escalar á pié las asperezas y precipicios de estas cercanías, y embarazadas con las mismas armas ofensivas y defensivas que precisamente ha de cargar consigo, no puede fácilmente y con provecho emprender á pié la subida, para cuya ejecución era tambien indispensable desamparar los caballos, que con solo verse así y al mismo ruido de la guerra y encuentros de los estribos no quedaría uno, y si se amarraban repartidos por los palos donde cupieran, servirían de estorbo á los demas, pues nunca pudiera en ese caso subir toda la tropa y desampararse este puesto y todos los caballos como es bien claro, y para poder subir todos los que lo hubiesen de hacer, siempre era preciso que retrocediesen mucho terreno á buscar algunas laderas ó cuchillas por donde hacerlo, pues en lo que tenemos á la vista, que todos son cantiles y respaldos encumbrados, es naturalmente imposible. El enemigo, aunque recibió nuestra llegada con dos continuados y terribles alaridos, ni los ha repetido ni se mueve á cosa, sabiendo bien la seguridad en que se halla y el peligro nuestro si emprendiésemos

desde aquí acometerle; ni á él le conviene por modo alguno dejar la mejora y ventaja de puesto que nos ocupa, y su misma inacción é inmovilidad que vemos, puede (como se presume) llevar la mira á tenernos aquí astutamente entretenidos, mientras algun trozo considerable de su gente, sin ser visto ni sentido, nos toma la espalda y por el bosque los costados, como ya se dijo haberlo hecho otra ocasion; por todo lo cual en esta (si algo vale mi sentir) sería yo de parecer que probase con una lenta y honesta retirada (que nunca sería mas prudente y gloriosa) á ver si el enemigo se desmandaba á bajar por alguna parte ó salir por el mismo cajon sobre nosotros á picarnos la retaguardia, persuadido falsamente á que por cobardía y desmayo que nos infudiesen sus funestos alaridos y vista, nos retiráramos, que en este caso fácil sería llevarlo así engañado hasta algunos pedazos de terreno mas desencumbrado que éste para el juego de las armas y manejo de los caballos, ó cogéramos de sorpresa á los mismos de la celada, caso que la hubiese, y chocar por uno ó por otro lado con ésta ó aquella partida del contrario, ya se ve que es igualmente combatir en guerra, con sola la diferencia de que prevenir así el lance, parece mas conforme á la prudencia y disposición militar, que tirando al daño del enemigo no debe olvidar la propia seguridad y defensa. Máxima de que el mismo enemigo, aquí y en medio de su bárbara brutalidad, nos está dando lección y ejemplo; pero con todo, señor y señores, yo en esto y con esto, ni pongo ni quito, ni mi voto, cuando lo tuviera, es decisivo. Yo haré lo que se mande hacer y lo que convenga á mi oficio, á que no faltaré sino faltándome antes la vida que ya una vez ofrecí, y de que ahora repito el sacrificio, sin embargo de que cogíendome la vez ya en este estrecho, y si en él no hubiese otro arbitrio, sé bien hasta dónde llega el derecho de mi indemnidad y natural defensa, para la que, ni me faltará el ánimo, ni tampoco la debida cautela, prevencion y resguardo.

Este fué casi en propios términos mi razonamiento, sobre

que preguntados de nuevo por el Sr. gobernador los capitanes y mayor, dijeron: que así les parecía conveniente y acertado, para no insolentar mas al enemigo con algun mal éxito nuestro, esponiendo allí las armas á tan manifesto desaire; y que una retirada á tiempo y en su lugar, tambien merecia contarse por triunfo, pues dejaba burladas las esperanzas, prevencion y ventajas del enemigo, á quien en mejor ocasion se podria acometer con mas fruto, si persistia en su obstinacion.

Oidas pues, estas propuestas, asintió su señoría, y mandó la retirada con tal orden, que sin mas que voltear las riendas á los caballos (lo que á mas de uno fué dificultoso, por lo estrecho é incómodo del lugar en que los cogió, y por estar todos en orden seguido) tomasen la marcha otra vez para afuera, en el mismo modo y al mismo paso que se habia entrado, y que fuesen todos con atencion á lo que se mandase, sobre vigilancia y cuidado y con las armas en las manos bien prevenidas por si se verificase alguna emboscada ó avance del enemigo; solo hubo en esta entrada y salida la diferencia de que los que habiamos sido los primeros en el entrar fuimos los últimos al salir, y como tardase algo en llegar este orden á los milicianos que yendo antes atrás debian ahora tomar la punta de esta contra-marcha, y ó no penetrasen la significacion de las voces con que se dió el orden ó pasando de unos en otros lo confundiesen y equivocasen, echaron á correr, hasta que los mismos que los seguian y habian entendido el orden, los fueron deteniendo. Accion que sabida por el Sr. gobernador le obligó á que mandase hacer alto, hasta que posase como pudiese un capitan á ponerse á la cabeza de la vanguardia, con espreso orden de echársela abajo al que saliese del paso que se le habia ordenado.

Así salimos despues de haber estado cosa de una hora á vista bien cercana del enemigo, sin observar en él otra cosa que un profundo silencio é inmovilidad en sus puestos, desde que

al entrar nos dieron uno y otro alarido con sus acostumbrados ademanes.

El capitan Anza, que al comenzar nuestro campo á salir se habia quedado con cuatro soldados á observar el moviento del enemigo, luego nos alcanzó diciendo, que unos cuarenta ó mas indios se venian á brincos por las orillas del cantil sobre nuestro alcance por uno y otro lado, y acaso la voz de esto fué el motivo de que los milicianos de vanguardia arrancasen: pero ello fué, que ni los seris se nos acercaron, ni los vimos ni oimos mas.

Llegados que fuimos otra vez al parage donde habiamos hecho noche, y dejando treinta hombres con las cargas y caballería, hallamos que actualmente iban llegando tambien en seguimiento del campo nuestros indios hiaquis, que la tarde antes se quedaron atrás con cuya vista se animaba ya el señor gobernador á volver entrar sobre los seris; pero aquí tambien se encontró nueva y mayor dificultad, que consistia en que ni los indios ni los soldados tenian ya bastimentos algunos; y venian los mas sustentándose de las tunas que encontraban y raices que escarbaban por el camino, y aun para nosotros, solo habia chocolate, y las migajas que habian quedado de bizcocho que se habia sacado, y siendo, preciso que los mas remudasen, no habia en que, porque todas las bestias estaban, cual luego fué diciendo el efecto, pues desde allí hasta el Real del Aguaje de donde habiamos salido, sobre gastar todo el dia entero en solas doce leguas que hay, se fueron quedando cansados y totalmente parados hasta treinta caballos, y muchos de los vecinos hubieron de llegar á pié, arreando sus bestias muchas horas despues de entrada la noche. Aquí en el Aguaje nos encontramos un cabo de escuadra de los presidiales que habian quedado allí con los vecinos que aquel mismo dia acababan de traerlo, de la caballería ya entre las agonias de la muerte; causadas de un violento y repentino dolor de estómago, que solo le dió dos horas largas aquella noche para que en ellas se con-

fesase, pues á principio del dia siguiente murió. Nadie pudo dejar de admirar y venerar con migo en este paso y sus circunstancias las altas ocultas y misericordiosísimas providencias de Dios; si se acomete á los seris, ó si ellos nos han acometido; ó si se repite la entrada como pretendia el señor gobernador, nada de esto era obra de poco tiempo, cuando menos se hubiera ido el dia entero en estas empresas, y cuando salimos con plena victoria sin que nos costase el conseguirla, ni un muerto de nuestra parte, ni un herido sino que todo fuese á medida del deseo, nunca podríamos salir del cajon, ó, de su vista aquel dia, otro entero si ya no fuesen dos, por causa de las cabalgaduras acabadas de maltratar con la faena de aquel dia, se habia de gastar en restituirnos al Aguaje y entre tanto veniamos á hallar no solo muerto sin sacramentos, sino quizas ya enterrado al dicho cabo, que no queria Dios muriese, sino cristiana y eclesiásticamente auxiliado para su salvacion; con cuya mira no queda duda de que su Magestad dispuso las cosas en el modo referido.

Persuadido altamente de esto, como todos los demas, el señor gobernador, meditaba entre tanto volver el siguiente dia a, mismo cajon con todo el golpe de la gente y tren de atilleriamulas y caballos que habia, á cuyo pensamiento nadie contradecia, aun de aquellos que se hallaban enfermos, asi soldados como vecinos é indios; y en efecto habiéndose dado sepultura sagrada en la iglesia del mismo Real desierto del Aguaje al cuerpo de nuestro difunto cabo, con la correspondiente y posible pompa funeral, se mandó proveer á toda generalmente la tropa de bastimento suficiente, para seis ú ocho dias, que era lo mas que podia pedir la empresa de volver á combatir efectivamente á los seris en el dicho cajon. No habia otra cosa ya sino un mal molido pinole, que claramente se conoció haber sido causa de la muerte del cabo, porque en pelotas lo vomitó todavía vivo, y despues de muerto, pero no habiendo allí mas á que apelar, de éste tocamos los capitanes y yo con el señor

gobernador porque ya nuestro particular bastimento habia dado fin; mas distribuido así, bien escasamente este bastimento, se advirtió por el sargento mayor que nada quedaba para bastimentar á tan crecido número de hombres (éramos todavía en aquella ocasion 350 por todos) despues de volver del Cerro Prieto, para que cada cuerpo se restituyese bastimentado como era preciso á sus respectivos domicilios, de que todos estaban muchas leguas distantes, sin tener en donde, ni modo al uno de proveerse, lo que bien examinado y visto por el señor gobernador que para su inspeccion no se fió de otros ojos, fué motivo racionalísimo á desistir de la intentada vuelta al Cerro Prieto, y mantó su señoría que con el avío de aquel poco bastimento, pues no habia mas ni donde adquirirlo, se regresase desde allí cada tropa á su territorio, dándoles á todos en nombre del rey las gracias por el servicio hecho, y alentándoles á la continuacion de él en otras ocasiones, cada vez que se les intimase órden de ello, pues si ahora habian salido sin el deseado fruto, tantas y tan crecidas fatigas, bien se veia no nacer de falta de celo, diligencia y dispocision, sino de unos acasos que no está siempre en manos de los hombres el evitarlos ó prevenirlos; y en efecto, como la mira principal de esta campaña habia sido el cajon de las cruces por este lado del Hiaquí, donde por la cautiva se sabia que estaba de asiento y en crecido número el enemigo, solo se previno y cargó bastimento para quince dias, que era lo mas que podia durar dicha campaña al espresado cajon, pero como la fuga de dicho enemigo, que luego lo desamparó nos hizo andar tanta tierra y tantos cajones, marchando centenares de leguas que menudamente sumadas pasaron el número de doscientas, sin las que se anduvieron para el regreso, y gastamos en esto casi el mes entero, de aquí es que antes se hizo mas de lo que se pensaba hacer, y si no se hubieran desertado en Vaymas, mas de la mitad de los indios auxiliares, no hubiéramos llegado á encontrar el enemigo pues se hubiera acabado mucho antes el bastimento, y con

él la campaña como ahora se acabó. Quedaron en esta campaña, entre muertos, cansados y perdidos muy cerca de doscientos caballos, y cinco ó seis mulas, y viendo el señor gobernador que los milicianos para su tornaviaje se estaban mas á apié que á caballo, no quiso admitir el donativo de setenta que los fuertes habían traído destinados para el servicio del rey en el presidio si no que (apreciándolo de parte de S. M.) hizo que se volviesen sirviendo de ellos la tropa miliciana hasta entregarlos en el fuerte á sus respectivos dueños, que eran varios vecinos de aquella villa.

Del Aguage marchamos por el Pitic, para San Miguel, la distancia de veinte y cinco leguas, y cuando llegamos (como el señor gobernador iba tan pesaroso de que se hubiese frustrado por tres veces la única función marcial que se había presentado en esta expedición) ya S. S. llevaba ideado y propalado el proyecto, que luego á pocos días se puso en ejecución de una campaña volante, compuesta de cincuenta soldados arreglados, quince del presidio de Tubac y veinte del de San Miguel, á cargo y mando del capitán de Terrenate D. Francisco Elias, que con ella tenía que estar hasta nueva orden en continuo movimiento, por toda esta frontera desde San Miguel y Pitic hasta Vaimas yendo y viniendo por toda ella y sus principales aguajes á reconocerlos y cortar rastros que á qualquiera parte debía seguir con toda diligencia hasta encontrar con el enemigo, pero no acometerle si lo hallase ya amparado en alguno de los cajones del Cerro Prieto, al cual sin embargo debía dar sus vueltas por si lograrse la felicidad de encontrar con dicho enemigo en buen terreno, en alguna de sus salidas ó regresos.

Otra partida de treinta hombres del presidio del Altar al comando de su capitán D. Bernardo de Urrea, salió con el mismo designio, y orden al mismo tiempo por toda aquella frontera, desde Caborca hasta las Salinas, distante del Cerro Prieto de doce á quince leguas, recorriendo entre ambos campos muy

cerca de doscientas leguas, de terreno ocupado é infestado de seris y pimas altos coligados con ellos.

Que éxito haya tenido la tropa del capitán Urrea, no ha llegado todavía á mi noticia. Por el padre José Ochi la acabo de tener, que habiéndose encontrado (no me dice donde ni cuando) esta otra compañía del capitán Elias con un buen trozo de seris que llevaban arreando, una gran porción de caballería y ganado, les acometió y con muerte de cinco seris, les quitó todo el robo, escapando los demas á beneficio de buenos caballos en que iban.

Soy y siempre fui, mi padre visitador, de parecer que si esto se hubiese hecho así continuadamente desde el principio, con mucho menos costo se hubiera hecho mas, aunque fuese insensiblemente, y las provincias gozarán ya de alguna quietud y seguridad que hoy del todo les falta. Quizás querrá Dios que esta provincia dure por algun tiempo, suficiente á que el enemigo se contenga, ó las armas lo vayan, así, poco á poco acabando.

Paréceme que ya con lo dicho he satisfecho el deseo y orden de V. R., y desvanecido los susurros que, contradiciéndose á sí mismos, me dice haber oído á V. R., quien si yo no me hubiera portado en los negocios y puntos militares con la cautela y circunspección á mi estado correspondiente (vaya de sargenta, que algo se me había de pegar de la milicia), no se quedaria sin parte en el desacierto por haberme nombrado para su desempeño ó endonado esta capellanía, siendo tan poca mi suficiencia, que parece haber sido ayudada de Dios, así como alentada mi quebrantadísima salud en prueba de mi ciega y pronta obediencia.

No habia yo escrito antes á V. R. porque el señor gobernador escribió conmigo al padre rector Ignacio; y yo, recién restituido á esta de Torin, pasé á ver á S. R. y le noticié lo mismo aquí referido por lo tocante á la campaña; de que suponía yo habria dado ya cuenta el mismo padre rector á V. R.

Me alegro que V. R. goce de salud: la poca mia queda con todo rendimiento á la disposicion de V. R., á quien Dios nuestro Señor guarde muchos años, en cuyos santos sacrificios me encomiendo.

Torim, Noviembre 23 de 1760.—Muy afecto siervo y súbdito.—*Lorenzo José García.*



DEL PADRE JUAN LORENZO SALGADO, AL TENIETE CORONEL,
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL D. JUAN CLAUDIO
DE PINEDA, AÑO 1762.

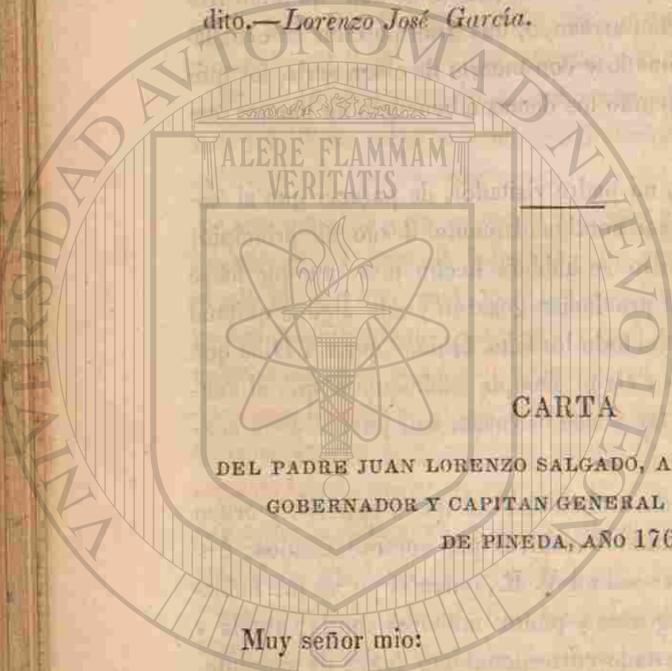
Muy señor mio:

Recibí la gratisima de V. S. de 6 del que corre; no di la pronta respuesta que merecia, porque algunos puntos dependian de los padres mis compañeros, y se necesitaba de algun espacio para regular la gente que á cada pueblo correspondia, y asimismo sus viveres y mulas necesarias para su conduccion; enterado ya de todo, respondo: que cuanto es de nuestra parte, será V. S. servido; saldrá el capiton general de esta nacion con los ciento cincuenta indios armados y como V. S. los pide, robustos, ágiles y experimentados, con sus respectivos comisarios, y todos sujetos á la obediencia de dicho capitán; desde la sublevacion de los Hiaquis, quedaron los que eran capitanejos de guerra con el título de comisarios, que así lo juzgó convenien

te el Sr. D. Agustín de Vildosola, para que con esta materialidad ó mudanza de títulos, no se engreyeran con el título de capitanes de guerra, con el cual aun en tiempo de paz, y no saliendo á campaña pretendian exenciones, cometian atentados, pareciéndoles licencias militares, y querian vivir sin sujecion á sus respectivos gobernadores. El dia 23 de Noviembre se ha señalado para su salida á paso de recua que han de escoltar la de los bastimentos, lleguen descansados á la hacienda de Pitic, el 4, 5 ó 6 de Diciembre. La racion que se les puede dar será igual á la en que se les ha suministrado en otras ocasiones semejantes como se ha regulado dándoles para cada dia tres comidas; á la madrugada una, al medio dia otra, á apuestas del sol la tercera, ó todas juntas por la mañana para todo el dia, lo que para una comida basta; segun los experimentados, es una embozada de pinole ó un chacual ó jicara que haga tanto como una moderada embozada, de suerte que un almud de pinole alcance para la comida de quince hombres, y la tercera parte de una vara de tasajo, ó que con una vara de tasajo coman tres, no se quejarán de hambre por una parte, ni se repletarán tanto que no estén ágiles y espeditos; el bastimento que va serán setenta cargas, ó tal vez mas, de pinole; carne sobra para mas del mes, especialmente que ha de ir en cada costal de pinole mas de anega, segun alcanzaren los costales, unos cuatro almudes, mas otros seis, y otros cerca de las dos fanegas, aunque procuraremos que no bajen de setenta las cargas; todos ellos irán bastimentados hasta el Pitic para que entreguen cabal la carga, y no sea necesario que en el camino abran alguna. El proyecto, ó como se ha de hacer la campaña es lo único que está oculto; la campaña no hay quien la ignore, aun esto pretendí yo que se ocultase y que nadie lo entendiese, y aun á los padres mis compañeros encargué que procuraran el secreto, y disimular los motivos de la prevencion de viveres, nada ha bastado como verá V. S. en esa que me escribió el padre Lorenzo García, y aunque el sujeto que en ella cita dijo á S. R. que habia aquí

Me alegro que V. R. goce de salud: la poca mia queda con todo rendimiento á la disposicion de V. R., á quien Dios nuestro Señor guarde muchos años, en cuyos santos sacrificios me encomiendo.

Torim, Noviembre 23 de 1760.—Muy afecto siervo y súbdito.—*Lorenzo José García.*



DEL PADRE JUAN LORENZO SALGADO, AL TENIETE CORONEL,
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL D. JUAN CLAUDIO
DE PINEDA, AÑO 1762.

Muy señor mio:

Recibí la gratisima de V. S. de 6 del que corre; no di la pronta respuesta que merecia, porque algunos puntos dependian de los padres mis compañeros, y se necesitaba de algun espacio para regular la gente que á cada pueblo correspondia, y asimismo sus viveres y mulas necesarias para su conduccion; enterado ya de todo, respondo: que quanto es de nuestra parte, será V. S. servido; saldrá el capiton general de esta nacion con los ciento cincuenta indios armados y como V. S. los pide, robustos, ágiles y experimentados, con sus respectivos comisarios, y todos sujetos á la obediencia de dicho capitán; desde la sublevacion de los Hiaquis, quedaron los que eran capitanejos de guerra con el título de comisarios, que así lo juzgó convenien

te el Sr. D. Agustín de Vildosola, para que con esta materialidad ó mudanza de títulos, no se engreyeran con el título de capitanes de guerra, con el cual aun en tiempo de paz, y no saliendo á campaña pretendian exenciones, cometian atentados, pareciéndoles licencias militares, y querian vivir sin sujecion á sus respectivos gobernadores. El dia 23 de Noviembre se ha señalado para su salida á paso de recua que han de escoltar la de los bastimentos, lleguen descansados á la hacienda de Pitic, el 4, 5 ó 6 de Diciembre. La racion que se les puede dar será igual á la en que se les ha suministrado en otras ocasiones semejantes como se ha regulado dándoles para cada dia tres comidas; á la madrugada una, al medio dia otra, á apuestas del sol la tercera, ó todas juntas por la mañana para todo el dia, lo que para una comida basta; segun los experimentados, es una embozada de pinole ó un chacual ó jicara que haga tanto como una moderada embozada, de suerte que un almud de pinole alcance para la comida de quince hombres, y la tercera parte de una vara de tasajo, ó que con una vara de tasajo coman tres, no se quejarán de hambre por una parte, ni se repletarán tanto que no estén ágiles y espeditos; el bastimento que va serán setenta cargas, ó tal vez mas, de pinole; carne sobra para mas del mes, especialmente que ha de ir en cada costal de pinole mas de anega, segun alcanzaren los costales, unos cuatro almudes, mas otros seis, y otros cerca de las dos fanegas, aunque procuraremos que no bajen de setenta las cargas; todos ellos irán bastimentados hasta el Pitic para que entreguen cabal la carga, y no sea necesario que en el camino abran alguna. El proyecto, ó como se ha de hacer la campaña es lo único que está oculto; la campaña no hay quien la ignore, aun esto pretendí yo que se ocultase y que nadie lo entendiese, y aun á los padres mis compañeros encargué que procuraran el secreto, y disimular los motivos de la prevencion de viveres, nada ha bastado como verá V. S. en esa que me escribió el padre Lorenzo García, y aunque el sujeto que en ella cita dijo á S. R. que habia aquí

sabidolo, y que yo hacia prevencion de pinole, ni llegó á este pueblo poco mas de dos leguas y media antes de llegar á él desde el pueblo de Potam, volvió para arriba, ni menos pudo haber visto prevencion de pinole, porque hasta hoy día de la fecha no comencé á molerlo. Digo esto á V. S. porque no juzgue que yo he faltado á la fidelidad y secreto, si bien me persuado que lo que V. S. desea que este secreto sea el proyecto el que los padres compañeros no lo sepan, tambien lo aviso porque V. S. se ratifique en el dictámen de lo mucho que cantan las ranas de estas provincias.

Acabo de recibir el título, del teniente, de capitán general, que agradezco mucho á V. S., y quedo enterado de lo que V. S. me dice, acerca de la jurisdiccion sobre los de razon, qué hemos de hacer si no es posible? Tener paciencia; pero doy á V. S. las gracias por los buenos deseos. Consultaré con mis compañeros quién les parece menos inepto, y que no abusará del título de comisario para ellos, qué sé yo si hallaremos alguno; si lo hubiere ó que agradare á los padres, avisaré á V. S. Tambien doy á V. S. las gracias por las providencias que promete acerca de no rescatar con vinos en los pueblos, y para que cesen las diferencias y disgustos; yo, como dije á V. S. en mi antecedente, he trabajado de mi parte y haré cuanto juzgare conveniente para que se conserve la paz y la union.

Los pliegos para California irán en todo el mes de Noviembre en el barco que por horas esperamos, y en dicho mes se ha de volver.

Considero á V. S. que temerá recibir mis cartas por latas y molestas; pero protestó que no abuso de la benignidad de V. S. sino que juzgo que solo de V. S. puede venir el remedio. En el medio de este rio al de Mayo, casi en la medianía de uno á otro rio, en el arroyo que llaman Cocoraque, para la Marisma, hay unos pedazos de tierra buena para siembras, antes del alzamiento de hiaquis y mayos, en ellos hacian las rochelas de

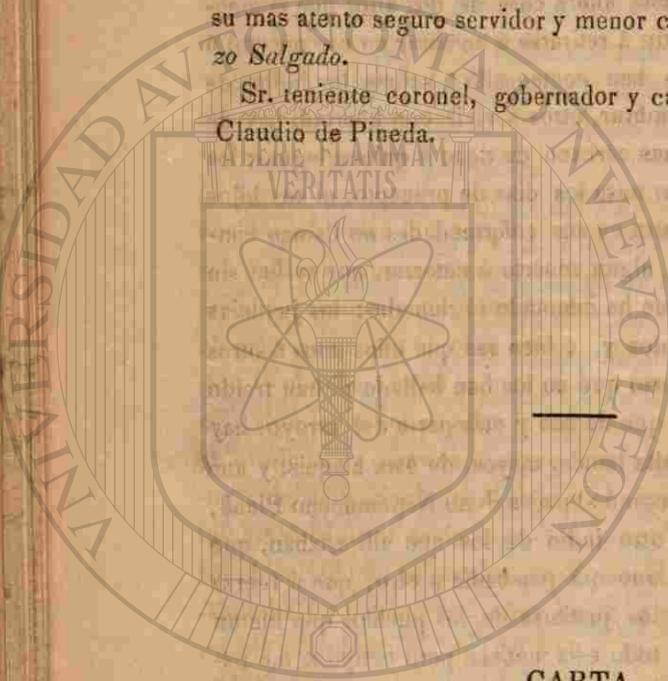
indios malévolos, con título, á los principios de sembrar, despues con título de buscar libertad de conciencia, y que ni justicias ni padres vieran sus maldades, mandó el señor de Vildosola, en la pacificacion del Hiaqui, que ninguno saliese de sus pueblos á sembrar allí, pues tenian tierras sobradas en el rio; así se ha observado hasta ahora cosa de dos años que comenzaron algunos de razon á retirarse á sembrar en ese puesto; á su ejemplo é imitacion han comenzado á salirse los indios de los pueblos, unos á sembrar, otros á vivir con libertad; hay de distancia al pueblo mas cercano de doce á quince leguas; los que se van allí, ni oyen misa los días de precepto, ni sus hijos acuden á la doctriua, aun en sus enfermedades no llaman confesor, y ya han traído algun muerto á enterrar, que se fué sin sacramentos. Ya aquí se ha intentado el remedio: los justicias de los respectivos pueblos y, ó bien sea que ellos unos á otros se tapan, ó bien sea cierto que no los han hallado ni han traído á alguno, asegúranme que de una y otra parte del arroyo, hay muchos indios de aquella banda, mayos, de ésta hiaquis; y aun ha habido indio que aseguró al padre Juan Nepomuceno Plank, que dijo ó platicó con otro indio de los que allí estaban, que oyó entre los indios á uno que persuadia á otro, que á fuerza de armas rechazaran á los justicias de los pueblos que fueran por ellos. No creo del todo esta noticia, pero tampoco me parece digna de desprecio; creo que mientras se permitan en el pueblo, digo puestos siembra, será imposible evitar las rochelas de indios; necesidad de ir allí á sembrar no la hay, porque en el rio hay tierras bastantes; los de razon tienen tierras en él, unos por sus mujeres, otros por parentesco con los indios; no creo se les hiciera injusticia en impedir á los dichos de razon que sembraran allí, pues aquellas tierras no son suyas. V. S. verá qué providencia se puede dar, porque me temo que tome cuerpo la cosa, y perdoneme mis molestias.

Desco la mas robusta y perfecta salud de V. S. acompañada del gusto y consuelo de ver logradas las esperanzas que nos

prometemos de esta campaña, y pacificada la tierra en su tiempo, Dios lo quiera; gracias á S. M. quedo bueno y siempre para servir á V. S. con todo afecto, con el que pido á nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. muchos años.

Uiribis, Octubre 27 de 1762.—M. S. M.—B. L. M. de V. S. su más atento seguro servidor y menor capellan.—*Juan Lorenzo Salgado.*

Sr. teniente coronel, gobernador y capitán general D. Juan Claudio de Pineda.



CARTA

DEL PADRE MANUEL DE AGUIRRE AL SEÑOR TENIENTE

CORONEL D. JUAN DE PINEDA, AÑO DE 1764.

Muy estimado dueño y señor:

El día 17 del corriente recibí la muy apreciable de V. S. de 2 del mismo, y viendo lo que en ella me manda V. S., diré lo que se me ofrece sobre el asunto, aunque no tengo individual conocimiento de los parages que en ella se contienen por haberlos visto solo de paso; y así digo, que me hace fuerza y coge de nuevo el cue se quiera calificar el sitio que comprende el

Tucson, menos apto para formar pueblo, cuando se ha juzgado muy á propósito desde muchos años á esta parte; y esta ha sido la causa que me ha movido á pedir ministro á mi padre provincial para dicho pueblo.

Algunos años ha estuvo en el Tucson de misionero el padre Bernardo Middendorff. Con todo esto, porque mis deseos son de servir á V. S. con más acierto, ordeno al padre Alonso de Espinosa, ministro de San Xavier del Bac, me informe, como práctico de la naturaleza del tal lugar y con su respuesta avisaré á V. S. Lo que sé decir á V. S. con toda certeza es que ha sido y es de mucho daño para la Pimería el haber despoblado los indios sobaipuris sus tierras, los cuales aunque llevaban sus descabros, servían de mucho freno á los apaches, y que en lugar del despueble hecho, hubiera sido de mucho servicio de ambas magestades el sostenerlos, aunque fuese mudando el presidio de Tubac ó el de Terrenate al valle de los sobaipuris, con lo cual quedaba cerrada esa puerta ó entrada, ya cubierto de ellos la Pimería, y quizás lo más de la provincia, pues para poblar Sta. Catarina, Tucson, y si no hubiese inconveniente, el Valle de San Luis ó Buena Vista, sobran las rancherías de los indios pápagos. Estos pápagos, señor, no pueden ser administrados en sus tierras, por la total falta de tierras de pan llevar, y aun de agua para beber, y según el sentir y parecer de padres prácticos y de mucha experiencia de aquellas misiones, no se asegurará la Pimería en tanto que no se procure dar asiento fijo á dichos pápagos que andan continuamente vagando.

A la contra, el valle de los sebaipuris, es fertilísimo, muy abundante de aguas, de tierras, de riego y de temporal para sus naturales, y de suma importancia su repueble para estrechar al enemigo apache, pues no en vano este enemigo procuró dar en que entender á los sobaipuris, hasta que consiguió echarlos fuera y tener la puerta abierta para entrar y salir á su gusto, como desde ahora dos años; poco más que se despobló dicho valle,

se ha experimentado en las misiones de la Pimeria del Norte, que casi las han desolado.

Dije á V. S., arriba, si no hubiese inconveniente de que pueblen los indios el Valle de S. Luis ó Buena Vista, porque no parece creible, que los vecinos y gente de razon, dueños de aquellas tierras, labores, casas, &c., por tantos años, quieran desapropiarse de sus derechos viéndose seguros con la mudanza de los indios á dicho valle; y si no ceden sus derechos los vecinos, se sigue el inconveniente de que los indios no tengan con qué mantenerse y se quejen de haber sido engañados; y si no es esto, será el que veda la Ley 8.^a y 13.^a, tít. 3, de las reducciones de la Recopilacion de Indias; y así, para la seguridad seria necesario que dichos vecinos cedan con toda formalidad todos sus derechos á favor de los indios, como tambien el que no tengan alguna estancia de ganado dentro de tres leguas conforme á la Ley 20 del título arriba citado; y finalmente, señor, todavía no se sabe si los indios querrán admitir la tal mudanza; y si ellos no quieren, ya V. S. sabe, que no se les puede forzar, como se previene en la Ley 1.^a del citado título. Esto es lo que se me ofrece decir á V. S. con toda ingenuidad, sin tener empeño alguno, y á su vista podrá V. S. determinar lo que le pareciere mejor.

Deseo los aciertos de V. S. á medida de su buena voluntad, para el servicio de Dios y del rey nuestro señor, y que se mantenga en cabal salud, quedando yo con cuanto valiere, deseoso de sus apreciables órdenes, y rogando á Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. muchos años.

Bacadeguazi, Marzo 20 de 1764.—B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor y capellan.—*Manuel Aguirre.*

El día de la fecha de ésta, recibí carta del padre Luis Vivas, ministro en la Pimeria de Tubutama, y me dice así: "Por aquí van dando los pápagos muestras de inquietud, pues segun me dice mi gobernador, unos que llevan las bestias del Agua Ca-

"liente, son pápagos; Dios nos libre de que estos se vuelvan "enemigos!"

Sr. teniente coronel, gobernador y capitán general, D. Juan Pineda.

OTRA CARTA

DEL MISMO PADRE MANUEL AGUIRRE AL DICHO SEÑOR

TENIENTE CORONEL D. JUAN PINEDA EN

DICHO AÑO.

Estimadísimo dueño y señor:

La muy apreciable de V. S. con fecha de 9 de Abril, recibí el 30 del mismo, y aunque por la tardanza en los caminos tan hostilizados de enemigos, no podrá quizás llegar ésta antes que V. S. salga á su visita, no obstante (no he recibido todavía las noticias que solicité del padre Espinosa) vuelvo á explicar mi sentir acerca del pueblo de Buena-Vista, y es como á V. S. insinué en mi antecedente, que en tal caso seria mejor bajar el número de pápagos que se juzgare suficiente para dicho paraje ó valle de Buena-Vista, San Luis y Santa Bárbara; y dejar ínterin á los sobaipuris en los pueblos donde se hallan, hasta que lleguen los padres que tengo pedidos al padre provincial, para destinar uno á la enseñanza de estos ya sentados en el Tucson, pues allí no dan perjuicio á nadie; en caso que V. S.

no se pueda estender á darles favor con alguna escuadra competente de soldados para volver á ocupar sus tierras, y al otro á domesticar á los pápagos en Buena-Vista, etc., á los cuales podria mientras llega, instruir y cuidar el padre de Guevavi; del mismo sentir es mi padre visitador general acerca de los pápagos en Buena-Vista.

Los motivos que tengo para aconsejar primero la reduccion de los pápagos, son á mas que esto por su génio anduriego, sirven de levadura para cuantas novedades hay en la Pimería, se tiene casi por cierto de estar convenidos con los pimas del Cerro Prieto, pues de los pueblos no pudieran estos tener los suplementos numerosos con que se han engrosado, sin que los padres los echaran menos en sus pueblos, y así me parece que domesticando á los pápagos, se les quitaria á dichos enemigos la facilidad de hacerse de combatientes é irian sucesivamente con los golpes que se les dieran menguando en fuerzas, como un rio en tapándole la fuente de donde mana.

Digo esto, señor, no como de quien presume de dar leyes, sino con la sencillez que me es natural y con la lisura que veo ser necesaria, en un negocio de cuyo acierto pende el servicio de ambas Majestades, y tengo por cierto que lo seria muy grande el poder conseguir la reduccion de dichos pápagos, parte á Buena-Vista y á todo el valle arriba, y los restantes agregarlos á otros pueblos ya asentados, los menos numerosos.

Bien conozco, señor, la dificultad de que permanezcan, segun su natural inconstancia y génio de andar vagueando á modo de los gitanos; pero para remediar esto, no falta á V. S. arbitrio de estorbarlo, así por los jueces políticos como por los capitanes de aquellos presidios, que seria preciso ayudar á los misioneros á su contension, así con frecuentes visitas como con castigo á los rebeldes é inquietos.

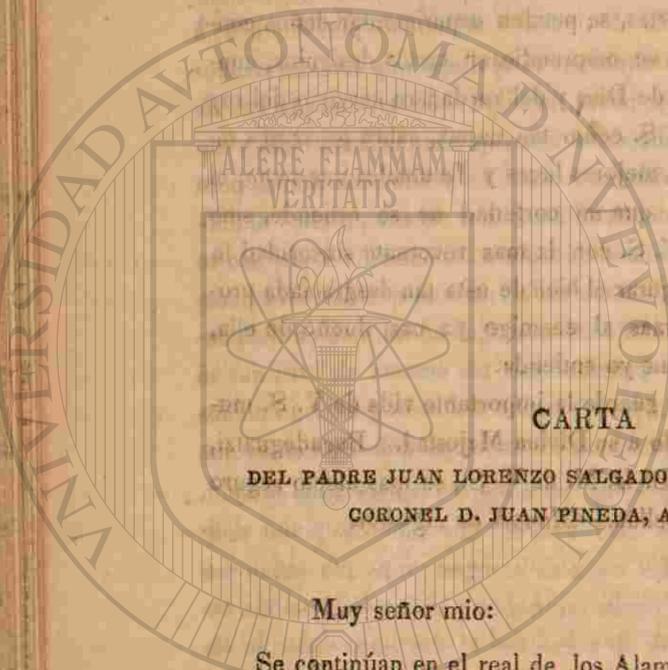
Veo tambien que para estorbar la vuelta de los pápagos á sus páramos, no puede estar el presidio de Tubac en mejor paraje, y así si juntamente se quisiese repoblar el valle de los so-

oapuris con sus naturales, seria menester para este efecto el de Terrenate, y quedarian á V. S. para contener á los de Cerro Prieto solo los de San Miguel y el Altar, y para en alguna manera estorbar las invasiones del apache, siquiera avisando á los poblados de su entrada el de Fronteras. Ni se me esconde que con fuerzas tan cortas, se pueden experimentar daños considerables, si con ellos se emprendiesen tantos designios, aunque todos de la gloria de Dios y del verdadero servicio del rey nuestro señor; pero V. S. como tan capaz, sabrá pesar mis razones y hallar con sus mejores luces y facultades que tiene, el mejor medio y corte á que mi cortedad no se estiende, sino solo da á entender á V. S. con la mas reverente sinceridad lo que aprende, seria asegurar el bien de esta tan desgraciada provincia y cortar las fuerzas al enemigo ya casi dueño de ella, del modo mas sólido que yo entienda.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. muchos años, como lo pido á su Divina Majestad. Bacadeguatzi, y Mayo 4 de 1764.—B. L. M. de V. S., su mas afecto seguro servidor y rendido capellan.—*Manuel de Aguirre.*

viviendo con la malicia y cautela que debemos vivir; que velando sobre las mas pequeñas acciones y palabras de nuestros encomendados, no se ha descubierto la mas pequeña centella del incendio que se pronostica y aun se dá por cierto; no digo yo que no podrá ser en lo de adelante, porque para esto bastaba la natural inconstancia de los indios, mucho mas cuando há tanto tiempo que experimentan el mal ejemplo de sus vecinos y enemigos los seris y pimas, ni digo que en los pueblos de este rio faltará alguno ó mas malos; que el cielo era cielo y hubo un Luzbel; los apóstoles eran doce y hubo un Judas, pero para esto ni el malo se atreve á levantar cabeza en ellos ni darse á conocer, ni aun cuando se diera á conocer no por eso se debía hablar contra el comun de la nacion, que no es el pecado de Adán en que todos incurrimos, ni afirmo que en los pueblos de este rio faltará alguno que no cometa delitos; que ni los indios ni nosotros estamos confirmados en gracia, ni menos gozamos de la visitacion beatifica; sí digo que los delitos que en los pueblos se cometen, como en todas partes del mundo, ni son de los mayores ó que tengan alguna conexion con el alzamiento ni quedan sin castigo; ni menos digo que algunos ó mas de los muchachos yaquis que andan altaneros, unos viviendo sin sujecion; otros, que habiendo cometido algun delito, temerosos del castigo en sus pueblos se ausentan, que no habrá malos ó no serán malos, no en la materia que se dice alzamiento, que aun de estos se me hace increíble, sino en otras materias; ¿pero por qué se ha de atribuir á toda la nacion?

Lo que afirmo y doy por asentado contra todo ese torrente de rumores, es que actualmente ni los padres mis compañeros ni yo, que con sus reverencias estamos dormidos, que sabemos nuestra obligacion á Dios, al rey, á los indios y al comun, si no es que tambien quieran estos señores que seamos cómplices en el delito, que no hay ni la menor señal de alzamiento. Las señas y pronósticos de esto, son indefectiblemente la poca sujecion y sacudir el yugo de la obediencia á sus justicias, el



CARTA

DEL PADRE JUAN LORENZO SALGADO AL SEÑOR TENIENTE
CORONEL D. JUAN PINEDA, AÑO DE 1764.

Muy señor mio:

Se continúan en el real de los Alamos las noticias del alzamiento de los yaquis y de un convoke general y ya se habrá ocurrido á V. S. con esta noticia, sus fundamentos y los remedios que sugieren para atajarlo, ó á lo menos así se pretende por aquellos señores. No me detengo en refutar los fundamentos, ni me ocupo en inculcar sobre los medios y remedios que dicen tienen el cáncer imaginado; sí solo abiertamente digo con la obligacion de pastor de esta grey, encomendado por Dios á quien he de dar cuenta con la obligacion de fiel vasayo de S. M.; con la obligacion de mirar por el bien comun; con la obligacion de mirar por los padres mis súbditos, y aun por mí mismo, que tales rumores son falsos; que en la actualidad en el Yaqui están los pueblos pacíficos, los indios sosegados; que aun

poco respeto á sus ministros, las juntas en los montes y despo-
blados, los robos y amancebamientos que quedan impunes, la
poca asistencia á la iglesia y otras cosas de este tono: gracias á
Dios cosa alguna de estas no se ve en el pueblo, ¿pues de dón-
de se infiere el alzamiento? De que mataron los enemigos á
unos de razon hácia los Cedros, y se dice que iban yaquis allí,
¿pero con qué fundamento se dice? los que lo esparcen así lo
saben y nosotros lo ignoramos, hacen fuerza que mueran unos
pocos de razon, y no hace armonía que mueran cruelmente á
manos del enemigo de los yaquis muchos centenares; solo en
el recinto de este pueblo, sin contar los que han muerto en los
reales y en los caminos, pasan de cien indios, y esto no hace
fuerza; pues por qué no se dice que los enemigos están ligados
con los de razon, para hacer estos estragos en los yaquis; con
qué fundamento se dijera esto? con el mismo que se dice por
las muertes de los de razon, que los yaquis están ligados con el
enemigo; uno de los remedios que dan los señores alameños,
es pedir á V. S. que desarme la nacion Yaqui: no me persuado
de la piedad de V. S. que conceda tal cosa, no espreso las ra-
zones porque ya los padres las dicen; pero si por los justos
motivos que á V. S. asistieren, lo mandare así, veneraré su dic-
támen, y no me meteré en averiguar los fundamentos, porque una
vez que V. S. se resuelva á ello, no será sino con muy justifi-
cados motivos, con gravísimos fundamentos, que no será neces-
ario que yo sepa; si en tal caso suplicaré por escolta para la
defensa de los pueblos en caso de invasion, y sobre este punto
no canso mas á V. S. Siguese otra materia.

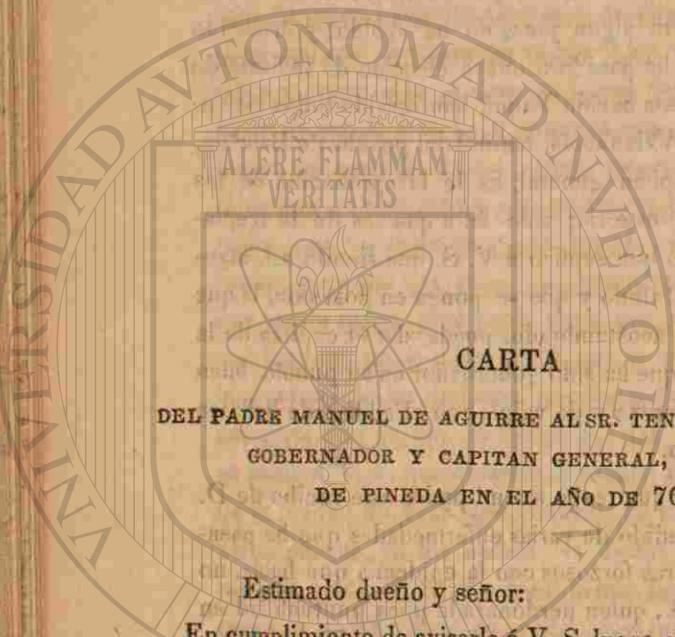
Cuando pasó por este rio para México el Sr. Tienda de
Cuervo [que de Dios goce] hizo dejacion de su empleo de te-
niente general de la nacion Yaqui el que obtenia el empleo,
D. Francisco Cavez por su vejez y enfermedades, admitiéndola
su señoría, dió orden que se hiciese la eleccion; como para
ésta era necesaria la concurrencia de indios y nuestra, y su se-
ñoría iba de tránsito, no se pudo hacer tan breve; ordenó al

que entonces era alcalde mayor de la provincia, que de vuelta
para los Alamos pasara por este rio y diera posesion y en su
nombre el título al que se hubiera elegido: dicho alcalde mayor
ocupado en otros negocios no vino estando ya hecha la elec-
cion, escribiéonos que vendria, acabó su empleo, hemos estado
esperando que viniera algun juez, no ha venido, y habiendo
muerto el electo, se ha pasado á nueva eleccion de teniente de
capitan general de esta nacion Yaqui, han recaido todos los vo-
tos en D. Mateo de Valenzuela, natural del pueblo de Bahcom,
es del agrado del capitan general; es de la aprobacion de los
padres misioneros de este rio; solo falta que sea de la acepta-
cion de V. S., por lo que suplico á V. S. que siendo así, man-
de que se le envié el título y que se ponga en posesion, la que
como siempre se ha acostumbrado, puede dar el capitan de la
nacion. Es sugeto que ha sido gobernador en su pueblo, buen
cristiano, fiel, de entereza y de valor, con el addito de hallarse
fuerte para el empleo.

Mucho tiempo há que tengo en mi poder este recibo de D.
Juan de Zayas, impedido de varias enfermedades que he pasa-
do, de otros quehaceres forzosos con la epidemia que habia, no
lo he enviado á V. S., quien perdonará la poca puntualidad en
la remision de esta plata; cuando me avisó mi antecesor, padre
Lúcas Mérimo, fué dejando yo ya á trasmano estos dos rios
Yaqui y Mayo, y así no se pudo juntar con la presteza que yo
deseaba: solo el colegio y mision de Sinaloa se escusó de la
contribucion de los cinco pesos, por la suma pobreza en que se
halla y amenazando ruina.

Mucho me alegraré que V. S. goce de cumplida salud, toda
la felicidad y acierto; quedo bueno gracias á Dios para servir
á V. S. con todo el afecto que con él ruego á Nuestro Señor,
guarde la importante vida de V. S. muchos años.

Vivir y Julio 15 de 1764.—Muy Sr. mio.—B. L. M. de
V. S. su muy afecto seguro servidor y rendido capellan.—Juan
Lorenzo Salgado.—Sr. teniente coronel D. Juan Pineda.



CARTA

DEL PADRE MANUEL DE AGUIRRE AL SR. TENIENTE CORONEL,
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL, D. JUAN
DE PINEDA EN EL AÑO DE 764.

Estimado dueño y señor:

En cumplimiento de avisarle á V. S. luego que me respondiera el padre Alonso Espinosa, misionero de San Xavier del Bac, acerca del Tucson, escribo ésta. Diceme dicho padre: "Me hallo confuso con el informe que V. R. me pide, porque quisiera decir lo cierto, y aquí es difícil de averiguar la verdad. Tierras hay bastantes para dicho pueblo y los subaipuris; por lo que toca al agua, todos estos años han dicho los hijos, que sus sembrados se secarán por falta de agua, y ahora que han concebido que los quieren mudar, dicen que hay sobra de agua. Yo solo puedo decir que antes que vinieran los sobaipuris se quejaban de la escasez del agua, y por esto para la iglesia sembraban como almácigos de cebollas &c., y ahora pidió el gobernador del Tucson que lo librara de la siembra de la igle-

gia para que hubiera esa mas agua. Por esto y por la cantidad del agua, me parece que si han de sembrar todos, aunque sea cosa corta, no alcanzará, *salvo meliori*.

A este pueblo de San Xavier del Bac, lo van acabando los apaches y los hijos; aquellos el ganado mayor, pues ya es menester pensarlo mucho para matar una res para comer; y éstos el mayor y el menor. Del menor en este año ya van casi trescientas cabezas de falla; parece que ya que con palabras no han podido echarme de aquí, con hambre lo quieren ejecutar. Yo pensé poner el año pasado cincuenta terneras y cien ovejas en el Tucson, pero no hubo forma de que lo admitiesen aun habiendo interpuesto el capitan su autoridad; ya ahora aunque yo quisiera y ellos lo admitieran, no puedo, porque es muy poco lo que queda. Todos ellos son una ranchería volante. En este tiempo viven en sus milpas, y en acabando lo que tienen, en otros pueblos y en la sierra. Quizás con la venida del padre, sostenido de una buena escolta, se podrán reducir á vivir cristianamente en su pueblo; lo que no he podido conseguir con mis diligencias." Hasta aquí dicho padre, la fecha de la carta es del dia 22 de Judío de este presente año.

Dicho padre se hallaba enfermo y malo de los ojos, cuando recibió mi carta, y quizás por eso no me dió el informe tan exacto como yo se lo pedia para avisarle de todo á V. S., cuya salud me alegraré sea muy perfecta, y que el Señor se la conserve por muchos años.

Nacosari y Agosto 4 de 1764.—B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor y capellan.—*Manuel Aguirre*—Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

fuimos buenos, y en cualquiera parte lo seremos: de lo que inferí que aquellos espíritus montaraces no están aún en disposición de oprimirlos, y mucho más cuando á V. R. le consta no hay fuerzas en la provincia, con que poder ni aun contener los enemigos, que por dos fronteras diametralmente opuestas la combaten. Según el último capítulo del reverendo padre Espinosa, parece se piensa ponerles padres; recelo que tal vez esta nueva disposición, pueda ser motivo de que se retiren de nuestras inmediaciones. No me parece quimérico el pensamiento. Si estando sin religion no hay forma de reducirlos á su pueblo del Tucson, á que siembren y hagan otras cosas precisas, sino que viven en la sierra, ¿qué resultaría si se quisiera, aunque fuese con los medios más suaves, estrecharlos un poco á que vivieran como es debido? El que se relajarian más sus costumbres; el que no traerian á bautizar sus hijos, y el que tal vez de indios amigos se harian indios enemigos. V. R. es sumamente prudente, y por esto omito hacer algunas reflexiones, que á su envidiable penetración no pueden ocultársele, y más cuando á V. R. le consta lo que sucedió al Sr. Mendoza y al reverendo padre Alava.

A todo esto, añade V. R., esta otra dificultad: también dice que los sobaipuris, son una ranchería volante, que solo en un tiempo viven en sus milpas, y en acabando lo que tienen, se van á otros pueblos ó en la sierra; y que quizás con la venida del padre, sostenido de una buena escolta, se podrán reducir á vivir cristianamente en su pueblo; pero en el día esta es otra dificultad, insuperable, la mayor que pudieran dársele serian dos soldados, separándolos de uno de los dos destacamentos, y esta escolta bien advierte V. R. no es suficiente para conseguir el fin que se proyecta.

Me son muy sensibles los daños que experimenta en sus ganados dicho reverendo padre, ocasionados, ya por los apaches, ya por los hijos del pueblo, que á mi entender son los más terribles enemigos; pues si éstos, después de algunos años que

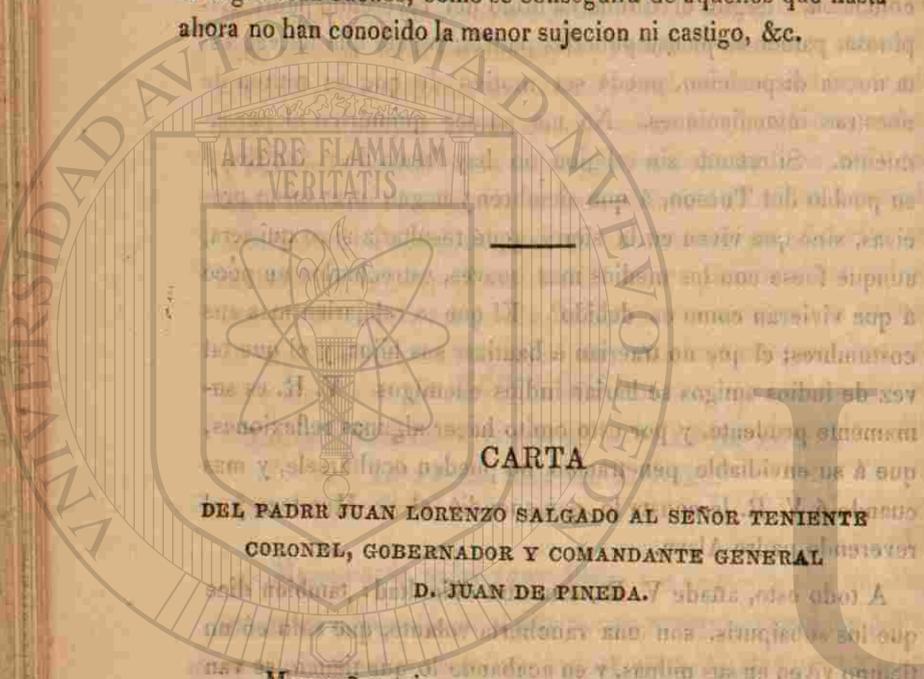
RESPUESTA

DEL SR. TENIENTE CORONEL D. JUAN DE PINEDA
AL PADRE MANUEL AGUIRRE.

Mi estimado padre venerable:

El día 24 del corriente recibí la de V. R., su fecha 4 del mismo, y habiendo examinado con el mayor cuidado el informe que dá el reverendo padre Alonso Espinosa sobre los saaipuris; conviene en la mayor parte con el concepto que tenía formado de ellos, como se lo insinué á V. R. en capítulo de carta que escribí de Fronteras, de resultas de haber tenido larga conferencia con uno de sus gobernadores llamado Chachalaca, indio de gran desembarazo y de mucha advertencia, á quien procuré por cuantos medios me parecieron conducentes, insinuarle cuán ventajoso le sería mudarse con sus parientes á paraje donde la abundancia y fertilidad de la tierra les facilitase todas las conveniencias; pero el indio, conociendo mi idea, me dijo: Sr. gobernador: el año del alzamiento yo y mis parientes

viven en él, que tienen por padre un sujeto el mas amable, y que solo estudia cómo buscar cuantos arbitrios son imaginables para tenerlos contentos; que tienen sobre sí el capitán del presidio del Tubac que frecuentemente los visita y castiga, no se logra sean buenos, como se conseguirá de aquellos que hasta ahora no han conocido la menor sujecion ni castigo, &c.



CARTA
DEL PADRE JUAN LORENZO SALGADO AL SEÑOR TENIENTE
CORONEL, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL

D. JUAN DE PINEDA.

Muy señor mio:

Recibí la muy apreciable de V. S. del presente Agosto; en ella veo el error en que he vivido y la falsa aprension en que he estado de haber servido de displicencia á V. S. la carta que llevó el preso Martin Contenezá; creo que la nobleza y piedad de V. S. me perdonará y mas cuando nació del mudo deseo que tengo de complacer á V. S. y del temor de disgustarle. En la que escribí á V. S. por Julio de este año, confieso no haber sabido explicarme, el motivo que tuve para recurrir á V. S., no fué porque jamas me persuadiera que V. S. habia de dar providencias contra esta nacion, las cartas que á los padres respondian manifiesta prueba, porque les digo que no hay que temer

que V. S. primero se habia de informar de la verdad, y que cuando V. S. no quisiera hacernos la honra de que nosotros informáramos, se valdria de personas que desapasionadamente lo hicieran, movíome lo primero el acallar los sustos de los padres, lo segundo el que si á V. S. pareciera conveniente mandar acallar tales rumores, lo hiciera por parecerme á mí, no solo contra el crédito de la nacion y de nosotros los misioneros, sino sumamente nocivos y de malas consecuencias, porque estas voces las oyen las otras naciones, á quienes como la mas numerosa y de mas nombre, la hiaqui las arrastra y podian premeditar alguna novedad, en inteligencia, de que los hiaquis la atentaban, podian tambien exasperarse los mismos hiaquis, al ver que sin motivo ni dar fundamento así los calumnien, y aun así los tratan con tanta desconfianza, que á los pobres pasajeros que de estos pueblos salen á hacer sus diligencias los desarman, y les dicen claramente que tienen liga con los enemigos. V. S., por quien es, perdone la ocasion que he dado en ella á que V. S. aprehenda, lo que fuera atrevimiento mio haberlo aun pensado. El yerro de la cita del padre Lord, es conocido; dice S. R., que quizas la presencia del año; lo llevo á poner en lugar de sesenta que fué el año en que sucedió la invasion en Vicam, sesenta y cuatro en que estamos, aunque varias veces este año se han dejado ver espías de los enemigos en este rio, y al principio del año hicieron la muerte de un mayordomo del rancho de la mision de Rahum, no se han atrevido á arrojar á pueblo alguno; mostróme el dicho padre Lord el borrador de la carta, y en ella está citada dicha invasion el año de 60; confieso mi poco reflejo, que habiendo leído la que fué á V. S. mas cuatro veces, jamas advertí en la errata tan grande.

Todos los padres de este rio que saludan á V. S. están prontos á concurrir, cada uno segun nuestras fuerzas, para la manutencion de nuestros hijos el tiempo que durase la campaña, y para esto necesitábamos saber el número de gente que ha de ir, la porcion de bastimentos que se han de llevar, y hasta don-

de los hemos de conducir, y á quién se le han de entregar, porque entregados á ellos, por mucho que se les dé, no les alcanzará para una semana, y á lo mejor del tiempo se huirán porque ya no tendrán que comer para el tiempo que V. S. señalare; se prevendrán los basimentos y se escogerán los indios de mas valor. También ordenará V. S. en dónde se han de incorporar con la gente arreglada.

Recibí el título del teniente general de la nacion; no sé si es dictámen de V. S. que solo sea para lo militar el título de capitán, y los títulos de los tenientes antecesores, han sido para lo militar y político; no obstante, si V. S. juzga no ser conveniente, pasará así. En este rio, señor, viven unos pocos de razon, y algunos dentro de los pueblos; casi todos son de color quebrado; son poquísimos los verdaderamente españoles, y entre todos ellos los mas quieren vivir sin Dios, ley ni rey, dando escándalo y mal ejemplo; viven persuadidos de que, aunque hagan la maldad que hicieren, los justicias de los pueblos no pueden aprehenderlos para llevarlos ante su juez competente, y á esta causa andan armados de cuchillos, haciéndoles muchas amenazas, con que se salen con cuanto quieren; los que son de color quebrado no sé que sean mejores que los indios, y me hace fuerza porque no deban vivir sujetos á los indios justicias; porque estos no puedan castigarles sus maldades, y quitarles sus cuchillos de la cintura, cuando viven entre ellos; el juez mas cercano á este rio es el teniente de Bayoreca, y el pueblo mas inmediato á aquel real, no baja su distancia de diez leguas; en estos últimos ya la distancia es de veinte y cinco leguas ó mas, con que no teniendo los justicias en los pueblos, autoridad para castigarlos, ó por lo menos aprehenderlos en tanta distancia; cuando llegue la noticia al teniente de Bayoreca, mientras éste llega ó la comision, el reo aunque haya cometido la mayor atrocidad, se habrá ya puesto en salvo. Cuando yo vine á misiones, ahora veinte y cuatro años ha, vivian sujetos, de estos que llaman de razon, en las justicias de los pueblos, y muchos

años se contentaron así, hasta ahora como tres años que ya se comenzó á advertir novedad; no obstante, renovó la costumbre el predecesor de V. S., pasando por estos pueblos y viendo la necesidad que para ello habia; á esto parece que por los jueces subalternos no se ha querido dar pase ó lo han repugnado; los títulos antiguos de gobernadores prueban claramente la facultad que los indios jueces tenian, y si entonces podian ser jueces competentes para lo que llevo dicho, y como digo, que indios como que se liman mas, han de ser mas capaces. Crea V. S. que estos de razon, en los pueblos, son la levadura y los que malean á los naturales, y despues son peores verdugos de ellos, y en todos tiempos son los que vejan y hacen muchas extorsiones á los miserables, y será cada dia peor si se ven libres en un todo de su jurisdiccion. V. S., como tan prudente, proveerá lo que le pareciere mejor, que desde luego lo tendré por lo mas acertado.

Deseo que V. S. goce de cumplida salud y todo acierto, y con ella quedo bueno, gracias á Dios, para servir á V. S., cuya importante vida pido al Señor guarde muchos años para bien de estas provincias.

Uribis, Agosto 23 de 1764.—M. S. M.—B. L. M. de V. S. su mas atento seguro servidor y menor capellan.—*Juan Lorenzo Salgado.*

Sr. teniente coronel, gobernador y capitán general D. Juan de Pineda.

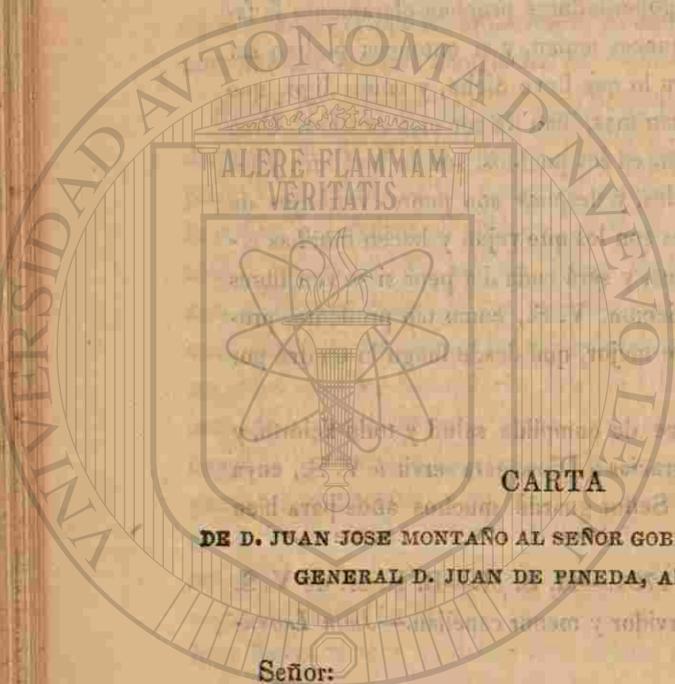
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AL DE BIBLIOTECAS



que acompañado con otros diez y siete de á pié y á caballo, dió luego el alcance de dicho enemigo, y no á mucha distancia de estas poblaciones, antes de dárselo á la mulada que el enemigo se llevaba, éste les salió á encontrar á los nuestros, de los que luego quedaron cuatro muertos y dos heridos que ya uno de estos esta con los primeros, y entre ellos el espresado Vazquez, quedándose el enemigo con tal victoria, porque, señor, ni la mucha enfermedad que en la actualidad padecen los pueblos, ni la rigurosa seca del tiempo, ni la demasiada miseria del vecindario, no puede dar lugar á que se haga la menor diligencia para contener y castigar al enemigo, aunque lo tengamos á la vista, como aquí está sucediendo; pues en esta sierra, que dista de este pueblo como de cinco á seis leguas, se está todos los años rancheado los dos, tres, cuatro y hasta cinco meses, bajando todas las mas noches á los poblados y pueblos, de tres en tres ó de cuatro en cuatro á explorar y arrebatar lo que pueden para estarse manteniendo; por cuyo motivo, señor, en junta de todo lo mas del vecindario, les he impuesto multa á unos de veinte y cinco pesos, y á otros de doce pesos al arbitrio y disposicion de V. S. para que ninguno salga de su casa un cuarto de legua sin sus armas ofensivas, por lo avilantado que está el enemigo, y por evitar mayores daños de los que se están experimentando.

Al mismo tiempo que estaba escribiendo ésta, tengo cierta razon que á otros pobres vecinos de esta jurisdiccion que venian de vuelta del Real de San Antonio en el cajon que llaman del Batuco, les dió el enemigo, no sé si seri ó apache, cierto és que son pimas ladrones, los que hirieron á ocho aunque ninguno ha muerto, les llevaron ocho béstias mulares, y algunos géneros de los que traian para sus casas; y esto sucede, señor, por el gran desórden con que caminan pues salen juntos y acordonados cuando salen de sus casas, pero á la hora que faltan dos ó tres jornadas para llegar al real á donde van, ó de vuelta para sus casas, que todos se van adelantando uno



CARTA
DE D. JUAN JOSE MONTAÑO AL SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITAN
GENERAL D. JUAN DE PINEDA, AÑO DE 1765.

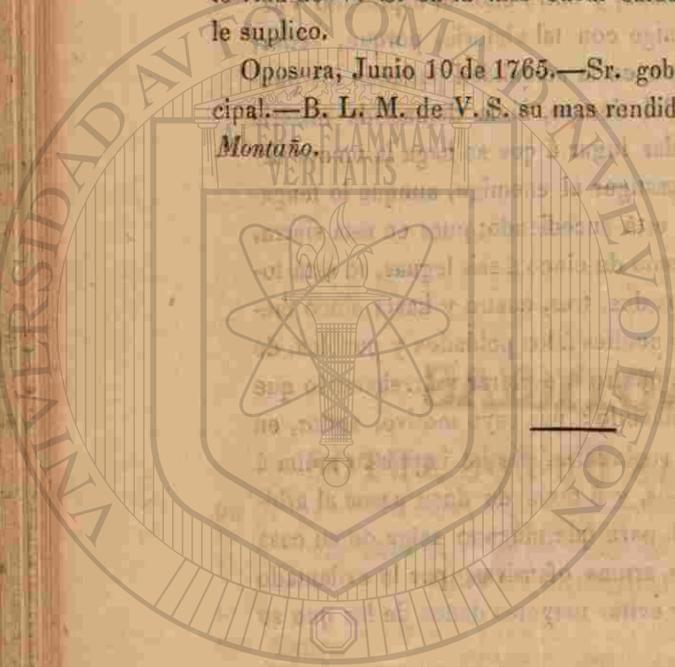
Señor:

La suma imposibilidad y decadencia que en las presentes circunstancias está padeciendo todo el pobre vecindario de esta jurisdiccion, con tan contínuos asaltos y hostilidades, que casi diariamente estamos experimentando del enemigo apache, así en los cortos bienes que uno ú otro pobre tiene, como tambien en sus propias vidas; me compele en virtud de mi oficio á insinuarle á la preocupadísima atencion de V. S., la fatal avería que el día 5 del corriente experimentaron despues de medio dia, cuatro vecinos de esta jurisdiccion, que habiendo salido en seguimiento de dicho enemigo que de la vista de la casa de Marcial Vazquez se arrebató un atajo de mulas que éste tenia, el

por uno, sin reparar en el sumo riesgo, que en hacerlo así lle-
van y traen.

Todo esto participo á V. S. para que su justificacion entera-
do de su justificacion disponga lo que fuere de su superior agran-
do. Nuestro Señor en todas dificultades guarde la importan-
te vida de V. S. en la mas cabal salud los muchos años que
le suplico.

Oposura, Junio 10 de 1765.—Sr. gobernador y capitán prin-
cipal.—B. L. M. de V. S. su mas rendido súbdito.—*Juan José
Montaño.*



NOTICIAS

SACADAS DE LOS AUTOS

QUE FORMÓ

D. LORENZO CANCIO

SOBRE LA FUGA QUE HICIERON LOS INDIOS
DEL PUEBLO DE SUAQUI.

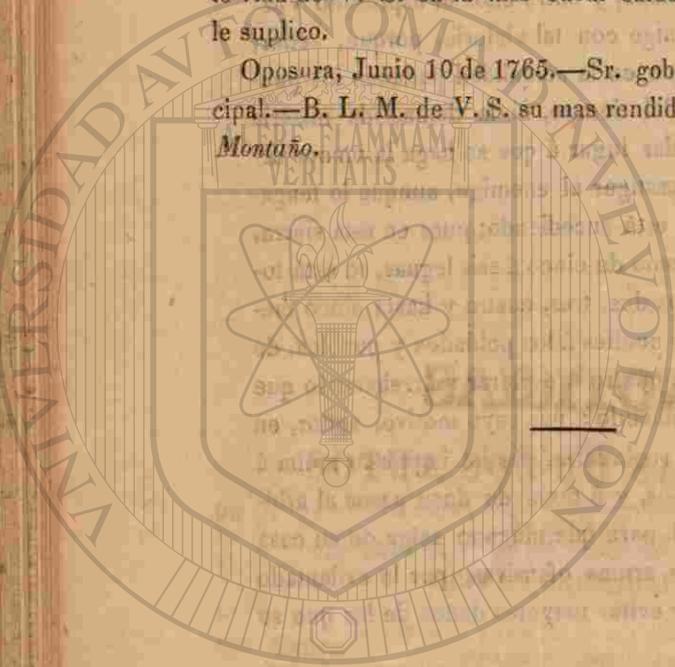
Muy señor mio:

El teniente destacado en San José de Pimas, me remite car-
ta del comisario de Suaqui en que le avisa á su padre ministro,
haberse ausentado la mayor parte de los hijos de dicho pueblo,
por cuyo motivo pasará vd. á él sin la menor dilacion con treinta
soldados de su compañía para indagar el motivo de esta no-
vedad, y ver si enviándoles algun recado con alguno de los in-
dios que han quedado, se consigue reducirlos el que se resti-
tuyan á su pueblo prometiendo perdonarles su atentado, pues

por uno, sin reparar en el sumo riesgo, que en hacerlo así lle-
van y traen.

Todo esto participo á V. S. para que su justificacion entera-
do de su justificacion disponga lo que fuere de su superior agra-
do. Nuestro Señor en todas dificultades guarde la importan-
te vida de V. S. en la mas cabal salud los muchos años que
le suplico.

Oposura, Junio 10 de 1765.—Sr. gobernador y capitan prin-
cipal.—B. L. M. de V. S. su mas rendido súbdito.—*Juan José
Montaño.*



NOTICIAS

SACADAS DE LOS AUTOS

QUE FORMÓ

D. LORENZO CANCIO

SOBRE LA FUGA QUE HICIERON LOS INDIOS
DEL PUEBLO DE SUAQUI.

Muy señor mio:

El teniente destacado en San José de Pimas, me remite car-
ta del comisario de Suaqui en que le avisa á su padre ministro,
haberse ausentado la mayor parte de los hijos de dicho pueblo,
por cuyo motivo pasará vd. á él sin la menor dilacion con treir-
ta soldados de su compañía para indagar el motivo de esta no-
vedad, y ver si enviándoles algun recado con alguno de los in-
dios que han quedado, se consigue reducirlos el que se resti-
tuyan á su pueblo prometiendo perdonarles su atentado, pues

en otra ocasion se ha experimentado lo mismo, y si no surtiese el efecto deseado, unido con el teniente Azuela, ver si se logra amedrentarlos, procurando siempre valerse de los medios suaves, pues se tiene esperiencia que de estos suelen resultar las mayores satisfacciones. En fin, la prudencia de vd. sabrá obrar, como que tiene las cosas presentes, pues quedo persuadido que su celosa conducta se valdrá de cuantos medios sean imaginables para extinguir este fuego antes que se eleve á mayor grado.

Esta noticia me coge en el pueblo de Ures, en donde me podrá vd. avisar de cuanto ocurra, para en su consecuencia, tomar todas las providencias que permitan las facultades.

Nuestro Señor guarde á vd. muchos años. San Miguel de Ures, Enero 24 de 1766.—B. L. M. de vd. su seguro servidor.—*Juan de Pineda.*—Sr. D. Lorenzo Cancio.

En el pueblo de Suaqui, á veinte y nueve dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y seis años. Yo, D. Lorenzo Cancio, capitan del regimiento de dragones de México y del presidio de San Carlos de Buena-Vista en la provincia de Sonora; digo, que habiendo recibido en dicho real presidio la carta antecedente el 26 del mencionado mes, á las siete de la tarde, di las disposiciones correspondientes para poner en ejecucion quanto contiene, y no habiendo podido ejecutarlo hasta ayer, 28, que de nueve á diez y media del dia fueron llegando al presidio las partidas de la tropa de mi compañía que de mi orden se hallaban en persecucion de los enemigos seris y pimas que acababan de hacer sangrientos ejemplares en la provincia de Ostimuri, y por esta razon solo me hallaba con cinco hombres de mi compañía el mencionado dia 26, el 27 y el 28, hasta las espresadas horas de nueve á diez y media del dia, á la cual sin dilacion alguna me puse á caballo, á la cabeza de 25

hombres; dejando orden que en llegando otra partida que aun faltaba por retirarse, fuesen los cinco restantes que se me mandan incluso el sargento, y rompiéndome marcha en esta disposicion, caminé todo el dia y parte de la noche, hasta que me acerqué á este mencionado pueblo como á dos leguas de distancia, donde hice alto y formé mi campamento, con consideracion de que entrando de noche en un pueblo acabado de sublevar y sin esperar en él sus habitantes aquel destacamento, podia ofrecer malas consecuencias, y acaso precipitarse los indios que no se han sublevado á que con el terror de las armas, lo ejecutasen; y pasando la noche en el espresado parage, llegó el sargento con los cuatro hombres restantes en el discurso de ella, y á la mañana siguiente, continuando mi marcha, llegué á este pueblo á las siete de ella, en el cual para proceder á quanto es correspondiente al servicio del rey nuestro señor, bien de la provincia, obediencia á la orden que antecede y restablecimiento de este arruinado pueblo, lo puse todo por diligencia en este dicho pueblo, dicho dia, mes y año, con testigos de asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.*—*José Martínez de Morantín,* asistencia.—*Pelasio Antonio Perez,* asistencia.

En dicho pueblo, dicho dia 29, y dicho año; yo, dicho capitan D. Lorenzo Cancio, en prosecucion de la averiguacion que se espresa en la carta que está por cabeza de estos autos, mandé que inmediatamente viniesen á mi presencia todos los indios, indias, viejos, mozos, niños y niñas de todas edades que hubiesen quedado en este dicho pueblo, y hallándose todos á mi presencia, conté quince hombres casados, y sus respectivas mujeres, uno casado, que su mujer se fué con los sublevados, tres viudas, doce niños, de á seis hasta doce años, y nueve niñas de cinco hasta catorce; y teniéndolos á todos á mi vista, incluso el gobernador de ellos, les hice una relacion del gran

atentado que habian cometido sus compatriotas, del castigo á que se habian hecho dignos y de la piedad que hallarian todos los que se arrepintiesen y volviesen á su pueblo dentro del término de quince dias, en cuyo caso les concedia perdon general en nombre del rey, nuestro señor; y aunque espresé esta relacion en voz alta y perceptible en lengua castellana, percibi no estaban bien enterados del verdadero sentido de mis voces, y que algunos apenas entendian una palabra en español, y por no quedar con escrúpulo de que fuesen ociosas mis espresiones, inmediatamente hice poner á mi lado á Juan María de Leon, vecino del presidio de San Carlos, y sujeto que posee perfectamente la lengua pima, al cual habiéndole repetido la misma relacion, fué traducida al lenguaje de los naturales, de suerte que fué visible la buena admision que hicieron de cuanto les esonia, declarando los mismos indios el gusto con que estaban ya al paso que antes, al ver la tropa de repente, creian viniese ésta para su castigo, y dejándolos en la plaza del mencionado pueblo, me aparté con el gobernador de ellos y el intérprete, y despues de ratificarles las mayores seguridades de mi benevolencia, le dije: "Ignacio (que así se llama este gobernador), necesito que solicites dos hijos de satisfaccion y confianza para que vayan en solicitud de los fugitivos, y les digan de mi parte que me hallo aquí á admitirlos de paz, dentro del término de quince dias, perdonándoles sus delitos, como ha entendido por voz de intérprete"; y habiendo hallado dificultad de encontrar dos sujetos de esta determinacion, me pidió licencia para ir á solicitarlos, y habiéndosela concedido con la condicion de que fuese con él el intérprete y otro de este pueblo, llamado José Antonio Quirrin, que tambien posee el lenguaje pima, se retiró á su casa con todos los indios, y como á las diez de este día vino con los dos intérpretes y dos indios llamados Juan y Bartolomé: el primero casado, y con su mujer en este pueblo, y el segundo tambien con el propio estado; pero su mujer se fué con los sublevados quienes, me dijeron, estaban

resueltos á ir á lo que yo les mandaba, y solicitan atraerse á los fugitivos por cuantos medios les fuesen posibles, yo les dije; y habiéndoles hecho una difusa narracion con traduccion de los intérpretes, para pintarles las seguridades con que podian restituirse á su pueblo los rebeldes, y que los oiria para atenderlos en cuanto se considerasen agraviados, los despaché dándoles un pasaporte en que insertaba el perdon á los sublevados, llamándolos dentro del término de quince dias, en el cual experimentarían todas las dulzuras de la paz, así como pasados, los amonestaba que se juntasen seris y pimas, y los recientes enemigos para esperarme en la campaña, donde experimentarían entonces tantos sangrientos estragos por las armas del rey, mi amo, como amparo y benignidad en ellas si se restituian arrepentidos; y habiendo salido los mencionados enviados á las tres de la tarde de este día con apariencias de buena fé y promesas de hacer las mas vivas diligencias, he mandado asentar esta presente á todos los intérpretes y testigos de mi asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.*—*José Martínez de Morentin.*—*Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti, yo, dicho capitan, habiendo precedido las diligencias que quedan espresadas, y siendo necesario poner á cubierto este pueblo de cualquiera insulto de los enemigos antiguos y modernos como tambien el de Tecoripa, que segun las noticias que corren se halla en igual peligro que este, mando que el alférez de mi compañía D. Domingo Gaona, con un cabo de escuadra y diez soldados, salga esta noche á reconocer las avenidas de los enemigos, las patrulle mañana y despues de bien asegurado no haber novedad en la campaña, pase á Tecoripa, y manifieste á los indios de aquel pueblo el propio perdon que publiqué á los de este, y luego que lleguen allí los naturales que aprehendió el teniente del presidio de S. Miguel, D. Ma-

nuel de la Azuela, destacado en S. José de Pimas, los conduzca á mi presencia para los fines que convengan, y por lo perteneciente al Detall, del resto de la tropa de mi piquete, mando se ponga una guardia de seis hombres y un cabo en el centro del pueblo, y que desde la oracion hasta el romper el alba, no cesen las patrullas en toda la circunferencia del pueblo, avisando de cualquiera rumor, para providenciar lo que convenga, y mediante, que para conseguir los fines de desvanecer á los indios de este pueblo y otros, cualquiera ilusion en que los haya introducido el enemigo comun, es conveniente que el reverendo padre misionero de estos pueblos, contribuya por su parte al logro de la paz, y persuadir á los hijos que quedaron á que se encaminen al buen obrar, para lo cual se le escribirá carta por mí y de haberlo hecho se pondrá la razon á continuacion de esta diligencia con copia de lo que contiene; todo lo cual por este auto así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.*—*José Martinez de Morentin.*—*Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, dicho dia, mes y año; yo, dicho capitan, en cumplimiento de lo mandado en el auto antecedente, escribí la carta que en dicho auto se manda, cuyo contesto es del tenor siguiente:

Muy reverendo padre:

Habiendo llegado á este pueblo hoy á las siete de la mañana á fin de tomar las providencias que sean conducentes para apagar el fuego que se ha encendido en los indios de este pueblo, y que en la actualidad casi se hallan todos fugitivos; lo participo á V. R. para que entendiendo de ello (y de haberme mandado el señor gobernador de estas provincias practique cuantas

diligencias me parezcan oportunas en beneficio de la paz pública, y en obsequio del servicio del rey, nuestro dueño), se ponga de acuerdo conmigo para cuanto sea conducente á tan importante fin. Nada lo es mas que el universal trato y perdon á cuantos sean cómplices en este delito; y en esta consideracion lo he publicado ya entre los pocos que han quedado aquí, estando muy confiado que V. R. contribuirá en la parte que le toca á que entiendan el mismo perdon los de ese pueblo; y si fuese necesario alguna otra formalidad á fin de hacérselos percibir con evidencias de mayor credulidad, me lo avisará V. R. para ejecutarlo hasta la raya, donde no se desairen las supremas autoridades, y las poderosas armas del rey, mi amo.

Nuestro Señor guarde á V. R. muchos años. Suaqui, Enero 29 de 1766.—M. R. P.—B. L. M. de V. R. su mas atento seguro servidor.—*Lorenzo Cancio.*—M. R. P.—*Francisco Xavier Gonzalez.*

Y para que conste haberse escrito esta carta al muy reverendo padre misionero de estos pueblos, puse esta diligencia que firmé con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Cancio.*—*José Martinez de Morentin.*—*Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, dicho dia, mes y año, yo dicho capitan, en prosecucion de la averiguacion de la sublevacion de los indios de este citado pueblo, conocidos por el nombre de sububapas (álias San Marciales) trasladados aquí de los parajes de San Marcial y Santa Rosa, en tiempo que mandaba estas provincias el coronel D. Juan de Mendoza, pareciéndome conducente para este exámen averiguar el número fijo de los fugitivos, convoqué á mi presencia á D. José Rafael de Valenzuela, eniente de alcalde mayor de este partido, á quien pedí el pa-

dron de todos los indios de este mencionado pueblo; y responde: que respecto de que solos diez ó doce dias á esta parte es justicia en este dicho partido, y que en esta entendencia ha entrado con perjuicio de varias ocupaciones de su propia utilidad, y con la advertencia que tiene hecha á su alcalde mayor de no poder permanecer en ella; y que únicamente ha admitido el nombramiento de justicia, porque no se le acuse rebeldía á las repetidas instancias que le ha hecho, sin cuyo embargo (y hallándose precisado á hacer formal renuncia del cargo que obtiene, por atender á cosas favorables para su familia) ya hubiera empadronado á los indios de este pueblo, en puntual cumplimiento de su obligacion, si al mismo tiempo en que entró de justicia no se hallasen dispersos casi todos los hijos de este pueblo, y que en las mismas circunstancias de estar para despachar en busca de los indios de este dicho pueblo para reducirlos á padron, aconteció el alzamiento de los que en él aun se hallaban; pero que es infalible el que el reverendo padre fray Francisco Xavier Gonzalez, ministro doctrinero de estos pueblos, tendrá el padron de todas las gentes de su administracion. Esto respondió y firmó conmigo y los de mi asistencia, de que doy fe.—*Cancio.—José Rafael de Valenzuela.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, á los treinta dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y seis años, yo dicho capitan, habiendo visto la respuesta de D. José Rafael de Valenzuela, teniente de este partido, en el auto que antecede, sobre la exhibicion que por mí, dicho capitan, se le ha notificado haga del padron de los indios hijos de este pueblo, y advirtiéndole el que como dicho teniente espone, es infalible que el reverendo padre misionero de estos pueblos deje de tenerlo, dije que por

mí, dicho capitan, se le escriba una carta á dicho reverendo padre, como en efecto se le escribió y es del tenor siguiente:

Muy reverendo padre:

Para cerciorarme del número cierto de indios fugitivos y providenciar á su consecuencia cuanto sea conducente al servicio del rey y de la patria, se hace preciso que V. R. me envíe el padron de los que existian á último del año pasado, respecto de no haberle aqui, ni documento alguno que dé la luz que se necesita en esta importancia. Mi alférez, un cabo y diez soldados, andan patrullando las avenidas de los enemigos á ese pueblo, en el que se dejarán ver de mañana á pasado mañana, llevando orden mia aquel oficial, de dar á esos naturales las mas evidentes pruebas de benignidad y recibir los que se hallan presos en San José de Pimas, que he mandado traigan á mi presencia, que deba aplicárseles en tan crítico sistema. No puede negarse que lo acaecido es una catástrofe que puede tener unas resultas sangrientas; sin que baste á contenerlas la constante vigilancia y amor por el servicio del rey, de mi gobernador y oficiales, á quienes S. M. tiene confiada la conservacion de estos dominios; pero si (como no me es dudable) V. R. y los mas reverendos padres contribuyen en la parte que les toca al remedio de los males que padece el cuerpo general de la Pimería) vivo muy confiado que esta tempestad puede inferirnos en lo sucesivo, la serenidad mas placentera; á cuyo fin no cesan mis trabajos desde el momento que llegué aqui.

V. R. avise lo que ocurra, y mande cuanto fuere servido, mientras pido á Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Suaqui y Enero 30 de 1766 años.—B. L. M. de V. R.—Su mas atento y seguro servidor.—*Lorenzo Cancio.—M. R. P. Francisco Javier Gonzalez.*

Este es el espreso de la carta que por mí, dicho capitán, fué escrita al revendo padre misionero de estos pueblos; y porque conste asenté esta diligencia que firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morantín.—Gelasio Antonio Pérez.*

En dicho pueblo, dicho día, mes y año; yo dicho capitán, para ganar el tiempo necesario y examinar qué origen tuvo la sublevación de los indios en cuestion, hice comparecer ante mí á D. José Rafael de Valenzuela, y estando presente en su persona que conozco, le recibí juramento que hizo en toda forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo cuyo cargo prometió decir verdad en todo lo que fuere preguntado; y siendo en orden á que diga si le consta el número de indios que en este dicho pueblo se han levantado, y el motivo ú origen que tendria este alzamiento, responde: Que en el mes de Abril del próximo año pasado, que se radicó en este pueblo, vió en el numeroso concurso de indios, y que aunque nunca los redujo á él, le parece que ascenderian como á trescientos hombres de armas, incluso los que se han levantado, con los que aun se hallan en este citado pueblo, y que el difunto D. Juan de Aldai, comisario que fué y residente algunos años en este pueblo, le oyó decir que no bajarían en el de trescientos hombres capaces de manejar las armas; y que en cuanto al origen que el alzamiento puede haber tenido, no le consta cosa que pueda afirmar fundamento, pero que por el mes de Diciembre próximo pasado, oyó decir al mismo difunto comisario, que los indios suaquis estaban ya ligados con los seris, respecto de que por un indio Estévan, natural de este pueblo, habia sabido que dentro del mismo pueblo fueron vistos á deshora de la noche cuatro hombres, los cuales reconocidos por el mismo Estévan, se halló que eran dos de ellos de la na-

cion Seri, y los otros hijos de este citado pueblo, llamados el uno Pedro y el otro Tomas, el mismo que fué gobernador, y en el pueblo de Tecoripa se le depuso del empleo y se le azotó, segun supo del mismo difunto por orden del padre ministro, y que asimismo oyó decir á varios indios de este pueblo, que en la noche del veintinueve de este presente mes, que se levantaron los dichos indios, andaba entre ellos este tal Tomas, gobernador depuesto, como así mismo Francisco, capitán de la guerra, de Tecoripa, y que entre los indios que quedaron en este citado pueblo, se decía que estos dos convocaron á los fugitivos. Esto ha respondido presente yo, dicho capitán; y vuelto á repreguntar si acaso le consta que este tal Tomas, gobernador depuesto, haya asistido en el pueblo despues de su deposicion, responde: que luego que fué depuesto, y aun pasados algunos días, siempre vió en el pueblo al citado Tomas; pero que despues que fué restituido al empleo, como á los quince días, poco mas ó menos, oyó decir al mismo difunto comisario, que se habia huido llevándose una mujer hurtada, y que aunque el dicho difunto le dijo que hacia exactas diligencias por aprehenderlo, nunca se verificó que fuese preso ni despues de su fuga lo ha vuelto á ver mas el que habla, y que asimismo oyó decir entre los que quedaron que los indios levantados en este pueblo habian partido con la resolucion de volver á atacarlo y matar las gentes que en él quedaban, y que consta de que los fugitivos dejaron varios bienes en este pueblo y que siempre consideró les fuese insentivo para volver á asaltarlo, así esto como algunas mujeres que oyó decir quedaban sin maridos, y maridos sin mujeres por no haber ido en el concurso ó liga de los levantados, y que del número fijo de los indios fugitivos no podrá dar razon positiva; pero que segun comprende, poco mas ó menos, serian como cien hombres capaces de armas, y que otros muchos que sabia andaban por otras partes, no sabe que hayan concurrido con los alzados; pero que el día 25 de este presente mes, supo que por el parage que llaman la Plomosa, recalá-

ron catorce indios á caballo, con dos mujeres y que se suponian venian del pueblo de Onavas, segun la linea ó derecera que traian, y que aunque se hicieron varias diligencias para saber quiénes eran ó de dónde venian, nunca se consiguió mas razon que la de que la huella que hicieron el dia que pasaron, llevaron la derrota como para San Marcial, inmediacion del Cerro Prieto. Esto dió por su respuesta, y siéndole leida toda su declaracion, se afirmó y ratificó en ella bajo el juramento fecho, dijo ser la verdad, de cuanto sabe, lo que tiene declarado, y ser de edad de treinta y un años, y lo firmó conmigo y los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—José Rafael de Valenzuela.—José Martinez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

NOTA.—Sigunse otras siete declaraciones del tenor de la antecedente.

Incontinenti yo, dicho capitan, en prosecucion del exámen, ó averiguacion del número de indios que en este dicho pueblo se han levantado, como asimismo del origen ó motivo que ha tenido esta sublevacion, dije: que se reciba declaracion jurada á Ignacio, gobernador de los indios que aun se halla en este citado pueblo, y que respecto de que su lenguaje propio es pima en que yo, dicho capitan, no estoy instruido, comparezca ante mí Juan María de Leon, vecino del real presidio de Buena-Vista, y que bajo la religion del juramento prometa (como hombre que posee la dicha lengua pima) tra lucir fielmente en buen castellano, sin añadir ni quitar la declaracion que dicho Ignacio diere, como asimismo las mas que se consideraren necesarias de algunos otros pimas para el seguimiento de estas diligencias, y que bajo la gravedad del juramento que se le recibirá, quede obligado á hacer todas las traducciones que se ofrez-

can sin que sea preciso nuevo juramento para cada uno, sino que en éste quede vinculada la obligacion de obrar fielmente, en cuantas se puedan ofrecer; todo lo cual por este auto así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—José Martinez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, dicho dia, mes y año; yo, dicho capitan, en cumplimiento de lo mandado en el auto que antecede, hice comparecer ante mí á Juan Maria de Leon, vecino del presidio de Buena-Vista, y estando presente en su persona, que conozco, le hice saber de verbo ad verbum el dicho auto antecedente; y bien inteligenciado y entendido de su asunto, dijo: que desde luego promete y jura por Dios nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz, hacer fiel todas cuantas traducciones se le pidieren de la lengua pima al castellano, sin añadir ni quitar en cosa alguna para que su conciencia quede sana, y que desde este juramento que hace quede obligado, bajo de su gravedad, á traducir en castellano todas las declaraciones que hicieren los pimas, indios de este pueblo, como si actualmente para cada traduccion hiciese nuevo juramento; esto dió por su respuesta en que se afirmó y ratificó bajo el juramento fecho, dijo ser de edad de cincuenia y ocho años, y lo firmó conmigo y los de mi asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan Maria de Leon.—José Martinez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti yo, dicho capitan, en prosecucion de lo preceptuado en el auto antecedente, hice comparecer ante mí á Ignacio, pima, gobernador de los que aun se hallan en este citado pueblo, y presente el interprete Juan Maria de Leon, le reci-

bi juramento, que hizo por Dios nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz, bajo de cuyo cargo, prometió decir verdad en lo que le fuere preguntado, y siendo en orden á que diga si le consta el número de indios que en este pueblo se han levantado, y los motivos que tuvieron para ello, responde (por medio del citado intérprete Juan María de Leon) que aunque no se hallaba en este pueblo la noche de la sublevacion de los indios, llegó á los dos dias de este alzamiento, y supo de los otros indios que quedaron en este pueblo, que la noche del dia veintiuno de Enero, presente, se habian alzado sus compatriotas, y que á él le parece que serian á poco mas ó menos cien hombres de armas, los que se levantaron y que antes del alzamiento andaban fuera del pueblo por otras partes como treinta familias, y que estas aunque no tiene certeza de que ya estén unidas con los sublevados, juzga que así será respecto de que una huela que siguió de catorce hombres y dos mujeres que recalaron en las cercanias de este pueblo, llevaba la derrotera para San Marcial, en donde se dice que están dichos sublevados, y que sabe que al indio Tomas, gobernador que fué de este pueblo, se le despojó el baston y se le azotó en el pueblo de Tecoripa, de orden del padre ministro, y que aunque despues vió restituir al empleo á dicho gobernador, se conoció á este gran repugnancia para volver á tomar el baston, porque aunque el difunto comisario le instó mucho porque lo recibiese se disculpaba en su renuencia, diciendo que no queria baston, que no le sufragaba en nada para azotarlo, y que aunque por último lo recibió, duró poco en el empleo, porque al cabo de una semana poco mas ó menos, se huyó llevándose una mujer hurtada, y que aunque no le consta que los fugitivos hayan de volver á este pueblo, le dijo Domingo, natural de este mismo pueblo, que sabia que los dichos fugitivos habian de volver por los bienes que en él dejaron, y que el que habla juzga que una vez que hayan de venir á este pueblo será para hacer guerra y que asimismo oyó decir que Francisco, capitan de la guerra de Te-

coripa, estaba en este pueblo la noche de la sublevacion, y que se fué con los sublevados. Esto dió por su respuesta, en que se afirmó y ratificó bajo el juramento fecho, y habiéndole leído esta declaracion al intérprete, dijo ser lo mismo que Ignacio ha declarado, y él tiene espuesto; y el dicho Ignacio preguntado la edad que tenia dijo no saberla; pero segun parece será hombre de treinta años, y no firmó por no saber, hícelo yo, dicho capitan con el intérprete y los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui á treinta y un dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y seis años yo dicho capitan en prosecucion de estas diligencias, mando que Domingo natural de este dicho pueblo, á quien Ignacio, gobernador, cita en su declaracion antecedente comparezca ante mí para preguntarle sobre lo que dijo al dicho *Don Ignacio*, y así mismo para que deduzca lo mas que supiere sobre la sublevacion de los hijos de este pueblo, y para mayor seguridad de las traducciones en las declaraciones de los naturales de este pueblo, mando que José Antonio Quirín, hombre que posee el idioma de estos dichos naturales comparezca ante mí para que haga la misma obligacion y juramento que tiene hecho el intérprete Juan María de Leon, y así entre ambos adviertan las declaraciones de los citados naturales, y de acuerdo las interpreten entre ambos para que de este modo advierta uno lo que otro no advirtiere y por último se pongan ambos de acuerdo para exponer dichas declaraciones; todo lo cual por este auto así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Incontinente yo dicho capitán en consecuencia de lo mandado en el auto que antecede hice comparecer ante mí á Domingo, natural de este pueblo, como así mismo á José Antonio Quirrin, á quienes ambos les recibí juramento que hicieron por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo de cuyo cargo promete Domingo decir verdad en todo cuanto se le preguntare en orden al alzamiento de los naturales de este pueblo, y José Antonio Quirrin, bajo la religion del mismo juramento promete interpretar, todas las declaraciones que se le pidan en lengua pima en buen castellano, y en esta atencion hallandose asimismo presente el primer intérprete, Juan Maria de Leon, ambos acordes traducen la declaracion de Domingo de este modo que el dicho Domingo dijo: que sabe que se levantaron los indios de este pueblo conocido por San Marcial y Santa Rosa, aunque no se acuerda en qué dia fué esta fuga, ni en qué número se levantaron, y que en cuanto á lo que cita Ignacio el gobernador haberle dicho el que habla, confiesa ser cierto que al citado gobernador le dijo que los fugitivos habian de volver á este pueblo, pero que esto no se lo dijo ninguno sino que así lo presume el mismo quede clara, en vista de que los dichos fugitivos dejaron varios bienes en este pueblo y que es verdad que Salvador (alcalde que era de los fugitivos) lo citó para una junta que hicieron tras de la iglesia, á donde concurrió y vió un crecido concurso de indios, de estos de dicho San Marcial y Santa Rosa, quienes conferian, si seria bueno hacer fuga ó ir en concurso á ver al nuevo capitán de Buena Vista, y que por último á lo que penetró resolvieron hacer su fuga y que le parece que Andres capitán de la guerra de dichos fugitivos fué el que hizo cabeza en esto, y que todo precedió una noche antes de la fuga, y que en cuanto á Tomás el gobernador azotado, y Pedro el que se dice andaba en su compañía no puede asegurar si estaban ó no en el concurso porque estaba oscuro y no lo vió, y que ha oido decir que el dicho Tomás, gobernador, se le azotó en el pueblo de Tecoripa por ór-

den del padre ministro, á causa de que el citado gobernador le dió unas bofetadas á Santiago, mayordomo de Tecoripa, agraviado porque el dicho Santiago castigó á la mujer del dicho gobernador, y que tambien sabe que sobre los azotes que se le dieron al gobernador se le depuso del empleo, y que por esto lo conoció ofendido, pues decia que ya no queria ser gobernador, supuesto que no por eso dejaban de azotarlo, por el mayordomo, cuyo empleo desde luego tenia mejor condicion que el gobernador, y que en cuanto al destino que habrán llevado los fugitivos no sabe ciertamente cuál sea, pero que él los considera que como ya perdidos estarán unidos con los seris y que él y sus compañeros que quedaron en este pueblo estaban tan tímidos, que ya habian determinado radicarse en otro pueblo, temiendo el insulto de los altaneros, pero que con la ocasion de haber venido á este dicho pueblo el señor capitán de Buena Vista con su tropa ya se han aquietado en sus temores y están muy gustosos en su pueblo.

Esta es la declaracion que da el citado Domingo, quien se ratificó en su juramento, y dijo no saber su edad, pero segun parece será hombre de treinta años, y habiéndole leído toda la declaracion á los intérpretes, dicen que es lo mismo que Domingo tiene declarado y ellos interpretado, y Juan Maria de Leon lo firmó, y José Antonio Quirrin no firmo por no saber; hicelo yo el dicho capitán con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, dicho dia, mes y año; yo dicho capitán en seguimiento de estas diligencias hice comparecer ante mí á José Gregorio Cornejo, vecino de este dicho pueblo, y estando presente le recibí juramento que hizo en toda forma de derecho por Dios Nuestro Señor, y la señal de la Santa Cruz, ba-

jo cuyo cargo prometió decir verdad de lo que le fuere preguntado y siendo en órden que diga la verdad de lo que supiere sobre la sublevacion de estos naturales y los motivos que tuvieron para esta resolucion, y en inteligencia de todo dijo que aunque no se hallaba en este pueblo la noche del levantamiento, los hijos de él, despues que vino ha sabido que se sublevaron, y aunque positivamente no puede decir el número que serian los que se alzaron segun los que dejó en este pueblo, y otros que encontró en el camino, yendo para San Antonio, hace juicio á poco mas ó menos, que serian ciento y cincuenta familias las que se levantaron y asimismo le consta que Tomás, gobernador de este pueblo en otro tiempo fué azotado en el de Tecoripa, y depuesto del empleo todo por órden del padre ministro, uien dice el que habla le mandó dar treinta azotes á dicho Tomás, á causa de que el tal gobernador dió unos golpes á Santiago, mayordomo de Tecoripa, agraviado porque el dicho Santiago dió unos golpes con una reata á la mujer del dicho gobernador, y que despues de esta deposicion que se le hizo al citado gobernador, aunque se hizo junta de los hijos del pueblo por el difunto comisario para restituirlo al empleo, nunca en público quiso recibir el baston, hasta que á solas á instantancias del citado comisario hubo de tomarlo y que le oyó disculpar su renuencia al dicho gobernador para no recibir en público la vara, diciendo que se diria entre sus parientes al verlo recibir el baston despues que fué azotado, y que al tiempo que fué azotado dicho gobernador se hallaba en Tecoripa, y le consta que le dieron treinta azotes, y que habiendo sido condenado á cincuenta el declarante pidió al reverendo padre que no pasasen del número de treinta, que ya le habian dado cuando hizo la súplica, y que antes de haber resuelto el padre mandar ejecutar el castigo procuró el testigo persuadirle, á que no lo ejecutase diciendole que mirase que era justicia y que de ello podria sobrevenir algo, pero no habiendo servido de nada sus súplicas, fué azotado el gobernador, y desde entonces han

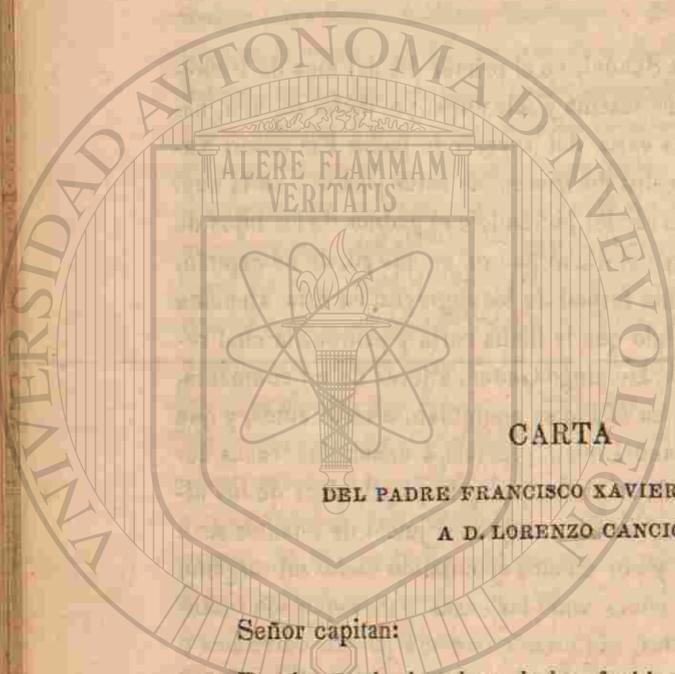
estado los mas indios y él disgustados, y que como quince dias antes que el declarante se fuese á San Antonio de la Huerta, que lo ejecutó por el mes de Diciembre, hallándose una noche durmiendo en su cama eneste pueblo fué á despertarlo su padrastro D. Juan de Alday, comisario que fué de este pueblo, (y hoy ya difunto) y le dijo que se fuera con su familia á San Antonio porque andaba el pueblo malo, respecto que habia sabido que el dicho Tomás, gobernador depuesto andaba en este pueblo á deshora y acompañado de un Pedro, ambos con la resolucion de matar á dicho difunto comisario, como asimismo al capitán de la guerra Andrés y á Javier, gobernador actual que era en este dicho pueblo, y que el difunto comisario á últimos de Octubre ó principios de Noviembre habia determinado atraer al pueblo al espresado Tomás por hallarse informado del paraje en donde estaba, como en efecto lo ejecutó, y hallándose en camino con algunos indios para lograr traerlo vivo ó muerto recibió en el pueblo de Cumuripa una carta del padre misionero de Tecoripa en que le decia que su mayordomo y su cocinero le habian robado seis ú ocho marcos de oro, y así que fuese á aquella mision á averiguar el hecho como en efecto lo ejecutó dicho comisario, donde se mantuvo ocho dias y en este tiempo se pasó el que era á propósito para cojer al espresado Tomás. Esto dió por su respuesta la que siéndole leida se afirmó, y ratificó en ella bajo el juramento fecho: dijo ser la verdad de cuanto sabe lo que tiene declarado, y ser de edad de treinta años, y no firmó por no saber, hícelo yo dicho capitán con los de mi asistencia de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.*—*José Martínez de Morentin.*—*Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti yo dicho capitán en prosecucion de las diligencias que sigó sobre averiguar el origen que tuvieron los indios de este pueblo para su fuga, hice comparecer ante mí á Santia-

go, indio pima, natural de este pueblo, y estando presente le recibí juramento que hizo en toda forma de derecho, prometiendo decir verdad en lo que declarase sobre este asunto y presentes los intérpretes, Juan María de Leon y José Antonio Quirrin, deducen estos en castellano la declaracion que en su lengua pima hace el dicho Santiago, y dicen ambos que dijo: Que en la noche del 21 de este mes de Enero, supo que se habian ido los hijos de este pueblo, conocidos por los San Marciales y Santa Rosas, y que aunque no sabe ciertamente el número que componian, le parece que serian muchos; y que tres dias antes que se fueran, vió una junta de indios de estos mismos fugitivos, detrás de la iglesia, y que entre los indios de la junta vió á un indio Pedro de la misma nacion de los levantados, al cual mucho tiempo antes no habia visto en este pueblo y sabia que andaba altanero, y que en esa misma noche de la junta, le dijeron que Tomas, gobernador que fué en este pueblo, venia acompañado de dos indios seris y el tal Pedro, á quien él vió aunque á los otros no los vió, pero lo oyó decir, y que venian todos á matar al difunto comisario de este pueblo, y al capitán de la guerra de este pueblo, llamado Andres, porque los perseguia para traerlos al pueblo, y que sabe que dicho gobernador, Tomas, fué azotado por orden del padre en Tecoripa, y despojado del baston, y que aunque despues lo volvió á ver con él duró poco, porque á las dos semanas, poco mas ó menos, se huyó, llevándose una mujer hurtada, y que la noche que se levantaron los indios no vió á Pedro ni á Tomas entre ellos; pero habia visto al dicho Pedro un dia antes, y oyó decir que Tomas tambien venia. Esta es la respuesta que declaran los intérpretes haber dado Santiago, á quien se le leyó y se afirmó en su juramento: dijo no saber la edad que tiene, y segun parece será mayor de veinte años, y los intérpretes, ambos de acuerdo, dicen que esta misma declaracion es la que Santiago ha dado y ellos han interpretado, y lo firmó Juan María de Leon; y José Antonio Quirrin no lo hizo por no saber: hí-

celo yo, dicho capitán, con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morcintin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, en el primer dia del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años; yo, dicho capitán, habiendo recibido una carta del reverendo padre Francisco Xavier Gonzalez, ministro doctrinero de estos pueblos, en la cual satisface á la que le escribí pidiéndole el padron de los hijos de este pueblo é incluye el dicho padron en que yo, dicho capitán, no puedo hacer juicio formal de los fugitivos; en esta atencion debia mandar y mando que la dicha carta y padron, la cual recibí por mano de D. Domingo Gaona, alférez de mi compañía, se acumulen, como en efecto se acumulan, á estos autos, y que mi sargento, Cayetano Limon, proceda á contar las casas desiertas que han quedado en este pueblo para la fuga de los hijos de él, para poder formar cómputo ó juicio de cuantos sean los dichos fugitivos; y con efecto, ejecutando dicho mi sargento la orden de contar, como contó las casas, y dice que son sesenta y ocho las desiertas, sin otras que están por los carrizales y estramuros del pueblo, con lo que se sabe por D. José Rafael de Valenzuela, teniente de este partido, como asimismo de otros hombres fidedignos, el que en varias casas de estas habia hasta tres y cuatro familias, puede hacerse juicio de que á poco mas ó menos serian los que se levantaron, como ciento y cincuenta hombres capaces de armas, y para que conste lo asenté por diligencia y lo firmé con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*



CARTA

DEL PADRE FRANCISCO XAVIER GONZALEZ
A D. LORENZO CANCIO.

Señor capitán:

Remito á vd. el padron de los fugitivos, Sibubapas, que por haber estado ocupadísimo y con el brazo muy adolorido, no pude concluir antes. Si á vd. no le gusta el modelo con que lo hice me puede espresar cómo lo quiere. El señor gobernador aun no ha determinado qué día saldrá de aquí, parece quiere ir primero, su señoría, al pueblo de San José y de vuelta á Suaqui, á bien que tendré cuidado de avisar á vd. de lo que su señoría determine. Me ofrezco á la disposicion de vd. y ruego á Dios que en cabal salud guarde á vd. muchos años.

Tecoripa, Febrero 1º de 1766.—Sr. capitán; B. L. M. de vd. su afecto servidor y capellan —Francisco Xavier Gonzalez.
—Sr. capitán D. Lorenzo Cancio.

Padron de las familias sibubapas, viudos y casados que estaban agregados al pueblo de Suaqui, y son á saber:

LOS QUE LLEVAN C, SON CASADOS Y LA V, VIUDOS.

- Alcalde, Salvador, C.
- Topil, Angelo, C.
- Alguacil, Pablo, C.
- Capitan, Andres, V.
- Cabo, Juan, C.
- Mayor, Juan, C.
- Fiscal en San Antonio, Juan, C.
- Fiscal en San José, Alonso, C.
- Juan Celoso, en San José, V.
- Joaquin, en idem, C.
- Angelo, en idem, C.
- Angelo, hijo del mayor, C.
- Bartolo, hijo del mayor, C.
- Juan Diego Pascola, V.
- Andres, V.
- Juan Ignacio, C.
- Ignacio Tuaspa, C.
- Marcos Andres, C.
- Estevan, C.
- Francisco, C.
- Tomas, que fué gobernador y su mujer en San José, C.
- Ignacio, su hijo, C.
- Juan, su hijo, C.
- Diego Cano, C.
- Sebastian, su hijo, C.
- Miguel, C.
- Hipólito, C.
- Marquillos, C.
- Lorenzo, V.

Lorencillo, C.
 Ambrosio, V.
 Mateo, que fué fiscal, C.
 Juan Ignacio, que fué fiscal, V.
 Tomas Rayado, C.
 Tomas Xarado, C.
 Otro Tomas, C.
 Manuel, que quedó en Suaqui, C.
 Juan, el embajador, C.
 Tomas Mapiquero, soltero.
 Andres, C.
 Hernando, que fué alguacil en San Antonio, C.
 Miguel Temastlan, soltero.
 Tomas Temastlan, V.
 Andres yerno de Palomo, C.
 Ignacio yeron del mismo, C.
 Javier, V.
 El viejo Cabrero, C.
 Pablo su hijo, C.
 Alonso Nutá, C.
 El viejo Cama, C.
 Ubaroca, V.
 El viejo Homiri, C.
 Estevan su hijo, soltero.
 Miguel su hijo, V.
 Juan Estevan, V.
 Pablo su hijo, C.
 Bernardo su hijo, C.
 Pedro el cabecilla, C.
 Simon Cimarron en Buenaventura, C.
 Gaspar Cimarron, C.
 Cristóbal que fué alguacil, C.
 Tomas en San José, soltero.
 Miguel, que fué cabo y preso en San José, C.

Ignacio su hijo, soltero.
 Luis su hijo, soltero.
 Alonso Tuerto, soltero.
 Francisco, preso en San José, C.
 Marcos su hijo en San José, soltero.
 Oro, Hernando Ladino, bandolero, C.
 Miguel, C.
 Felipe Quajonoca, en el llano Colorado con su familia, C.
 Gerónimo Muchachon, C.
 Estevan Muchachon, C.
 Tomás Muchachon, C.
 Andres Muchachon, C.
 Gregorio Muchachon, C.
 Javier Muchacho, C.
 Juan Muchachon, C.
 Francisco, C.
 Pedro ya viejo, C.
 Nicolás que fué alguacil, C.
 Andres Ciego, C.
 Clemente, C.
 José Chiguaze, soltero.
 Lucas, C.
 Sebastian, el que lancearon los hiaquis, C.
 Otro Sebastian en San Antonio, C.
 Antonio, C.
 Miguel, que era cabo, C.
 Hernando, soltero.
 Francisco Muchachon, del pueblo de San José, C.
 Un hermano de Simon Cimarron, soltero.

Estos son los indios que el año pasado empadroné en el pueblo de Suaqui, y vivian de asiento en él, otros muchos que andaban siempre fuera, segun me decian, nunca los empadro-

né, porque nunca vinieron al pueblo, ni las justicias sabian los nombres de algunos. Tambien esceptúo de este padron, varios viejísimos que con los demas se fueron, y las pocas familias suaquis que quedaron, y bajo el cómputo que entre hombres viejos y mozos, mujeres, muchachos y muchachas, de todos tamaños y edades son 318 los fugitivos. Tecoripa y Enero 31 de 1766 años.—*Francisco Xavier Gonzalez*, misionero por su Magestad de estos pueblos. Suaqui y Febrero 1^o de 1766. Póngase con los autos este padron á fin de que conste el número de los sibubapas, recién sublevados.—*Cancio*.

En el pueblo de Suaqui, en dicho día, mes y año; yo, dicho capitan, habiendo llegado mi alferez D. Domingo Gaona de patrullar las avenidas á que lo destaqué, como queda espresado en estos autos, y á que condujese los reos que le entregasen en el pueblo de Tecoripa. El teniente del presidio de San Miguel de Horcacitas D. Manuel de la Azuela, conviniendo espresar el número de presos que entregó aquel oficial, declaró ser cuatro hombres, dos mujeres, tres niños y dos niñas, y para que puedan los espresados reos disfrutar la gracia del perdon que se ha publicado, y por no omitir diligencia que conduzca á hacer ver á los sublevados el cumplimiento de lo que ofrecí en nombre de S. M., debia mandar y mandé comparezcan los presos á mi presencia y se proceda á tomarles declaracion en toda forma, y hecho, se pongan en libertad por los respetos ya espresados por este auto; así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio*.—*Juan Maria de Leon*.—*José Martinez de Morentin*.—*Gelasio Antonio Perez*.

En dicho pueblo, dicho día, mes y año yo dicho capitan en cumplimiento de lo mandado en el auto antecedente hice comparecer ante mí á Miguel, indio pima, de la misma nacion de los sublevados, y uno de los reos en el auto que antecede; y estando presente le recibí juramento, que hizo en toda forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere en orden á la sublevacion de los hijos de este pueblo, los motivos que para ello tuvieron, y hallándose asimismo presentes los dos intérpretes, comienza su declaracion que interpretaron los dichos intérpretes en castellano de este modo: dicen que el dicho Miguel dijo, que sabe que en la noche del veiatuano de Enero próximo pasado se levantaron sus compatriotas, y que aun no sabe ciertamente el número que serian, segun los que él dejó en este pueblo, un dia antes de la fuga que partió de él, y otros que sabe que andaban dispersos y despues han entrado al concurso de los fugitivos, conoce que son muchos, y que no los redujo á número por no saber contar, pero que sabe que los dichos fugitivos salieron con el destino para el Cerro Prieto y que el que declara tambien salió un dia antes de la fuga de los otros con el mismo destino, y con la resolucio de que la junta de todos habia de ser en el paraje de Bacatete, y que á principios del mes de Diciembre próximo pasado supo de Andres, el capitan de la guerra que era en este pueblo, que tras de la iglesia habia habido una junta de los hijos de este dicho pueblo, y que en ella habia concurrido un indio, Pedro, hijo de este pueblo, el cual siempre supo que andaba altanero y que asimismo le dijo dicho Andres que en la misma noche que concurrió Pedro á la junta venian con él tres indios seris; pero que estos se quedaron escondidos en el monte y solo salió á la junta el dicho Pedro y dijo á sus compatriotas, que si no se determinaban á alzarse é irse con él, les amonestaba que él mismo habia de ser causa de que fuesen arruinados en su pueblo y quedasen privados de tener cabras y otras cosas de su propia

utilidad, y que él considera que por esta amenaza se resolvieron sus compatriotas á levantarse, y que el mismo que habla, conociendo esto, se determinó á concurrir con ellos, y con efecto, así lo trató con ellos mismos y salió de este pueblo con esa determinacion, aunque despues se arrepintió y ya habia resuelto el irse al pueblo de San José de Pimas, cuando el teniente D. Manuel de Azuela lo aprehendió, y que sabe que Tomás, el gobernador que fué en este pueblo, se le azotó y depuso del empleo en el de Tecoripa; y que aunque despues lo vió restituido á su empleo, duró pocos dias en él, porque supo que se habia huido llevándose una mujer hurtada, y que asimismo sabe que el dicho Tomás era entre los otros indios de estimacion y respeto, y que conoce que el delito en que ha incurrido lo hace acreedor del mayor castigo, y que solo la piedad del rey puede haberle perdonado y restituido á la vida que merecia haber perdido por su atentado. Esta es la declaracion que traducen en castellano los intérpretes y dicen que es la misma que Miguel tiene dada en lengua pima, y habiéndole leído esta dicha declaracion al citado Miguel, se afirma y ratifica en ella, bajo el juramento fecho; y los dichos intérpretes habiéndoles leído la dicha declaracion se afirman en que es la misma que ha dicho el citado Miguel, quien no firmó por no saber, y preguntado la edad que tiene, dijo no saberla y segun parece será hombre de treinta y cinco años, y el intérprete Juan María de Leon firmó esta diligencia; y José Antonio Quirrin no firmó por no saber; hícelo yo, dicho capitan con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti, yo, dicho capitan, en prosecucion de estas diligencias hice comparecer ante mí á Juan Ignacio, indio pima de la misma nacion de los fugitivos y uno de los reos contenidos

en estos autos; y presentes los dos intérpretes, le recibí juramento, que hizo en toda forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo de cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere respecto de este alzamiento de los hijos de este pueblo; y en inteligencia de todo comienza su declaracion, la que traducen los intérpretes de este modo: dicen que el dicho Juan Ignacio que sabe que los indios de este pueblo se levantaron la noche del veintiuno de Enero próximo pasado, y con la determinacion de juntarse en el paraje de Bacatete; y que aunque no sabe contar ni los redujo á número, advierte que eran muchos, y que asimismo sabe que antes de que se huyeran sus compatriotas, hicieron dos juntas en diversas noches en las cercanías de este pueblo, y que Miguel, el declarante; en al auto antecedente, es su padre natural á quien él iba siguiendo, como asimismo á otros que le acompañaban. Esto es lo mismo que traducen en castellano los intérpretes, diciendo que es la propia declaracion que en pima tiene dada el dicho Juan Ignacio, quien bajo del juramento fecho se afirmó y ratificó en lo dicho; y preguntado por su edad dijo no saberla y parece mayor de veinticinco años; no firmó por no saber y el intérprete Juan María de Leon lo firmó, y José Antonio Quirrin no lo hizo por no saber; hícelo yo, dicho capitan con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, en dos dias del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años, yo, dicho capitan en prosecucion de estas diligencias, hice comparecer ante mí á Catarina, india pima de la misma nacion de los levantados, y del número de los reos contenidos en estas diligencias; y presentes los dichos dos intérpretes, le recibí juramento, que hizo en toda

formo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz: bajo de cuyo cargo promete declarar la verdad de cuanto supiere en órden al alzamiento de los hijos de este pueblo, y los intérpretes comienzan en castellano la declaración que da y dicen que dijo: que ella se fué siguiendo á Francisco, su marido, hasta donde los aprehendió el Teniente D. Manuel de la Azuela, y que en órden al alzamiento no sabe mas que el que Pedro, hijo de este pueblo, andaba siempre altanero y que este entraba en él, de secreto á convocar á los que hoy andan fugitivos. Esta es la declaración que traducen en lengua castellana los intérpretes, y dicen que es la misma que Catarina, tiene hecha en pima, y preguntado á esta por su edad, dijo no saberla, y segun parece tendrá veintiocho años, y los intérpretes se afirman en que lo que se ha sentado es lo mismo que Catarina tiene espuesto en lengua pima y ellos interpretado en castellana, y lo firmó Juan María de Leon; José Antonio Quirrin no firmó por no saber; hicelo yo, dicho capitan con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martinez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti, yo, dicho capitan en prosecucion de estos autos, que sigo sobre el alzamiento de los hijos de este pueblo, hice comparecer ante mí á Márcos, indio pima; de la misma nacion de los levantados, y del número de los reos contenidos en estas diligencias, y presentes los dos testigos, digo, intérpretes le recibía juramento, el que no hizo por no saber lo que contiene, ni estar instruido en los ritos de la católica religion; y en esta atencion, sin juramento declara lo siguiente en su propia lengua, y los intérpretes lo traducen en castellana de este modo: dicen que el dicho Márcos dijo: que sabe que se fueron los hijos de este pueblo y que eran muchos, y que iban con el destino para el Cerro Prieto, y él y sus padres salieron de este di-

cho pueblo con determinacion de juntarse con ellos en el llano grande, que es cerca de Bacatete; y que asimismo sabe que Pedro, hijo de este pueblo, el que siempre andaba altanero, venia acompañado de Tomás, el gobernador depuesto, á alborotar el pueblo, y que esto lo sabe porque lo ha oido decir, y que asimismo oyó decir que Francisco, capitan de la guerra de Tecoripa vino á este citado pueblo un dia antes de la fuga de los sublevados, y habiendo quemado una carta que traia convocó á los dichos para que se fueran. Esta es la respuesta que dicen los intérpretes, tiene dada Márcos en lengua pima, y ellos han traducido en española; y habiéndosela leído, se afirman en que es lo mismo que de parte de Marcos tienen espuesto, y lo firmó Juan María de Leon; José Antonio Quirrin no firmó por no saber; hicelo yo, dicho capitan con los de mi asistencia, de que doy fé.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martinez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, dicho mes, dia y año, yo dicho capitan, en prosecucion de éstas diligencias, sobre averiguar el origen que ha tenido la sublevacion de los hijos de este pueblo, mando que comparezca ante mí Francisco, natural de la misma nacion de los sublevados, y del número de los reos contenidos en estos autos, como con efecto compareció en mi presencia, y hallándose presentes los intérpretes, le recibí juramento, que hizo en toda forma de derecho por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, sobre cuyo cargo prometió decir verdad en lo que fuere preguntado, y siendo en órden á que diga si sabe los motivos de esta sublevacion y cuántos son los alzados, comienza su declaracion en lengua pima, y los dichos intérpretes la van traduciendo en castellana, de este modo: dicen que el dicho Francisco dijo, que sabe que la noche del 21 de Enero próximo pasado, se sublevaron sus compatriotas, y que segun

le parece serian como cien hombres de todas edades, y que supo iban con la determinacion de hacer mansion en el paraje de Bacatete; y que él aunque ha vivido en este pueblo, es natural de San José de Pimas, en donde fué bautizado, y solo de tres meses á esta parte ha tenido su residencia en este dicho pueblo, y que cuando el teniente D. Manuel de Azuela lo aprehendió con otros, el que declara iba para dicho pueblo de San José, y á tiempo que el dicho teniente los atacó, él andaba cazando venados desviado de los otros compañeros, los que ya estaban presos cuando él llegó y se presentó con dicho teniente, y que asimismo ha oido decir, que Tomas, el gobernador que fué de este pueblo, acompañado de un indio Pedro de esta misma nacion (el cual ha sabido siempre que andaba altanero) ha entrado varias veces en este pueblo, y discurre que habrá sido la venida de ambos por convocar á los que hoy andan fugitivos, y que ha oido decir que este dicho Tomas fué azotado en Tecoripa y despojado del baston, todo por orden del padre ministro, á causa de que el dicho gobernador le dió unas bofetadas á Santiago, mayordomo del padre, agraviado porque éste castigó á la mujer del dicho gobernador, el cual aunque lo vió despues restituido al empleo, duró muy poco en el pueblo, porque á los ocho dias poco mas ó menos, supo que se huyó llevandose una mujer hurtada, y que asimismo ha oido decir que la noche del alzamiento hacian cabeza entre los hijos que se levantaron, Andrés, capitan de la guerra de este pueblo, y Francisco el de la guerra de Tecoripa. Esta es la declaracion que ha dado el dicho Francisco, en la cual se afirma y ratifica bajo el juramento fecho, y habiéndosela leído á los intérpretes, dicen que lo asentado es lo mismo que en lengua pima tiene asentado el dicho Francisco, y ellos han traducido en la castellana: y preguntado por su edad el citado Francisco, dijo ser mayor de cuarenta ó sesenta años, y no firmó por no saber: de los intérpretes firmó Juan María de Leon; José Antonio Quirín no firmó por no saber; hicelo yo dicho capitan con los de

mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.*—*Juan María de Leon.*—*José Martínez de Morentin.*—*Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, en tres del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años, en seguimiento de estas diligencias, hice comparecer ante mí á Francisco, indio natural del pueblo de Belen, y radicado en éste de ocho á nueve meses á esta parte, y estando presente, le recibí juramento que hizo en toda forma de derecho, prometiendo decir verdad en lo que supiere de resulta del alzamiento de los hijos de este pueblo; y comienza su declaracion, la que interpretan los intérpretes diciendo, que el dicho Francisco dijo: que el dia 21 de Enero próximo pasado, que él salió de este pueblo para el de San José de Pimas, en compañía de otros indios que con él fueron aprehendidos por el teniente D. Manuel de la Azuela, en las cercanías de San Marcial, oyó decir que en esa misma noche se habian de levantar los hijos de este pueblo, y que despues que fué preso supo que con efecto se habian alzado, y que discurre que se irian para el Cerro Prieto, y que aunque no redujo á número estos dichos levantados, le consta que eran muchos, y que él nunca consintió en irse con los alzados porque es un pobre viejo y falto de vista, y que solamente habia ido con sus compañeros á cortar mescal hácia San Marcial, y que sabe que Pedro, hijo de este pueblo, ha ido al Cerro Prieto con los seris; que esto lo sabe porque lo ha oido decir, como asimismo ha oido decir que este mismo Pedro ha entrado de secreto á este pueblo á convocar á los que hoy están levantados, y que asimismo ha oido decir que Francisco, capitan de la guerra de Tecoripa, era el que hacia cabeza en este alzamiento; y dice que ha oido decir que Tomas, el que fué gobernador de este pueblo, se le azotó en Tecoripa y se le quitó el baston, aunque no sabe por qué orden fué ni con qué motivo. Esta

es la declaracion que traducen en castellano los intérpretes; diciendo que es la misma que en pima tiene dada Francisco, quien se afirmó y ratificó en el juramento fecho, diciendo ser la verdad lo que tiene declarado, y no saber su edad, pero segun parece será hombre de cincuenta años; y habiéndoles leído toda esta declaracion á los intérpretes, se afirman en que es la misma que Francisco ha dado en su propio idioma, y ellos han traducido en español; y el dicho Francisco no firmó por no saber; firmó el intérprete Juan María de Leon, y José Antonio Quirrin no lo hizo por no saber; hícelo yo dicho capitán con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—Juan María de Leon.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, en tres días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años, yo dicho capitán, habiendo recibido las declaraciones constantes en estos autos, así de los hijos que quedaron en este dicho pueblo despues de la fuga, como asimismo de los reos contenidos en estas diligencias, y los que por el teniente D. Manuel de la Azuela fueron aprehendidos en las cercanías de San Marcial, y en atención á que de los dichos reos no restan mas que dos mujeres, que en la actualidad no están capaces de hacer declaracion por hallarse enfermas, y que los demás son niños y niñas que no pueden dar declaracion por falta de edad, debia mandar y mando, que se pongan en libertad, para que vean ejecutada la palabra que les di en nombre de S. M. de que serian perdonados, como consta de la providencia dada en 29 del próximo pasado Enero, y porque tengo por conveniente al mejor servicio del rey nuestro señor, al bien de la patria y á la seguridad de los pueblos y de los caminantes, el que en lo sucesivo traigan los indios alguna demostracion que acredite no ser enemigos, siempre que se en-

cuentren en los campos ó pueblos, respecto á que el carácter de todos y sus fisonomías se equivocan, no tan solo con los recién sublevados, sino tambien con los antiguos, se les haga saber antes de salir de la prision en su perfecto idioma, que si en lo de adelante se encontrasen en alguna parte ahora sin papel mio ó pasaporte, despues del reverendo padre misionero ó justicia del partido, serán tratados como sospechosos y como enemigos, cuya providencia se estiende solamente á los de este pueblo y el de Tecoripa, hasta tanto que vistas estas diligencias por el Sr. gobernador de estas provincias, determine en este punto lo que estimare por mas justo, y por este auto así lo decreté, mande y firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Incontinenti, yo dicho capitán, en cumplimiento de lo mandado en el auto antecedente, hice comparecer ante mí á todos los reos contenidos en estas diligencias; y estando presentes, en sus personas, les hice saber la providencia que antecede, de *verbo adverbium*, y por boca de los intérpretes Juan María y José Antonio, les fué esplicada en su propio idioma, de las que bien inteligenciados y entendidos, dicen dichos intérpretes que dijeron quedan en todo conocimiento de su delito y que prometen enmendarse en lo sucesivo, con la reflexa de que solo la piedad del rey puede haberles perdonado la vida que merecian haber perdido por su atentado, y que asimismo quedan obedientes á todo cuanto de nuestro rey se les intimare, y en la inteligencia de que no se atreverán á salir por parte alguna sin pasaporte del señor presente capitán ó por su ausencia, del juez del partido ó de su padre ministro, como que conocen que de lo contrario, serán justamente tratados como enemigos por el delito en que han incurrido. Esto repondie-

ron por boca de los intérpretes, y no firmaron por no saber; hicelo yo dicho capitán con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En dicho pueblo, día, mes y año; yo, dicho capitán, habiendo visto la respuesta dada por los reos contenidos en estas diligencias y haber entendido los mismos, así lo que comprende el auto antecedente, como una prolija relación que además hice usar traduciéndoles los intérpretes para hacerles ver más y más la inmensa piedad del rey, y que comprendiesen que solo esta era quien los libertaba del mayor suplicio, y que no entendiesen en su rusticidad que las gloriosas armas de S. M. no eran capaces de arruinar á toda la indiada en pocos días de tiempo, siempre que la cobardía de ella no fundase su espíritu y bizarría en las muertes alevosas que cometen, y vivir en las intrincadas malezas del Cerro Prieto, con otras razones que me pareció oportuno insinuarles, y habiéndolos visto con apariencias de arrepentimiento, los puse en libertad en la cual se hallan ya, y yo en la necesidad de ponerlo por diligencia, y en la de suspender estas diligencias que he considerado por bastantes, para venir en conocimiento del origen que pudo tener la sublevación en cuestión, sin perjuicio de continuarla cumplidos los quince días que di de término á los indios que llevaron el recado de mi parte á los fugitivos, indultándolos de su atentado, si dentro del espresado término se presentasen ante mí, y si no los que fueron á traerlos ni los que se huyeron, no pareciesen al tiempo prefinido, mando se ponga por mí la razón correspondiente, y la diligencia judicial que corresponda, y por este auto así lo decreté, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, á quince días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años; yo, D. Lorenzo Cancio, capitán del regimiento de dragones de México y del real presidio de San Carlos de Buena-Vista en esta provincia de Sonora; en cumplimiento del auto de arriba, fecho el día 3 del corriente, respecto á que los dos indios mensajeros que constan en este proceso haber despachado en solicitud de los fugitivos sibubapas, para que solicitándolos en donde se hallaren, se restituyesen á su pueblo y gozasen el perdón que les había concedido de su delito en nombre de S. M. con tal que se presentasen ante mí dentro del término de quince días, contados desde el 29 del próximo pasado Enero, el cual fenecido sin haberse presentado alguno y sin haber vuelto los mensajeros, dá una idea indudable del poco arrepentimiento de los sublevados, y de haber atraído á su devoción los comisarios que les despaché, verificándose también por lo que manifiestan los autos que unos y otros se hallan aliados con los seris y pimas, enemigos; en atención á todo y á la de hallarse actualmente en este pueblo el Sr. D. Juan de Pineda, teniente coronel de infantería de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de estas provincias, debía mandar y mandé que estas diligencias se le entreguen originales para que en su consecuencia resuelva lo que estimare propio al servicio de S. M., y por este auto así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Se entregaron estas diligencias á su señoría el señor gobernador en el mismo día del auto antecedente, y para que conste lo firmo hoy, dicho día quince de Febrero del mismo año.—*Lorenzo Cancio.*

ron por boca de los intérpretes, y no firmaron por no saber; hicelo yo dicho capitán con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

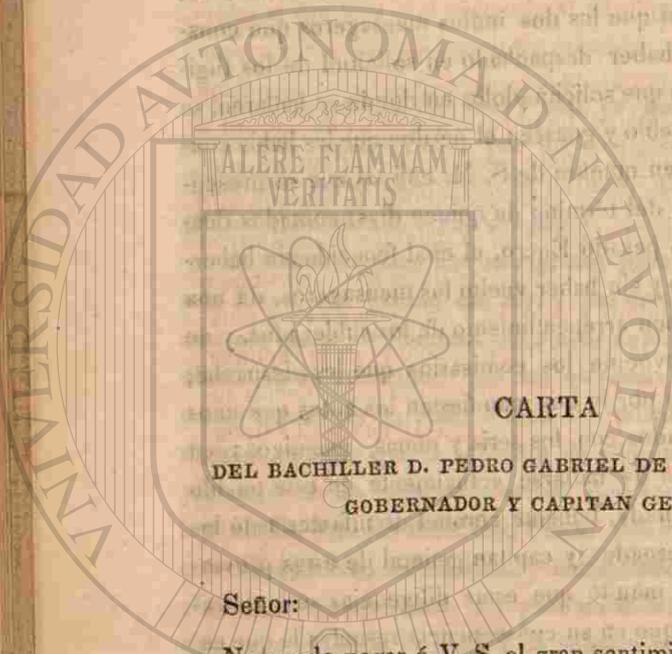
En dicho pueblo, día, mes y año; yo, dicho capitán, habiendo visto la respuesta dada por los reos contenidos en estas diligencias y haber entendido los mismos, así lo que comprende el auto antecedente, como una prolija relación que además hice usen traduciéndoles los intérpretes para hacerles ver más y más la inmensa piedad del rey, y que comprendiesen que solo esta era quien los libertaba del mayor suplicio, y que no entendiesen en su rusticidad que las gloriosas armas de S. M. no eran capaces de arruinar á toda la indiada en pocos días de tiempo, siempre que la cobardía de ella no fundase su espíritu y bizarría en las muertes alevosas que cometen, y vivir en las intrincadas malezas del Cerro Prieto, con otras razones que me pareció oportuno insinuarles, y habiéndolos visto con apariencias de arrepentimiento, los puse en libertad en la cual se hallan ya, y yo en la necesidad de ponerlo por diligencia, y en la de suspender estas diligencias que he considerado por bastantes, para venir en conocimiento del origen que pudo tener la sublevación en cuestión, sin perjuicio de continuarla cumplidos los quince días que di de término á los indios que llevaron el recado de mi parte á los fugitivos, indultándolos de su atentado, si dentro del espresado término se presentasen ante mí, y si no los que fueron á traerlos ni los que se huyeron, no pareciesen al tiempo prefinido, mando se ponga por mí la razón correspondiente, y la diligencia judicial que corresponda, y por este auto así lo decreté, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

En el pueblo de Suaqui, á quince días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y seis años; yo, D. Lorenzo Cancio, capitán del regimiento de dragones de México y del real presidio de San Carlos de Buena-Vista en esta provincia de Sonora; en cumplimiento del auto de arriba, fecho el día 3 del corriente, respecto á que los dos indios mensajeros que constan en este proceso haber despachado en solicitud de los fugitivos sibubapas, para que solicitándolos en donde se hallaren, se restituyesen á su pueblo y gozasen el perdón que les había concedido de su delito en nombre de S. M. con tal que se presentasen ante mí dentro del término de quince días, contados desde el 29 del próximo pasado Enero, el cual fenecido sin haberse presentado alguno y sin haber vuelto los mensajeros, dá una idea indudable del poco arrepentimiento de los sublevados, y de haber atraído á su devoción los comisarios que les despaché, verificándose también por lo que manifiestan los autos que unos y otros se hallan aliados con los seris y pimas, enemigos; en atención á todo y á la de hallarse actualmente en este pueblo el Sr. D. Juan de Pineda, teniente coronel de infantería de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de estas provincias, debía mandar y mandé que estas diligencias se le entreguen originales para que en su consecuencia resuelva lo que estimare propio al servicio de S. M., y por este auto así lo determiné, mandé y firmé con los de mi asistencia, de que doy fe.—*Lorenzo Cancio.—José Martínez de Morentin.—Gelasio Antonio Perez.*

Se entregaron estas diligencias á su señoría el señor gobernador en el mismo día del auto antecedente, y para que conste lo firmo hoy, dicho día quince de Febrero del mismo año.—*Lorenzo Cancio.*

raumara baja. Considere V. S. en cuán breve tiempo se hizo esta conquista de tanta naturaleza por un hombre y su compañía de cincuenta, y el poco adelanto que ha tenido de entonces acá. Tenga V. S. presente los gastos del rey, cuya suma en ciento sesenta y tantos años es grandísima, y bien mirado, sin provecho, puesto que hasta el día de hoy tenemos la guerra declarada que llega hasta las vertientes de este río que puebla la nación maya, cuarenta leguas mas acá del río y la nación hiaqui; esto supuesto, como inconcuso, y que nadie negará á V. S., ya se sigue el que pregunte la causa de este ningún adelantamiento en la conquista, y el no asegurarse lo conquistado en ciento sesenta y tantos años? ¡Oh! Y cuántos multiplicarán razones sin dar á V. S. en el blanco de la razón? pero tengo el consuelo de que el honor y celo de V. S., con su vista perspicaz, verá y penetrará la insuficiencia de cuanto se le esponga, á menos de que no haya fundado en aquellas esperiencias sobre que estableció S. M. (que Dios guarde), sus reales determinaciones de las Indias.

Una de las principales fué y es el establecimiento de sus presidios, como medio preciso de sus conquistas, para el fin de conquistar y perfeccionar lo conquistado, y si los presidios son el medio de esta obra ¿cuál será el fin? Parece, señor, que el pueblo de villas y lugares de españoles que acarrear los presidios, con cuyo hecho solo se verifica la conquista; y si estos presidios se fundan en partes desproporcionadas, para atraer comunidad de españoles, ¿cuándo llegaremos á ver conquistada una provincia? ¿Cuándo se verá el rey, nuestro señor, libre de estos gastos insuperables de presidios y misioneros? ¿Y cuándo se verá satisfecho de su real vasallaje en los tributos? Señor gobernador, en estas provincias tan estériles, solo los ríos son á propósito para establecer comunidades, como lo fueron para radicar la de los indios desde su gentilidad; debemos, pues, situarnos entre ellos con las márgenes de los ríos para nuestro bienestar, para nuestra comunicacion y comercio que importa



CARTA
DEL BACHILLER D. PEDRO GABRIEL DE ARAGON AL SEÑOR
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL.

Señor:

No puedo negar á V. S. el gran sentimiento de que me sentí preocupado, luego que leí ser V. S. de parecer que se ponga el nuevo presidio de aquella banda del río Hiaqui y no de esta en el hueco de Buena-Vista, que es de los Alamos, á las inmediaciones del pueblo de Cocorin, primero de los siete de que se compone hasta el mar el Hiaqui, y como tan apasionado al real servicio y bien comun de indios y españoles, apuntaré brevemente á V. S. las razones que tengo para sentir el que se malogre la ocasion de dar un avanzado paso y fuerte á la conquista, dejando asegurado lo conquistado hasta aquí, conforme á la mente de nuestro soberano.

Ciento sesenta y tantos años ha que desde Sinaloa hasta el Hiaqui, conquistó el capitan Urdaide, entrando la parte de Ta-

mucho, para contenerlos en cualquiera sublevacion que intenten, y finalmente para que nos ayuden, como amigos, á la conquista de otras naciones rayanas.

Ya vé la discrecion de V. S. que si este real de los Alamos, como mandó el señor gobernador Teran, se hubiera fundado en Guadalupe, margen del rio Mayo, su nacion, no la hubiera sublevado el hiaqui, y que si éste hubiese tenido un pueblo de españoles de esta banda de Buena-Vista, nunca hubiera resuelto alzarse, ni convocar otras naciones de adentro y fuera, como lo hizo por el año de mil setecientos cuarenta, y ahora cada y cuando se le antoje.

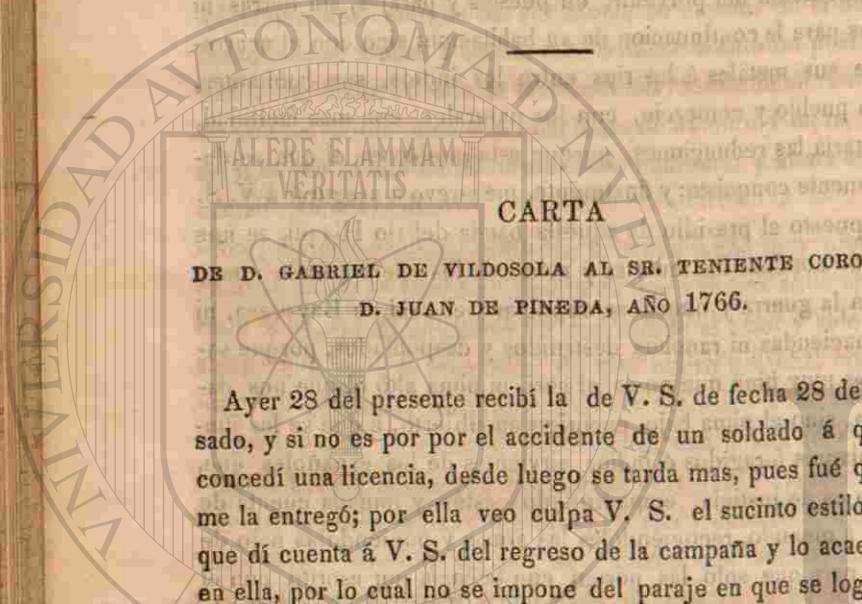
Ahora pues, señor, teniendo lo supra dicho muy presente, descendamos al lastimoso estado en que estamos en la actualidad, y que verdaderamente ha persuadido al amor y celo debido á S. E. para la concesion de este nuevo presidio, como lo son las continuas hostilidades de los enemigos á las naciones hiaqui, y á la provincia de Ostimuri de esta banda del rio, con particularidad mirándose despoblado el real de Bayoreca, veinte aldeas útiles por sus siembras, ganado y caballada, todas arruinadas y abandonadas por sus dueños que muchos de ellos pagaron con sus vidas y que nada de esto se ha podido reparar hasta la presente con las armas arregladas del rey nuestro señor, sitas opuestas allá en la otra banda del rio Hiaqui, componiendo una y otra escuadra, un presidio entero, y si esto no ha sido bastante ¿cómo lo será el que se haga la fundacion de este presidio en aquella banda del rio? A esto se agrega el que del pueblo de Buena-Vista hasta el rio de Sonora y San Miguel, todo es tierra estéril y de pocas aguas, causa puntual de que en sus pueblos no haya misioneros, como en Santa Rosa, San Marcial, Guaymas, San José y Suaqui, con que si un ministro no puede mantenerse, ¿cómo podrá un presidio del rey nuestro señor, cuyo fin es atraer poblacion de españoles para asegurar su conquista?

Mas, de aquella banda del rio Hiaqui, no tenemos qué guar-

dar, porque no hay haciendas ni poblados de españoles, á excepcion de reales de minas, como San Antonio de la Huerta, cuyo gran pueblo, solo, sin ayuda, se ha resistido y resiste; y ¡ojalá, señor, se poblaran las ricas minas de estas provincias al abrigo de nuestras armas, no como hasta aquí se ha hecho sin consideracion del porvenir, en puestos y parajes, sin tierras ni aguas para la continuacion de su habitacion; sino con el acarreo de sus metales á los rios entre los indios, sus habitantes, cuyo pueblo y comercio, con los naturales, con mas facilidad, asentaria las reducciones, porque este pueblo es el que verdaderamente conquista; y finalmente, me atrevo á asegurar á V. S. que puesto el presidio de aquella banda del rio Hiaqui, se nos han de continuar las muertes y robos de los enemigos; se continuará la guerra y nunca se repoblará el real de Bayoreca, ni sus haciendas ni ranchos destruidos y despoblados, porque sabemos muy bien que no es el seri, ni pima alto el que nos daña, sino el pima bajo, enemigo encubierto, á que se les juntan hiaquis foragidos é indios sirvientes de los españoles que, como es de justicia, empadronados éstos, y tomada cuenta de ellos á menudo, recogiendo las armas y poniéndolas bajo de llave para que solo las porten con licencia por escrito, con el presidio de esta banda, todo se asegurará y quedará fenecida la molesta guerra, desde el Suaqui hasta las goteras de este real, y así tendremos tambien hallada la quimera y aparato invencibles del Cerro Prieto, y solo entenderemos en reducir al pobre seri, no por guerra sino por otra via que Dios tiene muy de antemano dispuesta.

Yo daria alguna cosa por concurrir en persona á oír los dictámenes sobre la formacion de este nuevo presidio mas importante que la de los fundados para que no se malograra un paso de tanta monta al servicio de ambas magestades; no obstante, espero que V. S. atenderá esta mi representacion que hago por amor de Dios, del rey y de V. S., cuya importante salud deseo prosperada por muchos años.

Real de los Alamos, Setiembre 6 de 1765 años.
Señor gobernador y capitán general.—B. L. M. de V. S. su
mas fiel siervo y rendido capellan.—*Pedro Gabriel de Aragon.*



CARTA

DE D. GABRIEL DE VILDOSOLA AL SR. TENIENTE CORONEL
D. JUAN DE PINEDA, AÑO 1766.

Ayer 28 del presente recibí la de V. S. de fecha 28 del pasado, y si no es por por el accidente de un soldado á quien concedí una licencia, desde luego se tarda mas, pues fué quien me la entregó; por ella veo culpa V. S. el sucinto estilo con que di cuenta á V. S. del regreso de la campaña y lo acaecido en ella, por lo cual no se impone del paraje en que se logró el castigo que se dió al enemigo del terreno que se corrió, ni de la distribución de las espesas piezas que se apresaron, previéndome lo ejecute con individualidad.

Asimismo se sirve V. S. hacerme el honor de noticiarme el aumento de guarnición que se ha introducido en Cerro Prieto, por cuya novedad se ve V. S. precisado á suspender las campañas proyectadas contra estos apaches, á causa de verse precisado á destacar trece soldados de cada uno de los presidios de Terrenate y Tubac, para cubrir en lo posible esa frontera de los insultos enemigos con las demás providencias que V. S. se digne comunicarme tiene dadas para el mejor reparo de esa azonada, concluyendo V. S. que con ingenuidad esponga á V. S. lo que sintiere poder practicarse en las presentes circuns-

tancias á que satisfaré, no como quisiera, pues mi corto talento no permite mejor esplicacion; pero con la confianza de que hablo con quien me entiende me explicaré tal cual pueda.

Y satisfaciendo á lo primero digo que no individualice á V. S. con difusa esplicacion del paraje y terreno corrido por parecerme escusado, á causa de la poca operacion que se logró; el terreno es distante de este presidio treinta leguas, pocas mes en una cordillera de montaña que corre de Norte á Sur hasta el pueblo de Babispe, y pasa adelante, en cuya distancia le dan variedad de nombres, desde San Simon, donde toma principio, á espaldas del cual, á la parte del Oriente, llaman Noche-Buena; en este paraje, en un cerro desmembrado, conseguí la presa, y á su Poniente á poca distancia á la parte de San Simon, la consiguió D. Juan Bautista; yo practiqué otras dos salidas sin separarme mas que hasta las Animas que á poca distancia de Noche-Buena se halla al Oriente, que es otra montaña que se junta con la antecedente, tambien con diversos nombres, y reconocido que ya todos habíanse avisado y favoreciéndose en parajes inaccesibles para poca gente, tuve por mejor dar la vuelta para que los que se siguiesen lograsen cojerlos con descuido, como en efecto sucedió; de las piezas seis, di á los pueblos que dieron los auxiliares, cinco reparti en vecinos que fueron, y otras tantas mujeres que se mantienen aquí; no me avancé á distancias mas largas por tenerlo por escusado, pues en el tiempo todos se hallan por aquellos contornos con el motivo del beneficio del mescal como alguna vez tengo á V. S. representado, y no consiguiendo el primer golpe, y estando inmediatos unos de otros breve se avisan y se ponen en salvo, y en tal caso es menester mas fuerza para penetrar sus rochelas, en cuyas fragosidades pocos hacen mucha fuerza como dueños del mejor terreno.

Y satisfaciendo á lo segundo, es cierto que en las circunstancias no pudo Lucifer tomar medio mas pernicioso que el introducirse en los ánimos de esos pimas, para perturbar la provi-

dencia tomada á la contencion de estos apaches, cuyo efecto no dudo seria experimentando, pues aunque no han dejado de robar se saca porque á emulacion de aquí, ya de el presidio del paso llevarán á la fecha de esta tres campañas, las dos que sé con buen suceso, y por eso mismo el capitan de Janos parece solicita no quedarse atrás segun me apunta con el motivo de suplicarme la direccion de la inclusa; y el efecto, si no se suspenden en el todo, se experimentará en el año venidero, pues en este se empezó la maniobra cuando ya ellos estaban en nuestro pais, y si ese acontecimiento no obliga á V. S. el sacar mas de trece soldados de los nomniados presidios, no juzgo ser embarazo, para que lo empezado por aquí se suspenda, salvo el mejor dictámen de V. S. pues puede salir de los dichos dos presidios la destinada partida de los 18 soldados de cada uno; de este de mi cargo veinte, á veinticinco, y porque con la continuacion en perseguirlos lian de tomar ellos otro método en su conservacion se hace necesario mayor nervio de gente, y pues la ocasion convida en que el capitan de Janos solicita el favor de V. S. para auxiliares ó patas, se los libre V. S. con la circunstancia de que sus armas y las que V. S. les librare las una con las que de este gobierno salgan en los parajes que se citaren; que aunque no hagan mas de cuatro compañías en el año espero se experimentará el beneficio; tambien siento que el número de treinta indios de á pié es cono para alternar en las fatigas, y no será escecivo que V. S. libre otros treinta para que sigan con la tropa que de aquí saliere; una vez pimas, y otra vez ópatas, pues la continuacion ha de presentar lance en que no ha de parecer ser mucho el número, que cuando no se necesite la union toda, se hacen dos partidas de avanzada cada una por su distrito y se consigue mas, y conozco no habrá repugnancia en las partes, pues desean esta persecucion, esto es de lo que por esta frontera siento salvo mejor parecer.

Y por lo que mira á esos rebeldes viejos y nuevos como no

sé las causas de los postreros no me determino á dar voto, pues si digo que se apliquen los medios suaves, puede ser en vano, y si los rigurosos pueden acrecentar la llaga si se yerra el golpe, y de los dos medios me aplico á las persuasiones pacíficas, pues no sabemos si es medio que la Providencia ha tomado para que reducidos por este medio, sigan su ejemplo los envejecidos, y de no crea V. S. temo que pase á mas y sea necesario sumo estipendio, y que sabemos si sacaremos fruto equivalente, en fin V. S. mejor que yo sabrá el partido que ha de tomar en el uno, ú otro caso, pareciéndome muy arreglado el hasta aquí tomado para la mejor conservacion de los poblados.

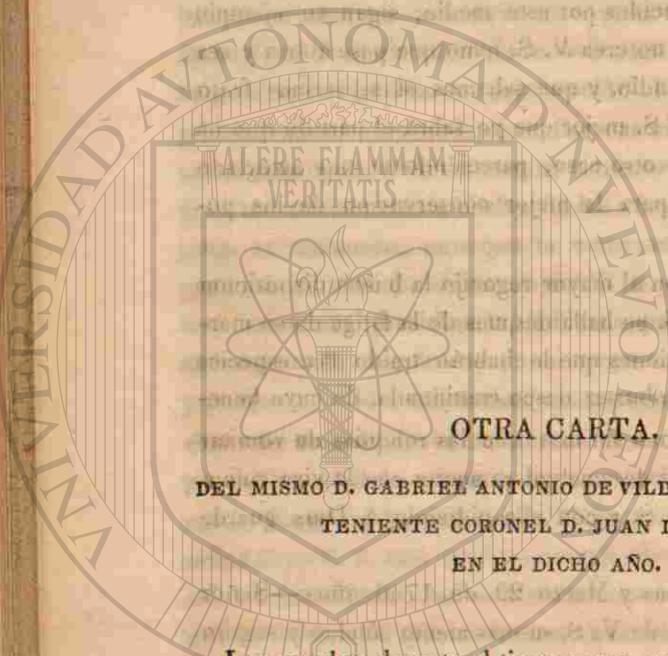
Yo he celebrado con el mayor regocijo la buena disposicion de salud con que V. S. se halla despues de la fatiga de su marcha, y otras mortificaciones que le habrán traido las especies de esta canalla; cuya robustez deseo continuada, de cuyo beneficio me parece que gozo sin mas que las reliquias de vomitar que no se quieren ir, y de cualquiera suerte con la viva voluntad de complacer á V. S. y con ella pidiendo á Dios guarde su vida muchos años.

Presidio de Fronteras y Marzo 29 de 1766 años.—Señor gobernador, B. L. M. de V. S. su mas atento súbdito y seguro servidor.—*Gabriel Antonio de Vildosola*.—Señor teniente coronel gobernador y capitan general D. Juan de Pineda.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CENTRAL DE BIBLIOTECAS



OTRA CARTA.

DEL MISMO D. GABRIEL ANTONIO DE VILDOSOLA, AL DICHO SR. TENIENTE CORONEL D. JUAN DE PINEDA EN EL DICHO AÑO.

Los apaches durante el tiempo que estuvo la partida última en campaña, y aun antes de salir, lo empezaron ellos á hacer con sus robos de que fui recibiendo varios avisos, y tuve destacados catorce soldados con el alférez mas de veinte dias, en observacion de su salida, por donde la congeturaba, por no dar los interesados sustancial aviso, ni practicar de su parte diligencias en seguirlo cuanto fundarse poder hacer juicio por donde puedan salir; así estuvo inutilmente destacada camino de Oputu hasta que de necesidad se retiraron, y con algun descanso que tomaron fueron los mismos rumbo de Pimeria, á ponerse en el paraje de Mecos, ó Naide ni Bacache, considerando que ya traian aquella salida; y de hecho salieron todos por aquel rumbo con muchos ganados; siguió el oficial la huella que le

pareció ser del dia antes, y por conseguir alcanzarlos apuró los caballos, y antes de conseguirlo se vió precisado á suspender la marcha, por habérsele cansado los mas por ser este un tiempo que no resiste el caballo fatiga de carrera, por cuyo motivo dió la vuelta, en este tiempo me llevaron de la caballada en una noche quince bestias, y desde entonces no han cesado de andar en pueblo caballada y presidio y la noche del 18 del presente en tan crecido número, que los rastros que se vieron el dia siguiente me dió algun cuidado, pues estuvieron rodeando varias casas separadas, y la una fué la del cura con estar casi en la plaza; puse el mayor cuidado en los pueblos por hallarse con solo mujeres, por estar los varones (aun con ser pocos) en los placeres, y lo que ejecutaron fué llevarse un buen trozo de ganado, cuyo bribon del dueño lo tenia suelto por flaco y no lo echó menos hasta el tercer dia en cuyo tiempo era inútil practicar diligencia en su alcance.

En los pueblos mantengo escolta porque recelo no se arrojen y cuando se sepa no se pueda remediar el daño, este es el estado presente de que noticio á V. S. para su gobierno.

A la del capitan de Janos si V. S. le contesta concediendo ó no su pretension, me suplica se la dirija que si V. S. me la remitiere lo haré por la via que me previene; y siendo cuanto al presente ocurre que noticiar á V. S. quedo pidiendo á Dios guardé su vida muchos años.

Presidio de Fronteras, 29 de Marzo de 1766 años, señor gobernador, B. L. M. de V. S. su mas atento servidor.—*Gabriel Antonio de Vildosola.*—Señor teniente coronel D. Juan de Pineda.



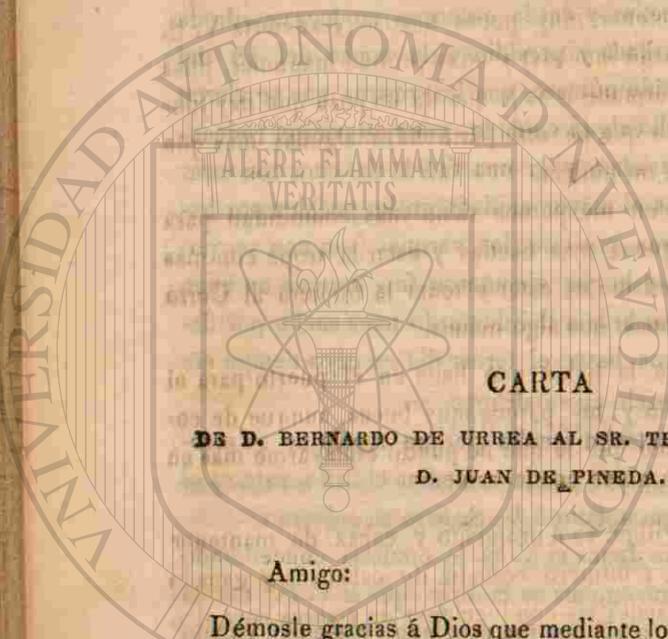
de San José de Guaymas me parece muy bueno, mayormente si los naturales se mantienen con fidelidad al rey nuestro señor; pero para plaza de armas y mantener tropa tan crecida, no hallo que el tal sitio sea á propósito, por lo muy estéril y árido de pastos para la caballada, y agua tan escasa y mala, que apenas se pueden mantener muy pocas bestias (y advierta V. S. que allí se necesitarán muchas) y no se podrán mantener, pues solamente la que permanece es la que da un pozo que hay junto á un estero, salvo que en otra parte haya algunas mas que no hayan llegado á mi noticia.

El pueblo de Belen me parece tiene mas comodidad para poder mantener algunas mas bestias y estar la tropa con mas desahogo, pues lo mismo es estar y tener la frontera al Cerro Prieto doce leguas mas, que algo menos.

Por lo que mira á la bahía que hace en el puerto para el desemboque, la hallo y me parece muy buena, aunque de cosas marítimas carezco, por lo que no puedo esplayarme mas en este punto.

Y digo que el Pitiqui es á propósito y capaz de mantener mil ó mas hombres, y número crecido de caballada y ganado para la tropa, mas faciles las conducciones de viveres para ella, y la situacion vendrá á estar en el medio de las naciones Pimas y Seris, así á la parte del Sur como á la del Norte, pues sus habitaderos se dispersan para una y otra parte, y es mas fácil emprender cualquiera expedicion del Pitiqui, por estar en el medio como digo, que no de San José de Guaymas que está en la orilla y tan internado al Sur, en que se dificultarán mas todas conducciones que precisamente se han de ofrecer, y por esta razon hallo que el Pitiqui es muy á propósito para la plaza y fuerte de armas que se pretende poner.

Tocante á los almacenes de viveres que se mandan poner en el Pitiqui, me parece ser acertada esta eleccion, así para las mas faciles conducciones de todos materiales, como tambien para que se mantenga gorda y descansada la caballada que se



DE D. BERNARDO DE URREA AL SR. TENIENTE CORONEL
D. JUAN DE PINEDA.

Amigo:

Démosle gracias á Dios que mediante los informes que V. S. ha hecho al Sr. intendente, ha determinado el embarque de los doscientos dragones y doscientos infantes. La Divina Majestad permita que este aumento de tropa sea suficiente para el total alivio de estas provincias, y que la pacificación de ella se consiga en el tiempo del gobierno de V. S., así para que por muy honoríficas voces se le repitan á V. S. los victores del triunfo de tanta importancia, como tambien que en los futuros siglos sean memorables sus efectos, y que todo redunde en servicio de ambas Mejestades, sirviéndole á V. S. de escala á mayor empleo, pues mi afecto así lo desea; y en estos términos doy á V. S. en los puntos que V. S. pide á mi parecer, el que doy segun mi leal saber y entender, y así digo: que el repueble

manda comprar para la tropa, y en esto consiste el logro de las expediciones; y para todos fines el citado Pitiqui es el único paraje que yo hallo suficiente para la tropa, ganados y caballada.

Por lo que mira á la conduccion de ganados al Pitiqui, no se dificultará la cóngrua que se ofreciere, mayormente de estos países, de donde podrán sacarse algunas porciones de ganado, pues parece que este género no se escasea por acá, como asimismo carne, jabon, maíz, harina, trigo, pues me hago cargo que de las misiones pueden sacarse algunas porciones competentes, que ayuden á soportar la manutencion de la tropa, solo á escepcion de frijol, que por la presente no se encuentra por acá, aunque ya tengo escrito á los reverendos padres, alienten á los hijos en las siembras, con el seguro que tendrán espendio en sus bastimentos y mieses que sembraren, los que me hago el cargo se interesarán en ello, por el útil que les puede redundar.

A los vecinos sembradores he alentado á que se esfuerzen en ellas, como tambien á las queseras no serán olvidadas en atender á lo que es de su propio útil.

De mi parte, estoy muy pronto para á la hora que V. S. se dignare ocupar mi persona; y agradezco la confianza que de mí hace, pues se vale de mi parecer, el que doy segun sentir y esperiencia.

Deseo salga al colmo de su agrado y que de él resulte el deseado fin de V. S., que con tantas faigas y quebrantos solicita. Dios premie á V. S. tanto afan, pues mi voluntad así se lo pide á la Divina Majestad, quien le guarde los muchos años que puede y mi afecto le desea.

Santa Gertrudis del Altar y Marzo 23 de 1767.—De V. S. su mas apasionado y seguro servidor.—*Bernardo de Urrea.*—
Sr. D. Juan de Pineda.

CARTA

DE D. PEDRO BRINGAS DE MANZANEDA AL SR. GOBERNADOR
Y CAPITAN GENERAL D. JUAN PINEDA.

Señor:

He recibido la favorecida de V. S. de 27 de Abril próximo pasado, y en debida satisfaccion á los puntos que contiene, espondré en esta mi dictámen, deseando complacer á V. S. y manifestar el justo desempeño de sus preceptos únicamente en la parte que le corresponde á dar evidentes pruebas de la firme resolucion en obedecerlo, aunque con conocimiento de que lo que espongo no será capaz de instruir como quisiera en los graves asuntos á que se dirige; sea lo primero hacer presente á V. S. que (segun tengo entendido) las siembras y cosechas de tabaco se hallan bien estendidas en todo lo que comprende en estas provincias, pues se hacen en la jurisdiccion de Culiacán, Sinaloa y el Fuerte, con alguna abundancia; de tal modo, que producen lo necesario para el consumo que se experimenta entre

manda comprar para la tropa, y en esto consiste el logro de las expediciones; y para todos fines el citado Pitiqui es el único paraje que yo hallo suficiente para la tropa, ganados y caballada.

Por lo que mira á la conduccion de ganados al Pitiqui, no se dificultará la cóngrua que se ofreciere, mayormente de estos países, de donde podrán sacarse algunas porciones de ganado, pues parece que este género no se escasea por acá, como asimismo carne, jabon, maíz, harina, trigo, pues me hago cargo que de las misiones pueden sacarse algunas porciones competentes, que ayuden á soportar la manutencion de la tropa, solo á escepcion de frijol, que por la presente no se encuentra por acá, aunque ya tengo escrito á los reverendos padres, alienten á los hijos en las siembras, con el seguro que tendrán espendio en sus bastimentos y mieses que sembraren, los que me hago el cargo se interesarán en ello, por el útil que les puede redundar.

A los vecinos sembradores he alentado á que se esfuerzen en ellas, como tambien á las queseras no serán olvidadas en atender á lo que es de su propio útil.

De mi parte, estoy muy pronto para á la hora que V. S. se dignare ocupar mi persona; y agradezco la confianza que de mí hace, pues se vale de mi parecer, el que doy segun sentir y esperiencia.

Deseo salga al colmo de su agrado y que de él resulte el deseado fin de V. S., que con tantas faigas y quebrantos solicita. Dios premie á V. S. tanto afan, pues mi voluntad así se lo pide á la Divina Majestad, quien le guarde los muchos años que puede y mi afecto le desea.

Santa Gertrudis del Altar y Marzo 23 de 1767.—De V. S. su mas apasionado y seguro servidor.—*Bernardo de Urrea.*—
Sr. D. Juan de Pineda.

CARTA

DE D. PEDRO BRINGAS DE MANZANEDA AL SR. GOBERNADOR
Y CAPITAN GENERAL D. JUAN PINEDA.

Señor:

He recibido la favorecida de V. S. de 27 de Abril próximo pasado, y en debida satisfaccion á los puntos que contiene, espondré en esta mi dictámen, deseando complacer á V. S. y manifestar el justo desempeño de sus preceptos únicamente en la parte que le corresponde á dar evidentes pruebas de la firme resolucion en obedecerlo, aunque con conocimiento de que lo que espongo no será capaz de instruir como quisiera en los graves asuntos á que se dirige; sea lo primero hacer presente á V. S. que (segun tengo entendido) las siembras y cosechas de tabaco se hallan bien estendidas en todo lo que comprende en estas provincias, pues se hacen en la jurisdiccion de Culiacán, Sinaloa y el Fuerte, con alguna abundancia; de tal modo, que producen lo necesario para el consumo que se experimenta entre

sus habitantes; y por esta razón ha sido muy poco el que hasta ahora se ha conducido de México por los comerciantes, para aquellos parajes; en los que se ocupan en este ejercicio por lo regular mucha gente de razón y algunos indios amigos, y en iguales términos se siembra y coje en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo, aunque no en tanta abundancia, pues en estos solo han producido para el gasto de los indios, de ellos que se ocupan en su beneficio y no para otra clase de gentes.

Es verdad que esto resulta de que el que allí se coje es de calidad muy inferior y de mal gusto, por lo que solo á ellos se hace apetecible, y lo propio sucede con el que recogen los demás indios amigos de los otros pueblos nuestros en más pequeñas porciones; no sucediendo esto en el que produce la jurisdicción de Culiacan, que este ciertamente es de buena calidad, fortaleza y gusto: de manera, que aun entre la gente de más distinción (que lo acostumbra) es aun más apreciable que el que viene de México y no gastan de otro, y ni de éste ni del demás que se coje en los parajes referidos, ha habido hasta ahora trato ni comercio alguno entre los cosecheros ni una provincia con otra, porque, como llevo dicho, solamente se ha gastado entre ellos mismos de que es bastante prueba de que en el tiempo que he vivido en estas provincias, nunca he visto hacer el tal comercio aun en los reales de Topago, la Trinidad y éste en la estación de sus ruidosas bonanzas, que tanto llamaron la atención de todos, y especialmente de los que teniendo efectos que vender ocurrieron á ellos para su espendio y no para el de tabaco. No habiendo prohibición que se lo embarace, yo no juzgo por conveniente en las presentes circunstancias que se les impida el hacer las espesadas siembras á los indios, especialmente desde el citado río Mayo hasta lo más interno del país en todos los pueblos que comprende, porque de hacerlo se puede recelar con bien fundadas razones que lo estrañen, y por consiguiente cause alguna novedad poco agradable, porque ellos naturalmente son afectísimos al tabaco; y faltandoles el arbitrio

de sembrarlo y cogerlo para su gasto, se les ha de hacer dura la privación de este beneficio que hoy logran, y el haber de comprarlo, así por su constante pobreza como por el eco que les causa cualquiera novedad que les embarace la prosecución de aquel método en que han vivido procedido de que los limitados discursos que les ha dado la naturaleza, no son capaces de hacer distinción de las cosas, ni imponerse en lo que corresponde, por lo que no soy de sentir de que por ahora se trate de dicha prohibición, reservando el hacerlo para cuando se logren las gloriosas ventajas que me prometo de la importante expedición en que se está entendiendo, en cuyo tiempo es más fácil allanar las dificultades que se ofrezcan; pero en esto como en todo sujeto, mi dictámen al superior de V. S. que es del que espero los aciertos.

Con lo que he espesado á V. S. del ningún trato ni comercio que se hace del tabaco del país, comprenderá que no se extraen algunas porciones para otro reino en el estado presente; pero sí se puede recelar que en lo sucesivo (quedando sin impedirse las siembras) puedan sacar alguno, especialmente de la jurisdicción de Culiacan, por ser el mejor como he dicho, para los lugares en que se establezcan estancos por lo cómodo del precio de éste, que regularmente no excede de dos á tres reales la libra, que es lo que sobre poco más ó menos considero que es el peso de cada pelota de las que hacen de él, envueltas en hojas de maíz, que es el modo corriente en que lo acomodan y mantienen.

Ya V. S. sabrá que el comercio y trato con moneda corriente, acuñada, es generalmente escaso en todos los lugares de estas provincias, pues aun siendo éste en el que circula más, es bien constante la inopia de ella que se experimenta y las limitadas negociaciones que en este modo se hacen, reduciéndose todos á oro, plata y unos efectos por otros.

En cuanto al establecimiento del estanco, no pulso inconveniente para que se haga, quedando ó no permitidas las siembras

de tabaco, pues en la gente de razon, no advierto repugnancia para él, y mas cuando considero que viniendo de cuenta de S. M., será corta la diferencia del precio á que se les dará, al que al presente lo compran y tal vez mas cómodo, á que se agrega el que ésta es naturalmente dócil y no hallo renuencia para admitirlo; y mas al presente que con la mucha escasez de tabaco que se padece, desean únicamente proveerse de él de cualquiera modo: quedando permitidas las siembras, tengo regulado que podrán consumirse anualmente en esta provincia y la de Ostimuri, doscientos tercios de tabaco en hoja, y ciento cincuenta tercios del de polvo, y siendo éstas las del mayor consumo, y muy escaso el que hay en los Alamos, el Fuerte, Sinaloa y Culiacan, conjeturo que aquellas jurisdicciones podrán proveerse con sesenta ó setenta tercios en iguales términos, por que, como llevo espresado, es generalmente del que hay allí y se gasta; pero en el caso de extinguirse enteramente las siembras, ya se hace visible, lo que por precision, con la carencia del de aquí, se ha de aumentar el consumo del que viniere de México, que entonces podrá ascender á setecientos tercios en rama y trescientos tercios en polvo, anuales, para el todo de éstas y aquellas provincias; y respecto á ser crecido el gasto que se reconoce de cigarros hechos, parece que será conveniente que una considerable parte del tabaco, venga reducida á ellos, encajonados en el modo corriente por la dificultad que ofrece el hacerlos aquí por la inopia de oficiales.

Las utilidades que pueden resultar á la real hacienda, del establecimiento del estanco ó estancos, podrán regularse por el consumo y arbitrios con que se haga, aunque quedando permanentes las siembras del país, las considero poco ventajosas y muy escasas; pero si estas se suspendieren no hay duda en que podrá ser de algun interes y aumento.

Hasta ahora como han sido libres las conducciones y espendio de tabacos, los han traído de México los comerciantes de estas provincias en todos tiempos, segun los han considerado

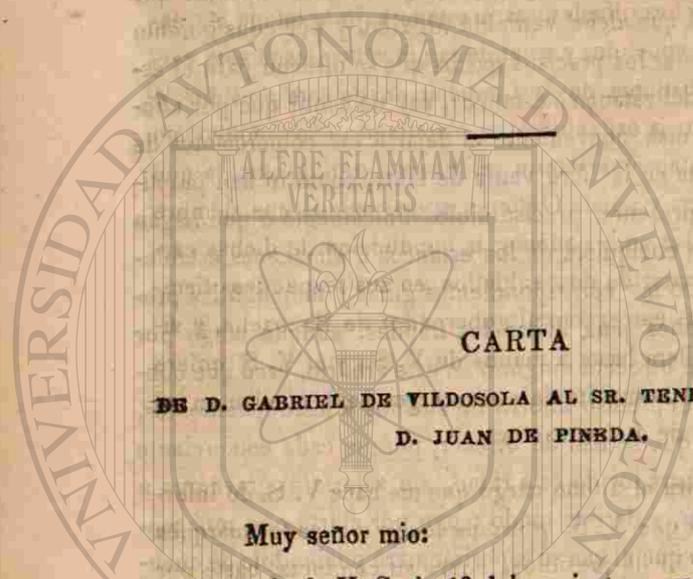
necesarios para su comercio, y lo mismo ha sucedido por lo respectivo á los capitanes para la provision de sus presidios.

En consideracion de que permaneciendo la libertad de sembrar y coger el tabaco en el país es muy escaso el consumo que se advierte del que debe venir de México, y por consiguiente no ha de soportar los precisos gastos que se ofrecen para el establecimiento del estanco ó estancos, soy de sentir que por ahora pudiera ser mas conveniente el dejar á los comerciantes de estas provincias en la libre venta de ellos, como lo han practicado hasta el presente, precisándolos únicamente á que hagan las compras en cualquiera de los estancos ó almacenes establecidos, y sacando las correspondientes guias y tomando las precisas precauciones para evitar los fraudes, aunque tengo por cierto que no se ofrecerá ninguno en este arbitrio, creo que conseguirá el rey el preciso ahorro de sueldos á los dependientes, y otros gastos que se han de ofrecer, porque cada comerciante será un administrador de este ramo, sin salario ni gravámen á la real hacienda, y de este modo tengo por cierto que será mayor el consumo que el que se esperimentará poniéndolo de cuenta de S. M., porque como todos comercios ó la parte mas esencial de ellos se compone de habilitaciones ó suplementos teniendo el mercader en su casa el tabaco, no escusará el dárselo al aviado cuando se lo pida sin escasez, lo que no sucederá habiéndole de comprar en el estanco para dárselo, porque ha de ser algo pesado al aviador el hacer esta exhibicion, y de ejecutarla siempre será en la menor cantidad que pueda.

He procurado hacer presente á V. S. todo lo que en estos autos me ha ocurrido como anexo á ellos, y quisiera que las espresadas cláusulas fuesen capaces de dar una completa instruccion para el mejor éxito; pero el feliz conducto de V. S., por quien se dirigen, suplirá los defectos con que están delineadas.

Nuestro Señor felicite y guarde la importante vida de V. S. para bien de estas provincias, dilatados años.

San Antonio de la Huerta, Mayo 6 de 1767. — B. L. M. de V. S. su mas seguro servidor. — *Pedro Bringas de Manzoneda.*
Sr. gobernador y capitan general D. Juan de Pineda.



CARTA
DE D. GABRIEL DE VILDOSOLA AL SR. TENIENTE CORONEL
D. JUAN DE PINEDA.

Muy señor mio:

Recibí la de V. S. de 1º del corriente, y veo los cargos que en ella me hace V. S. ya de la Apachería tan numerosa que por varias partes se introdujo, ya de mi inacción en castigarla, y teniendo mi compañía completa, ya de lo que me manda V. S. le avise tocante á los vecinos que tengan armas y caballos para poder suplir por los soldados de esta compañía que fueren á la próxima expedición de esa frontera, ya, finalmente, de cosas tocantes á V. S., de que me dice ser sabedor haberle informado yo al señor marqués de Rubí: á esto intento satisfacer con la verdad.

Al primero que me hace V. S. sobre la Apachería introducida y mi inacción, procuré satisfacer á V. S. en carta respuesta de 12 de Mayo en que espresé á V. S. todas las razones por que entonces no podia castigarlos, ni aun seguir sus pi-adas. Con la misma fecha di cuenta á V. S. de cómo estos infieles

habian venido á este presidio pidiendo paz para el cange de los prisioneros suyos y nuestros; en la misma fecha respondí á V. S. el número de vecinos que había aptos con dos y tres caballos que son diez y seis ó diez y siete, y en carta de 28 de Mayo volví á dar cuenta á V. S. de la segunda embajada que hicieron los apaches quienes, al presente bajo la buena fé, están diariamente viniendo, y estando rancheados desde este cerro en parajes distintos de la inmediación de este presidio, á quienes, sin espresa orden de V. S., no dando ellos motivo, no me atreveré á atacarlos ínterin ellos estuvieren de paz, la que ofrecen mantener, y por la Ordenanza que manda que siempre que ellos la pidan se les admita; la conducción de dichas cartas la hice por mano de dos soldados en sus respectivos tiempos, para que las entregaran al gobernador de Bacoache, y si guieran su cordillera hasta á manos de V. S., y si V. S. quiere satisfacción mas completa de estos cargos, aun quedan en mi poder los tantos de dichas cartas.

Por lo que mira al último cargo que me hace V. S. de informes indecorosos que V. S. presume hice yo al señor marqués de Rubí, inspector de presidios, sobre su conducta, baste por satisfacción el que tocante á V. S. siempre hable con el debido respeto y decoro con el señor marqués, á quien si supiera podia alcanzar en S. Bartolomé, le haria propio suplicándole me hiciese el favor de decirme, para satisfacer á V. S., si acaso le hice yo algun informe denigrativo al honor de V. S., y sin embargo de la duda de alcanzarlo cerca, le escribiré por Chihuahua, incluyéndole las de V. S. para en algun tiempo satisfacerle con la verdad; yo, al señor marqués, no le he dicho otra cosa si no es preguntado mi parecer, el cual dudo que pueda ser errado; pero obligado á decir lo que me parece, digo mi sentir como lo juzgaba, y este mismo tengo dado á V. S.; esto es lo que hay y no otra cosa, y espero que el tiempo descubra la verdad.

Tocante á la orden que me dá V. S. que procure castigar

á este enemigo por todos los medios imaginables, digo que con todo gusto obedezco el mandato de V. S.; pero si le es lícito á un oficial el hablar y representar á su superior, yo me veo obligado á representar á V. S., como lo tengo hecho, que con solo las fuerzas de mi compañía estando divididas en caballada, enfermos, guardia de presidio y escoltas para resguardar cuando amenaza riesgo, los pueblos y vecinos que con su poca gente no pueden defenderse, me es imposible con ellas solas poder obrar con fundamento para castigar á este enemigo como conviene, y se me tuviera por arrojo el que con número insuficiente de tropa lo intentase.

Es verdad que en estos cuatro años no he tenido funcion que merezca la pena de citarla; pero en este tiempo he cumplido con obedecer llamado de V. S. con tropa contra pimas y seris, haber estado enfermo mas de un año, y en este estado hice correrías y salí á campaña en esta frontera en la que algo se hizo en su castigo, cuyos sucesos bien considero ser de poco momento; pero yo he hecho mi deber como he podido y dicho el modo con que me parece poder contenerlos y castigarlos, y este mi parecer ha sido acreditado con las cuales tales acciones que en tiempos pasados calificaban de acertada mi conducta, y si V. S. me diera las asistencias de fuerzas que entonces se me daban, ayudándome Dios lo mismo que entonces hacia, haria ahora, y estos hechos por su misma notoriedad se han divulgado y no por mí.

Bien sabe V. S. que en junta que se celebró de capitanes por el mes de Octubre de 1765, se proyectó con aprobacion de V. S., se hiciesen campañas mes por mes, alternándose los tres capitanes de esta frontera, se hicieron dos con buen principio, y con probable esperanza de que las subsecuentes serian mas ventajosas y que igualmente se experimentaria la contencion de estos enemigos; estando para salir á la tercera me mandó V. S. suspenderla, pidiéndome veinte soldados con mi teniente para esa frontera, y de allí á pocos dias á mí en donde me ocupó

V. S. en lo que tuvo por conveniente. En este tiempo suspendieron los apaches la caballada de este presidio con muerte de cinco soldados; se introdujo caballada nueva no hecha á fatiga y de país caliente que llegó al entrar el invierno, por cuya causa no ha podido estar en estado de mayor fatiga hasta ahora; la carta que V. S. me escribió la recibí abierta.

Quedo esperando las órdenes que V. S. se dignare comunicarme, así sobre las paces que están tratando estos apaches y el cange de cautivos que ya dicen me traerán doce, ó de lo que á V. S. le parezca mas conveniente se ejecute en este asunto, que en su obediencia me sacrificaré gustoso, interin quedo pidiendo á Dios guarde la vida de V. S. los muchos años que puede.

Presidio de fronteras, Junio 8 de 1767.—B. L. M. de V. S. su mas atento servidor.—*Gabriel Antonio de Vildosola.*

Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

OTRA CARTA

DEL MISMO SEÑOR VILDOSOLA AL SEÑOR PINEDA.

Muy señor mio:

Ayer recibí la de V. S. de fecha 3 del corriente, en que haciéndose V. S. cargo de lo que le escribí con fecha 12 y 23 de Mayo sobre la embajada y paces de los apaches, me dice V. S. hallarse confuso para dar las providencias convenientes atendi-

da la infidelidad de esta gente, y no espresar yo con bastante claridad cuáles sean las malas consecuencias que de semejantes paces suelen resultar; asimismo me insinúa V. S. su sentir de que segun los parajes que dicen las indias estando concluido el cange, ó pasado el plazo de los veinte dias, los ataque con mi compañía que tengo completa, ayudado de algunos vecinos que con los soldados resguarden al presidio y la caballada, y auxiliados por los indios de los pueblos de mi jurisdiccion; tambien me dice V. S. averigüe á quien se entregó en Bacuache la carta que V. S. aun no ha recibido, y haciéndome cargo de todo el contenido de la de V. S., intento responder con toda individualidad á los puntos que en ella me toca para que, informado, determine V. S. y mande lo que mejor le pareciere.

Y respondiendo á lo primero, digo que lo que pasa y hacen los apaches en semejantes paces, es venir siempre en crecido número al cerro de enfrente, y antes de verificarse el cange, suelen venir y entrarse en el poblado doce á veinte, poco mas ó menos, hasta la casa del capitan, siempre armados sin querer rendir las armas, temerosos que sin ellas los cojan de puertas adentro.

El lugar donde se efectúa el cange ha de ser el que ellos eligen, siempre ventajoso á sus armas, y todo esto no habiendo descubierta malicia en ellos, juzgo necesario aguantarles en atencion á los clamores de los cautivos que á la presente ofrecen dar doce. Concluido el cange, sus matas resultas son el dividirse tan crecido número, entrándose por todas partes á robar y hacer daño por la provincia; por lo que mira á la formalidad del plazo de veinte dias no se puede hacer juicio en ellos atendida su barbarie y poco trato, pues para ellos lo mismo es cuatro u ocho, antes que despues.

A lo que me insinúa V. S. de que los ataque concluido ó no verificado el cange, puesto que el enemigo está en detall, yo con mi compañía completa pudiéndome ayudar de vecinos é indios de los pueblos de las cien leguas que V. S. puso á

mi jurisdiccion, respondo que aunque por los humos y relacion que se me ha hecho se viene en conocimiento de los terrenos que ocupan hasta el cerro de enfrente, pero no estando ellos acostumbrados á hacer pié fijo en ninguna parte es difícil encontrarlos en paraje fijo, y aunque las indias dijeron los parajes, eso fué de aquellos en que se hallaban hoy hace quince dias, no de los que en el dia estarán, y aunque se mantuviesen en dichos parajes que siempre son los mas fragosos, me fuera difícil el atacarlos, porque con la buena fé en que están bien continuamente, y andan cazando en la inmediacion, y cualquiera movimiento aunque fuera de noche fuéramos sentidos; fuera de que ellos una vez que no se efectúe ó concluido el cange, no se quedarán en dichos parajes.

Tocante á tener yo mi compañía completa y vecinos, respondo á V. S. que en las circunstancias es lo mismo que si no la tuviera, pues se encuentran los mas dias seis á ocho enfermos, cayendo unos y levantando otros, y lo mismo sucede con los vecinos, de los cuales algunos andan fuera buscando su manutencion y por lo que mira al auxilio de los dos pueblos de mi jurisdiccion respondo á V. S. que en las circunstancias no puedo de ellos sacar un hombre por los pocos que tienen antes ponérselos para resguardo, estos son Cuquiarachi y Chuchuta, en este no han quedado mas que cinco indios, en el de Cuquiarachi doce ó trece, pues despues del padron que de ellos remiti á V. S. han muerto de esta epidemia los que faltan; esto espreso á V. S. para que se sirva dar la providencia que juzgare conveniente para su repueble; siendo mi sentir el que V. S. mandara que los del pueblo de Tecuricachi que son en mas número y están á tres leguas del de Chuchuta se dividieran mitad en Chuchuta y mitad en Cuquiarachi con esto estuvieran mas resguardados dichos pueblos que están en sumo peligro; en Cuquiarachi y Chuchuta tienen tierras, y bastante agua donde puedan sembrar los de Tecuricachi, pues en su pueblo poco siembran y casi nada cojea por faltarles los mas años el agua.

Doy fin á esta carta diciendo á V. S. que el mayor riesgo que tienen estas paces es al tiempo de ejecutar el cange, y efectuado porque siendo ellos en número de trescientos mas ó menos los que se presentan como ya dicen que están juntando muchos pueden atacar á un mismo tiempo caballada y pueblo vecinos, donde me será necesario poner el resguardo competente y para contestar con ellos al tiempo del cange y tener á cubierto el presidio es necesaria mas tropa, que cuando sea tiempo ocurriré al presidio de Terrenate así para contenerlos por entonces como tambien para distribuirlos concluido el cange á impedir los daños que puedan ocasionar al desparramarse, porque aunque haya dicho á V. S. algun loco que con pocos soldados se puede atacar á los indios, pocos diria para escluir número escecivo y en otras circunstancias, cuya espression no me parece, señor, deber contarse en el caso presente.

La carta de fecha de Abril que V. S. me dice no ha llegado á sus manos la despaché á Bacuache con un vecino que iba á los placeres, á quien llamé y me dice entregó al comisario de justicia en aquel pueblo á quien escribo para con su respuesta satisfacer á V. S. con el destino que le dió, bien que su contenido espresé tambien á V. S. en la fecha 12 de Mayo á que V. S. me contesta.

Quedo á la disposicion de V. S. esperando las órdenes que se dignare comunicarme para el mejor acierto y pidiendo á Dios guarde á V. S. muchos años que puede.

Presidio de Fronteras y Junio 10 de 1767 años. Despues de escrita la antecedente recibo carta de D. Manuel Vazquez, teniente de Nacosari, llevarle los apaches sus mulas aparejadas que las tenia conduciendo leña, pidiéndome salgan á su encuentro que segun la derecera pasarán por el paraje de Theras, á donde en este instante, y á toda diligencia sale el alférez con quince soldados á coger dicho puesto.—B. L. M. de V. S. su mas atento servidor.—*Gabriel Antonio de Vildosola.*—Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

SEÑOR GOBERNADOR

Y CAPITAN GENERAL.

La provincia de Sinaloa, Ostimuri y Sonora por el teniente general de toda esta gobernacion, el coronel y sargento mayor de las milicias de ella, y el real de Nuestra Señora de la Limpia Concepcion de los Alamos por su justicia mayor, mineria, comercio y demás vecinos que le componen prestando voz y caucion por los ausentes como mejor proceda de derecho, y al de la causa pública y particular de todos sus individuos con venga parecen ante la grandeza de V. S. con el mas atento rendimiento y dicen que siendo tan propio de las siempre muy acertadas resoluciones de su majestad el destinar á sus fieles vasallos, ministros de prendas, acomodadas al estado y necesidad de las repúblicas que han de dirigir, ven, con universal sa-

Doy fin á esta carta diciendo á V. S. que el mayor riesgo que tienen estas paces es al tiempo de ejecutar el cange, y efectuado porque siendo ellos en número de trescientos mas ó menos los que se presentan como ya dicen que están juntando muchos pueden atacar á un mismo tiempo caballada y pueblo vecinos, donde me será necesario poner el resguardo competente y para contestar con ellos al tiempo del cange y tener á cubierto el presidio es necesaria mas tropa, que cuando sea tiempo ocurriré al presidio de Terrenate así para contenerlos por entonces como tambien para distribuirlos concluido el cange á impedir los daños que puedan ocasionar al desparramarse, porque aunque haya dicho á V. S. algun loco que con pocos soldados se puede atacar á los indios, pocos diria para escluir número escesivo y en otras circunstancias, cuya espression no me parece, señor, deber contarse en el caso presente.

La carta de fecha de Abril que V. S. me dice no ha llegado á sus manos la despaché á Bacuache con un vecino que iba á los placeres, á quien llamé y me dice entregó al comisario de justicia en aquel pueblo á quien escribo para con su respuesta satisfacer á V. S. con el destino que le dió, bien que su contenido espresé tambien á V. S. en la fecha 12 de Mayo á que V. S. me contesta.

Quedo á la disposicion de V. S. esperando las órdenes que se dignare comunicarme para el mejor acierto y pidiendo á Dios guarde á V. S. muchos años que puede.

Presidio de Fronteras y Junio 10 de 1767 años. Despues de escrita la antecedente recibo carta de D. Manuel Vazquez, teniente de Nacosari, llevarle los apaches sus mulas aparejadas que las tenia conduciendo leña, pidiéndome salgan á su encuentro que segun la derecera pasarán por el paraje de Theras, á donde en este instante, y á toda diligencia sale el alférez con quince soldados á coger dicho puesto.—B. L. M. de V. S. su mas atento servidor.—*Gabriel Antonio de Vildosola.*—Sr. teniente coronel D. Juan de Pineda.

SEÑOR GOBERNADOR

Y CAPITAN GENERAL.

La provincia de Sinaloa, Ostimuri y Sonora por el teniente general de toda esta gobernacion, el coronel y sargento mayor de las milicias de ella, y el real de Nuestra Señora de la Limpia Concepcion de los Alamos por su justicia mayor, mineria, comercio y demás vecinos que le componen prestando voz y caucion por los ausentes como mejor proceda de derecho, y al de la causa pública y particular de todos sus individuos con venga parecen ante la grandeza de V. S. con el mas atento rendimiento y dicen que siendo tan propio de las siempre muy acertadas resoluciones de su majestad el destinar á sus fieles vasallos, ministros de prendas, acomodadas al estado y necesidad de las repúblicas que han de dirigir, ven, con universal sa-

tisfaccion de este reino, acreditado el concepto en la eleccion que á la suprema confianza del soberano han debido la notoria conducta, valor, celo y talentos de V. S. para el mando de estas remotísimas vastas provincias, cuando la crítica, extrema, lamentable situacion en que se hallan y el infeliz estado principalmente de las tres que hablan, pedian á voces de su dolor, y sentimiento un jefe de circunstancias, cuales convenian para proporcionar su redencion y consuelo á medida del deseo.

Y considerando que á tan importante fin y cumplido logro en que se interesan á la mayor honra y gloria de Dios, el servicio del rey, y bien de la causa pública, que son el Norte de los elevados pensamientos de V. S., le ha de ser en todo tiempo agradable el que conspiren las mas ingenuas vivas representaciones de sus súbditos, se debieron mover á ejecutarlo en la coyuntura, que internándose V. S. á su destino viene dando con su madura, discreta expedicion sobrados testimonios del inflamado cristiano celo que le conduce.

Mas ha de un siglo señor, que la provincia de San Juan Bautista de Sonora, última y mas remota de este gobierno, siente y padece la cruelísima, quasi diaria hostilidad del feroz, indómito gentil apache, y así en el pasauo como en el presente, repetidos gravísimos insultos de los inconstantes pimas altos, y de la infiel proterva nacion Seri, experimentando tambien la provincia de Sinaioa con la de Ostimuri, y parte de la de Sonora, sobre muchas vidas y haciendas de sus moradores, el formidable golpe que descargó la general sublevacion de los hiaquis, mayos, pimas bajos, suaquis y fuerteños, y sacrificando la sacrilega barbaridad de los pimas altos en el ímpetu de sus revoluciones las preciosas vidas de tres religiosos de la sacratísima compañía de Jesus; que su sangre ravicaron sus tareas, y afanes apostólicos.

Y sin olvidar los asaltos que en fines del siglo próximo pasado, sufrió parte de la misma provincia de Ostimuri, á impulso de la consternacion de los serranos taramaques, plantados

sobre la fragosa vecina sierra Madre, han venido á ser estos infelices pobladores el blanco de la sangrienta infidelidad de todas estas naciones, y funesto espectáculo que provoca á la ternura, cuando contemplaban mas seguras sus vidas y haciendas con el antiguo establecimiento de las conquistas y reducciones con la infatigable instruccion, predicacion y enseñanza de los obreros apostólicos de la esclarecida compañía de Jesus, que en seguimiento de su venerable instituto, enarbolaron entre ellas los estandartes de la fé plantando, cultivando y regando la viña á costa de su sangre y sudores con las muy acertadas celosas providencias de los Exmos. Sres. vireyes de estos reinos, y con la actividad y esmero de sus subalternos, porque frustrándose las muchas medidas que se han tomado, y no bastando el vivo esfuerzo de las armas reales que guarnecen los cinco presidios, colocados sobre el medio círculo de la provincia de Sonora, ni el auxilio de los débiles consumidos vecindarios en lugar de sofocarse del todo, ó al menos contenerse en parte la radicada causa de tantos males experimentan las provincias combatidas el adelantado curso de las irrupciones del implacable comun enemigo apache, y de las obstinadas cuadrillas del seri apóstata, y engrosado de ocho años á esta parte con las numerosas tropas que le contribuyen algunos de los indios populares de la alta Pimería, y la estensa gentilidad de pápagos montaraces, quienes han conseguido la quasi desolacion de aquella última provincia con muertes, robos, incendios y todo género de inhumanas atrocidades, y penetrando en los tiempos presentes al corazon de la antigua provincia de Ostimuri, han practicado en lo interior de ella iguales sangrientas hostilidades de que aun corre la sangre fresca.

Los sobresaltos y bien fundados temores de que se preocupó aquella provincia, con la introduccion y multiplicados é improvisos asaltos de estas bárbaras naciones, forzaron á mucha parte de los habitantes en su distrito y en general al vecindario del real de Bayoreca, á que se retirasen de tan próximos peligros;

dejando abandonados sus casas, estancias, labores y bienes, por poner en cobra las vidas, y aunque á los clamores de las desgracias, acudió el auxilio, de las distantes armas presidiales, no pudo ser ya en tiempo que reparasen los estragos ejecutados, y si bien manifestó la tropa su valor en los encuentros y funciones que se le presentaron con los invasores, tampoco pudo precaver el mas éxito de un teniente y dos soldados que fueron muertos, á mas de otros gravemente heridos.

Advirtiendo esta provincia de Sinaloa tan vecinos los riesgos que la amenazan supuesto las correrías que en sus confines han practicado los rebeldes, y el dificultosísimo, pronto socorro de las distantes armas presidiales, se hubiera ya violentado á desertar la mucha parte de sus habitantes con la inevitable ruina de sus haciendas, á no tener tan de cerca el consuelo con el próximo arribo de V. S., con cuyas maduras providencias esperan respirar las provincias de tantos abogós mediante la sujecion ó estincion de las enconadas naciones, que aceleradamente conspiran á su total destruccion, como la conseguirian, por último, sin esponerse á los riesgos de atacar las muy pocas formales poblaciones.

Lo primero, por no ser posible que éstas subsistiesen, una vez despojadas del fundamento en que fincan su natural, indispensable conservacion con los repetidos acontecimientos sobre las dispersas haciendas, estancias y labores que contribuyen su abasto á los vecindarios, y por su débil resistencia, ceden comunmente á la muchedumbre perdiendo la vida los que las asisten, y quedando los enemigos árbítrós del ganado y caballada, en que en crecido número se retiran á sus internos alojamientos, sin dejar á los desventurados dueños la pequeña espectacion de lo que por débil ó fatigado no sufre la precipitacion de sus marchas, porque en tal caso lo dejan muerto en la campaña, declarando en este manejo extraordinario su destempladísimo furor y malicia abominable.

Lo segundo, porque siendo á muchos precisamente necesari-

rio el salir del recinto de sus vecindades, y de unas partes á otras en seguimiento de las diligencias que conducen á su bien estar, ó lo dejarían de hacer sacrificando á la privacion y dificultad sus intereses y alivios, ó ejecutarlo se espondrían á que á cada paso que diesen por buscar la vida, se encontrasen con la muerte.

Y lo tercero, porque á la involuntaria desercion, conspiraria el temor justo y prudente recelo de que á las presentes desventuras y fatalidades, sobreviniese un levantamiento general de las numerosas naciones pacíficas que por todos lados ciñen y circundan los terrenos invadidos; pues teniendo á la vista el pésimo eiemplar y los progresos y favorable curso de las armas de los rebeldes, quizás maquinarian traidores designios, ya por la nativa propension de los indios á la vida ociosa, libre y montañez, ó ya porque padeciendo en las suyas y sus bienes los mismos perjuicios, sin esperar equivalente defensa, escogerian el partido de los enemigos sin retraerles la oposicion que entre sí manifiestan, como no sirvió de impedimento á los hiaquis y pimas bajos su mortal enemistad, para confederarse en la sublevacion del año de mil setecientos cuarenta, ni á los pimas altos para su estrecha alianza con el seri; siendo así que en diferentes expediciones contra éste, fueron auxiliares de las armas reales.

La prudencia y honor de los antecedentes señores gobernadores, ha probado cuantos medios se conformaban con las facultades de su destino, para introducir en estas provincias la tranquilidad, que por tantos años han perturbado las naciones infieles, y los capitanes y oficiales y tropa de los presidios que el brazo del rey sustenta á espensas de su real hacienda, han procedido y desde luego proceden con el ardimiento y valor que les inspira su delicada obligacion; pero se reconoce que la virtud de los remedios no alcanza á curar tan graves y complicados accidentes, y que conviene la pronta aplicacion de otros mas activos y eficaces que se adapten deá struir la malignidad

de los humores, sin los cuales llorarán las provincias su última perdición, contaminando á las de fuera el veneno, y costando á S. M., el restablecimiento de ellas, inmensas sumas de pesos y mayor efusion de sangre, de la que por ahora puede seguirse con menos gastos, interesándose los oportunos correspondientes arbitrios por cuanto es mas dificultoso edificar que destruir, como lo tendrá mejor comprendido la capacidad de V. S., experimentando que aun siendo tan reciente la desercion del real de Bayoreca, bien será menester para su repueble (en que V. S. se halla entendiendo) todo el espíritu de su autoridad y discreta expedicion.

En tiempo, señor, que corrian con el aspecto de pacíficas todas las naciones internas, y que la provincia de Sonora no tenia mas enemigos á quien temer que al forastero gentil apache; se colocó en un extremo de su frontera el presidio de Sta. Rosa de Corodeguachi con cincuenta hombres. Posteriormente, á la parte ponienta respecto de aquel presidio, en distancia de treinta leguas, se fundó el de Terrenate con otros tantos soldados. Y en la de cien leguas, con inclinacion al Sur, el de San Pedro de la Conquista con igual número de tropa. Despues, trasferido á la inmediata poblacion de San Miguel de Horcacitas, para mantener en obediencia la nacion seri, quieta entonces como lo estaban las demas recién pacificadas, con cuyo único objeto se trasladó á sus fronteras la compañía de Sinaloa, compuesta de treinta hombres; y últimamente, por causa de la sublevacion de los pimas altos, el año pasado de mil setecientos cincuenta y dos, se erigió con otros cincuenta presidiales el de San Ignacio de Tubac, aumentándose tambien algun tiempo despues veinte hombres á la dicha compañía de Sinaloa, que se tuvo por conveniente destinar sobre los mismos terrenos de la Pimería alta, con el nombre de Sta. Gertrudis del Altar. De forma que cuando solamente acosaba y fatigaba las fronteras el genúil apache, se conceptuaron necesarios ciento ochenta hombres de tropa arreglada para su defensa de la provincia de Sonora, en oposicion

de este enemigo, y tener sujetas las pacíficas naciones de quienes podia recelarse alguna rebelion como la que siete años despues declaró el seri, y sucesivamente los pimas altos, alterándose y uniéndose unos y otros los pápagos montaraces.

Esta grande novedad que provoca al nuevo empeño y cuidado de sojuzgar unas gentes que desde que empuñaron las armas, emprendieron la guerra á sangre y fuego; parece que pedia fuerzas adaptables y equivalentes al actual sistema, y mucho mas ventajosas de las que se discurrieron bastantes al único objeto de contener los ánimos sospechosos, porque siendo de tan larga estension el terreno que han infestado estos enemigos, muy incómodos, fragosos y casi inaccesibles, los que habitan y escojen para su refugio, y sumamente despoblada la provincia de Sonora, como tambien muy dispersos sus pueblos y cortos vecindarios, no era ni es únicamente posible el que aquellas armas acudan con oportunidad al reparo de los perjuicios y estragos, y mas cometiéndose á un propio tiempo en puestos distantisimos unos de otros, sin que al internarse las partidas enemigas se dejen sentir para prevenir la defensa; así por lo despoblado del país, como porque sus marchas y contramarchas, estudiosamente las ejecutan por atajos ó sendas poco trilladas y boscosas, y por las cimas ó faldas de ásperas seranías; de cuyo procedimiento nace el que casi siempre resulten en vano las mas vivas, ardorosas y aceleradas diligencias de la tropa, y el que retirándose las partidas enemigas á sus ocultos refugios con el triunfo de los despojos por diferentes rodeos y rumbos de los que tomaron en su introduccion, atribuyan á valor suyo lo que es invencible dificultad, precaucional de su castigo y ruina; y tanto por la satisfaccion y engrimiento que les producen estas ventajas, como porque en la misma provincia de Sonora ha consumido su voracidad las haciendas y bienes de las iglesias y personas particulares, se esplayaron á la inmediata de Ostimuri, bien abastecida, consiguiendo en ella tanto mas favorables efectos de su hostilidad, cuanto mas es

visto retardarse y dificultarse su oposicion por las reales armas de los presidios y moradores de la provincia. Lo uno, porque distando aquellos ya cien leguas, ya ciento y treinta, ya ciento cincuenta de los parajes avanzados, se deja entender la remotísima desproporcionada esperanza del socorro; y lo otro, porque si la provincia de Sonora, fortificada con doscientos cincuenta hombres de tropa, y defendida con vecindarios envejecidos en las armas y numerosos pueblos de indios, hechos y acostumbrados á mantenerse con ellas en las manos, no ha podido escusar su desolacion, mucha menos aptitud y proporcion asiste á los de la provincia de Ostimuri, desacostumbrados para sustentar su resistencia y mantener los puestos de su habitacion, contra los insultos y correrías de los enemigos.

En comprobacion del manejo observado hasta ahora por las bárbaras naciones hostilizantes, y los sumos estorbos que se oponen al puntual ocursu y operacion de las armas presidiales, pudieran traerse muchos ejemplares, que se omiten por evitar prolijidad y porque siendo tan ordinarios y visibles, puedan haber llegado á la noticia de V. S. en su ingreso, antes de pulsarlos; mas no obstante, para no dejar tan desnuda y poco instruida esta representacion, se traerán en ella solo dos particulares del intento.

El año pasado de 1760, que rindió la vida el Sr. gobernador D. Juan de Mendoza á manos de un peloton de pimas y serís, que se internó á hostilizar las inmediaciones del real de Zaracachi, ejecutó en aquel día lo mismo otra partida en la cercanía del pueblo de Nacori, distante mas de sesenta leguas y otra al propio tiempo en los territorios de la Pimería alta, separados cuarenta leguas de Zaracachi y de Nacori ciento, desviados los tres puestos á larga distancia de los cinco presidios fronterizos. En el presente año atajaron las mismas cuadrillas á la hacienda del Sáuce, plantado en el centro de la provincia de Ostimuri, ejecutando sobre ella en las estancias de su comarca y en su introduccion y retirada, varios destrozos, y

propio tiempo en distancia de cuarenta leguas en la provincia de Sonora, otra partida salió al encuentro de un piquete de soldados que conducia caballos de esta de Sinaloa, para refuerzo del presidio de Tubac, y aunque hizo su deber resistiendo al ataque, no pudo embarazar el despojo de la caballada, con que aceleradamente se retiró á sus distantes terrenos.

Con esta sagaz mañosa conducta, acostumbra divertir las fuerzas, que siendo en sí cortas, se hacen mas débiles y flacas, consiguientemente inútiles, perdiendo con el destrozo y desunion de los miembros, la tal cual robustez y vigor de sus cuerpos, mucho mas divisible habiendo de socorrer á esta provincia y la de Ostimuri, que se hallan en un extremo distantisimo, del que entre Norte y Poniente respecto de ellas, se han establecido los presidios, cuyas armas no siendo suficientes como se ha fundado á resguardar los pequeños vecindarios que en sí comprenden las provincias, mucho menos pueden ellos resignarse á salir de sus recintos para contrarestar á las irrupciones frecuentes, por la suma miseria y desdicha á que están reducidos sus moradores, sufriendo los golpes de una prolongada guerra y demas contratiempos y desventuras que trae consigo. De que proviene el que rompan los aires con lamentos y gemidos, cuando en las urgencias y aprietos se ha recurrido á este doloroso arbitrio, y con efecto los disculpa la razon, al poner los ojos en la indecible soledad y desamparo que sus familias quedan, sujetas á padecer fuera de su abrigo, los extremos rigores del hambre, con otras desdichas á que bien se puede estender la cristiana consideracion, á mas de que nunca son útiles ni provechosas para el servicio, unas gentes violentadas de las fuerzas, y preocupadas con el dolor de sus mujeres hijos y familias sin esperanza de satisfaccion que los aliena al desempeño de su destino.

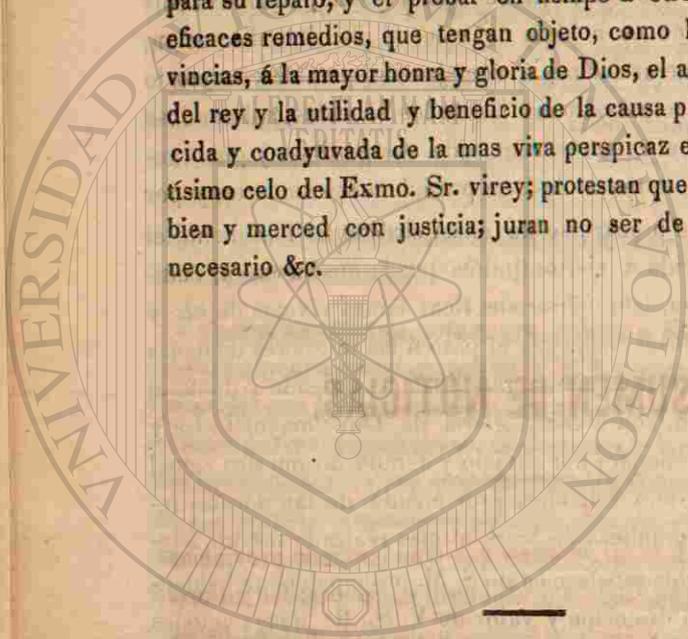
Y si bien los pocos sujetos medianamente acomodados de las provincias que habrá, correspondiendo á su lealtad y natural amor al rey, desean tributar sus haciendas y facultades en

servicio de S. M. y satisfaccion del público, se los impide presentemente su estado incapaz de continuar los generosos desembolsos que han hecho en diferentes tiempos, durante las adversidades de la guerra, aun con atraso de sus correspondencias, señalándose y distinguiéndose en tan loables acciones, el atento subordinado vecindario de este real de Nuestra Señora de la Concepcion de los Alamos, como es público y notorio, aunque no miraba tan presentáneos sus riesgos, porque distaban el largo tramo que se desvia la provincia de Sonora, en cuyo público beneficio tuvo la gloria de haber espendido repetidas ocasiones las liberales asistencias de dineros, gentes, armas y víveres; á cuyo laudable fin han concurrido por sus partes los muy reverendos padres misioneros con el celo que tienen sobradamente acreditado.

Esta representacion, señor, que ceñida á lo muy preciso y necesario ponen en las manos de V. S. las provincias, ministros y oficiales que hablan, esperan que apoyada y protegida con la recomendable autorizacion de su carácter, se sirva dirigirla á los piés del Exmo. Sr. virey de estos reinos, influyendo al mas oportuno, ejecutivo, favorable espediente, que no dudan conseguir, llegando sus rudos ecos á los oídos de su soberana equidad y ternura, ya que la suma distancia con otras dificultades, les impide personarse, á fin de alcanzar con sus instantes reverentes súplicas, la importantísima sofocacion de tan insufribles atropados perjuicios, y la deseable tranquilidad que entienden las provincias pueda solamente zanjarse y establecerse en lo futuro, interesándose la superior autorizada mano y amplísimas facultades del Exmo. Sr. virey, con todas aquellas prontas, efectivas y mas adecuadas providencias y arbitrios, que no pueden esconderse á su alta soberana comprension, ni á su fervoroso vigilantísimo celo. Las cuales, librándose sobre la estimable confianza que ha debido la conducta arreglada y mérito de V. S. á la benignidad del rey y de dicho Sr. Exmo., sabrá desempeñarlas y hacer que surtan, con tan elevada aprobacion,

todo aquel logro conveniente, descansando las provincias de tantas imponderables fatigas; removiéndose á sus habitantes los temores y recelos que les tienen consternado el ánimo, y persuadido la prudente resolucion de desamparar la tierra, cuando lo que no esperan, siguiesen el curso los perjuicios, sin que se les imputase cobardía, lijereza ó poca lealtad; cuando la cordura dicta que no es nobleza del valor ni plausible discrecion, sacrificarse temerariamente á ventajas insuperables, como lo han sido en el actual sistema las de los rebeldes; aplicándose sus habitantes al restablecimiento de sus pérdidas y quebrantos, poblándose la tierra desierta por inhumanas muertes y por injusto temor de precaverse de ellas, circunstando libremente el comercio reducido á ciertos limites por la misma causa, cultivándose la tierra, labrándose sus ricas minas y vetas de oro y plata, y abriéndose finalmente el paso á las ulteriores dilatadas conquistas, en cuya numerosa gentilidad se estiende y dilate el Santo Evangelio, con honra y gloria de Dios; mayor lustre y esplendor de la monarquía; servicio y agrado de nuestro actual católico piadosísimo soberano, proviniendo de tan floridas resultancias, á la grandeza de V. S. el mas realzado mérito, digno de la apreciable satisfaccion de S. M. principalmente habiendo de triunfar la direccion y valor de V. S., de unas naciones que con el diuturno uso de las armas; con el largo ejercicio de la guerra, y práctica individual de todos los terrenos que hostilizan, se han hecho tropas veteranas, guerreras é infatigables, y mucho mas temidas que en los principios de sus progresos por el manejo de las armas nuestras que en tan crecido número han tomado por despojo, ofendiendo con ellas tan diestros, como con las suyas inficionadas de mortifero veneno, y valiéndose para ofender y defender, de los ardidés y estratajemas que puede inspirar el alcance de tropas disciplinadas, instruidas y cultivadas con menos confusa luz de razón. Y sobre todo, á la superioridad de V. S. rendidamente suplican estas provincias, que dignándose hacer como piden, se sirva tambien la mejor

direccion de V. S., suplir ó enmendar lo que encontrare diminuto ó sobrado, deduciendo de entre la espesura y confusion de nuestro rudo estilo, el sustancial intento de las provincias, que ha sido y es, dibujar su patente, funestísimo lamentable estado; la inmediate última perdicion que les amenaza, el que no han alcanzado los arbitrios que hasta ahora se interesaron para su reparo; y el probar en tiempo á otros mas superiores eficaces remedios, que tengan objeto, como lo tienen las provincias, á la mayor honra y gloria de Dios, el agradable servicio del rey y la utilidad y beneficio de la causa pública. Favorecida y coadyuvada de la mas viva perspicaz eficacia, y ardentísimo celo del Exmo. Sr. virey; protestan que en ello recibirán bien y merced con justicia; juran no ser de malicia, y en lo necesario &c.

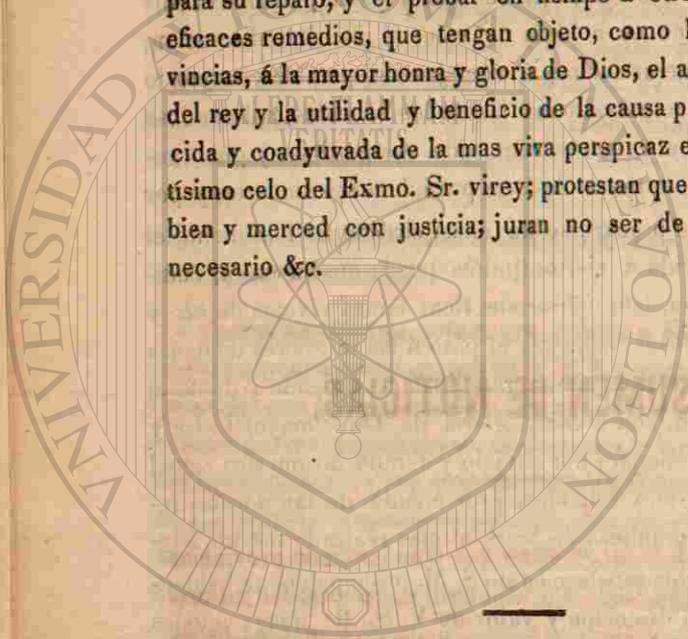


RESUMEN DE NOTICIAS.

El año de 1734 se erigieron en gobierno las cinco provincias de Sinaloa, Rosario, Culiacan, Ostimuri y Sonora; fué su primer gobernador D. Manuel Bernal Huidrobo, y no bien habia tomado posesion, cuando supo que los indios californias se habian sublevado y matado á dos ó tres misioneros jesuitas; sin pérdida de tiempo se puso en aquella isla, y en cosa de tres años, poco mas ó menos, logró la reduccion de dichos indios, volviéndose á su capital de Sinaloa.

El año de 37 se sublevaron los pimas bajos de Tecoripa, Suaquí y demas pueblos situados en aquellas comarcas, y se refugiaron en el Cerro Prieto, donde los engañaba un indio de ellos que llamaban el Arizivi, lo mismo que si dijeran su Dios; pero este alzamiento no tuvo mayores consecuencias, porque avisado de él D. Juan Bautista de Anza, capitán del presidio

direccion de V. S., suplir ó enmendar lo que encontrare diminuto ó sobrado, deduciendo de entre la espesura y confusion de nuestro rudo estilo, el sustancial intento de las provincias, que ha sido y es, dibujar su patente, funestísimo lamentable estado; la inmediate última perdicion que les amenaza, el que no han alcanzado los arbitrios que hasta ahora se interesaron para su reparo; y el probar en tiempo á otros mas superiores eficaces remedios, que tengan objeto, como lo tienen las provincias, á la mayor honra y gloria de Dios, el agradable servicio del rey y la utilidad y beneficio de la causa pública. Favorecida y coadyuvada de la mas viva perspicaz eficacia, y ardentísimo celo del Exmo. Sr. virey; protestan que en ello recibirán bien y merced con justicia; juran no ser de malicia, y en lo necesario &c.



RESUMEN DE NOTICIAS.

El año de 1734 se erigieron en gobierno las cinco provincias de Sinaloa, Rosario, Culiacan, Ostimuri y Sonora; fué su primer gobernador D. Manuel Bernal Huidrobo, y no bien habia tomado posesion, cuando supo que los indios californias se habian sublevado y matado á dos ó tres misioneros jesuitas; sin pérdida de tiempo se puso en aquella isla, y en cosa de tres años, poco mas ó menos, logró la reduccion de dichos indios, volviéndose á su capital de Sinaloa.

El año de 37 se sublevaron los pimas bajos de Tecoripa, Suaquí y demas pueblos situados en aquellas comarcas, y se refugiaron en el Cerro Prieto, donde los engañaba un indio de ellos que llamaban el Arizivi, lo mismo que si dijeran su Dios; pero este alzamiento no tuvo mayores consecuencias, porque avisado de él D. Juan Bautista de Anza, capitán del presidio

de Fronteras, pasó con algunos soldados y vecinos al Cerro Prieto, apeloteó al Aririvi, castigó con azotes á algunos de los mas culpados, y los redujo á sus pueblos.

Durante la ausencia del Sr. Huidrobo, en Californias principiaron los indios de la nacion Yaqui á alborotarse, siendo la causa dos mayordomos que tenian los misioneros jesuitas, que decian los maltrataban mucho, y pedian á su alcalde mayor (entonces lo era de la provincia de Ostimuri y Yaqui, D. Miguel de Quiroz y Mora) que los quitase pues eran foráneos, y pusiese otros de su misma nacion. El alcalde asentia; los jesuitas se opusieron defendiendo á sus mayordomos, de que resultaron graves escándalos, y de que sacó la peor parte el dicho Quiroz, pues fué depuesto, preso y sacado con un par de grillos por el teniente general de gobernador, D. Manuel Nicolás de Mena, á quien habia dejado el Sr. Huidrobo cuando pasó á Californias.

Los yaquis, no habiendo podido conseguir su intento, determinaron pasase á México su queja, á la capitania general, y nombraron por apoderados á dos indios de su mayor estimacion, que eran el Muni y Bernabelillo. Estos fueron en tiempo que gobernaba el Sr. arzobispo D. Juan Antonio Vizarron; pero no lograron mayor fortuna y se estuvieron mas de dos años en su pretension; de que, y de su tardanza, resultó el alzamiento general de yaquis y mayos el año de 40, que capitaneado por el indio Calisto, hicieron gravísimos estragos, muertes é incendios, principalmente en la provincia de Ostimuri.

Cuando se declararon, ya estaba el Sr. Huidrobo en su capital, é inmediatamente pasó á Yaqui a ver si los podia contener; pero fué en vano, porque cada dia tomaban mayor fuerza.

Hizose fuerte en la hacienda de los Cedros de Lucenilla, frontera á dicho Hiaqui, en donde se le habian agregado muchas familias de vecinos y rancharos que huyendo del peligro se auxiliaban de las armas. Pero noticioso dicho señor Huidrobo de que los hiaquis en muy crecida cantidad le iban á atacar en di-

cha hacienda, la desamparó é hizo fuga de noche para el real de los Alamos. De este hecho fué acusado en el superior gobierno, de que le resultó despues la suspension del empleo.

Puesto en dicho real espidió sus providencias para la contencion de los alzados. En lo respectivo á Sonora mandó que D. Agustin de Vildosola, sargento mayor de milicias, se pusiese en la frontera de Tecoripa con milicianos y algunos soldados; éste tuvo felicidad en dos ataques que le dieron los hiaquis con su capitan Calixto, de quedar vencedor, y principalmente en el segundo, derramaron mucha sangre los enemigos con lo que quedaron escarmentados para no intentar tercer asalto.

Los indios que estaban en México ó porque no los despachaban ó porque tuviesen noticia del alzamiento de sus parientes, se pusieron en camino y llegaron oportunamente á los Alamos, donde se presentaron al Sr. Huidrobo pidiendo permiso para pasar á sosegar su nacion; se les concedió, y con efecto llegaron á Hiaqui, lo lograron, libertándoles la vida á treinta y ocho cautivas y, entre ellas, al padre D. Pedro Meudivil, cura que era del real de Bayoreca, á quienes tenian encapillados para darles muerte al otro dia, habiéndole pedido por favor dicho señor cura al perverso Calixto, que fuese el último á quien mataran, para poder ayudar á aquellas infelices en aquel conflicto; mas todo se tranquilizó con el arribo del Muni y Bernabelillo, quienes pusieron á dichas cautivas en poder del señor Huidrobo y quedó sosegada la nacion.

De la acusacion arriba dicha tomó la providencia el señor virey, marqués de la conquista, de suspender del empleo á dicho Sr. Huidrobo, y nombrar interinamente, por gobernador, al señor D. Agustin de Vildosola, en el gobierno, que despues le vino en propiedad por la córte.

A fines del año de 41 empezó el gobierno de este caballero, quien (por no sé si sospechas ó evidencias de que se querian alzar de nuevo los hiaquis, apriionó y pasó por las armas á los tres principales, Calixto, Muni y Bernabelillo, siendo teatro de

esta tragedia) el pueblo de Buena-Vista, que hoy es presidio; persiguió algunas reliquias que quedaban de los alzados, y se retiró al Pitiquí, donde hizo cabecera.

Ya estaban opuestos gobernador y capitanes haciendo informes unos contra otros al superior gobierno, de suerte que confundian, á aquella capitania general con la repetición de quejas, sin poder sacar en limpio quien era culpado si el gobernador ó los capitanes, de que resultó la determinación de que viniese un juez pesquisidor fué nombrado el licenciado José Rafael Rodríguez gallardo por el Exmo. Sr. Horcacitas, y vino á su comisión el año de 48; quedó depositada en él la vara y el Sr. D. Agustín marchó para México.

Sucedió en el gobierno interinariamente, el señor D. Diego Ortiz Parrilla, y arribó en fines del año de 49. Este caballero por instrucciones que traía aprisionó á los indios seris del pueblo del Populo, y los mandó á México en collera con mal éxito porque unos del camino y otros de la capital se volvieron. Pasó á la isla del Tiburón y la reconoció toda sin hallar mas que unos pocos viejos, á quienes mataron, pues los demás se habian salvado por el estrecho de Tepoca á tierra firme del carrizal sin ser vistos. Poco despues de esta mal lograda expedición se alzaron los pimas altos el año de 51, mataron al padre Tello, misionero de Caborca, y al padre Enriquez que lo era del Sariquí con crecido número de vecinos, porque en una misma noche dieron en todos los poblados de su distrito, cojiéndolos descuidados, fueron autores de este alzamiento los dos capitanes Luises, uno del pueblo de Tubutama y el otro del de Caborca.

Luego que el señor Parrilla lo supo se puso en camino, hizo su cuartel general en el pueblo de San Ignacio, y en poco mas de un año redujo á dichos pimas parte por las armas y parte por negociación ofreciéndoles perdón general, y ya pacificados se retiró á su capital de Horcacitas, donde á poco tiem-

po tuvo noticia que le venia por sucesor D. Pablo de Arce y Arroyo.

Este caballero arribó á Horcacitas en fines del año de 53 y en el término de año y medio que gobernó no hubo cosa memorable mas que la prisson que hizo de los dos pimas Luises, los cuales cargados de hierros y de desdichas murieron en la prision de Horcacitas.

Siguióse el año de 55 el señor D. Juan de Mendoza con el gobierno en propiedad, quien luego les declaró guerra á los rebeldes seris, y en el término de mas de un año los persiguió con tal terror, que como ellos mismos confesaban, ni debajo de la tierra se hallaban seguros. Prometiéronle bajarse de paz, pidiéndole tiempo para congregar á sus parientes que andaban dispersos, se la concedió y se fué á visitar la Pimería alta, durante esta ausencia, que seria de dos meses, se juntaron los seris y dejando su propio terreno, fueron á abrigarse á la áspera montaña de Cerro Prieto que está en el recinto de la Pimería baja, desde donde hicieron burla de nuestras armas, y aunque el señor Mendoza, fué á atacarlos cuatro ó cinco ocasiones, siempre salió con descalabro, y últimamente murió á manos de ellos en el real de Saracache en el año de 59 ú 60 donde un indio ya cuasi le soltó un flechazo y le hirió en el pescuezo, de que á pocas horas murió por el veneno de la flecha. Se llamaba el indio el Becerro uno de los capitanejos de esta nación y que desde México se habia venido.

Al señor Mendoza sucedió interinariamente en el gobierno el señor D. José Tienda de Cuervo el año de 61 en cuyo tiempo que serian dos años no hubo mas que la campaña de Cerro Prieto, comandada por el capitán D. Gabriel de Vildosola, que no tuvo mas ventaja que la de intimidar un poco á los seris por haber penetrado á lo interior del cerro, ofrecieron sus falsas paces, con lo que, y con haber estado largo tiempo en dicha campaña, consumidos los víveres se volvió.

Siguióse el año de 63 D. Juan de Pineda, quien viendo e

estado fatal de la provincia por las hostilidades de seris y apaches pidió á la capitania general tropa arreglada para su contencion, con esto y con los repetidos informes que hacia de las desgracias que acaecian en Sonora se determinó la expedicion á cargo del coronel D. Domingo Elizondo que arribó el año de 67. Puso su cuartel general en el Pitiqui, y les dió buena guerra á dichos seris, pero no los podia reducir porque segregados y dispersos ellos en su largo terreno, fatigaban mucho á la tropa, que por accidente solia encontrar con una ú otra corta ranchería; por esto y porque pulsaban que en muchos años no se habia de conseguir su extincion deseosos de salir de la tierra, empezaron á negociar con ellos haciéndoles algunos regalitos, y ofreciéndoles toda la proteccion real si se bajaban de paz, hicieronlo en parte algunos y se congregaron á dicho Pitiqui donde han permanecido con la mala fé de siempre, racionados á costa del real erario, y la tropa se retiró, dejando no curado, sino solapado este daño, despues de consumida innumerable suma de dinero en esta expedicion á costa de particulares, y del rey. El Sr. Pineña, por sus achaques pidió su retiro, y se le concedió el año de 70 ú 71 quedando en lo político de gobernador interino D. Pedro Corvalan.

Siguióse el de 72 D. Mateo Sastre, en cuyo breve gobierno que seria de año y medio no hubo cosa memorable.

Le sucedió el año de 74 el señor D. Francisco Crespo, en cuyo pacífico gobierno, no hubo mas que la campaña que hizo á los apaches, incorporado con el inspector D. Hugo de Oconór de que no se sacó ventaja como ni de ninguna de ellas. Porque el enemigo se retira á lo mas fragoso y distante dejando que pasen libremente en nuestros campos, y despues á la venganza bienen á enseñar como han de hacer campaña con gravísimo daño de los cristianos.

Se retiró el Sr. Crespo el año de 77 y le sucedió en propiedad D. Pedro Corvalan en el gobierno político, en cuyo

tiempo se dividieron las provincias internas del vireinato nombrando su majestad por comandante general al caballero Croix.

En las noticias que aquí se dan no cabe la menor duda porque el que las escribe las presencié y es tan antiguo en el gobierno como su ereccion. Algunas mas omite, como la campaña mandada hacer por el Sr. Horcacitas en tiempo del gobernador D. Agustin para la entrada en Moqui de que fué comandante D. Alonso Rubi de Celiz capitán 'el paso del Norte y á la que asistió el reverendo padre Menchero, misionero que fué del Nuevo-México.

NOTA.—Por Junio de 1771 se imprimió en México un papel con este título: *Noticia breve de la expedicion militar de Sonora y Sinloa, su éxito feliz y ventajoso estudio en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias.*—Parece que se estampó en la imprenta del superior gobierno, y no lo copiamos por creer se remitieran algunos ejemplares á la corte.



CAPITULO PRIMERO.

Itinerario; diario del descubrimiento que hicieron los RR. PP. Eusebio Francisco Kino y Marcos Antonio Kappus, jesuitas, y el alférez Juan Mateo Mange, teniente de alcalde mayor y capitán Aguerre, de la nación pima, hacia el Poniente; y nación soba, y brazo del mar de California, desde 7 hasta 23 de Febrero de este año de 1694 y las dos campañas que hicieron los señores soldados contra los enemigos.

Las naciones pimas, sobas y sobaipuris, de quienes hablan estas relaciones diarias, que se inquietaron un tiempo contra los moradores de la provincia de Sonora, ocasionado de la Higuera, cabo del presidio de Sinaloa, la ranchería de Mototieachi de esta nación, sin reservar aun la pueril chusma con muy trivial causa. Dieron principio á su pacificación los RR. PP. Eusebio Francisco y Agustín de Campos, jesuitas, así con las dos misio-

nes de Ntra. Sra. de los Dolores y S. Ignacio, que nuevamente fundaron, como por un viaje que hicieron hacia el Poniente y nación soba el año de 1693, en cuyo tiempo entré yo en esta provincia de Sonora, desde donde proseguí los descubrimientos en que anduve tres mil leguas por todos rumbos entre las dichas naciones y sus adyacentes septentrionales, con estos y otros varios padres de la misma Compañía de Jesús, con cuya comunicacion, trato, dádivas lenitivas y ley Divina que se les intimó (que esta de fieras vuelve en mansos corderos), no solo se sujetaron á la obediencia, vasallage y conocimiento de las majestades divina y humana, sino tambien á la amistad española, saliendo en su ayuda contra los indios, enemigos comunes, que con muertes y robos, continuamente hostilizan esta provincia de Sonora; y si no fuera por los pimas la hubieran quemado á aniquilado, sin quedar memoria de misiones, templos, minas y moradores españoles, como dirá el progreso de esta obra; y aunque incidente diré primero, como introduccion digresiva, el motivo de venir yo desde España á poblar este país que fué e siguiente.

El 18 de Julio de 1692, en la flota del cargo del general, conde de San Remín, me embarqué en el puerto de Cádiz para estas indias occidentales de la nueva España, en busca del general D. Domingo Xironza Petriz de Cruzat, mi tío, á quien la majestad del rey nuestro señor, D. Carlos II, despachó del dicho puerto á 10 de Abril de 1680, así por visitador de los presidios de las islas de barlovento en la nao San José, y cincuenta soldados para su custodia, como de capitán de infantería española y de reales pliegos, é instrucciones y real cédula, encargado del escelentísimo señor virey de México, D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, ocupase su persona en oficio de la regalia de S. M., en remuneracion de los servicios obrados en las guerras contra Portugal con el señor príncipe D. Juan de Austria, y no habiendo otro vacante que el de la alcaldía mayor de Mestitlan, proveyólo en ella, y habiéndola ejercitado dos años con

aplausos, aprobaron la sentencia de la residencia los señores de la real audiencia de México, declarándolo por bueno, recto y limpio juez, digno de que S. M. lo ocupase en mayores puestos de que le dieron las gracias en el real nombre.

Y con la ocasion de la sublevacion que á 10 de Agosto de 1680 ejecutaron los indios del Nuevo-México, quemando los templos, profanando los ornamentos sacerdotales, imagenes, cálices y demas vasos sagrados, quitando la vida á veinte y uno religiosos seraficos, sus ministros, y á seiscientos españoles de ambos sexos, y otros muchos de sirvosos, y que para recuperar lo perdido, se habian hecho á S. M. exorbitantes millares de pesos de gasto, sin fruto alguno; y ya para despoblar la provincia del paso del rio del Norte que solo habia quedado, y refugiándose los pocos que escaparon del estrago, temiendo por instantes la muerte, y total ruina. El Exmo. Sr. conde de Paredes, marqués de la Laguna, virey de México, ascendió á dicho general D. Domingo Xironza el año de 1683, por gobernador y capitán general del referido reino del Nuevo-México; y habiendo gobernado con aplauso del reino, así por haber castigado el orgullo y avilantez del enemigo apóstata, y derrotando una junta de diez naciones confederadas para asolar el paso, y sus templos que dieron algunas la obediencia y las sujetó á pueblos á fuerza de quince campañas que ejecutó, gastando su caudal, como aclamado de la vecindad no como á gobernador, si no como á ejemplo de caridad y padre, y en la sentencia de la residencia que dió le declararon por bueno, recto y limpio juez de que tambien le dieron las gracias en el real nombre.

Sucedióle el general D. Pedro Reneros de Posadas, y antes de un año al de su gobierno, volvió á representar la vecindad del reino; estaban de nuevo sublevadas muchas naciones, y se perderia lo reducido si no volvía á segundo gobierno del reino el dicho general D. Domingo Xironza, de que lo proveyó el Exmo. Sr. conde de la Monclova, virey de México. Y entendiendo en la recuperacion de lo perdido en tres campañas

que emprendió, que por responder los indios rebeldes á las protestas de paz, blasfemias contra Dios á solo el pueblo, capital de Sia, cuyo combate duró desde el alba hasta las diez de la noche siguiente, y sin embargo de herirle cincuenta soldados de los ochenta que llevó, les mató seiscientos apóstatas, quemándose muchos mas por no rendirse y sacó otros noventa, que de la voracidad de las llamas huyeron y dieron la obediencia, formádoles pueblo, con ministro evangélico que les asignó, y echóles otros muchos castigos en su rebelde apostasia.

A los dos años de gobierno, el de 1690, le sucedió en el proveido por S. M. el general D. Diego de Vargas Zapata, á quien mediante tan ejemplares y previos castigos, le dieron la paz los indios del reino, sin gasto de una onza de pólvora, ni desenvainar la espada. Y dando el general D. Domingo Xironza una plausible residencia del tiempo que fué á su cargo y llegados al real consejo sus muchos servicios, la majestad del rey nuestro señor D. Carlos II, espidió real cédula de Madrid de 21 de Junio de 1691 al Exmo. Sr. virey de México, el conde de Galvez (que trage conmigo por duplicado), mandando á S. E. diese repetidas gracias á D. Domingo Xironza en su real nombre, y le hiciese saber le hacia merced de un hábito de las tres órdenes militares, y que le serian remunerados en adelante con muchas mas honras sus servicios, de que lo tendria presente, y porque al tiempo que convenia á su real servicio, continuase D. Domingo Xironza en el gobierno de Nuevo-México, se habia ya hecho merced á D. Diego de Vargas, que caso no huciese tomado posesion, lo ocupase en otro empleo, conservando á D. Domingo Xironza en el del Nuevo-México, y si ya lo hubiese tomado y no procediese con igualdad, lo acomodase en otro puesto, restituyendo á D. Domingo Xironza, por tercera, al gobierno de Nuevo-México, y porque al tiempo del recibo de la real cédula de S. M. ya estaba por el general D. Diego de Vargas, de paz ya la real corona del reino, se conservó en él; y el Exmo. Sr. conde de Galvez por cumplir las or-

denes reales (por enfermedad que el sargento mayor D. Melchor Ruiz manifestó que le impedía venir á la alcaldía mayor de Sonora, proveida por S. M.) á 2 de Marzo de 1693, sustituyó en el cargo al dicho D. Domingo Xironza, á quien á 28 de Febrero de dicho año, habia ya dado título de capitán gobernador de la compañía volante, nuevamente fundada de cincuenta soldados para dicha provincia de Sonora, por representar la vecindad que el continuo ejercicio de las armas y campañas en que se empleaban, quedaba parado el tráfico remetálico y real haber, y para despoblar por los repetidos robos, muertes y asedio de las bárbaras naciones apaches, jocomes, apóstatas, janos y yumas, y á riesgo de quemar y profanar templos, imágenes y vasos sagrados sin el pronto remedio.

Con cuya ocasion eligió á mi inutilidad con el título de alférez de la compañía volante que no lo merecian entonces mis cortos años y menos servicios, y reclutando por el camino los soldados para integrar el número, se cogieron seis de una escuadra del presidio de Sinaloa que residia en las fronteras de esta provincia de Sonora; y saliendo instantáneamente á dos campañas á reprimir, así las referidas naciones del Norte como al Oriente contra las naciones jonchos y jovas que invadian los pueblos de Nacori y Bacadeguachi, con buenos sucesos que se efectuaron de castigar y retirar al enemigo; mas con la ocasion de un viaje y descubrimiento que hicieron los reverendos padres jesuitas (Agustin de Campos que el mismo año de 1693, habia venido á misiones de la Pimería, y el P. Eusebio Francisco Kino, que ya lo era desde el de 1687 de la de Ntra. Sra. de los Dolores), hácia el Poniente y nacion soba, hasta la vista del brazo del mar de California, pidió una persona que ejercitase el cargo de teniente de alcalde mayor y capitán Aguerre para proseguir los descubrimientos, y que diese fé de la disposicion de tierras, rios y naciones que se descubriesen, nombróme el subsecuente de 1694 el dicho general con el referido título y cargo, sustituyendo en el de alférez de la compañía vo-

lante que ejercia á Antonio Solis, que desde mancebo se habia ejercitado en lo militar en el Nuevo-México con dicho gobernador, que poco tiempo faltaba por entrar de alférez Francisco de Acuña, buen soldado é intérprete de las lenguas pima y sublevados, nombró á dicho Solis por teniente de la compañía volante.

Salí yo con la insignia de tal juez del real de San Juan Bautista, capital de la provincia de Sonora, para el descubrimiento á primero de Febrero del referido año de 1694 para el Poniente, con el padre Eusebio Kino: quien habia venido á dicha representacion, y andadas cuarenta leguas, llegamos el dia tres á su mision de Nuestra Señora de los Dolores, en donde, y mientras se prevenia el reverendo padre Márcos Antonio Cappus, ministro de los pueblos de Opodepe, de nacion endebe, quien venia tambien á dicha jornada; lo hicimos nosotros en cabalada, y cargas de Viático y ornamental para celebrar misa que concluido llevando al viaje por firme defensa un cuadro del celestial, peregrino apostol San Francisco Javier; salimos del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, el dia siete de Febrero, hacia el Poniente, y transitada la sierra del Comedio, bajando á un llano y arroyo de buenos pastos, y dehesas fértiles, á doce leguas andadas, llegamos al pueblo de Santa Magdalena de Buquibava, situado al márgen y vega del rio de San Ignacio, con fértiles tierras de agricultura y frondosa alameda con que la adorna y guarnece, de que en el antecedente viaje se encargó el padre Agustin para administrarles la fé, recibiéndonos los indios gentiles con arcos, cruces y otras demostraciones de júbilo, donde nos incorporamos con el padre Márcos Cappus, dos españoles llamados Nicolas Castrijo y Antonio Mezquita, y dos indios por guias. Detuvimos un dia por catequizar y bautizar dos enfermas que se llamaron Magdalena y Apolonia, y un pábulo Mateo mi aijado y á los demás en general se les instruyó en los principales misterios de nuestra santa fé, y contamos 120 personas de ambos sexos.

Salimos de Santa Magdalena en 9 de Febrero el rumbo al Noroeste, dejando á espaldas el rio, y á 4 leguas de distancia llegamos á la ranchería del Tupocuyos, indios gentiles nos recibieron con benevolencia con arcos y cruces, en una casa de palos cubierta de esteras; contáronse cien indios, que corresponden otras tantas mugeres y niños, y me pidió el padre Eusebio nombrase justicias, que con unos listones y otras dádivas les entregué la vara explicándoles su reverencia, la obligación del gobierno y mente del rey nuestro señor que agradecidos remuneraron el obsequio con un repuesto de harina de maíz. Es valle de fértiles tierras en que siembran y cojen mucho maíz, pero de temporal sin riego ni mas agua que para beber ya sus contornos, cerros, lomas, llanos, y de esas para cria de caballada y ganados en la ciénega que hay inmediata distante una legua hácia el Poniente apastadas y con saliteras.

Proseguimos el rumbo al Noroeste hasta trasmontar una sierra que declinamos al Poniente y á 8 leguas habiendo andado 12, llegamos á la ranchería del Bosna, cuyos gentiles nos salieron á recibir trecho del camino de rodillas, con cruces, arcos y enramadas con otras demostraciones de obsequio y nos hospedaron en un portal de palos y esteras donde contamos 100 personas catequizó y bautizó el padre Kino, lo que dió el tiempo lugar á tres enfermos de riesgo llamados; María Rosa, Eusebio, Marcos y Manuel, y dos pábulos, Domingo y José; y se les intimó algunos misterios y conocimiento de Dios á los demás y les di varas de justicias con listones y otras pequeñas dádivas, amonestándoles el buen gobierno y obediencia á S. M. y no fuesen discordes como hasta aquí unos con otros y sin hacerse daño tuviesen paz y se fuesen á poblar al rio de San Pedro Tubutama, donde podian sembrar é instruirlos el padre evangélico en el conocimiento de Dios y su fé que aunque allí hay tierras son sin agua, y así lo prometieron y dieron las gracias.

En 10 despues de misa salimos de San Miguel del Bosna,

el rumbo al Sur por llanos sin piedra, pero secos, y á 5 leguas paramos á dormir en la laguna de Oacue, alias San Bartolomé, con buenos y verdes pastos y un pequeño arroyo de agua que corre al Sur, hasta donde tres años antes habian llegado los capitanes D. Juan de la Fuente, y el alcalde mayor Blas del Castillo con soldados y vecinos en pos de algunos indios de la nacion que habian robado caballada de la mision de Opodepe, de donde se volvieron por lo incógnito del terreno, y no saber si adelante hallarian agujas, pues en dos dias no tuvieron hasta que llegaron á esta laguna, en donde nos recibió una pequeña ranchería de 20 indios, á quienes les dimos unas triviales dádivas y se les puso en algun conocimiento de Dios y su santa ley.

En 11 despues de misa salimos el rumbo al Poniente, caminando trecho por una barranca honda y seca hasta salir á unos llanos montuosos de Mezquite y otros matorrales, y á las 6 leguas hallamos una ranchería de 120 indios desnudos y solo las mugeres mal tapadas su decencia con pieles blandas de liebre, y ciervos, bebiendo en tanques de agua llovediza, y aunque con algunos pastos sin agricultura ni siembra, siendo su sustento unas raices de camote silvestre, la pitahaya á su tiempo, y una frutilla colorada que se da hácia el mar, repartiéndoseles una carga de harina, 6 pinole de maíz, y carne, y habiéndoles dado varas de justicia, para que entren en gobierno y política con listones, y otras dádivas, se les informó de Dios y su ley, y amonesté se pueblen en rio y valle, en que siembren y se les pueda administrar el santo Evangelio en viniendo padres ministros, y en fé de que así lo prometieron, se les bautizaron 8 pábulos enfermos y sanos; proseguí el rumbo al Poniente, y á 4 leguas andadas por la mañana llegamos á unos tanques de agua llovediza con razonable pasto y llanos montuosos á donde pasamos la noche.

En 12 despues de misa proseguimos el rumbo al Poniente por llanos y montes de mezquite, apropiados á un á una

sierra que sita de Sur á Norte, y caminadas 4 leguas, declinamos 3 hácia el Norueste, y vimos que la sierra hácia una abra llana, por donde digeron los guias entraba el rio de San Ignacio, cuya caja en parte sumida el agua venia por la falda de la sierrecilla, y que dos leguas distante donde estábamos reventaba y corria como cinco hasta adelante de Caborca, poblado de indios gentiles, tomamos el camino por el abra al Poniente y salimos al dicho rio, donde tomamos un refresco de agua cristalina y fria. Proseguimos el rumbo pasado por muchas tierras de agricultura y acequias para su riego de la ranchería de los indios del Pitiqui, ausentes en caza de ciervos. Y caminadas al mismo rumbo tres leguas, y por la mañana once por el márgen del rio, guarnecido de alameda, dormimos en el pueblo de Caborca, y en el nombre cristiano la Concepcion cuyos indios gentiles nos recibieron con cruces, arcos, caminos barridos, bailes y júbilos y nos hospedaron en un portal de palos y petates, y aunque no contamos sino 160 dijeron habian ido á caza de venados, y que solo de las rancherías propincuas y aquella se podía formar un pueblo de 600 almas; informóseles del conocimiento de Dios y su santa ley, su gloria con que premia á los buenos y cristianos, y á los malos el activo fuego eterno del infierno á que condena las miserables almas que no le aman, sirven y reverencian de que les horrorizó su incendio y se dieron varas de justicia con listones y otros doncellitos para gobernarse pidiendo padre evangélico para que los instruya y bautice, y rindieran vasallage á nuestro rey y señor, natural.

Es el puesto cómodo y placentero para una mision, y aunque tiene fértiles y feraces tierras, todas bajo de riego y acequia, donde cogen mucho maiz, frijol y calabazas, si tuvieran hachas de que carecen, pudieran rozar muchos montes y superabundaran tierras para tres mil indios, que se pueden congregarse de los que andan desnudos al Norte y Poniente de la costa del mar, y formar una pingüe mision y florida cristiandad de su ter-

reno por lo templado, ópimas dehesas y salitreras para cria de ganado y caballada.

El dia 13, dicha la misa, proseguimos el rumbo al Poniente, por la vega del rio abajo, y andadas dos leguas, dieron en decir los guias que allí se sumia el rio y ya no corria mas hasta el mar, y que solo para beber se hacen en su caja unos pozos; nos aliviarnos del carruage y caballada, dejándolo todo á cargo de los sirvientes, y á la lijera, proseguimos al Poniente por estendidos llanos, sin piedras, secos y á trechos sin pastos, solo el ornamental y una carga de bastimento, y á cinco leguas paramos en unos tanques de agua lloediza y turbia, á donde pasamos la noche.

El 14, oida la misa y al montar para nuestro viaje, llegó un indio gentil á llamar á un padre; fué este á bautizar un enfermo de riesgo á una ranchería estraviada del camino; salió á esta caridad el padre Kino, prosiguiendo nosotros al Poniente por llanos, y á cuatro leguas llegamos cerca de una ranchería que intitulamos San Valentin y beben en un pozo hecho en caja del rio, de un estado hondo que no vimos por no estraviar el camino, y prosiguiendo al Poniente por una subida suave nos alcanzó el padre Kino, quien nos dijo haber bautizado al enfermo y á cuatro párvulos, y que contó treinta almas; y andadas otras seis leguas, trasmontada una sierra que sita de Sur á Norte, que su mayor cerro llamamos Nazareno, dormimos en una barranca seca y estéril, y aquella tarde subimos al cerro desde donde vimos el brazo de mar de California, y de la otra banda cuatro cerros de su territorio que intitulamos los cuatro Stos. Evangelistas, y una isleta al Noroeste con tres cerritos, la de las tres Marias, y al Sudoeste la isla de Seris, á donde se huyen éstos cuando los siguen soldados por los robos que hacen, que intitulamos San Agustin, y otros del Tiburon noticiaron de una salina que no fuimos á ver por no haber aguaje en que beber.

En 15, dicha la misa, proseguimos el rumbo al Poniente por una barranca seca y pedregosa que hay entre la sierra, y á tres

leguas topamos unas indias que con tinajas cogian agua de un pocillo, que al avistarnos, dejándolas, huyeron de miedo y á dos tiros de arcabuz las alcancé, agasapé y volví al aguaje, y coadyuvaron á que bebiesen los caballos sacando agua de que tenían necesidad; á causa de que el día anterior no habían bebido, por lo que intitulamos el paraje de las Ollas; era gente desnuda, y solo tapada su decencia con unos pedacillos de pieles de liebre, y una tan vieja que, según el aspecto, tenía como ciento veinte años; proseguimos al Poniente por llanos estériles, secos y sin pastos, tierra arenisca por ser la playa del mar hasta entrar en los médanos, donde se atollaban los caballos, y á otras siete leguas pasó el padre Cappus y gente á dormir, sin agua, con algun pasto de zacate marino; y el padre Kino y yo, con guías, y el gobernador de los Dolores, por ser temprano, proseguimos al Poniente dos leguas, cruzando la caja del rio de San Ignacio, llegamos á la orilla del brazo del mar que en sesenta años que ha que se pobló la provincia de Sonora, nadie habia llegado á él, y nosotros fuimos los primeros desde donde volvimos á ver con mas distincion así la isla de los Seris y la de las tres Marias como los cerros de los cuatro Evangelistas en la California de la otra banda del brazo del mar, cuya anchura; según lo regular de las mensuras instrumentales, será por esta altura de 30°; como de veinte leguas, retrocedimos á la caja del rio, donde prevenimos un pozo de un estado de fondo, y sacamos agua para la caballada que no habia bebido, y para nosotros aunque turbia, cenegosa y desabrida.

En 16 nos alcanzó el padre Marcos Kappus, y gente, y quedando los caballos á que bebieran con la penalidad de que con flema se les diese en jícaras, volví yo á pié con el padre Kappus, y los que no habian visto el mar á sus orillas, y visto y cojido conchas, nos volvimos á pié caminando de ida y vuelta tres leguas por grandes médanos; llegados al aguaje montamos á caballo de vuelta al Oriente, y andadas otras nueve llegamos á dormir al aguaje de las Ollas, donde la caballada bebió con

mas comodidad; en él nos aguardaban veinte indios con el vestido de la inocencia, á quienes se les dió algun bastimento por ser gente pauperina y hambrienta, que solo se sustentaba con raíces, langostas y marisco.

El 17, dicho misa, salimos por la barranca, arriba de la sierra, hácia el Oriente, y llegamos á la caja del rio, cercano á la ranchería de San Valentin y desde allí proseguimos al Oriente, y caminadas diez y seis leguas, paró el padre Kappus en el rio de Caborca ó San Ignacio, donde habian quedado las cargas y gente, que hallamos á todos buenos; y el padre Kino y yo proseguimos otras dos leguas hasta la dicha ranchería de Caborca, donde nos aguardaban los indios de San Valentin que á la ida no vimos, de que se contaron sesenta personas y se les bautizaron ocho párvulos, é informados de Dios y su santa ley, ofrecieron que viniendo padre evangélico á la Concepcion de Caborca, se congregarian para ser cristianos, y se dieron varas de justicia, enseñándoles como habian de gobernar su gente y entrar en política. Al siguiente día llegó el padre Kappus, gente y cargas, y con ocasion de hacer mansion dia y medio en esta ranchería, reprodujeron los padres á todos los gentiles juntos el predicarles solo el conocimiento de un solo Dios verdadero, que crió el cielo, sus luces, tierra, aires, animales y peces de mar, agua, árboles, plantas y frutos para el servicio y sustento del hombre; Adán, que formó de la tierra y le infundió ánima, y á su consorte Eva, que formó de su misma carne y costilla, ofreciéndoles el premio de la gloria si le servian, amasen y cumplieran sus justos preceptos; y el fuego eterno del infierno si le ofendian, y por quebrantarlos cayó en su desgracia, condenando á todo el género humano de cuyo tronco descendimos, con el pecado original, por lo que con su infinita piedad y misericordia, en tiempo y cuando mas convino, se humanó la segunda persona (por obra de su espíritu) de la Santísima Trinidad, cuyo misterio se les esplicó á encarnar en la siempre vírgen María para redimirnos del demonio y activo fuego del infierno por

el pecado original y actuales; explicándoles el diluvio en que solo se salvaron ocho personas y perecieron en las aguas todas las demas; y otros misterios del nacimiento, pasión, muerte, resurrección y ascension á los cielos, desde donde al fin del mundo vendrá á juzgar con su recta justicia, premiar á los buenos cristianos con la gloria para siempre, y á los malos y gentiles, porque en vez de amarle le ofendieron, condenarlos al fuego eterno del infierno. Enseñóseles á persignarse, el Padre nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos y medicinas de los Sacramentos, y rogaron se les bautizasen diez y ocho párvulos, y que los volviese á ver el padre Kino; para lo cual, repartiéndoles carne, pinole y otras dádivas á los indios, se les entregaron dos cargas de bizcocho y harina, que guardaron para el siguiente viaje, que volveríamos breve.

En 19, pos meridie, salimos de la Concepcion del Caborca, hácia el Oriente, por la vega y alameda del rio arriba, pasando por la ranchería del Pitiqui, ausente en caza el gentío y caminadas tres leguas, dormimos pasada el abra de la sierra por donde corre el rio de San Ignacio en llanos apastados y salitrosos, que por su estension llamamos de buena vista, parage cómodo para criar caballada. El siguiente dia solo caminamos seis leguas por aquellos llanos al Oriente, y paramos hácia unos estanques.

En 21, dejando el camino que habíamos llevado á la izquierda, caminamos dos leguas al Sudoeste; llegamos á una ranchería de veinte personas, y pensando con sinceridad (antes de hablarles del fin á que les buscábamos), que íbamos por poblarle sus tierras, levantándose un viejo, que con locuacidad y voces altas franqueó sus tierras y personas para lo que se nos ofreciese disponer de ellos, y que se holgaba que gente de buen ocazon poblasen y les mandasen, y dádoles varas de justicia, informados de Dios y su santa ley, único fin á lo que íbamos, pidieron para dos enfermos el bautismo, el que se les ministró, y dándoles unas cortas dádivas proseguimos el rumbo, y camina-

das tres leguas llegamos al rio que aqui ya corre, donde salieron cuarenta indios desarmados de arco y flechas, que son sus armas y por su cabeza el principal Soba, de quien tomó esta nacion pima el nombre de tierras y nacion del Soba, y venian á dar la obediencia tan desarmados como desnudos, sin mas atavío que el de la inocencia; de tal suerte, que para recibir una carga de pinole que les dimos, fué preciso que la mujer del soba y otra se desnudasen de dos gamuzas con que cubrian su recato, donde lo recibieron, quedando ocultas entre matorrales. Esta es toda la grandeza del Régulo, gran soba, que su fama habia corrido antes, bien que es indio esforzado con toda su gente, que sustentó muchos años guerras contra otras parcialidades y rancherías hasta estas dos entradas, que con nuestra comunicacion se han reconciliado en amistad, y propuéstoles el conocimiento de Dios, su santa ley, obediencia real y que se agregasen al rio, donde se les pueda administrar en viniendo evangélico; nos despedimos, prosiguiendo al Oriente por la vega del rio pasando á la vista de un cerro redondo donde hay cien trinceradas de pared de piedra al rededor en forma de caracol ó espira, hasta su cumbre que dicen forma encima una plaza de armas, donde en las guerras que han tenido, si le ganaban la primera, tornaban la segunda y todas hasta que, consumidas las flechas de los contrarios, bajaban los del cerro y los mataban; ya caminadas diez leguas, dormimos en el rio, cuyo paraje intitulamos Santa María de Toaba.

En 22, habiendo oido misa, proseguimos al Oriente por el rio arriba, y á seis leguas, tomando un refresco en el paraje de los Mastuerzos, cuyo nombre dimos por la mucha yerba de esta clase, proseguimos el rumbo, y pasando por un cerro de vetas que nos pareció metal, á otras diez leguas, llegamos á dormir á Santa Magdalena, donde avisamos al padre Campos de nuestra llegada con felicidad, y nos hospedamos en una casa de adobe que nos hicieron los indios durante el viaje.

En 23, despues de misa, llegó el padre Agustin de Campos con un repuesto, y despues de las salutaciones, montando á caballo los padres Márcos Kappus y Agustin para San Ignacio, tomando por el río arriba al Nordeste, y el padre Kino y yo, caminando al Oriente por llanos, hasta trasmontar la sierra, á doce leguas llegamos á dar gracias á Dios y á su Santísima Madre en su templo de los Dolores, de habernos vuelto con felicidad del viaje.

Estos son los efectos del descubrimiento de la tierra del Soba, en las que de ida y vuelta hasta el brazo de mar de California, caminamos ciento cincuenta leguas, contamos novecientos cincuenta indios gentiles, bautizáronse cincuenta párvulos y adultos enfermos, é intimándoles el conocimiento de Dios, é instruyéndoles en los principales misterios de nuestra santa fe, lo que el corto tiempo dió lugar. Queda pacífica la nacion; deseosa de recibir Evangelio y el santo bautismo; resignada á servir á Dios, con vasallaje á S. M., en que para fundar misiones hay en todo su río muchas y fértiles tierras de agricultura y montes, que rosados, pueden sustentarse con abundancia mas de tres mil almas, que se pueden congregarse de las rancherías de los contornos que no vimos por no salir del camino, sin que en todo el que corrimos viésemos vestigio ni indicio de caballada, que prohijaban á las naciones, robaban á los españoles; y si el Exmo. Sr. virey de la Nueva-España, diera providencia á la expedicion de algunos religiosos operarios, para la instruccion de tan dócil, como reducida y pacífica nacion Pima; con el fomento y bastimentos de sus misiones; con un barco para no solo reconocer y descubrir por esta altura y brazo del mar, las incógnitas regiones, disposicion, naciones y terreno de la California (que aunque se ha intentado muchas veces en su principio, fué sin fruto por sus agrestes sierras y falta de agujajes) sino tambien la sierra Azul, de rico

mineral; el reino del Teguayo; las siete Cuevas de donde salió la nacion Mexicana, y otros secretos, con bien fundadas esperanzas de utilidad de perlas, coral y otros aromas. Dios lo diponga á su mayor servicio y gloria, reduciendo á la nacion á su gracia y ley.

necesidades, que los longícuos caminos ya nos los traen consigo. Aun no bien descansado del primero, tratamos el reverendo padre Eusebio Francisco Kino y yo, con el cargo de teniente de alcalde mayor y capitán á guerra, que obtenia órdenes é instrucciones que me habian conferido; el hacer el segundo viaje hácia el Poniente, así por descubrir las restantes rancherías de la nacion Pima y Sobas, que en el primero no vimos, como por descubrir la Salina, de que nos noticiaron, y fabricar un barco en la poblacion de la Concepcion del Caborca, llevándolo con bueyes y mulas á armarlo á la orilla del brazo del mar de California.

Para cuyo efecto labramos en la mision de los Dolores, istamanales y barraganetes que llevar en cargas al viaje, con dictámen de labrar quilla, timon y demas adherentes, conducentes en el dicho Caborca por si saliamos bien con la fábrica (aunque sin carpintero de ribera que lo entendiese, sí con los indios carpinteros del padre Kino, que labran en la conformidad cúbica y galibo que les mandaba su reverencia) embarcarnos así á la California, que ya en el año de 1682 habia estado el padre de operario y cosmógrafo de S. M. con el almirante D. Isidro Atondo, en 24 grados y puerto de la Paz, que cita á los principios de la referida isla, como por descubrir hácia el Norueste por donde corre el brazo de mar, sus puertos, ensenadas, islas, naciones y toda la demas disposicion de tierra, rios, sierras, árboles, plantas que pudiésemos, en esta incógnita Septentrional América.

Salimos en 16 de Marzo de dicho año de 1694, de Nuestra Señora de los Dolores, con Viático y maderas labradas, sierras, hachas y otros instrumentos para el efecto, el ornamento sacerdotal para celebrar el santo sacrificio de la misa, y con veinte indios sirvientes y carpinteros, y caminadas las 12 leguas al Poniente que hay á la poblacion de Santa Magdalena, hicimos noche en la casa de adobe y terrado que nos fabricaron sus indios naturales en el viaje antecedente.



CAPITULO SEGUNDO.

Segundo viaje que hice con el reverendo padre Eusebio Francisco Kino para el Poniente hasta el brazo del mar californio y pímico, con fin de hacer un barco para pasar el mar y descubrir la tierra incógnita de esta Septentrional América, y las regiones y naciones de California.

Dice Séneca el filósofo, que la naturaleza nos crió para obrar y contemplar; y que imprimió en nuestras almas natural deseo de saber las cosas secretas con curioso entendimiento, para buscar las mas incógnitas y celebrar la hermosura de ellas, penetrando los muros del cielo y dificultades de la tierra. Este anhelo y apetencia de saber y descubrir tierras, climas, rios y naciones, me estimuló el incentivo abandonando trabajos, sed

En 17 despues de misa pasando el rio de San Ignacio y caminando hácia el Noroeste por la rancheria de San Miguel del Tupo á las 5 leguas llegamos á su laguna, y ojos de agua, en donde tomado un refresco proseguimos al Noroeste por llanos y algunas lomas y caminadas este dia 18 leguas llegamos al pueblo de San Pedro Tubutama, á cuyos indios que se componen de 400 almas les administraba la mision, desde el año antecedente que habia venido de México el reverendo padre Daniel Janus Ke, jesuita, quien nos hospedó con toda benevolencia.

En el 18 oida misa, y despedidos del padre, caminamos al Sudueste por el valle y rio de Tubutama abajo de la frondosa alameda que la hermosea y adorna, y aunque de corto raudal con muchas feraces y pingües tierras de agricultura, y ya muchas milpas de maiz sembradas, andadas tres leguas, llegamos á las rancherías de Santa Teresa, y hay divididas á trechos y parcialidades de familias emparentadas de fértiles y buenas tierras y milpas de maiz, y congregados los indios gentiles en una de ellas para recibirnos con cruces y demostraciones de júbilo, contamos noventa personas, y habiéndoles informado de Dios y su santa ley, dádoles dos varas de justicia para gobernarse, rindiendo vasallage á S. M., y bautizado tres párbulos nos despedimos; y prosiguiendo el rumbo del rio abajo caminadas otras 5 leguas, llegamos á la ranchería de San Antonio de Uquitoa, cuyos naturales gentiles nos recibieron con júbilo, de los que contamos cien almas, y hablándoles de Dios y su salvacion eterna, nos noticiaron que estaban 4 indios gentiles quienes pedían fuésemos con ellos á ver y consolar unas rancherías que estaban distantes y hácia una sierra del Noroeste en las cuales habia algunos enfermos, por lo que proseguimos 2 leguas adelante al remate del rio; que aquí se sume á un paraje que llamamos el Altar, donde dormimos para por la mañana siguiente ir á verlos.

En 19 dicho misa, enviamos las cargas, y parte de los sir-

vientes por el camino real que va derecho á la poblacion de Caborca, y á la ligera fuimos con los cuatro guias caminando al Noroeste por llanos secos, aunque con razonables pastos, y á 8 leguas andadas llegamos á una ranchería que sita cercana á la sierra en unos cortos manantiales y ojitos de agua y tanques de lloediza que llaman Quisoll, donde habia como 50 personas, y habiéndoles informado del conocimiento de Dios y su santa ley, y bautizado con alguna instruccion á 3 enfermos adultos, proseguimos al Poniente, y caminadas otras doce leguas de lomas y llanos de árboles, tierra seca y estéril ya noche, llegamos á la ranchería que llaman Vacpia con un corto manantial con carrizo y tanques de agua lloediza, en que beben, cuyos naturales gentiles, con cantares y bailes celebraron nuestra llegada toda la noche. Por la mañana congregados los indios, se les instruyó en el conocimiento de Dios y nuestra santa fé, y les di dos varas de justicia, con listones y otros docillos para que se impongan en política y gobierno y rindieron vasallage á S. M., de los que empadronados 60 personas, y bautizádoles dos enfermos adultos y 2 párbulos quedaron tan consolados como gustosos.

En dicho dia 20 proseguimos el viaje hácia el Sur por pedregales y abrojos, tierra seca y estéril de agua, y pastos, y caminadas 9 leguas llegamos á una ranchería cuyos indios gentiles, ignorantes de nuestra ida, al vernos se asustaron, por no haber visto nunca españoles, y fueron huyendo, alcancé algunos y con risueño semblante, lenitivos y cortos donecillos, se sosegaron llamando á los demás que venidos todos nos saludaron, y se les impuso en el conocimiento de Dios y su santa ley y les encargamos se fuesen á poblar á uno de los rios, y tierras fértiles de la Pimería, en viniendo padres evangélicos de asiento, donde de propósito aprendiesen los misterios de nuestra santa fé, y así lo prometieron. Contamos 50 personas en dicha ranchería, gente pobre que solo se sustenta con raices ó camotes silvestres, algarrobas de mezquite y otras frutillas, y

con el vestuario de la inocencia, y las mujeres, mal tapadas sus carnes con unos fragmentos de pieles de liebres adobadas y en la misma igualdad de desnudez en las dos rancherías antecedentes. Proseguimos el rumbo al Sur por llanos apastados, aunque faltos de aguage, y caminadas 8 leguas llegamos á otra ranchería que sita en un pequeño arroyo de agua cristalina con acequias y feraces tierras, y milpas de maiz, junta la gente empadronamos 50 personas de ambos sexos, se les informó de Dios y de algunos misterios de su santa ley, es gente doméstica, y al parecer de buen discurso en lo que preguntaban y razonablemente vestida, diles dos varas de justicia y quedaron gustosos, y prosiguiendo el viaje hácia el Oriente como á dos leguas andadas llegamos ya noche á la poblacion del Caborca, donde hallamos las cargas, y gente buena que con bailes y regocijos celebraron nuestra llegada.

En 21, celebrado el santo sacrificio de la misa en nombre de Dios, y para dar principio á la fábrica del barco, se cortó un grande y grueso álamo por no haber en este país otra especie de árbol y madera al cual se ahondó por sus raices para cortarlas, y que saliese mas largo, lo que se hizo en su contorno, y no queriendo caer, así por su copa como por detenerle una raiz del medio encubierta, y aunque se viese no poder alcanzarla el hacha para cortarla, subí yo al árbol á amarrar sogas para estirar de abajo la gente, y estándolas atando á la punta y remate de él fué cayendo, y yo asido del tronco, y aunque al golpe y estruendo se quebraron muchos brazos de su copa, salí sin lastimarme ni lesion alguna: cortóse de 38 piés de largo para que sirviese de quilla limpia de popa á proa, sin los lanzamientos que serán de 18 codos, y luego fué el padre Kino á dar gracias á Dios por no haber sucedido desgracia alguna.

En 26 salí yo con unos indios por guías á ver y descubrir las rancherías de los contornos de la Concepción del Caborca que en el primer viaje habíamos visto, mientras el padre hacia desvastar el árbol, como catequizar los indios gentiles en el co-

nocimiento de Dios y misterios de su santa ley, en que estuvo ocupado todos aquellos dias, en mandar cortar otras maderas. Y caminando yo al Sur á las 6 leguas llegué á la ranchería de Unnicat, donde reside el indio principal Soba, cuyo nombre y etimología llaman á esta nacion Soba, á cuyos naturales gentiles los puse en algun conocimiento de Dios y de su santa ley y lo mismo á otras tres rancherías que corrí y descubrí en distancia de 40 leguas en contorno, y hácia el Poniente en tres de las que por entre ellas anduve beben en cortos aguages, están desnudos, y en todas conté 280 personas de ambos sexos, á quienes dándoles varas de justicia para gobernarse, rindiendo vasallaje, y repartiéndoles unos doncellillos, quedaron gustosos.

En 30 salí para el mar encumbrando por otro camino la sierra del Nacareno, hácia el Sudueste, por entre abrojos, cerros y piedras, y á 12 leguas que anduve temprano llegué al aguage de las Ollas, que sabia desde el viaje antecedente, donde dormimos, y desde un cerro alto donde subí, divisé hácia el mismo rumbo del Suduoeste, cercano al brazo del mar, una playa, que un pedazo albeava en forma circular, y preguntando á las guías me dijeron que era una de las salinas, y esta de sal muy blanca, y la otra de sal muy prieta estaba mucho mas lejos señalándola al Noroeste donde corre la costa del brazo del mar Mediterraneo californio y pímico que no se veía desde allí por su distancia.

En 31 de Marzo al alba, salí para la salina blanca y mar hácia el Suduoeste, y á 2 leguas hallé una pequeña ranchería con 25 indios pobres desnudos, que se sustentan con raices, langostas y otras sabandijas, y con marisco que pescan por la mucha abundancia que hay en el mar de varias especies, y dádoles un poco de harina de maiz ó pinole, me despedí de ellos, y caminadas otras siete leguas por llanos secos y de poco pasto para los caballos por ser playa, y médanos de arena, llegué á la salina, y pasando media legua al Poniente por llegar al mar, descubrí un pequeño puerto ó calete en forma de talega an-

gosta por la boca que se ceba del mar, y muy ancho adentro de que tendría un cuarto de legua de bajo, con infinidad de peces grandes y medianos y de muchas especies que llamé el puerto de Santa Sabina, y á la salina de Santa Alvina, ó Balvina por ser dia de las Santas; y vuelto á la dicha salina, cogí un medio costal de sal para llevar la muestra de ella, tan alba como la nieve, que nos quitaba la vista, andando por sobre la sal, y tendría de circunvalacion otro cuarto de legua. Volví, á dormir al aguage de las Ollas, caminando de ida y vuelta como 18 leguas.

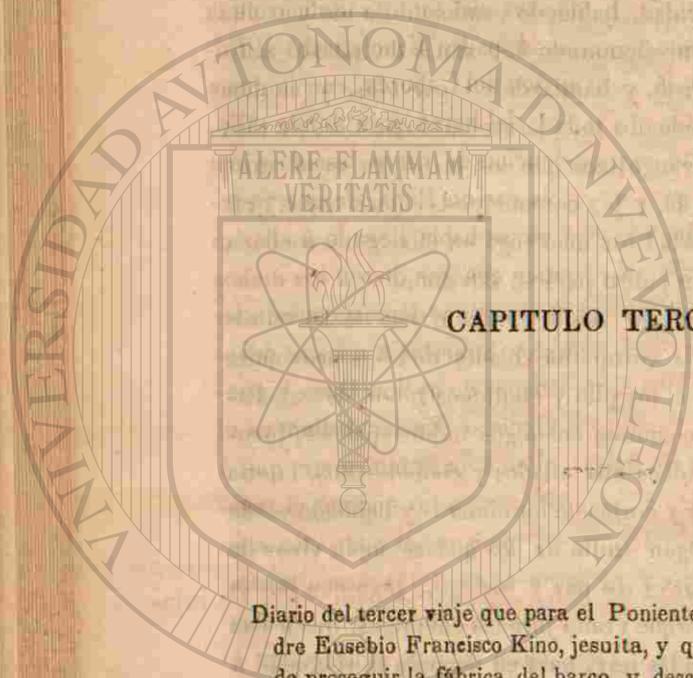
En 1.º de Abril salí hácia el Oriente para la devolucion de Caborca por el abra de la sierra y cerro del Nazareno y caminadas 12 leguas al medio dia llegué al poblado de la Concepcion del dicho Caborca, á donde hallé bueno al padre Eusevio Francisco Kino aguardándome para que nos volviésemos á su mision de Nuestra Señora de los Dolores, porque no se podia proseguir la fábrica de la embarcacion hasta otra ocasion que se oreasen ó secasen mas las maderas que quedaban cortadas para su fábrica, y prevenidos 6 parvulos y adultos catequizados para que yo los apadrinase en las aguas del santo bautismo.

En 2, oida misa de madrugada, hicimos reversion para casa, caminando hácia el Oriente todo por tierra llana, apastada y de muy trillado camino, pasando por todos los pueblos que ya habiamos visto y contado el número de los que se componen. A las 21 leguas de camino llegamos á dormir al pueblo de San Pedro del Tubutama, donde nos recibió el padre Daniel Januske, festejándonos con todo regalo y beneficencia.

El dia 3, celebrado el Santo sacrificio de la misa, proseguimos nuestra salida caminando siempre al Oriente, y Sudeste, al principio por algunas lomas y llanos, todo lo mas apastado, y andadas 18 leguas llegamos á dormir á Santa Magdalena de Buquibava, y nos hospedamos en la casa de adobe, vigas y terrado que en la jornada anterior nos habian hecho los indios,

En 4 de Abril, oida misa, proseguimos el viaje al Oriente por llanos y camino ancho trasmontando la sierra, á las 12 leguas andadas, llegamos á la mision del padre, á cuyo templo entramos á dar gracias á Dios y á la Dolorosa Madre, por habernos vuelto con felicidad, habiendo caminado de ida y vuelta como 220 leguas, y empadronando 980 almas de indios gentiles que no habiamos visto, y bautizado 80 parvulos, y adultos enfermos, y sanos, quedando toda la nacion doméstica, pacífica y deseosa de padres evangélicos que los instruyan en los misterios de nuestra santa fé, y les comunique las aguas de la gracia. La Divina Magestad los mantenga en ella, y les conceda lo que con tanto anhelo piden para su salvacion.

En 6 del referido mes de Abril, corriente año de 1694, salieron los soldados de la compañía volante de estas provincias de Sonora, á reprimir el orgullo y continuos robos de caballadas, que ejecutan los comunes enemigos indios apaches, jocomes, janos y otras naciones sus aliados y confederados, contra las misiones, haciendas y mulas de los mineros y habitadores de ellas; y si les envian algun indio de los que se cojen vivos de sus naciones, para tratarles de paz y sosiego, luego que tal les proponen los matan, porque como jurados enemigos, dicen han de robar cuantas caballadas hay, para en dejando la vecindad á pié, matar á todos, quemar y asolar las misiones y templos, profanando los vasos sagrados, por ser naciones indómitas, nada laboriosas, y solo se sustentan con el arco, las flechas y porra, con que tambien se sustentan sus continuas guerras. Cuando entramos á fundar la dicha compañía volante de cincuenta auxiliares, que S. M. dotó para la guarda y custodia de estas provincias, ya habian dichos enemigos asolado y consumido las estancias de Terrenate, Petepitos, Janos y San Bernardino, donde habia mas de cien mil cabezas de ganado mayor y caballada. En esta campaña, que estuvieron hasta 6 de Junio, mataron los soldados trece enemigos y siete que apresaron.



CAPITULO TERCERO.

Diario del tercer viaje que para el Poniente hice con el reverendo padre Eusebio Francisco Kino, jesuita, y quince indios sirvientes, á fin de proseguir la fábrica del barco, y descubrir las demas rancherías de la nacion Pima desde 6 de Junio de 1694 años; el que ejecutó por sí el dicho padre al descubrimiento de las Casas Grandes, y la congregacion de indios pimas, tepocas y seris á pueblos, por los soldados de la compañía volante.

En el mismo año de 1694, pasados dos meses del segundo viaje que habíamos hecho el reverendo padre Eusebio Francisco Kino y yo, á cortar maderas para la fábrica del barco, suponiendo estarian ya oreadas para labrarlo, salimos tercera vez el día 6 de Junio, con cargas de viático, sirvientes y alhajas, desde la mision de Nuestra Señora de los Dolores; y caminan-

do en dos dias al Poniente y Noroeste las treinta leguas que hay á la poblacion de San Pedro del Tubutama, á donde llegamos el día 7 y pasamos la noche con el reverendo padre Daniel Janiuke, su ministro, quien nos regaló lo que en mision nueva dió lugar.

Por la mañana del día 8, despues del santo sacrificio de la misa, determinamos que mientras el padre Kino pasaba al Poniente y poblacion de la Concepcion del Caborca, con la gente y hacheros, á proseguir la fábrica del barco para donde salió, yo caminando al Norte en prosecucion de ver y descubrir una ranchería de indios gentiles de la nacion Pima, de que ya teníamos noticia, aunque las mas no se habia llegado á ellas ni visto; y despedidos, salí con viático que me dieron los dichos padres, y algunos doncellos para repartir y domesticar con lenitivos, las gentilidades que hallase y atraerlos á nuestra devocion; llevé tambien dos indios cristianos de nacion Pima y pueblo de Ures, el uno llamado Francisco Xavier, ladino en el castellano y locuaz en su nativo idioma para intérprete; que á este y su hermano, Francisco el Pintor, se los endonó el reverendo padre Antonio de Rojas, su ministro, al padre Eusebio Kino para dar principio á la conversion de la Pimería alta. Como de hecho catequizaron y enseñaron las oraciones y misterios de nuestra santa fe, á los indios recién convertidos de los Dolores y demas pueblos de la nacion; coadyuvando y trabajando muy bien en los templos que se edificaron, pintaron y adornó el padre, ínterin se hizo capaz de la lengua.

Caminé, como digo, para hácia el Norte, por el valle y rio arriba del Tubutama, de donde tiene el origen su corriente y nacimiento; y andadas dos leguas de tierra de agricultura fértiles, llegué á la ranchería del Gutubur, donde empadroné treinta indios de ambos sexos, que saludado y habládoles, me despedí de ellos; y prosiguiendo al Norte por el valle arriba, á otras cinco leguas, llegamos á la ranchería de Saric, cuyos naturales gentiles nos recibieron con toda benevolencia; y dándoles varas

de justicia con listones y otros doncellillos, é informán-los así del rey nuestro señor á quien rindieron vasallaje, como del conocimiento de Dios y algunos misterios de su santa ley. Preseguimos al Norte por lomas y cerros apastados, y pasando por la ranchería de Busanic, en la que conté cien almas gentiles, que puéstoles en conocimiento de ambas Majestades, me despedí de ellos; y andadas otras tres leguas, dormimos en la ranchería de Tucubavia, cuyos indios gentiles nos recibieron con júbilo, fiesta y bailes, que habrá como cuatrocientas almas, laboriosas, en tierras muy feraces, en que cojen mucho maíz por temporal; hasta aquí es lo mas que habia entrado o llegado años antes el reverendo padre Juan María de Salvatierra en su visita, y contado quinientos indios, ofrecióles padre Evangélico para su instrucción, y lo mas de la noche les hice, por el intérprete, pláticas del conocimiento de Dios, de su santa ley y obediencia á S. M., y dándoles varas de justicia y doncellillos, quedaron gustosos.

En 9, nos despedimos de estos naturales que, prosiguiendo el viage al Noroeste con guías de ellos que nos acompañaron, y caminadas nueve leguas por cerros y llanos, llegamos á una ranchería que llaman el Gubo, cuyos indios gentiles nos salieron á recibir á un buen trecho del camino por haber, los del Tucubavia, adelantado el aviso. Son indios desnudos éstos, aunque amigables, y no dejaban de tener maíz y milpas sembradas de temporal, tierras y de esas fértiles y apastadas; conté noventa personas. aunque solo tienen un corto manantial en que beben, y corre hácia un tanque inmediato de agua vercosa, donde se sume, cuyo color será por la represa que en él se hace; díles unas cortas dádivas y varas de justicia, é informán-los en algun conocimiento de Dios, nos despedimos; proseguimos al Norte por llanos secos y estériles; caminadas otras eatorce leguas, llegamos ya noche á la ranchería que llaman el Cups, cuyo título le dan por una cueva ahumada, de peña, y que está en un cerrito inmediato; empadroné ocheenta indios

gentiles y desnudos que solo las mujeres cubrian su decencia con fragmentos de pieles de ciervo y libre, y nos donaron un pilón de sal, diciendo que cerca de la ranchería que habiamos pasado y dejado atras, habia una salina ó salitrera donde la componian y conseguian para su gasto, que está hácia el Poniente del poblado. También noticiaron que como cinco dias de camino, hácia el Nordeste, al márgen de un rio grande que corre de Oriente á Poniente, habia muchos indios caribes y unas casas grandes, gruesas y muy altas; y habiéndoles repartido lo mas del viático que llevaba con otras cortas dádivas y varas de justicia por las noticias que dieron y ser gente pobre, y conociendo me faltaria para proseguir adelante y que los indios guías no querian seguir de timidez; informán-los del conocimiento de Dios y algunos misterios de su santa ley, con el intérprete lo mas de la noche, volvimos para el Caborca á incorporarme con el padre Kino.

En 10, despedidos de los indios y con guías que nos acompañaron, caminamos al Sur por di-tinto camino del que llevamos, con algunos pastos, y á las diez y ocho leguas andadas llegamos á un ojito de agua cristalina y á un prado verde de juncó, y otras yerbas y pastos, donde hallamos una ranchería en que conté treinta almas saludables, y dado un poco de chomite y agujas, proseguimos otras doce leguas al Sur por un vallecito de pastos entre cerros; y ya noche, llegamos á una ranchería que llaman Moicaqui, contigua á un cerro alto y puntaguado con unos ojos de agua y lagunas que no sé si son permanentes. Por la mañana, empadronada la gente, que conté noventa personas y hécholes plática de la obediencia y amor que habian de confesar y rendir á ambas majestades divina y humana y dádoles algunas dádivas y varas de justicia para su gobierno, que ellos estiman en sumo grado al respeto y obediencia á sus príncipes.

En 11 del mes de Junio salí, y caminando al Sur por llanos y cerros de mal país y abrojos, á las veinte y cinco leguas, con

estrema necesidad de agua y sed que padeci aquel dia, llegué á una ranchería cercana á la Concepcion del Caborca, en donde bebimos tanta agua, que todos enfermamos; y así proseguí dos leguas adelante, y ya noche llegamos á la Concepcion donde hallé al padre Eusebio Francisco Kino, que ya me estaba aguardando para volverse, por haber recibido del padre visitador, Juan Muñoz de Burgos, carta para que cesase con la fábrica de la embarcacion; y aunque tenia otra del reverendo padre provincial para hacerla, sin embargo, tan humilde como obediente súbdito religioso á su superior inmediato, cesó luego del intento, ínterin lo consultaba de nuevo á los superiores de provincia. Agravándose mi enfermedad en un fuerte tabardillo y ardiente calentura continúa, no pudimos salir hasta el cuarto dia que, despues de confesado y sacramentado como para morir, pedí me cargasen y sacasen de tierra tan caliente y adustos soles, y parte á caballo, teniéndome, y cargado en hombros de indios á los seis dias de camino, sin poder probar mas de tres veces atole ó puchas, caminamos cuarenta y cinco leguas. En el 26 de Junio llegué á la mision de San Ignacio, de donde ídose al siguiente dia el padre Kino, me quedé muy enfermo con el reverendo padre Agustin de Campos, su ministro, y en medio que el dicho padre me mandaba hacer quintas esencias de guisados de huevos, gallinas y otros con todas especies por no recabar el que comiese por lo totalmente desganado, con la molesta enfermedad en que me parecia todo salobre, lo que á fuerza me hacian probar. Me privó de beber agua que era toda mi ansia y apetencia, y subiendo la tinaja porque no la alcanzara en lo alto; mas con el silencio de la noche, arrastrándome y ya sin fuerzas, asiéndome del palo á donde estaba al cojer la tinaja, se volcó y me cayó el agua desde la cabeza á los piés que bañó todo, con lo cual sin beber por el ruido y estrépito que hice, despertó el padre gritando; y con el susto, desde este punto, se me estinguíó totalmente el accidente que en doce dias no me habia dejado un punto la calentura.

A los nueve dias, ya convalecido, me fui para la mision de Ntra. Sra. de los Dolores, distante once leguas, de donde salí para el real de San Juan Bautista y casa de mi residencia, caminando otras cuarenta leguas; de manera que en este viage y descubrimiento en ida y vuelta con hambres, riesgos, sed, enfermedad molesta y otros muchos trabajos, caminé doscientas diez leguas y empadroné novecientas personas en las rancherías que descubrí y no se habian visto en los viages antecedentes, todas domésticas, pacíficas y halagüeñas; y deseosas de conseguir padres operarios para su instruccion y bautismo, y rindieron vasallage á nuestro rey y señor natural sin apremio, sino voluntariamente, y á fuer de estos descubrimientos, pláticas, dones y lenitivos, á que con la beneficencia, aun fieras bravas, se amansan. Esperamos conseguir una tan florida como dilatada cristiandad en esta nación pima; para lo cual hay pingües y fértiles valles, rios, arroyos, tierras de agricultura y millares de almas sin la luz del santo Evangelio, fomentando el Exmo. Sr. virey y reverendo padre provincial de México, con limosnas y evangélicos, y que se dilaten los reales dominios de S. M. y ley de Jesucristo, pues como á señor de las indias occidentales le obliga á este fomento, y descarga S. M. la conciencia con encargar á los Exmos. Sres. vireyes tan pía causa, y de la omision que hubiere en sus reales ministros, les pedirá Dios cuenta estrecha en el tremendo juicio particular y final de las almas que se condenaren por su causa.

Aunque con la ocasion de haber entrado á servir en la estancia de San Pedro del Tubutama tres indios de la nacion ópata de los pueblos cristianos de Sonora, en ellos un tal Antonio, mayordomo, que metió Juan Nicolás Castrioto, sobre enseñar á los pimas á vaqueros, por no saber, como nuevos, lo que ellos, que años lo ejercian, le han hecho extraordinarios castigos. A un pima, caporal, lo espoleó el dicho Antonio en cabeza y costados, que de las heridas enfermó gravemente; á otro indio, por haber comídole un pedazo de trigo del padre en un descuido,

le dió el dicho Castrioto mas de cien azotes, sin valerle la excusa de haber entrado los caballos del padre, de noche, y no poder velar á todas horas sin dormir, y mandándole en el castigo flechase las que entrasen y se obviaría el daño entró una mula, y dándole con los relámpagos dos flechazos, quedó muerta fuera de la cerca, y bajando por la mañana á la milpa el dicho Castrioto, vió la mula muerta; y á un viejo gentil que estaba junto á ella, y juzgando haberla él muerto, amarrándolo á un palo, le dió muchos golpes y azotes que enfermó de ellos, hasta que el indio, guarda del trigo, declaró haberla flechado de noche, sin conocer si era ó no del padre ó caballo de los indios, á quien tambien azotó, y llamaron soldados para ejemplar castigo. Vinieron éstos con el teniente Antonio Solis, que de paso prendieron á un coyote de la nacion pima, con prisiones de grillos por acumularle encubria y metia á los comunes enemigos apaches, &c., para hacer los robos en Sonora y llevado preso á que sirviese de intérprete en el Tubutama. Los alcancé en el camino (esto fué poco antes que saliese á este viage que va escrito en esta relacion), y sobre aconsejar al teniente, se fuese con tiento con gente nueva, desafiandome tuvimos varias reyertas, y al fin con sus licencias militares, y fuerza de soldados sin valirme protestas, y no solo hizo los castigos, sino que á la reversion para el presidio, entendiendo llevaba al preso para ella, en el camino lo apeloteó; y aunque han ido algunas veces las familias pimas, parientes de los castigados á quejarse con el padre visitador, remedie ó mande sacar los indios ópatas, sin sacarlos ni poner remedio se puede temer alguna mocion de inquietud ó rebelion en esta desconsolada nacion.

Por el mes de Marzo de este mismo año de 1694 con la ocasion de haber robado caballada de las misiones de Sonora los comunes anemigos apaches, jocomes confederados entendiendo eran los sobaipuris, de nacion pima, á quienes se les prohibian los robos por haber, pocos años antes, con poco fundamento, asolado el capitan Nicolas de la Higuera, con el soldado

del presidio de Sinaloa, los indios pimas de la ranchería de Motiticachi, se alborotó la nacion, y cogiendo las armas mataron nueve indios operarios en las minas de los Tepetates, que des poblándolas se encendió cruda guerra, y se peleó con la nacion en Bacuachi y sierra de Guachuca; y entendiendo les duraba la enemiga sobre que ejecutaban los robos, entró el dicho teniente Antonio Solis (un mes antes que hiciese la visita del Tubutama) hácia el Norte, que registrados los sobaipuris 'el rio de Terrenate, y transitada la sierra del Comedio para el Poniente pasó á los pimas del rio de San Xavier del Bac; y sobre no haber hallado en tanta distancia y rancherías que anduvo, vestigio ni indicio de tales caballadas robadas; llegando de tropel á una con el estuendo, de miedo huyeron los indios de ella; y viendo carne tasajada pensando ser de caballos robados, mató á tres indios que alcanzó y azotó á dos que cogió vivos, y por último se averiguó era carne de venado que habian matado, y no concordaron en los dichos los soldados, aunque quisieron honestarlo que la intrepidez del teniente, por aterrorizar y hacerse temer, ejecutó las muertes.

Al volverse para el presidio, propuso á la nacion que si eran firmes, amigos de los españoles, fuesen al presidio quanto les avisase para hacer campaña contra los declarados enemigos que hacian daños, muertes y robos á la provincia; y avisados para el mes de Setiembre, tan obedientes como fieles y leales, fueron trescientos pimas armados al presidio, que estando fundado en el comedio de las fronteras, salió una escuadra de soldados á explorar hácia el Poniente y otra al Oriente y valle de Vatepito, porque no quedase el enemigo atrás y dentro de la provincia, y vueltas, proseguir la campaña al Norte en busca del enemigo, y apresando ésta á tres mujeres apaches que trajeron en ancas de sus caballos, volvieron instantaneamente al presidio, por declarar iban todos los enemigos á quemar el templo y mision de Chuchuta, y montando á caballo á media noche salieron los soldados y pimas para el dicho pueblo, y en

cerrados en la casa del padre ministro al dia siguiente se arrojaron seiscientos enemigos á destruirlo, y trabándose una sangrienta batalla con solos los soldados, trayéndolos trabajados para atollarse en la ciénega los caballos, donde combatian con un soldado muerto y tres heridos, al grito que dió el teniente, salieron los pimas y ópatas del pueblo de refresco, y juntos todos, dieron sobre el enemigo que, héchole retroceder, cayeron muertos veinte y cuatro de ellos sin ochenta y seis, que huyendo á espaldas vueltas, hirieron parte á lanzadas los soldados y parte con la yerba ponzoñosa los fidelísimos pimas, cuyas muertes se averiguó á los quince dias de una india que se apresó, y contó que con la fuerza y eficacia del veneno habian muerto todos los que fueron heridos.

Volviéronse los pimas para sus rancherías citados para otra campaña por el mes de Noviembre del dicho año, á la cual salí con los soldados, ya bueno de la enfermedad, aunque sin pelo alguno por haberseme caído en ella, y tan puntuales como afectos, vinieron doscientos pimas armados, y juntos salimos recorriendo todas las tierras del Pinar de Pitaicachi, Vatepito de las Espuelas y toda la circunferencia de sus aguas y ladroneras, y al remate de la última sierra, explorando nuestros espías al alba, encontráronse con dos de las de los enemigos, y matando la una los nuestros huyó la otra; y previniendo daría cuenta de nosotros, que siendo sentidos huiría el enemigo y perderíamos el lance y campaña sin fruto en medio que nos habíamos de incorporar con el general D. Juan Fernandez de la Fuente, segun lo pactado, que venia desde su presidio de Janos recorriendo las fronteras de su jurisdiccion, y faltaban dos dias al incorporo, entramos treinta y seis soldados y los pimas en unos cajones de peña tajada, sin mas salida que por una lata angostura, montuosa, por donde entramos uno tras de otro dentro de los embudos. Nos combatieron mas de setecientos enemigos apaches, jocomes y janos, matándonos á un valientes soldado, cinco heridos y diez pimas; y aunque á ellos se le

mató poco mas, metiéndose como ciegos por arcabuces y espadas; de no largarles sesenta caballos en que entramos de remuda, hubiéramos perecido á sus manos. Llegamos al anochecer al arroyo de Guadalupe, donde se habia quedado el general Xironza y soldados en guarda de la demas caballada y bagage; ahí descansamos y se curaron los heridos. A los dos dias se nos reunió el general Fuentes, y volviendo juntos por el cuerpo del soldado muerto para darle sepultura, ya no hallamos enemigo alguno, que en dos noches y dias se retiró cincuenta leguas de allí para adelante del rio grande del Gila; y el general Fuentes al ver lo áspero y agreste del cajon y embudos, dijo le pesaba haber entrado, y que ni aun trescientos soldados eran suficientes para tanto enemigo, en peñascos tan ásperos, y desde entonces quedó la nacion pima mas declarados y jurados enemigos de apaches, jocomes y janos, y afectos amigos á los españoles y nos volvimos al presidio caminadas cien leguas de ida y vuelta.

En el ínterin de esta campaña mismo mes y año salió por sí el reverendo padre Francisco Eusebio Kino, á descubrir el rio y casas grandes dentro de las cuales dijo misa porque cuando á mí me noticiaron los pimas de ellas estuvo incrédulo su reverencia algun tiempo hasta que viniendo á verlo á los Dolores algunos indios de la poblacion de San Javier del Bac, preguntándoles, se lo certificaron y le acompañaron de guias para ir á verlas y descubrirlas, contando mucho gentío por el camino que anduvo de ida y vuelta fué de mas de 200 leguas, y lo apuntó en embrión por no haber ido yo á este descubrimiento.

la fundacion de la mision y su muerte, espresaré primero como los soldados de la compañía volante, á principios de Enero de este año habian salido á campaña contra las naciones conchos y jobas que se habian retirado á la hacienda de Bainopa, desde donde ejecutaban robos de caballadas y muertes en la mision de Nacori, no obstante las muchas protestas de paz que se les habian hecho en otra entrada á su agreste sierra, y castigado su osadia, y arrojados de que ya dije al capítulo 1.^o de este libro, y por obrar otros mayores daños que amenazaban, á los pedimentos del reverendo padre Francisco Carranco su ministro, los despachó el general D. Domingo Jironza, quienes habiendo muerto 10 enemigos, y echado á un montero prisiones de los capitales motores, los demás se restituyeron al pueblo de Casas grandes, y á otros que pertenecian, de donde se habian salido apartados; y ya extinguido tan pernicioso padrastro paso á declarar la venida á misiones del venerable padre jesuita Francisco Saeta.

Con las relaciones que quedan dichas en los capitulos precedentes, y otras que enviaron los reverendos padres misioneros de la Pimeria por su parte á México al reverendo padre provincial y el general D. Domingo Jironza Petriz de Cruzat por la suya, al Exmo. señor virey de la docilidad y pacifico proceder de la nacion pima del soba que habiamos experimentado en los descubrimientos que hicimos de sus rios, tierras y poblados, y aunque pedian con instancia el santo bautismo, y padres para su instruccion, dieron providencia por una y otra parte, asignando limosnas en las reales cajas el que viniese el reverendo padre Francisco Javier Saeta, jesuita, que llegó á la provincia de Sonora á los fines del año 1694 y deteniéndose á recoger entre las misiones antiguas un poco de ganado mayor que le dieron de limosna para el sustento de los indios operarios en la edificacion de templos de la mision nueva que habia de hacer hasta 2 de Enero del de 95 que se halló de diácono en la celebridad de la misa y fiesta que cada año hacia el gene-

CAPITULO CUARTO.

Venida del V. P. Francisco Javier Saeta á misiones de Pimeria alta á fines del año 1694. Muerte que le dieron por la predicacion del Santo Evangelio á 2 de Abril de 95 en la mision de la Concepcion del Caboren, entrada por su cuerpo para darle sagrado; castigos que hicieron los soldados todo el año á la nacion pima, soba; paces que pidieron, y otras guerras á que salieron los soldados contra otras naciones é ida del padre Kino á México hasta el de 1696.

Entramos ya en el año de 1695, feliz para la sagrada compañía que sacrificó en holocausto un hijo á Dios en la educacion del Santo Evangelio en la nacion Soba, y Pimeria alta, é infeliz para esta por las guerras é inquietudes que se le ocasionó de la muerte, que unos pocos inquietos dieron á su sacerdote ministro, padeciendo todos lo que merecian los capitales motores de la rebelion. Pero antes de tratar de su venida

ral Jironza á Nuestra Señora del Pilar en el real de San Juan Bautista, capital de Sonora, acabada salió su reverencia para la nacion soba ó pima, á juntar en el poblado de la Concepcion del Caborca, como mas numerosa de indios gentiles su mision de propósito y asiento, llevando por intérprete fiscal (como cristiano del pueblo antiguo de los Ures, y ladino en el idioma castellano) al indio Francisco Javier que me acompañó á mí en el tercer viaje que hice al Noroeste porque coadyuvase á la enseñanza de los indios gentiles mientras aprendia la lengua el padre.

Y habiendo sembrado una milpa de trigo para el sustento de todo el año, y compuesto la casita de su morada que estaba ya hecha desde nuestros viages y descubrimientos; pero se habia maltratado. A vueltas del mucho fruto que en la conversion iba haciendo, y adelantando de bautismos en párvulos y adultos en tan breve tiempo, que algunos de ellos llevó Dios por primicias á su gloria, segun un cuaderno de apuntes del padre, y ausentes parte de sus indios feligreses, haciendo un corral para el poco de ganado mayor que le dieron de limosna y le habia ya llegado. El dia último de la semana santa á 2 de Abril de dicho año, por la mañana, dió sobre el pueblo un escuadron de indios armados de arcos, flechas y macanas, y descargando la ira de su indignacion sobre el fiscal intérprete, Francisco Xavier, y otros dos familiares del padre, al estrépito, gritos y alaridos, salió su reverencia á contenerlos, mas acabado de matar á estos, dieron sobre el padre, quien, puesto de rodillas, descargaron con golpes y flechas su primer ímpetu en la plaza, y ya malamente herido el venerable padre, se levantó y entró á su casa y lecho, y puesto de rodillas de nuevo ante un Santo Cristo ofreció al Criador el alma que salió de aquel cándido cuerpo, con 22 saetas que le encarnizaron (de que era su blasón) y piadosamente creemos, fué á cantar el aleluya de la resurreccion del Señor á la gloria. Desfogaron luego con la pro-

fanacion de ornamentos sacerdotales, misales y vasos sagrados, de que hicieron destrozo de todo en odio de nuestra santa fé.

Llegó la noticia de las muertes y rebelion á la provincia de Sonora, y apresando instantaneamente el general D. Domingo Jironza, los soldados de su cargo que poco habia llegaron de campaña, y á vecinos, como alcalde mayor que tambien era de ella, salí yo con dicho general, y los demás en su compañía, é incorporándose los reverendos padres Fernando Beyerca y Agustin Campos de capellanes de campo, y como misioneros de la nacion por recoger las reliquias del destrozado cuerpo y demás alhajas de iglesia que se encontrasen, y caminadas las 76 leguas que hay al pueblo de Tubutama, lo hallamos todo destrozado, yermo y despoblado, sin rumor de habitador alguno, sin mas que los tres indios opatas sirvientes á quienes mataron primero, ni en todas las 20 leguas que hay hasta la Concepcion del Caborca, á donde mataron al venerable padre, porque así los motores como toda la demás nacion que no intervino, ni fué arte ni parte, sabiendo el destrozo abandonaron casas y sementeras huyendo á los cerros y sierras, y como el campo militar estaba ignorante de los culpados, ni habia indio de la nacion Soba de quien informarse, en las mariscadas á que salieron por el Tubutama, Uquiota y Piquitin á dar albazos, mataron 10 personas de la nacion alborotada con los indios seris y pimas del Norte, que venian en nuestra compañía.

Al llegar á la Concepcion del Caborca yendo yo adelante del campo de los soldados por guia, como ya sabia é intempestivamente me encontré con tres indios seris que venian á mi lado, flecharon al uno, y luchando ya con las ansias de la muerte, llegó el padre Fernando Bayerca y le echó el agua del bautismo, y luego espiró, el mayor se les escapó herido, y un muchacho arrimándose á mí lo escapé de la muerte y quedó con el padre Agustin de Campos que se llamó en el bautismo Antonio.

Llegados al pueblo á 15 de Abril, el general D. Domingo

Jironza, ordenó á los soldados de su cargo, fuesen en busca de los indios sublevados hácia la sierra de los contornos, y hácia el Poniente y costa del mar californio y pímico. Nosotros quedamos á recoger las cenizas y huesos del venerable padre, que un indio que enviamos por delante para espía, lo habia quemado por lo inchado y corrupto del veneno de las flechas, y por 13 dias que habian pasado desde que lo mataron, que así lo usa la nacion con los difuntos que mas quieren y estiman, y este sacó un Santo Cristo en una pequeña cajita, forrada en carmesí de tres cuartas de largo, y nos salió al camino entregándola de rodillas que al tocar la hechura era tan flexible que parecía carne viva traspareciéndole las venas, nervios y arterias y el padre Agustin se lo endonó como prenda tan esquisita al teniente Antonio Solís, y hoy está colocado en la mision de Arispe, con mucha veneracion en un rico sepulcro dorado, de seis columnas, de cristal, que sirve de feretro en la procesion del entierro en la semana santa; y la cruz en que se habia de enclavar hallé yo quebrada y llevé y endoné al reverendo padre Eusebio Francisco Kino, quien la colocó en su mision y altar de Nuestra Señora de los Dolores.

Tuve la dicha de ayudar á cojer los huesos, cenizas y cabeza que hallamos todavía con pelo del difunto padre, que encerramos en una caja mediana cerca de las cuales hallé una vitela de pergamino de una monja que segun el hábito pardo y negro era Benita, ó Francisca, con el título de Santa Coleta, y un ángel encajando una flecha, otra ya clavada en el corazon de la Santa, y otra en el intermedio de ella y el ángel; y la llevé al padre Kino que la tenia por reliquia y registro en su rezo. Tambien se alzaron 22 saetas del suelo donde dormia el difunto padre que con ellas parece le acabaron de matar y mucha sangre seca, recogiendo misales, libros, estampas y vasos sagrados; solo la milpa de trigo estaba intacta, y de alto tapaba á un hombre con grandes espigas, y granado, cuando los que dejamos en Sonora empezaban á macollar, prueba evi-

dente de la feracidad de la tierra. Talámosla toda, pastáandola 300 caballos que llevamos como sucedió con las milpas y maíces que se hallaban de la nacion, para que por hambre entregasen los motores, y diesen la paz los que no intervinieron en la muerte y rebelion.

Vuelta la escuadra de soldados que fueron en busca de los sublevados que solo cojieron uno vivo que quebrándole una pierna de un balazo, de la que curándolo sanó, y en el bautismo se llamó Luis, confesó que solo los indios del Tubutama, Uquitoa y otras rancherías circunvecinas á esta, habian asaltado el pueblo y muerto al padre sin que ellos lo pudiesen remediar por la intempestiva furia y la gente esparcida y desprevenida. Por donde entendimos que la parentela y familia de los indios que el año antecedente habian castigado en el Tubutama; en venganza ya trayendo á su gremio otros indios gentiles fueron los capitales motores de la rebelion, de donde se deduce no se debe permitir, que pocos indios de distinta nacion los dejen predominar en naciones contrarias y populosas como es la Pimería.

Salimos con el cuerpo del venerable padre, y llevándolo con la mayor veneracion, que en camino de cincuenta y cinco leguas se pudo, en medio de dos filas que componian los soldados y vecinos, y muchos indios de la misma nacion Pima, de los rios del Norte y seris, que nos ayudaron en la faccion contra los sublevados, y adelantándose los capellanes cerca del pueblo de Cucurpe, salieron revestidos, y por preste el reverendo padre rector Márcos Kappus, su ministro, á la cruz y loma del pueblo, á cuyo pié, apeando de la mula el cajon de las reliquias, subido en los hombros del general D. Domingo Jironza, mi tío, tapado con una alfombra ligera hasta colocarlas en el féretro con la mayor pompa, posas, tíros, salvas y otras demostraciones de exequias y sufragios que se pudo, y se enterró al lado de la epístola del altar mayor de los santos Reyes. Todas estas demostraciones determinaron los reverendos padres

y el general Jironza, así por lo que merecía la angelical vida y obras del difunto padre, como por dar ejemplo á los muchos indios pimas y seris que venian acompañando el cuerpo, de la veneracion que se hace aun con las cenizas de los sacerdotes, para que hagan el alto concepto y aprecio á los ministros de Dios é intimidadores de su ley.

Concluida la funcion del entierro, porque no quedase sin ejemplar castigo tan execrable maldad, y volver por la honra de Dios, ultraje de su santa ley, muerte de su prototipo é intimidador de ella; profanacion de sus imágenes ornamentos y vasos sagrados; dispuso el general del campo que quedase con algunos soldados en la mision de los Dolores y San Ignacio, á donde no habia llegado la mocion de los sublevados y sus indios estaban de paz y quietud, como frontera quedase en guarda por lo que acaeciese; y que su teniente, Antonio Solís, con la mayor porcion de soldados, volviese á las poblaciones de San Pedro de Tubutama y Uquitoa, que ya se sabia eran motores, y castigase su osadia; y habiendo muerto á algunos en los albazos que dió; salieron otros menos culpados á pedir paz que se les otorgó, con pacto y condicion entregase los capitales que con su malevolencia instaron á los demas que les acompañasen en la atroz ejecucion, y que viniesen desarmados; ofrecieron traerlos disimuladamente entre los que no intervinieron en el hecho, ni mas que retirándose en los montes.

Al tercer dia vinieron cincuenta indios, que al ver en el paraje del Tupo el campo de los soldados ausentado en unos ojos de agua, llano limpio y encumbrado de monte, dejaron sus arcos y flechas arrimadas á un montecito de mezquital, distante como cuatro tiros de arcabuz; y segun lo pactado, fueron desarmados para el campo, cuyos soldados montados á caballo, fueron formando un círculo y cogieron en su centro á los indios; con disimulo señalaban los cuatro que pactaron paces, á los que habian acompañado los cabezas que los inquietaron para el alboroto y muerte, que á éstos su capital delito no los dejó pa-

recer; y amarrados tres y que iban prosiguiendo con otros que apuntaban, se empezaron á alborotar todos, y cerniéndolos sin poderlos detener el círculo de los de á caballo, y viendo que corrian á cojer sus armas, sin saber quién comenzó, en un acto invisible, mataron á todos los indios; y dijeron que el teniente les intimó orden tan estricta, que les dijo generalmente le derribaria la cabeza al que dejase salir algun indio.

Con el castigo y muerte de los anteriores y éstos, entendió el campo quedaria amedrentada la nacion, y trató de salir á campaña contra los comunes enemigos del Norte apaches, jocomes y janos, que hostilizaban con robos las misiones y minas de la provincia de Sonora; y dejando al cabo, Juan Bautista de Escalante, con tres soldados por custodia y escolta del padre Agustin de Campos, en su mision de San Ignacio; y yo en la de los Dolores con tres vecinos armados, pasando el resto del campo á dormir al pueblo de Cocospera, para desde allí proseguir la campaña. La nacion, irritada de las muertes, debian de tener espías de nuestros movimientos, declarados (aun los que hasta allí habian estado neutrales) de guerra, y lo que hasta allí no habian ejecutado, se dividieron en crecidos trozos y número, y fueron á quemar las casas de las misiones nuevas del Caborca y Tubutama, y como trescientos indios guerreros á la de San Ignacio, que sabido del convoco el padre Agustin de Campos, instantáneamente envió un indio de razon, llamado Cosme, aquella tarde, avisando al campo volviese á reparar el daño que quisiesen intentar, y el indio pensando, quedó en el pueblo y rancho de Imúres á recojer la callada del padre, para que llegando los soldados con los caballos cansados de correr remudasen, y en su lugar envió el aviso con otro indio pima, que por flojo y dormilón, llegó hasta el alba del dia siguiente; y aunque montaron luego los soldados y corrieron á romper cinchas las catorce leguas de distancia al socorro, hallaron que convertidos en pavezas y en grande incendio los pueblos, capillas y casas del padre Agustin, y desoladas vivas las ovejas del partido an-

daban por aquellos llanos; y viendo el campo tan lacrimosas lágrimas y lástimas, avanzó á los enemigos que encumbraban con el despojo por una sierra arriba, y mató á algunos que alcanzó.

El padre Agustin y los cuatro soldados de su escolta desde el aviso, tuvieron ensillados caballos aguardando el socorro del campo, hasta que como á las ocho horas del día, estando almorzando, dió el enemigo en el pueblo con un grimoso alarido, y quedando en guarda del padre un soldado mientras se ponía las espuelas y montaba su reverencia, fué el cabo con dos soldados á detener el primer ímpetu y furor de su osadía; y prevenidos todos, fueron saliendo hácia el Oriente, por el camino real que va al pueblo de Cucurpe, de nacion Eud-be, llevando al padre en medio, y á cada lado dos soldados deteniendo la furia y peleando dos leguas que los siguió el enemigo.

En los Dolores, donde estaba yo de escolta, estábamos ignotos de este último orgullo, hasta que con la ocasion de haber escapado del furor el indio Cosme que vivía en el pueblo, y puesto en un cerro á vigiar, sin haber visto salir al padre y soldados, así que vió las demas llamas del incendio, transitó la sierra, y corriendo las diez leguas de distancia que hay á la mision de los Dolores, estando yo comiendo con el padre Eusebio Francisco Kino, su ministro, entró el indio desgrefiándose, y llorando dijo: que ya los enemigos pimas habian quemado vivo al padre Agustin y soldados de escolta con casa y todo. Instantáneamente monté yo en un buen caballo y á rompe cinchas corrí las diez y seis leguas que hay al pueblo de Opodepe, á donde llegué á las tres de la tarde y hallé bebiendo chocolate al reverendo padre Marcos Antonio Kappus y al general Gironza, y les conté el fracaso sucedido, y arimando la caballada remudé y ensillamos todos y volvimos aquella tarde, caminando doce leguas; llegamos al anoecer al pueblo de Cucurpe, donde hallamos al padre Agustin Campos y los cuatro soldados que lo libraron, con cuya vista de

hallarse buenos, se quitó algo la afliccion que llevábamos, y contaron por estenso lo acaecido del incendio en el dicho pueblo.

Volví el siguiente día para mi puesto de los Dolores con dos soldados, porque tambien se temía prosiguiese el incendio y conjuracion, como pueblo de la nacion alborotada, y hallé se habian ausentado los tres vecinos para su residencia del valle de Bacanuche, dejando solo al padre Kino, sin que los pudiera su reverencia, dejándome carta de que no se podian detener mas por ir á remitir á sus familias. El padre Eusebio Kino y yo, por otro aviso que tuvimos de que venian á quemar la iglesia y mision, salimos con el silencio de la noche á ocultar en una cueva una legua distante, las cajas de ornamento, vasos, libros, misales y otras alhajas de iglesia y del padre, y aunque le protesté no volviésemos al pueblo asegurando no sucederia nada, dió en volver y llegamos al alba, confeseme como para morir por lo que sucediese, por no desamparar al ministro de él.

El general del campo, previniendo que la conjuracion no fuese solo de los pimas, sino que cundiese generalmente á todas las demas naciones cristianas y geniles adyacentes; desde el pueblo de Cucurpe despachó á toda precision correo, avisando al Sr. gobernador del reino, D. Gabriel del Castillo, de lo sucedido; y pidió socorro de soldados, mientras los de su cargo contenian y hacian nueva guerra á los conjurados, y obviaban con algunos castigos de los que podian haber á las manos, por sus perniciosos intentos.

Llegaron los generales D. Juan Fernández de la Fuente y D. Domingo Terán de los Rios, con los de su cargo, y entrando en la sublevada nacion de la Pimeria, ya juntas las tres compañías y hecho total tala de sus milpas y bastimentos, castigando algunos cómplices, que viéndose rodeados de tantos soldados y muertos de hambre, sed, necesidades, sustos y miedos de sus familias, pidieron rendidos la paz, la que les otorga-

ron con pacto que entregasen los principales cabezas del aliamiento que faltaban; pero interviniendo el ruego de los reverendos padres, y quizás la sangre derramada de su sacerdote ministro, que pediría desde el cielo volviesen cual hijo pródigo á la amistad con Dios y á su ley, se les perdonó generalmente á todos, y quedaron de paz; bajo cuyo seguro, salieron de sus sierras á manadas, echándolos el hambre de sus tierras, á servir por solo comer, con los españoles de Sonora y padres, con quienes hizo el padre rector, Marcos Kappus, una vasta acequia para el conducto del agua á un molino.

Por Setiembre del corriente año, viendo ya la nacion pacífica, sosegada y arrepentida de las maldades ejecutadas, y ya no habiendo que hacer con ella, pasaron las tres compañías con el padre Agustin de Campos por su capellan, por estar desocupado de mision, con la quema que de ella le habian hecho, á dar guerra á los comunes enemigos apaches, jocomes y janos, que hacian tantas muertes y robos en las misiones, minas y haciendas de los habitadores de lo provincia de Sonora, que alcanzándolos en una sierra y cerro, mataron sesenta en pelea y los que apelotearon y colgaron vivos, y como setenta que sacaron de presa de mujeres y muchachos, que se repartieron entre todos los de las tres compañías, muriendo el general D. Domingo Terán en la campaña; y volvieron los mas enfermos, hasta el padre capellan siendo mozo y robusto, lo que se atribuyó á que llegando con ardiente sed á unos chupaderos de agua que bebieron, la habian envenenado los enemigos.

Libraronse, si no del susto, de la conjuracion é incendio, solo los pueblos de la mision de Nuestra Señora de los Doleres, y lo atribuyo á la virtud y fervorosas oraciones continuas del padre Eusebio Kino, primer misionero de la dicha nacion sublevada, que como habia sido su espiritual, y paño de lágrimas en sus necesidades, aficciones y desconuelos, y en defenderlos siempre, quizás tuvieron conmiseracion para no quemarle y destruirle su mision, con iglesia capaz, pintada y adornada,

desde donde sosegado de paz todo por Noviembre del mismo año, salió dicho padre Eusebio Kino para México, quedando supliendo en su mision y ausencia el padre Agustin de Campos, en ida y vuelta que fué breve; y negoció con el reverendo padre provincial nuevos padres operarios, para que se volviese á sentar en la nacion Pima el santo Evangelio; y con la llegada del padre Gaspar de las Barillas, entramos el padre Kino y yo con su reverencia por el Tubutama hasta el Caborca, caminando de ida y vuelta cien leguas, para que escojiese de las dos misiones la que quisiese, y escojió la de Caborca por lo pingüe de la tierra, y estar regada con la sangre de un sacerdote y hermano, aunque no subsistió sino á temporadas hasta el año de 1702, que se salió por la soledad y retiro de sus hermanos, que el mas cercano de cincuenta leguas, era el padre Agustin de Campos, que con grán fuerza y fervor volvió á fundar su mision en las mismas ruinas del que le quemaron, haciendo mucho fruto en las almas.

Con la ocasion de haber huido del mortero los alborotadores de la nacion Concho, que vueltos á inquietarlos se fueron á la sierra; salió por Enero de 1696, el capitan Antonio Solis con soldados, y apresados, apeloteó á tres cabezas en el pueblo de Nacori donde cometieron tantos delitos, que los administró en su muerte el padre Francisco Carranco; y vuelto los otros al pueblo se sosegaron, prosiguiendo en su cristiandad, de que los apartaban los tres malévolos que se ajusticiaron; y nunca mas volvió á sublevarse esta nacion.

Aunque no dejaban un punto sosegar á los soldados de la compañía volante las demas naciones, pues acabando con los de la nacion Concho por Marzo de este mismo año de 1696; se arrojaron los enemigos apaches, jocomes, janos y otros aliados, á la estancia de Tonibavi donde robaron doscientas bestias, y siguiéndolos los soldados y alcanzados con indios amigos que llevaron, mataron diez y ocho enemigos, y solo les quitaron cien caballos por haber ya corrido y muerto los res-

tantes. Vueltos de esta campaña para su presidio, tras ellos volvió á entrar el enemigo hácia la sierra de San Cristóbal en número de quinientos, y encontrándose en ella con el capitán Cristóbal de Leon y su gente que venia del real de Cusiguriachi para la casa de su morada le asaltaron y no obstante lo mucho que pelearon y se defendieron por ser tantos los enemigos, la mataron á él y á su hijo Nicolás y á otros dos españoles y seis indios arrieros suyos y del pueblo de Arispe, feligreses del padre Francisco Xavier de Mora, que venian todos de compañía, llevándose la recua, aparejos y plata que traían.

Salieron instantáneamente los soldados de la dicha compañía volante, y sacados los cuerpos para darles sagrado, fueron siguiendo al enemigo. que alcanzado en la sierra de Batepito, al remudar para darles el albazo, se le fué á un soldado el caballo bronco lazado con cabestro, para los enemigos, en que siendo sentidos, huyeron por lo agreste arriba de la sierra, sin poder alcanzar sino á tres que mataron y les quitaron la presa de mulas, plata y aparejos ya deshechos, menos algunas mulas que se hacian comido. Citó el general D. Domingo Gironza, al general D. Juan de la Fuente, capitán del presidio de Janos y á la nacion Pima, para una campaña, y salidos é incorporados todos en la Sierra Florida, cercana al rio Gila, peleando mataron treinta y dos enemigos y apresaron cincuenta mujeres y muchachos, porque este pernicioso enemigo, no admite protestas de paz.

Tras unas inquietudes correlativamente seguian otras, pues en este año de 1696, corrieron las pláticas para sublevarse todos los pueblos y misiones de las provincias, taramarés, tacupeto y Sonora, los de ésta por el pernicioso influjo del indio Pablo Quigüe, gobernador de Sta. Maria Baseraca, y otros motores sus aliados, y adelantándose en el alzamiento los pueblos de Cuquiarachi, Chuchuta y Teuricachi, se fueron á las sierras con los ornamentos sacerdotales, de donde los bajaron los soldados tres veces con repetidas protestas de paz que se les

guardó porque otras tantas se volvieron á la sierra hasta el 8 de Diciembre que se ausentaron de una vez; y acudiendo á la pacificación de los demas pueblos, y con cinco que se ahorcaron en el real de San Juan Bautista por el general D. Domingo Xirronza y otros cinco en Tacupeto por el general D. José de Zuviate, se sosegó todo; solo el principal motor, Pablo, y otros cuatro, saliendo de Sonora, huyeron para Taramara y Janos que, llamados á edictos, pregones y requisitorias, escapando del juez de la tierra, la Divina justicia, vibrando un rayo sobre ellos, los mató á todos juntos á la puerta del presidio de Janos; con que remató el capítulo, pues acabaron ellos por castigo enviado del Divino juez.

cion, de que ya dije en otra parte, despoblaron los españoles algunas estancias de sus fronteras, retirado el ganado y la caballada, y de algunas mesteñas que quedaron alzadas despues de sosegada la nacion como á cosa comun y decomisa, corrian las yeguas mesteñas, y alcanzaban los potros de poco tiempo nacidos, que los criaban orejanos los pimas fronterizos de las estancias yermas, y viendo á estos en caballos juzgaban los españoles que las caballadas que robaban era por los pimas, y que en las rancherías de adentro al Norte, habia corrales llenas de ellas; no obstante que entró el capitán Antonio Solís con una escuadra de soldados y no halló nada, si no en los fronterizos los caballos sin hierro ni señal de dueño alguno; y aunque con este desengaño se sosegaron por entonces, y mas con el golpe que á los enemigos apaches y aliados se les dió, de sesenta que les mataron y setenta de presa, quitándoles la caballada robada; á poco tiempo volvieron á juzgar mal de la Pimería y por extinguir yo el mal concepto conque nos atrasaban la venida de los evangélicos operarios para su reduccion; con cautela supliqué al general, mi tío, entrase una escuadra de soldados en compañía del padre Kino y mia á este descubrimiento, que me concedió porque se desengañasen los soldados que se iban con el mal concepto y corriente de los demas.

Por lo cual el día 2 de Noviembre de 1697 salimos despues del oficio de finados de Ntra. Sra. de los Dolores el padre Eusebio Kino y yo, sin llevar mas que tres cargas de viático, el ornamento y diez indios sirvientes, treinta caballos y algunas dádivas con que obsequiar y domesticar con lenitivos á la nacion pima sobaipuri que íbamos á ver y descubrir, y este es el imán atractivo á la benevolencia entre estas gentes; y caminadas las ocho leguas al Norte, dormimos en el pueblo de Nuestra Señora de los Remedios, administracion del padre, en donde hizo el oficio de finados el siguiente día, y quedamos por matar una res para la carne que se habia de llevar al viage. Hay como sesenta almas y un valle y arroyo que se junta con el rio



Del viage que hice con el reverendo padre Eusebio Francisco Kino, y veinte y dos soldados á descubrir los dos rios, tierras y naciones de los pimas sobaipuris del Norte, desde 2 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre de 1697 en que tambien llegamos á las casas grandes y rio caudaloso del Gila, hostilidades que ejecutaron los enemigos, y castigos que se les hizo para aplacar su orgullo de que parte de ellos dieron paz el de 93.

Lo que una vez el entendimiento imprime en su concepto, aunque le informen contrarias evidencias y desengaños, siempre le quedan raices ó reliquias para juzgar con juicios temerarios lo que de primero se le imprimió. Desde que el capitán Nicolás de la Higuera asoló la ranchería de Moticachi, de nacion pima, pasando toda su gente á euchillo, y se declararon de guerra contra los españoles por el agravio que recibió la na-

de Cocospera al Norte y cerca del pueblo, de tierras fértiles, muchos maices, frijol, legumbres y árboles frutales.

En 4 proseguimos, oida la misa, hácia el Norte y á seis leguas llegamos al pueblo de Cocospera, donde nos hospedó con regalo el reverendo padre Pedro Ruiz de Contreras, su ministro operario, que administra ciento cincuenta almas con fértiles y pingües tierras de agricultura por los márgenes del rio y valle Ancho; dehesas y lomerías apastadas para cria de ganado y caballada en mucho número, sita el pueblo en una loma y mesa con un estendido llano.

En 5, despues de misa, caminamos al Norte y á seis leguas llegamos á la ranchería de San Lázaro, sita en otro rio, que nace cerca de la ranchería de Sta. María corriendo al Poniente como seis leguas, y aquí formando una vuelta circular, prosigue su corriente al Norte. Las tierras de sus márgenes son valles fértiles, y frondosas alamedas, dehesas dilatadas, de pastos, para una grande estancia en que cojen muchos maices, y de aquí sacaron los españoles el ganado y caballada cuando se inquietó esta nacion. Contamos setenta personas afables; proseguimos al Oriente por el rio arriba y á otras seis leguas andadas, llegamos á la ranchería de Sta. María, cuyos naturales nos recibieron con arcos, cruces, camino barrido, y nos dieron muchos de sus bastimentos que remuneramos con donecillos y se contaron doscientas personas; tiene feraces tierras en que cojen muchos maices, frijol y otras semillas, y vestidos todos de algodón y gamuzas. Dehesas apastadas, de estendidos gramadales para criar gran número de ganados y caballadas.

En 6, oida misa, caminamos al Norte por llanadas y lomerías apastadas, y á catorce leguas andadas, llegamos á dormir á la ranchería de San Joaquin de Basosuma, cuyos indios recibiéndonos tambien con arcos, enramadas, cruces y toda benevolencia, nos hospedaron en una mediana casa de adobe, vigas y terrado, y contamos ochenta almas. Es valle fértil, hú-

medo y con carrizales, donde cojen muchos bastimentos, bien vestidos y tienen dehesas para ganados y caballada.

En 7 de Noviembre, oida la misa, caminando al Oriente á seis leguas andadas, llegamos á la ranchería que titulamos Santa Cruz de Gaibanipitea, situada en una loma al Poniente del rio que nace en los llanos de Terrenate y tiene su corriente al Norte; valle de pingües tierras de agricultura con acequias para su riego, y muchos bastimentos que cojen con que nos regalacion y recibieron en casa de adobe, vigas y terrado, que anteriormente se les mandó hacer para el padre evangélico que vinieron á pedir les diesen, y cuidan como cien vacas para este efecto que les dió el padre Kino. Contamos veinte y cinco casas y cien almas, y se les informó de algunos misterios de nuestra santa fé, así por el padre como por mí por medio del intérprete Francisco Pintor, pima, del pueblo de Ures y algo ladino en el castellano. Aquí se nos incorporó el capitán Cristóbal Martín con veinte y dos soldados, hombres de resolucion, que venia á proseguir la jornada del descubrimiento, y les matamos dos reses porque nos detuvimos un dia.

En 9, despues de misa, caminamos al Norte por el valle y rio abajo, y á una legua llegamos á la ranchería del Quibari, situada al márgen del rio con grande valle, dehesas y tierras en que cojen muchos maices, frijol y algodón con que hacen vestidos, y todas bajo de riego. Y el capitán Coro, indio principal de la nacion pima, nos hizo con su gente un espléndido recibimiento, hospedándonos, con regalos á su estilo, en una casa de adobe y terrado, y en donde contamos cien casas y quinientas almas de ambos sexos. Festejó todo el dia nuestra llegada con un esquisito baile en forma circular, en cuyo centro figuraba una prolongada asta donde pendian trece cabelleras, arcos, flechas y demas despojos de otros tantos enemigos apaches que habian muerto, y en todas las demas rancherías bailaban el mismo triunfo, con que verificamos lo que está de parte de los españoles la nacion y contraria á los enemigos, de que recelaban estaban

confederados en los robos que hacian en las misiones y ranchos de los españoles, y los mismos soldados entraron en el baile gozosos del desengaño, y á la noche siguiente dia que paramos allí se nos fué, al padre Kino y á mí con el intérprete, el alférez Francisco de Acaña, en pláticas del conocimiento de Dios, misterios de su santa ley y paz; salió el principal, Coro, con treinta indios de los suyos á esta jornada, porque hiciesen las amistades con las rancherías de la nacion que viven al Norte, por estar opuestos.

El 11, celebrado el santo sacrificio de la misa, caminamos el rio abajo para el Norte, que es su corriente, por llanos, y á diez leguas andadas dormimos en el paraje de los Alamos por haber ranchos elevados y frondosos árboles con buenas tierras de agricultura y pastos, y estuvimos con escolta y vigilancia militar, de centinelas, por ser ya fronteras de enemigos apaches.

El 12, despues de celebrado el santo sacrificio de la misa, proseguimos al Norte, siempre por el rio abajo, pasando por unas rancherías yermas que por discordias con las del Norte, habia despoblado un año antes el dicho principal, Coro, segun nos dijo yendo con nosotros, de tierras de agricultura muy fértiles; y caminadas trece leguas dormimos en un llano despoblado, donde se estuvo con la vigilancia que en la noche anterior por el enemigo.

En 13, oida misa, y enviando adelante mensajeros á avisar á las rancherías del Norte de nuestra ida de paz á verlos, proseguimos el rumbo por el rio abajo, de cuyo paraje se volvió el capitán Francisco Ramirez, que es el que mas entró por estas partes, pretestando haber muchos embudos por dos peñas, con que angosta el rio como media legua, segun nos dijo el sargento Juan Bautista de Escalante que le acompañó entonces y ahora iba en esta jornada; y pasando aquella breve angostura, se vuelve á ensanchar en un espacioso y dilatado valle; y andadas dos leguas al Norte á rio abajo, llegamos á la ranchería que llaman Causac, de veinte casas y setenta almas que nos recibie-

ron con benevolencia, presentando gícaras grandes de calabaza coeida, frijol y pinole que son sus mejores comidas y regalos á que se remuneró con otras dádivas; y puéstoles en algun conocimiento de Dios y su santa ley, proseguimos al Norte por el valle y rio abajo; á dos leguas llegamos á otra ranchería que llaman Jiaspi y nosotros el Rosario, cuyos principales nos recibieron tambien con cruces, arcos, camino limpio, y otras demostraciones de júbilo, nos hospedaron en una casa de palos y esteras que habian hecho para el efecto, poniendo la gente en dos filas, sin armas, de que contamos ciento veinte almas en veintisiete casas, y hécholes algunas pláticas de nuestra santa fé, rogaron al padre les bautizase cuatro párvulos, y estando en este santo acto llegó á dar la bien-venida el principal indio de la nacion, llamado el Humari, con otros muchos que el año antecedente salió hasta los Dolores, distancia de doscientas leguas de ida y vuelta á pedir el bautismo y el padre evangélico para su nacion que, bien instruido, lo bautizó el padre Eusebio Kino, poniéndole por nombre Francisco Eusebio, y ahora le reconvinó que siendo cristiano y estando su gente con este deseo, ¿cómo no les daban el padre para su enseñanza? Y hallamos aquí tambien cabelleras de seis enemigos apaches que habia poco mataron, y dos muchachos de presa que llevaron los indios de la gran ranchería del Bac, por donde se desengañaron los soldados de la oposicion, y ninguna confederacion que tienen con dichos enemigos apaches como se pensaba y sin ver ni hallar huellas, indicio ni vestigio de un caballo siquiera, antes si tenían miedo á los que nosotros llevábamos, y sumiéndoseles los piés á cada paso en los caminos anchos, secos y trillados del mucho gentío, como tierra porosa y esponjada, prueba evidente de no haber pasado caballada por ellos, hasta que nosotros entramos.

En 14, oida misa y reconciliadas las amistades con el capitán Coro y todos los demas indios que nos acompañaron, caminamos al Norte, y á una legua llegamos á una ranchería lla-

mada Muiva, cuyos indios gentiles nos recibieron con júbilo, cruces y caminos limpios, que saludados y habládoles, proseguimos al Norte el valle río abajo, y á otras seis leguas, habiendo pasado por tres rancherías intermedias de gentiles afables, llegamos á dormir á la que llaman Aribaiba, sirviendo y recibiéndonos en dos filas, como en los mejores pueblos cristianos, siendo gentiles; con arcos, enramadas, cruces, caminos limpios, hospedándonos en una casa de palos y esteras ó petates, en donde dieron á los soldados tantos frijoles cocidos y harina de maíz, que ya les faltaban talegos con ser que todos traian en que llenar y cargar para el viage, remunerádoselo con algunos cuchillos, listones y otros doncellos que estimaron en sumo grado; y hécholes razonamientos del conocimiento de Dios y su santa ley, así yo por los intérpretes Francisco Acuña y Francisco Pintor, toda la noche, como el padre Kino la tarde antes, y dádoles varas de justicia para gobernarse, se les bautizaron cinco párvulos, y todos ansiosos de ser cristianos, y de padre para su instruccion, rindieron vasallage á S. M.; contamos en esta ranchería y en las tres antecedentes quinientas almas en ciento treinta casas hechas de palos y petates en forma de bóveda y galera; son valles amenos, de tierras sumamente fértiles en que cojen gran acopio de maíz, frijol y algodón, con que tejen primorosas mantas que, pintadas de varios colores, se visteen y adornan con ellas.

En 15, despues de misa, despedidos de los naturales, proseguimos al Norte por el río abajo el cual, á poca distancia, se sume y vuelve á salir, y caminadas 3 leguas pasamos por la ranchería que llaman Tutoida con 20 casas y 100 almas, que contamos y mostrando el mismo agasajo, é informádoles de su salvacion, y prosiguiendo al Norte, á otras tres leguas, pasamos por la que llaman Comarsuta con 80 personas afables, y saludado y habládoles prosiguiendo el rumbo, á otras tres leguas llegamos á dormir á la ranchería llamada la Victoria de Ojio, última de este río al Norte, donde reside el capitán Hu-

mari, principal á todos llamado en el bautismo Francisco Eusebio. Aquí excedieron en las demostraciones de júbilo y recibimiento á las demás rancherías de danzas, arcos, cruces y caminos barridos, hospedándonos en la casa de palos y petate, tan capaz que cupimos todos los soldados, el padre y su gente, con una capilla en que celebrar misa, en su centro esmerándose en todos regalos de los que tienen y usan con toda la liberalidad, contaronse 70 casas y 350 almas de todas edades y ambos sexos, y estando en las pláticas del conocimiento de Dios y su santa ley llegaron otros indios principales de las rancherías situadas en otro pequeño arroyo que corriendo al Oriente se junta con este río, las cuales llaman Basac y Tubo, y vinieron 85 varones que corresponderán otras tantas mujeres y muchachos que siendo fronterizos y mas propinuos á los apaches, jocomes y janos, son mas capitales y jurados enemigos. Bautizáronse 6 párvulos y se dió en todas partes varas de justicia para que se impongan en obediencia, política y gobierno. Es todo el valle, como dije, ancho, largo, fertilísimo, y sus sementeras con acequias y riego, vestidos y adornados los indios de mantas pintadas, ceñidores y sartales de cuentas al cuello, y hay muchas dehesas apastadas para ganados y caballadas.

En 16 de Noviembre, oida misa, y despedidos de estos indios gentiles, proseguimos al Norte, valle y río abajo, que caminadas 6 leguas, llegamos á su junta en el gran río Gila, que naciendo al Sur del Peñol de Acoma, pueblo del Nuevo-México, corriendo alguna distancia este rumbo y juntándosele otros arroyos revuelve su corriente al Poniente, y junto con este á 34 grados del polo del Norte va prosiguiendo siempre á este rumbo. Tomado un refresco y dulces en la junta, declinamos al Poniente por la vega del río abajo, y á 3 leguas dormimos en sus márgenes estando en la vigilancia militar, como frontera del enemigo apache, á cuyos contornos y de la otra banda nos dijeron los que nos acompañaban hay varios edifi-

cios antiguos de casas grandes que se congetura las hizo la nacion mexicana cuando salió del Norte.

En 17, oida misa como en Dominica, dejando la vega del rio por los atolladeros que hay y lo caudaloso que puede navegar un barco, poblado de frondosa alameda, proseguimos al Poniente y siempre su vista por la cima de una sierrecita desde cuya cumbre vimos hácia el Oriente la nombrada sierra florida, en donde suelen residir los apaches enemigos, y en donde en otra ocasion se peleó con ellos, y para el Poniente vimos tambien las casas grandes que con haber 17 leguas de distancia parecian castillos, y caminando siempre por montes de la fruta medicinal de la Jojoba á las 8 leguas llegamos á un cerillo verde, redondo que parecia un verjel y risco, con un cristalino y frío ojo de agua en su cima que saltando á chorros por lo alto regaba todas sus faldas, lo intitulamos San Gregorio Taumaturgo, y tomando un refresco, bajamos al llano y vega del rio y caminadas 2 leguas dormimos con vigilancia.

En 18 proseguimos al Poniente por un estendido llano, estéril y sin pasto; y á 5 leguas, descubrimos de la otra banda del rio otras casas y edificios, pasó el sargento Juan Bautista de Escalante, y 2 compañeros á nado á reconocerlos, y dijeron son las paredes de dos varas de grueso, como un castillo y otras ruinas á sus contornos, pero todo de fábrica antigua; proseguimos al Poniente, y á otras 4 leguas llegamos al medio dia á las Casas grandes, dentro de las cuales dijo misa el padre Kino que hasta allá caminó en ayunas. La una de ellas es un edificio grande, de cuatro altos el principal cuarto del medio y los conjuntos de sus cuatro lados, de 3 con las paredes de dos varas de grueso de fuerte argamasa y barro, tan lisas por lo interior, que parecen acepilladas tablas, y tan bruñidas que relumbran como loza de la Puebla, las esquinas de las ventanas, que son cuadradas, muy derechas y sin quicios ni atravesados de madera, que las harian con molde ó cimbría, y lo mismo sus puertas, aunque angostas, que en esto se conoce

es obra de los indios: Es de 36 pasos de largo y 21 de ancho, de buena arquitectura.

A un tiro de arcabuz se ven otras 12 casas medio caidas tambien de paredes gruesas, y todas quemadas en los techos, menos un cuarto bajo de una con vigas redondas, lisas y no gruesas que parecen de cedro ó sabino y sobre ellas otates muy parejos y una torta de argamasa y barro duro, techo ó alto de mucha curiosidad, á sus contornos se manifiestan otras muchas ruinas, y altos, de terremotos que circunvalan 2 leguas y con mucha loza quebrada de platos y ollas de fino barro, pintada de varios colores que asemeja á los jarros de Guadalajara de esta Nueva-España, de que se deduce era grandísima la poblacion ó ciudad, de gente política y de gobierno verificase con una acequia madre que sale del rio por el llano, circunvalando y quedando á su centro la poblacion de 3 leguas de círculo y 10 varas de ancho como 4 de bondo por donde atajaban quizás la mitad del rio, así para que sirviese de foso defensivo, como para proveer de agua á sus barrios y dar riego á sus sementeras de los contornos. Dijeron los guias que á distancia de una jornada hay otros varios edificios de la misma fábrica hácia el Norte, y de la otra banda del rio en otro arroyo que viene á juntarse con este que llaman Verde, y que las fabricaron unas gentes que vinieron de la region del Norte, llamado el principal el Sibá que segun su definicion en su idioma es el hombre amargo ó cruel y que por las sangrientas guerras que les daban á los apaches, y 20 naciones con ellos confederados, muriendo muchos de una y otra parte despoblaron y parte de ellos por disgusto se dividieron y volvieron para el Norte, de donde años antes habian salido, y lo mas hácia el Oriente y Sur; de cuyas noticias juzgamos y es verosimil son los ascendientes de la nacion mexicana, segun sus fábricas y vestigios cuales son estos que citan á 34 grados y los que hay á los contornos del presilio de Janos en 20 grados que tambien llaman Casas grandes y de otros muchos que dan noti-

cia se ven hácia los 37 y 40 grados del Norte. A las márgenes del rio distante una legua de las Casas grandes hallamos una ranchería en la que contamos 130 almas, y predicándoles sobre su eterna salvacion les bautizó el padre 9 párvulos aunque á los principios tuvieron recelo á los caballos y soldados por no haber visto otros hasta entonces.

En 19, oida misa, proseguimos al Poniente por llanos estériles, y en todos los de estos edificios no hay ni un pasto que parece los sembraron de sal, y caminadas 4 leguas, llegamos á una ranchería Tusonimon que así se llama por un gran cúmulo de cuernos de carneros simarrones ó silvestres que parece un cerro, y por la abundancia que hay es su comun sustento, y segun lo que sobrepuja de las mas altas de sus casas, parece hay mas de cien mil astas. Recibiéronnos los indios gentiles con júbilo, dando á los soldados de sus bastimentos, y contamos 200 almas dóciles y afables, y quedándonos aquí á dormir, estuvo el padre y yo por los intérpretes intruyéndoles en los misterios de nuestra santa fé, de que rogaron se les bautisaren 15 párvulos y 7 adultos enfermos.

En 20, dejando la caballada á cargo del cabo de escuadra Francisco Barcelon y soldados, porque se reformase con el razonable pasto que hallamos. Proseguimos con 12 soldados por el llano y vega del rio abajo hácia el Poniente y andadas 7 leguas llegamos á dormir á otra ranchería que intitulamos San Andrés; cuyo indio principal que la gobierna, meses antes habia ido hasta Santa Maria Vaseraca á ver al reverendo padre visitador Oracio Police, caminando de ida y vuelta 300 leguas por solo pedir evangélico, y el santo bautismo, á quien bien instruido lo bautizó el padre Francisco Kino en los Dolores, llamandose Juan de Palacios, por alusion del padre provincial de México, este salió con los suyos á recibirnos mas de 3 leguas, poniendo arcos, enramadas, cruces y caminos limpios, nos hospedó en una casa de palos cubierta de esteras, donde franqueó á los soldados de sus bastimentos, y se correspondió

el obsequio con otros donecillos, se contaron 400 almas, y entre ellas un mozo pintado todo de embige muy encarnado que parecia bermellon ó almagre finísimo, y preguntádole donde habia de aquel color' dijo que de 5 jornadas al Noroeste y rio Colorado que señaló lo traian y luego trajo una pelota de él, muy encarnado, envuelto en gamuzas, muy pesado, y tan jugoso ó aceitoso, que pesaban las gamuzas en que lo traia envuelto, y me pareció por lo que he leído en la filosofia de *Barvade rematalica*, ser metal de azogue, por lo que haciendo el alférez Francisco de Acuña esquisitas preguntas a dicho mozo le dijo que al quebrar el metal encarnado que traen para pintarse salen unas gotas como agua gruesa y blanca del color de una bala de plomo, que partió con el cuchillo, y que al cojer algo se sale por entre los dedos por su sutilidad, y se hacian en el suelo unos pozillos pequeños de él, que cogiendo lo que cabe en el hueco de un sombrero no se podia alzar por su pesadez, Muestras y señas son todas de azogue, y si acaso lo es, fuera de gran servicio y utilidad á S. M. para las minas de la Nueva España se descubriese tal tesoro, pues no habiendo en el mundo mas minas de azogue que la de Almaden en España, la de Guancavelica en el Perú y la de Carintia en Alemania; cuando flaqueo la saca de las muestras le costó muchos intereses á S. M. la consecucion y conduccion de ellos de la Carintia porque no parasen las minas de plata y oro de las indias, y el no haber nosotros ido á desengañarnos fué por lo maltratado de los caballos y ser pocos los soldados para resistir al enemigo apache que hay en su intermedio, y pactamos el volver con mas avio y fuerzas para descubrirlo, mas sucedió á poco tiempo varias guerras con el enemigo apache, y suceder en la capitania volante D. Jacinto de Juen Saldaña, con sus omisiones, pleitos y mudanza quedó en silencio dicho descubrimiento.

Nos aclararon tambien que en tiempos viene una gente blanca al rio Colorado con cueras, arcabuces y espadas pero que no los disparan, y aunque pensamos son los moquinos que apósta-

tas se sublevaron el año 1680 que por no tener pólvora no hacen uso de dichos arcabuces, impugna añadir son blancos de que puede ser sean ingleses que vivan hácia la costa del mar de California, ó los españoles que se perdieron en varias embarcaciones tiempos pasados y naufragando cerca de tierra saliendo á nado ó en tablas poblaron, y que no tengan pólvora, y habiéndonos traído caballos cerbales que dicen hay hácia el Norte; hízose á los indios plática de nuestra santa fé y bautizó el padre 12 párvulos en que fui padrino de algunos, y se les dieron varas de justicia para su gobierno.

En 21, oída misa, y dado los indios la obediencia á su magestad, como todos los demás, y tomando posesion nos despedimos para volvernos, y caminadas 7 leguas al Oriente, nos incorporamos con los soldados que habían quedado en la ranchería del Tusonimó y prosiguiendo al Sur por otro camino del que habíamos llevado 3 leguas, pasamos á dormir en un despoblado sin agua, mas con buen pasto para la caballada, dejando ya á espaldas las Casas grandes.

En 22 de Noviembre salimos por llanos tomando el rumbo al Sur, y caminadas cuatro leguas llegamos á un estanque óaljibe de agua, hecho á mano, mas que cuadrado ó paralelo grammo, de sesenta varas de largo y cuarenta de ancho. Sus bordes parecen paredes ó pretil, de argamasa ó cal y canto, segun lo fuerte y duro del material, y en sus cuatro ángulos hay sus puertas como targeas, por donde se recoje y conduce el agua llovediza de que está lleno, si no es que sea algun conducto subterráneo é incógnito por donde venga y se ve desde el río, pero está distante seis leguas para creerlo. Aquí bebió la caballada que la noche antes no había bebido, y nos dijeron los indios guías que los mismos que fabricaron las casas grandes lo hicieron. Salimos del estanque hácia el Sur y caminadas catorce leguas por llanos, llegamos á dormir á la ranchería que llaman de Sta. Catarina de Cuiciabaquí, cuyos indios nos recibieron con iluminarias y tres cruces, y al pié de la del medio 7 pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE Toluca

litos labrados y pintados de azul en forma de dagas de cuya organizacion se edificó el padre Kino que se le representaron los siete dolores de María Santísima de que es muy devoto, y los llevó á su iglesia; predicándoseles toda la noche sobre los misterios principales de nuestra santa fé, y se les bautizaron cuatro párvulos y contamos doscientas almas en cuarenta casas; dieron de sus bastimentos y se les correspondió con alguna dádiva, quedando gustosos y con deseos de que los vuelvan á ver.

En 23 de Noviembre, oída misa, caminamos al Sur por la caja del río arriba (que se sume gran distancia hasta que vuelve á salir y correr para juntarse al Poniente y cerca de la última ranchería de donde nos volvimos con el río grande de Gila), y á nueve leguas andadas llegamos á la ranchería del valle de Correa, que beben en un hondo pozo que tienen hecho á mano en la caja del río y solo están poblados por la fertilidad de la tierra, sembrada de temporal; nos recibieron los indios gentiles con júbilo y fiesta de los que contamos cien almas, y hécholes algunos razonamientos, prosiguiendo al Sur y caminadas seis leguas llegamos á la ranchería de San Agustín de Oiaur, donde dormimos en una casa capaz para todos que nos habían hecho, recibiéndonos con arcos, cruces y plausible júbilo, y acopio de sus bastimentos. Aquí corre con algun caudal el río y lo pasó bien la caballada por los buenos pastos y tierras de agricultura y sementeras, con muchas acequias para su riego en que cojen mucho maíz, frijol y algodón con que se visten, y otras frutas, como calabazas, melon y sandías. Contamos ochocientas almas en ciento ochenta y seis casas, a quienes informé por los intérpretes en muchos misterios de nuestra santa fé, con orden del padre, quien les bautizó tres párvulos. Aquí nos alcanzaron dos indios del río de Terrenate que anduvieron veinte y cinco leguas por solo traer una espada que se le quedó perdida á un soldado, y con un cuchillo que se les dió volviéronse gustosos.

En 24, oída misa, proseguimos al Sur por el valle del río arriba, y caminadas seis leguas llegamos á la ranchería de San

Xavier del Bac, cuyos indios se esmeraron en el recibimiento con grandes arcos, enramadas, cruces y caminos barridos, y nos hospedaron en una casa de adobe, vigas y terrado que hicieron para el padre evangélico que les tienen ofrecido y cuidan una manada de yeguas y ganado que les dió el padre Kino para la mision, y una milpa de trigo, del cual nos tenían hecho pan en un amasijo, con un indio de los Dolores que llevó cedazo. Contamos novecientas almas á quienes, con el intérprete, gobernador, Francisco Pintor y el aférez Acuña, no cesamos dia y noche en informarles de Dios y sus misterios, y el padre por otro lado, quien les bautizó ocho párvulos y nos dieron una piedra de metal de una mina del Poniente que parecia risco de plata. Desde aquí se fué el capitán Coro y los indios de su cargo que nos acompañaron, y le dió el padre un caballo con el que se fué muy gustoso.

En 26, oída misa y despedidos de los indios, proseguimos al Sur por llanos, pasando por la caja del rio que aquí se vuelve á sumir, y caminadas veinte leguas, ya noche, llegamos á S. Cayetano Tumapacori, donde hay ciento cincuenta almas, quienes celebraron toda la noche con bailes y cantos nuestra llegada, y bautizó el padre una niña de la que fuí padrino; dormimos en la casa de adobe y terrado que hay hecha; sus tierras son fértiles y de riego como las del Bac.

En 27, despues de misa, proseguimos al Sur y á seis leguas llegamos á la ranchería del Guevavi, y recibiéndonos los indios con agasajo y contadas ochenta personas, proseguimos al mismo rumbo por el valle del rio arriba, y á siete leguas dormimos en la casa de adobe y terrado de la ranchería de Bacuanos, á cuyos indios, haciéndonos buen hospedaje, aguardándonos en dos filas y predicándoles de Dios y sus misterios, les bautizó el padre cuatro párvulos y un adulto enfermo y matamos una res de ochenta cabezas que cuidan para cuando tengan ministro. Hay noventa personas; son sus tierras fértiles como son todas

las de las rancherías del rio abajo, que pasamos, con dilatadas dehesas de gramadales para cria de ganado y caballada.

En 28 de Noviembre, oída misa, proseguimos al Sudeste del rio arriba y á siete leguas llegamos á San Lázaro, donde volvimos á cojer el camino por donde habíamos entrado, y torciendo al Sur otras seis leguas, dormimos en el pueblo de Santiago de Cocospera, festejándonos el padre Pedro Ruiz, como lo hizo á la ida.

En 29, dicho misa, nos despedimos del padre Pedro Ruiz, y caminando al Sur, á las seis leguas, llegamos al pueblo de Ntra. Sra. de los Remedios, administración del padre Kino, donde nos quedamos dos dias á trabajar con los indios en la fábrica de una iglesia con crucero que estaba fabricando.

En 1º de Diciembre, dicho misa, el padre salió en ayunas conmigo para el Sur y pueblo de los Dolores, y caminadas ocho leguas al medio dia como en dominica de adviento, dijo otra misa á sus indios, y dimos gracias á Dios, y á la Dolorosa Madre de habernos sacado con felicidad de tan largo viage y descubrimiento; y pasando el dia 2 por el pueblo de Tuape se confesaron muchos soldados, y el padre Melchor Bartirromo y el padre Kino cantaron dos misas al peregrino apóstol S. Francisco Javier, en acción de gracias de tan lata peregrinación que fué de doscientas sesenta leguas de ida y vuelta de tierras, las mas, desconocidas y sin embudos, como era de presumirse, sino de estendidos llanos y valles amenos y deleitosos, con fértiles tierras y abundancia de bastimentos; todo el gentío afable y amigable y con deseos de ser cristianos, en el que contamos novecientas veinte casas y cuatro mil setecientos habitantes; se bautizaron ochenta párvulos y nueve adultos que se catequizaron el tiempo que dió lugar, recibiéndonos con arcos, enramadas, cruces, caminos limpios, festivos, cantos y bailes; haciéndonos casas para hospedarnos, y mostrando mucha fidelidad de vasallage á S. M. y afectos á la nacion española, y jurados enemigos de las naciones que roban y hostilizan las misiones y mora-

Xavier del Bac, cuyos indios se esmeraron en el recibimiento con grandes arcos, enramadas, cruces y caminos barridos, y nos hospedaron en una casa de adobe, vigas y terrado que hicieron para el padre evangélico que les tienen ofrecido y cuidan una manada de yeguas y ganado que les dió el padre Kino para la mision, y una milpa de trigo, del cual nos tenían hecho pan en un amasijo, con un indio de los Dolores que llevó cedazo. Contamos novecientas almas á quienes, con el intérprete, gobernador, Francisco Pintor y el alférez Acuña, no cesamos dia y noche en informarles de Dios y sus misterios, y el padre por otro lado, quien les bautizó ocho párvulos y nos dieron una piedra de metal de una mina del Poniente que parecia risco de plata. Desde aquí se fué el capitán Coro y los indios de su cargo que nos acompañaron, y le dió el padre un caballo con el que se fué muy gustoso.

En 26, oida misa y despedidos de los indios, proseguimos al Sur por llanos, pasando por la caja del rio que aquí se vuelve á sumir, y caminadas veinte leguas, ya noche, llegamos á S. Cayetano Tumapacori, donde hay ciento cincuenta almas, quienes celebraron toda la noche con bailes y cantos nuestra llegada, y bautizó el padre una niña de la que fué padrino; dormimos en la casa de adobe y terrado que hay hecha; sus tierras son fértiles y de riego como las del Bac.

En 27, despues de misa, proseguimos al Sur y á seis leguas llegamos á la ranchería del Guevavi, y recibiéndonos los indios con agasajo y contadas ochenta personas, proseguimos al mismo rumbo por el valle del rio arriba, y á siete leguas dormimos en la casa de adobe y terrado de la ranchería de Bacuanos, á cuyos indios, haciéndonos buen hospedaje, aguardandonos en dos filas y predicándoles de Dios y sus misterios, les bautizó el padre cuatro párvulos y un adulto enfermo y matamos una res de ochenta cabezas que cuidan para cuando tengan ministro. Hay noventa personas; son sus tierras fértiles como son todas

las de las rancherías del rio abajo, que pasamos, con dilatadas dehesas de gramadales para cria de ganado y caballada.

En 28 de Noviembre, oida misa, proseguimos al Sudeste del rio arriba y á siete leguas llegamos á San Lázaro, donde volvimos á cojer el camino por donde habíamos entrado, y torciendo al Sur otras seis leguas, dormimos en el pueblo de Santiago de Cocospera, festejándonos el padre Pedro Ruiz, como lo hizo á la ida.

En 29, dicho misa, nos despedimos del padre Pedro Ruiz, y caminando al Sur, á las seis leguas, llegamos al pueblo de Ntra. Sra. de los Remedios, administracion del padre Kino, donde nos quedamos dos dias á trabajar con los indios en la fábrica de una iglesia con crucero que estaba fabricando.

En 1º de Diciembre, dicho misa, el padre salió en ayunas conmigo para el Sur y pueblo de los Dolores, y caminadas ocho leguas al medio dia como en dominica de adviento, dijo otra misa á sus indios, y dimos gracias á Dios, y á la Dolorosa Madre de habernos sacado con felicidad de tan largo viage y descubrimiento; y pasando el dia 2 por el pueblo de Tuape se confesaron muchos soldados, y el padre Melchor Bartirromo y el padre Kino cantaron dos misas al peregrino apóstol S. Francisco Javier, en accion de gracias de tan lata peregrinacion que fué de doscientas sesenta leguas de ida y vuelta de tierras, las mas, desconocidas y sin embudos, como era de presumirse, sino de estendidos llanos y valles amenos y deleitosos, con fértiles tierras y abundancia de bastimentos; todo el gentío afable y amigable y con deseos de ser cristianos, en el que contamos novecientas veinte casas y cuatro mil setecientos habitantes; se bautizaron ochenta párvulos y nueve adultos que se catequizaron el tiempo que dió lugar, recibiéndonos con arcos, enramadas, cruces, caminos limpios, fiestas, cantos y bailes; haciéndonos casas para hospedarnos, y mostrando mucha fidelidad de vasallage á S. M. y afectos á la nacion española, y jurados enemigos de las naciones que roban y hostilizan las misiones y mora-

dores de la provincia de Sonora, como lo comprueban las muertes de diez y nueve enemigos que en albazos habian muerto, y otros seis los sobaipuris del Norte, cuyas muelas hallamos bailando, que es su triunfo, y pidiendo con instancia evangélicos, que si les diesen no solo podia ser una florida cristiandad, sino que por medio de ésta, como escala, se reducirian las demas naciones de la América septentrional. Descubriráse la mina si es de azogue; la sierra azul rica de minerales de plata y oro, segun noticias de los antiguos, el reino rico del Teguayo y Quivira, y por el rio Colorado con embarcacion, las naciones de la California tendrian comercio con el Nuevo-México, se conseguiria la reduccion de los indios apóstatas moquinos, y con pocos gastos estender dominios y atraer vasallos á S. M., y reengendrados hijos á la Iglesia católica, y aun con algun provecho al haber real. ¡Quiera Dios se consiga en su gracia y agrado y que no se pierdan tantas almas redimidas con su preciosa sangre!

En el subsecuente año de 1698, dió el enemigo apache, jcome y jano, al reverendo padre Pedro Ruiz de Contreras, en el pueblo de Cocospera, que defendiéndose varonilmente, con ayuda del indio Juan María y otros, de trescientos enemigos, y aunque salieron heridos no peligraron; pero le quemaron la casa y cuanto tenia el padre en ella. Fueron los soldados acompañados de los fidelísimos pimas en su seguimiento que, alcanzados en la sierra de Chiquicaqui, mataron treinta enemigos, apresaron diez y seis y quitaron algunos caballos de los que robaron en esta invasion.

En 30 de Marzo del mismo año de 98, volvieron mas de quinientos de los dichos enemigos á asolar y quemar la ranchería de Sta. Cruz de Jaibanipitca de Pimas, y dándoles albazo se apoderaron de sus maíces y alhajillas, que acarreadas á un llano para llevar á sus sierras y ladroneras, les quemaron sus casas, y refugiándose las ochenta personas pimas de que se componia en una casa de pared de adobe troneada que les mandamos ha-

cer, dentro de ella se defendieron lo posible; pero siendo solos cuarenta flecheros y el enemigo tanto número los traian trabados y muertos tres pimas; mas con ocasion de haberse juntado de varias rancherías en la de Quiburi quinientos pimas distantes una legua que estaban citados para ir al presidio á hacer una campaña contra dichos enemigos, viniendo de dicha ranchería un indio al alba, al avistar el incendio de las casas de la ranchería y alaridos del enemigo peleando, volvió con presteza á dar aviso y viniendo los quinientos pimas indios armados, les sitiaron, trabándose una sangrienta batalla que duró desde que salió el sol hasta las tres de la tarde; corrió luego la noticia y sali yo con veinte soldados, y por cabo de ellos el alférez Juan de Escalante para que diese fé de los muertos. Tomamos siete leguas de campaña que tantas corrieron peleando, y aunque no encontramos sino sesenta enemigos que cayeron muertos derrotados; y quebrantado su orgullo, dividiéndose de los apaches los janos fueron á dar paz al paso del Nuevo-México y contaron que los que fueron heridos del mortífero eficaz veneno de las flechas de los pimas, habian muerto rabiando y eran en número de ciento sesenta y ocho los muertos; y así lo avisó el capitán Luis Granillo, con lo que se devastaron sus fuerzas.

con poca diferencia de tal cual verbo y nombre; y solo faltaba que ver los que llaman papabotas que viven al Norueste, de la misma lengua; y los yumas y cocomaricopas de totalmente distinta.

Instaron los padres al general D. Domingo Gironza, mi tío, gobernador de las armas de la compañía volante de Sonora, y al capitán D. Isidro Ruiz Avechuzo, alcalde mayor de ella, el que yo prosiguiese con dichos á los descubrimientos de tierras, rios y naciones, á que obediente como leal, me sacrificué al trabajo, riesgos y enfermedades, que los latos é incómodos caminos traen consigo. Salí del real de San Juan Bautista, capital de la provincia de Sonora, en 6 de Enero de 1699 años, con el baston y título de teniente de alcalde mayor y capitán á guerra, que caminadas las cuarenta leguas de distancia, llegué el día 9 á Nuestra Señora de los Dolores, donde me incorporé con los reverendos padres Eusebio Kino y Adamo Gilo, quienes hacian prevencion para la jornada, y con el contratiempo del temporal de lluvia, se impidió la salida mas tiempo del que deseábamos, para lo cual se dispusieron ocho cargas de bastimentos, ochenta caballos y el ornamento para celebrar misa.

Salimos en 7 de Febrero de Nuestra Señora de los Dolores, y trasmontando la sierra del comedio caminadas diez leguas al Poniente, llegamos al pueblo de San Ignacio Caborica donde dormimos, y estaba ausente el padre Agustin de Campos, su ministro, en el pueblo de Imuri de su visita y cargo, quien viniendo el siguiente dia, nos regaló y detuvo para aviarnos con nuevo socorro de viático y caballos para el viaje.

En 8 salimos de San Ignacio, tomando el rumbo al Poniente por el valle y rio abajo, de frondosa alameda y ferilidad de tierras, caminadas tres leguas llegamos al pueblo de Santa Magdalena de Buquivaba, y recibiéndonos sus indios naturales en dos filas con toda benevolencia, y saludado y habládoles, nos despedimos; y pasando el rio y dejándolo á espaldas declinamos al Noroeste por cañada y lomerías apastadas y transitables,



Relacion itineraria diaria que hice con los RR. PP. Eusebio Francisco Kino y Adamo Gilo, jesuitas, por el Nordeste á descubrir los caudalosos rios Colorado y Gila, y naciones pimas, yumas y cocomaricopas en que se sitan sus pueblos desde 7 de Febrero hasta 14 de Marzo de 1699 de 380 leguas de ida y vuelta, y campaña de los soldados.

Nunca se tiene por buen artífice el que emprende una magnífica obra ó edificio, tir que lo adelante, llegue y concluya, hasta el auje de su perfeccion. Teniamos ya los padres de la Compañía de Jesus y yo, en las cinco jornadas que quedan referidas, visto y domesticado el mayor número de las naciones Pima, Soba y sobaipuris, que aunque en distintas naciones y facciones, es una misma y general el idioma que todos hablan,

pasando por la ranchería del Tupo, llegamos á su laguna y llanos con ojos de agua, donde dormimos, distante seis leguas de la Magdalena.

En el tercer viaje, por Junio del año 1694, ví en dichos llanos producir lino que á la ida estaba con flor azul, y por la incredulidad del padre Kino á la vuelta lo buscamos y hallamos asemillado de linaza, y se certificó, aunque no es tan fino como el que se cultiva en Europa, y siendo la misma especie no dudo que cultivado fuera lo mismo.

En 9, oida misa prosiguiendo al Noroeste por llanos y lomerías apastadas, á las doce leguas llegamos á dormir al pueblo de San Pedro del Tubutama, cuyos indios nos recibieron en dos filas, y toda la noche se les enseñaron las oraciones y misterios de nuestra santa fe, instruyéndoles el gobernador Francisco Pintor, porque desde la sublevacion y muerte del padre Francisco Saeta, y quemazon de iglesias y casas, carecen de ministro evangélico, aunque entre año no deja de visitarlos el padre Agustin de Campos, y confesándolos.

En 10, habiendo dicho misa los padres porque la oyesen los indios, caminamos al Norte por la vega del rio y valle arriba, y á siete leguas llegamos á la ranchería del Saric, que habiendo saludado y platicado á los indios naturales, proseguimos al Norte, y pasando por la del Busanic y hablando tambien á sus indios gentiles, á otras tres leguas llegamos á dormir á la ranchería del Tucubavia, á cuyos indios se les predicó por los padres y por mí con el intérprete, Francisco Pintor Monte, sobre el conocimiento de Dios y misterios de su santa ley. Hasta aquí ya se ha empadronado la nacion otras veces, habiendo en esta ranchería y contornos del Tubutama, veinte mil indios para una buena mision, por lo que ahora paso en silencio.

En 11, celebrado el santo sacrificio de la misa, proseguimos el viaje tomando el rumbo al Poniente, y caminadas diez leguas por llanos y lomerías apastadas, dormimos en una pequeña ranchería llamada el Guoverde por un tanque de agua llo;

vediza donde beben los indios, á quienes se les intimó el conocimiento de Dios.

En 12, oida misa, proseguimos al Poniente por lomerías apastadas, y á cinco leguas llegamos á un ojo de agua cristalina, que intitulamos Santa Eulalia, á cuya inmediacion hallamos una pequeña ranchería, y aquí se comenzó á contar el gentío que íbamos descubriendo, habiendo en ésta sesenta personas, quienes nos llevaron y mostraron un corral grande con paredes de piedra y contigua á él una cueva humeada en un cerro de peña, á donde habia venido de hácia el Norte y hecho asiento y morada en ella, un agigantado monstruo con aspecto de mujer, hocico de puerco y uñas como águila, no sé si algo añaden de fábula, y que con su audacia y voracidad mataba á cuantos indios alcanzaba para comerlos, y pretendiendo el acumular los indios mucha cantidad de leña, con sigilo le engañaron convidándolo con dos indios de presa que habian traído de sus enemigos con quienes tenian guerra, y harto del brindis, formaron en dicho corral un baile que duró tres dias porque él entrase en él, remudándose con disimulo los indios para descansar y dormir hasta rendirle el sueño. Fuese al cabo de ellos á la cueva, y estando en su mayor reposo, tapando la puerta con leña silenciosamente, le prendieron fuego, con cuyas llamas y denso humo, dando bramidos le ahogaron y murió, por donde se libraron de aquella voraz fiera. No es nuevo en ambas Américas Septentrional y Austral el haberse hallado osamenta y vestigios de gigantes, pues en la estancia de Oposura, en esta provincia de Sonora, es tradicion de los indios que mataron por lo mismo, valiéndose de la industria, otro gigante, del que hasta hoy se descubren huesos. En la pacificacion de México tambien se halló el general D. Fernando Cortes osamenta de gigantes que remitió á España. En la punta de Santa Elena del reino del Perú, hubo una gran poblacion de gigantes que se abrasaron con fuego que cayó del cielo como á los sodomias, y se ve mucha osamenta; proseguimos al Poniente y á

cinco leguas dormimos á donde habia un pozo de agua tan hondo, que para que solo bebieran algunas bestias, se les dió á mano en jícaras.

En 13 proseguimos al Noroeste por llanos, y á cinco leguas llegamos á un corto manantial de agua corriente en donde bebió la caballada, cerca al cual habia un peñasco alto y cuadrado, que en diez y ocho leguas de distancia que anduvimos, se divisaba un alto castillo por estar situado en la cima de un cerro, y le llamamos el ARCA DE NOE; y pasando por debajo de él, quedando á mano derecha y dejándolo á espaldas, caminamos al Poniente otras cinco leguas, llegamos á un arroyo de agua y pasto para la caballada, á donde pasamos la noche.

En 14, oida misa y prosiguiendo al Poniente por lomerías y cerros de piedra y tepetate de metal que parecian minerales, y á alguna distancia de andar por ellos, salimos á llanos apastados, y á trece leguas llegamos á unos lagos de agua llovediza y atascaderos, en que lo pasó bien la caballada.

En 15, rodeando por deshechas los atolladeros, caminamos al Noroeste, y á cinco leguas llegamos á una ranchería que llaman Actum, donde conté cien indios, gente pobre y desnuda y de poco bastimento; hablándoles sobre el conocimiento de Dios y obediencia á nuestro rey y señor natural, proseguimos al Poniente por un puerto áspero y pedregoso hasta bajar á un llano, y á distancia de seis leguas dormimos hácia una laguna de agua llovediza, en donde lo pasó bien de pasto la caballada que tenia necesidad.

En 16 proseguimos al Noroeste por llanos apastados, carrizales y salitreras, y caminadas cuatro leguas llegamos á la ranchería que intitulamos San Marcelo del Sonoita, cuyos indios salieron á trecho del camino á recibirnos con baile y fiesta de cruces y arcos triunfales, y solo nos dieron frijol, que aun teniendo un razonable arroyo de agua permanente, y tierras pingües con acequias para su riego son poco laboriosos, y no les llega el maíz que cojen á todo el año. Por llegar al medio

dia, pasamos el sol y nos hallamos con él, respecto á sus declinaciones y ecuacion de tablas, en 33 grados en que está la poblacion del Polo del Norte, donde nos quedamos á dormir y todo el dia y noche les hicieron los padres pláticas sobre el conocimiento de Dios y sus misterios; y yo con el intérprete Francisco Pintor, de la obediencia y vasallaje que habian de rendir á nuestro rey y señor; á inquiriéndose de la distancia que hasta los rios Gila y Colorado, se ofreció el principal indio á quien se hizo gobernador, y otros, por guías, y el padre Kino les hizo algunas dádivas por su trabajo de compañeros en la jornada.

En 17, oida misa y dejado los caballos maltratados, y cincuenta vacas que habian traido los vaqueros del pueblo de los Dolores para fundamento de un rancho, como puesto cómodo en dicha ranchería, así porque sirvan algunas para matar en la continuacion de estos descubrimientos de tierras y naciones del Norte, como para el socorro de los padres de la California, si acaso navegaren á esta altura. Proseguimos nuestro viaje con las guías, hácia el Poniente por el arroyo abajo, y á diez leguas paramos á dormir en su orilla, hácia un carrizal que hace el arroyo; aquí por las salitreras que hay, ya es salobre y gruesa el agua.

En 18 tomamos el rumbo al Nornoroeste dejando ya el arroyo, por llanos secos y sin pasto, y caminadas seis leguas no hallamos agua, en donde nos aseguraron los guías no hallaríamos, y prosiguiendo al Norte por llanos estériles en busca de ella, nos cerró la noche, y caminadas otras catorce leguas en la luna, despues de media noche nos enseñaron un aguaje en la eminencia de unas peñas y barrancas, donde subiendo con trabajo bebimos nosotros, mas no la caballada que traía bastante necesidad, por lo agreste y resbalosa subida de peñas; llamamos á este aguaje de la Luna.

En 19, prosiguiendo el rumbo al Noroeste hasta tres leguas que declinamos al Oeste en busca de agua, y caminadas otras

nueve leguas, llegamos á un buen aguaje en que bebió la caballada que traía bastante necesidad, pero estéril de pastos, en donde hay una pequeña ranchería en la que conté treinta indios desnudos y pobres, que solo se sustentan con langostas, raíces y otras frutas silvestres, se les puso en algun conocimiento de Dios y su santa ley, y con unos pequeños donecillos que les dimos, quedaron gustosos.

En 20, caminando por llanos sumamente estériles de pastos para la caballada, que ya venia desmayada, por la tarde atravesamos unos cerrillos de mineral guijoso, verde, amarillo y otros colores, y caminadas quince leguas dormimos en un arroyo seco, y entre los peñascos de su caja hallamos unas pilas de agua en forma de tinajas, por lo que se le dió este nombre al paraje.

En 21 salimos en demanda del rio grande de Gila, despachando dos indios de las guías por mensajeros, para que avisasen á los demas gentiles les íbamos á ver y saludar de paz y amistad, y caminadas seis leguas al Noroeste llegamos al rio Grande, donde de improviso nos hallamos entre seiscientos indios gentiles mezclados pimas y nacion Yuma, de lengua totalmente distinta, que ni aun palabra entendian los pimas sirvientes de los padres. Contélos uno á uno al saludarnos, y todos los varones enteramente desnudos, sin mas vestido que el de la inocencia; solo las mujeres se cubren desde la cintura á la rodilla con la cáscara interior del sáuce, que mojada y aderezada hacen muchos hilos ó guedejas, como copos de cáñamo, y tejiéndolos con dos dedos para ceñirlo á la cintura, quedando lo restante de los hilos pendientes hasta la rodilla, forman un corto faldellin ancho de abajo en forma de campana, que al correr con él hace la materia mucho ruido. Es gente bien ajustada y corpulenta y las mujeres hermosas, y mucho mas blancas que todas las naciones de indios que hay y se conocen en la Nueva-España; no usan rayarse el rostro como las demas naciones, y sí del embije, con que pintan su cuerpo de va

rios colores, quitándolo cuando quieran con solo lavarse, cortándose el pelo al rededor como cerquillo, hasta dejarlo á las orejas como frailes, de que hacen unos primorosos cabestrillos delgados, con que se ceñen la cintura; adórnanse con gargantillas de caracolillos del mar, entreverados de otras cuentas de concha colorada redonda, que ellos labran y agugeran, asemejando algo al coral; y en las orejas por arracadas, se cuelgan las mujeres dos conchas grandes y enteras de nácar, ú otras mayores azules, que con el continuo peso se les agovian y crecen mas las orejas que á otras naciones. Sus flechas y dardos son muy grandes; y sus aljabas y arcos tan rollizos y largos, que sobrepujan mas de media vara al cuerpo del hombre, con ser tan corpulentos. Usan de hilos torcidos unas redes á modo de las de Europa, y otras de varios palitos que los tuercen y juntan por las puntas, en que forman á manera de un pequeño barquito, para pescar del infinito pescado que hay en el rio, á modo de trucha y salmon, de que se sustentan. Componen unas bolas redondas, del tamaño de una pelota regular, de materia negra como pez, y embutidas en ella varias conchitas pequeñas del mar, con que hacen labores y juegan, y apuestan tirándola con la punta del pié corren tres y cuatro leguas, y la parcialidad que dá vuelta y llega al punto donde comenzaron y salieron á la par, esa gana. Sus rancherías, por grandes de gentio que sean, se reducen á una ó dos casas con techo de terrado, y armadas sobre muchos horcones por pilares, con viguetas de unos á otros, y tan bajas, que solo pueden estar dentro sentados ó acostados, sin division alguna para solteros y casados, aunque tan capaces, que en cada una caben mas de cien personas, y á la frente de su casa una enramada del tamaño de la casa y baja para salirse á dormir en el verano. Diéronnos jícaras grandes de harina de maíz ó pinole y frijol blanco, y les correspondimos con otras dádivas que estimaron. Todo el día y noche, por medio de un pima que sabia ambas lenguas, les predicamos sobre el conocimiento de Dios y mis-

terios de su santa ley y obediencia á S. M., dándoles varas de justicia con listones, y otros doncellitos que les reparti para que entren en gobierno, política y obediencia, y se reconcilien en paz en la oposicion que tienen unas naciones con otras.

En 22, determinados á quedarnos porque descansara y comiera la caballada. Vinieron por la mañana cien varones yumas de otra ranchería de la junta de este rio, el caudaloso Colorado, tres leguas distante, sin mujer alguna, y en el dia anterior vinieron tambien muy pocas, que supongo serán otras tantas como los varones, á quienes por el intérprete se les informó de Dios y su santa ley; les di vara de justicia con una corta dádiva, y trayéndonos gicaras grandes de pinole y frijol, y unos panes de harina que hacen y amasan de la fruta de un árbol, que es redonda y larga como el dedo meñique de hechura de un tornillo ó espira, algo agradable al gusto por lo dulce, lo que correspondimos con dos cuchillos, chomite y áhuja que estimaron en sumo grado, señal entre ellos de firme amistad el dar y recibir. Procuramos de inquirir la distancia que hay al brazo del mar y desemboque de los rios en él, y todos discreparon en la noticia, unos que habia 6 dias, otros que 3 y apurándoles por ir allá, digeron que las naciones de sus costas eran sus enemigos, y no podian llevarnos de miedo; y por instancias que hice á los padres para que fuésemos pues á solo esto salí del real de San Juan Bautista, no lo pude conseguir alegándome sus reverencias era contristar la nacion en caso que fuéramos contra su dictámen y que otra ocasion iriamos. Ni siquiera á la junta del caudaloso rio Colorado, con este que llamamos grande. Mas al sextear los padres, me fuí á caballo con el gobernador Francisco Pintor, intérprete de las dos lenguas y otros indios que encumbrando á la cima de un cerro alto hacia el Poniente, me enseñaron la junta y un valle y ancha arboleda que venia como de Norte á Sur, que ví palpablemente y me dijeron era la junta del rio Colorado con este grande, y mas al Poniente me enseñaron tambien las vertientes del brazo

del mar, que por su mayor distancia, y humos de la atmósfera no pude apereibir; dijéronme que el Colorado es cuatro tantos mayor que este que llamamos grande; poblado de la nacion Alchedoma y otras señalándome el ancho parece será de una egua.

Y porque llevara al viaje una relacion antigua de otro viaje y descubrimiento que el adelantado D. Juan de Oñate hizo el año de 1606 desde el Nuevo-México, despues que lo pacificó hasta el mar de California, rio Colorado y otros con algunas naciones que nombra, de las que ahora hallamos (de que queda al primer libro espresado, les preguntamos á los indios mas ancianos si habian oido decir á sus viejos y antepasados que hubiesen visto pasar á un capitan español con caballos y soldados, y respondieron que así lo contaban y que habló con los viejos ya difuntos y pasó hasta el mar con hombres blancos armados, y se volvió para el Oaiente hácia donde habia venido, y añadieron, sin ofrecernos preguntarles tal cosa, que siendo ellos muchachos, vino á sus tierras una mujer blanca y hermosa, vestida de blanco, pardo, azul, hasta los pies con un paño ó velo con que cubria la cabeza la cual les hablaba, gritaba y reñia, con una cruz, en lengua que no entendia, y que las naciones del rio Colorado la flecharon, dejandola por muerta en dos ocasiones, que resucitando se iba por el aire, sin saber donde era su casa y vivienda, y á pocos dias volvía muchas veces á reñirles. Lo mismo nos habian dicho cinco dias antes en la ranchería de San Marcelo, á que no dábamos acenso, pero confirmando esto lo mismo, y en lugares tan apartados discurremos si acaso seria la venerable madre Sor Maria de Jesus de Agreda, por decir en la relacion de su vida que por los años de 1630 predicó á los indios de esta septentrional América y contornos del Nuevo-México, y habiendo pasado 68 años hasta el corriente en que nos dan esta noticia los viejos, que demuestran tener segun el aspecto 80 años pueden acordarse, solo reparamos el añadir, que no la entendian porque Dios

obrando el mayor milagro de ser conducida á estas regiones desde España no hace las cosas imperfectas, que le habia de dar el don de lenguas para ser entendida. ¡Así es, pues á lo principal, sigolo *accessorio* de ser ella, pero como ha pasado tanto tiempo y ser entonces muchachos estos harian poco concepto de lo que les enseñaba; ó el demonio caos de confusion, los confundió, despues borrándoles la memoria, ó será lo que notamos en estas naciones en que hablándoles en distinta lengua á la suya aunque la entiendan para esplicar que no es su lengua; apunto solo esto por si en algun tiempo se hicieren mas individualidades, pesquisas con las naciones del Norte.

Noticiaron tambien que hácia el Norte y costa del mar pueblan hombres blancos y vestidos, que á tiempos salen armados al rio Colorado, y ferian algunos géneros por gamuzas con los indios. Esto mismo nos dijeron 2 años antes los indios de las Casas grandes y consta por relaciones antiguas que tambien lo dijeron á otros navegantes que descubrieron por el mar la California. No sabemos si serán los españoles de las embarcaciones, que en tiempo de los primeros vireyes de México enviaron á descubrir tierras y naciones que no parecieron mas que naufragando cerca de tierra con tablas, y añado salieron y poblaron, ó si es gente japona ó china, si hay blancos ó extranjeros hereges que estén poblados y casados con indias, que comercien de paz, casos son dignos de averiguar.

No supimos, ni dijeron segun su relacion de D. Juan de Oñate, que poseen dentro del mar en la isla Giganta, y en las naciones del Norte, quizás como pasó á sus playas por el rio Colorado, y otras mas retiradas, de este le dieron aquellas naciones la noticia que estos ignoran ó si acaso las cuentas redondas de conchas coloradas que estos labran, y agujeran le parecieron coral, ó si en realidad lo hay, pues hallamos en el segundo viaje en la costa del brazo de mar al Poniente del Caborca un arbolito colorado que arrojó la resaca y parece coral,

aunque no perfecto, pero pudo arrancarlo el ímpetu del mar antes de su madurez.

En 23, visto que dificultaba la nacion yuma el que fuésemos á la junta de los rios en el mar, determinanos volvernos por el rio arriba hacia el Oriente á reconocer las rancherías que habitan en sus márgenes, camino distinto del que habiamos llevado, á tiento y sin guias, porque no se comunican estos con los del rio arriba, por la guerra y oposicion que entre unos y otros tienen, y caminando 12 leguas de vega sin pasto, ni habitador alguno dormimos en el camino del mismo rio.

En 24 proseguimos al Oriente por llanos estériles de la vega, y sin camino trillado, mas siempre á la vista de la arboleda del rio, y á poca distancia hallamos una escoria del metal, que da la plata, que despues de bien derretida ó cocida la sacan del vaso en que se afirma que en la Nueva España llaman temescuitate, era materia colorada y liviana, alguna creciente del rio lo trajo, pero ignoro de donde pudo venir, si no es que los antiguos del Nuevo-México, cuando descubrieron la rica sierra Azul ensayaron el metal en ella, y de allá lo trajese la corriente. Caminadas 16 leguas dormimos en las márgenes del rio de poco pasto para nuestra caballada.

En 25 salimos caminando al Oriente por el llano de la vega del rio arriba y á 4 leguas llegamos á una ranchería que fué la primera despues de haber caminado mas de 30 leguas de despoblado, en la que contamos 200 varones, saliendo solo dos mujeres, y entre miedo y sustos que tenian de nuestros caballos, por no haber visto nunca otros, nos dijeron por señas nos aguardásemos, porque siendo la lengua yuma totalmente distinta de la pima y sin intérprete, no entendimos sino las señas y movimientos, y á poco rato nos trajeron tanto pescado acabado de sacar del rio, que llegó vivo lo mas en 10 cunitas, que en cada una cabe mas de fanega de maiz, y no habia en que cargarlo; comimos dos dias de él, dando racion á tantos sirvientes que llevamos, y dándoles un cuchillo y otras triviales dádivas;

les saludamos con el término que de *usu* usan, quedando gustosos. Proseguimos siempre al Oriente por el río arriba y á otras 4 leguas, dormimos en otra rancharía que llaman San Mateo de Caut, en la que contamos 160 varones que salieron á saludarnos, y á la anterior titulamos San Matias Tutum; aquí hallamos un ciego, que entendia ambas lenguas, y nos sirvió de intérprete para hablarles del conocimiento de Dios, y que hiciesen las paces con los del río abajo que de la discordia se destruían todos, y lo prometieron así. Aquí hay buenas tierras de agricultura que tienen sembradas, y podían sacar del río acequias, pero no lo usan por su poca aplicacion al trabajo, les di vara de justicia y quedaron gustosos.

En 26, traídonos los gentiles muchas jícaras de atole y frijol cocido, que no pudieron acabar los sirvientes, y dándoles algo, despedidos, proseguimos al Oriente por la vega del río arriba con guías que nos dieron, y á poca distancia salieron de otra rancharía 50 varones á saludarnos, y traernos pescado, y dádoles la recompensa, proseguimos por la vega estéril, y caminadas 14 leguas dormimos en otra rancharía que intitulamos San Tadeo de Vaqui, de la que solo salieron 30 varones á saludarnos con el frase *usu* que es lo mismo que amigos. Es toda gente afable y halagüeña, quienes nos enseñaron á un lado del río una gran dehesa de pasto, donde comió bien la caballada que tenia bastante necesidad con la esterilidad pasada.

En 27, habiendo traído coritas de poleadas de maíz y frijol para los sirvientes, y despedidos, salimos para el Oriente, apartados del río á causa de una vuelta que hace, y á 3 leguas volvimos á su vega, donde hallamos otra rancharía, cuyo gentío huyó por el bosque de la arboleda adentro de temor á nuestros caballos, que nunca habían visto, y adelante de esta, hallamos otra, que intitulamos San Simon Tucsaní, de donde salieron 70 varones á saludarnos, y traernos de sus bastimentos, los que correspondimos, y puestos en la inteligencia de Dios, proseguimos por el río arriba y á 12 leguas caminadas en el día,

dormimos en una rancharía que solo se dejaron ver 50 varones de nacion cocomaricopas. Hay tierras fértiles, pero solo siembran los recodos que hace el río en la baja de sus crecientes y se pueden sacar acequias si se fundasen misiones porque el gentío aunque desnudo es blanco y de hermosas facciones, es muy dócil y afable y con este glorioso fin se puso á tantos riesgos el padre Eusebio Kino á emprender estos continuos descubrimientos, y llamó á este río grande de los Apóstoles, al Colorado por el terreno sanguino, de los Mártines, y el Salado, el Verde, y los dos de los sobaipurís que se juntan con este, dijo se llamasen de los Evangelistas.

En 28 salimos para el Sudeste, á causa de una gran vuelta que da el río pasando por cinco rancharías que se acababa de huir el gentío de dos de ellas. En las restantes vimos solo 70 varones cocomaricopas, á distancia de una legua unas de otras, y caminadas 8 dormimos en otra en la que contamos 150 varones, ya todos pimas, que fueron los primeros que nos recibieron con cruces y arcos triunfales, enramadas, dándonos coritas de poleadas de harina de maíz y frijol blanco; que traen del río Colorado de que por aquí hay 8 jornadas de las que ellos andan al Noroeste, se les puso en el conocimiento de Dios, de la creacion del mundo, bautismo, castigo y premio, y otros misterios de nuestra santa fé. Tienen buenas tierras de labor y dehesas apastadas que agregadas sus rancharías hay para otra nueva misicn.

En 1º de marzo con guías que nos dieron dejando el río á la izquierda por una gran vuelta que dá, caminamos al Oriente por entre cerros pedregosos y estériles y á once leguas llegamos á un pozo y llano de buen pasto, donde pasamos la noche.

En 2, prosiguiendo al Oriente y trasmontando el puesto de una sierrecita, desde su cumbre nos enseñaron los guías, y vimos patentemente el Río Verde que nace en la tierra de los apaches y corre de Nordeste á Sudeste, poblado y de mucha

frondosa arboleda ya florida que lo guarnece, y juntándosele otro río salobre de Oriente á Poniente ya juntos desaguan en este grande, cuya junta tambien vimos. Dijeron le llaman verde por pasar por una sierra de muchas vetas de piedras verdes azules y otros colores. No sabemos si será esta la sierra Azul de que hay tradicion de haberse visto infinidad de minas de oro y plata de que sacaron mucha ley respecto al poco metal que llevaron y ensayaron en el Nuevo México á los principios de su pacificacion, á donde no pudieron volver mas, recelosos los pacificadores de que no se sublevasen los pueblos como cristiandad nueva, y habiendo pasado años, solo quedó la noticia de la sierra Azul rica de plata sin haber hoy quien dé razon de ella. Bajando de la cumbre al río, tres leguas distante de la junta, y trece de donde salimos, dormimos en una ranchería de pimas, que intitulamos San Bartolomé del Comac con doscientas personas dóciles y afables, y de fértiles tierras, nos recibieron con júbilo y se les intimó el conocimiento de Dios, y bautizáronse tres párvulos.

En 3, despedidos de los indios, caminamos por el río arriba al Oriente por llanos estériles, y á diez leguas dormimos en la ranchería de San Andrés de Coata, que es hasta donde llegamos el año de 1697, con los soldados todas las demas rancherías del río abajo al Poniente, y sus contornos, y las del Noroeste de Papabotas en distancia de doscientas leguas, las hemos descubierto ahora, y contado solo en las cien leguas del río que por su vega arriba anduvimos y las cien hácia el Noreste por los papabotas mil ochocientos varones que supongo las mujeres serán otras tantas; yumas y cocomaricopas. Desde aquí dejaré de empadronar por ser ya vistas y descubiertas todas las demas rancherías que tenemos que pasar.

En 4 proseguimos para el Oriente, y pasando por la ranchería de la Encarnacion á las nueve leguas dormimos en una dehesa y estendido campo, fértil de pastos en donde comió bien la caballada, y nos dijeron que de la otra banda del río es mu-

cho mejor para un rancho de ganado y caballada; mas de lo que vimos hago juicio.

En 5, dejando ya el río y casas grandes á la izquierda, caminando al Sudeste nueve leguas llegamos al estanque ó aljibe de agua que hicieron los mismos que fabricaron la gran poblacion de las casas grandes cuando salieron de la region del Norte ó Noroeste á poblar á México, es poco mas que cuadrado y hondo, se mantiene siempre con mucho acopio de agua aunque estancada; proseguimos al Sur por tierra llana, y á trece leguas dormimos en la ranchería de Sta. Catarina, cuyos indios gentiles, pimas, nos hicieron buen recibimiento y hospedaje.

En 6, proseguimos al Sur por llanos, y pasando por la ranchería de San Clemente nos hicieron sus indios todo agasajo, y hécholes pláticas como á la antecedente, nos despedimos; y caminadas diez y seis leguas, dormimos en la de San Agustín Oiaur, celebrando los indios pimas con bailes y cantos nuestra llegada; y habiéndoles hecho pláticas de nuestra santa fé, nos dieron noticia que el indio principal Humari, con los suyos, que habitan en el río de Terrenate, habian muerto á seis enemigos apaches y hecho presa de niños.

En 7, caminando al Sur por el río arriba y pasando por cuatro rancherías, con la distancia de legua una de otra, que caminadas seis, llegamos á la gran ranchería de San Jávier del Bac, donde se juntaron mil trescientas personas á celebrar con bailes y cantos nuestra llegada, quedándonos dos días por un temporal de lluvia en los que nos regalaron á su usanza y mostraron cien fanegas de trigo, que cosecharon y tienen encerrado en la casa de adobe y terrado, y el multiplicado ganado y manadas de yeguas que cuidan para cuando les den el padre evangélico que tienen pedido, que de solo sus contornos se puede fundar una mision de tres mil almas con tan pingües tierras, todas bajo de riego, y estos días los empleamos en explicarles los misterios de nuestra santa fé.

En 9 salimos hácia el Sur estando el día lluvioso, y á cuatro

leguas se levantó tan fuerte huracan de aire, cayendo mucha agua, que atollándose los caballos, sin poder caminar adelante, nos obligó á parar. En aquella noche cayó enfermo el padre Eusebio Kino que de la mucha humedad se le hincharon las piernas y piés, y no obstante lo agravado de su enfermedad, instó que al siguiente dia nos fuésemos; y á tres leguas, caminadas al Sur y continuando la lluvia, le dieron tales vómitos de cólera, que viéndolo tan debilitado y con desmayos que le daban, paramos con muchos trabajos.

En 11, habiéndose con algunos remedios temperado los dolores, hinchazon y calentura, y deteniéndose los vómitos al padre, proseguimos el viage al Sur, y caminadas nueve leguas no pudimos pasar la corriente del rio, por lo que caminamos otras cuatro de la banda del Poniente hasta enfrentarnos con la ranchería de San Cayetano del Tumagacori, en donde nos pasaron los indios un carnero para que se le hiciese algun guisado al padre enfermo, á quien vinieron á ver y se contristaron de su enfermedad y debilitacion.

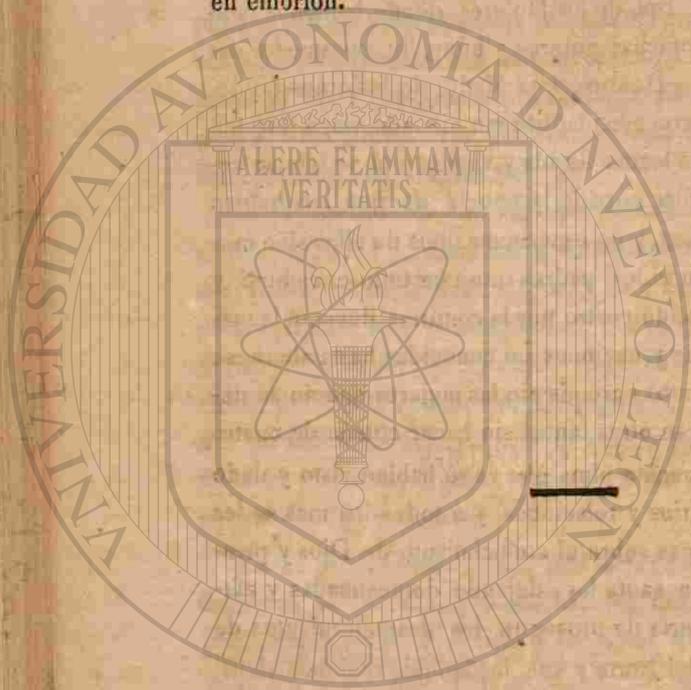
En 12 proseguimos al Sur por la vega del rio; á seis leguas llegamos al Guevavi, y hablado á los indios y descansado un poco, caminamos otras siete y llegamos á la ranchería de Bacuancos, donde dormimos en la casa de adobe y terrado y matamos una vaca de las cien que cuidan para cuando se les dé el padre que ha dias piden para su iustruccion. Se les hicieron pláticas de Dios y su santa ley.

En 13 salimos al Sur, y á 16 leguas nos quedamos á dormir en el pueblo de Cocospera en el que el año 1698, dió el enemigo apache y lo quemó, defendiéndose el padre Pedro Ruiz, su ministro, con ayuda del indio gobernador, Juan María, y otros de mucho número, y por quemarle la casa y cuanto habia despoblaron y se retiró su reverencia con los indios.

En 14, habiendo caminado seis leguas al Sur, llegamos al pueblo de Ntra. Sra. de los Remedios, administracion del padre Kino, cuyo templo que habia dejado de nueve varas de alto

con sus paredes ya para techar, con el repetido temporal de lluvia se cerraron los conductos, y llenándose en un gran tanque dentro, remojó el agua los cimientos y derribó el presbiterio que causó lástima verlo. Proseguimos al Sur, y á ocho leguas llegamos á Ntra. Sra. de los Dolores, donde hallamos tambien el templo con muchas goteras y húmedo; entramos á dar gracias á Dios y á su Dolorosísima Madre de habernos traído, aunque con trabajo, con felicidad de tan dilatado viage que fué de trescientas ochenta leguas de ida y vuelta, y no se habian celebrado misas por haber corrido la noticia de que nos habian muerto naciones caribes, y no experimentamos de ellos sino mucha afabilidad, diciendo los padres misa en todo el camino, y todos los dias ejecutando cuatro por la continua lluvia, y la mayor distancia de tierras y naciones no conocidas hasta ahora, se contaron mil ochocientos varones sin las mujeres que no se dejaron ver, las que serán otras tantas sin hacer cuenta de cuatro mil quinientos de la nacion pima que ya se habian visto y dado razon en otros itinerarios y relaciones, y á todos los mas se les hicieron muchas pláticas sobre el conocimiento de Dios y principales misterios de su santa ley, dejando domesticadas y afables para escala y puerta de proseguir los descubrimientos de las demas naciones del Norte y sus incógnitas regiones ricas, políticas y de gobierno, se podrá descubrir si es ó no la mina de azogue, las de plata y oro de la rica sierra azul, que gente blanca y vestida con polita está poblada en la costa del brazo del mar de California, si acaso son españoles náufragos de los que en años pasados se perdieron en las embarcaciones, ó si son extranjeros cristianos ó hereges. Qué mujer en años pasados les predicaba y reñía con una cruz en la mano á aquellas naciones. Y mas fácil será por esta altura y desemboque del rio Colorado en el mar descubrir la region, tierras y naciones de la isla de California, y de cuál salieron las naciones mexicanas para ir á poblar en la Nueva-España. y si subsisten todavía de las naciones y lenguas política, gobierno y riqueza. Dios

Ntro. Sr. lo dirija á su mayor agrado y servicio; interin el referido descubrimiento salió la compañía volante en seguimiento de caballada robada por los apaches é hicieron campaña en que dicen mataron seis enemigos y les quitaron el robo que apunto en embrion.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

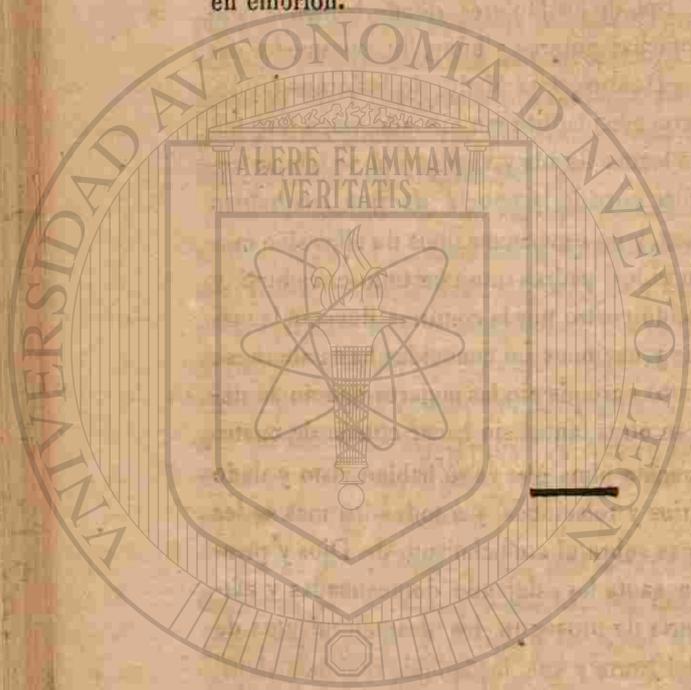
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CAPITULO SETIMO.

Viage que hicieron los reverendos padres visitador Antonio Leal, Eusebio Francisco Kino y Francisco Gonzalez, jesuitas; con el capitan Juan Mateo Mange, Antonio Ortiz y sirvientes al Noroeste y nacion pima papabota, desde 24 de Octubre á 18 de Noviembre de 1699, de doscientas setenta leguas y bautizado veinte y cinco personas, y los indios que congregaron los soldados á pueblos cristianos y castigo^s que hicieron en los delincuentes.

De los elementos y perspectiva de Uclides, se compone el curioso arte matematico de la catróptica ó especularia en que con varios géneros de espejos planos, convexos, cóncavos, cilíndricos y de otras formas y graduaciones, segun la postura y distancias en que los colocan los catrópicos, hacen con ellos tales aspectos y apariencias que parecen sobrenatural; los que los

Ntro. Sr. lo dirija á su mayor agrado y servicio; interin el referido descubrimiento salió la compañía volante en seguimiento de caballada robada por los apaches é hicieron campaña en que dicen mataron seis enemigos y les quitaron el robo que apunto en embrion.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO SETIMO.

Viage que hicieron los reverendos padres visitador Antonio Leal, Eusebio Francisco Kino y Francisco Gonzalez, jesuitas; con el capitan Juan Mateo Mange, Antonio Ortiz y sirvientes al Noroeste y nacion pima papabota, desde 24 de Octubre á 18 de Noviembre de 1699, de doscientas setenta leguas y bautizado veinte y cinco personas, y los indios que congregaron los soldados á pueblos cristianos y castigo^s que hicieron en los delincuentes.

De los elementos y perspectiva de Uclides, se compone el curioso arte matematico de la catróptica ó especularia en que con varios géneros de espejos planos, convexos, cóncavos, cilíndricos y de otras formas y graduaciones, segun la postura y distancias en que los colocan los catrópicos, hacen con ellos tales aspectos y apariencias que parecen sobrenatural; los que los

ven é ignoran el arte, trasmutando las fases hermosas en deformes y feos, y de humanos en especie de animales cuadrúpedos y volátiles; y al contrario de deformes y feroces, hacen que en la apariencia sean de damas de rara hermosura y fases como de ángeles hermosos.

Con ellos, mediante unas pequeñas vitelas de miniatura imperceptible á la vista, con una lumbre y vidrios graduados en una linterna reflejando en grandes imágenes, adornan toda una sala de ricos cuadros de finísimos colores y pintura, sin ser mas que las toscas paredes de la sala. Hacen otros vidrios de tal graduacion, que llaman microscopios minucios, que con un agregado de varias y menudas semillas de lenteja, cilantro, mostaza y otras, miradas éstas por sobre el vidrio graduado, componen otro agregado de acitriones, alfeñiques, cubiertos y variedad de confituras, colaciones y mazapanes, que deleita los rayos visuales en que tambien escita al gusto, no siendo otra cosa que el cúmulo de inútiles semillas. Omíto los ejércitos que forman en plazas por solo un soldado que haya, mirado de una ventana por un vidrio.

Tales y tan diferentes informes hacian los adversarios á la conversion de las almas contra el reverendo padre Eusebio F. Kino, que escribia estos viages y descubrimientos de tierras, rios, valles y naciones dóciles y afables, que descubrimos y dábamos cuenta de todo para enervorizar á que viniesen padres evangélicos á la conversion de esta viña tan grande ante los ojos del Señor que derramó su infinita sangre para rescatarla y salvarla. Pero torciendo el sentido genuino, alegaban que la tierra es infructífera, muy enferma y los indios incapaces, diferenciándose poco de los brutos y seria tiempo superfluo y mal gastado; y que el padre Kino hacía el celo de las almas con poca prudencia y cordura, le hacia prorumpir en hipérboles superlativos en favor de las naciones pimas y las demas que se descubrian, y que de una misma sabandija hacia un elefante, y á cosas ligeras y menudas les daba aparente grandeza, fingien-

do al modo de los espejos, grandezas que no se hallaban en la Pimería, ni disposicion alguna para misiones. No faltaban tambien adversarios, no sé si con buen celo de la misma categoría y profesion que alegaban esto, de que no poco atrasaron la conversion, frustrando la llegada de algunos religiosos que en el camino se acomodaban en misiones antiguas corriendo estas voces, de las que pienso les pedirá el recto juez estrecha cuenta de ser instrumentos á que hoy no sea la Pimería una florida y dilatada cristiandad.

Por desterrar tan inicuas opiniones y discursos, emprendió el presente viage que voy narrando; el reverendo padre Antonio Leal, visitador de las misiones y padres de la provincia de Sonora, en que le acompañaron los padres Eusebio Francisco Kino y Francisco Gonzalez, que habia venido á misiones para la Pimería, y yo de teniente de alcalde mayor y capitán á guerra, con dos soldados Antonio Ortiz y Diego Rodriguez, que venian de orden de su capitán, gobernador de las armas de la compañía volante de Sonora, el general D. Domingo Xironza Petriz de Cruzat, mi tío, para hacer la jornada y que hiciese relacion diaria.

Caminadas las cuarenta leguas que hay desde San Juan Bautista, capital de la provincia de Sonora, hasta la mision de Ntra. Sra. de los Dolores, la primera de la nacion pima, me incorporé con los padres en ella el dia 22 de Octubre de 1699. Nos aviamos de sesenta cabalgaduras y cargas de bastimento, y el ornamental para celebrar el santo sacrificio de la misa.

Salimos despues de oida ésta el dia 24 de Octubre de la mision de Ntra. Sra. de los Dolores, y caminando al Norte por tierra llana y lomerías transitables y apastadas; á las ocho leguas dormimos en el pueblo de Ntra. Sra. de los Remedios, administracion del padre Eusebio Kino, cuyos indios estaban trabajando en la fábrica del templo que, concluido, será el mejor cañon y crucero de cuantos hay en la provincia de Sonora.

En 25, dicho el santo sacrificio de la misa, proseguimos al

Norte por el margen del arroyo abajo, y dejando éste á la izquierda por juntarse en el rio de Cocospera, prosiguiendo por vega arriba de éste con frondosa arboleda, fértiles tierras y valle; y caminadas seis leguas llegamos á la mision en que dieron los enemigos de Santiago Cocospera, desde donde prosiguiendo otras cuatro leguas, dormimos en el rio de Santa María y llanos de San Lorenzo, de grandes y fértiles vegas, lomas y dehesas para una grande estancia de ganado y caballada. Hasta aquí corre el rio desde su nacimiento en Santa María que serán como seis leguas de Oriente á Poniente, revolviendo aquí con una vuelta circular para el Norte, regando muchas rancherías pimas y sobaipuris, pasando y fertilizando la grande de S. Javier del Bac y desagua siete leguas al Poniente de las casas grandes en el rio del Gila á los 34 grados del polo del Norte, como ya llevo dicho en otros derroteros.

En 26, oida misa, proseguimos al Norte por el valle y vega del rio abajo, con fértiles tierras; y caminadas nueve leguas llegamos á dormir á la ranchería de San Luis de Bacuancos, habiendo pasado por la de Quiquiborica, ambas de muchos fértiles y apastados valles, tierras y campiñas, cuyos indios naturales celebraron nuestra llegada con bailes, arcos, cruces y caminos barridos.

En 27, despues de dicho el santo sacrificio de la misa, proseguimos por el valle y rio abajo hácia el Norte, donde lleva su corriente; y caminadas seis leguas llegamos á la ranchería del Guevavi ó Gusutaquí, cuyo título le dan por juntársele otro arroyo de agua que corre del Oriente al Poniente en que están fundadas otras dos rancherías llamadas Sonoita y Auparicoso, en las que hay como ciento ochenta almas. Despues de haberles predicado proseguimos por el valle abajo hácia el Norte, que caminadas otras cuatro leguas, llegamos á dormir á la ranchería de San Cayetano de Jumagacori, cuyos indios se escedieron con demostraciones de júbilo, bailes, cantos, cruces y

arcos eunamados á nuestra llegada y se les informó de muchos misterios de nuestra santa fé.

En 28, oida misa y predicándoles á los indios, procedieron los reverendos padres á la celebracion de cinco bautismos en párvulos; y yo, por el intérprete, al darles dos varas de justicia con listones y otras triviales dádivas, les espliqué cómo se han de gobernar, el vasallage y obediencia que han de rendir á nuestro rey y señor natural, habiéndonos detenido en estas funciones, no pudimos salir hasta la tarde, en que caminadas al Norte seis leguas, dormimos hácia un aguaje en el camino yermo y despoblado enteramente.

En 29, oida misa, salimos de este paraje caminando al Norte por tierra placentera, y á diez leguas llegamos, pos meridie, á la gran ranchería de San Javier del Bac, cuyos indios nos salieron á recibir á un buen trecho del camino, con cincuenta indiezuelos, con su cruz cada uno y con un breve canto de la doctrina cristiana, que el indio fiscal de los Dolores les habia enseñado. Con este aparato y demostraciones de júbilo, guiando adelante, nos llevaron á hospedar á la casa de adobe, vigas y terrado que en otra ocasion les mandamos hacer, en la que aguardaban los restantes indios y mujeres de la poblacion en dos filas á modo de los pueblos cristianos en que habia cuatrocientos varones. A poco rato de llegados, vino á saludar al padre visitador, el gobernador de una ranchería del Poniente llamado Otean, con doscientos setenta varones gentiles que corresponden á otras tantas familias. Complimentado con éstos por ser temprano y estar la tarde plausible y serena, fuimos yo y los soldados á acompañar al reverendo padre visitador á pié á un cerrito contiguo, que en tan estendidas llanadas que se miran á todos rumbos, no hay otro sino éste á cuya cima subimos para divisar tantos llanos, y hallamos á la circunvalacion de él una trinchera de pared con una plaza en medio, en cuyo centro estaba una piedra blanca como pira ó pilon de azúcar de media vara en alto, clavada en el suelo; y conjeturando si sería algun

ídolo en que idolatraban los indios gentiles; forcejeando arrancamos la piedra que estaba encajada una tercia, y quedó hecho un hoyo redondo, sin que por aquel entonces percibiésemos ni conociésemos nada, hasta que bajando luego del cerro y antes de llegar á la ranchería se levantó tan grande y furioso huracan de aire, que nos derribaba en el suelo sin dejarnos andar por la furia impetuosa con que ventilaba. Los indios que de ellos nadie había subido con nosotros, al furioso viento que se levantó empezaron á gritar con alboroto, diciendo: *uburiqui cupioca*, en que decían que la casa del aire les habíamos abierto. Era esta rebelion ya metido el sol, y toda la noche ventiló tan recio que no nos dejó dormir, porque casa y alameda, parecia arrancaba y echaba abajo. Por la mañana, muy lijeros, subieron á cerrar el hoyo los indios y cesó totalmente el recio huracan, quedando el dia sereno y apacible. Parece será algun volcan de aire; pero admira que la tierra no está sujeta á temblores ni los hay nunca, según dicen los indios.

En primero de Noviembre, habiendo descansado dia y medio en esta ranchería é informándoles de Dios y su santa ley, y visto el trigo que tenían cogido para el padre ministro, de que se hicieron amasijos de pan; y contado el ganado mayor, quedando aquí el padre visitador y el padre Francisco Gonzalez, salí con el padre Eusebio Kino á ver las rancherías de hácia el Norte; caminadas seis leguas rio abajo, pasando por cuatro rancherías pequeñas que residen una legua la una de la otra, á cuyos naturales gentiles saludamos de parte del padre grande (así llaman los indios al padre visitador, superior de otros), y llegamos á la ranchería de San Agustín de Oiaux, y todos salieron para la de San Jávier del Bac á saludar á los padres.

En 2 proseguimos al Norte, y á quince leguas de camino llano llegamos á Santa Catarina de Caituagaba y á la de San Clemente por ver si había enfermos y contamos en ambas mil almas de las que bautizó el padre cuatro párvulos y dos adultos enfermos, nos recibieron con regalo y toda benevolencia, y

hécholes muchas pláticas de nuestra santa fé, nos volvimos para la de San Jávier del Bac á donde llegamos el dia 4 de Noviembre. Nos dijo el padre visitador que con los de la poblacion y los demas que fueron á saludarlo de las rancherías cercanas; habia contado tres mil almas que le causó ternura tanta afabilidad é instancia que le hicieron de que les diese por ministro al padre Francisco Gonzalez, y se les consoló diciéndoles volvería en cuanto se desocupase de la mision de S. José y S. Marcial de la Pimería baja que administraba y le era preciso se volviese para aviarse y traer su ornamento y libros, quedando consolados con la esperanza, y aunque entró mucho despues á la administracion de este pueblo de San Jávier é hizo mucho fruto, bautismos y reducciones; no subsistió sino hasta el año de 1702 que salió á causa de haber maleado dos rancherías cercanas: la de Juajona y Junostaca, que empezaron á matar la manada de yeguas y ganado; y viendo el padre visitador en todo el valle milpas y tierras de agricultura, que al verlas tan pingües y feraces y con muchas acequias para su riego, le pareció que no sólo para una mision de tres mil indios, pero para una ciudad de treinta mil personas era bastante, según su fertilidad; distancia de dehesas y campiñas para estancias y caballadas.

En 5, oida misa, nos despedimos de los indios gentiles; y dejando el rio á espaldas, caminamos al Poniente por llanos de gramadales, y á diez leguas llegamos á unos manantiales de agua zarza llovediza en cuyo parage dormimos; comió y bebió grandemente nuestra caballada con los buenos pastos.

En 6, proseguimos al Poniente por llanos, y caminadas seis leguas llegamos á una ranchería que llaman el Tups, donde contamos cincuenta personas, á quienes se les intimó en algun conocimiento de Dios y sus obras, y un indio nos mostró una piedra de metal al parecer bueno y de ley de plata, cuya mina no pudimos ver por estar en un cerro al Sur y como una jornada estraviada del camino que llevábamos, proseguimos al Poniente, y á tres leguas de camino llegamos á otra ranchería que lla-

man del Cops 6 del Humo, donde dormimos y se contaron sesenta personas, desnudas y pobres, porque ya son de la nacion pima papabotas, y se le impuso en el conocimiento de Dios y su santa ley.

En 7, oida misa, proseguimos al Poniente por llanos, escasos de agua y en partes estériles de pastos; y caminadas ocho leguas llegamos á la ranchería de San Serafin de Actum, de la cual nos salieron á recibir al camino cuarenta indiecitos: cada uno con su cruz en la mano, y puëstos de rodillas, las iban dando al padre visitador; y esperándonos en dos filas los adultos, se contaron cuatrocientos varones, y nos hospedaron en una casa de palos y esteras en la que dormimos, y á poco rato de llegados vinieron á saludar al padre visitador cien indios de la ranchería cercana de San Francisco Ati, y con ellos ciento sesenta mujeres con sus hijos cargados, que en el año antecedente los habia bautizado el padre Kino en otra jornada, y solo se les habian muerto seis párvulos cristianos de ellos. Los padres les hicieron algunas dádivas, y predicándoles á todos del conocimiento de Dios y sus principales misterios, volvieron los forasteros á sus casas gustosos.

En 8, celebrado el santo sacrificio de la misa, determinamos que pues el padre visitador caminaba de espacio, fuese saliendo con el carruage, caballada y sirvientes por el camino derecho que sale por el pueblo de San Pedro del Tubutama, y el padre Kino y yo salimos á la lijera hácia el Noroeste y Poniente, á ver si en las rancherías de Coat, Siboida, Baquiburisac, San Marcelo y otras, habia enfermos que bautizar; y caminadas trece leguas dormimos en la de San Rafael, en la que se bautizaron dos párvulos y dos adultos enfermos.

En 9, declinando al Norte por llanos secos y estériles y caminadas nueve leguas, llegamos á la ranchería de Baquiburisac, donde contamos cuatrocientas almas; é informándoles del conocimiento de Dios, proseguimos al Norte, y á diez y seis leguas, ya noche, llegamos á las rancherías del Coat y Sibagoida, las

que se habian juntado para recibirnos; en la mañana se les informó de nuestra santa fé, y contadas trescientas almas y bautizado tres enfermos, nos despedimos de ellos quedando gustosos con unas triviales dádivas.

En 10, salimos caminando al Sudoeste, y trasmontado un puesto de un cerro declinamos al Poniente por llanos estériles y secos que, caminadas en dia y noche treinta y tres leguas, llegamos á la ranchería de San Marcelo del Sonoita, y en ésta y en otras dos que pasamos se contaron mil almas de ambos sexos y se les puso en el conocimiento de Dios y de algunos misterios de su santa tey que, medianamente informados, se les bautizaron diez párvulos y adultos enfermos.

En 11, despedidos de los naturales, caminando al Oriente y Sudeste, dia y noche en largas jornadas y sin dormir, sino es cuatro horas, á sesenta leguas alcanzamos al padre visitador Antonio Leal en la ranchería de Busanic, en donde dormimos; por la mañana matamos dos vacas y dos carneros del ganado que aquí guardaban los indios naturales, á quienes se les repartió alguna carne y les predicaron los padres los misterios de nuestra santa fé y dimos dos varas de justicia, quedando gustosos.

En 13, despedidos de los indios, ya tarde, y cerca del medio dia, caminamos al Sur por el rio y valle abajo, y á doce leguas llegamos al anochecer al pueblo de San Pedro del Tubutama, cuyos indios nos hicieron plausible recibimiento, y se les instruyó en los misterios de la doctrina cristiana, así por los reverendos padres como por mí, por medio del intérprete Francisco Pintor que toda la noche velamos por solo enseñarles, de que me dieron las gracias los padres por la cristiana aplicacion.

En 14, caminando al Oriente por lomerías y llanos apastados á las diez y siete leguas, llegamos á dormir al pueblo de Santa María Magdalena de Buquibava de donde, despues de misa, al siguiente dia 15, salimos por el valle y vega del rio arriba hácia el Nordeste, que caminadas tres leguas llegamos al

pueblo de San Ignacio, administracion del padre Agustin de Campos, quien nos festejó lo mejor que pudo, y nos quedamos á descansar dos dias de que el padre Kino y yo teniamos bastante necesidad por haber corrido dia y noche tan dilatadas jornadas para alcanzar al padre visitador Antonio Leal.

En 17, oida Misa, nos despedimos del padre Agustin y tomando el rumbo por el valle y rio arriba hácia el Nordeste á las diez leguas de camino dormimos en el pueblo de nuestra señora de los Remedios, administracion del padre Eusebio Francisco Kino, y hallamos la fábrica del templo bien adelantada.

En 18, despues de Misa, prosiguiendo al Sur y caminadas ocho leguas, llegamos al Pueblo de nuestra señora de los Dolores á cuyo templo tratamos de rendir á Dios las gracias, y á su Dolorosissima Madre de habernos sacado y vuelto con feliz suceso de tan lato viaje que fué de doscientas noventa leguas de ida, y vuelta en el que se contaron de la nacion Pima Pabotas mil ochenta almas dóciles y afables, y se bautizaron treinta y cinco párvulos y adultos enfermos, á quienes se les instruyó lo que el tiempo y necesidad dió lugar sin mencionar el número de los sobaipuris, por constar ya en otra relacion itineraria. Con el presente viage ejecutado por el R. P. visitador Antonio Leal, como testigo ocular se han de desterrar ignorancias con desengaños, é informando lo genuino y fuera de la verdad al R. P. Provincial de México, así sea y lo disponga Nuestro Señor para su mayor gloria y honra, lográndose en estas almas la infinita sangre de su redencion que dió por todos.

En el siguiente mes de Diciembre del mismo año de 1699, requirió el R. P. Melchor Bartiromo al general D. Domingo Xironza enviase una escuadra de soldados de los de su cargo á contener las rancherías de la nacion Seri Salineros que con robos y muertes hostilizaban de noche los pueblos de Tuape, Cucurpe y Magdalena, de su administracion que los traian inquietos, y costearia el viaje como lo hizo. Salió al reparo Juan Bautista de Escalante con 15 soldados por Enero de 1700 y

legando á la ranchería de Santa Magdalena de Tepocas, en a que empezaban á fundar pueblo cristiano, halló haber flechado y muerto á tres indios los seris salineros, y saliendo en paz de los agresores, llegando á Nuestra Señora del Populo huyeron 10 familias cristianas, por ladrones de ganados, salió en su busca, y á 20 leguas los alcanzó, y aunque hicieron con sus armas resistencia, los apresó, azotó y restituyó al pueblo. Halló entre ellos 2 seris salineros que ejecutaron las 3 muertes de Tepocas y otras 3 en el pueblo de los Angeles de pimas cocomacagües que tomádoles declaracion y confesado de plano las muertes los apeloó para escarmiento de los demás. Administrados por el padre Adano Gilo, ministro del Populo, y habiendo hecho la justicia dicho alférez salió con el padre, hasta el mar, y descubrieron un puerto é isla, á donde en balsas se huyeron los seris que buscaban y solo alcanzaron 8 que trajeron y entregaron al padre.

En 28 de Febrero, vuelto á Tuape y Santa Magdalena, volvió á salir por camino distinto al mar tomando al Poniente, pasando por 4 aguages á 6 de Marzo, y á las 30 leguas llegó al paraje de Aguas frías, en donde al tercer dia vinieron de noche á flechar al real de los soldados, que disparando estos sus tiros, huyeron, y buscados á las 20 leguas que hay al mar juntaron 120 personas tepocas, sin hallar los delincuentes, á quienes dádoles bastimento como gente pobre sacada del mar, los entregaron al padre Melchor Bartiromo que juntos con otros 300 que en el año antes habian salido y sacado los soldados, se les repartieron tierras y maices, para sembrar y comer. Dióles el padre campana madre y formaron pueblo en que se encargó de administrarles.

Entregados al padre los indios volvieron luego el dia 28 de Marzo el alférez y soldados al mar á castigar el arrojó y osadía de los indios seris de la ranchería del medio, y al pasar en balsas para la isla, de los que alcanzó que cogieron arcos y flechas para pelear, mató 9 personas para ejemplar castigo de los

otros, y los que apresó remitió al padre del Populo, á que vivan como cristianos, y vueltos al pueblo de Cucurpe el jueves Santo 8 de Abril celebraron la Semana Santa y Pascua con júbilo de los indios recién reducidos.

En 22 de Abril, llamados del padre Agustin de Campos dicho alférez y soldados salieron al pueblo de San Ignacio de donde salió á reducir algunos cristianos, que yéndose del pueblo juntos con las rancherías de Araupo y Doajoma, hacian daños, y de cinco indios del Tupo que apresó supo se retiraron al río del Tubutama, que corriendo todas sus rancherías de la de Tucubavia á Uquitoa en 9 dias apresó en ellas 112 personas de las que hacian daños que llevó y entregó al padre para que les administrase de que dió recibo de ellos, sacó tambien un malvado indio apóstata de Uquitoa que hizo 2 muertes y hacia irrision y desprecio de nuestra santa fé, de los padres y soldados, y aunque la nacion le condenaba, y pedia se ahorcase y el reo confesó sus delitos, resolvió el alférez enviarlo preso á su general, quien lo puso en un mortero de sacar plata porque no pervirtiese mas la nacion.

A 10 de Mayo prosiguió la escuadra su visita para el Sur y hasta 20 de Junio corrió los pueblos de Angeles, Pitiquin, San José, San Marcial, hasta el de Betlen de los pimas y los de Hiaqui y costa del mar, y sacados muchos apóstatas de la ranchería de Pobarpo que azotados volvieron á sus pueblos. Ya todo castigado, y asentado en paz con el pueblo de Rebeico al cabo de seis meses doscientas leguas caminadas volvieron al presidio.

CAPITULO OCTAVO.

Relacion itineraria, diaria del viaje que hice con los reverendos padres rector Juan Maria de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino, jesuitas con 12 soldados y sirvientes al Noroeste y costa del mar de California á descubrir paso por tierra para la isla desde 27 de Febrero hasta 16 de Abril de 1701 camino de 380 leguas de ida y vuelta.

Han sido tantas y tan repetidas las jornadas que se han hecho á la nacion pima que se han penetrado y descubierto cuantos rios y gentio hay en los mas remotos ángulos de la nacion y pais, hasta pasar á descubrir las naciones yumas y cocomaripas sus adyacentes septentrionales, solo nos faltó que descubrir el desemboque de los rios caudalosos de Gila y el Colorado

otros, y los que apresó remitió al padre del Populo, á que vivan como cristianos, y vueltos al pueblo de Cucurpe el jueves Santo 8 de Abril celebraron la Semana Santa y Pascua con júbilo de los indios recién reducidos.

En 22 de Abril, llamados del padre Agustin de Campos dicho alférez y soldados salieron al pueblo de San Ignacio de donde salió á reducir algunos cristianos, que yéndose del pueblo juntos con las rancherías de Araupo y Doajoma, hacian daños, y de cinco indios del Tupo que apresó supo se retiraron al río del Tubutama, que corriendo todas sus rancherías de la de Tucubavia á Uquitoa en 9 dias apresó en ellas 112 personas de las que hacian daños que llevó y entregó al padre para que les administrase de que dió recibo de ellos, sacó tambien un malvado indio apóstata de Uquitoa que hizo 2 muertes y hacia irrision y desprecio de nuestra santa fé, de los padres y soldados, y aunque la nacion le condenaba, y pedia se ahorcase y el reo confesó sus delitos, resolvió el alférez enviarlo preso á su general, quien lo puso en un mortero de sacar plata porque no pervirtiese mas la nacion.

A 10 de Mayo prosiguió la escuadra su visita para el Sur y hasta 20 de Junio corrió los pueblos de Angeles, Pitiquin, San José, San Marcial, hasta el de Betlen de los pimas y los de Hiaqui y costa del mar, y sacados muchos apóstatas de la ranchería de Pobarpo que azotados volvieron á sus pueblos. Ya todo castigado, y asentado en paz con el pueblo de Rebeico al cabo de seis meses doscientas leguas caminadas volvieron al presidio.

CAPITULO OCTAVO.

Relacion itineraria, diaria del viaje que hice con los reverendos padres rector Juan Maria de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino, jesuitas con 12 soldados y sirvientes al Noroeste y costa del mar de California á descubrir paso por tierra para la isla desde 27 de Febrero hasta 16 de Abril de 1701 camino de 380 leguas de ida y vuelta.

Han sido tantas y tan repetidas las jornadas que se han hecho á la nacion pima que se han penetrado y descubierto cuantos rios y gentio hay en los mas remotos ángulos de la nacion y pais, hasta pasar á descubrir las naciones yumas y cocomaripas sus adyacentes septentrionales, solo nos faltó que descubrir el desemboque de los rios caudalosos de Gila y el Colorado

en el brazo del mar rubro californio, que en las cartas náuticas titulan los rios del Coral y del Tizon, y ver si pasados estos por aquella altura de 35 grados se junta la tierra de California con la costa de esta Nueva España como lo indican mapas antiguos, haciéndola península y de juntarse, pasar ganados y caballadas para el progreso y espedicion de las naciones de la dicha California.

Para cuyo fin pasó el reverendo padre rector Juan María Salvatierra desde la California al real de San Juan Bautista, capital de la provincia de Sonora á pedir al general D. Domingo Jironza Petriz de Cruzat, 12 soldados de la compañía volante de su cargo, para que le acompañasen en el dicho viaje y descubrimiento, quien por las continuas invasiones y robos de los comunes enemigos apaches y sus aliados para contenerlos, solo pudo dar 4 soldados pagando otros 8 vecinos á 12 reales cada dia de su caudal para integrar el número de los 12 hombres armados que pedia el dicho padre.

Sali yo (el capitan Mateo Mange) con el cargo de teniente de alcalde mayor y capitan á guerra del real de San Juan Bautista el dia 16 de Febrero de 1701 con 8 vecinos para el Poniente, y caminadas 36 leguas hasta el pueblo de Cucurpe, me incorporé con el padre rector Juan María Salvatierra que acababa de mandar hacer cargas de bastimento que dió el padre Melchor Bartiromo para el pueblo de los Dolores á incorporarnos con el padre Eusebio Kino que iba tambien al descubrimiento se nos frustró por aquel entonces con ocasion de dar mas de 300 enemigos apaches y confederados en la estancia y pueblo de Zaracachi, de donde robaron 208 bestias, y avisando á los indios amigos pimas se armasen cuantos pudiesen, y se incorporasen conmigo y los 8 hombres armados que llevaba en el rancho de San Bruno por mucha prisa con que me avié, y sali sobre la huella del enemigo caminando por sierras agrestes 30 leguas en noche y dia, y hallé que adelantándose 80 pimas contra el órden á dar albazo al enemigo, detras del alto

cerro que llaman de los Remedios, y mataron 5 pimas, que hallando yo los cadáveres, los saqué á darles sagrado sin poder dar alcance al enemigo, ni yo ni el alférez Juan Bautista de Escalante, quien con 20 soldados salió desde el presidio corriendo las fronteras, porque citó á la nacion pima para una campaña contra el dicho enemigo el que hacia tantos daños sin admitir nunca paz.

Salimos el dia 27 de Febrero de Nuestra Señora de los Dolores ya incorporados, el ayudante Nicolas de Bohorques, y otros tres soldados conmigo y los 8 hombres armados que me acompañaban, y caminando al Poniente, transitada la sierra del Comedio á 10 leguas dormimos en el pueblo de San Ignacio festejándonos el reverendo padre Agustin de Campos quien nos avió tambien con viático y caballada.

En 28, oida misa, salimos del pueblo de San Ignacio con 20 cargas de bastimentos y 150 caballos y mulas de silla, y caminando al Sudueste por el valle y rio abajo á 3 leguas, llegamos á Santa María Magdalena, que saludado á los indios naturales de él, y pasando el referido rio dejándolo á espaldas, declinamos al Noroeste, y á 6 leguas de camino y 9 que llevábamos en la mañana, dormimos en los llanos y ciénegas del Tupo.

En 1º de Marzo prosiguiendo al Noroeste por llanos y campiñas apastadas, caminadas 11 leguas llegamos á dormir en el pueblo de San Pedro del Tubutama, cuyos indios naturales nos recibieron con cruces, arcos, enramadas, y otras demostraciones de júbilo, y juntándose la gente en la casa á rezar las oraciones de la doctrina cristiana les predicó el padre rector Juan María tres dias continuos, que estuvimos parados mañana y tarde, sobre los misterios de nuestra santa fé católica, y les bautizó 14 párvulos.

En 5 de Marzo, oida misa, y despedidos de los indios, caminamos al Sudueste por el valle fértil, y vega del rio abajo, y andadas 4 leguas llegamos á la ranchería del Ati, cuyos indios

gentiles nos recibieron con festines. y dieron muchos de sus bastimentos que remuneramos con otros doncellitos, y predicádoles el padre rector y bautizádoles 3 párvulos proseguimos al rumbo del Sudueste por la vega del rio abajo, y á otras 4 leguas dormimos en el pueblo de Uquitoa, en donde tambien nos recibieron bien los indios con cruces y arcos de ramas, y predicándoles la palabra de Dios y sus misterios les bautizó el padre Juan Maria 9 párvulos, y un adulto enfermo, y confesó otros dos cristianos de peligro del accidente molesto que llaman pitisflor.

En 6 de Marzo, oída misa, proseguimos al Poniente dejando el rio á la izquierda por llanadas, y á las ocho leguas de camino llegamos al pueblo del Pitquin, cuyos indios nos recibieron con benevolencia y festines. Les predicó el padre la palabra de Dios, bautizádoles cinco párvulos y un adulto enfermo y despedidos de los indios proseguimos por el valle y vega del rio abajo, y á ocho leguas de camino llegamos á dormir al pueblo de la Concepcion del Caborca, cuyos indios nos recibieron con cruces, arcos, caminos limpios, y saliendo trecho á llevarnos y hospedarnos en la casa del R. P., que desde que tuvieron administracion hicieron y volvieron á techar, y matamos tres vacas y dos carneros del ganado que tenian á su cargo para cuando les den ministro de asiento, que el que tenian era el padre Gaspar Varillas, quien en temporadas entra y sale por viejo, y lo distante de los demas padres y misiones, para lo qual tienen tambien una siembra de trigo. Aquí dormimos é hicimos mansion tres dias en los que se les predicó por los padres la palabra de Dios y bautizaron treinta y tres enfermos y párvulos.

En 10 de Marzo, oída misa, á la que asistieron los indios, salimos á nuestro viage el rumbo al Noroeste por llanos saltos de agnajes y estériles, pedregosos y de abrojos la mitad de ellos; caminadas diez y seis leguas, llegamos á dormir á una rancharia que llaman los indios gentiles Paipia, quienes nos recibieron

con júbilo, cantos y bailes; pero apenas pudieron beber aquella tarde la caballada y mulas de carga que llevábamos por los cortos aguajes, y lagunachos de agua llovediza. Contamos noventa personas, gente desnuda y pobre, que solo se sustenta con raíces y carneros monteses cimarrones. Intimóseles la palabra de Dios y misterios de nuestra santa fé y les aconsejamos fueren á residir á uno de los rios y valles que hay fértiles de tierras y no viviesen en tanta esterilidad y falta de agua, en donde podian ser cristianos y administrados del padre en viniendo á misiones.

En 11, oída misa, proseguimos el rumbo al Noroeste por grandes llanadas apastadas pero faltas de agua, y á catorce leguas de camino, dormimos en el despoblado, sin agua, de que ya desmayaban de sed las cabalgaduras, pues por la mañana antes, apenas habian bebido algunas á causa de irsenos 9 aquella noche, y no hay duda, sino que este dia fué el de mayor trabajo, angustia y afliccion, pues ya se nos cansaban por la gran falta de agua.

En 12, oída misa, nos noticiaron los indios guias, que como un cuarto de legua distante de este paraje habia un poco de agua que llaman ellos Saucaracan. Fuimos allá, y hallándolo dimos á mano con coritas ó gócaras agua á las mulas de carga que ya peredian de sed y algunas otras cabalgaduras; luego proseguimos al Norte y Noroeste por llanos, y caminadas 6 leguas llegamos á la rancheria que llaman Bacapa, y parece es por la que pasó al ejército de Francisco Vazquez Coronado el año de 1540 cuando fueron á descubrir las 7 ciudades de los llanos de Zivola, pues este nombre mismo le dá el cronista Antonio de Herrera en la de cada 4.^a descubriendo este viage, y que dista 40 leguas del mar, y la misma distancia hallamos en ella, en la que hicimos mansion dos dias porque se reformase la caballada con los muchos pastos de granadales y 6 ojos de agua permanentes, y los indios gentiles nos trajeron las 9 bestias que se nos habian ido por la gran sed, en busca de agua,

y contamos en la ranchería solas 80 personas, desnudas y pobres que solo se mantienen con raíces y ciervos, y carneros salvajes ó monteses, en que habia ido parte de la gente á caza de ellos, y en tiempos del año se sustentan con mariscos é informados por los padres del conocimiento de Dios y sus misterios les bautizaron 3 párvulos y un adulto enfermo y festejaron nuestra llegada.

En 14 proseguimos nuestro viaje al principio al Norte y despues al Noroeste por llanos, y algunas lomerías apastadas, llegamos á dormir á la ranchería de San Marcelo del Sonoita, cuyos indios nos recibieron con júbilo y fiesta; hay pingües tierras de agricultura, todas bajo de acequias y riego que sacan de un buen arroyo de agua y á sus contornos muchas fuentes y carrizales de que se forma, y muchas salitreras por lo que engorda y procrea el ganado mayor, pues de 30 reses que dejamos el año de 1699 hallamos ahora 80, de las que matamos 4 para llevar y repartir á los indios de la ranchería, los cuales tenían sembrada una milpa de trigo al padre Kino. Paramos aquí dos dias por llamar á los indios que vienen hácia el mar á que nos enseñasen los aguages, é interin vinieron los justicias de las rancherías de los contornos á saludarnos de parte de la gente de su gobierno, y se les informó de Dios á estos y á los de Sonoita, los que oyeron gustosos.

En 16, despues de celebrado el santo sacrificio de la misa, salimos á nuestro viaje por la vega del arroyo abajo hácia el Poniente que lleva su corriente, y caminadas 10 leguas, dormimos en la vega del dicho arroyo, en la que hay un carrizal, cuyo paraje llaman Comaquidam, donde pastó bien la caballada, y aquí es ya el agua gorda y salobre, y acaso será por las salitreras que hay. Desde este puesto enviamos á un indio con dádivas para que repartiese y avisase á los indios principales de las naciones yumas y quiquimipas del desemboque de los ríos grandes de Gila y Colorado en el brazo del mar de que

los íbamos á ver de paz y amistad, á quienes nunca habíamos visto, porque paramos aquí un día para dar tiempo al correo.

En 18 resolvieron los padres que ya no fuéramos por el camino del aguage de la Luna, que ya sabíamos y habíamos andado el año de 1699 que no hay sino como 40 leguas para llegar al rio de Gila y el Colorado, y así insiaron fuésemos en de rechura al mar, por cuyas orillas proseguimos á su desemboque, y aunque me pareció difícil conseguirlo por la sequedad que siempre hay en costa de mar, seguí el dictámen, y declinando el rumbo, proseguimos el del Sudueste y caminadas 10 leguas de llanos pedregosos, dormimos en la caja del arroyo, que aquí no corre, y llaman Sicobutovabia, donde bebimos en un pozo de agua que ahondaron los indios guias, pero tierra estéril de pasto, para las cabalgaduras. Aquí hallamos una india, tan vieja, que parecia la misma senectud, y según su aspecto tendria como 130 años de edad; instruyóla el padre Eusebio Kino en el conocimiento de Dios y principales misterios de su santa ley, y sacramentos del bautismo, principal puerta de la salvacion eterna, y pidiéndolo, la bautizó el padre llamándola Josefa, tambien se bautizó una niña que estaba con ella, y al tercer día supimos que se habia muerto dicha vieja, que parecen señas de predestinada con errar el viaje para que fuésemos por aquí y recibiese tal prenda.

En 19, día del patriarca Sr. San José, oida misa y guiándonos unos indios de la costa del mar, caminamos al Sudueste y Poniente por llanos de mal país estéril, y caminadas 8 leguas, dormimos en un paraje que intitulan Basotutcan, con algun pasto y dos tanques de agua en que bebió la caballada, que habia 24 horas que no bebia. Está la ranchería de indios al Sur del cerro de Santa Clara á su falda en que contamos 50 personas, gante desnuda y pobre que solo se sustenta con raíces, langostas, lagartos que llaman iguanas, y algun marisco, á quien se les puso en algun conocimiento de Dios.

En 20 salimos para el mar con 3 indios guias caminando al

Poniente, siempre por sobre piedras de mal país, y arcabucos y ceborucos que andadas 8 leguas, y dejando ya á espaldas el cerro de Santa Clara, llegamos á un paraje que llaman el Tupo, con razonable pasto y un tanque de agua llovediza en un arroyo seco de peñasquería y ceborucos, donde bebió la caballada. En estas dos jornadas se hallan cerros, montes, y barrancas de peñas derretidas que tienen la similitud de las escorias que salen del metal de plata cuando se afina en el vaso que en las Indias llaman liga ó temesquitate y cendrada que se estiende por muchas leguas á los contornos del referido cerro; juzgamos, y aun es verosímil, que fué algun volcan que duró algunos años, de materia de azufre salitroso y sulfureo, y por la crasitud, y pingüe materia que en aquel seno subterráneo se reconcentraba, hizo tan grande estrago hasta que faltando aquel cúmulo de materia de que fué el principio del incendio de su formación, cesó la voracidad del fuego, dejando derretida, tanta copia de arroyos, cerros y montes con el estrago que vimos hizo; y es probable que aun durase siglos como nos lo testificaron otros volcanes de la Europa, y los de las dos Américas, de cuyos subterráneos, según el padre Atanasio Quirquerio, insigne filósofo matemático, han durado 4 y 5 siglos y en ocasiones ha sido tan pingüe la fuerza é impetu de la materia, que han reventado y corrido rios grandes de fuego, como el Vesubio y el Etna ó Mongivelo, en nuestros tiempos salió de madre un gran rio de fuego, que corrió con tanta velocidad al mar, que lo hizo retirar, llenando un gran pedazo de su seno y fondo de aquella copia de materia derretida.

Esto parece haber acontecido con el que vimos de cerros, arroyos y barrancas de peñas derretidas transformadas en esta liga que baja desde la cima del cerro de Santa Clara, en donde se vé una olla, y profundidad que causa terror y espanto, á donde subió el padre Eusebio Kino en otra ocasion por divisar el mar y le pareció que sus olas combatian á las faldas del cer-

ro y se engañó, que hay mas de 9 leguas á él, y le parecieron sus playas y médanos olas del mar.

En 21 de marzo, oida misa, salimos de este paraje para el mar, dejando en él el grueso del carruaje á cargo de dos compañeros y los arrieros por ignorar si hallariamos adelante aguages, y salimos á la lijera con los padres tomando el rumbo al Poniente por médanos de arena, y playa sin pastos, y caminadas 8 leguas llegamos á 3 ojitos de agua que llaman Cubo Guasivavia, situados dos leguas antes del mar, en unos llanos de salitral con algun pasto y pareciéndonos copiosos de agua porque habiendo bebido los caballos en que íbamos, quedó alguna, enviamos por toda la caballada y mulas de carga por pasar adelante hasta el desemboque de los rios en el mar y habiendo llegado todo, y agregado el resto de las cabalgaduras consumieron el agua, y en toda la noche no pudieron volver á llenarse, por ser tan cortos los manantiales en los que estaba como estancada. Proseguimos á la lijera las dos leguas hasta el mar en altura de 32 grados cuyas orillas corren al Noroeste sin hacer, puerto alguno en lo que alcanzó la vista y anduvimos sus playas contra la opinion de los mapas y cosmógrafos que pintaban en esta altura el puerto de Santa Clara. Tiene por aquí de ancho el brazo del mar, según la observacion y mensura 12 leguas, y de la otra banda vimos que poco más abajo hácia el Sudueste de donde estábamos, comienza una cordillera de sierra en la tierra de California, que corre del Sudueste para el Nordeste y declina al Este, formando como una media luna, y parecia proseguia adelante de la junta y desemboque de los rios Colorado y Grande en el mar como que va á juntarse la sierra con esta costa de N. E. hácia el Nordeste, ó por lo menos parece llega á tanta angostura el brazo del mar, que solo tendrá de 5 á 6 leguas y por la distancia de 36 que al parecer había, hasta donde pensamos se juntan las dos costas y cordilleras, no pudimos apercibir tal mar, por donde se conceptuaron los padres que la costa de Nueva España se junta con la California,

rematando el brazo del mar al Noroeste y referida distancia, y que es península la California, y así lo escribieron en sus derroteros corroboran su sentir con el dicho de los pimas y yumas, de que la nacion Quiquima del desemboque de los rios en el mar; pasando en débiles balsas y vigas, comercian y se corresponden con la nacion que está poblada en la sierra de la otra banda de California que mirábamos y algunos llaman Cochimis, prueba de su mucha angostura, por pasar con tanta facilidad, y que á poca distancia de este paso pueden cerrar ambas tierras.

Verificando los padres que las conchas azules celestes con que se adornan los yumas, solo se dan en la contra costa occidental de California de que me dijeron sus reverencias que lo podia poner así en el diario; y por quedar no solo dudoso, sino tener tambien una relacion antigua que decia lo contrario, tuvimos una amigable disputa, alegándoles que en estas cosas se hace decir lo cierto por cierto y lo dudoso como tal, y en sustancia añadí que aquel flujo y reflujo de olas tan impetuosas del mar, hacia rebalzar y retroceder á los rios cinco leguas sus corrientes la tierra adentro; hasta donde entraba el agua salada por su caja, segun la relacion del adelantado Don Juan de Oñate y que solo comunican doce este brazo con el mar del Sur podia causar tan fuertes corrientes; y aunque angostase como pensábamos el brazo de mar cinco ó seis leguas podia volver á ensanchar como el de Gibralta en España con el mar Mediterráneo, y que en mas de doscientas leguas de que al Sueste empieza el brazo de mar, si aquí feneciera estaria al remate en Leche, y pacífico, y no se hallaria tanta infinidad de ballenas como hay, y que Dios como puso las conchas grandes azules y verdes en la contra costa de California, pudo tambien criarlas en esta altura y costa; asimismo que no solo corre el brazo del mar al Norte sino que hácia el Poniente se comunica por otro estrecho de brazo con el mar del Sur; todos motivos que hacian dudosa la cosa, y como habia cuatro

dias de camino segun los indios guias para salir de la duda si se pudiese, y todos sin pastos ni aguajes, y los tres ojitos casi secos, sin poder beber el mucho carruaje, propuse que saliendo el padre rector con todos y que fuésemos solos 4 cargando agua y una carga lijera de bastimento para pasar en dia y noche la playa, supuesto que á las 34 leguas llegaríamos al rio Colorado, donde beberíamos nosotros y las cabalgaduras y desde su orilla y desemboque como mas propincuo distinguiéramos al Noroeste si remataban ó cerraban ambas costas ó darian mejor razon aquellas naciones y que como al padre Eusebio Kino lo engañó la vista en el cerro de Santa Clara, en menos distancia, de que la playa le pareció mar, mas bien podia engañarse la vista en distancia de 36 leguas que parecia habia á donde cerraban las cordilleras; pero no se pudo conseguir este viaje por lo fatigado y sediento de la caballada, y aun se nos quedaron 9 en las playas y nos fuimos saliendo para fuera en busca del aguaje, porque no se acabase de quedar la caballada.

En 23 de marzo, oida misa; nos volvimos al Oriente por el mismo camino que llevábamos, y caminando todo el dia y parte de la noche, fuimos á dormir á la ranchería de Basotutcan, distante del mar 18 leguas, donde nos detuvimos un dia á que apastase y bebiese la caballada, y llegasen los 9 caballos que dejamos fatigados en las playas. Aquí nos llegó un indio yuma, del rio Grande á saludar en nombre de toda la nacion, con quien el padre rector Juan María, persuadido de la comunicacion de California con esta costa, escribió una carta y endonó algunos donecillos para el correo y para la nacion de la otra banda de la sierra de California, porque pasase de mano en mano la carta hasta las del padre vice rector Muis María Pícolo, pero supimos despues que tal carta jamás llegó al padre de California.

En 25 proseguimos el viaje hácia el Oriente, y á 14 leguas llegamos á dormir al carrizal del arroyo de San Marcelo, me-

nos la recua que por fatiga no llegó hasta los dos días, en donde la aguardamos, y habiendo llegado y descansado un día, despachamos el grueso del bagaje para la ranchería de San Marcelo de Sona, á que descansase la recua y se formasen con los buenos pastos y arroyo de agua; y yo con los padres y los mejores caballos volvimos á peñiar sobre la prosecucion del desculturamiento, y por el Norte del cerro de Santa Clara, por noiciarnos los indios guías de un aguaje por ver si por él podíamos llegar al desemboque de los ríos en el mar y desengañarnos si en altura de 35 grados cerraban las tierras, y acababa el mar como se lo persuadian los padres.

En 31 de Marzo salimos caminando al Noroeste por tierra llana y apastada, aunque seca, y luego montamos una subida suave, y caminadas catorce leguas, llegamos á dormir á tres tanques de agua llovediza que llaman Pitaqui. Dijeron los guías que desde allí adelante no habia mas aguajes, hasta tres jornadas que llegaríamos á la junta de los ríos, y viendo la misma dificultad y el sin remedio de pasar adelante, subimos á la cumbre de otro cerro, seis leguas adelante hacia el Norte del de Santa Clara, pero quedamos con la misma duda que en la playa y orilla del mar, y nos volvimos.

En 1º de Abril salimos de este paraje de Pitaqui para nuestra reversion hacia el Oriente, por el mismo camino que fuimos, y andadas siete leguas dormimos en un paraje de mucho pasto para la caballada de silla, pero sin agua, que para beberla la cargamos en calabazos tomándola de los tanques.

En 2º proseguimos al Oriente por llanos, y llegados al Carrizal en que agregamos las cabalgaduras, proseguimos al Oriente el arroyo arriba, y á diez y siete leguas llegamos á dormir á la ranchería de San Marcelo de Sonoita, cuyos indios nos habian hecho un capilla capaz, de adobes, vigas y terrado, coadyuvando á ella Francisco Pintor que la blanqueó y pintó, en la que nos hospedamos y dijeron misa los padres. Hallando ya reformadas las mulas de carga y caballada que se nos habia

maltratado, tratamos de ir saliendo para Sonora, y que el padre rector Juan María, soldados y recua de mulas, se fuesen por el camino derecho, y el padre Eusebio Kino y yo atravesando toda la Pimeria Papabota, hacia el Oriente fuésemos á visitar á los indios sobaipuris de San Javier del Bac.

En 6 de Abril, despedidos del padre rector que fué saliendo por el camino derecho, salimos al mismo tiempo por otro el padre Eusebio y yo, de estendidos y dilatados llanos hacia el Oriente, y á las trece leguas de camido dormimos en la ranchería del Gubo, con agua, buen pasto y cariño de los indios.

En 7 salimos del Gubo siempre al rumbo del Oriente por llanos apastados, y sesteamos en un tanque de agua que llaman el Vatqui, desde donde proseguimos al Oriente y pasamos por cinco rancherías de bastantes indios, á quienes saludamos y se les hicieron pláticas de su salvacion, aunque brevemente; caminadas diez y ocho leguas, dormimos en el poblado del Guacatum, cuyos indios nos presentaron plumas del ave que llaman guacamayo, y asimila algo al pavo real, que les remuneramos con algunos donecillos, é informados de Dios y sus misterios, quedaron gustosos y contentos.

En 8 proseguimos al Oriente, pasando por otras rancherías de gentío afable y cariñoso, aunque pobre y desnudo; y caminadas diez y ocho leguas dormimos en el Tupu, cuyos indios nos enseñaron un buen aguaje en que bebió la caballada, que traía bastante necesidad.

En 9, oida misa, proseguimos al Oriente por llanos apastados, y á doce leguas llegamos á dormir al gran poblado de San Javier del Bac, primero de la nacion Sobaipuris, y hallamos que la mitad de los varones habian ido á campaña con los soldados de la compañía volante de Sonora, por la citacion que el alférez Juan Bautista de Escalente les hizo en Febrero á nombre de su general D. Domingo Jironza, para castigar la osadía de las cinco muertes ejecutadas en los pimas, y caballada que robaron los enemigos apaches, jocomes y janos.

En 11 de Abril, oida misa y despedidos de los indios, salimos tomando el rumbo de Sur, por el rio arriba, llanos y cañadas apastadas, y caminadas veinte leguas llegamos á dormir en la casa de adobe y terrado que tenian hecha los indios de la poblacion de San Cayetano de Tumagacori para cuando les den padre que los administre, festejáronnos con júbilo y cantos.

En 12, oida misa y despedidos de los indios, proseguimos el rumbo al Sur por la vega del rio arriba, y al medio dia llegamos al pueblo de Guevavi, saludando á la gente y hécholes plática de Dios y sus misterios, proseguimos al Sur por el valle arriba pasando por el rancho de ganado mayor y menor que cuidan para el padre que piden sus indios, en el que contamos cuatrocientas vacas y doscientas ovejas; proseguimos adelante, y caminadas doce leguas dormimos en la ranchería de Bacuanacos, en la casa de adobe y terrado á donde tenian encerrada la cosecha del trigo y maíz para el sustento del ministro, que tambien nos dijeron piden, y los soldados mataron dos reses para repartir á los indios pimas que fueron á campaña, y hécholes plática de los misterios de nuestra santa fe, le bautizó el padre cinco párvulos.

En 13, despedidos de los indios, proseguimos al Sur por el rio y valle arriba, pasando por cuatro rancherías de indios á quienes hablamos, y á las catorce leguas dormimos en el pueblo de Santiago Cocospera, á cuyos indios hallamos que estaban fabricando el templo y casa que mandó hacer el padre Eusebio Kino, en donde nos quedamos dos dias, así por descansar como por enseñar á los indios llevasen derechas las paredes. Estando entendiendo en esto, llegaron unos indios de los que fueron á campaña, con la noticia de haber muerto los pimas y soldados, cuarenta enemigos apaches y cojido veinte muchachos de presa, sin peligrar de nuestra parte alguno, trayendo todos los indios amigos cabelleras de sus enemigos, con que bailan y celebran sus triunfos, como en la Europa con las banderas del enemigo.

A poco rato llegó al pueblo el alcalde mayor D. Isidro Ruiz Avechuzo, con veinte hombres que iba á ayudar á los pimas y soldados, y los halló ya de vuelta con la victoria; y con el desengaño que esperimentó de la fidelidad de la Pimeria, se volvió consolado para el real de San Juan.

El 16 de Abril, despues de misa, proseguimos al Sueste por el valle y rio abajo de Cocospera, que caminadas seis leguas, llegamos al pueblo de los Remedios, administracion del padre Eusebio Kino, que hallamos ya acabada y pintada la casa, y la iglesia muy adelantada su fábrica, que acabada quedaria con tres capillas y hermoso crucero y de las buenas que hay en Sonora. Despedidos de los indios proseguimos al Sur, y á ocho leguas llegamos al pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, á cuyo templo entraron á rendir gracias á Dios y á su Dolorosa Madre, por el feliz viaje de tan lato descubrimiento que fué de trescientas cincuenta leguas de ida y reversion; se bautizaron cien párvulos y enfermos adultos, y solo se contaron cuatrocientas almas de las que en otros descubrimientos no habiamos registrado.

Por Octubre de este mismo año de 1701 habian pactado los reverendos padres de la Compañía de Jesús y el general D. Domingo Xironza, que con fuerza de soldados se descubriese, así la junta de los rios grandes del Gila y Colorado en el mar y si se juntaban ó no las costas de la Nueva España y Californias, é indagar si esta es la Península ó isla por la variedad de opiniones y mapas que la describen, como el ver si la mina de metal bermellon ó colorado, que nos noticiaron y mostraron la materia los indios gentiles es ó no azogue como lo indican las muestras y noticias; mas se nos frustró con hallar que ocho dias antes de haber vuelto los soldados de la campaña á que habian salido, haber sucedido y tomado posesion el general D. Jacinto Fuens Saldaña en la compañía volante de dichos soldados de Sonora, y aunque fueron al desemboque de los rios en el mar, los padres Eusebio Kino y Manuel Gonzalez, muriendo

éste en la demanda de una intemperie, quedó en la misma duda la comunicacion de costas de ambas tierras. Ni yo pude ir por mas que me instaron á causa de haber elegido á mi inutilidad por alcalde mayor y capitán á guerra de la provincia de Sonora, y me urgió el salir al castigo de unos hechiceros que con maléficis y diabólicas operaciones, mataban gente en los pueblos de Nacori y Vaca de Guachi por requerimiento que me hizo el padre Miguel Guerrero, su párroco, al tiempo de emprender el viaje.

Finalmente, recopilados todos los referidos nueve descubrimientos que hemos hecho los padres jesuitas y yo en los rios, tierras y naciones pimas, sobas, sobaipuris, de una misma lengua hasta las gentilidades yumas, cocomaricopas y nijores, de totalmente distinta, hemos caminado tres mil leguas, sin la parte que me ocupó andar en cuatro campañas á que salí contra los enemigos comunes y declarados, y otras jornadas para otros fines del real servicio á la Pimería. Se empadronaron solo en esta nacion doce mil almas de ambos sexos y de los indios y naciones yumas dos mil varones, correspondientes á otras tantas familias, bautizándose en sus poblados setecientos párvulos que tienen ya reducidos y administran los padres, y con las repetidas pláticas que sus reverencias, por su parte, y yo por la mia, con buenos intérpretes, se les ha hecho á los gentiles del conocimiento de Dios y principales misterios de su santa ley, no solo quedan pacíficos y domésticos, sino tambien deseosos de recibir el santo bautismo y padres evangélicos para su total instruccion, quedando fieles y leales á la majestad de nuestro rey y señor natural y á la nacion española, tan obedientes que siempre que han sido llamados por el capitán de la compañía volante de los cincuenta soldados para campaña contra los enemigos apaches, no solo han salido con ellos pero aun por sí solos han avanzado y muerto á muchos enemigos; y á no ser por su ayuda ya hubieran éstos profanado, quemado templos, misiones, minas, haciendas y moradores de este país, destru- nd

todo porque el enemigo apache jamas ha admitido protestas de paz. como consta en los autos ADMO DUMBELI si no que siempre tiró á derrocar templos y pueblos, matar á cuantos alcanzan, robar todas las caballadas y mulas, para que en quedándose á pié acabar de extinguir los moradores cristianos de estas provincias, experimentando el que de no buscarlos y contenerlos de continuo en sus tierras, vienen ellos á las nuestras á cometer semejantes insultos, por lo que con alternadas campañas que hicieron los soldados de Sonora y los del presidio de Janos que, como mas inmediatos, se unian y daban la mano mútua y recíprocamente auxiliados tambien de la nacion pima, á cuyos indios no solo les repartia ropa el capellan de su propio caudal, sino que siempre tenia prevenida una casa llena de muchas cargas de harina de trigo, maiz, carne y bizcocho que llevaban á estas facciones. Mataron en 7 años seiscientos ochenta enemigos sin la pueril chusma apresada, con cuya fidelidad son dignos los pimas de que se les dé evangélico para su instruccion y cristiandad, pues hay fértiles y ópimos valles para misiones; Dios lo disponga á su mayor servicio.

Para coronar este capítulo, advierto que las campañas que hicieron los cincuenta soldados de la compañía volante en los siete primeros años que la fundó y gobernó el general D. Domingo Xironza Petris de Cruzat, fueron mas de las treinta anetadas en este libro, cuyos autos se remitieron á los gobernadores del reino de esta nueva Vizcaya, originales, sin quedar testimonio mas de las que van referidas y llegaron á mis manos, ni de las repetidas visitas que hacian á castigar inquietos en las misiones que de nuevo se fundaron, ni correderías que todas las lunas ejecutaban á explorar las fronteras y puertos para impedir las entradas al enemigo comun, ni á seguimiento de caballadas y ganado, que de misiones y estancias robaban, ni los convoyes de ropa del comercio, ni pasajeros, ni de las escoltas que se daban de mansion para proteger y guardar los pueblos cristianos que infestaban, porque fuera proceder en infinita progresion, y

no hay memoria á tantas operaciones; basta con decir que no paraban un punto. Advirtió esta causal porque los que hay son vecinos y entonces soldados, no me culpen de omiso el no espresarlo.

Ni puedo decir por estenso otras dos jornadas que yo hice con el padre Eusebio Francisco Kino, á descubrir tierras y naciones nuevas á causa de haber prestado los itinerarios que se perdieron en mano ajena sin quedar testimonio, ni espreso la que hice por Junio de este año de 1721 con el padre Agustín de Campos al brazo de mar Rubro Californio de doscientas leguas de ida y vuelta con el fin de navegar con el padre Juan de Ugarte, visitador de dicha California, para descubrir si es esta isla ó península. Las naciones gentílicas y regiones de esta América septentrional y estrecho de Anian por frustrarnos el intento la ocasion de quebrarse el bauprés de la balandra mayor, llamada el Triunfo de la Cruz, que nos impidió el embarque; que las dichas tres jornadas que refiero en embrion son setecientas leguas, sobre los nueve descubrimientos que constan en el progreso de los precedentes capítulos.

Del asunto de este libro se infiere lo que trabajó el general D. Domingo Xironza Petris de Cruzat con la compañía volante de cincuenta auxiliares, que S. M. dotó desde el año de 1693 para guarda de las misiones y minas de esta provincia de Sonora en los siete primeros años de su ereccion y gobierno, y mediante la continua mocion, no solo flaquearon las fuerzas de los enemigos comunes apaches y sus aliados, que continuamente hostilizaban con robos y muertes de cristianos, sino que á fuerza de perseguirlos se segregaron y dieron la paz los indios de las naciones janos, jocomes y yumas en los presidios del paso del rio del Norte de Nuevo-México y en el de Janos, y visitando todas las demas naciones se fundaron seis misiones nuevas de indios pimas, seris y tepocas, que subsistieron en nuestra santa fé por algun tiempo, hasta que el general D. Jacinto Fuens Saldaña, extionerado por el gobierno de Sinaloa, con in-

torme supterfigio que hizo á S. M., consiguió privar al capitan primitivo del manejo de las armas de esta compañía volante por acomodarse el dicho en ella, que así por sus omisiones y pleitos como por el pésimo proceder de su sobrino, el capitan D. Gregorio Alvarez Tuñon, que por su muerte le sucedió en su manejo con su total descuido de ellas, y retirado ha nueve años, como cuarenta leguas del presidio en su cotidiano tráfico de haciendas, yeguas, minas y estancias en que no solo se ocupa el dicho; pero emplea tambien seis soldados que le sirvan en estos y otros ministerios de sus agencias y correos con el mismo sueldo de S. M. sin hacer nada en su real servicio, á mas de faltarle años á las diez y doce plazas de soldados, enviando los poderes para cobrar los situados anuales á la real caja de cincuenta sin otorgar los existentes, como si viene juez y se sacan de oficiales reales y cotejan las firmas, las verán bastardas. Solo en este año de 1721 que le visitó el presidio el sargento mayor D. Domingo Picado, asentó nueve plazas de soldados, algunos delitos capitales que los ampara en bandera sin valerle, y con todo pasaron muestra dos vecinos por soldados para integrar los cincuenta, pidiendo á sus confidentes cueras y arcabuces prestados para pasarla, y con tal desarme, ineptos los existentes para faccion alguna de campañas sin que se exima de grave culpa con alegar, tiene un buen teniente militar que éste sin armas ni soldados es un leon muerto, á quien cualquier sabandija se atreve. Ni obsta la frívola disculpa de que no hay quien asiente plaza, y mientras no los tiene íntegros no cobre ni defraude á S. M. los que le faltan. Y ¿qué misterio es asentar nueve plazas el año que le pasaron muestra y no hallarlos en tantos años anteriores? Y pues las reclutó dedúcese le faltaban y las defraudaba á S. M. Cúlpese así que por los tratos doblados, mal pagados, quites y sisas de sueldos y sacaliñas, desnudez; darles gato por liebre y no lo que piden; necesario al empleo militar, y que de la ropa que de los soldados reales le viene atiende mas á aviar los indios sirvientes de sus minas y ha-

ciendas, que á pertrechar de armas, ropa y forrage á los soldados de su cargo. No pueden éstos atender á facciones militares, y mas si cuando les superabundan los bastimentos que compraba de las misiones y agricultores, el primitivo capitán en los años de su fundación por no pertrecharlos; al presente en estos tiempos se emplean los soldados en sembrar para sustentarse; en tal ejercicio, dedúcese han de faltar á la obligación militar acompañando á esto lo rígido de su mal natural y audacia con que con dicitorios, improprios y denuados los vilipendia y amilana. Por éstos y otros inauditos motivos no solo falta quien entre de soldado, sino que por empeños y dádivas que le hacen borra plaza á los veteranos, y nos quiere hacer á todos traidores en disimularle el fraude que hace á S. M. cuando con repetidas muertes de cristianos y millares de robos de caballadas, nos tienen los enemigos pauperinos y á los mineros, destruidos de mulas, paradas muchas minas fronterizas y el real haber con ellas, y otras trabajándose con afán, sustos y riesgos, y para perderse los reales dominios sin poner reparo siendo tan inferior y trivial el número de los enemigos que hostilizaban al principio y se acudia á todo, ni aun hacer visitas siquiera en los pueblos cristianos, causa porque los mas indios de las seis misiones nuevas ya cristianos, de corderos se transformaron en feroces lobos, y despoblándolas volvieron á las playas del mar y desiertos babilónicos de Egipto, hechos unos gentiles apóstatas, á donde atropellando riesgos, salen los padres á bautizar párvulos y confesar enfermos, sin poder conseguir vuelvan á sus pueblos. Bien sé que esta ingenuidad con sofismas y apócrifas razones, y paliada y revestida falacia y futilidad, deslucirá en tribunales terrestres; pero á Dios, suma verdad, pongo por testigo, para cuyo tribunal lo cito y á sus cooperantes en que nos veremos en el de Josafat y nos juzgará con recta justicia; pues muchos nativos de la tierra y otros radicados y utilizados en ella, que la habian de amparar como á próspera y amorosa madre la tratan como á infame madrastra y tiran á perderla, y que

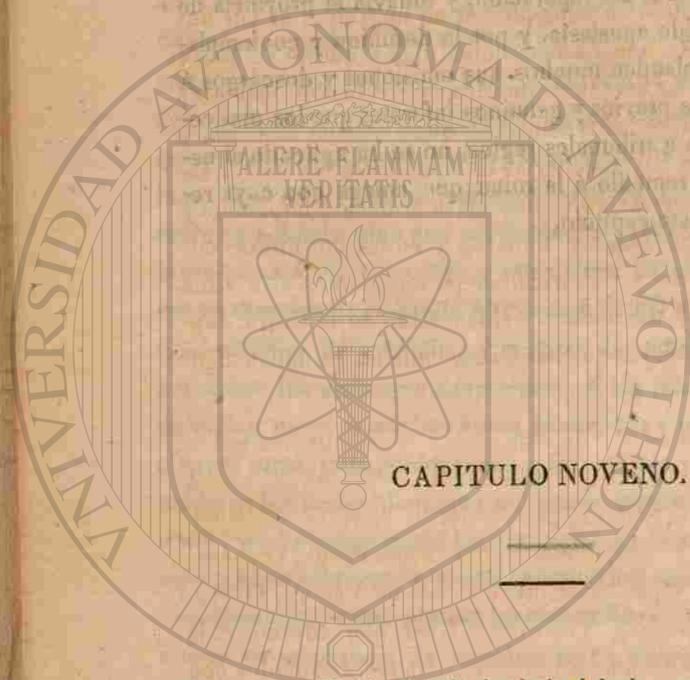
perezcamos todos al impulso de saetas y macanas como sucedió en la sublevación del Nuevo-México el año de 1680, en la que murieron á fuerza de tormentos veintinueve religiosos seráficos y seiscientos españoles, costándole á nuestro rey y señor mas de un millon de pesos su reparación, y todavía la provincia de Moqui en su rebelde apostasía, y por la desunión y contemplación con que le aplauden muchos sus omisiones y descargos á este capitán, de los previos y genuinos informes que los mas celosos hemos hecho á tribunales regios, no se ha aplicado el necesario antídoto y remedio á la ruina que amaga con cuya reflexión concluyó este capítulo.

meria; y siendo tan al intento, la trasladaré por lata en tres capítulos omitiendo su ingreso por éste.

La nacion pima, cuyo nombre han tomado los españoles en su nativo idioma, se llama Otama y en plural Ohotoma, de la palabra Pima repetida en ellos por ser su negacion; es tan numerosa y escondida que no falta quien diga y afirme se hallan muchos pimas en las cercanías de México, y mas probable es que hay algunos entre los tepehuanes, que viven en la sierra, y muchos mas; y aun hay rancherías de ellos entre las incontrastables barrancas y cerros que están entre la nacion taramara y tepehuana, sierra de Topia y Tubares, y en las dos nuevas misiones de Nabogame y Naborigame, pertenecientes á la visita de los tepehuanes y taramares viejos y están en la sierra; cuarenta leguas de la mision de Sta. Cruz, tambien se hallan algunos pimas.

No carezco totalmente de datos para creer que los indios nayares son pimas ó al menos descendientes de ellos; y si lo único que no hemos podido jamas poner en claro es esa multitud de pimas que se aparece como por encanto desde Yepache, en la sierra-madre y por todas las misiones de Yecora, Onapa, Moris, Movas (6 Navas), Tecoripa y Ures, que administra la Compañía de Jesus en pueblos grandes, aunque mezclados con indios de nacion eudeve y otros que viven en San Marcial, Nidope, Guaymas, conocidos por Pimería vieja: pero mi intento es hablar de la alta.

Corre, pues, esta Pimería alta, de Sur á Norte desde los 30 grados hasta los 34 que se cuentan desde esta mision de Nuestra Señora de los Dolores hasta el rio del Gila, que despues se junta con el Colorado, y de Oriente á Poniente desde el valle de los pimas, llamados sobaipuris, hasta las cercanías y costas del seno del mar californio, habitadas de los pimas sobas. Las naciones con que confina esta Pimería son tan numerosas y en su mayor parte desconocidas por la del Norte que, con razon, llaman la América septentrional é incógnita; aunque con las en-



Descripcion del sitio, longitud y latitud de las naciones de la Pimería, sus adyacentes septentrionales, seno californio y otras noticias y observaciones hechas por el reverendo padre Luis Velarde de la Compañía de Jesus, rector y ministro de dicha provincia.

Debiendo hacer descripcion de las cosas memorables que se hallan en el país de las naciones pimas y sus adyacentes septentrionales en que se fundan los capítulos de que habla este segundo libro para mayor claridad y distincion de todo, me suministró una relacion tan exacta como clara su autor el reverendo padre Luis de Velarde, de la Compañía de Jesus, rector y operario de las misiones de Ntra. Sra. de los Dolores de dicha Pi-

tradas de los dos padres Eusebio Francisco Kino y Agustín de Campos, se han tenido algunas noticias ignotas de los antiguos, de las cuales daré las más averiguadas después de haber puesto los demás confines de esta Pimería, quien tiene por el Oriente, bajando de Norte á Sur, desde el Nuevo-México, las naciones apaches, yumas, jocomes, janos y parte de la ópata que es la mayor de la provincia de Sonora, con quien confina la tarau-mara alta, dividida con la sierra-madre.

Por el Sur tiene el resto de las naciones ópata, eudeves, pertenecientes á dicha provincia y entre ellas y la sierra-madre, de Oriente á Poniente, la Pimería baja. Tiene asimismo al Sur la provincia de Sinaloa con sus adyacentes naciones: hiaquis, mayos, &c., hácia la Nueva España, y más occidentales á las naciones seris y tepocas de corto número y aun no bien reducidas, pero ni declaradamente enemigos de todos, aunque en viendo la suya hacen algunos daños.

Al mismo Poniente tiene el seno californio ó Mar Rubro, que la divide de aquella isla y misiones que en ella tiene la Compañía, y por la contracosta al estendido mar del Sur.

Al Norte de esta Pimería, en altura de 36 á 37 grados, está el reino de Nuevo-México, y de las vertientes del cerro y pueblo llamado Acoma, tiene su origen el río Gila á quien algunos llaman el Río-Grande, y á poca distancia de su nacimiento, corre casi derecho de Oriente á Poniente, hasta que después de recibir otros ríos y juntándose poco antes de la nación yuma con un brazo del Colorado antes del mar con el resto, desemboca en el seno californio. De la otra y esta banda del Gila, asimismo al Nordeste, viven los apaches á quienes los pimas llaman jarosoma, jurados enemigos de la provincia de Sonora; en que acompañados de los jocomes y algunos janos, y antiguamente también de los yumas, hacen todos los años, muchos y grandes robos de caballada, y á veces muertes sin que los dos presidios de Janos y Sonora los hayan podido contener en sus límites, son también enemigos de nuestros pimas con los cuales

muchos años ha tienen guerra, y ciertamente los pimas tienen por lo regular muy buenos sucesos á los cuales atribuimos los que vimos en esta Pimería el ser menores y menos frecuentes los daños.

Más al Poniente del Nuevo-México, á 36 grados, y al Oriente del río Colorado y al Norte del Gila y Pimería, está la provincia de Moqui, la cual después del alzamiento no han podido pacificar los españoles aunque lo han intentado varias ocasiones y con bastantes fuerzas. Pero se gobiernan también los moquinos y están tan fortificados y son tan valientes, que siempre los han hecho volver desbaratados, puede ser apunte algo más de esta nación adelante.

El río Colorado, que al Norte de esta Pimería, y según lo que acá sabemos, corre casi siempre de Oriente á Poniente; he oído y aun experimentado del Nuevo-México, que en busca de una nación rica hizo con parte del presidio una entrada al Poniente de dicho reino, que por aquellos parajes, por donde él anduvo, corre al contrario, esto es, de Poniente á Oriente, no sabemos en qué altura tiene su origen, ni de qué vertientes se forma, pues unos le dan el principio en las sierras del gran Teguayo, otros en la gran Quivira. Reinos, que muchos geógrafos ponen en esta septentrional incógnita América, de la que se tienen por acá y el Nuevo-México algunas noticias aunque confusas, y otros cerca de las siete cuevas ó ciudades, de donde salió la nación mexicana, si no es que se diga que estas no se distinguen de los dichos reinos; más todo me parece adivinar, juzguelo el curioso ó inteligente; corre, pues, este caudaloso río en la forma que hemos dicho, y como en veinte y cinco leguas antes de desembocar sale de él un brazo que corriendo casi de Norte á Sur se junta con el del Gila, y á pocas leguas antes de llegar al mar, se juntan todas estas aguas y muy caudaloso entra en el seno del mar pímico-californio, á quien llaman Mar-Rubro, y al desembocar del Colorado río grande del Coral, como lo ponen en muchos mapas, ó bien por el color de sus

arenas ó quizás porque en sus playas se halla el coral, como en efecto se halla aunque pequeño y delgado en esta costa occidental de esta Pimería, y lo he visto y tenido en mis manos, aunque no perfectamente maduro ó hecho.

Al Oriente que se aparta del Colorado y de la otra banda del Gila, se juntan con este otro rio que se compone de dos, llamados el Salado y Verde, aquel porque es salobre, y éste quizás por correr entre algunas lamas ó piedras verdosas, que á la vista hacen verdes sus aguas; y estos rios corren, el Salado de Oriente á Poniente y al Sur de Moqui, y el Verde del Noroeste de dicha provincia hasta que se juntan como se ha dicho; pero al último y mas oriental de esta Pimería hay otros dos rios; mas propiamente arroyos, y sin nombre particular, conocidos el uno, que naciendo veinticinco leguas al Norte de esta mision, corre al Norte hasta juntarse con el Gila, poblado de pimas laboriosos, entre cuyas rancherías sita la grande de San Javier del Bac, y en un cerrito propincuo á ella, hay un hoyo ó agujero, el cual segun forma, no se le encuentra; y le tienen cubierto los indios, porque dicen que destapándolo saldrá tan fuerte viento, que originando tempestades los destruirá á ellos y á sus sembrados; será este algun volcán de aire, no el primero que se encuentra en las dos Américas: otro agujero hay en el pueblo de Imuri que llaman *uburiqui*, esto es, casa del aire; otro secreto de naturaleza, aunque no dejarán de tener ellos algunas supersticiones acerca de sus efectos. Volcanes de fuego no sabemos se hallen algunos, aunque sí señales de haber reventado uno muy violento en las cercanías de San Marcelo de Sonoita. Volvamos á nuestro intento; en el ángulo que forma dicho rio cuando se junta con el de Gila, están las Casas Grandes, de tres altos, ruinas de los edificios que iban haciendo á trechos los que poblaron á México con su primer Moctezuma, así llaman algunos, otros Guizilopocli y los pimas Sibuni, como diré despues. Por una sierrezuela que hay al Oriente de este rio y sus rancherías, se dividen éstas del valle de los pimas so-

baipuris, que á poca distancia tienen las suyas muchas y muy numerosas, las mas al Poniente y pocas al Oriente del rio, que naciendo de las vertientes del cerro de Terrenate, que está como treinta leguas al Norte de esta mision, corre de Sur á Norte hasta juntarse con el tantas veces nombrado de Gila y juntos corren al Poniente, é incorporados los tres ya referidos, del Bac, el Salado y Verde, al Occidente de las Casas Grandes; prosiguiendo estos el rumbo, pueblan sus márgenes y riberas las naciones Yuma, Cocomaricopas y parte de la Pima, y en la isla que forma el brazo que sale del rio Colorado á juntarse con el de Gila, pueblan los guaicamaopa y de la otra banda del Colorado los caboponoma, y entre el de Gila y Colorado, hácia el Nordeste de estas naciones dichas, vive la Nijor, con quien pelean nuestros pimas y cautivan varios, que á unos venden y de otros se sirven. Todas las referidas naciones hablan la lengua yuma, y por haber entre estos y cocamaricopas muchos emparentados y amigos, hay buenos intérpretes para reducirlos á la fe y obediencia de nuestro católico monarca. Al Norte y á poca distancia ó mas altura de la provincia de Moqui, vive la nacion de los crucíferos, ó que tienen cruz, porque segun dicen los pimas viejos, es esta santa señal divisa de la nacion, y la traen todos, ó bien hecha de palo al cuello, ó bien pintada en la frente ó pecho. No sabemos ni se ha podido averiguar de esta divisa; quizás será por la comunicacion de los moquinos y Nuevo-México, ó por lo que apuntaré despues.

Otros dos rios menos principales, fuera de varios aguajes y arroyos, tiene esta Pimeria que desembocan en el seno del mar californio, uno que teniendo su origen poco mas arriba del pueblo de Cocospera, tercero de esta mision, se va componiendo de varios arroyos, en los cuales vive bastante gente en buenas rancherías y pueblos que han tenido ministros; al presente solo vive en la mision de N. P. San Ignacio, el padre Agustin, que los cuida á todos y visita á sus tiempos, mas solo en tiempo de agua llega con ella al mar, porque los muchos arenales de la

playa hacen que se consuma algunas leguas antes, cuando en tiempo de secas corre poco caudaloso; llámase el rio de San Ignacio y desemboca veinte leguas hácia el Poniente del pueblo de Caborca. El otro rio nace como dos leguas de este pueblo, y corriendo de Norte á Sur riega toda la mision de Tuape de la nacion Eudebe; la de Nacameri de pimas bajos; la del Pópulo de seris, y aflante se junta con el rio de Sonora y fertilizando algo de la Pimeria baja, aunque de poco raudal en tiempo de secas, desemboca en el dicho seno. Las naciones puestas al número precedente, son de las que tenemos noticia cierta; de otras mas nobles, políticas y populosas; solo las tenemos confusas por relacion de los pimas viejos, á los cuales no se les deja de dar crédito en muchas cosas, y por no estar del todo averiguadas, me ha parecido omitirlas; concluyo con decir que fuera de los yumas y cocomarcopas que viven de esta banda del de Gila, todo lo demas desde esta mision en mas de ochenta leguas, y de Oriente á Poniente por mas de cien, es habitado de pimas, muchos de ellos cristianos, y los mas gentiles. Todo lo dicho va en el diseño adjunto, á que no llamo mapa por no entender de geografía, mas me parece bastante para darme á entender.

Tambien va apuntado en dicho diseño lo que dicen los pimas de la costa acerca de la comunicacion de este seno pímico californio con el mar del Sur. Dicen, pues, que la costa de California, la cual se descubre desde esta de acá, aunque en la derecera del Poniente del Caborca, casi en frente del desemboque del Colorado y algo mas al Sur, hay un angosto canal ó estrecho por donde se comunican los dos mares. Esta conviene con lo que dicen muchos californios, asegurando que desde la mision del padre María Picolo (es la última al Norte de aquella isla á los 27 grados) hasta el estrecho de comunicacion, hay diez dias de camino; conviene tambien con lo que se vió el año pasado de 1715 á 16 de Octubre, desde la playa esta Pimeria como doce leguas al Norte del pueblo de

la Ascension, el que está en 30 grados, y lo descubrió el padre Agustin de Campos por Enero de dicho año, desde donde en dicha costa se distinguieron tres cerros algo mas arriba que en la derecera, y por mas que hizo la agudísima vista de los indios é industria del padre Agustin y de otros que estaban con ellos, no pudieron descubrir mas tierra, con lo que es señal que bajando ésta y allanándose en playa hasta llegar á dicho estrecho, el cual hace mas cierto que le hay, el que ya en frente de los yumas se vuelve á descubrir con toda claridad la otra costa, distinta isla á mi juicio de la California, en que parece viven los aurheotama que en balsas se comunican con los yumas y con los oaboponama que viven á donde hemos dicho, uno y otro confirma un mapa holandés moderno, que poniendo el mismo estrecho casi en donde dicen los yumas pone á la otra banda de él, otra isla distinta de la California que corriendo por espacio de 35 leguas remata en otro estrecho de comunicacion de este seno con el mar del Sur, y aunque por acá no tenemos tal noticia, me pareció ponerlo solo como probable y en duda. Volvamos á los yumas.

Dicen mas, que este seno pímico californio va estrechándose cuanto mas va subiendo al Norte, y últimamente señalando el paraje, y segun lo que se puede colegir será como 40 grados. Dicen que por el mar grande, así llaman al Sur, llegan á tiempos á casas grandes, gente blanca y vestida. Qué gente sea esta, ciertamente no son españoles ni la nao de Filipinas, lo ignoramos totalmente. Mas ellos que se comunican con los areoatama, no dudamos que con los demás arriba, así de la otra costa como de la otra banda del Colorado tendrán bastantes fundamentos, para asegurar lo dicho que no deben de ser despreciados, y sabiendo ciertamente de esta comunicacion de naciones, se quitó la gran dificultad que habia en averiguar como llegan á los yumas las conchas grandes azules de color de cielo que dicen hallárselo solo en la costa del mar del Sur. Mas aun no se ha podido averiguar hasta qué altura sube este seno del mar

pímico californio, si no es que se diga que inclinándose al Oriente viene á desembocar casi enfrente de Terranova rematando en una grande ensenada, por donde llevados de una gran tempestad uno de dos navios españoles que á cargo de un Miguel Delgado año de 1601 estaban en la del Bacallao, corrieron primero casi al Poniente, y despues al Sur por un estrecho de mar de 300 leguas, hasta embocar por un rio en cuyas riberas vieron varias naciones y una ciudad murada, que tuvieron por la gran Quivira, salieron de dicho rio por el estrecho en fuerza de un gran viento, y volviendo á desandar lo andado, se hallaron á vista de Terrenova, y aportaron casi todos enfermos á la Habana, en donde los mas murieron, la relacion tengo en mi poder, y alguno pensó que entraron por el estrecho de Anian, tengo otros principios para no pensarlo. Lo cierto es que las señales del rio y naciones convienen con las de la tercera entrada que desde el Nuevo-México hizo al Poniente D. Juan de Oñate año de 1606 cuya relacion tengo tambien, todas al rio Colorado y naciones de sus riberas, nada aseguro por cierto.

Bien veo que lo dicho hasta aquí no conviene con lo que años pasados escribió el padre Eusebio Francisco Kino primer misionero de esta Pimeria afirmando con aseverancia que el seno Californio, no subia mas que hasta 34 grados y que terminaba en el desemboque del rio Colorado en una gran bahía; en virtud de cuya relacion se imprimieron mapas haciendo á la California peninsula y continente con la Nueva España en dicha altura, pero nosotros nos inclinamos á lo contrario. Lo primero porque los fundamentos del padre no convencen como si fuere necesario se mostraria, y si bien su reverencia trabajó gloriosamente por descubrir y averiguar lo que tanto desea toda Europa, parece tuvo su equivocacion ó bien originada de la relacion de los yumas mal entendidos entonces, por falta de intérpretes ó bien porque se fió mucho de sus ojos, pues dice lo vió palpablemente desde el cerro de Santa Clara, sita en la cerca-

nía de los yumas, mas como dicho cerro está á bastante distancia que son 35 leguas de la nacion yuma, al desemboque del Colorado en el mar, pudo engañarse la vista, acostumbrada á fingir, lo que desea el afecto, ó pudo deslumbrarse con la distancia, y otras con que suele tocar los objetos.

Lo segundo porque el padre Agustin de Campos, ministro de esta Pimeria por mas de 23 años, y tan dueño de la lengua, voluntad y afectos de los pimas, que acá saben todos, domésticos como estraños, no menos deseoso de averiguar este secreto, ha hecho muchas entradas á los yumas, con este fin los ha examinado una y muchas veces, y conviene siempre en lo dicho, y si no ha subido al cerro de Santa Clara ha sido por tener por cierto, que desde él no podia averiguar cosa fija.

Lo tercero, porque los pimas de Cabora y mas cercanos al mar, aseguran habrá como 30 años que recogieron en sus costas varios géneros de ropa, arrojados con la resaca en las playas, y aun hoy dia hay en ellas una tabla escopleada y barrenada, que un chino marinero y carpintero de ribera dice ser de la toldilla de popa y de navío grande; pues por donde vino esta ropa y tabla á estas costas? decir que por el Sur del seno californio, es muy dificultoso de persuadir, conque nos queda fuese de algun galeon de Filipinas ú otro navío, que navegando por el mar del Sur pereció con tormenta, y que por el estrecho referido pudo llegar á estas playas, si no es que se diga, es de alguna de las naves de Francisco Alarcon, que dicen entró en este estrecho, y otras que el primer virrey de México D. Antonio Mendoza despachó á descubrir y se perdieron, aunque tambien tiene su duda por la antigüedad. Ni obsta que los que por la contra costa del Sur han llegado á 42 grados no hayan visto dicho estrecho porque pudieron pasar de noche, pudo parecerles ensenada, pudo huirles de la vista navegando en alguna distancia de tierra y ser tan angosto el canal, que á lo lejos parezca todo continente, y por otras mil contingencias y

mas navegando por el interes de hallar buenos placeres para pesca de las perlas y no por la gloria de descubrir.

Omito otros fundamentos que persuaden ser cierto, ó á lo menos dejan la materia en la duda, que se estaba antes de la relacion del padre Kino. Todo estuviera averiguado si se hubiera logrado el viaje que se dispuso para Junio del año pasado, segun lo avisado por el padre Juan María de Salvatierra, superior de la mision de California, y aunque por acá lo estuvimos aguardando el padre Agustin y yo en Caborca, teniendo fuegos de noche, humos y vigas de día para descubrir los barcos, y que ellos tomasen el puerto de la Ascension, se omitió por justas causas á inconvenientes para fines de Setiembre. Pasó por este tiempo el padre Agustin á Caborca á hacer las mismas diligencias que en Junio; pero avisó el padre rector no poder venir por cuanto el barco llamado Guadalupe, que habia de hacer el viaje llegó á aquella isla tan maltratado y destrozado por causa de una horrible tempestad, que por 48 horas le fatigó estando para zozobrar tres veces á vista de las mareas. Que por lo que necesita de carena y otras prevenciones no será posible salir á la empresa hasta este año, aunque no sabemos á qué tiempo, ojalá se consiga lo que tanto se desea y se averigüe de una vez si la California es isla ó cordillera de muchas islas, que se van comunicando, hasta las cercanías de las Marianas y mas ciertamente del Japon, de que no faltan conjeturas como tambien hay muchas de que esta tierra firme se estiende al Norte, y que se comunica con las tierras del cabo Mendozino, tierra de Teso de la compañía de Holanda entendiéndose, hasta dividirse por el estrecho de Anian ú otro de la China y Tartaria al Occidente de las tierras mas septentrionales de la otra banda del polo, ó por ventura se comunica con estas.

Lo cual es probable por lo que dicen los pimas tener noticia de una tierra, en la cual siempre cuasi es el medio año noche, y conviene al polo adelante de la Noruega. Tierras de is-

las confinantes. Tambien dicen tener noticia de una nacion en que los hombres tienen solo un pié, y mujeres dos. No afirmo esto por cierto, y aunque no me resuelvo á creerlo, tampoco lo tengo por imposible en filosofia, y mas cuando sabemos tantas maravillas, que se han visto en una y otra América, que si se dijieran antes se tuvieran por quimeras, como lo de los patagones, de los monucilos, de las mujeres que solo tienen un pecho y otras á este modo. Quédese lo dicho en la fé de los que lo aseguran, que en estas noticias salen muchas verdaderas, pues por el presente es dificultoso averiguarlo. Lo cierto es que hay mucho incógnito por esta América Septentrional, ánimos faltan y ayudas de los que pudieran, y aun debieran darlas y aun mas cuando se propusieran medios proporcionados para lograrlo todo. Así lo deseamos y esperamos conseguir mucha dentro de breve tiempo, con mediana ayuda que se nos suministre.

Para mayor claridad de lo dicho hasta aquí y del diseño ó mapa, advierto lo primero que algunos mapas dan el nombre del rio del Coral y Grande al Gila, lo cual es propio del Colorado, al Salado y Verde, ya juntos llaman rio del Tezon, aunque no sé el motivo porque por acá no tiene nombre especial al que dicen Acuche, es el Colorado. Estos rios ni están como los mapas los ponen, ni nosotros que vivimos tan cerca los llamamos si no como llevo dicho al principio de esta relacion, y no he podido averiguar el origen, principio y autor de tales nombres, advierto lo segundo, que algunos mapas ponen mas arriba del Colorado en 35 grados un rio que llaman del Tizon y otros lo desembocan en la misma bahia del Colorado. No tenemos por acá noticia de tal rio y pienso fué el primero que le puso y dió nombre el inglés Francisco Draque en sus relaciones. Pero á mi pobre juicio el tal piloto, aunque diestro, esforzado y animoso, no costó la California para este seno ó brazo de mar por donde dicen entró en sus navegaciones, muéveme á esto el decir que la California es isla solo una, la cual

por lo que llevo dicho parece no ser así, y como tan cuidadoso debiera averiguar bien la materia antes de publicarla. El se quiso hacer famoso con aseverar había rodeado la gran California, y escribiendo otras grandezas de esta América, como de un rey coronado, llevado en andas de puro oro de ciudad murada de un lago de oro, y otras á este tenor; mucho hay por estas partes naciones políticas, ricas y valientes nos dicen los pimas habitan mas adentro, mas no nos podemos persuadir á tanto como escribió Draque y aun D. Juan de Oñate.

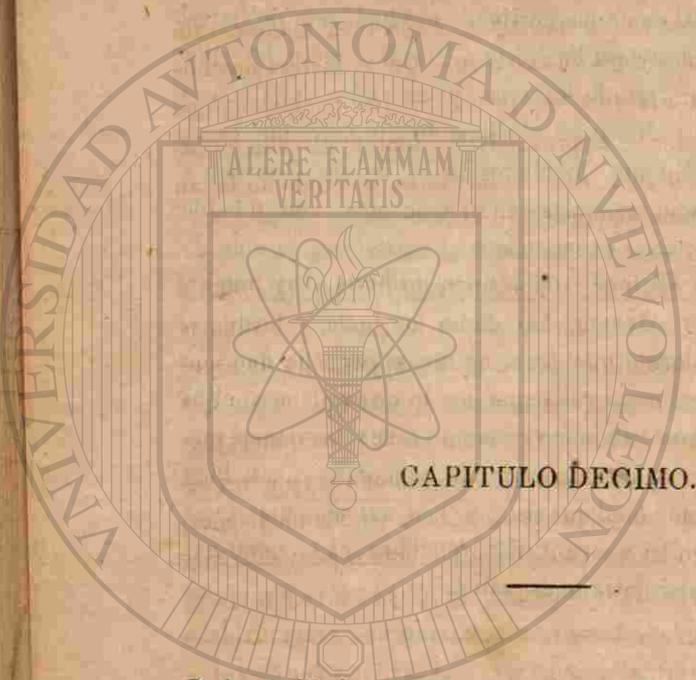
Mas fé, á mi parecer, se le debe dar á otro piloto inglés, cuyo nombre no he podido saber, que ha como 50 años que entrando por el Sur de este estrecho, ó seno pímico californio, llegó hasta 38 grados. Dice cogió muchas perlas vendiéndose en Lóndres segun fama en setenta mil pesos, da en su relación y derrota, muy buenas noticias y señales de las costas de California de esta Pimeria, rio Colorado, &c. Sea Draque ú otro el que dió noticias del rio del Tizon, por acá como dije, no las tenemos de él si no por medio de los yumas, y demas naciones confinantes. La razon de haberle dado tal nombre es sin duda el hallarse en las playas de su desemboque muchos tizonos, como se encuentran al deremboque del Colorado, y la razon de esta que parece estraña es que siendo allí mucho el frío, especialmente en invierno, y andando los naturales solo con el vestido de la inocencia, salen muy de mañana á cojer marisco, que es gran parte de su ordinario sustento, y para guardarse en algun modo del mucho frio, usan llevar en la mano un tizon encendido que aplicado con proporcion á la boca del estómago, dá calor á tan principal parte del cuerpo. En aquella costa se halla tanta multitud de tizonos, puede ser se estile esto solo en el Colorado; que alguno ignorante de su nombre le dice el del Tizon, y otros le hagan distinto rio, no parece mala la congetura, la cual no obstante vá en el diseño como lo ponen otros en mapas.

Advierto lo tercero, que no he podido dar en la causa por.

que algunos geógrafos, y entre ellos el curioso D. Pedro Hurtado de Mendoza en su espejo geográfico nos trae en sus mapas el rio del Norte á desembocar en este mar Rubro ó seno pímico californio. El verdadero rio del Norte y que todos conocemos acá por tal es el que corriendo al Occidente de la villa de Santa Fé y atraviesa de Norte á Sur por medio del reino de Nuevo-México, dejando los tejas y misiones de la Nueva Francia al Oriente y Nordeste, declinando su corriente cerca del paso hácia el Oriente, juntándosele el rio de Conchos y otros, desemboca muy caudaloso en el seno mexicano, ó bahía del Espíritu Santo; otras observaciones y asistencias pusiera de libros y mapas que hay por estós retiros, no fuera tanta, algun dia me alargue mas en esto. Lo dicho me parece bastante, para que algun curioso ó malicioso, no me arguya de que me aparto de tantos hombres inteligentes en la materia, mas ellos escriben por relacion, que como distante no suele ser muy verdadera, y nosotros estamos tan cerca de las cosas, y tan bien informados de los que las han visto y ven actualmente antes de mucho nos aseguran nuestros ojos, que tenemos en poco estas observaciones, ó cavilaciones maliciosas.

que á tiempos reinan algo destemplados y de la humedad ocasionada de algunas ciénegas que hay en ellos, es la tierra llana, aunque entretegida con varios cerros y sierras que la hermosean mas, que la impiden para los caminos los cuales son llanos extendidos desahogados, y sus montes de mezquites, chinos y otros árboles y matorrales en los márgenes de los rios, álamos, sauces, tariyes, nogales y gueribos, y en algunas sierras muchos y buenos pinos para fábricas de iglesias de los pueblos en que están fundados como en la provincia de Sonora; el valle de los sobaipuris, que es el mas pobre de maderas, con todo no faltan trayéndolas de alguna mayor distancia.

No se duda que en las tierras de esta Pimería, hay muchos y buenos minerales, mas no hay quien los bulla, y los pimas tienen poco conocimiento de los metales así por falta de experiencia como por el poco caso que hacen de la plata, sin que hasta ahora les haya entrado la codicia de éste y los demas metales tan apetecidos de los hombres, solo estiman las piedrezuelas llamadas Chalchiguites que tanto apreciaban los mexicanos, y ereo las hallan en las ceacanías del Colorado; pero esto mas es porque detienen el flujo de sangre de los hombres y mujeres que por su preciosidad, que es poca aunque no desagradable á la vista pareciendo brutas esmeraldas que inclinan entre azul y verde. Hay tambien un cerro de sal piedra y en la costa muy buenos esteros para la fábrica de ella que no saben beneficiar los pimas aunque los mas cercanos al mar, sacan alguna que reparten entre sus parientes, con que dan sazón á sus comidas en especial los del Poniente que los del Norte poco cuidan de semejantes apetitos. Hay, junto al valle de Bacanuche, diez y ocho leguas al Oriente de esta mision, vetas de piedra iman. Se han visto en la costa de esta Pimería muestras de coral, como ya dije, y tambien de perlas, y aunque se presume se halla ambar, como lo prometen ciertas pastas blancas, que se encontraron por Octubre, no se puede asegurar por falta de inteligencia,



De las cualidades y temperamento de esta Pimería, origen y costumbres de sus naturales y otras noticias, hasta su conversion.

Mucho parece me he apartado del intento principal de esta relacion, mas lo dicho espero no será desagradable y ha parecido necesario para los fines que con ella se pretenden. Prosigo ya en lo principal. El clima de esta Pimería de 30 hasta 34 grados es templado sin declinar á demasiado frio ó calor, aunque á sus tiempos son estas dos cualidades razonables, pero mayor la de frio en invierno. El cielo es alegre, el temperamento por la mayor parte saludable, aunque hay algunos parajes algo enfermos, lo cual al parecer se origina de los aires,

mas si ello es así será cosa rica y codiciada de los que buscan riquezas.

La fertilidad de la tierra es mas que mediana y en partes muy abundante, aunque en parajes es algo estéril; mas por falta de beneficio á lo que creo, que por la calidad de la tierra, pues los que allí habitan llamados Papabotas, esto es, pimas frijoleiros, que su principal siembra es frijol, llamado Papavi, se contentan con muy poco para pasar la vida. Arboles frutales hay muy pocos, pues solo se hallan pitahayas, tonas, nueces silvestres y belloias, y eso no en todas partes. Al Poniente y en los sobaipuris del Nordeste hay abundancia del árbol de la jocoba, fruta algo menor que el cacao, aunque casi de su color y hechura y por dentro blanca; no sirve para el sustento, aunque quitada la cáscara no es desagradable al paladar; mas, tan medicinal y provechosa que se le halla cada dia virtud para muchas enfermedades, y es codiciada y pedida de México y aun de España; no la hay en otra parte que en esta Pimería y poca hácia los seris, con que sin razon llaman la jocoba de Sonora. Hay tambien las yerbas medicinales y raices conocidas por estas tierras, y otras muchas que conocen los pimas y aplican á sus enfermedades con buenos efectos. Se halla una raiz ó gicamilla como la tan alabada de Julimes, la misma en realidad y la usan contra el veneno de sus flechas y mortífero de las vívoras y animales ponzoñosos. Tambien hay, en partes, la gomilla saludable y antidoto ó contra el veneno y otras dolencias que llaman xua, y otra goma que sirve de incienso y si no tan bueno como el de Europa, es mejor que el copal de la Nueva España.

Los demas frutos de esta Pimería son maiz, frijol pequeño, llamado Tepari y otras semillas que á sus tiempos cojen los pimas y guardan para su sustento, y despues que comunican con los españoles y entraron padres cojen bastante trigo, especialmente los del Poniente frijol de todos géneros, habas, lentejas, calabazas de varias especies, sandías y melones, y en las misiones se dan abundantes frutas de ubas, duraznos, higos, peras,

membrillos, granadas, caña dulce y otras, y legumbres como en cualquiera otra parte, de donde se infiere la fertilidad de la tierra en nada inferior, si superior en partes de la Nueva España. Los sobaipuris y demas del Norte siembran mucho algodón con que tejen y visten, y á la verdad no le falta nada á la Pimería para pasar la vida con conveniencia y regalo para los que se dedicaren al cultivo de esta viña, pues en sus rios hay bagre y otros pequeños peces; crían gallinas y pollos de Castilla; hay infinidad de las de la tierra en los montes aunque fáciles de domesticar, carneros, cabras, ganados mayores, yeguas y cabalada, de que crían muchos atajos aun los pimas.

Por lo que toca á animales, cria tigres, leones, osos, gatos monteses, lobos, zorras, coyotes, carneros cimarrones, venados, liebres, conejos y otros, y se tiene por cierto que adelante del Colorado hay cíbolos como los del Nuevo-México, pues es cierto que el que llamaron los españoles toro mexicano, es el verdadero cíbolo, que por grandeza tenia Moctezuma en la casa de las fieras y le llevarian de estas tierras, pues no lo hay en el resto de la Nueva España. Tambien hay muchos venados que en las costas y parajes, faltos de agua, crían las tan estimadas piedras vezuales, que tanto piden de México y varias partes para remedios y enviar á España, codiciándolas tanto los españoles que ya los pimas las estiman y no las venden tan baratas como antes y mas en estos años en que por los muchos que han muerto del mal de la rabia que tanto daño ha hecho en estas tierras no las ha habido en tanta abundancia como en los pasados en que han remitido muchas, y algunas bien crecidas á dichas partes. Tambien hay aves de casi todos los géneros ó especies que en el resto de la Nueva España; y en San Jávier del Bac y rancherías comarcanas, hay muchos guacamayos que crían los pimas por sus rubicundas y hermosas plumas y de otros colores y casi como las del pavo-real, que los pelan por la primavera para su adorno. Tambien en la isla que forma el mar en las costas del Caborca, se vió el año pasado un género de aves gran-

des que parecieron avestruces, y aunque no aseguro esto por la distancia, sí empéro de que eran aves extraordinarias por su grandeza. En algunos parajes se hallan millaradas de pavos ó gansos que llaman gallinas de las indias, grandes, gordos y de agradable gusto.

Del origen cómo y cuándo, y de dónde vinieron los pimas á poblar esta tierra, hay la duda que de todas las demas naciones de la América, aunque si esta se comunica con la China tartaria ú otra, ó bien por continente, ó bien dividida por algun pequeño estrecho, podemos decir vinieron de Asia ó Europa, al mismo tiempo que los que tratan la materia ponen la venida de los demas, lo cual tiene su verosimilitud con lo que se sabe de todos los mexicanos que de Poniente á Oriente camparon tanto tiempo y tantas leguas, habiendo salido de estas cercanías á poblar á México; pero si se ha de dar crédito á las tradiciones de los pimas, aunque envueltas de mil patrañas, ellos habitaban esta tierra desde bien poco despues del diluvio, de que tienen sus noticias. Una cosa se puede asegurar por cierto, y es que cuando los mexicanos salieron ya habitaban pimas estos parajes, pues con las mismas tradiciones menos confusas, como mas modernas, cuentan varias cosas del primer Moctezuma ó caudillo que los sacó, y de sus compañeros, especialmente los que viven en las cercanías de las casas grandes, tienen mas individuales noticias y aun supersticiones originadas del miedo que le tienen á dicho Moctezuma, que dicen fué hechicero.

Están las dichas casas grandes donde dije, al número cinco, y son de tres altos, once de ellas al modo de las que nos pintan habia en México cuando entraron los españoles, cuyas paredes en gran parte están en pié y algunos aposentos enteros aunque ya sin techo por la injuria de los tiempos. Hay otras muchas ruinas de las menores casas de los otros indios inferiores súbditos de Moctezuma que debian de ser muchísimos, pues ocupan dos leguas la poblacion y vestigios, y se ven algunas paredes de un gran estanque, hecho á mano de cal y canto, y

una acequia de los mismos materiales, por la que conducian el agua del rio de Gila por mas de cinco leguas, para el servicio y siembras que harian en sus mansiones. Finalmente, tantos vestigios que no dejan lugar á duda alguna. Aseguran dichos pimas que de la otra banda del Gila, en el ángulo que forma la junta de los dos rios Verde y Salado, hay ruinas de otras semejantes casas (todos los que por acá vivimos sabemos las que hay entre el presidio de Janos y valle de San Buenaventura, por que lo intitulan valle de casas grandes) y otras de la otra banda del Colorado, desde el cual á las siete cuevas ó ciudades de donde salieron los mexicanos que dicen son al Noroeste de esta Pimería, cercano al mar, no hay sino como diez dias de camino, que haciéndolo ellos á pié se deduce ser poca la distancia, y al parecer, ya dije, como en cuarenta grados; y que sabemos si es esta la nacion, con la cual comercian aquellas gentes blancas, y vestidas por varios principios que tengo, y otras conjeturas no despreciables, que quizás escribiré algun dia, me inclino á que son chinos, que á tiempos llegan por el mar del Sur en casas grandes como dicen los yumas. No es temeridad afirmarlo.

Por lo que toca á las supersticiones, no se atreven dichos pimas á quemar ningun madero de las ruinas de tales casas. Hay en ellas un aposento en que quizá por modo de ofrenda, echan guaris, plumas, flechas y otras de sus alhajas. Afirman hay cerca de ellas una olla grande enterrada, llena de chalchiguites, que queriendo cogerla se va al hondo. Finalmente, enseñan á poca distancia un cerrito partido ó dos con poca division, que dicen se juntan si alguno pasa por medio de ellos, y entre cogiéndolo no lo ven mas, lo que con otras cosas atribuyen á los hechizos de Moctezuma. El padre Agustin que ha estado muchas veces en estas casas y dicho misa en ellas, les ha procurado quitar estos miedos y ha quemado dichas maderas para sus menesteres y haciendo que sus sirvientes saquen y tiren las alhajas que supersticiosamente echan en aquel aposento, y aun-

que les ha pedido le enseñen la olla no lo ha podido conseguir, ni tienen tanto miedo al hechicero Moctezuma, y con el tiempo se les quitará totalmente en bautizándose todos á ejemplo de los que son cristianos. Todo esto he traído aquí, porque no falta quien dijo que los mexicanos salieron de esta Pimería y son oriundos de ella, lo cual convence ser falso por lo dicho y diferencia de contrarios naturales, costumbres, política y gobierno, y otras cualidades de los mexicanos que en nada convienen con los pimas.

Son los pimas, por lo regular, de buena estatura y bien agestados, aunque el color es algo mas moreno que el de las demas naciones de la nueva España, originado de la desnudez en que viven, hechos blanco del sol, aire, frio y demas inclemencias de los tiempos. Su vestido, en los que viven al Norte, es de mantas de algodón muy bien tejidas y pintadas graciosamente de color rojo y amarillo; tambien tegan algunas mantas de lana, los que tienen ovejas, y aunque los del Poniente no tienen tegidos, no obstante con el comercio de los otros y sus conmutaciones, especialmente de la gamuceria que tienen, y curten muy bien por ser en aquellos parages mas numerosa la caza de venados andan decentemente vestidos con las mismas mantas; usan calzones de gamuza y de este género hacen unos gabancillos, muy graciosos. Las mujeres, por lo regular, andan desnudas de la cintura arriba, y hasta los piés cubiertas con naguas de gamuza, y en el invierno traen otra gamuza que les sirve como mantellina, y otras con juboncillo hecho de muchos pellejos de conejo adobado y con pelo unido, y esto suele servir de abrigo á sus hijuelos de los pimas ultimas, y en especial entre los papabotas hay muchos que no traen mas vestido que el de la inocencia, aun sin cubrir lo mas vergonzoso, originado esto de su mucha sinceridad, y en los yumas cocomarcopas y confinantes, apenas se hallan unos pocos que traen alguna cosa sobre sus desnudas carnes, fuera de las mujeres que andan con un género de naguas hechas de la corteza intermedia del sauce, que

cubriéndolas desde la cintura á la rodilla, no sirven mas que al abrigo á la decencia. Viven empero contentas con su pobreza que no alcanzan mas vestuario por falta de tejidos que ignoran y de comercio, con los que lo tienen. Pero en nuestras misiones, pueblos y rancherías confinantes andan mejor vestidos, tanto por la ayuda de los padres como por los bastimentos que venden á los españoles.

La habitacion es en jacales de esteras hechas de carrizos, rajados y armados en forma de bóveda en unos palos formando arcos en que se sustentan dichos petates bastante para resistir las injurias de los tiempos, y no tienen en ellos mas muebles que un petate en que dormir, calabazos para acarrear y tener agua, alguna olla ó tiesto para tostar maíz y no todos metate para moler; pero sí arco y flechas, careax y porra para pelear, y con esta miseria pasan contentos la vida bien larga en algunos, y acusan la vanidad de los ricos.

El entendimiento es muy corto, con el cual alcanzan muy poco así de esta vida como de la otra. Son poco maliciosos y por la mayor parte sencillos, aunque se encuentran algunos mas despiertos, y estos son los inquietos y bulliciosos. El género, especialmente en los del Norte, es altivo y soberbio, y se reconoce aun en el espíritu y bizarría con que hablan; razon porque tienen y estiman en poco á los del Poniente, y verdaderamente que éstos, ó por mas apagados ó por algun otro motivo, reconocen en aquellos alguna superioridad y les miran con especial respeto, que no llegando á sujecion, se queda en puro reconocimiento, de que nace la oposicion con que antiguamente competian peleando; y actualmente en el manejo de las armas y carreras, regularmente llevan la ventaja y ganan las apuestas los del Norte, y en el juego de correr y arrojar con el pié una pelota redonda, que llaman jugar el guaquimari, salen dos parcialidades, cada una tirando su pelota de un puesto y á un mismo tiempo, y corriendo tres leguas, la que antes da vuelta y llega al puesto donde primero salieron, gana la apuesta á la que que-

dó atrás. Usan otro juego que llaman patole, con cuatro cañitas tajadas de un jeme de largo, y las botan sobre una piedra que saltan y caiga la suerte de cada uno en el suelo, que son las rayas, y el primero que llega al número determinado gana. Usan bailar todos en rueda cantando y gritando, y si es de algun triunfo ó muerte que á sus enemigos han hecho, ponen la cabellera ó algun miembro del muerto en un palo en el centro del baile y plaza. Usan todos una misma lengua, pero especialmente al Norte que en todo se aventaja á los demas, mas abundante y con mas primores que al Poniente y Pimería baja; todos no obstante se entienden, y todos tienen el defecto que se halla en las demas lenguas de esta América, de ser pobrísimas de voces para explicar los divinos misterios y cosas del cielo, con que es preciso valerse de metáforas y rodeos, para darles los misterios de nuestra santa fe, mandamientos, sacramentos y demas cosas conducentes á su salvacion; pero es cierto que la lengua pima hace ventajas, así lo aseguran los que la penetran, á las demas conocidas en este nuevo mundo, fuera de la mexicana y tarasca, en la abundancia, propiedad, expresion y otras cualidades.

Las costumbres no son tan irracionales como prometia su barbaridad; y aunque la politica es ninguna, se saludan todos y dan mutuamente la mano, aun á la primera vista. Son partidos y liberales de lo que alcanza su pobreza, y ninguno que llegue á sus rancherías ó casas, sea propio ú extraño, padecerá necesidad. Viven comunmente juntos en invierno, y en verano cada uno en su milpa. Gobierno no tienen alguno, ni leyes, tradiciones ó costumbres con que gobernarse; y así cada uno vive en su libertad, sin conocer en cada pueblo mas superior algun indio el que mas habla y les incita á pelear con las naciones enemigas, ó les señala tiempo de cazar. En el Poniente tuvo mucho séquito años pasados el indio llamado Soba, de quien les llaman sobas. En los sobaipuris, el Coro, á quien habrá cinco años, mató cuerpo á cuerpo otro indio por va-

rias controversias que tuvieron los dos. Hoy día reconocen al Turumisani, que desea con ánsia el bautismo y padres para sus sobaipuris. Entre los demas indios del Norte fué muy seguida Francisco Pacheco, llamado así por el capitan Pacheco que fué su padrino en el bautismo, y vulgarmente conocido por el nombre de Cola de Palo, que aunque mirado con recato y observacion de los españoles, él se acreditó en todas ocasiones de fiel; murió por Abril del año pasado, seis dias despues de haber cumplido con la iglesia, de accidente repentino en Cocospera, tercer pueblo de esta mision, en que fué gobernador muchos años, dejó entre otros un hijo de buen natural, que es el presente capitan de dicho pueblo, y va cobrando algun séquito. Otros capitanes ha habido y hay en otras partes, de algun nombre entre ellos, mas todo este reconocimiento se queda solo en lo dicho, sin mas feudo, obediencia y sujecion, que hacer cada uno lo que quiere; á estos llamó alguno régulos ó caciques, y al del Poniente el gran Soba, y así lo publicó y escribió á Europa, no sé con qué razon, pues nada tienen menos éstos.

Su religion es ninguna; ni conocian á Dios, causa universal, ni piensan ni discurren mas que en lo material y presente; y como ni conocen deidad ni adoran cosa alguna, es mas fácil de introducirles el santo Evangelio y reducirlos á la suavidad de nuestra santa fe. Tienen no obstante alguna noticia del diluvio general, y cuentan el modo cómo se libraron aquellos de quien se dice descenden y conocen, y hacen memoria de un tal *Titot*, de quien dicen que con otras dos familias se libró del diluvio y á ellos despues de otras calamidades. Es historia larga, llena de mil simplezas, al fin como de gente ciega, bárbaro y de corto alcance; y así la omito en este lugar, aunque no seria desagradable por lo gracioso de su estilo. Al sol reconocen en alguna manera, pero no como á deidad, y así no le dan adoracion ni le tributan algun obsequio, y solo parece lo miran como á cabeza de que les proceden sus frutos, que les alumbra y da calor, sin mas reflexiones ó discursos. De la

luna dicen que en ella está un muchacho, al cual, por no sé qué travesura, lo arrebató una grulla y lo puso allí; otros dicen que aquella mancha que se aparece en la luna, es un coyote. Cuando hay truenos y se eclipsa el sol ó luna, dan todos muchos gritos y observan, otras supersticiones que omito por ser mas simples; de gente ruda, qué otra cosa. No faltan entre ellos hechicerías, cuyas artes se reducen á matar á alguno con yerbas ú otra suerte, ó hacer caer nieve cuando van á pelear con los apaches ú otros enemigos, ó que sople el aire récio contra los rostros de los contrarios para enderezarles mejor sus flechas; ó levantar neblinas en los cerros para no ser vistos, hacer llover y quitar nublados, y otras á este modo, que aunque no dudo si obran en virtud de algun pacto, tengo por cierto que es derivado de los antiguos, y que los hechiceros que al presente se hallan, no tienen comunicacion alguna con el demonio, ni sabemos se les aparezca como se sabe de otras; y por lo general los tales hechiceros son mal vistos y aborrecidos de los demas, y algunas veces suelen matarlos; no obstante, estiman á otros que chupando ó soplando curan á los enfermos, especialmente heclizos curados por otros, y estas curas tambien por parte diabólica y con poca seguridad como de tal maestro que los tiene ciegos y engañados.

Sus casamientos, con querer el hombre y la mujer quedan juntos, sin ninguna exterior ceremonia, mas que vivir juntos, sin que ninguno se lo estorbe; mas no usan casarse con sanguineas, aunque fuera de los grados de la afinidad no hacen reparo. Suelen tener dos y tres mujeres, pero en rancherías distintas, y si alguna vez en una misma, es en casas separadas, y por ningun modo juntas; este es su mayor vicio, aunque fácil de quitar como se ve en los que son cristianos; y en línea de deshonestidad, no usan los excesos que otras naciones de indios, y por rara contingencia se hallará sodomita entre ellos; el ser en este particular mas templados que los otros, creo se origina de que viven libres de las borracheras y embriagueces de

los demas; solo en tiempo de pitahaya, en donde la hay suelen hacer algun vino de ella; mas esto dura dos ó tres dias, y no es con el exceso que en las otras naciones. Si el marido y mujer se desavienen y los hijos son pequeños, se arriman á cualquiera de los dos y cada uno gana por su lado. No juran ni maldicen, ni se roban unos á otros; siendo sus casas sin puertas nadie coje sus pobres alhajas, porque sus comidas son comunes para el que no las tiene. Usan enterrar sus varones con su arco y flechas, y algun bastimento y calabazo de agua, señal que alcanzan vislumbre de la inmortalidad, aunque no con la distincion de premio ó castigo; tambien la tienen de los senos de la tierra, mas envuelta en tantos disparates como el diluvio.

Lo que se ha dicho de los pimas en orden á su religion, política, etc., se ha de entender de los cocomaricopas, yumas y otras naciones confinantes, que segun relacion de los pimas, son en todo conformes, aunque es cierto que mas adentro hay naciones mas políticas de gobierno y demas entendimiento.

La cortedad del de nuestros pimas, hace que no conozcan, no solo el uso de las letras, sino tambien que carezcan aun de aquellos símbolos, caracteres ó pinturas con que los mexicanos (creese lo hacen tambien otras naciones incógnitas de esta America) escribian y encomendaban á la posteridad sus hechos y acaecimientos. Solo tienen algunas tradiciones de padres á hijos, que como envueltas en mil absurdos y necedades, no merecen nombre de historias. Persuádense los indios de San Javier del Bac, que de allí se han propagado todos los indios pobladores de estas regiones, por medio de un hombre que habia salido de debajo de la tierra; y en esto quizá quien dijo, que los mexicanos habian tenido su origen en esta Pimería; y á la verdad de allí, aunque no como ellos dicen, han salido gran parte de los que viven en la Pimería baja como los viejos, los mas de cien años, lo cuentan; sin que haya razon que pruebe lo contrario, pues las guerras que entre sí tenian

aquellos indios del Bar, originadas de su muchedumbre los esparcieron por varias partes, y no sería adivinar si se dire que algunos pimas, ó bien sirviendo como mas humildes, ó bien en compañía de los mexicanos, salieron por allá afuera, de los cuales descendian los que dicen hay en las cercanías de Mexico, y aun llevo á discurrir si acaso descenden de ellos los otomites. Naciones bien conocidas en los confines de México, y aun temida de sus emperadores y no sujeta á ellos. Fúndome en la similitud de nombres, Otomí y Otoma como se llaman los pimas, y en la barbaridad de costumbres de unos y otros semejantes, y en otras conjeturas no improbables, como quizás en otra ocasion diré. Holgárame tener vocabulario de aquella lengua, para combinar y carear los verbos y nombres radicales con ésta.

Son los pimas valientes y atrevidos, como lo prueban las guerras que los sabaipuris y demas del Norte mantienen ha muchos años con los apaches, nacion belicosa y que pasa á las líneas de la temeridad en lo valiente. Las que han tenido los del Poniente con los seris y tepocas, de que aun duran centellas, y las que algunas veces han mantenido con los españoles, y les hubieran dado mucho en que entender, si todos se hubieran unido en las ocasiones; y verdaderamente ha sido providencia particular de Nuestro Señor, se haya disminuido tanto esta nacion con epidemias continuas, porque segun su alívez, no faltarán génios inquietos y bulliciosos. Sus armas son, macana, arco y flechas, enervadas con el eficaz mortífero veneno que componen de varias ponzoñas, y el zumo de la yerba llamada en pima *Usap*.

En años pasados, antes que hubiera padres y cuando todos eran gentiles, tenian los últimos sabaipuris comunicacion con los apaches de la sierra de Chiguicagui, mas desde que el capitan Ramirez con huen estilo y sin efusion de sangre los apartó. Son implacables enemigos en gran bien de esta provincia de Sonora, pues desde que el indio llamado Coro con sus so-

baipuris en la rancheria de Santa Cruz hizo aquella mortandad de 148 gandules y mucha mas chusma de apaches jocomes, yumas y janos que andaban unidos ejecutaban daños en todas partes no se ha visto hayan dado los enemigos en pueblo alguno de esta provincia. Siendo antes sus acometedores continuos en grandísimas hostilidades y lástimas de toda la tierra. Mas esta mortandad fué causa de que los janos se retirasen de paz al presidio de San Felipe y Santiago de Janos, que era capitan D. Juan Fernandez de la Fuente, y los yumas al presidio del paso del Nuevo México, pidiendo por condicion que ellos juntos con los españoles saliesen á dar guerra á los pimas porque eran malos sin señalar mas maldad, que hacer los pimas que se diesen de paz en bien y alivio de la república, con que habiendo quedado solo los apaches con pocos jocomes y janos, aunque los pimas son menos que antes, son bastantes á resistir, como lo hacen saliendo á campañas, y matando varios de ellos, siguiéndolos ya solos ya en campaña de los soldados del presidio de esta provincia cuando saean caballadas hurtadas de ella con el buen suceso que todos saben especialmente en estos años, con que parece se va sosegando la opinion de algunos, que como diré despues ciegos con la misma luz querian persuadir al mundo, que los pimas con capa y pretesto de apaches, ó juntos con ellos eran los mayores enemigos de esta provincia.

Volviendo al propósito. Los indios sobas del Poniente no solo mantienen la guerra con los seris, sino como gente numerosa del todo gentil y que no conocian padres ni españoles, venian al valle de Opodepe á robar caballos, y ejecutar otras hostilidades, por lo que ahora 28 años el dicho capitan Fuentes con soldados de su presidio y vecinos hizo una entrada á Caborca y aunque no llegó á ella por no saber el camino los guias y ser la parte por donde fué seca y de pastos pobre, bastó esta demostracion para contenerlos por entónces, y habiendo poco despues llegado la luz del Evangelio en que les instruyó el padre Eusebio Kino, cesó del todo este inconveniente, y perse-

veran en gran felicidad y aunque en su pueblo de Caborca mataron al venerable padre Francisco Javier Saeta el año 1695, no le mataron ellos, como adelante diré. Ultimamente tambien años pasados, segun cuentan los viejos pimas, tenian los sobaipuris comunicacion mutua con los moquinos, de suerte que hacian entre sí ferias y por eso los pimas, oian tan individuales noticias y toda nacion de la provincia de moqui y situacion de sus pueblos, gobierno y otras, hasta que viniendo como solian los moquinos al valle de los sobaipuris, en el paraje llamado Taibamipita, no sabemos por qué ocasion se trabaron las dos naciones, y como los pimas entonces eran multitud mataron á muchos de los moquinos con que cesó la amistad y comercio y aunque los pimas desean volver á la paz, no tienen forma de las visitas necesarias para entablar la comunicacion, por tener los apaches ocupado aquel paso del rio Gila por donde es el camino, aunque la distancia de los últimos sobaipuris hasta moquis, no es mas de tres dias de tránsito.

CAPITULO UNDECIMO.

Del principio de la cristiandad de esta Pimeria, progresos y contradicciones que ha tenido y estado que al presente tiene.

Así vivian los pimas en su gentilidad y barbarie cuando les anunció la luz el Santo Evangelio por medio del padre Eusebio Francisco Kino, nativo de la ciudad de Trento, quien despues de haber estado en las Californias en compañía de almirante D. Isidro de Otondo 18 meses, con título de cosmógrafo de la majestad de D. Carlos II (que en gloria esté) y por superior de otros dos padres que iban en la armada, y habiéndose diferido por entonces la empresa y reduccion de aquella isla, fué señalado de los superiores á estas nuevas conversiones de

veran en gran felicidad y aunque en su pueblo de Caborca mataron al venerable padre Francisco Javier Saeta el año 1695, no le mataron ellos, como adelante diré. Ultimamente tambien años pasados, segun cuentan los viejos pimas, tenian los sobaipuris comunicacion mutua con los moquinos, de suerte que hacian entre sí ferias y por eso los pimas, oian tan individuales noticias y toda nacion de la provincia de moqui y situacion de sus pueblos, gobierno y otras, hasta que viniendo como solian los moquinos al valle de los sobaipuris, en el paraje llamado Taibamipita, no sabemos por qué ocasion se trabaron las dos naciones, y como los pimas entonces eran multitud mataron á muchos de los moquinos con que cesó la amistad y comercio y aunque los pimas desean volver á la paz, no tienen forma de las visitas necesarias para entablar la comunicacion, por tener los apaches ocupado aquel paso del rio Gila por donde es el camino, aunque la distancia de los últimos sobaipuris hasta moquis, no es mas de tres dias de tránsito.

CAPITULO UNDECIMO.

Del principio de la cristiandad de esta Pimeria, progresos y contradicciones que ha tenido y estado que al presente tiene.

Así vivian los pimas en su gentilidad y barbarie cuando les anunció la luz el Santo Evangelio por medio del padre Eusebio Francisco Kino, nativo de la ciudad de Trento, quien despues de haber estado en las Californias en compañía de almirante D. Isidro de Otondo 18 meses, con título de cosmógrafo de la majestad de D. Carlos II (que en gloria esté) y por superior de otros dos padres que iban en la armada, y habiéndose diferido por entonces la empresa y reduccion de aquella isla, fué señalado de los superiores á estas nuevas conversiones de

la Pimería á la cual se dedicó prontamente así por el celo y deseo de emplearse, en misiones de gentiles, como con la mira de averiguar si por esta Pimería había paso por tierra para la California para entender en su conversion con ayuda de los padres de esta provincia de Sonora, y habiendo ganado real provision en la real audiencia de Guadalajara para que los justicias de esta tierra le ayuden á tan santa obra, y en que se les mandaba observasen la real cédula que ordena hasta pasados los primeros 20 años de la conversion de estas naciones no sean obligados sus naturales á pagar tributos ni con ningun pretesto repartirlos por los justicias de la tierra para servir y trabajar en las minas y haciendas de españoles. Entró en esta Pimería á 13 de Marzo del año de 1687 y con ayuda del indio llamado Coxi, y en el bautismo D. Carlos en obsequio de nuestro amantísimo rey y señor D. Carlos II, de gloriosa memoria, natural de este pueblo, entonces ranchería corta, y de séquito por las otras cercanas, comenzó á hacer entradas en ellas llevándoles la luz del Santo Evangelio explicado por medio de seguros intérpretes que trajo su reverencia de la mision de Ures; en la provincia baja inter que se hacia dueño de la lengua.

La suavidad y buen modo del padre, junto con varios doncellitos, y principalmente pureza de nuestra Santa fé por él explicada y disposicion divina, que ya abria la puerta y luz del cielo á los que tantos tiempos habian vivido en las sombras de la muerte, empezó á hacer mella en sus corazones que como libres de idolatría y no tan encenagados en vicios como las otras naciones, dieron lugar á la semilla de la divina palabra, ofreciendo luego á sus hijos para el santo bautismo, y á pedirle los adultos con instancia. Fueron agregándose á buenos sitios para formar pueblos y edificar casas y iglesias como lo pusieron por ejecucion, primera en este pueblo, que para que tuviese buen principio, progreso y fin la conversion á Nuestra Señora de los Dolores se dedicó una iglesia capaz, curiosa, ador-

nada y pintada, de adobe y terrado, luego se prosiguió la del pueblo de Nuestra Señora de los Remedios, y la de Santiago de Cocosperra, grandes, capaces con capillas al crucero del presbiterio. Luego las de Nuestro Padre San Ignacio, San José de Imuri, Santa Maria Magdalena, y San Pedro de Tubutama, y otras misiones incuadas; y con la ocasion de venir despues á dicha conversion otros padres que aunque no subsistieron mucho tiempo, coadyuvaron muy bien al padre Kino con prósperos sucesos en todas partes, progreso en la fé, bautismos, principios de iglesia y casas. Señalaron gobernadores, justicia, fiscales y topiles, y á vueltas de la fé los impusieron en vida política y racionales costumbres. Vino el año de 1693 el padre Agustin de Campos, señalado para la mision de Nuestro Padre S. Ignacio, en que aun persevera ya en compañía del padre Kino, ya por sí solo, empezó á hacer varias entradas, uno y otro trabajaron tan gloriosamente, que en breve tiempo ya tenian corrida la Pimería, y alumbrados sus moradores con la luz del Santo Evangelio, habiendo cojido el fruto de muchos párvulos y adultos enfermos que bañados con las aguas del bautismo volaron á la eterna posesion de la gloria á ser tesoreros en el divino acatamiento para la total conversion de sus paisanos pimas. No faltaron providencias estraordinarias que manifestaron el cuidado, que la Divina Majestad tiene de sus escogidos.

Con bien fundada cristiandad, esperanzas de su total conversion, y 5 padres se hallaba esta Pimería hecha ya rectorado del título de Nuestra Señora de los Dolores; y segregado del de San Javier á que antes habia estado agregada. Cuando el año de 1695 el comun enemigo del bien de las almas, viendo se escapaban de sus garras, los que tanto tiempo habian gemido bajo el tirano yugo de su dominio, aunó sus huestes para impedir los progresos y aun arrancar del todo la fé de estas tierras con muerte de sus ministros evangélicos, incitó á algunos indios malévolos del Poniente en especial á los de la ranchería

de Uquitoa, distante como 10 leguas del Caborca y muchos del pueblo de Tubutama con muerte de un sirviente de nacion ópata, del padre Daniel Januske, que entonces su ministro (al presente de Oposura, y rector de los Santos Mártires en los Opatas) y de otros dos indios que venian del Caborca de dejar un poco de ganado al padre Saeta, y aun el padre Daniel hubiera muerto en manos de los inquietos, si un viejo menos cruel no detiene á los que seguian para matarle, habiendo salido de casa á tener la Semana Santa en la mision de Tuape, mas inmediata á esta Pimeria, de nacion eudebe, y perteneciente á este rectorado.

Ya el padre Agustin habia tenido noticia de la sublevacion y avisado al padre Daniel; mas viendo que no venia salió en su busca en compañía de algunos de los indios de su administracion, y aun creído hallarlo muerto, en busca de su cuerpo y por camino extraordinario que no habia andado, por el cual tambien vino el padre Daniel sin haber sabido uno de otro; pero con especial providencia de Ntro. Señor, con lo cual libró S. M. de la muerte á los dos padres que probablemente hubieran encontrado á manos de los inquietos si hubiesen ido por el camino regular con que el padre Agustin se libró del susto que habia tenido por la vida del padre Daniel, y éste conoció el riesgo en que habia estado y de que se hallaba ignorante por no haber llegado á sus manos el aviso del padre Agustin, uno y otro pasaron á Tuape á tener la semana santa sin recelo de que pasase adelante la rebelion, y no se halló en esta funcion el P. Francisco Jávier Saeta porque S. M. tenia dispuesto regase con su sangre esta Pimeria, y diese la vida por la fé en premio de su angelical proceder é inocentes costumbres y virtudes religiosas.

Alborotados los indios tubutamás uquitoas y otros malévolos que les siguieron, muertos los tres ópatas dichos, puestos fuego á la casa y capilla del Tubutama, ultrajados cálices, aras, patenas, santos óleos y hecho varios destrozos á la imagen de un santo Cristo, repartidos y profanados los ornamentos sacerdotales

les de que hicieron vestidos á su modo, y libre el padre Daniel de sus bárbaras y crueles manos, enderezaron al Caborca jueves santo, 31 de Marzo, y solicitaron á los jesuitas del Pitiquin, tres leguas antes de aquel pueblo, para que se les juntasen en sus inicuos designios, y no consiguiéndolo, sábado de Gloria bien de mañana llegaron á él, y luego empezaron á desfogar sus iras con alaridos en los indios forasteros que servian al padre Saeta y le eran de alivio. Salió el padre que, segun la hora, estaba en oracion á los gritos, y viendo lo que ejecutaban aquellos bárbaros, les dijo con notable mansedumbre: que ¿por qué mataban á aquellos pobres? La respuesta fué dispararle dos flechas y casi á un mismo tiempo le atravesaron los costados; hincóse luego de rodillas á ofrecerse en suave holocausto, y poco despues se retiró á un pobre aposento que era toda su vivienda. Siguiéronle los matadores, y sentándolo en su humilde techo cometieron en él mil crueldades, hasta que á los golpes de sus macanas acompañados de veintidos flechas, como se presume por ser estas las que se recogieron en la casa, rindió la vida para entrar triunfante en la gloria á celebrar el triunfo de Cristo recibido con la palma y corona del martirio. Llamo mártir al venerable padre Francisco Jávier Saeta en el modo que permiten los decretos de nuestro muy santo padre Urbano VIII y demas concernientes, porque segun lo que protestaron los indios, segun lo ejecutado con los sagrados ornamentos, santos óleos, aras, cálices y patenas que fueron los mismos escesos que en el Tubutama y otros principios y circunstancias, no dudo lo mataron "in odium fidei."

Dichosa muerte y dichoso padre, pues mereció la honra de morir por Cristo, que solo se alcanza con relevantes virtudes é inocencia de la vida en que resplandeció el venerable padre, que fué siciliano de nacion, y dos años antes habia llegado á esta Nueva España con deseo de emplearse en el glorioso ministerio de misiones nuevas. Acabó en México sus estudios y ordenado de sacerdote, fué señalado para esta Pimeria, pobre,

nueva, retirada, con pocos cristianos pero llena de gentiles; calidades todas que aceptó gustoso, así para emplear los fervores de su espiritual celo en la total conversion de aquellos pobres, como por la mira de pasar en ocasion oportuna á la cercana California á dedicar una mision á su paisana la predicadora virgen Santa Rosalia de Palermo, como lo tenia ofrecido. Tuvo luz del cielo, pues pocos dias antes escribió al padre Kino que aquella seria la última y aun del género de muerte. se presume tuvo sus prenuncios, pues aunque fué avisado con tiempo de algunos de sus hijos que supieron la conjuracion y tratos de los rebeldes no se puso en salvo como pudiera.

Algo sosegados los enemigos y esparcidos por entonces á varias partes, un cristiano pima que al presente vive en el partido de San Ignacio, llamado Felipe, con un hijo suyo; quemó el precioso cuerpo del padre que, con el eficaz veneno de las flechas y calor, se iba corrompiendo é hinchando (que así acostumbran quemar á sus difuntos que mas estiman los pimas); instantáneamente tuvo aviso de lo sucedido por medio de indios leales al padre Kino, quien sobre la marcha lo dió pronto al padre Marcos Antonio Kappus, misionero entonces de Tuape y rector de esta mision (al presente dignísimo visitador de las misiones de la provincia de Sonora) y se empezaron á dar las providencias necesarias para que, juntándose soldados y vecinos, se sosegase el alboroto comenzado, antes que tomase mas cuerpo y se diese al venerable padre decente sepultura. Vino D. Domingo Xironza Petriz de Cruzat, gobernador de las armas y alcalde mayor de esta provincia, y con suficiente campo se dirigió á Caborca, acompañado del padre Agustin. Llegó, y reconvenidos los caborcas que se pudieron haber (porque los mas, con el susto de la muerte del padre se fueron á los cerros), respondiendo que los tubutamas y malévolos uquitoas, lo habian matado y no ellos; porque ¿cómo, añadieron, ó por qué lo habiamos de matar queriéndolo nosotros tanto y siendo el padre un santo? Así se esplicaban, y con este modo aseverado aun de los

mismos gentiles, dieron un gran testimonio de la virtud y santidad del venerable padre. Ciertamente averiguó dicho gobernador no haberse hallado ningun caborca cristiano ni gentil en la muerte del padre aunque muchos fueron solicitados, y si no le defendieron no fué por falta de amor, sino de fuerzas, porque faltando la mayor parte de la gente que estaba esparcida disponiendo sus tierras para sembrar, eran muy inferiores en número á los sediciosos, ninguno de estos se pudo haber á las manos por entonces. Con que recogiendo los huesos y cenizas del venerable padre y acomodados en una decente caja, los condujo el campo á Cucurpe, y á vista del pueblo se apeó el gobernador, y tomando en la diestra la mula que llevaba las venerables reliquias, y apeándolas cargadas á sus hombros las recibió á la subida del pueblo el padre rector Kappus, revestido con capa, diáconos, cruz y todas exequias y concurso, salvas de arcabuces, y se enterró en la santa iglesia al lado de la epístola del altar mayor.

Estuvieron en él hasta fines del año de 1714 en que con la ocasion de haber venido por visitador extraordinario de estas misiones el padre Luis Moncusso, misionero por veinte años en los taramares nuevos. Paisano del venerable padre Jávier Sae-ta, de su propio reino y en cuya compañía vino de Europa, llegó á esta provincia en prosecucion de su visita, y renovando las tiernas memorias de su santo paisano, pidió al padre Agustin, compañero de los dos, noticia de la vida y muerte del padre la cual dió muy cumplida su reverencia en una carta razon, por la cual no me estiendo mas en este particular. Tambien entonces abrió el sepulcro del venerable padre como que habia asistido á su entierro y sabia el lugar que ocupaban sus huesos de los que se hallaron muy pocos (y fué mucho se hallasen algunos habiendo padecido tan violenta muerte y sido quemado) y una zuela de zapato, lo cual con certificacion jurada del padre Agustin, llevó el dicho padre visitador para enviar á su santa provincia de Sicilia con dicha carta en virtud de la cual y

de las demas noticias de su santa vida, no dudo tendrá el lugar debido en la historia de la Compañía. Libróse del furor y saña de los homicidas, un santo Crucifijo de rara materia, flexible al tocarla, preciosa y devotísima hechura, que habia traído el padre de su tierra para colocarle en su mision, y un buen indio escondiéndolo por entonces dentro de su casa en un sembrado de trigo que tenia el padre para su sustento; y cuando meses despues entró segunda vez el campo, lo entregó de rodillas al padre Agustin, y habiendo estado en poder de varias personas pías y devotas, está en la presente en la mision de Arispe de las mejores de los ópatas, con toda decencia en un rico sepulcro dorado y formado de seis grandes lunas de rico, terso y resplandeciente cristal, que sirve al santo entierro en la semana santa.

Aunque se esparcieron los rebeldes, vuelto poco despues á juntarse mayor número, se pensó era universal la sublevacion de los pimas, y se dispuso reducirlos con las armas; pero ni los indios del Norte ni la mayor parte de los del Poniente entraron en la conjuracion; antes tuvieron á mal la muerte del padre y sirvientes, y llevaron muy pesadamente los atentades de los sediciosos; no obstante, entró segunda vez el campo y quedando todo sosegado, al parecer, partió para Cocospera dejando al padre Agustin en su mision de San Ignacio con cuatro soldados, de que era cabo Juan de Escalante, capitan que fué despues de la California y al presente teniente del presidio de esta provincia; y no habiendo aun dos dias que se habian ausentado los soldados, tuvo noticia el padre Agustin que el dia siguiente venian los rebeldes á dar á su mision. Dió aviso al campo y pensando llegase á tiempo esperó hasta la mañana; pero con los caballos ensillados, y al desayunarse oyeron el alarido de mas de trescientos indios que le acometian por las espaldas de la casa; montaron todos ínterin el padre salia con los caballos de remuda, pasó dicho cabo á detener las avenidas con los compañeros, lo cual consiguió con notable destreza y valor, y acu-

diendo despues al padre que con otro compañero iba por delante fueron saliendo hácia Cucurpe por parecerles imposible, como á la verdad lo era, el resistir tanto orgullo de indios valientes y osados; fueron seguidos de ellos dos leguas, y viendo se les escapaban de sus manos, volvió su furia contra la iglesia y casa de San Ignacio, la cual con cuanto tenia instantaneamente redujeron á cenizas.

Libre por segunda vez el padre Agustin, y libre por el valor y advertencia del cabo de haber tomado el camino de Cucurpe porque en el de esta mision tenia puesto cordon el enemigo, aunque pesaroso por habérsele ya, en dos ocasiones, huido la palma del martirio de entre sus manos. Dió gracias á nuestro Señor que sin duda le libró de tantos riesgos para que con su celo é industria santa, mantuviese, como mantiene, esta Pimeria. Vueltos los soldados de Cocospera, aunque no llegaron á tiempo de remediar la ruina é incendio de la casa é iglesia de San Ignacio, lograron el prender á varios inquietos, hicieron algunos castigos y en el Jupó, ranchería, distante de San Ignacio ocho leguas, muchas crueldades ejecutadas por los soldados, y sin poderlo remediar el padre Agustin con tolerancia aun de orden de quien los mandaba, pagaron muchos inocentes la culpa que otros habian cometido. El dicho cabo, teniente del gobernador de las armas, despues de haber muerto injustamente á su mujer, hallándose pobre y desvalido en México, fué muerto de un trabucazo: si fué en castigo de la crueldad usada con los inocentes del Tupó solo Dios lo sabe. Los dos viejos, cabezas de la sedicion, y los primeros que hirieron al P. Saeta, fueron perdonados por intercesion de los padres; y aun mas, segun creo por la sangre derramada del bendito mártir, que mas que venganza, pedia misericordia por aquellos pobres ciegos. Sosegóse, finalmente, la sedicion no tanto por el rigor cuanto con la suavidad y buen modo de otros cabos y capitanes, volvió la paz, tomaron las cosas otro semblante y fueron prosiguiendo los triunfos y aumentos de la fé con nuevas entradas del pa-

dre Kino, vuelto de México para donde habia ido su reverencia á disponer varias cosas al mayor bien de esta Pimería y del padre Agustin quien, habiendo quedado supliendo la ausencia en esta mision (cuyos indios mantuvieron firmes su lealtad), venido ya, se restituyó á la suya de S. Ignacio á trabajar de nuevo; puso mano á la obra, y apartando tierra y maderas, halló en las ruinas un pequeño Crucifijo de bronce el cual colocado en una curiosa cruz con cantoneras de plata, se venera hoy en la nueva iglesia con las señales del fuego. Vinieron nuevos padres y se prosiguió con fervor en el cultivo de esta nueva viña, regada ya con la sangre de un mártir, cuyas súplicas en el divino acatamiento, juntas con las de muchos párvulos que ciertamente gozan de las eternidades de la gloria y de muchos adultos, de quienes piadosamente nos persuadimos les acompañan, moverán á la Divina clemencia para que doliéndose de estas almas redimidas con su preciosa sangre, disponga que todas se incorporen en las suaves rediles de la fé y logren el fruto de la redencion que S. M. les tiene predestinado.

Otras contrariedades han tenido estas nuevas conversiones, que aunque sin sangre podian ser mas temidas, por mas disimuladas y originadas con pretesto de buen celo movian unas lo que falsamente sospechaban y aun publicaban que los pimas eran los verdaderos apaches, causadores de los daños que padecian en la provincia de Sonora. Llegó á creerse tanto esta opinion que fué necesario entrasen los soldados con un cabo á reconocer las grandes caballadas hurtadas que tenian en corrales los pimas del Norte, nada hallaron ni averiguaron, y solo sirvió la visita para confundirlos con la fidelidad con que los recibieron los naturales aunque gentiles, que á no estar tan radicados en la amistad con los españoles por medio de los padres, hubieran roto la guerra. Tantos y tales fueron los escesos que los soldados ejecutaron con sus licencias militares, que no solo no reprimió como debiera sino que las fomentaba el cabo que llevaron; pero ni á él ni á ellos me parece les faltó su mereci-

do. No negamos que hay algunos malévolos entre los pimas mas no por eso lo ha de padecer toda la nacion que se halla inocente en este particular; lo cierto parece que esta opinion la sembró el demonio para impedir por este medio la propagacion de nuestra santa fé, molestando á los indios como lo ha hecho en otras partes por medio de aquellos que debian fomentarla, y valiéndose de los que sentidos por no repartirles tapisques de esta Pimería para adelantar sus intereses, ó porque perdian la conveniencia de tener sirvientes de balde, ó por mejor decir, esclavos á poco precio, de los que á diestro y siniestro cojian los soldados y vecinos en las entradas que hacian con pretesto de castigar los enemigos de la provincia á que siempre se opusieron los padres; desde que entraron en esta Pimería procuraron desacreditar á los pobres indios con semejantes imposturas; y, de facto, á su pedimento mandó el alcalde restituir á la nacion ocho indios que les habian apresado. Yo aseguro que si en la Pimería se hubieran descubierto buenas y ricas minas y los pimas fueran repartidos para trabajar, con las estorsiones que padecen los demas indios en las haciendas y grangerías de los españoles, mulatos y coyotes (que aun esta vil gente quiere criados en estas tierras), ellos fueran buenos, fueran amigos de los españoles y enemigos de los apaches; tanto puede la ceguedad y pasión originada de la insaciable codicia, soberbia y propios intereses!

Amortiguada ya, que no del todo apagada esta contradiccion, pues aun duran centellas en algunos de pocas obligaciones que porfian en tener á los pimas por enemigos aunque sin razon, y contra toda justicia por su buen proceder de que están satisfechos, el capitan del presidio y justicia de la provincia, no dejó de tener su oposicion al adelantamiento de esta cristiandad, lo que publicaban otros que no debieran por su profesion, con pretesto de buen celo; pues ademas de tener la sobre dicha opinion aseguraban que la Pimería es temple muy enfermo; que los pimas, ademas de ser muy inconstantes, son de corto entendi-

miento y que era tiempo y gasto perdido lo que se empleaba en ellos y su reduccion. ¡Oh, santo Dios; y cuántas son las astucias del demonio! Por la muerte de tres ó cuatro padres y porque han enfermado otros tantos en treinta años, se desamparan las almas redimidas con la sangre de Jesucristo? Esto de enfermarse y morir acaso se ve solo en la Pimería? No vale más la vida de una alma que muchas saludes y vidas corruptibles? Si son inconstantes los pimas, déjese la administracion en lo espiritual de los demas indios, pues la veleidad é inconstancia es propia de todos los de esta tierra. Cuéntame estos celosos los apóstatas de la fé, pimas; y si hallaren alguno, vendré en su opinion de buena gana. Y por ventura, la salvacion y predestinacion está ligada al mucho saber y entendimiento? No es cierto que Dios salva á los hombres y á los jumentos; quiero explicarme, á los doctos é indoctos, á los avisados como á los sencillos, á los rudos y dispiertos? No están muchos esclarecidos entendimientos en el infierno, que si hubieran sabido y alcanzado menos quizás se hubieran salvado? Yo diré que el corto entendimiento mas les ayuda á los pimas, que su misma rudeza y corto alcance les hace en si incapaces de cometer muchos pecados en que frecuentemente suelen caer los mas dispiertos, y con poco que alcancen tienen bastante para salvarse, pues Dios no les pide mas que aquello que les dió, y á que se entiende su comprension y talento que, como corto, necesita de mucho menos. En ningun punto me estenderia con mas gusto, que en deshacer estas cavilaciones de los que se precian de celosos; ciertamente mostrara como con el dedo el fin del que llaman celo; mas esta relacion no es apología ni lugar de disputas.

Lo cierto es, que ni este medio le ha salido como pretendia al comun enemigo, pues sin que lo hayan podido estorbar todas sus astucias se ha mantenido en esta Pimería y dilatado la fé, lo cual despues de la divina disposicion, se debe al celo y trabajo de los PP. Eusebio Francisco Kino y Agustin de Campos que casi siempre se mantuvieron solos en ella aunque á tem-

poradas ha habido otros padres. Murió dicho padre Kino el año 1711, habiéndose empleado veinte y cuatro en gloriosos trabajos en esta Pimería en que la corrió toda con cuarenta entradas que hizo tanto como pudieron dos ó tres operarios fervorosos. Murió de casi de setenta años de edad, y murió como habia vivido, con suma humildad y pobreza, por lo cual no se desnudó en su última enfermedad, cuya cama como siempre habia sido, se componia de dos cueros de carnero por colchon, dos frazadillas de las que usan los indios para el abrigo, y un aparejo por cabecera, sin que las instancias del padre Agustin pudiesen reducirlo á otra cosa. Murió en la casa del padre, á donde habia ido para dedicar una capilla curiosa que poco antes habia acabado en su pueblo de Santa Magdalena, consagrada á San Francisco Jávier, difunto de cuerpo entero de admirable hechura y en su urna dorada. Sintióse indispuerto cantando la misa de la dedicacion, y parece que lo llamó el santo apóstol de quien siempre fué devoto, para que enterrándose en su capilla, acompañase á la difunta estatua ya que habia imitado al original en el apostólico empleo para acompañarle, como creemos, en la gloria. Permítaseme añadir lo que observé en los ocho años que le acompañé. Sus conversaciones eran los melifluros nombres de Jesus y María y las conversaciones de los gentiles por quier es siempre pedía á Dios, y en el rezo del breviario lloraba y edificaba en las vidas de los santos, cuyas virtudes nos predicaba. Conocia de natural colérico cuando reprendia al que pecaba públicamente, y si despreciaban su persona lo atemperaba tanto que ya habia hecho hábito de realzar á quien con vilipendios, denuedos é improprios lo maltrataba de palabras, obra ó por escrito, usando los superlativos de recibí la gratísima, estimadísima, y otros de obsequio y agradecimiento, y si era en su cara iba á abrazar al que los decia, contestando: "es vd. y ha de ser mi queridísimo dueño aunque no quiera;" y luego iba, quizás, á ofrecer los desprecios al divino Señor y dolorosa Madre, á cuyo templo entraba á rezar cada dia cien

veces y despues de cenar, viéndonos ya acostados, se entraba en él, y aunque me trasnochaba leyendo, nunca le oí salir para cojer el sueño, que era bien parco. Una noche, como á la una, casualmente, lo vió uno de nosotros que se azotaba cruda y descompasadamente. Su comida era siempre sin sal y con mistiones de yerbas hacia la mas desabrida, y nadie le vió vicio alguno, porque le glosaron: "descubrir tierras, convertir almas;" solo estas virtudes son para el padre Kino: rezar mucho y sin vicio supuesto, ni chupa, ni tomá polvos, ni siesta, ni vino; y era tan cierto que no usaba mas vino sino para celebrar, ni mas cama que los sudaderos de su caballo por colchon, y dos frazadillas; nunca cogió polvos, ni chupó, ni vió calzon blanco, ni mas que dos camisas gruesas, porque todo lo daba de limosna á los indios y era con todos pío y consigo cruel en macerar su cuerpo. En las fuertes fiebres que le daban no probaba bocado en seis dias, mas que levantarse á celebrar y acostarse, y debilitando y desmayando la naturaleza las estingua.

Muerto el padre Kino, prosiguió y aun prosigue el padre Agustin en sus entradas y con suma pericia en la lengua con sus industrias santas, con el amor y respeto que le tienen los pimas y con otros medios dictados de su prudencia, celo y experiencia y conocimiento que tiene de los indios. Amando esta pimería en obediencia al rey del cielo y sujecion á la majestad católica de nuestro rey y señor D. Felipe V (que Dios prospere), y tan feliz acierto que habiéndole premiado nuestro padre general con los dos rectorados en los dos antecedentes gobiernos, atendiendo los superiores inmediatos á las representaciones de los indios, del capitan del presidio, de los justicias y vecinos de la tierra juzgaron por mas de la gloria de nuestro Señor el que el padre quedase, como lo ha ejecutado gustoso y dedicándose á estas misiones hasta la muerte, y sin apetecer otra cosa que su Pimería en la cual, con la gracia del Señor, se mantiene la fé con muchos y buenos cristianos que hay por toda ella. Hay tambien muy buenos gentiles, especialmente lo

son casi todos en los sobaipuris y últimas rancherías del Norie y Poniente en donde vive el mayor golpe de los pimas, y esto se origina de falta de operarios por las grandes distancias de unas partes á otras, es imposible visitarlos, administrarlos, enseñarlos y recorrerles las obligaciones de un cristiano. No hay duda que se pierden muchas almas, por no haber quien les reparta el pan que ansiosos piden y desean, pues tenemos por cierto que si hubiera padres á lo menos en las otras cuatro misiones en que antes los hubo y tienen limosnas en la real caja, no se encontraria gentil alguno en la Pimería, en que no obstante las enfermedades y epidemias que han consumido mucha gente, hay como diez mil almas de ambos sexos.

Y no solo los pimas (que mientras tuvieren padres que los contengan serán enemigos de los apaches, y faltando padres y administracion es probable se unan con ellos dando en que entender á la provincia) sino los yumas, cocomaricopas y demas naciones adyacentes, y hasta los mismos apaches se convertirán habiendo operarios, y se estendiera el Santo Evangelio y reales dominios, si S. M. estuviera informada de algunos puntos y medios muy poco costosos, que propusieran los padres misioneros de la Compañía, y mas cuando nos consta ser de mucha docilidad dichas naciones, algunas amigas de los pimas, y carecer las mas de idolatría y otros errores, que han dificultado y atrazado mucho los aumentos de la fé cristiana en otras naciones bárbaras.

Lograrse tambien la reduccion de Moqui al dominio de nuestro rey, y principalmente al rebaño de la Iglesia, de que desde el alzamiento del Nuevo-México, vive apartada y apóstata, sacudido el yugo de la fe, á Dios y obediencia á S. M., con muerte de veintin religiosos seráficos, sus ministros, y de seiscientos españoles y otros estragos, que por sus escesos perdieron aquel reino, sin haber podido recuperar la dicha provincia; pero sabemos de cierto desean padres de la Compañía que los reconcilien con ambas Majestades, y si no fuera por el

respeto del seráfico orden, y no meter la hoz en mies ajena, ya el padre Agustin de Campos estuviera allá, para lo cual tenia algunos pasos dados, y sabe seria bien recibido; espérase que S. M. (Dios le guarde) dará las providencias necesarias, pues tenemos noticia que el Exmo. Sr. duque de Linares, virey y capitán general de esta Nueva-España, le ha informado en este particular.

Lográrase averiguar qué misterio tendrá lo que dicen los pimas del Norte de una mujer española, que en años pasados salía á temporadas de una casa de la otra banda del Colorado, á predicar lo que predicán los padres, y á enseñar á aquellos naturales gentiles el camino del cielo; lo cual conviene con lo que se lee en la vida de la venerable madre María de Jesus, conocida por el nombre de la madre Agreda, y mucho mas por sus celestiales escritos, que muchas veces fué vista en las partes del Nuevo-México y adyacentes, predicar, catequizar y repartir rosarios y otros doncellitos á los indios. Lo cual se averiguó en la manera que se escribe en su vida á que me remito, y de aquí puede ser se origine la divisa de los cruciferos.

Lográrase tambien averiguar lo que dicen los mismos pimas, que señalando como cien leguas al Norte de Moqui, aseguran hay en aquel paraje un tanque pequeño, de agua gruesa de color de plata que se mueve mucho y muy pesada, que cojiéndola se va de entre las manos, y que hay mucha tierra colorada en sus contornos. Las señas son de azogue, si es verdad ó no ¿quién lo sabe? ni quién lo afirmaria ó negaria por cierto? Esto sí que los del Nuevo-México tienen noticia de que hay una mina de azogue por aquellos parajes, aunque no saben en cuál, ni en qué nacion se hallara lo que tanto en Nueva-España se pretende. Es tambien cierto que los cocomaricopas traen de lejos unas bolas de tierra colorada que parece bermellon muy grueso, con que se embijan ó pintan, y no era difícil el adquirir algo de esto. No parezca á alguno esta noticia estraña de la materia que trato; pues si tan adentro de tan remotas partes

se hallara semejante mina, sirviera la poblacion de aquel paraje de hacer espaldas á los misioneros y comercio, que condujera mucho á lo que se desea.

Finalmente, se logrará averiguar qué naciones ricas, políticas y valientes pueblan esta Septentrional América, y dónde están aquellas siete cuevas ó ciudades de donde salió la generosa nacion Mexicana, y en donde aprendió aquella política, gobierno y acciones que enseñaron á los mexicanos á fundar un imperio tan léjos de su primera cuna, y no hay duda que muchos quedarian á mantener aquellas tierras que dieron á todos el origen. Decir que las Casas Grandes mencionadas en esta relacion, es una de las siete ciudades que estaban divididas, y que los mexicanos salieron huyendo de otras naciones que los oprimian, como escribió alguno, lo tengo por inverosímil, segun lo que nos dicen los pimas, y lo dicho parece mas cierto. Tambien se logrará el descubrir los reinos de la gran Quivira y gran Teguayo, que parece mas probable se descubrieran por aquí que por la Nueva Francia, y fuera bueno se previniese á los franceses que lo procuran, los cuales descubiertos con las dichas naciones y publicando el santo Evangelio, fuera mas fácil el introducirlo entre las naciones adyacentes, y que quizá por muchos humildes les serán sujetas, y dicen lo están al rey de la gran Quivira.

Omito otros muchos frutos que se siguieran en poblar esta Pimería de fervorosos operarios, cuando ellos se vienen á los ojos, y omito tambien los inconvenientes que se seguirán de lo contrario, pues en otra ocasion tengo repetidos algunos al padre visitador Marcos Antonio Kappus, y si fuere necesario se propondrán de nuevo con que ya tengo concluida mi relacion, en que parece me he detenido demasiado tocando algunas cosas que á alguno parecerán menudencias, menos dignas de dar á la pluma, pero como mi intento ha sido el proponer de una vez todo lo que parece necesario para hacer cabal concepto de la Pimería, sin que pierda por demasiado ponderada como lo

hizo alguno, ni quede desconocida por oscuridad, y siniestros informes, como han procurado muchos, mas quiero padecer la nota de prolijo ó impertinente, que dar las noticias sin aquella claridad que se requiere en una sincera relacion que pasada por la censura del que me mandó escribirla y es testigo de muchas cosas, no dudo llegará á la esfera, sin que tema quede mal vista, por el desaliño; humilde estilo, y otros defectos, cuando lleva toda su recomendacion al fin glorioso que se dirige, esto es, que enterados los superiores, mayores, de la realidad de las cosas, procuren dar las providencias que están en su mano (esperamos que el rey nuestro señor no omita las que le tocan) para que pueda la compañía de Jesus emplear los fervores de su celo en recojer á las trojes de la Iglesia tan copiosa mies que se mira ya blanca y madura, ojalá se consiga como deseamos el que esta Pimería se pueble de primorosos operarios que ilustrándola toda con los resplandores de la fé, y bañándola con puras aguas del bautismo pasen despues á evangelizar y llevar ja luz á tantas y tan numerosas naciones que viviendo en las sombras de la muerte carecen del mayor de los beneficios.

Así lo deseo afectuosamente, así lo pido á su Divina Majestad y así lo espero del cielo de nuestros superiores, deseosos segun el alto instituto de la Compañía de que el glorioso y santísimo nombre de Jesus, con que se ennoblece, sea conocido y venerado en todas las naciones, gentes, lenguas y pueblos, á mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor.

Nuestra Señora de los Dolores, Mayo 30 de 1716 años.

CAPITULO DUODECIMO.

Descripcion particular de las naciones, pueblos, rios, valles y tierras, y minas de la provincia de Sonora, quiénes fueron sus descubridores y pacificadores, y cómo se introdujo el Santo Evangelio en sus naciones é inquietudes de guerra que hubo.

Aunque en el libro primero queda hecha descripcion en general de los reinos y provincias de esta América septentrional por haber 29 años que resido en esta provincia de Sonora, á donde escribo estas relaciones, pareceme urge el hacerla mas particular de ella, y quienes fueron sus primeros descubridores, y como se introdujo nuestra santa fé en sus naciones que fué en la manera siguiente.

hizo alguno, ni quede desconocida por oscuridad, y siniestros informes, como han procurado muchos, mas quiero padecer la nota de prolijo ó impertinente, que dar las noticias sin aquella claridad que se requiere en una sincera relacion que pasada por la censura del que me mandó escribirla y es testigo de muchas cosas, no dudo llegará á la esfera, sin que tema quede mal vista, por el desaliño; humilde estilo, y otros defectos, cuando lleva toda su recomendacion al fin glorioso que se dirige, esto es, que enterados los superiores, mayores, de la realidad de las cosas, procuren dar las providencias que están en su mano (esperamos que el rey nuestro señor no omita las que le tocan) para que pueda la compañía de Jesus emplear los fervores de su celo en recojer á las trojes de la Iglesia tan copiosa mies que se mira ya blanca y madura, ojalá se consiga como deseamos el que esta Pimería se pueble de primorosos operarios que ilustrándola toda con los resplandores de la fé, y bañándola con puras aguas del bautismo pasen despues á evangelizar y llevar ja luz á tantas y tan numerosas naciones que viviendo en las sombras de la muerte carecen del mayor de los beneficios.

Así lo deseo afectuosamente, así lo pido á su Divina Majestad y así lo espero del cielo de nuestros superiores, deseosos segun el alto instituto de la Compañía de que el glorioso y santísimo nombre de Jesus, con que se ennoblece, sea conocido y venerado en todas las naciones, gentes, lenguas y pueblos, á mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor.

Nuestra Señora de los Dolores, Mayo 30 de 1716 años.

CAPITULO DUODECIMO.

Descripcion particular de las naciones, pueblos, rios, valles y tierras, y minas de la provincia de Sonora, quiénes fueron sus descubridores y pacificadores, y cómo se introdujo el Santo Evangelio en sus naciones é inquietudes de guerra que hubo.

Aunque en el libro primero queda hecha descripcion en general de los reinos y provincias de esta América septentrional por haber 29 años que resido en esta provincia de Sonora, á donde escribo estas relaciones, pareceme urge el hacerla mas particular de ella, y quienes fueron sus primeros descubridores, y como se introdujo nuestra santa fé en sus naciones que fué en la manera siguiente.

La provincia que hoy llaman de Sonora que empieza desde el río y pueblo de la nación Hiaqui desde los 28 grados del polo septentrional hasta 32 fué descubierta, por Alvara Nuñez, Cabeza de Baca, y sus tres compañeros, que de 400 hombres con que entró el año 1527 el gobernador Pánfilo de Narvaez en las naciones de la Florida, muriendo todos á manos de los indios, reservó la Providencia Divina solos estos cuatro peregrinos, quienes caminando por 10 años hácia el Poniente, sanando enfermos y haciendo milagros con la Santa Cruz, entre mas de 80 naciones que descubrieron, poniéndoles en el conocimiento de Dios y sus misterios con un cuadro de Nuestra Señora de las Angustias, con su Santísimo Hijo muerto en su regazo, é insignias de su pasion, que pintaron en una gamuza, y cargaron por toda su peregrinacion. Llegaron al valle de la nacion ópata donde haciendo mansion seis meses fabricaron una pequeña capilla de adobes y colocaron las imágenes con que predicaron á los indios la muerte y pasion de Cristo que padeció humanado por salvarnos y redimirnos y que la imagen que veian pintada de mujer era su Santísima Madre y Señora Nuestra en quien se hizo hombre, y como los indios no podian pronunciar con tilde para nombrarla decian *Senora*, cuyo dulce nombre habiéndolo conservado los indios hasta los cien años que entraron los españoles y evangélicos á reducirlos á nuestra santa fé, y por ignorar esta peregrinacion y oírles pronunciar *Senora*, corrompieron tan malifluo nombre en el valle de Sonora deduciendo el significado en oja de maíz, que en su idioma llaman sonota, y de este valle tomaron despues la denominacion las naciones del país, llamado generalmente provincia de Sonora, la cual tiene 500 leguas.

Divídela de las provincias de Sinaloa y Ostimuri que están al Sur y al Oriente de ella el río que llaman de Hiaqui, que naciendo en la sierra Tarumara, corriendo al Poniente hasta la mision de Santa María Basareca, declinando al Norte 12 leguas en el valle de Vatepito, juntándose el arroyo de los pue-

blos de Chuchuta, y otros dos que nacen á 32 grados, revuelve su corriente al Sur, como 36 leguas, secundando los valles y pueblos de Oputo y Guazabas, hasta el de San Mateo en que juntándosele el río que llaman de los Mulatos que nace en la misma sierra de Tarumara, y corriendo al Poniente, siguiendo este rumbo, y juntándosele tambien el arroyo que nace en el pueblo de Cumpas, corriendo al Sur fecundando los pozos, pueblos de Oposura, Pivipa, y juntándosele el arroyo de Tepache, regando los valles y pueblos de Batueco, se junta en el dicho río grande, y real de Todos Santos, y proguendo al Poniente é incorporándosele tambien el río Chico y el de la mision de Teoripa, bañando todos los pueblos de Hiaqui entra con raudal copioso en el brazo del mar californio.

Nacen otros rios el uno en los llanos de Terrenate y Cananea á los 32 grados, que corriendo al Sur pasa por los pueblos de Bacuachi y Chinapa y el otro nace en este valle de Bacanuche corriendo al Sueste, se juntan ambos en el pueblo de Arispe, y fertilizando todo el valle de Sonora riega los pueblos de Sonoquipe, Banamichi, Guepaca, Aconchi, Baviacora, Ures, hasta el Pitquin en donde se junta con otro río que naciendo en mas de 30 grados y pueblo de los Dolores primera mision de la Pimeria alta, corriendo al Sur pasa y riega los pueblos de Cucurpe, Tuape, Opodepe, Nacameri, Populo y Angeles, y juntándose como llevo dicho en el de Pitquin, donde suena la gran piedra campana, á pocas leguas que corren juntos se sumen y por debajo de las arenas entran en el dicho brazo del mar de Californias. Omiso otros ojos de agua y arroyos de poco momento, que van á otros pueblos, y á poca distancia se sumen en las arenas de sus cajas y en todos los referidos rios, y valles que los dividen, sitan las ásperas sierras y cerros en donde están las minas de plata y oro que rinden á S. M. sus reales haberes, aunque algunas despobladas por las continuas invasiones, y aun asedio de muertes y robos que ejecutan los comunes enemigos apaches y sus aliados, por la total omision

del capitán de la compañía volante de no contenerlos por estar siempre ocupado en las granjerías y minas. Como las hay también de plomo, imán, azufre, caparrosa y dos cerros de conchas y caracoles de piedra pedernal, perfectamente formadas de la naturaleza, y disposición del terreno y balas de lo mismo de todos tamaños, ojos de agua caliente, ó baños medicinales para tullidos y gálicos, yerbas y raíces para todas enfermedades. Altos, gruesos y derechos pinos y otros árboles de guerbos, robles, encinos y demás para fábricas de iglesias y casas. En toda la dicha provincia de Sonora administran los padres de la Compañía de Jesus 50 pueblos de las naciones hiaqui, ópatas, eudebes, seris, pimas bajos y la Pimería alta de 30 años á esta parte descubierta, y asentado el Santo Evangelio. Dichas misiones son de poco gentío por lo que se han disminuido desde el principio de su conversión, y cuando más los arreglan á que duerman en camas altas, bien vestidos y en regalo parece que enferman más (cuando permite Dios que los reinos se muden de unas gentes en otras, no sirven leyes de política y buen gobierno por más cuidado que haya) todos los cuales son laboriosos, siembran y cojen de todas semillas que venden y se visten, tienen muchas huertas de legumbres y frutas de que también se aprovechan y son algunos criadores de ganado y caballadas, y todos de gallinas, en sus pueblos hay grandes y adornados templos de colaterales, cuadros de pintura y talla, campanas, ricos ornamentos, cálices, patenas, cruces y otros vasos de plata, hasta blandones y candeleros de lo mismo, instrumentos de música, y en algunos pueblos de 6 años acá, órganos con muchas y buenas voces de cantores con que celebran y cantan en las misas, vísperas y procesiones de sus titulares, pascuas, cuaresmas y dominicas del año, y todos bien instruidos y radicados los indios antiguos en los misterios de nuestra santa fé católica. El principio del segundo descubrimiento y conversión de Sonora, cuyo estado acabo de explicar fué en esta forma.

Ya sepultadas en el tumulto del olvido las primeras noticias, que dieron de Sonora el año de 1537 los cuatro de la peregrinación de Alvaro Cabeza de Baca, y estando ya pobladas las provincias de Compostela, Rosario y Culiacán entró desde la ciudad de Guadiana el general D. Francisco Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya el año de 1563 con cien hombres en descubrimiento de unas minas de que le dieron noticia había en la provincia de Sinaloa que es en las naciones del Norte tierra adentro de las ya referidas, y aunque no las halló, viendo tan fértiles valles, tierras y ríos, y tanta gentilidad de indios sin la luz de Dios y su Santo Evangelio. De la gente que llevó determinó el fundar una villa con 60 hombres en el río del Suaque y puesto de Carapoa (propincuo á donde después se fundó el fuerte de Montes Claros) con el título de San Juan Bautista, dejando por juez un valiente capitán llamado Estévan Martín Bohorques, el licenciado Fernando Pedrosa por su cura, y tres religiosos del seráfico padre San Francisco que se encargaron de la conversión de los indios. Salió el gobernador con el resto de la gente, que le acompañaba á fundar otra villa que llamó de San Sebastian, en unas minas nuevamente descubiertas en Chametla. Los de Carapoa haciendo diligencia descubrieron las minas, y sacando buena ley de plata á los metales los trabajaron y los religiosos seráficos aplicándose fervorosos en la instrucción de los gentiles, bautizaron millares de párvulos y adultos bien catequizados en el conocimiento de Dios y sus misterios y cuando pensaron los religiosos que iba tomando raíces, y en gran progreso la conversión, el demonio que le pesa, y tira á perder las almas incitando á la vida ociosa y brutal de los indios gentiles suaques. Con la ocasión de ir 20 hombres de la villa á rescatar ó commutar maíz á sus tierras los mataron y les robaron las mulas, y rescate, menos uno que se les escopó de las manos, y dió aviso en la villa de lo sucedido, y despoblándola se fueron á favorecer de la villa de Culiacán derrotados, y saliendo en su busca los culiacaneses, los halla-

ron que ya salian y los recibieron con la caridad de hermanos, y solos cinco llamados Bartolomé Mondragon. Juan Martinez Castillo, Tomás de Soberanis, Antonio Ruiz y Juan Caballero quedaron á poblar 12 leguas mas afuera, en el rio de Pata-telan, donde hoy está la villa, presidio y colegio de San Felipe y Santiago donde estuvieron 27 años poblados, llevándose bien con los indios como mas respetables domésticos y ya muchos cristianos por los padres franciscanos, quienes habiendo entrado la tierra dentro en la dilatacion del Santo Evangelio en tan santa demanda les quitaron tambien la vida, y llegando tan lastimosa tragedia á oídos del general Fernando Bazan, que sucedió en el gobierno de la Nueva Vizcaya, entró con cien hombres armados al castigo de los atrevidos y rebeldes suaques, y ya en sus tierras paró con su real, enviando un belicoso capitán llamado Gonzalo Martin con 20 soldados á explorar la tierra de los suaques, y habiendo estos entrádose en sus espesas selvas y arcabucos, siguiólos por entre ellas y alcanzados, oyó se habian hecho fuertes en un encumbrado llano circunvalado de espesos montes, arboleda y palizada, y echándoles cerco, y aunque pelearon los soldados con valor, y en especial el capitán señalándose entre todos, y matando muchos enemigos. Al cabo por ser estos millares quedaron vencidos, y muertos los soldados por acabárseles la pólvora, menos dos que llevaron la tragedia al gobernador, quien ciego de coraje salió con todo el campo y aunque los buscó y corrió todas sus tierras ya se habian retirado en los cerrados arcabucos, montes y selvas impetransibles, y llegando al corral donde le mataron la escuadra de soldados, halló los despojos de los muertos y pintados descabezados en las cortezas de los árboles, y dándoles sepultura quebrando los corazones de lástima les taló cuantos sembrados tenian, quemóles sus casas y cuantos destrozos pudo hacerles, se volvió desconsolado para la Vizcaya por no hacer el ejemplar castigo que deseaba.

Cuando con la destrozada villa de Carapoa y muertes violen-

tas de los tres religiosos seráficos, ensilenció la luz del Santo Evangelio 27 años entre aquellas naciones de Sinaloa, ó bien porque no halló disposicion ni fomento, la religion seráfica para la prosecucion de la fé católica entre ellos, ó bien por entender en el dilatado campo de conversiones, en que se ocupan los religiosos en la indómita nacion chichimeca que ya se habia dado de paz y otras muchas que administraban en la Vizcaya, y que tambien iban ya dando principio á la conversion de los indios gentiles del Nuevo-México, hasta que entrando el gobernador de la Vizcaya el año de 1590. El general Rodrigo del Rio, pidió al Exmo. Sr. conde de Monterey, virey de México, y al reverendo padre provincial Antonio Mendoza algunos padres de la Compañía de Jesus para la dilatacion del Santo Evangelio en las naciones de la Vizcaya. Enviaron dos religiosos tan virtuosos como doctos que fueron los reverendos padres Gonzalo de Japia y Martin Perez, y llegados á la presencia del gobernador, determinó fuesen á desmontar las malezas de los indios de Sinaloa en donde prometia un campo de dilatada cristiandad, y atravesando desde Gudiana la agreste sierra llegando á Caponeta hicieron gran fruto en los españoles y no menor en la provincia y villa de Culiacán, en las misiones espirituales que vinieron haciendo. Desde allí pasaron á la provincia de Sinaloa, en donde (con los cinco españoles que fueron á recibir á los padres y habia 27 años que poblaron entre los indios, y les sirvieron de intérpretes mientras se hacian dueños de las lenguas) hicieron mucho fruto en las almas, instruyéndoles en breve tiempo, bautizaron muchos párvulos y adultos, bien instruidos en los misterios de nuestra santa fé, y con la ocasion de haber venido á misiones otros dos padres. Pasó el padre Gonzalo de Tapia á México, así á negociar otros, como limosnas de las cajas reales para su sustento y vuelta de México cuando pensaron estar mas radicada la fé, y que los 4 años pasados, tenian mas de 4.000 cristianos reducidos, sin mas de un mil que habia llevado Dios por primicias

á su gloria, en un pestilente contagio de viruelas, el demonio, sentido de que lo desposeian del tirano dominio que por tantos siglos tenia en tantas almas para llevarlos al fuego eterno, incitó á un malvado indio Nacaveva, que nunca dió entrada á la palabra de Dios, ni entró en templos, con otros 9 que su diabólica astucia juntó para su depravado intento.

Fué á prima noche á la casa del padre Gonzalo de Tapia, á quien halló rezando; y saludándolo con falsa paz, cuando mas descuidado, le mataron de tres golpes de macana, y cortándole la cabeza y brazo izquierdo, quitándole tambien la ropa del cuerpo ya tronco, el criminoso delito los entró en la belicosa nacion suaque, por lo que el malvado podia inquietar todas las naciones y atrasar los progresos de la fé, se puso presidio el año de 1596 por amparar á los indios cristianos de los gentiles, y obviar que estos no fuesen á perturbarlos en la fé que con fervor abrazaron, é impedir el que quemasen y profanasen los templos, imágenes, vasos y ornamentos.

Y por fin, no solo pagaron con la vida Nacaveva y cómplices en la muerte del venerable padre Gonzalo de Tapia sino que los años adelante, entrando de capitán del presidio, Diego Martinez Urdaide, el de 1600 ahorcó con solos 24 soldados con que entró á 24 cabezas, motores de la belicosa nacion suaque, que mataron los 20 españoles de la villa de Carapoa, los 18 soldados, y los 3 religiosos de San Francisco, y no solo se le ofreció este empeño al esforzado capitán, sino que con la fuga de los apóstatas ocoronis guiándoles por su cabeza un malvado indio llamado Lautario se entró entre la nacion Hiaqui, que es la primera que comprende la provincia de Sonora, y con sus astucias y sagacidad les persuadió á los gentiles hiaquis tales patrañas y embelesos contra los padres, capitán y españoles que al oír sus nombres se horrorizaba; entró el capitán con sus soldados á sacar estos apóstatas. Recibiólo la nacion con ocho mil indios de guerra con quienes tuvo varios choques y refriegas, y aunque hubo de una y otra parte sangre, al cabo se reti-

ró el capitán por sus pocas fuerzas. Rehúsose y volvió con dos mil indios amigos otras dos veces, y aunque salieron siempre vencedores los indios hiaquis, y en la tercera cogidole el bagage, pólvora, plata labrada y mulas de carga, y rompiendo la vanguardia de la retaguardia de los soldados, y con ardid que les urdió el capitán Urdaide, pudo salir con vida una noche, y aunque derrotados usó Dios un milagro, y fué, que siempre les quedó á los indios los truenos de los arcabuces, balas y pólvora, y con mil sustos y rebatos, que tenian cada noche con el ruido pareciéndoles duraba sobre ellos el capitán y soldados, hasta que determinaron ir á darse de paz, y entregaron á los apóstatas foragidos, y pidiendo evangélicos entraron el año de 1617 los primeros padres Andrés Perez de Rivas, Tomas Basilio y despues los padres Juan de Cárdenas y Diego Vandesi-pe, Pedro Mendez y Angelo Balestra, jesuitas, todos los cuales se emplearon en tan Santa emulacion y porfia, que de 30 aldeas, las redujeron á 8 crecidos pueblos en que formaron una estendida cristiandad, no menos que de treinta mil almas, si bien por los muchos hechiceros estuvieron en riesgo los padres é iglesias y sagrados vasos, ofrecióse luego la rebelion de los nevomes, pimas de Tecoripa, suaque, cocomarcopa y aibinos, tambien dentro de la provincia de Sonora, que habian pedido el bautismo y entraron á instruirlos en el conocimiento de Dios y su santa ley, los padres Martin Burgésio y Francisco Oliñano. Entró el capitán con soldados, y mil indios amigos armados contra el pueblo de Aybino, donde se habian juntado dos mil sublevados en una casa fuerte, por cuyas troneras le mataron el capitán alguna gente amiga, hasta que apretándoles prendieron fuego á la fortaleza, en que quemados algunos y muertos muchos en la batería, dando la paz y pidiendo perdón de sus delitos.

Muerto este esforzado capitán, entró el año 1630 en el gobierno de las armas del presidio de Sinaloa D. Pedro de Pe-rea, caballero andaluz, de la familia del Sr. virey de México,

tambien de tanto valor y esfuerzo que luego lo manifestó en los rebeldes apóstatas guazaparis, y pueblo de Barolvios quienes el año de 1632, mataron á los RR. PP. Julio Pascual y Manuel Martinez, sus ministros, quemando casas é iglesias y profanando imágenes, ornamentos y vasos sagrados, y entrando con sus soldados é indios amigos á castigar tan enorme maldad y estragos en sus ministros, y alhajas de iglesia, fué tal ejemplar el castigo, que quedaron muertos en varios choques ochocientos rebeldes, pidiendo la paz los que quedaron y volvieron á reconciliarse con la iglesia; otro se le ofreció al capitán con la ocasion que el padre Pedro Mendez habia 4 años que entrando en la nación del gran Sisivotari que tuvo el nombre de un cacique principal á quien obedecian y respetaban, y á la nación Batucos inmediatos á introducir nuestra santa fé y en la provincia de Sonora habia criado un indiecito muchos años en buenas costumbres y temor á Dios, de que ya adulto, dándose á todos vicios, prevaricó y lo echó el padre de su compañía. Entró un día con dos cuchillos á matar al padre en la iglesia, y habiendo consagrado en la misa la sacrosanta ostia, lo cogió, y revolcó por el suelo, con los sacerdotales ornamentos, y entre el que le ayudaba á misa y otro indio le quitaron la presa al carnicero lobo, si bien con algunas heridas que les dió, lo amarraron y enviaron al capitán, quien con una escuadra de soldados lo volvió á remitir al pueblo, donde cometió el sacrilegio y criminoso delito, y apeloteado lo hicieron cuartos para ejemplar de los demás cristianos y gentiles. El año de 1638 pidió la nación ópata del valle de Sonora, el santo bautismo y entró el padre Bartolomé Castaño á catequizarla para recibir tan preciosa prenda como el sacramento de la gracia, y de varias aldeas formó tres pueblos y templos capaces y estableció una florida cristiandad, aunque no dejó de haber algunas inquietudes por los hechiceros, que el demonio en todas naciones ha introducido sus astucias, á que luego las armas aplicó el remedio antes de apoderarse el fuego.

Por los años de 1640, sucedió al capitán D. Pedro de Perea en el cargo de gobernador del presidio de Sinaloa, el capitán D. Juan de Peralta y Mendoza contra quien, el dicho D. Pedro Perea hizo relacion á S. M. para que con acuerdo de su real conde, se dividiese el presidio de Sinaloa y se le diese título de capitán y pacificador, y la mitad de sus soldados, y que con ella se obligaba á pacificar y poblar las naciones de la provincia de Sonora, desde el rio de Hiaqui para el Norte, haciéndole merced en remuneracion de lo que sirvió á S. M. en estas provincias, y así lo consiguió y asentó su casa en el valle de Sonora. A poco tiempo le volvieron á barajar la esquadra de soldados que reunieron de nuevo al presidio, de que se siguieron las muchas disensiones y debates de jurisdicciones con el gobernador de Sonora proveyendo autos ambos á la par, y aunque quedó con el título de lo capitulado y justicia mayor de dicha provincia de Sonora, que tituló la nueva Andalucía por darle el de su natalicio. Pasó al Nuevo México en busca de gente para integrar el número de los veinticinco soldados que habia capitaneado para sustentar en campaña y nuevas conversiones, como de facto trajo doce hombres, los ocho de la familia de los Perez Granillo, padre y tíos de mi consorte, de valor y esfuerzo, hijos de los pacificadores y pobladores del reyno del Nuevo México con el adelantado D. Juan de Oñate; trajo tambien cinco religiosos del seráfico padre San Francisco, por superior el padre Juan Suarez. Puso uno en las fronteras y nación gentil de los Potlapiguas, Bavispes y Vaceraca, otro en los Guazavas, Oputo, Techico de Guachi y Vatepito, á Fr. Juan de Suarez José en Turicahi, Cuchiarichi, y sus fronteras, Fr. Juan Suarez, quedó en Arispe, Chinapa, Bacuachi y otras aldeas, y envió otro á Cucurpe y Tuapa á donde no habian llegado las misiones y palabra Evangélica que fundaban por el Sur en mucho progreso los padres de la Compañía de Jesus, y aunque hicieron los religiosos seráficos, en los años que subsistieron, muchos frutos en las naciones gentiles fronterizas,

convirtiendo y bautizando millares de párvulos y adultos, inquietados los recién convertidos se valieron de la vida licenciosa de las naciones gentiles convecinas por los varios hechiceros poseidos del demonio como en todas las naciones y conversiones los ha habido, y causando las rebeliones, atrasando la cristiandad de ellos, dedúcese que no habian de quedar sin dichas persecuciones diabólicas estas, de que lo corrobora y confirma la certificación de lo que le sucedió al prelado superior de los seráficos religiosos, y es la siguiente.

Fr. Juan Suarez, del orden de los frailes menores de la regular observancia de nuestro seráfico padre San Francisco, comisario apostólico *completudine potestatis* vice custodio y comisionado de esta conversion de Santa Maria de las Potlapiguas allegadas y circunvecinas en esta provincia de la nueva Andalucía por autoridad apostólica, juez ordinario y del santo tribunal de la inquisicion, en dicha conversion, &c.

Certifico al rey N. S. y su real consejo de Indias y donde quiera que convenga como Francisco Perez Granillo, teniente de justicia mayor y capitán Aguerre de esta nuestra conversion y de otras de la Compañía de Jesus, ha estado cinco años asistiendo en ella á su costa, con armas y caballos, y mediante su asistencia, hemos bautizado mas de siete mil almas, y por su mucha vigilancia y cuidado, habiéndose juntado dos ocasiones los cristianos y gentiles en los valles de los Potlapiguas á punto de guerra para matarnos á los ministros del santo Evangelio, tuvo tanto valor que nos libró y puso en huida á dichos indios; y últimamente, en este valle de Teuricachi, y en nuestro convento de Chinapa que eran unos jacalillos de zacate, donde nos albergamos por ser hasta aquí el autor.

ADVERTENCIA.

Entre los papeles manuscritos del archivo reservado de la estinguida provincia de la Compañía de Jesus de Nueva-España, encontramos algunos de la propia letra del apostólico varon Eusebio Francisco Kino. Ellos detallan con prolijidad algunos viajes, de los que en diversos tiempos emprendió el mismo padre para el descubrimiento y conversion de los bárbaros gentiles, situados en los barrancos y rancherías que corren hácia el mar de California. La mayor parte de los papeles formados por el padre Kino, ministraron material á la obra, que con título de *Afanes Apostólicos*, imprimió en Barcelona la provincia de la Compañía de Jesus de México año de 1754. Comunicados al público de esta suerte, se deja entender que no tienen lugar en esta coleccion, fuera del diario siguiente que no está comprendido en aquella obra. Contiene, pues, particulares noticias del descubrimiento y conversion de muchas rancherías de gentiles, de que no se trató distintamente en los *Afanes Apostólicos*.

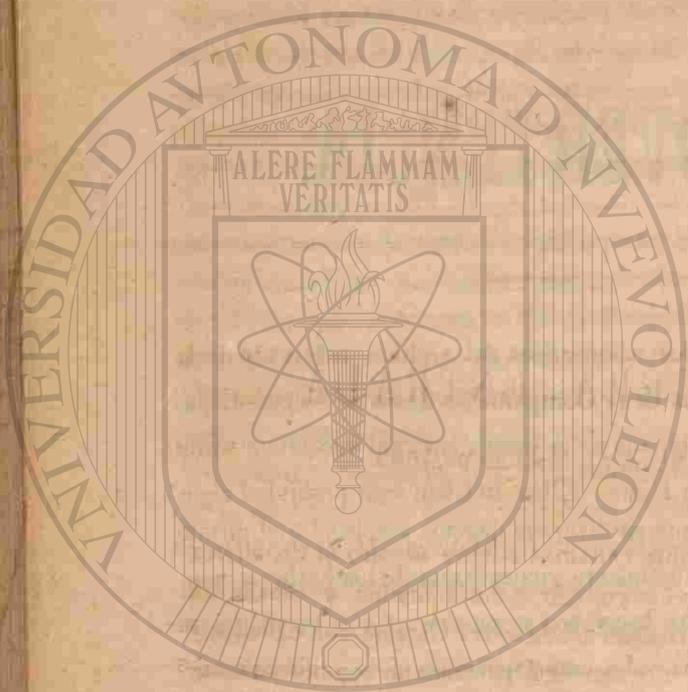
convirtiendo y bautizando millares de párvulos y adultos, inquietados los recién convertidos se valieron de la vida licenciosa de las naciones gentiles convecinas por los varios hechiceros poseidos del demonio como en todas las naciones y conversiones los ha habido, y causando las rebeliones, atrasando la cristiandad de ellos, dedúcese que no habian de quedar sin dichas persecuciones diabólicas estas, de que lo corrobora y confirma la certificación de lo que le sucedió al prelado superior de los seráficos religiosos, y es la siguiente.

Fr. Juan Suarez, del orden de los frailes menores de la regular observancia de nuestro seráfico padre San Francisco, comisario apostólico *completudine potestatis* vice custodio y comisionado de esta conversion de Santa Maria de las Potlapiguas allegadas y circunvecinas en esta provincia de la nueva Andalucía por autoridad apostólica, juez ordinario y del santo tribunal de la inquisicion, en dicha conversion, &c.

Certifico al rey N. S. y su real consejo de Indias y donde quiera que convenga como Francisco Perez Granillo, teniente de justicia mayor y capitán Aguerre de esta nuestra conversion y de otras de la Compañía de Jesus, ha estado cinco años asistiendo en ella á su costa, con armas y caballos, y mediante su asistencia, hemos bautizado mas de siete mil almas, y por su mucha vigilancia y cuidado, habiéndose juntado dos ocasiones los cristianos y gentiles en los valles de los Potlapiguas á punto de guerra para matarnos á los ministros del santo Evangelio, tuvo tanto valor que nos libró y puso en huida á dichos indios; y últimamente, en este valle de Teuricachi, y en nuestro convento de Chinapa que eran unos jacalillos de zacate, donde nos albergamos por ser hasta aquí el autor.

ADVERTENCIA.

Entre los papeles manuscritos del archivo reservado de la estinguida provincia de la Compañía de Jesus de Nueva-España, encontramos algunos de la propia letra del apostólico varón Eusebio Francisco Kino. Ellos detallan con prolijidad algunos viajes, de los que en diversos tiempos emprendió el mismo padre para el descubrimiento y conversion de los bárbaros gentiles, situados en los barrancos y rancherías que corren hácia el mar de California. La mayor parte de los papeles formados por el padre Kino, ministraron material á la obra, que con título de *Afanes Apostólicos*, imprimió en Barcelona la provincia de la Compañía de Jesus de México año de 1754. Comunicados al público de esta suerte, se deja entender que no tienen lugar en esta coleccion, fuera del diario siguiente que no está comprendido en aquella obra. Contiene, pues, particulares noticias del descubrimiento y conversion de muchas rancherías de gentiles, de que no se trató distintamente en los *Afanes Apostólicos*.



TERCERA ENTRADA

EN 21 DE DICIEMBRE DE 1683.

En 21 de Diciembre entramos á tierra adentro el Sr. alférez Nicolás de Contreras y yo, con ocho soldados á caballo en busca del camino, para montar la sierra Giganta con caballos y cargas (pues á 3 de este mes de Diciembre no la pudimos montar sino á pié) y en busca de gentiles ú obejas que convertir á nuestra santa fe; el primer dia, mártes, salimos despues de misa acompañados de cuatro indios naturales, Vicente, Simon, Francisco y el muchacho Eusebio de diez á doce años, con los bastimentos para cuatro dias, dos de ida y dos de vuelta, cuando á tres leguas de camino llegamos al aguaje de san Isidro, se nos juntaron otros como quince indios, chicos y grandes y algunos de ellos eran nuevos, que nunca habiamos visto. Con estos proseguimos otras tres leguas y llegamos al aguaje y ranchería de los llanos de San Pablo; aunque los naturales, quince ó veinte dias antes habian pasado á visitar al aguaje de San Vicente, cuando á la tarde montamos á caballo, ninguno

de los naturales pasaba mas adelante con nosotros, aunque despues nos fueron siguiendo Vicente y Eusebio y tambien un cuervo, que dos leguas antes habia empezado á seguirnos, pues unas veces nos seguia, otras nos iba mas adelante sin apartarse de nosotros mas que cuando mucho un tiro de arcabuz, y de esta manera nos vino acompañando; y cuando toda la tarde el camino de mas de seis leguas hácia el Norte, quedándonos siempre al Poniente á mano izquierda la serranía ó sierra Giganta, hasta que llegamos á un nuevo rio que llamamos Santo Tomás, que era el dia de este glorioso santo, apóstol de las Indias; y aunque este rio ahora no corria, tenia en varias partes bastantísima agua represada, muy buena: junto á ella hicimos noche con notable fresco, en la buena compañía de Vicente y Eusebio, y con haber caminado cuanto nuestros caballos, no estaban con cansancio ninguno.

El dia siguiente, 22, caminamos con ellos al Poniente hácia la obra que el dia antecedente al ponerse el sol, nos pareció habia de dar lugar á montar dicha serranía, y subiendo siempre por las arenas y cajas del rio de Santo Tomás, llegamos á medio dia á un lindísimo carrizal de grandísimos sauces, y á un hermosísimo aguaje de muy buena agua, que corria en gran cantidad como media legua del camino. Sentámonos y pusimos una santa cruz, y llamamos á este paraje de Santo Tomas, pues de él salia el rio que habíamos llamado del dicho Santo; proseguimos casi siempre hácia el Poniente y tambien al Sudoeste, y despues de haber subido una no muy mala cuesta, llegamos á la cumbre, á unos llanos y á un arroyo seco, que iban y mirarian sus vertientes á la contra-costa. Y caminando esta tarde como cerca de seis leguas por un valle, que llamamos de San Fabiano, que era su dia, hallamos caminos y veredas muy trilladas, buenas tierras, metales y seña de mucha gente que solia por algunos tiempos del año vivir por aquellos parajes; y al ponerse el sol vimos una grandísima humareda, y prosiguiendo hácia ella y juntamente hácia el aguaje; que segun nos

decian Vicente y Eusebio habia; al anochecer llegamos á estar sobre unas lumbres, y por no alborotar á los indios, no proseguimos el camino, y volvimos atrás casi media legua para quedarnos á hacer noche en un paraje á donde habia muy buen zacate para las bestias, aunque aquella noche todos quedamos sin agua.

En 23, el otro dia, prosiguiendo nuestra derrota, temprano llegamos á las humaredas y lumbres del dia antecedente, que era una grandísima ranchería llena de naturales, y luego que nos vieron se alborotaron en algo y se asustaron muchísimo de ver gente de acaballo, y nunca vista. Empezaron á despachar á las mujeres muchachos y chiquillos, que iban de ellos y de ellas un grandísimo número; y aunque nosotros les llamábamos y les hacíamos señas que se quedaran y no se huyeran, y que vinieran hácia donde estábamos parados nosotros, no pudimos alcanzar mas de que enviaran uno de los suyos, que despues llamamos Juan Bautista, pero este tambien no se atrevió á subir la loma y se volvió luego á los suyos, que se veían mas de cuarenta indios armados de arco y flecha, fuera de los que estaban mas adentro en la ranchería: los mas de ellos de muy alta y buena estatura. Estaba esta ranchería en un lindo llanete, bajamos á él á caballo todos los diez, y los dos indios Vicente y Eusebio, se quedaron como escondidos atrás, de miedo de estos otros indios (que rara vez una ranchería es amiga de otra) y así como nosotros íbamos bajando con los caballos, así se iban retirando los indios de la ranchería y quedó solo Juan Bautista, aunque tambien éste ya se iba alejando y trataba de irse; pero me apeé y con unos chomites en la mano, y haciéndole seña que aguardará y diciéndole éramos amigos, pues hablan la lengua neve y son didius como los de la otra parte de sierra oriental, aguardóme, dile el chomite, ofrecíle pinole y panocha, cosa que estos indios de las Californias estiman en mucho; llamé á otros mas indios, y como los señores soldados tambien se fueron apeando, fueron viniendo y juntando mas

indios; llamamos á Vicente y á Eusebio, para que de esta su compañía que nos hacian los dos muchahos, Vicente y Eusebio, reconocieran no haciamos mal á nadie; y vinieron poco á poco como cincuenta indios de esta rancheria, con su capitanejo, todos con armas, pero de paz, y recibiendo varias cositas nuestras y dándonos en agradecimiento de las suyas, preguntamos que dónde habia agua, nos la enseñaron, que la tenian muy cerca y muy buena; y todo cuanto les ibamos dando que eran unas navajitas, tijeras, chomite, espejos, cacles, coxcates ó avalorios, etc., lo iban dando y poniendo á los piés de su capitanejo, que le llamamos Nicolás y tambien á la ranchería la llamamos de San Nicolás, así por ser el día del beato Nicolás Fator, como por llamarse Nicolás el alférez y el cabo de escuadra. Bebimos agua nosotros y la dimos á los caballos, supliendo la falta que tuvimos de ella la noche antecedente, y los mismos indios cabestreaban á los caballos; y aunque era ya el tercer día de nuestra entrada, y los bastimentos y el cercano día de pascua de Navidad, nos avisaba que cuanto antes tratáramos de volver hácia nuestro real de San Bruno; nos detuvimos en conversacion con estos tan afables indios, hasta las diez del día que las observé con un relojito de sol, que les hizo armonía de ver en los movimientos de la aguja de marear, y otro vidrito con que el sol les encendia lumbre; me preguntaban y pedian varias cosas, unos pedian el rosario, otros el santo Cristo, otros el capote; unos se contentaban de oír y saber cómo estas cosas se llamaban; otros preguntaban del fin á que servian y les cuadró cuando les dije que el capote era contra el frio, y para dormir abrigado con él de noche: al fin nos despedimos con mucho contento de entrambas partes, y unos diez ó doce de ellos con su capitanejo, nos vinieron acompañando mas de una legua y nos enseñaron otro aguaje y otro mas breve camino para montar la sierra Giganta; y con eso pasamos por otro valle que tambien llamamos de San Nicolás, y en su entrada encontramos dos indios que venian en busca de Vicente y Eu-

sebio, el uno era conocido y de la ranchería de los llanos de San Pablo, á quien los días pasados habiamos puesto por nombre Leopoldo; es hombre de buena estatura y de buenas prendas, de lindo natural y bien acondicionado; que desde los primeros días que llegamos a estas tierras, nos asistió con mucha amistad en acarrear nuestros trastes desde la orilla del mar hasta el paraje donde se puso el real; dimosle pinole, que luego lo dió á Eusebio, y supimos que era su padre, con notable consuelo. Luego, despues, dimos con otros como veinte indios, que pareció habian venido tambien en busca de Vicente y Eusebio, y con todos estos fuimos al aguaje de este valle, y al paso por donde entendimos poder montar la sierra; pero como hallamos que tenia un grandísimo paredon, que ni los mismos indios, si no es ayudándose con un palo, pareciónos era forzoso volver atrás por todo aquel valle de San Nicolás, y rodear seis ó siete leguas ó mas, para ir á salir por donde habiamos entrado, y por el paraje, aguaje y rio de Santo Tomas, quedándonos en duda si habiamos de poder llegar á nuestro real de San Bruno para Pascua de Navidad; pero fué nuestro Señor servido que despues que prometimos varias obras de devoción á las Animas benditas del purgatorio, y cada cual su devoción, no muy léjos de la cumbre donde estábamos, como dos tiros de arcabuz al Norte, hallamos otra vereda mas trillada que iba á montar la sierra Giganta, y por ella la montamos con felicidad, ayudándonos á nosotros y á los caballos Leopoldo, y otros á disponer el largo de mas de media legua, nuevo camino de aquella bajada notablemente mas áspera que las de Mochitiltis, aunque de suyo tan á propósito para nuestra vuelta á nuestro real de San Bruno, que luego llegamos á los llanos de San Pablo, y en uno de sus buenos aguajes y pastos hicimos noche.

En 24, el viernes, madrugamos y llegamos á las diez de la mañana á decir misa al real de San Bruno, cuando como á la mitad del camino de cinco leguas de esta mañana, pasamos jun-

ta al aguaje de San Vicente; salieron de su cercana ranchería todos los naturales á vernos, y casi como á recibirnos, chicos y grandes, hombres y mujeres, con su capitanejo Pablo, y muchos de ellos; Leopoldo, Vicente y Eusebio nos vinieron acompañando hasta el real á donde nos vinieron á recibir otros muchos indios, y cuando llegamos dispararon repetidas veces sus arcabuces, así los señores soldados, que llegaban, como los del real; antes y despues de misa repartimos pinole y maiz, y otras cosillas á los naturales. A la tarde y casi toda la noche hubo fiesta y música, y luces y danzas en la iglesia; y un poco despues de media noche tres misas.

En 25 y 26, dia de pascua de Navidad hubo otras tres misas este dia, y el otro siguiente vinieron á vernos mas de 50 indios nuevos, muchas mujeres con sus chiquillos, y unos venian desde lejos, y al principio estaban con algunos recelillos, no atreviéndose á comer de las cosas que les dábamos; pero poco á poco se fueron animando á comer de cuanto les dábamos, y todos estos dias, y otros ordinariamente dominan en nuestra casa de la compañía seis ú ocho muchachitos, como si fueran pajecitos de casa, acomodándose ya muy lindamente al modo de vestir, y dormir de los mas domésticos indios, que suele haber en la Nueva España, rezando por las mañanas y tardes las oraciones, y tambien aprendiendo á cantar la salve, y muchas palabras de la lengua castellana, todo con mucha viveza de su buen natural y mucha docilidad.

En 27 dia de San Juan, el señor almirante con cinco soldados, el padre Gony y yo, todos á caballo, acompañado de muchos indios naturales, chicos y grandes, entramos hácia el Norte junto á la mar como dos leguas; pero hallamos tanta aspersion del camino, y de un muy grande sebruco, que no pudieron pasar adelante las bestias; apeámonos con ánimo de tomar un refresco, y proseguir el camino á pié otra legua ó mas, por ver si en aquellas partes habia alguna ranchería; pero como de los diez ó doce indios que habiamos hallado pescando en aque-

lla orilla de la mar luego se adelantó uno de ellos á avisar de nuestra llegada, y salieron al altillo del cercano cebruco el capitanejo de ellos, que despues llamamos Pablo, con otros cuatro ó cinco, y tocaron su pito é hicieron demostracion de querer pelear contra nosotros, si pasabamos adelante, lo que hasta ahora en ninguna otra parte nos habia sucedido, aunque luego que de ahí á un ratito empezamos á subir, el señor almirante con cuatro soldados armados y yo, hácia el paraje donde estaba el capitanejo con sus cinco indios, vinieron bajando con mucha paz, y nos ofrecieron sus instrumentos con que pescan, fiska, arpon y cordales; y volviendo con ellos el señor almirante hasta la sombra donde estaban los caballos, y yo con dos soldados proseguí el camino para ver si habia alguna ranchería de algunos naturales ó almas, y ovejas apartadas del gremio de Ntra. Sta. Madre Iglesia caminamos casi menos de media legua y nos vinieron á alcanzar dos indiezuelos, Vicente y Dieguillo, y con la buena compañía dimos con un lindo aguaje de muy buena agua, y remitimos de ella un calabazo lleno al señor almirante con Vicente; y Dieguillo nos enseñó otro aun mas abundante aguaje, y los llamamos de San Juan, pues era el dia del glorioso apóstol y evangelista. Desde un altillo divisamos como dos leguas de tierra, y un vallecito con mucho mangle, pero no llegamos á él por haber de volver al real los soldados á entrar de guardia, y por eso no llegamos á donde estaba esta ranchería, como nos insinuaba Dieguillo, ahí cerca divisamos una muy linda ensenada, que era como un puerto, abrigada casi de todos vientos, particularmente del Norte, Noroeste y Este, que son los mas ordinarios de estas islas. A la vuelta hallamos al señor almirante con muchos indios, y nos regaló con chocolate, y volvimos al real á donde hallamos, que en el interior el señor soldado, que este dia habia estado de caballada habia matado un venado y un coyote, el que se comieron los indios, así como el venado los señores conquistadores.

En 29 miércoles al anochecer, despues de recibidos los san-

tos sacramentos, murió Pedro Nochi, uno de los indios de Conicari, que habia venido á esta empresa con su mujer Margarita. Como á las ocho de la noche, al tiempo que estábamos para cenar, vinieron muchos indios naturales edues y didius, armados de arco y flechas, cosa que por no haber sucedido otra vez, ni á semejante hora, nos causó admiracion; venian preguntando que quién habia herido y muerto á nuestro difunto; si algun edu ó algun didio; y es, que como unos de los naturales lo habian visto morir, entendiendo moria de algun flechazo (como quizás los mas de ellos suelen morir) venian á vengar esta muerte, y nos dieron el pésame de ella, haciendo como demostracion de llanto, y no dejamos de gustar de esta fineza, cuando les dijimos no lo habia muerto ningun edu ni didiu, sino que se habia muerto de muerte natural, y que como esperábamos, se habia ido al cielo, quedaron contentos y se volvieron á la rancharía.

En 30 enterramos nuestro difunto, estando presentes muchos naturales, acompañándole á la sepultura todo el real, y tambien los naturales; fué el entierro junto á una santa cruz grande, que pusimos pegada al real. Hoy y ayer se hallaron muchos pedernales muy escelentes para sacar lumbre, y para arcabuces, &c. A la tarde hubo plática.

AÑO DE 1684.

El primer dia de Enero de año nuevo 1684, confesaron y comulgaron muchos, con el señor almirante, animados á esas tan pias obras con la plática del dia antecedente. A la tarde el señor almirante, el padre Gony y cinco soldados y yo, fuimos á caballo como dos leguas de camino hácia el Sur, á ver si habia alguna rancharía ó aguaje y buen camino para emprender despues una jornada hácia la entrada de San Dionisio, y hácia el puerto de los danzantes, á donde staba Dionisio el capitanejo de los edues, Gerónimo y otros edues conocidos, que ya hacia mucho tiempo que no nos venian á ver, nos acompañaron muchos indiezuelos naturales que unas veces los tomábamos en ancas, otras veces iban corriendo con mucha viveza

tos sacramentos, murió Pedro Nochi, uno de los indios de Conicari, que habia venido á esta empresa con su mujer Margarita. Como á las ocho de la noche, al tiempo que estábamos para cenar, vinieron muchos indios naturales edues y didius, armados de arco y flechas, cosa que por no haber sucedido otra vez, ni á semejante hora, nos causó admiracion; venian preguntando que quién habia herido y muerto á nuestro difunto; si algun edu ó algun didio; y es, que como unos de los naturales lo habian visto morir, entendiendo moria de algun flechazo (como quizás los mas de ellos suelen morir) venian á vengar esta muerte, y nos dieron el pésame de ella, haciendo como demostracion de llanto, y no dejamos de gustar de esta fineza, cuando les dijimos no lo habia muerto ningun edu ni didiu, sino que se habia muerto de muerte natural, y que como esperábamos, se habia ido al cielo, quedaron contentos y se volvieron á la rancharía.

En 30 enterramos nuestro difunto, estando presentes muchos naturales, acompañándole á la sepultura todo el real, y tambien los naturales; fué el entierro junto á una santa cruz grande, que pusimos pegada al real. Hoy y ayer se hallaron muchos pedernales muy escelentes para sacar lumbre, y para arcabuces, &c. A la tarde hubo plática.

AÑO DE 1684.

El primer dia de Enero de año nuevo 1684, confesaron y comulgaron muchos, con el señor almirante, animados á esas tan pias obras con la plática del dia antecedente. A la tarde el señor almirante, el padre Gony y cinco soldados y yo, fuimos á caballo como dos leguas de camino hácia el Sur, á ver si habia alguna rancharía ó aguaje y buen camino para emprender despues una jornada hácia la entrada de San Dionisio, y hácia el puerto de los danzantes, á donde staba Dionisio el capitanejo de los edues, Gerónimo y otros edues conocidos, que ya hacia mucho tiempo que no nos venian á ver, nos acompañaron muchos indiezuelos naturales que unas veces los tomábamos en ancas, otras veces iban corriendo con mucha viveza

y agilidad y con gusto singular de ir en nuestra compañía. A las dos leguas de camino, dimos con un pedazo de mal paso, tomamos nuestra derrota y hacia el mar hallamos una linda playa, muchos alcatraces, muchas conchas y un arco de peña viva, que por debajo de él pasaron á caballo; hallamos tambien los huesos de algunas de las bestias caballares, mulares y carneros, que los de la capitana los pasados meses de Junio y Julio echaron á la mar, al tiempo que con los contrarios vientos Sures no pudieron llegar de Hiaqui al puerto de la Paz con los bastimentos que traían, y en estos parajes, sin duda por divina disposición, y aun sin que aquellos navegantes pretendieran venir á estos parajes de estas tierras de los edues y didius, se hallaron obligados á saltar en tierra á buscar agua, y juntamente hallaron á los naturales, que ahora con el favor del cielo, como primicias de esta California, se van muy lindamente disponiendo para su conversion á nuestra santa fé. Casi todo el camino de ida y vuelta fué por buenas tierras para sementeras, con mucho contento nuestro y de los muchachos naturales, que despues volvieron y se quedaron á dormir con nosotros, como o hacian diez ó doce todas las noches.

En 2 de Enero, despues de nuestras misas, emprendimos otra vez el camino del Sur hacia la ensenada de San Dionisio, los de ayer y un soldado mas, y tambien un indio natural, llamado Santiago, que el señor almirante le puso á caballo y le armó de cüera y adarga á modo de los demas señores soldados nuestros, y venia enseñándonos el camino; al principio tambien nos venian acompañando otros muchos muchachos; pero como íbamos á prisa, no nos pudieron seguir, y los mas chiquillos, de dolor, empezaron á llorar y solo dos, Ignacio y Dieguillo, nos fueron acompañando como cuatro leguas; y llegamos como á la una del dia á una barraca en donde no podian pasar los caballos; con que nos apeamos, enviamos por agua y en el interin yo, con el padre Gony y un soldado, subí en un atillo desde donde, con el antejo de larga vista, vimos nuestro real, y tambien des-

de allí se divisaba lindamente la mar y la ensenada de San Dionisio, la isla del Cármen, la de Pitahayas y la boca del puerto de Danzantes. Los que enviamos por agua hallaron bastante para nosotros, &c.; pero como estaba en la barranca, no pudieron bajar á beber los caballos; al tiempo que bajaron á traernos el agua con cuatro calabazos los tres indios naturales y otro indiezuelo de Jécora, hallaron en el aguaje un indio edu, muy conocido nuestro, que habia estado desde los principios de nuestra llegada, por mucho tiempo en el real con nosotros, y le habiamos puesto por nombre Gregorio, y se alegró de nuestra llegada, y en el interin llegaba el agua fué á llamar otro mozo compañero suyo y entre ambos nos vinieron á ver, aunque el uno, como nunca nos habia visto, tuvo su poco de recelo en ver tambien los caballos y los perros, y venia diciendo que era amigo de Gregorio, confiado que por esta amistad no le habia de suceder mal alguno; y por ser la octava de San Estevan, le pusimos por nombre Estevan: regalámoslos con pinole, carne, maiz, tortillas y tamales y quedaron sumamente contentos; y cuando ya estábamos para volvernos al real, les di una taleguita de gamuza con un poco de maiz y un poco de carne tasajeadas, para que la llevaran á San Dionisio á Gerónimo y á Luisiño; pero ellos pidieron con mucha instancia que nosotros fuéramos á hacer noche á sus tierras, que antes de ponerse el sol habiamos de llegar, y allá estaba Dionisio y los demas en sus pescas y nos darian mucho pescado; y fué notable el desconsuelo que tuvieron de que nos volviésemos; no obstante, por no tener prevencion de bastimentos para otro dia, nos despedimos y fuimos bajando á pié estirando los caballos hacia nuestro real, como un cuarto de legua; cuando ya estábamos á caballo, parecieron otra vez entre nosotros los dos indios gentiles, Gregorio y Estevan, que por el mucho amor que nos habian cobrado, no se sabian apartar de nosotros y gustaban de acompañarnos hasta el real; pero los remitimos con la taleguita y con el maiz á Dionisio, y les dije que al dia siguiente me trajeran la tale-

guita al real; aunque algo tarde y con notable cuidado de los señores del real, que temiendo nos habia sucedido alguna fatalidad, trataban de disponer á salir á media noche y saber de nosotros; y así les fué de grande consuelo nuestra llegada.

En 3 de Enero á medio dia, vino Gregorio con la taleguita, que algunos habian entendido no la habia de traer: con él vino tambien Estevan y otro desconocido, que llamamos Juan por ser la octava de San Jaan, y quedaron con nosotros unos cuantos dias.

En 5 de Enero empezaron las primeras lluvias que habiamos visto en estas Californias (quipatas las llaman en la Nueva España). Vinieron muchos indios é indias al abrigo de nuestros jacales.

En 6 del mismo dia de pascua de reyes, aunque se habian ya acabado las aguas ó lluvias, vinieron á vernos muchos indios: se les dió maiz y de comer, aun con mas liberalidad que otros dias, y á la noche se quedaron á dormir cuatro nuevos chicos con nosotros en nuestra casa de la Compañia: eran dos de ellos como de cinco á seis años de edad, que los llamamos Fernandillo y Nicolás, y los otros dos como de dos ó tres años, los que llamamos Miguel y Manuel, todos de muy lindo y docilísimo natural; y Manuel, al ponerse el sol, su madre se lo queria llevar consigo como otras madres y padres llevan sus chiquillos á dormir á su ranchería, empezó á llorar muy mucho, y con esto consiguió el intento y consuelo de quedarse á dormir con nosotros, y rezó con mucha docilidad las oraciones como los demas, que tambien iban aprendiendo á cantar la salve y las letanías, con una docilidad tan grande que era la admiracion de todos.

En 8 de Enero visitamos un enfermo que habia en la cercana ranchería de San Bruno. El señor almirante, el P. Gony y yo, hallamos á los indios por extremo amigos y afables, y les dimos maiz, pinole y carne; y aunque los del parentesco del

enfermo estaban llorando mucho, no dejaron de quedar bastante contentos de nuestra vista. A la tarde, desde el altillo donde estaba nuestro real, vieron los indios unas zorritas: fuéronse tras de ellas y trajeron la una lastimada de un pié de una pedrada y parecia muerta; pero cuando el señor almirante las dió á los perros por ver si la mordian, se fué como si no tuviera nada y se metió en el monte; aunque los indios todos fueron detras de ella y la cogieron otra vez y se la comieron, como comen tambien los coyotes; y cuando al ponerse el sol bajé otra vez á ver al enfermo, con un poco de maiz y dulce y otros socorrillos para él y tambien para los otros, volvíme acompañado de muchos indios é indias á quienes, despues de rezadas las oraciones, repartí maiz, pinole y carne, y volvieron á su ranchería.

En 9 de Enero, domingo por la tarde, fuimos el señor almirante, con cinco soldados y doce indiezuelos en siete caballos, para ver los indios de la ranchería de San Isidro, íbamos aviaados con pinole, maiz, carne y chancaca para regalarles y hacerles bien, y para predicarles la cristiana caridad mas con las obras que con las palabras; pero como por el camino en tres diferentes ocasiones dimos con las indias, que recojian muchas semillas de varias yerbas y frutas silvestres para el sustento de sus familias, y unas de ellas eran las madres de los mismos muchachitos, que llevados de cuando en cuando en ancas, iban con nosotros; nos detuvimos y les repartimos la mayor parte del maiz, pinole y carne que llevábamos; y como despues de haber caminado como otras dos leguas, nos pareció ser tarde para llegar á la ranchería de San Isidro que distaba otra legua, determinamos dejar esta ida para otro dia, y volvimos al real al que llegamos al anochecer; hicieron noche con nosotros indios chiquitos y grandes, que estaba ya establecido que casi todos los ranchos tenian su indio natural señalado, que todos los dias les traian toda el agua y leña necesaria, y muchas veces sin mandárselo, y otras muchas veces bastaba el decírselo en lengua

castellana, que casi todos se amañaban mucho en aprender varias palabras de ella y tambien de hablarlas.

Dia 10, en estos dias mandó el señor almirante hacer y sembrar una milpa grande junto al real, hubo unas noches muy frescas, que se helaron unas de las zandias, que dias antes se habían sembrado. Salió muy lindo el trigo, que yo en unas pocas matas había sembrado los dias pasados, con buenas esperanzas, que con el primero que se había de cojer se habían de hacer ostias, y celebrar el santo sacrificio de la misa en estas Californias ó Carolinas; trabajóse tambien para hacer adobes para la fortificacion, pues se había reparado que los cueros en lloviendo quedaban de poco provecho para trinchera; y aun los primeros adobes no dejaron de salir buenos.

En 12 de Enero, miércoles á las ocho de la mañana, al tiempo que yo empezaba á decir misa hubo un grande temblor de tierra ó terremoto, que tembló la iglesia, el Santo Cristo, y las demás imágenes, y estuvieron para tocarse las campanas.

En 13 á la tarde, cuando estábamos en mucho sosiego, y acompañados de muchos didius, hubo voz que venian muchos edues, y de repente se nos desaparecieron todos los didius corriendo á su ranchería; y de allí á un rato se vinieron corriendo las mujeres de los didius; Margarita, María, Magdalena, Francisca, y otras chicas y grandes á nuestro real, que nos pareció venian algunos enemigos de guerra; pero luego supimos venian los edues de paz y á vernos, aunque no vino su capitanejo Dionisio; vino Ignacio, Gregorio, Antonio, Cosme, Francisco Javier, Marcos, Bartolomé, Luisillo y otros; les repartimos maiz y durmieron con nosotros, parte en casa del señor almirante y parte en casa de la Compañía, nos trajeron muchos y muy grandes huacamotes casi de todos los ranchos.

En 14 y 15 de Enero, comimos los primeros motes de maiz y frijoles, nabos, que se habían dado en estas Californias ó Carolinas, que los ofrecieron en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe. Que las pocas matas que á mediado de Octubre

sembramos, no dejaron de darse razonablemente, aun con estos frescos de Diciembre y Enero, sacamos noticias y esperanzas, que con sembrar mas temprano, y luego que bajaron al rio á fines de las aguas se han de dar muy buenas y fertísimas milpas. Tambien hoy se despidieron y volvieron á sus tierras y ensenadas de San Dionisio los edues.

En 17 de Enero pedí y alcancé del señor almirante unos compañeros para ir á ver la ranchería de San Isidro; fuimos saliendo del real despues de misa, el Sr. alférez D. Lorenzo de Lescano, con siete soldados y yo, todos á caballo, acompañánnos dos indios de la dicha ranchería, que se hallaban en el real, Vicente y Manuel; como á dos leguas y media de camino hallamos muchos muchachos de la ranchería de San Isidro, los regalamos con cosas de comer; y fuimos acercándonos á dicha ranchería de San Isidro, pero cuando los muchachos que todos nos venian acompañando, y algunos de ellos habíamos tomado en ancas de nuestros caballos, pareció no gustaban entráramos, y por no causar algun susto repentino é imprevisto, pasamos á sestear al cercano aguaje de San Isidro, sin entrar por entonces en la ranchería; dimos maiz y carne á todos los indios, sembramos un poco de maiz, trigo y habas, y tratamos de volver á nuestro real entrando en la ranchería, que cuando repararon esta nuestra determinacion los indios, se adelantaron corriendo como unos venados, á avisar de nuestra venida, cuando llegamos no hallamos mas que tres ó quatro viejos, y dos ó tres mujeres, una con dos ó tres chiquillos, fuimos dando algunas cosillas de comer, sin señal de ninguna aspereza y hostilidad, y con la mayor cristiana caridad que pudimos, deteniéndonos con ellos un cuarto de hora, en el interin vinieron llegando otros muchos mas, chicos y grandes, y empezaron á menearse unos petatitos y trastes que los indios tenían en el suelo, y era que debajo de ellos tenían escondidos á sus chiquillos; y nos fué así de admiracion como de notable consuelo el verlos ir saliendo, y perdimos el demasiado y gentilico miedo y al verlos

venir así los chiquillos como los grandes á pedirnos nuestro pinole, carne y otras cosas que íbamos repartiendo; cuando al fin nos despedimos, se quedaron muy contentos y nos vinieron acompañando no solamente Vicente y Manuel, sino tambien Sebastian y otro nuevo que llamamos Francisco Javier, que llegaron hasta el real á dormir con nosotros otros muchos muchachos y muchachas que tambien nos vinieron acompañando, y como los caballos iban tan á prisa á la primera legua de camino, se quedaron atrás y antes que llegáramos al real entramos, aun montados á caballo, á la ranchería de San Bruno, á donde nos recibieron con muchísima alegría de grandes y chicos, y nos vinieron acompañando bien y muchos hasta el real.

En 19, vinieron á vernos tres de los muchachos de la ranchería de San Isidro, de los que antes de ayer habian estado; con los que entramos á caballo eran Jusepe, Ignacio y Pedro; todos tres como de ocho ó nueve años de edad, y se quedaron á dormir con nosotros, y á aprender las oraciones, y á asistir al rosario, misa y letanías, y á aprender á cantar la salve con los demás.

En 20 de Enero, fueron Ignacio y Jusepe, y trajeron de la dicha ranchería otros cuatro muchachitos, dos de ellos muy chiquitos, Sebastianillo y Gabrielillo y Toribio, Antonio, y otro Jusepe, y tambien vino con ellos Leopoldo y otros, y durmieron en casa de la Compañía.

En 22 de Enero, en la cocina maltrataron á un indio llamado Santiago, y se fué de nosotros para nunca volver. Tambien Margarita, una india viuda, mayo, por no haberle querido dar de comer, y por haberle amenazado de azotes, y garrotazos, se fué á hacer noche con los indios gentiles de la cercana ranchería de San Bruno; cuando esta tarde un indio natural Josepe, el padre de Manuelillo, se lo llevaba á la ranchería: eran tantos los llantos del chiquillo, y tantas las voces que daba gritando: padre Eusebio, padre Eusebio, pidiéndole le

socorrera, y ayudara, para que se pudiera quedar á dormir con nosotros.

En 23, los mismos indios vinieron á decir, que Margarita habia hecho noche con ellos en su ranchería: el Sr. almirante la mandó azotar y echar en el zepo, quitándola del trabajo en que estaba ocupada en hacer petates para la iglesia, y cuando supe de lo que habia pasado, como tambien por otras partes me constaba de lo poco que se daba de comer á los indios, fui á avisar al Sr. almirante, para que avisara á sus criados, que no maltrataran á los indios cristianos, dándoles ocasion á que se huyeran á los gentiles, que de la misma manera, el vigor de cierta persona en el puerto de la Paz, habia dado ocasion á que un grumete se huyera á los guaycuros, con los grandísimos daños que se sabe han sucedido, de pérdida de muchas almas y del puesto. El Sr. almirante empezó á patrocinar los procederes de los criados, y ha echar toda la culpa á los indios mayos y californios, y que era menester castigar los delitos de estos indios; y le dije, que yo tambien estaba en eso; pero que se castigaran en todos los reos, como lo merecian, por cuanto temia no sucedieran otras fatalidades mayores con irsenos los cristianos á los gentiles &c., y despues de una hora alcancé dejase salir del zepo á Margarita, y fuera á hacer petates. En la noche, la esclava del Sr. almirante parió una chiquilla.

En 24, domingo, dijose que un indio californio habia querido flechar al indio mayo que cuidaba de las cabras y ovejas, y se vino huyendo al real; enviaron dos soldados á ver de lo que habia, y no hallaron nada: iban con órden de tirar al indio californio.

En la tarde bajé á la ranchería á ver los indios, y todos salieron á recibirme con muchísimo amor, les dí algunas cosillas, y en el ínterin vino el indio Juan, evangelista, y le dí tambien un poco de pinole, y despues me dijeron, que aquel era el que rhabia querido flechar al pastor de las ovejas, y no quiso come

el pinole; me volví al real acompañado de muchos muchachos y muchachas, chicos y grandes, y Manuelillo ya por si solo se habia ido por delante para que no lo detuviera su padre: desde esta noche entramos en los ejercicios de nuestro padre San Ignacio, el padre Gony y yo, pues el padre Gony habia de hacer su formacion.

En 30 y 31 de Enero, y en 1.º de Febrero lunes, que habiamos salido de los ejercicios, compusimos la iglesia, y la adornamos mucho mejor que ántes, ayudando mucho en esto así los señores soldados, como el Sr. almirante, y tambien los gentiles, que cada día se iban adelantando en las oraciones, en querernos, servirnos, obedecernos y asistirnos, y todo lo que les mandábamos ó reparaban, era nuestro agrado, así en lo espiritual ó doctrina cristiana, como en lo temporal y corporal.

En 2 de Febrero, miércoles, día de la purificacion de nuestra Señora, hizo el padre Matías Gony su formacion; confesaron y comulgaron muchos: en la misa hubo linda música del Sr. alferez Nicolás de Contreras, y del Sr. D. Juan de Briescas.

Nos hizo un liado convite el Sr. almirante, que tambien dió chocolate á todo el real, y mucha comida á los indios naturales. Esta mañana el soldado que estaba de caballada mató un venado, y de él nos dió un cuarto, y sirvió para la solemidad del día. En la tarde bauticé solemnemente la chiquilla, que pocos días antes habia nacido á una esclava del Sr. almirante, y se llamó María Angela; este bautismo lo hice en presencia de muchos naturales chicos y grandes, que fueron convidados, y despues fuimos á la Mar, el Sr. almirante, el padre Gony, y otros cinco soldados á ver donde habia un buen desembarcadero, y á traer conchas de varios colores, y semejantes cositas de la mar, para hacer un retablo al cuadro y altar de Nuestra Señora de Guadalupe; nos acompañaron de ida y de vuelta muchos indiezuelos, y hallamos á otras en la mar que pescaban,

y nos ofrecian pescado, les dimos maiz y pinole, y unos de ellos vinieron con los demás á dormir al real. Hoy día, me mandó dar el Sr. almirante, como veinte sombreritos bien maltratados, y como otras tantas frazadillas tambien muy maltratadas, rotas y podridas; y unos cotones de sayal y unas enaguas, todas eran dadas de limosna del rey, para que me encargara de reparirlas á los indios; pero aunque me las pusieron en casa, ni yo ni el padre Gony, por la orden que teniamos de México de nuestros superiores, no nos quisimos meter en repartir aquellas cosas del rey nuestro señor, y dijimos que se podian repartir por manos de otros, y con eso no las tocamos; é insinuamos á los que las habian traído las volvieran del almacen del rey á donde estaban los demas fardos, aunque no lo hicieron.

En 3 y 4 de Febrero, volví á avisar al Sr. almirante, que teniamos orden del padre provincial de no meternos en repartir la limosna del rey nuestro señor, y que con eso se la llevaran, y mandaran repartir por manos de otros: lleváronla pero con algun casi como disgusto del Sr. almirante, que dijo, mandaba el rey nuestro señor se repartiera por mano de los padres; en el interin que nos constaba de esto, quedamos ejecutando la orden de la obediencia, que debemos á nuestros superiores. Hoy día uno de los criados del Sr. almirante, descalabró á uno de los naturales de una pedrada, sin que le hubiera dado causa para ello, pero llevó el castigo del Sr. alferez Contreras, que le dió unos cintarazos con la espada á vista y en presencia de los mismos naturales, y de mas á mas le pusieron en el zepo, cosa que para los naturales fué de muchísima edificacion el ver que se castigaban los delitos.

En 5 de Febrero, celebramos la fiesta de los tres santos mártires muertos del Japon, cuando esta tarde, como otros muchos días y muy de ordinario, entraron en nuestra casa muchos indiezuelos é indiezuelas, nos fué de notable admiracion, que en el interin iban mirando varios cuadros é imágenes, al ver un cuadro de Ntra. Señora del Pasagio, con el santo niño

en los brazos, una indiezuela que seria como de diez ó doce años, llamada Manuela, en su lengua neve, pidió una y repetidas veces á la Virgen Santísima le diera un Santo Niño, y abrazaba, y levantaba los brazos para recibirle, y volvía á pedir y suplicar muy muchas veces se lo concediera, que lo llevaria con mucho cuidado, y se lo pondria en los hombros, al modo que suelen llevar sus chiquillos en estas tierras, y todo esto con tanta ternura de palabras y movimientos de manos, que era de suma admiracion y consuelo, y sin duda no sin misterio soberano, y cuando de allí á un rato vino el padre Gony, y le dije lo que pasaba con Manuela: repitió en presencia de todos, con las mismas instancias las mismas y repetidas palabras de alcanzar de la Virgen Santísima, su Santísimo Niño; la consolé, y sin duda, por medio del santo bautismo le habia de alcanzar y recibir; y despues de enseñadas las oraciones, como siempre, y dándoles un poco de maíz, los despachamos fuera de los diez ó doce muchachitos, que siempre acostumbraban dormir en nuestra casa.

En 6 de Febrero, domingo de septuagésima, despues de nuestras misas, se determinó el Sr. almirante á mandar repartir por mano de los señores soldados, casi dos pequeños farditos de ropa del rey nuestro señor, y unos como veinte sombreritos; las cosas que se dieron fueron frazadillas casi todas rotas, cortes de sayal, cuesquemiles, y ocho ó diez pares de calzaciones de paño; iten: añadió de lo suyo unas gargantillas de havalorios y unos zarcillos de vidrio, y quedaron gustosos los naturales, que se fueron amañando á ponerse de todo, los chicos y los grandes, hombres y mujeres. En la noche dijo el pastor, que seis gentiles le habian querido quitar un carnero.

En 7 de Febrero, pedi y alcancé del Sr. almirante, que entráramos á visitar y á amansar con algunos regalitos de comida á los indios de la rancheria de San Isidro; y fuimos el Sr. almirante, el padre Gony, el alferéz Contreras, y cinco soldados, y yo: camino de tres leguas, y otras que pasamos mas

adelante, y hallamos indios é indias mansos y afables, y de ellos vinieron unos cuantos con nosotros, hasta dormir en el real. Esta noche faltó una cabra.

En 8 de Febrero, dijo el pastor que se la habia llevado un gentil, y enseñó uno al Sr. almirante, que aunque por la mañana no le hizo nada, en la tarde le mandó prender; cuando él y los demas indios estaban traiéndonos y subiéndonos piedras para hacer la trinchera de la fortificacion, y nuestros indios mayos, haciendo adobes al mismo fin que todos estos dias habian salido muy buenos. Los soldados que precedieron al dicho indio gentil, de nacion edu, le llevaron al cuerpo de guardia á donde el Sr. almirante le dió doce ó quince azotes con un cuero crudió, y en el interin lloraron y se alborotaron los demas indios californios, particularmente los edues, con muchísimo sentimiento; y se huyeron los muchachos y chiquillos, y las mujeres: soltaron al azotado, y se les dijo era el castigo por el hurto, aunque muchos decian no se sabia fijamente, que el dicho indio habia hurtado, ni la cabra ni el carnero: el padre Gony, dijo á los didius, que éramos sus amigos, que ellos no hurtaban; respondieron que no éramos amigos, pues nos traian piedras y nosotros los maltratamos: fuéronse poco á poco todos los indios aun los que habiamos tenido por muy familiares y meses enteros habian estado sin apartarse ni una hora del real: se armaron de arco y flechas como si nunca nos hubieran conocido ó comunicado; no obstante, al ponerse el sol vinieron unos cuantos indios didius, unas mujeres y unos pocos muchachitos, que á todos les enseñé las oraciones, como otros dias, y les repartí como un almud de maíz, que desde estos dias pasados habia empezado á dar á ese fin el Sr. almirante, y se fueron todos, sin que quisiera quedarse ninguno á dormir con nosotros. Mandáronse recojer todos los caballos, cabras y carneros: los caballos los tuvimos amarrados en el real; y á las nueve de la noche vinieron tres indios de los mas conocidos, Vicente, Francisco y Santiago, y dijeron querian dormir con

nosotros en el real: venian sin armas, pero con un palito con que ellos se sacan lumbre; no quisimos fiarnos de ellos, dimosles un puño de maiz á cada uno, y los despedimos á dormir á su ranchería. Dobláronse las centinelas y rondas, y se estuvo con buen cuidado, pues habia corrido la voz que nos querian pegar fuego en el real.

En 9 de Febrero vinieron muy temprano tres indios de la ranchería de San Juan, que eran Estevan, Juan y Antonio: nos dijeron se habian ido todos los edues, y que habian ido á convocar toda su gente, nacion, contra nosotros y pegarnos fuego á las cajas; pero que ellos nos avisarian de su venida; luego vinieron muchos didius y un solo edu, llamado Cosme, les enseñé las oraciones y les di maiz; trajeron agua para todo el real y fueron yéndose y volviéndose; pero no pareció ningun muchachito ni ninguna mujer, que para muchos era señal de que ya no se fiaban de nosotros. Dijimos nuestras misas como siempre. El señor almirante mandó publicar en el cuerpo de guardia varias órdenes, acerca del cuidado que habian de tener los de centinela y ronda en todas las partes del real, que no se saliera de él sin armas, que no se admitiera con tizonas, sopena del zepo así para los españoles como para los gentiles, y que si hallara algun gentil que quisiera pegar fuego á algun jacal, le mataran, &c. Yo pregunté por los muchachos y como me dijeron estaban en la ranchería, envié uno de los mas amigos indios llamado Vicente á que me trajera á los mas conocidos: á Eusebio, Juanillo y otros; se fué Vicente, y luego vinieron unas de las mujeres: María y Magdalena, y un poco despues salieron del monte al aguaje los muchachos y yo fui á llamarlos á que se vinieran del real y les salí á encontrar, haciéndoles señas que vinieran, y aunque al principio no se atrevian y me hacian seña que yo bajara al aguaje á donde ellos estaban; finalmente, les persuadí que como á la mitad del camino nos juntáramos, y despues los traje en mi compañía al real y en la iglesia; les enseñé y rezaron las oraciones como los otros dias, poniéndose

para darles buen ejemplo y documento de rodillas, y rezando con ellos el señor almirante; y despues á todos mandó dar maiz, como se acostumbraba desde los primeros dias de este mes, todos estos eran didius y de los edues no parecieron, solo dos que, como los reprendieron con muy ásperas palabras, se fueron y no pareció otro indio edu, chico ni grande, sino fué uno llamado Eusebio, aunque todos cuantos se fueron á dormir á sus rancherías, ni quedó indio ninguno á dormir en el real. Los señores soldados sentian mucho el fresco de las noches en sus centinelas y rondas, y les habia cuadrado mas y ahora estimaban en mucho el sociego de la muchísima paz, que hasta ahora habiamos tenido y gozado, y se decia que los edues habian ido á convocar toda su grande nacion, que es muy grande para venir á matarnos.

En 10, por la mañana, se enviaron los caballos al pasto con cuatro soldados armados; como á las diez vinieron los didius, chicos y grandes, no solamente los que acostumbraban venir todos los dias, sino tambien unos cuantos indios chicos y grandes, hombres y mujeres que vinieron de la ranchería de San Isidro, y como ese dia rezábamos de S. Ramon, llamamos á uno grande y á otro chiquito del nombre de este santo. A la noche sólo se quedó á dormir en nuestra casa de la Compañía, Juanillo, un despierto muchacho de los didius. A medio dia vino de tierra adentro Leopoldo, y con él otro buen mozo, que llamamos Gaspar, luego vinieron á la casa de la Compañía: los regalé con pinole, maiz y cacles, y les dije que ellos, como didius, eran nuestros amigos; que si el señor almirante habia azotado á un edu era porque ellos hurtaban y porque seguian haciéndolo (como se decia de una cabra y un carnero): les cuadró el castigo dejando sus arcas y flechas en mi aposento, y se fueron paseando por todo el real, y tambien el señor almirante los regaló; y como Leopoldo es hombre que entre los suyos supone y vale mas que otros, hasta las demas mujeres didius le dieron de regalo algunas de las gargantillas que les habiamos dado los dias

antecedentes. Cuando preguntamos que si hasta el Sudoeste se podía remontar la sierra Giganta? Dijo Leopoldo que sí; pero que por aquellas partes habia muchos edues, que entráramos en sus tierras que quedan hácia el Nordeste y hácia la ranche-
ría de San Nicolás, que allá él nos daría de comer como nosotros le dábamos aquí, y que en su tierra habia muchísima y muy buena agua. Como á las tres se fué Leopoldo y tambien Eusebio, el único edu que se habia quedado con nosotros; y llevaron maiz y otros regalitos. Se dijo que los edues no se habian ido todos á sus tierras, y que muchos de ellos estaban pescando en la mar, una legua lejos del real hácia donde se veian unas humaredas. Insinué al señor almirante que yo deseaba ir á verlos para procurar reducirlos con algunos regalos y traer á unos de ellos al real, componiendo las paces que con los azotes se habian quebrantado; y pedí un par de soldados del señor almirante y me dió cuatro de ellos. Fuimos, pues, á caballo, y hallamos muchos didius chicos y grandes, unos conocidos y otros nuevos que nunca habiamos visto; pero ningunos edues. Nos presentaron de sus pescados; repartiles lo que lleváramos, y trajimos unos cuantos de ellos al real convidando á todos los demas se vinieran tambien y dijeron lo harian al siguiente dia. En el real, despues de rezadas las oraciones y doctrina, les dimos maiz; así á éstos como á otros que habian traído pescado, y todos se fueron á dormir á sus rancherías no quedando ni uno siquiera de ellos en el real.

En 12 del mismo, despues de las misas, vinieron al real muchas mujeres y unos chiquillos: las de ayer y otras, que nunca habian venido á este real; y la novedad de la gente extranjera, no dejó de causar al principio espantos, lágrimas y llantos en algunos chiquillos; pero luego, con unos dulces, pinole, panocha de cristiana liberalidad y caridad, se sosegaron y quedaron todos contentísimos. Esta era la pesca que nuestro Señor ayer nos dió, cuando fuimos á la mar. Tambien vinieron otros didius de la ranchería de San Isidro, y entre ellos un buen mozo lla-

mado Andrés que, como los demas, estuvo al rededor de la mesa todo el tiempo que estuvimos comiendo, y despues aguardó hasta que se habian salido todos los demas: entonces nos dijo, no solamente con jestos sino tambien con palabras que claramente entendí y espliqué desde luego en castellano á los que estaban presentes, y eran el señor almirante, el padre Gony y el señor alférez D. Lorenzo de Lascano, que los edues, estos dias pasados, nos habian matado tres bestias (y era así que nos faltaba una cabra, un carnero y una mula), y que los edues por los azotes que uno de ellos habia llevado de mano del señor almirante, despues de haber oido esta mi interpretación de lo que decia Andres, llamó tambien al alférez Contreras para que él tambien interpretara y esplicara lo que Andres decia, y repitió Andres lo de antes: "que los edues nos habian matado y flechado tres animales y que por los azotes tenian determinado flechar y matar al señor almirante; pero que á nosotros no nos habian de hacer algun mal:" entonces dijo el señor almirante que no les tenia miedo y sacó la espada en señal que con ella y con los arcabuces se habian de defender y matar á los edues. Por la tarde nos dijeron otros didius que ellos eran mas que los edues, que nos avisarian de todo y nos defenderian; en el interin negocié que se quedaran á dormir con nosotros en nuestra casa de la Compañía, cinco muchachos didius: Juanillo, Antoñuelo, Eusebio, Fernando y Sebastian y otros tres grandes Francisco, Vicente y Juan Bueno; y aunque algunos eran de parecer no nos habiamos de fiar de indio alguno y se rece-laban el tener aquí los grandes; nos pareció que con quedar los chiquitos, los grandes no habian de querer intentar ninguna hostilidad; proseguíase, no obstante, en tener cuidado, y de noche se tocaban las campanas cuando los soldados salian á rondar y se mudaban las centinelas, y se pasó así con algun sociogo.

En 13 de Febrero, domingo, antes de las misas el Sr. Domingo Julian ofreció y dió al altar de Nuestra Señora de Guadalupe, las primicias de su nueva milpa de estas Californias,

muchas bien grandes mazorecas de maiz, y unas pequeñas calabazas.

En 14 de Febrero, vinieron tambien á vernos muchos indios nuevos, que nunca habian venido á este real, entre ellos uno se llevó el nombre de Valentin por ser el dia del santo.

En 15 vino Leopoldo, y otros cuantos didius, y con ellos Eusebio el edu, aunque en todos estos dias no habia aparecido otro edu ninguno, ni rastro de ellos. Estos dias se prosiguió en hacer muchos adobes, para la fortificacion, y catorce cruces grandes para ponerlas y andar la via sacra. Esta tarde hubo varias confesiones.

En 16 de Febrero, miércoles de ceniza, se hizo bendicion y dió la ceniza, como lo ordena Ntra. Sta. Madre la Iglesia, hubo sermón, y á todo asistieron muchos de los gentiles, dándonos esperanzas, que el año siguiente tambien ellos la habian de recibir.

En 17 de Febrero se pusieron las santas cruces, para andar las estaciones de la via sacra, particularmente los viernes de cuaresma. Estos dias no supimos nada de los edues, solo esta mañana vino uno llamado Felipe, que nos dijo que los demas habian de venir de allí á siete dias; nos trajo huacamotes, y me ayudó todo el dia con otros muchachitos didius á machacar carizo para hacer petates para la iglesia.

En 18 pusimos un Santo Cristo grande en el altar para dar esta tarde principio á la via sacra, confesó y comulgó el señor almirante, y á la tarde le anduvimos él y muchos de sus señores soldados y otros, y tambien nos acompañaron muchos de los naturales.

En 20 de Febrero á la tarde despues del rosario, hubo plática de doctrina cristiano.

En 21 unos de los didius, particularmente uno llamado Francisco, nos dieron muchas y varias muy buenas noticias de las costas de la tierra adentro de estas Californias, y que tenia mar al rededor, y en la contra costa una muy buena ensenada, dié-

ronnos noticia de tres rios que se juntaban é iban á dar á la contra costa, y que el uno era de los edues, á donde sembraban frijol, en el otro que se sembraba mucho maiz, como el nuestro, como aquel que nosotros habiamos sembrado y cojido los dias pasados, y nos enseñaban el modo de sembrar que ellos tenian; tomando unos granitos de maiz y enterrándolos en unos hoyitos, y tomando unos carrizos para enseñarnos con ellos lo muy alto que creia dicho maiz de la tierra adentro, y juntamente nos decia que habia junto á dichos rios muchisima gente, chicos y grandes, y un sin fin de almas, y que muchas veces tenian guerras los edues y los didius, y juntamente en esta ocasion supimos como en 23 del pasado mes de Diciembre, cuando entramos á la ranchería de San Nicolás (como queda arriba dicho) los naturales de ella habian querido flechar á Vicente y á Eusebio, que nos habian llevado allá adentro pero que á nosotros no, que nunca nos habian tenido mala voluntad, y así para hacer otras entradas hasta la contra costa no se aguardaba mas que alguna poca mas gente en alguna embarcacion. En la tarde vinieron unos cuantos de los edues con mucha paz y sociogo y dijeron, venia tambien su capitanejo Dionisio, me trajeron huacamotes, les di maiz y pinole y se fueron á dormir á la cercana ranchería.

En 21 vinieron aun mas edues, y con mas paz y fueron á pescar y con los didius nos trajeros pescado para algunos dias, despues vinieron bien pocos edues, y ordinariamente solo uno llamado Eusebio, y otras veces otro llamado Felipe.

En 27 de Febrero de 1684 hubo sermón y doctrina cristiana, despues de entramas misas. El que estaba de caballada avisó al señor almirante que faltaba una mula; que era del padre Gony, dicho señor almirante envió luego cuatro soldados á caballo en busca de ella, hubo sospechas y se dijo habia dicho un indiezuelo que otro indio llamado Salvador la habia hurtado y comido ya con otros. Púsose el señor almirante á caballo con otros seis soldados y me convidó tambien á mí, y fuimos

a caballo en busca de los delinquentes, por si halláramos lo perdido; entramos por donde nos señalaba el indiezuelo, y la mar hacía el Sur, á donde hallamos unos indios que estaban pescando, y les dimos maiz y pinole, y de vuelta entramos en su ranchería; salieron con nosotros cuatro indiezuelos y Francisco con ellos. Pasamos hácia el Norte, casi camino de una legua, y de vuelta fuimos á la mar del Oriente, á donde hallamos al dicho Salvador pescando y á otros muchos indios, que todos nos dieron mucho y muy lindo pescado, y les dimos maiz y pinole, y como á las dos de la tarde llegamos al real, sin haber podido hallar rastro ni señal ninguna por ninguna parte de lo que se buscaba. Hubo tambien sospechas de que los edues habrian venido á llevársela. A las nueve de la noche se supo que faltaban dos de los indios cristianos de Mayo, no quedaron mas que cuatro indios naturales á dormir en casa de la Compañía, habiéndose retirado los demás seis ú ocho muchachitos.

En 28 por la mañana envió el señor almirante cuatro soldados, hasta la ranchería y aguaje de San Isidro, en busca de la perdida mula, que en la tarde volvieron sin haber hallado rastro de ella. Como á las nueve del dia los indios naturales vinieron á decir les faltaba una de sus valsillas, que los indios nuestros los mayos se las habian quitado, y que en ella se habian ido á sus tierras, esto es, á la costa de Mayo. Hiaqui ó Sinaloa; se presumió que la causa de esta fuga seria el maltratarlos, y la poca comida.

En 29 vinieron á vernos muchos indios de la ranchería de San Isidro, entre ellos Andrés, que nos dijo que estos indios que aquí estaban con nosotros de esta ranchería de San Bruno nos habian matado la mula, y la habian llevado á la ranchería de San Juan, y que la habian matado y comido. A todos los que dijeron las oraciones se les dió mucho maiz; pero como no dijo las personas individuales no se pudo castigar á los delinquentes. Hoy empezaron las faginas de la fábrica de la trin-

chera del real y almacén de la pólvora y municion, &c., todo de adobes, que ya estaban hechos como tres mil. Quedaron á dormir en uno de los aposentos de la casa de la Compañía solos cuatro naturales, Eusebio, Isidro, Valeriano y Juan Bueno. Ocho muchachitos, los chiquitos que otras veces acostumbrian á dormir y estar semanas enteras sin apartarse de nosotros, quizás por recelo de haber participado de la carne de la hurta la mula, parecia no se atrevian á quedar con nosotros.

En primero de Marzo á la tarde, se dijo vinieron muchos edues, y con mucha gritería, y de guerra: un edu llamado Felipe, el que con Eusebio estos dias pasados habia quedado con nosotros, me trajo de regalo unos bien grandes huacamotes, le dí maiz y tortilla de harina de trigo, que hoy dia habia mandado hacer, para tener que ir repartiendo á estos pobres y hambrientos indios. Al anochecer fuéronse todos los indios, sin que se quedara ni uno; hubo notable recelo en el real; se doblaron las centinelas, y así habia seis centinelas, y toda la infantería estuvo toda la noche dentro de la fortificacion, y aunque como á las ocho de la noche vinieron á dormir en uno de mis aposentos cuatro indios didius, Isidro, Valeriano, Juan Bueno y Vicente; Juan Bueno insinuó que los indios edues estaban con intentos de hacernos algun daño esta noche, y aunque se puso en duda, si lo decia por vendernos finezas, se pasó la noche con las muchas centinelas y rondas, y con mucho cuidado.

En 2 de Marzo por la mañana, supimos que los indios que ayer llegaron, no eran edues sino didius de la ranchería de de San Juan; eran como veinte y cinco de ellos, casi todos nuevos, que nunca nos habian venido á ver, no obstante despues de mi misa como los demás se pusieron de rodillas, y rezando conmigo las oraciones, el Padre nuestro, el Ave María y el bendito y alabado, les dimos maiz yo y el señor almirante; item: chomite y cacles, y quedaron contentos. Poco antes un edu llamado Felipe entró en el aposento del padre Matías Go-

ny y le dijo que los didius querian quitarnos y matarnos toda la caballada, no se hizo caso de esto que dijo; tambien no vieron á nuestro real ningunos de los muy familiares didius de la vecina ranchería de San Bruno, antes se decia y era así, que se habian ido todos los chiquillos, y las mujeres de ella. Al salir del sol habian salido al pasto, así la caballada con dos soldados, como los carneros, ovejas y cabras con su pastor el indio de Mayo, llamado Jacinto. Los 20 indios nuevos, despues de recibidas las dádivas que les dimos, se fueron y pasaron á juntarse con los didius de San Bruno; y de ahí á un rato oimos gritos y voces de Jacinto el pastor, y que los didius de San Bruno se llevaban los carneros; luego despachó el señor almirante dos soldados á caballo á socorrer al peligro y á traer mas caballos, y fué Nuestro Señor servido que llegaran tan á tiempo, que libraron de las manos de los didius al pastor, y á los carneros; el pastor ya tenia dos flechazos, uno en el brazo derecho y otro en el costado y como eran muchos le habian ya quitado sus flechas; de los carneros y ovejas habian herido diez, que despues fué forzoso el matarlos, pues parecia se habian de morir. Luego que vinieron unos caballos fué el señor alférez Contreras y otros tres soldados á caballo, que encontraron á Jacinto el pastor que venia corriendo mal herido de sus dos flechazos, que luego que llegó le curó el cirujano, y dijo le habia herido Francisco, el indio alto, á quien los dias pasados con muchísimo cuidado habiamos curado de una peligrosa herida, que en una mano se habia dado en la mar y tenia ya el brazo hinchado y estaba tan descolorido y flaco, que habia llegado á grandísimo peligro de perder la vida. Luego fueron aun mas soldados, pero como los indios naturales todos se habian retirado, y huido á lo mas alto de los vecinos cerritos, no se pudieron alcanzar con los caballos, solo el señor Pedro Alvarez disparó un arcabuzazo contra los indios, que le pareció haber herido á uno de ellos, á otro que se llamaba Matias y le hallaron sentado: le queria tirar un señor cabo de es-

cuadra pero le detuvo el señor alférez, á quien constaba la poca culpa y malicia de Matias, y le premió Nuestro Señor la piedad, pues este despues halló y trajo al real un libro de apuntamientos de la lengua, que dicho señor alférez habia perdido, con grande consuelo suyo. En este interin se habian quedado con nosotros en el real con la acostumbrada amistad Eusebio y Felipe, los dos edues, y Isidro, Juan Bueno, Vicente y su padre Bernardo los didius. Como á las dos de la tarde, vimos en un cerrito que está en frente del real, dos indios que salieron de unas cuevas, y que cada uno con su envoltorio bien grande, se subieron á la cumbre, y echaron la carga en salvo, empezaron á dar voces y gritos y disparar flechas por el aire hácia el real, y con el antejo de larga vista reconocimos que eran Francisco el que flechó al pastor, Juan, que llamábamos el Evangelista, que desde el principio cuando llegamos á estos parajes, llevó unos bastonazos de mano del señor almirante por haber hurtado unos calzones blancos; entre ambos habian venido por estos sus trastes que tenian escondidos en dicha cueva, con señas y gritos indicaban que habian de llamar mucha gente de la tierra adentro que vinieran de guerra contra nosotros; estaba este cerrito como un cuarto de legua lejos del real, y aunque el señor almirante envió cuatro soldados á caballo por distintos caminos para cojerlos y matarlos, no pudieron dar con ellos. Un poco mas tarde vino Leopoldo de la tierra adentro, con muchísima amistad como siempre, le enseñamos al herido y le pareció muy mal el hecho de los otros didius, le regalamos y se fué con los demás y solo se quedaron á dormir en mi aposento Isidro y Juan Bueno, los dos didius.

En 3 por la mañana vinieron muchos indios, chicos y grandes de la ranchería de San Isidro, Leopoldo y Andrés y otros, que todos nos dijeron como los indios de la sierra y los indios de esta ranchería de San Bruno habian flechado y matado á los carneros y al pastor teniéndole unos y otros tirándole los dos flechazos, pero gracias á Dios el pastor ya estaba casi fue-

ra de todo peligro y hoy se fué levantando. Hoy empezamos la novena de San Francisco Javier, con plática todos los dias, asistiendo á ella en la iglesia así el señor almirante como los demás principales del real, se anduvo la via sacra, pero sin salir del real, por los ruidos y disgustos de ayer. Quedaron á dormir con nosotros Isidro, Juan Bueno y Sebastian, que nos trajeron todo el dia agua, leña y zacate para los caballos y cuanto les mandábamos; los demás bajaron á dormir en la cercana ranchería de San Bruno, Vicente hubiera quedado, pero por haber matado una cabra, que la trajo muerta, siendo así que lo habíamos enviado á que nos la trajera viva, que era una de las que se habian desparramado y hoy habia parecido en la cumbre de un cerrito, aunque no la pudo cojer de otra manera, cuando despues no le cuadró bien al señor almirante la muerte de la cabra, se corrió tanto, que se fué á la ranchería de San Juan de los demás didius.

En 4 de Marzo, despues de medio dia vinieron tres mujeres de San Isidro y á la tarde unos aunque pocos indios de la ranchería de San Bruno, y despues tambien una mujer, el muchachito Dieguillo y dos muchachitas, Teresa y Verónica con mucha hambre; y cuando pregunté por los demás muchachitos, dijeron que andaban por los montes buscando y escarvando huacamotes, les dije que al otro dia los trajeran; les hice rezar las oraciones, les di maiz á todos y quedaron á dormir los de anoche y otros tres nuevos, Valeriano, Diego y Miguel.

En 5 vinieron aun muchos mas didius, chicos y grandes y las mujeres. A uno llamado Salvador, por sospecha que se tenia de haber sido cómplice de las maldades de la mula y carneros, se le habló con mucha severidad, y se fué con algunos otros. Los demás rezaron las oraciones en la iglesia por la mañana y por la tarde y llevaron todos maiz muy contentos. Como á las tres de la tarde vinieron los indios naturales á decirnos que junto á la mar estaban los dos indios cristianos de Mayo que habíamos perdido, que ya habian vuelto y les habian traído su

valsilla. Fué el señor alférez Contreras con dos soldados por ellos y los trajo, los pusieron con grillos y colleras en el zepo, procuré interceder no se les hicieran otros mas graves castigos. Al anochecer vinieron diez edues Gerónimo, Ignacio, Gregorio, Antonio; &c., y dijeron que los chiquillos y tambien su capitanejo Dionisio estaban y habian quedado en sus rancherías, querian venir á dormir al real, pero el señor almirante no los dejó subir, les mandó dar maiz y que el dia siguiente entrarían al real.

En 6 de Marzo, al tiempo de misa, vinieron los edues al real, todos sin armas ningunas, como se los habia dicho y pedido el señor almirante, que las dejaran, y mandaron guardar en la ranchería de San Bruno, rezaron las oraciones y casi todo el dia trabajaron en subir muchísimos adobes para la fábrica de la fortificación, y aunque habia sospechas de sus procedimientos y si era de fiarse de ellos, ellos hacian cuanto se les pedía, con muchísima amistad y prontitud, tres quedaron á dormir en los aposentos de la casa de la Compañía, tambien vinieron hoy casi todos los muchachitos y mujeres de los didius, que se habian retirado á San Juan y tuve esta noche llena la casa de estos muchachitos, que se quisieron quedar á dormir como antes en sus acostumbrados cuarteles, cantando la Salve y rezando, y enseñando los unos á los otros las oraciones, que era gusto el ver la docilidad de ellos, aun de los muy chiquitos. En medio de esto, se iba con gran cuidado, pues se decia habia venido otra ranchería á juntarse con los de San Bruno, que los mas de los grandes aunque habian vuelto de San Juan, se habian retirado á hacer su ranchería mas abajo, y no se atrevían á venir al real, quizás de miedo no hubiera castigos rigerosos, y tambien otros algunos temian se iba juntando gente para hacernos guerra.

En 7 confesaron y comulgaron algunos de los de la novena de San Francisco Javier. Hubo muchos edues y didius chicos y grandes, solo no se dejaban ver los cuatro ó cinco gran-

des á quienes se imputaba la culpa de la mula que habia faltado y de los flechazos del cabrero Jacinto; pero fué tanta su mejoría que ya gracias á Dios y al glorioso San Francisco Javier desde ayer le habia dado por libre de su cura el señor cirujano. Se quedaron á dormir en la casa de la Compañía cinco edues y ocho didius, unos de estos muy chiquitos, la cordedad de la casa no admitia mas.

En 8 se prosiguió en fabricar de adobes así la fortificacion como dos ó tres casitas, para la centinela una, y otra de terrado para en ella cuidar la pólvora y municion, &c. El señor almirante envió cuatro soldados á la mar, con pinole y maiz, para que nos trajeran pescado; hallaron entre los demás á Francisco el que habia ayudado á tirar los flechazos al cabrero, les dió pescado aunque con gran temor, descolorido y temblando, y trajeron pescado para unos cuantos dias, quedaron á dormir un aposento lleno de didius y otro de edues.

En 9, así hoy como los demás dias trabajaron muy mucho los naturales en subir zoquite para la fortificacion, y otros materiales. A la tarde tuvieron los naturales una grandiosa y copiosa pesca, y por ese hubo mucha fiesta y gritería entre ellos. Unos de los nuestros se confesaron para ganar las indulgencias de la novena de San Francisco Javier.

En 10 confesaron y comulgaron unos cuantos, entre ellos el señor almirante. Hoy se fueron los edues, y vinieron algunos de los que se tenian por reos de la mula; aunque como se les insinuó que el señor almirante estaba muy enojado, no subieron ni entraron en el real. Se anduvo de vía sacra, saliendo del real á las cruces dispuestas en sus pasos, con mucho sociogo y paz en buena compañía del señor almirante y de muchos señores soldados, que la anduvieron con mucha devocion, y tambien nos acompañaron muchos jóvenes gentiles.

En 11 de Marzo por la mañana comulgaron cuatro, y por la tarde hubo la última de las nueve pláticas de la novena de San Francisco Jávier; se confesaron muchos.

En 12, domingo y dia de la canonisacion de nuestro señor patriarca San Ignacio y de San Francisco Jávier, que teniamos adornados sus cuadros con nuevos marcos, y el cuadro grande de Nra. Sra. de Guadalupe con un retablo nuevo, con notable adorno de nuestra pequeña iglesia, confesaron y comulgaron muchos por ganar las indulgencias de San Francisco Jávier. Los indios didius chicos y grandes, así hoy como los demas dias rezaron con puntualidad las oraciones despues de la misa, por las mañanas y antes de ponerse el sol, por las tardes, en la iglesia; que los que dormían en los dos aposentos de la casa de la Compañía, tambien muy de mañana al levantarse, y de noche al acostarse; y habia muchachitos que sabian muy bien de memoria el Padre nuestro, el Ave-María y el Bendito y alabado, y lo enseñaban á otros mas nuevos que tambien iban aprendiendo á cantar la Salve. No es creible lo mucho que todos estos dias trabajaron así las indias como los indios naturales en traer y subir piedras y zoquite para las paredes de la fortificacion y baluartes que se fabricaban; es verdad que se les iba dando sus puñitos de maiz por su trabajo, pero la limosna del medio almud de maiz, que las tres, cuatro ó cinco semanas pasadas se iba dando las veces que en la iglesia rezaban las oraciones, desde hoy dia cesó; y me dijo el señor almirante que ya no tenia maiz ni otra cosa que darles; con que por esta parte no habia mas alivio ni atractivo que un poco de frijol, tortillas de harina de trigo, pinole, maiz y trigo en grano con que me habian socorrido la mucha caridad de los padres de Hiaqui, Matape y Mayo. Y la esperiencia nos iba enseñando que para la reduccion de éstos, no habia limosna ó regalo mas á propósito que las cosas del necesario sustento; pues sin él se hallan obligados ir semanas y dias enteros á buscarlo en los montes, en la mar, &c.; y con darles un corto sustento quedan con nosotros, hacen y trabajan cuanto se les pide, y todo con mucha voluntad y suma docilidad, facilitándonos humanamente el negocio y fin á que venimos. que es la conversion de sus almas

que tanto costaron á nuestro Redentor. Ni se duda que con las primeras aguas que vengan se podrán sembrar muchas milpas, así de maiz como de trigo y de todo cuanto se dá en Sonora, Hiaqui, Mayo y Sinaloa, para el comun socorro así de ellos como de nosotros; y no de ir ya comiendo unas hortalizas, cebollas, nabos y rábanos que sembramos y se van dando en esta California y hoy dia ofrecieron á nuestra Señora de Guadalupe en el altar, unos bien lindos garbanzos, que son las primicias de los que se dan en estas tierras. Tambien vinieron hoy y estos dias pasados tres ó cuatro de los indios de quien se tenia sospecha que habian sido entre los siete ú ocho que se habian llevado y comido la mula, pero como se les dijo que el señor almirante los quería matar, se fueron llenos de mucho susto. A la tarde hubo doctrina cristiana, así como en la misa sermon, aunque en la doctrina no asistieron sino el señor almirante y otros seis que eran oficiales.

En 14 martes, se dijo que habian venido unos edues.

En 15 miércoles por la mañana, llegaron al real con mucha paz y en mayor señal de ella, unos chiquillos, Luisillo y Juanillo, entre los grandes eran, Ignacio, Antonio, Cosme, Francisco Javier, &c., pero no Dionisio.

El jueves 16, bauticé sclemnemente á un chiquillo de la india de Mayo. Desde hoy empezamos los padres de la Compañía á comer en nuestra casa y no en la mesa del señor almirante, aunque de su cocina se nos enviaba la comida, como cuando comiamos en la mesa del señor almirante. Durmieron en mis dos aposentos 18 indios chicos y grandes, que no cabian mas.

En 18, como á las tres de la tarde, como se vió de lejos no sé que polvadera, hácia donde estaban los caballos y los carneros en el pasto, hubo recelo y cuidado de que no fueran señal de que los indios se llevaban la caballada y por eso se mandaron ensillar dos caballos que estaban en el real, se enviaron dos soldados á ver y saber de lo que habia y socorrer en lo que se

ofreciere, &c, pero encontraron á los de la caballada y á los pastores que venian con suma paz y sociiego acercándose hácia el real, sin haber nunca visto ni rastro de ninguna causa del imaginado cuidado de hostilidad de indios

En 19 hubo muchas confesiones y comuniones, sermon y doctrina. A cosa de las diez de la mañana, segun unos decian el viento y segun otros decian, unos indios gentiles derribaron una santa cruz, que desde que llegamos á estos parajes habiamos puesto en un altillo junto á la mar; pero fué Nuestro Señor servido que luego despues de medio dia, con decirlo á los gentiles que vinieron al real, ellos fueron á a bolarla y ponerla como estaba antes. Esta tarde vinieron á vernos muchos indios de la ranchería de San Juan, y unos nuevos entre ellos; siendo así que habia habido muchos dias que desde que faltó la mula, no habian aparecido casi ninguno de todos ellos.

En 20 vinieron muchos edues y entre ellos muchos nuevos, que hasta ahora no habiamos visto, todos con los didius, ayudaron muy mucho en acarrear piedras y zoquite para las paredes de la fortificacion, que con mucha prisa se iba fabricando. A la tarde avisé el señor almirante que los edues estaban para flechar los caballos que estaban en el pasto guardándolos dos soldados; enviáronse otros dos á caballo, y no hubo mas que el haber hallado muchos indios que á la nimia demostracion de quererles tirar un pelotazo, se retiraron y huyeron todos aquellos indios. Vino hoy tambien Pedro, hombre mayor, y que suponía mas entre los suyos, y así como á los principios cuando llegamos á estas tierras, le tuvimos por muy amigo y fino, pero desde entonces que se fué cuando hubo los dos arcabuzasos, nunca habia venido y á la tarde se fué otra vez.

En 21, los dos indios de la ranchería de San Bruro y los de San Juan, tuvieron una muy grande y copiosa pesca; aunque se dijo que á los dos soldados que habian sido de caballada y habian ido á la mar y visto la pesca, no les quisieron dar de su pescado, pues los principales de la pesca eran los que se te-

nian por reos del hurto de la mula que habia faltado los dias pasados y á esos todos los dias anteriores no se les habia querido tablar pacíficamente ó dar señas de amistad. Hoy dia, así los edues como los didius de la ranchería de San Isidro, en particular Leopoldo, trabajaron muchísimo en la fábrica de la fortificación, de suerte que el señor almirante dijo que Leopoldo trabajó todo el dia como un leon. En casa durmieron solo cinco, pues los demás bajaron á gozar de la copiosa pesca. Estos dias se observó en muchos, que se les hinchaban las encias y se les alojaban en algo las muelas y dientes.

En 22, como debió de haber muy buena pesca, fueron los muchachos á dormir á su ranchería y tuvieron hasta las ocho de la noche muchísima gritería entre ellos, cosa que hasta ahora nunca habiamos oido.

En 23 vinieron á dormir además de los de siempre, otros muchos nuevos que los trajo Leopoldo desde la ranchería de San Nicolás, y de mas de 20 leguas de la tierra adentro, y como nunca nos habian visto nuestras cosas, la iglesia, las oraciones que se rezaban y enseñaban, así á los grandes como á los muchachitos, las casas, las imágenes, particularmente nuestra Señora del Pasagio con el Santo Niño en los brazos, item la fábrica de la fortificación, les hacia muchísima armonía; todos trabajaron muy mucho en la fábrica, y para la iglesia me subieron muy lindas y bastantísimas piedras para el altar, para que no fuera menester servirse del altar portátil. Hoy unos de los indios me trajeron pescado, otros cantidad de copale.

En 25 hubo unas confesiones y comuniones y sermones. Vinieron así, hoy como ayer, indios á vernos todos con suma paz y docilidad y solian ordinariamente desde luego ir á ver á una nuestra Señora del Pasagio, con el Santo Niño en los brazos, que yo tenia en mi aposento, que aun los que nunca la habian visto, por lo que de ella oían decir á otros, venian á verla con mucha admiracion y gran deseo de ver á la parida, que así la llamaban, y no se hartaban de ver aquel angelical y divino ros-

tro y los divinos abrazos y risueño rostro del Santo Niño, y como esta Nuestra Señora está con tal artificio, que desde cualquiera parte que uno la esté mirando, parece que con su celestial amabilidad le está mirando á él; ha habido, y muchos dias hay indios é indias, chicos y grandes, que le piden á Nuestra Señora les dé en los brazos á su hermosísimo niño para acariciarle y llevarle en los brazos y sobre los hombros; que así usan llevar sus chiquillos los naturales de estas Californias ó Carolinas. Por estas causas, á esta Nuestra Señora estos dias se le hizo un vistoso bastidor de las cositas que se dan en estas tierras, y se puso en el altar, celebrando juntamente el aniversario del año pasado, cuando dimos la primera vista, tal dia como hoy, á estas Californias ó Carolinas. Tambien el señor almirante y otros que con su merced salieron de México, y de nuestra Señora de los Remedios, para pasar á dar principio á esta empresa y conquista de estas Californias ó Carolinas, y se acordaron de haber pasado estos dias con muchos trabajos, de caminos malos, despeñaderos, aguas, frios y granizo, y que se animaban desde entonces á reconocer que á esta empresa no le habian de faltar muchos trabajos y cruces; pero por el real camino de la santa cruz, se va al laurel del descanso.

En 26, Domingo de Ramos, hubo bendicion y repartimiento de ramos, como se usa en Ntra. Sta. Madre la Iglesia, aunque no pudimos alcanzar las palmas que habiamos pedido de los edues, pues ellos las tienen en sus tierras, aunque algo lejos, y mas de veinte leguas la tierra adentro.

En 27, hubo mucho viento Oeste, Noroeste y tambien Sueste, y nos dió cuidado, por si alguna de las embarcaciones ó todas tres estaban en la mar navegando por acá, pues eran muy grandes los deseos que todos teniamos de que viniera alguno de los navios, no le sucediera alguna fatalidad por la grande falta que nos habian de hacer.

En 28, además del mucho viento, hubo tambien mucho frio, truenos y lluvias en la sierra Giganta, aunque acá en el real

no llegaron sino unas pocas. Hoy, como el señor almirante con su gente estaba ocupado en la fábrica de la trinchera de la fortificación, yo, con los indios gentiles, fabriqué en nuestra pequeña iglesia un muy decente altar de linda piedra.

En 29, entre los indios que nos vinieron á ver, fueron dos mujeres nuevas, de la una se juzgó tenia mas de cien años de edad y quizás ciento y quince ó veinte; se fabricó la puerta de la iglesia, mientras el señor almirante estaba con los suyos ocupado en la fábrica de la fortificación. Hoy se sangró el padre Gony, por haberse sentido algo achacoso. Estos dias vinieron unos de los edues, que nunca se habian dejado ver, desde que el señor almirante azotó á uno de la ranchería de ellos, y nos dieron razon de los demás muchachitos. A la tarde se confesaron muchos de los señores soldados.

En 30, Jueves santo, hubo muchas confesiones, y comunión. El padre Gony, se sangró segunda vez.

En 31, Viérnes santo, en la iglesia hubo pasion y adoracion de la santa Cruz, viéndolo, y admirándolo muchos de los naturales; y hoy vinieron á vernos muchos indios nuevos, chicos y grandes, que tambien les hacian armonía las oraciones que se les enseñaban; las rezaban con los demás. A la tarde se anduvo la viasaca, así el señor almirante, como los señores soldados que no estaban de guardia, y otras personas.

En 1º de Abril, Sábado santo, hubo bendición del fuego, &c. y misa: *A la gloria in Excelsis*, y otras cinco veces en la misa, se disparó salva con la arcabuceria y con la piezecita; cuando despues de misa se dijeron y enseñaron las acostumbradas oraciones á los indios naturales, me dió el señor almirante como medio almud de pozole que repartirles; los demás dias se les iba dando del poco maíz, frijol y trigo, que me habia enviado la mucha caridad de los padres misioneros de Yaqui, Matape y Mayo. Vinieron dos edues, Gregorio y otro nuevo, que entre otras cosas, nos dieron noticias habia en la isla del

Cármen mucha gente y mucha agua. Hubo unas cuantas confesiones.

En 2 de Abril, dia de Pascua de Resurreccion, hubo muchas confesiones y comuniones. Faltaron en la huertecita de la esclava del señor almirante, unas cebollas; se mandó inquirir y buscar en todas las ollas de todo el real, y al señor soldado en cuya olla se hallaron las cebollas, le costó toda la tarde estar en el cepo.

En 3 de Abril, se puso un nuevo frontal en el altar, confesó y comulgó uno y muchos de los que se hallaban achacosos, se hallaron con mejoría, particularmente el padre Gony, de manera que el dia siguiente pudo decir misa.

En 4 de Abril, así hoy como los dias pasados, los indios é indias naturales, chicos y grandes, acarrearón muchísimas piedras para la fortificación é iban ellos mismos con las barras á quebrarlas; y no se les daba mas que por tres viajes ó grandes piedras, un puñito de maíz ó de pozole cocido en agua y quedaban gustosos. Por la tarde vinieron los edues Antonio, Eusebio, Francisco Jávier, Luis y otros, aunque los demas no subieron al real esta tarde. Por la noche los hijuelos de los naturales de la cercana ranchería de San Bruno, tuvieron muchas fiestas gentílicas, danzas, canto y gritería.

En 5 se trabajó á raja pulmon en la fábrica del fuerte que se continúa asiduamente, ayudándonos con el mismo empeño los gentiles, nuestros amigos inseparables, didius y edues que habian llegado con profusion á este real, y entre ellos muchos nuevos de la una y otra nacion. Hoy, durante el dia, hubo no sé que pendencias acerca de la suma escasez de los bastimentos y raciones que se daban, y á uno le costó bastonazos de mano del señor almirante; y pues las indias tortilleras estaban cansadas y enfermas sin poder moler, ni hacer para todo el real á siete torillas al dia como de ordinario se acostumbraba cinco para el señor almirante, tres para comer y dos en la cena; dáse á cada uno en lugar de ellas, una libra de harina de trigo, y de

ellas se hacen las tortillas á los de la infantería; lo demas se compone una racion de una libra de carne, media libra de frijol y su manteca proporcionada á cada uno para el condimento de sus comidas diarias; mas como durante esta cuaresma ha habido raciones de pescado y camarón que la goleta Capitana nos trajo de Hiaqui, teniamos con todo carne bastante para este mes de Abril y tener á media racion de carne á nuestra corta guarnicion. Acerca del maiz se decia habria como ochenta fanegas y bastante frijol, aunque el maiz se iba picando por el mucho gorgojo que habia. Mientras hoy dia yo estaba delineando un mapa de las misiones de Sinaloa y Sonora, me preguntaban los naturales lo que era aquello; y cuando les dije y señalé las rayas y líneas que indicaban los rios, cerros y pueblos y la mar de nuestras tierras de Sinaloa y Sonora, les cuadró mucho el ver y saber de la muchedumbre de rios caudalosos, pueblos, maiz y vacas que les dije habia en aquellas tierras orientales de nuestra pertenencia; y tambien mucho se alegraron cuando les dije que de allende el mar debian arribar en estas playas y dentro muy pocos dias, procedentes de Europa, tres navíos cargados con profusion de municiones de boca y guerra, atravesando el inmenso trecho que nos dividia la distancia, por el poder de lo Sumo, el viejo del nuevo mundo hasta estas Californias ó Carolinas; y fué tanto lo que gustaron de ver este mapa, que los primeros que habian oido su esplicacion, despues lo iban diciendo y esplicando con mucha claridad á otros que venian y lo estaban examinando.

En 6 de Abril, envió el señor almirante con cuatro barriles á traer dos cargas de agua al aguaje de San Isidro, particularmente para alivio de los enfermos, pues el agua de este real de San Bruno, se iba poniendo algo gorda y salobre; iban tres señores soldados y un indio mayo. Dije misa, y me determiné con esta ocasion ir á ver lo que habia de los indios de la ranchería de San Isidro, chicos y grandes, me vinieron acompañando cuatro indiezuelos naturales, eran los tres de esta ran-

chería de San Bruno: Juanillo, Fernandillo y Manuelillo, y otro llamado Marcos de la ranchería de San Isidro, que solia vivir acá con nosotros. El otro Manuelillo seria como de tres años, pero sumamente vivillo y cariñoso, y muy querido de todos los nuestros, y me instó tanto le lleváramos con nosotros, que me fué forzoso tomarle en mi caballo; llegamos como á las diez de la mañana al aguaje de San Isidro, hallamos en él dos indios que luego se retiraron y huyeron á la ranchería: á ella tambien fuimos nosotros, hallamos muchos muchachitos y muchachitas y tambien muchas mujeres, pero hombres ningunos, y nos dijeron que ellos habian ido á la tierra adentró á buscar que comer. Al principio todos estos chiquillos y tambien las mujeres, se iban huyendo, aunque luego que les dije traia maiz, se detuvieron y me vinieron á rodear en gran número: á todos di unos puños de maiz, pedacitos de tortilla y panocha, que de esto gustaron muchísimo, y cuando de ahí á un rato volvimos al aguaje, nos vino siguiendo casi toda la ranchería; luego que llegamos les hice poner á todos de rodillas y rezar las oraciones, que lo hicieron con linda puntualidad; volví á repartirles maiz, mandé encender lumbre y con ella lo tostaron y se lo comieron algunos de ellos; otros se lo guardaron y llevaron á la ranchería. Es tanta la docilidad de estos indiezuelos, que aun sin mandárselo ó decirles palabra, á su tiempo iban á traerme el caballo: aunque así las mujereas como los muchachitos, pedian quedáramos á hacer noche en sus rancherías, les dijimos volveriamos de allí á unos dias; se consolaron y nos despedimos, llevando por algun espacio del camino unos de los chiquillos á caballo, como lo pidieron con instancia; y dejándolos para que se fueran á su ranchería de San Isidro, proseguimos el camino de vuelta al real con los cuatro indiezuelos, Marcos, Juanillo, Fernandillo y Manuelillo, que así ahora en la vuelta como en la ida, nos iban enseñando la mucha flor de pitahaya que en todas partes habia, con grande consuelo suyo por las esperanzas de las muchas pitahayas que habia de haber,

y que nos traerian muy muchas al real: á él llegamos como á las dos de la tarde, y se estaba acabando el segundo baluarte.

En 7 de Abril se delineó y empezó el tercero y último baluarte: trabajaban como siempre, muchísimo, los indios edues y didius, en acarrear cuanto era menester, contentándose con recibir unos puñitos de maiz por tres viajes que hacian; unos traian tres grandes piedras del monte, otros tres viajes de barro ó zoquite para las paredes, y muchas veces iban ellos mismos á arrancar las piedras con las barras de fierro.

En ocho de Abril hubo dos grandes alegrones en el real de que se dijo venia la balandra, el uno por la mañana al tiempo de la primera misa, cuando el que estaba de centinela dijo habia oído hácia la mar, como un tiro de alguna pieza ó cámara, y pareció no ser sino la balandra, pero debió ser algun golpe de mar contra las peñas. El segundo fué á la tarde, cuando los edues empezaron á mirar hácia la mar, señalando á la parte del Sueste, de donde se aguardaban las embarcaciones; empezaron los unos á los otros á enseñarse que habia alguna cosa buena extraordinaria; y entendimos al principio debian de ver algun navío, pues tienen estos indios una vista perspicacísima; pero no fué sino una pequeña humareda en señal de una gran pesca que habian hecho los naturales que estaban pescando en la mar, á donde acudieron á gozar de ella todos; y no se quedaron en el real, sino cuatro ó cinco muchachitos, y entre ellos el uno llamado Luisillo de nacion edu: me dió hoy un singular consuelo, que aunque era como recién llegado, y habia mas de tres meses que no habia estado por acá, sino unos dos ó tres dias, entrando en mi aposento pasó mas adelante hasta el otro donde estaba un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, y puestas las manos con toda modestia y devocion, mirando atentamente aquel rostro divino, rezó el bendito y alabado, sin mandárselo ni decírselo ninguno: asimismo muchos de los mucha-

chitos naturales, hablan muchas palabras en caste llano los unos con los otros, como diciendo: ven acá, siéntate aquí, toma muchacho, ¡válgame Dios! uno, dos, tres, cuatro; y cantan tambien unas coplillas en romance: traen leña, agua, etc., y unos iban aprendiendo á cantar la Salve y á conocer las letras del A, B, C, y todo con grandísima docilidad y viveza, y no solamente cuando les preguntaba yo ú otros ¿quieres que te bautice? respondia cada uno, sí, padre; y á los demas señores, sí señor, sino que varias veces venian á decirme: padre Eusebio, bautízame; y les respondia en su lengua, que sí los bautizaría en viniendo los navíos que aguardábamos con muchos bastimentos.

En 9 de Abril vinieron con sus chiquillos unas cuantas mujeres, que nunca sino hasta ahora habian visto el real, y se admiraban de ver la iglesia y otras cosas nuestras: todas, con los demas, rezaron las oraciones. Hoy se reparó que faltaba la santa cruz de la mar en su lugar; despues, á la tardecita, supimos que estaba despeñada á la orilla de la mar; determinamos ir al otro dia temprano por ella y traerla al real.

En 10, el lunes, muy de mañana al amanecer, y antes de decir misa, fuimos á caballo el señor almirante y yo con otros cuatro soldados y cuatro muchachitos, indiezuelos naturales, á la mar en busca de la santa cruz; y de estos muchachitos supe individualmente, quién, cuándo y cómo habian quitado la santa cruz, que habia sido el indio Francisco, uno alto de estatura, que desde que flecharon los carneros nunca habia venido al real; y se dijo que él habia sido el mas culpable entre los reos; y aunque habia querido venir al real, como le dijeron, que el señor almirante le queria matar, se quedó retirado en sus pescas y cometió la maldad de quitar la santa cruz de su lugar y tirarla despeñada á la mar. Nosotros antes de llegar á la mitad del camino, llegamos al altillo á donde habia estado la santa cruz y la hallamos despeñada un tiro de piedra lejos de su lugar y junto al agua de la mar, sin haberse siquiera mojado, con

los brazos hácia abajo y el pié arriba arrimado á la peña. Bajamos por ella, apeándonos: la adoramos, y le rezamos puestos de rodillas e' himno

Luxtra sex qui Sam peregit, &c.

CruX fidelis inter omnes

Arbor una nobilis

Silva talem una profert.

Fronde, flore, germine, &c.,

Sola digna tu fuisti

Ferre, mundi victima, &c.

Era esta la cruz que los mismos gentiles, los dias pasados, como queda referido, habian puesto; y nos dirijimos con ella al real y la quiso tomar en su caballo el señor almirante; la pusimos en la iglesia para ponerla despues en el baluarte principal, y torreón de la fortificacion y dije misa. Y despues se prosiguió en la obra y fabrica de la fortificacion, dejando el castigo del reo Francisco hasta la venida de los navios, gente y bastimentos para no ponernos ahora, quizás, en guerras y quebrantamientos de paces; pues no parecia ninguno de los demas naturales, tenian culpa de la quitada de la cruz, sino solo Francisco, pues todos vivian con nosotros en suma amistad y paz, así los chicos como los grandes, ayudando en la fábrica y en todo cuanto se les pedia, como si desde muchísimos años hubieran siempre sido nuestros mas íntimos amigos. A la tarde, el mismo Francisco vino hácia el real y dió de regalo un bien grande pescado al sargento Ignacio de Abadía; y queria ayudar á acarrear piedras y zoquite como los demas naturales, subiéndolas al real; pero le dijeron no lo hiciera, porque si subia el señor almirante le mataria. Cuando veniamos de vuelta de la mar con la santa cruz, enviamos de camino á un indio de Mayo á derribar un

grande cardon que de tal manera estaba en un altillo que, mirado desde el real, parecia un árbol mayor de navío que venia por la mar y habia ya dado unos alegrones engañosos; y supimos que el dicho indio nos alcanzaria en el camino, pero no vino al real sino unas horas despues, y nos dijo que ya habia hecho y plantado la cruz; y es que entendió eso era lo que se le habia mandado: con que quedó ya hecha hoy mismo y plantada otra cruz; sin duda mas por disposicion divina que humana. Como á las nueve de la noche tuvieron los indios naturales en su ranchería un grandísimo llanto con ahullidos que duraria mas de media hora; y pregunté á los que se hallaban en nuestra casa de la Compañía, qué era lo que aquello significaba y si alguno habia muerto; y me dijeron que no habia muerto ninguno. Ni por entonces pudimos saber lo que significaba tanto llanto.

En 11 de Abril, dicho indio Francisco con su mujer, Magdalena, me envió á pedir un poco de maiz, que iria á pescar y me corresponderia un tanto con el fruto de su pesca; con efecto, le envié carne y frijol, suponiendo que lo que habia hecho con la cruz no seria ni podia ser malicia formal, pues todavia no habiamos tenido palabras ó lengua, con que se les hubiera dado á entender el misterio de la Redencion humana en el santo madero de la cruz; sino que temeroso no se le hiciese algun mal, como se lo tenian amenazado, quitaria la cruz de aquel paraje para que nouviésemos cosas nuestras y comercio en aquellas partes de las orillas del mar, que eran pertenecientes á su ranchería. En el ínterin, hoy descascarámos y pusimos mucho mas hermosa la cruz, que trajimos de la mar, ayudándonos á dicha faena, y con sus machetes, los gentiles mismos: Estevan, de la ranchería de San Juan y Diego de la de San Isidro; y también á estas mismas horas otro jóven de esta última, me dijo que el que habia sacado de su lugar y arrojado al abismo al palo santo, habia sido, no Francisco sino otro que llamábamos Salvador, y era gran pescador, que tambien algunos le lla-

maban el Busso y actualmente se hallaba en el real y tenia su arco y flechas en mi aposento. Y como avisé al señor almirante para que no se castigara á Francisco sin que estuviéramos ciertos de ser él el delincuente, luego que el señor alférez Contreras le preguntó á Salvador si él habia quitado la santa cruz de la mar, dijo que no; lo cierto es que el susodicho Salvador era uno que dias pasados, por haber ayudado á poner dicha cruz, recibió premios y regalos, y reconoció que era de nuestro gusto que la repetida cruz se quedara puesta; y que juntamente, ahora tres dias recibió, no sé que disgusto del señor almirante, y que quizás con quitar la cruz quiso vengarse; pero aunque luego le preguntamos si él habia sido el motor de la desaparicion de la repetida cruz de su lugar, vino á sacar su arco y flechas de mi aposento, se quedó casi todo el dia en el real, ayudando en acarrear leña, agua, piedras y zoquite. Juntamente supimos hoy de los didius que su llanto de anoche lo habia causado unas pedradas que les habian tirado, y muchos palos que les habian dado los edues; que por eso dichos edues se huieron á sus tierras y no pareció hoy ninguno de ellos en el real.

En 12 del mismo. Al tiempo que se trabajaba muy mucho en la fábrica de los baluartes, el indio natural llamado Andrés, al venir cargando una piedra muy grande para la obra, se lastimó en un pié de cuya leve herida derramó copiosa sangre recibiendo el auxilio y consuelo de nuestro aprovechado cirujano, haciéndole hacer cama en nuestra casa de la Compañia. En el interin, al anochecer, tiró un señor soldado un palo á otro indio llamado Marcos, que con su punta le lastimó mucho en las espaldas que parecia tener herida de espada, y derramó mucha sangre que le corria hasta el suelo. El señor almirante castigó al soldado con unos bastonazos á presencia del herido Marcos y le mandó echar en el cepo; y mandó curar al herido que con causa lloraba, y á sus llantos salió Andrés, que estaba en mi aposento, á verle y saber lo que podia haber sucedido y de qué

manera; consolados, pues, y edificados ambos por el castigo aplicado y con oportunidad al atrevido y satisfaccion de que se le curaba, regresó contento rebozando en su sencillo y comun orgullo; ambos heridos vinieron, y acompañados de varios indiezuelos, hicieron todos noche en nuestra casa de la Compañia á donde, y arreglado á su posicion, se les sirvió su cena y lo pasaron con bastante sociogo, descanso y con notable mejoría.

En 13, comimos melones de la California; y aunque se dieron pequeños por los meses pasados por causa del mucho frio, tenian muy lindo olor y muy sabrosos. Un indio didiu, que los dias pasados habia estado haciendo una muy graciosa y guapa corita á un señor soldado, como las hacian muchos otros naturales á muchas de las demas personas de esta empresa; antes de acabarla se fué con ella y muchos entendieron que no se habia de dejar ver tan presto y que se podia tener por perdida la dicha curiosa corita; pero habia cuatro dias que habia ido por mescales, y hoy al medio dia la trajo concluida ya y la entregó con puntual cumplimiento á su dueño á quien la tenia prometida. Le pusimos por nombre Ermenegildo, pues era el dia del santo.

En 14 y 15 de Abril, vinieron tres ó cuatro indios nuevos y tambien un edu. Al tiempo que se estaba fabricando en la fortificacion con lo muchísimo que siempre ayudaban en ella los naturales, un esclavo del señor almirante dió ocasion á que una perra de su amo mordiera á un indio natural, y rompiéndole con los dientes una vena, le salió mucha sangre; le curó el cirujano y se fué á su ranchería de San Bruno. Hoy y ayer observé y pesé el sol con cuadrante y astrolabio, y hallé que este real estaba en 26 grados y 10 minutos de altura.

En 16, se animó el padre Gony, que los dias pasados habia estado achacoso, á decir misa al dia siguiente.

En 17 se purgó. Trabajóse asiduamente hoy en la fábrica del cuerpo de guardia, que se hizo de adobes, ayudando como

siempre los gentiles, hombres y mujeres, chicos y grandes, en acarrear cuanto se quería. Vinieron unos de los que muchos días antes no nos habían venido á ver; entre ellos Leopoldo y unos jóvenes con un único edu: el Santiago. Estos días á unos de los mas domésticos muchachos les enseñé y mande enseñar el abecedario y era de admiracion la muy grande docilidad; que aun los chiquillos de cinco á seis años lo aprendian, y aunque al principio les salia algo dificultoso el pronunciar la F, la S y tambien la R, pues en su lengua no las tienen, luego vencieron la dificultad y los unos las enseñaban á los otros, con notabilísima inclinacion de ocuparse en aprender cuando les podiamos enseñar, y estábamos gozando de mucha paz y sociogo, y muchos de día y noche tocando vihuelas y arpa, aunque se proseguia con las tres centinelas de día y de noche, y algunos juntamente se quejaban de la poquedad de los bastimentos y que era algo corta la racion que se daba, y se reparaba habia de ser presto mas corta, pues esta semana se acababa de dar racion de carne, que desde pascua de Resurreccion habia sido cada día de media libra de tasajos á cada uno.

En 18 y 19 vinieron á vernos tres ó cuatro nuevos de la tierra adentro, los llamamos Miguel, Jusepe y Juan, el mas viejo quedó mucho tiempo en mi aposento, mientras estaba haciendo ostias, todavía con harina de trigo de Hiaqui; pero con esperanzas de hacerlas presto con trigo de la California, pues el poco que algunos habiamos sembrado ya estaba con espiga y empezaba á tener grano; dijonos este viejo Juan que habia gente, señalando hácia los edues que no nos querian y deseaban que nos fuéramos, pero que él y los suyos didus nos querian y amaban y que gustaban que viviéramos y quedáramos en estas sus tierras, rezaron las oraciones con los demás, y ayudaron en la obra de la fortificacion, en acarrearlos piedras, zoquite y zacate para las bestias, agua y leña como los demás.

En 20 entré á la ranchería de San Isidro, acompañado de dos soldados, y de seis indiezuelos naturales Juanillo, Nicola-

sito, y Manuelillo de la ranchería de San Bruno; y Simon Andresito y Luisillo de la misma ranchería de San Isidro hallé aun mas chicos y grandes, hombres y mujeres que otras veces y con suma amistad entre ellos era Leopoldo, Vicente, Isidro, Mariano y otros muy conocidos en el real; dijeron todos de rodillas las oraciones, así en la ranchería como despues un poco mas adelante en el aguaje, les repartí el poco de maiz que llevaba en los cojinillos, una poca de carne y tortillas y fueron cosas que estimaron en mucho y cuando estaba para despedirme para la vuelta al real, me preguntaron que cuándo volveria otra vez á su ranchería y diciéndoles yo que en ocho días, dijo uno que volviera de ahí á cuatro días, otro dijo que volviera de ahí á tres días, y Leopoldo dijo que volviera de dos en dos días, que tenían hambre; me ofrecieron de su miel silvestre y tenían muchas higuanas que traían del monte y otras fruillas y semillas de yerbas. A la vuelta encontramos á un indio de dicha ranchería de San Isidro llamado Matias, que iba con una redesilla ó taleguita llena de ostion que traía de la mar y otros iban con unos trozos de pescado que hoy habian matado y salado en la mar. Así cuando sali del mar como cuando vine de vuelta de San Isidro, salió de su ranchería de San Bruno á verme y á hablarme Francisco y Pablo, que eran los que desde que nos faltó la mula del padre Gony no se dejaban ver en el real, pues el señor almirante les amenazaba con un grave castigo, pidieron y les di un poco de maiz.

En 22, la santa cruz que la semana pasada trajimos de la mar, se puso en el principal baluarte ó torreón de la fortificacion y al dicho torreón se le pusieron las vigas ó morillos para su techo de terrado. ®

En 23 se reparó que habia muy pocos ó casi ningunos indios naturales que ayudasen como solian en la obra de la fábrica, y á traer zacate, leña, agua, &c, y aquellos pocos parecia trabajaban de mala gana, puede ser era la causa de que las pagas eran cortísimas y quizás no muy puntualmente dadas, pues con-

sistian en dos ó tres tortillas y unos puñitos de pozole, repartidos entre treinta ó cuarenta ó mas personas, y particularmente de la ranchería de San Isidro no habia ningunos indios, y se sospechó se habian retirado intotum; pero se aumentaron las pagas y se les empezó á dar con una poca mas liberalidad, particularmente el pozole, pues teniamos todavía como setenta fanegas de maiz.

En 24 vinieron muchos naturales tambien de San Isidro, chicos y grandes, hombres y mujeres y entre ellos Leopoldo, Ermenegildo é Isidro, &c., se trabajó muy mucho en la fabrica del último baluarte, se le pusieron las vigas y morillos, pues dentro de este baluarte, así como en los otros dos, habia como un capaz aposento en que se pudieran poner bastimentos y otras cosas y se cubria con buen terrado.

En 25, día de San Márcos, envió el señor almirante cuatro soldados al aguaje de San Isidro á traer agua de la mas buena para los enfermos de sed, y pedir con ellos para ver, agasajar y enseñar las oraciones á los chicos y grandes de aquella ranchería; pero no lo pude conseguir. Hoy saqué y enseñé á los indios nnas cuantas láminas, estampas ó imájenes, de la vida, pasion y resurreccion de Nuestro Señor; y de otros animales y pájaros, y gustaron muchísimo de verlas, y nosotros muchísimo de ver la docilidad con que en aquellas imájenes, que las colgué al rededor de mi aposento, aprendian á conocer y decir, así en castellano como en su lengua, cuál era Nuestra Señora, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; el Santo Niño, San José, Santa María Magdalena, el Santo Cristo, los Santos Apóstoles, etc. El San Sebastian con sus flechas, el santo Angel de la Guarda, que como estaba pintado ó delineado con un chiquillo á su lado, dijo con suma viveza un muchachito de los naturales, de tres ó cuatro años de edad llamado Manuelillo, que aquel chiquito pintado al lado del santo Angel de la Guarda, era Manuelillo; cuando veían algunas imájenes de algun padre de la Compañía, como fueron de San Francisco Jávier,

del padre Trejelio, etc., decian que eran el padre Eusebio y les hablaban, haciéndoles algunas preguntas como se suelen hacer á personas vivas; tambien gustaron mucho de ver pintadas en unos papelitos unas cazas de leones y venados entre los perros y cazadores á caballo y á pié, una grande variedad de muchos pájaros; y todo eso nos dió linda ocasion de apuntar muchas palabras de la lengua de esta California, para mayor instruccion nuestra y de estos naturales.

En 26, con ocasion de las láminas, sacamos de los naturales lo que en su lengua quiere decir Resurreccion y subir á los cielos, y otras palabras muy útiles y necesarias para explicar tan principales misterios de nuestra santa fe; y con esto les explicamos que Cristo Nuestro Señor, habia resucitado y subido á los cielos, y que nosotros habiamos de resucitar.

En 27, á la tarde, bajé á la ranchería de San Bruno, di un poco de maiz y carne tasajeadá á los chicos y grandes de ella, y les enseñé las oraciones; en el interin vinieron muchos indios de la mar y de la pesca; uno, llamado Martin, traía un pescado grande, que pesaria como dos arrobas; él y Francisco y otros, me dieron pescado y hostiones, así á mí como á los dos señores soldados que habian venido conmigo; y á la vuelta al real me acompañó un edu, que dió hostion á uno de los señores sargentos, y hacia muchos días, que si no era él y Santiago, ningun otro edu se dejaba ver por acá. Estos días empezaron unos muy buenos vientos Súres y Suestes, y habia poquísimos Nortes, Nordeste y Noruestes, y así nos consolamos de que pronto vendrian por acá los navíos, pues desde fines de Abril (pero no antes) parecia entraba lindo tiempo para venir de la Nueva-España, vgr. de Matanchel ó Chacala á estas Californias ó Carolinas; y aunque por dos ó tres días de la semana pasada habia hecho un poco de calor como si estuviéramos en tierra caliente, ahora y lo demás del tiempo era muy templado y bueno, y no habia enfermedades de cuidado.

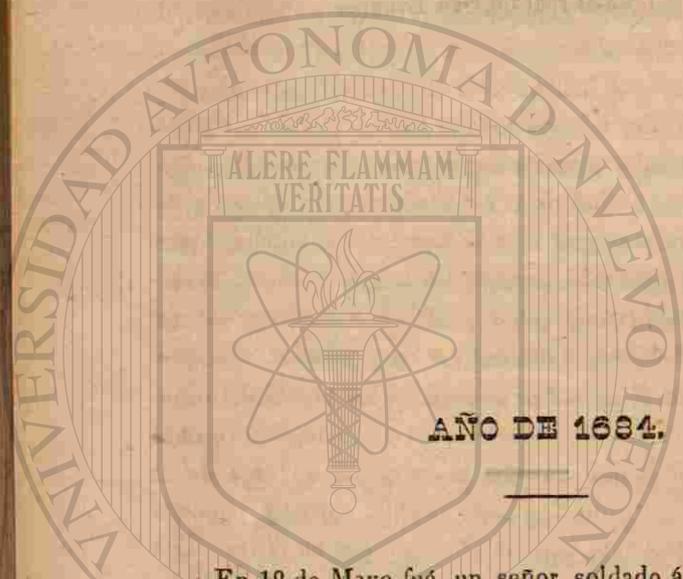
En 28 vinieron á vernos tres naturales nuevos, un hombre y

una mujer con un chiquillo, que tendría como ocho días y le traían envuelto en un pellejo de liebre; así el hombre como la mujer rezaron de rodillas las oraciones con los demás; antes de medio día vinieron siete muchachitos de la ranchería de San Isidro, Ignacio, Sebastianillo, Antonio, Márcos, Isidro, Damian y Valeriano; y me preguntaron que cuándo iría á San Isidro, deseando mucho que fuera con ellos cuanto antes; les dije iría de aquí á tres días; quedaron contentos y dijeron que aguardarian para que fuéramos juntos, y quedaron todos á dormir en casa de la Compañía, con otros cinco de esta ranchería de San Bruno. A la tarde, los naturales trajeron mucho pescado al real y hostion; y Francisco el alto subió hácia el real hasta los baluartes, y dió por dos veces mucho pescado á muchos de la infantería, que les solian dar del frijol y tortillas que les sobraba de las raciones, y se hacian lindos platos de pescado y hostion fresco.

En 29, enseñé y di á los indios naturales una pelota de hule, y les cuadró muchísimo el entretenerse con ella, y se admiraban de los brincos que daba, como de cosa nunca vista.

En 30, los naturales de San Bruno pasaron con toda su ranchería á esta banda del rio, y así vivian muy pegados al real, y de día y de noche estaban con nosotros. Hoy ofrecieron en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe, una notable cantidad de habas que se habian dado en una huerta de esta tierra de la California, &c. Despues de misa fueron dos señores soldados á la mar: hallaron multitud de indios pescando, y á la sazón acababan de sacar un pes bien grande; les dieron unos trozos de él de muchas libras que los trajeron á este real, á donde otros naturales se estaban entreteniendo con el hule. A la tarde con tres señores soldados en dos bestias del padre Gony y una de D. José de Oya y otra mia, fui á la ranchería de S. Isidro, me acompañaron tres indiezuelos de dicha ranchería: Isidro, Antonio y Sebastianillo y Manuelillo de San Bruno: luego que llegamos á su aguaje salieron de la ranchería á vernos todos,

chicos y grandes; les enseñé las oraciones y les di maiz, tortillas, carne y panocha aunque en poca cantidad, pues era todavía de lo que me habian enviado los padres de Hiaqui, Matape y Mayo; se quedaron muy contentos los chicos y los grandes, y volvimos á buena hora al real de San Bruno.



En 1º de Mayo fué un señor soldado á caballo á la mar, á donde halló unos cuantos indios pescadores, y como no era muy amigo de ellos, y tambien deseoso de salir de esta empresa de la California, no sé lo que tuvo con ellos que vino al galope hácia el real, diciéndonos le habian cercado y querido flechar; en el interin á este real todo estaba en paz y sociego, chicos y grandes; unos trayendo leña, otros agua para los ranchos y cocinas, otros trayendo zacate para los caballos. El señor almirante mandó encillar su caballo y montó en él con otro soldado, y con el que habia venido de la costa del mar se salió diciendo que así pudiera ir á matar doce ó quince indios como los mataria, fuéronse á toda prisa, admirándose de esto los naturales que estaban en el real y preguntando lo que esto significaba, si acaso era que venian los navios, &c., unos les dijeron que habian venido edues y que el señor iba á pelear contra ellos y dijeron Ana, Magdalena y otros que no habia edues en

esta tierra y cercanía, y como el señor almirante y señor soldado que habia venido al galope de la mar, encontraron presto con unos pobres indios que no sabian nada que hubiera sucedido algo, á uno le tiró con una carabina el señor almirante y se dijo le habia herido; aunque se huyó hácia su ranchería de San Juan, se llamaba Juan, y á otro le tiró un arcabuzaso el otro señor soldado que habia venido huyendo de la mar, y con la bala ó postas reales le abrió toda la barriga y de mas á mas le dió varias estocadas grandes con la espada, y mandaban ensillar otras muchas bestias de la caballada, que ya se habia retirado al real para proseguir en ir á matar otros muchos, pero fué Nuestro Señor servido se estorbara la ida, como en la ranchería hubo gritería ¿qué alguien quedaba? se huyeron del real todos los indios é indias naturales, chicos y grandes, solo quedó Manuelillo, que á la sazón le tenia en los brazos divirtiéndose con él uno de los nuestros, mi paje y el chiquillo con eso no reparó nada de lo que sucedia y se quedó en casa de la Compañía y le fuí dando de comer tortilla, carne y panocha y quedaba muy contento, pero en el interin que en la ranchería habia un grandisimo llanto de todos cuantos en ella se hallaban por cuanto se estaba muriendo y luego despues murió el pobre del arcabuceado, á estocadas y cuchilladas. Cuando el señor almirante con los dos soldados volvió al real, llegaron unos cuantos mas indios á la ranchería y volvieron á llorar muchísimo, que era lástima oír los muchos gemidos, luego se fueron unos á enterrar su difunto, otros á pasar el río, como de ida para desamparar la ranchería, y nos considerábamos ya sin indios por mucho tiempo y que la fama de este hecho se habia de divulgar por muchísimas leguas de la California, con notable horror que nos habian de tener quizás por mucho tiempo, no obstante vino desyues un indio que era de la ranchería de San Isidro, y le llamábamos Juan Bueno, tambien le regalamos con comida y dijo dormiría aquí en nuestro real con nosotros y entró en busca de Manuelillo y le halló en nuestra casa, hizo por

varias ocasiones y modos todo lo posible para llevárselo, aunque mas pudimos nosotros en detenerle con dulces y cositas de gusto y entretenimiento del chiquillo, que por cuanto era muy amigo de la casa de la Compañía, y tambien estaba señalado un soldado que cuidara no se fuera el donoso muchachito que todos le querian muy mucho. Se fué Juan Bueno á la ranchería á avisar al padre de Manuelillo que teniamos al muchachito en el real sin hacerle ningun daño y les bastó esto para que se persuadieran los indios no éramos sus enemigos, pues parece ser que estos indios, así como otros muchos á sus enemigos, poniéndose de guerra les matan chicos y grandes sin perdonar á nadie, y fué Nuestro Señor servido se persuadieran los indios de esta nuestra ranchería de San Bruno, que como se habia dicho esta mañana que habia edues, se persuadieron que el que se habia matado le hubiéramos tenido por edu, pues no habia venido al real sino poquísimas veces, parece juzgaron se nos podia llevar en algo nuestro desacierto, y así se vinieron subiendo hácia el real indios é indias chicos y grandes, como los demás dias, con grandísimo consuelo de todos los que éramos amigos se lograra la empresa de la conquista y conversion de estas Californias ó Carolinas, y de sus gastos tan católicos. Dimos demostracion de que nos pesaba la muerte del difunto, y entre los primeros que llegaron á la casa de la Compañía fué el padre de Manuelillo, que vino en busca de su muy querido hijito, y de ahí á un rato se lo llevó á la ranchería y volvió sin él, pidiendo y alcanzando muchas tortillas para su Manuelillo, pues sabia que todos le tenian muy mucho amor; entre los demás vino la madre y tambien la mujer del difunto, esta se llamaba Ana que solia desde los primeros meses servir al señor almirante, con mucha fieltad como esclava en acarrearle todos los dias piedras y zoquite para la fábrica de la fortificacion. Luego se dió á todos mucho pozole y otras cosas de comer mas que los otros dias, particularmente el señor almirante fué mucho mas liberal en agasajarlos. Les enseñé y re-

zaron las oraciones casi como los otros dias, jugaron y se divertieron con el hule, aunque movia á compasion el oir á los de esta ranchería de San Bruno contar á unos tres ó cuatro que vinieron de la de San Isidro lo que habia sucedido, cómo, á dónde y cuándo les habian matado á su hermano, que así se llaman los que son de una ranchería y no faltaban entre ellos unos que nos decian á mí y á otros que si no se castigaria al que debia esta muerte, pero tan lejos estábamos de esto, que el señor almirante tenia por lindo brio y accion varonil, que daba muchas esperanzas de cosas grandes en servicio del rey, el haber sucedido lo que se habia hecho, que así lo dijo en el aposento del padre Gony, que le esbia convidado á tomar chocolate. Yo bien avisé desde luego que una accion tan agena de toda católica caridad como habia sido aquella merecia castigo. A la tarde rezaron con toda puntualidad las oraciones; pero con mucha dificultad se consiguió que nos trajeran una poca de agua y leña. La ranchería la pasaron totalmente otra vez á la otra banda del Poniente, un poco mas arriba de lo que la habian tenido antes, y al ponerse el sol se fueron todos los indios sin que se quedara ni un chico ni grande á dormir en el real y harto estrañaba la casa de la Compañía no tener ninguno de los ocho ó diez pajecitos naturales ó mas que solian vivir y dormir en ella y cantaban la Salve todas las tardes de las semanas pasadas; y se reparó que durmió la ranchería como atrinchera da y rodeada de todos sus arcos y flechas que tenian al rededor plantadas en la arena.

En 2 de Mayo, vino toda la ranchería á ayudar muy mucho, como siempre, en la fábrica de la fortificacion y acarreando zoquite, piedras, agua y leña para todo el real y zacate para los caballos, con mucha admiracion nuestra, de la muy buena pasta de los muy buenos indios, solo á Manuelillo se lo llevó su padre á la tierra adentro, con ánimo de no quererle ya dejar ver de nosotros. En la misa todos los naturales señalaban al señor soldado que les habia muerto á su difunto. Hoy exa-

miné al muchacho que se llamaba Eusebio, que ayer habia ido á la mar con el señor soldado, de lo que habia habido allá y si hubo mucha gente, y lo que habian hecho y cómo, y me dijo él y otros que no hubo sino cuatro ó cinco indios para pescar y que uno solo enarcó contra el caballo pero no con ánimo de tirar flechazo ninguno como lo hacen muchas veces, y si él ú otros hubieran querido intentar alguna hostilidad de estas nunca lo hubieran hecho, sin retirar primero sus chiquillos, muchachos y mujeres del real y aunque era un edu que llamáramos Felipe que venia á vivir acá, que luego al verle venir al señor soldado se fué á los demás edues, pero que el que se mató no era edu ni sabia nada de cuanto en la mar habia sucedido. Cuatro de los muchachos naturales, despues de las oraciones y despues de comer, fueron al monte con sus arcos y flechas y me trajeron cuatro biguanas y un pajarito. A la tarde despues de haber todos rezado las oraciones, se fueron poco á poco llamando los grandes á los chicos que todos se fueran á dormir á la ranchería y ninguno se quedara á dormir en el real; no obstante, un muchachito llamado Andresito se resolvió quedarse á dormir en casa de la Compañía y mi licencia para eso, se la di y quedaba aquí solo, aunque como de ahí á un rato se fué, entendimos no se atrevia á obedecer á los suyos que le habian llamado, pero no fué sino á traer otros dos á Juanillo y á Miguelillo y vino á cantar la Salve y dormir acá en casa de la Compañía con ellos. En todo el dia no parecia ninguno de San Isidro, de los de la ranchería de San Juan si, tres ó cuatro y aun segun dijeron el mismo Juan á quien á boca de cañon le disparó la carabina el señor almirante, pero no le dió; y todos ayudaron á subir al real unos pesadimos palos para la fábrica y vigas del cuerpo de guardia, &c.

En 3 de Mayo, hoy y estos dias pasados confesaron y cumularon algunos, luego despues de misa vino Leopoldo de la ranchería de San Isidro, solo y sin arco y flecha, con solo un dardito, con suma amistad y paz y prestó despues se volvió á

su ranchería; luego vinieron de dicha ranchería el muchachito Sebastianillo y otras mujeres y me trajeron de regalo frutas de la tierra y me dijeron que Manuelillo y su padre se habian retirado á San Isidro, les di maíz y carne y despues á la tarde vinieron otros mas y otra vez el mismo Leopoldo, Isidro, Nicolás y otros; y tambien estuvo hoy aquí Juan, á quien tiró el señor almirante, y otros muchos de su ranchería de San Juan. Ibase hoy diciendo que una mujer habia avisado que cuatro ó cinco de los parientes del difunto querian pegar fuego al real. Al ponerse el sol, fueron todos los indios y solo quedó uno llamado Juan Bueno, que me pidió una calderita para coe en ella un poco de frijol y maíz mezclado, que unos le habian ido dando en todo el dia las veces que les habia ido trayendo leña y agua, que semejantes cositas de comer como unos granitos de maíz, frijol, pedacitos de tortilla, son la moneda mas corriente de estas tierras, y los cacaos de la plaza de México. Puso su cemita á la lumbre y nosotros al anoecer, como siempre, rezamos el rosario en la iglesia y las letanias, y cantamos la Salve, despues de ella ibame al baluarte por ver si las lumbres de la ranchería estaban dónde y como los otros dias; pregunté qué tantos indios habia en el real, y me dijo mi paje que poco antes habia estado aquí Juan Bruno, pero que no sabia si ahora estaba aquí; y despues supimos que se habia ido, aunque habia dejado la caldereta de su frijol y maíz. Junto al almece de los bastimentos ví unos calderos grandes que estaban llenos de agua, para prevencion si sucedia algun incendio de los jacales, pues veíamos tan retirados los indios; pero en este ínterin que estaba diciendo con el señor alferez D. Lorenzo Lescano, que me parecia muy buena la prevencion, vinieron corriendo cuatro muchachitos naturales, Juanillo, Andresito, Miguelillo y Nicolasito, y me dijeron querian dormir en casa de la Compañía; fué tanto el alegion que me dieron, que dije que si habia chiquillos en el real con nosotros, se podia dar á beber el agua á los caballos, pues los indios las veces que no retiran primero sus

chiquillos y mujeres es señal que no están de malas. Cantaron la Salve y antes de acostarse rezaron las oraciones como siempre y durmieron con todo sociego; aunque los soldados vinieron á avisarme que procurara cerrar la puerta á donde los tenía para que de noche no pudieran salir é irse á su ranchería.

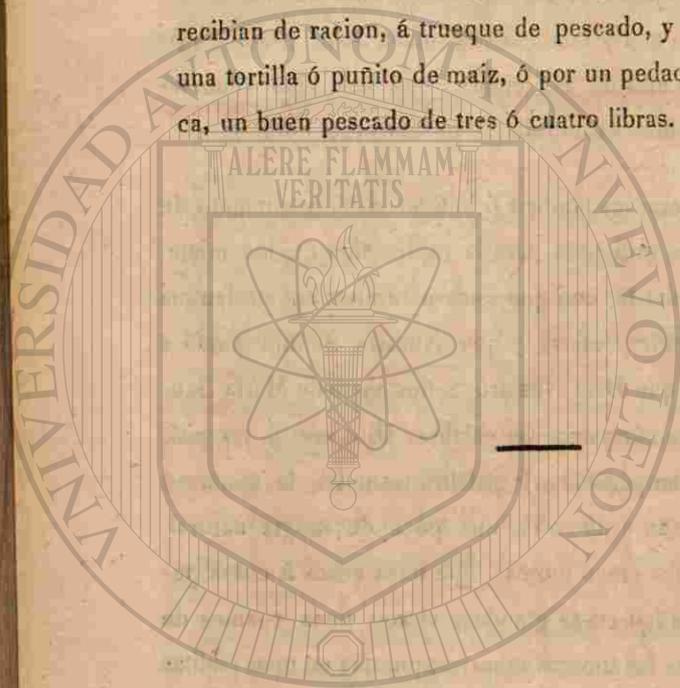
En 4 por la mañana, se fueron los muchachitos y me prometieron volver; vinieron muchos hombres grandes tambien y juntamente Pablo, que con la barra arrancó muchas y muy grandes piedras para la fortificacion, que otros las acarrearón, pero á él no le dejaban entrar en el real, pues se decía que el señor almirante, si entraba á su vista, le mataría; y no obstante, así como otros días; y hoy en particular, trabajaba muy mucho en todo cuanto le parecía ser de nuestro gusto; lo propio hacia Francisco que traía y daba ó enviaba, con su mujer Magdalena, lindos pescados que traía de la mar á varios señores soldados, y se les enviaban pedazos de tortilla, ó unos granillos de maiz y de frijol, de la ración que se daba. Despues que chicos y grandes ayudaron mucho en la obra de la fortificacion, todos los grandes, y muchos de los chicos de todas las tres rancherías, se fueron á la mar, y entre ellos el padre de Manuelillo que vino á vernos, pero á su hijito le dejó en San Isidro. A la tarde, vinieron otros cinco indios de la ranchería de San Isidro llamados Sebastian, Isidro, Antonio, José y otro Sebastianillo que desde luego dijeron dormirán en casa, y despues pidieron que el día siguiente me fuera con ellos á su ranchería de San Isidro para vivir allá con ellos; que llevara conmigo mis cositas y señalaban las que allí tenía en la mesa, el rezo, imágenes, libros, papeles, &c.; que me ayudarian allá á fabricar casa, que tendría buen pasto el caballo; les dije no podía ir á vivir allá por ahora, que iría en viniendo de aquí á unos cuantos días los navíos, que los aguardábamos con muchos bastimentos; y quedaron consolados y durmieron en casa ellos y otros muchos de la ranchería de San Bruno.

En 6 de Mayo vinieron á vernos tres indios nuevos de la tierra adentro; dos hombres y un muchacho, que pues era el día de San Juan Ante-Portam Latinam, los llamamos de este nombre, con ellos vino tambien otro que había mas de tres meses que no parecía por acá y tambien se llamaba Juan, desde á primeros del pasado mes de Diciembre, que nos vino acompañando cuando hicimos la entrada, le pusimos este nombre.

En 7 sacamos con las láminas ó imágenes del nacimiento de Nuestro Señor, las utilísimas para la esplicacion de los misterios de nuestra santa fé, con que estos naturales en su lengua dicen lo que es *parir y nacer*, y que Nuestra Señora *parió* á Nuestro Señor, y que Dios Nuestro Señor *nació* de María Santísima y tambien confirmamos las palabras Dios *murió, resucitó, subió á los cielos*, en particular la palabra resucitar, la confirmé con un bien pequeño artificio de una poca de magia natural, con que resucitamos cinco moscas, que unas veces á cosas pequeñas las acompañan cosas grandes; vieron unos cuantos de los indios naturales las moscas muertas; puestas en unas tablitas les pregunté que si no reparaban y veían que aquellas moscas estaban muertas, dijeron que sí; les eché encima á las moscas unos ciertos polvitos, y en la tablita las puse al sol; empezaron á mover los piés y tambien las alas; se admiraron de una cosa aunque ténue, pero para ellos nunca vista ni oída, y les pregunté que cómo se llamaba ó decían aquello; ya dijeron que se habían resucitado, y quedamos gustosos de tener palabra cierta y clara con que decirles que hemos de resucitar los buenos y los malos, para vivir despues eternamente felices los buenos, y condenados los malos.

DOCUMENTOS

En 8 de Mayo hubo muy copiosas pescas de los naturales, que aviaron á todos los ranchos del real con notable cantidad de muy buen pescado; y los mas de los señores soldados gustaban mucho de dar la una parte del frijol, carne y tortillas que recibian de racion, á trueque de pescado, y se compraban por una tortilla ó puñito de maíz, ó por un pedacito de tasajo de vaca, un buen pescado de tres ó cuatro libras.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Provincia de S. Juan Bautista de Sonora.—Núm. 2.

JURISDICCION DE ARISPE.

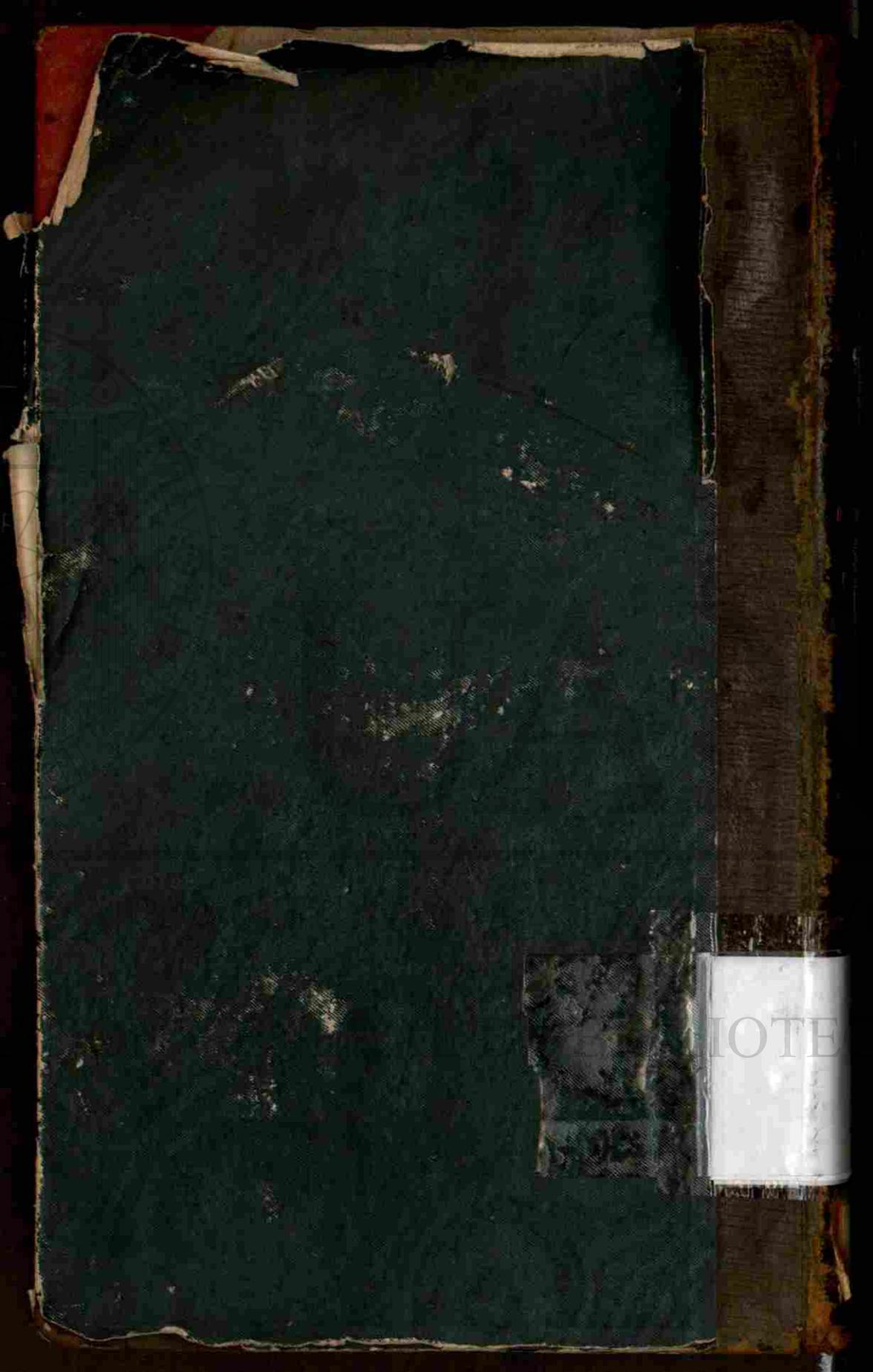
ESTADO que manifiesta el número de vasallos y habitantes que tiene el rey nuestro señor (que Dios guarde) en esta jurisdiccion, con distincion de clases, estados y edades de todas las personas de ambos sexos.

Nombres de Poblaciones.	98				
	Hombres	Mujeres.	Niñas.	Niños.	Esclavos
Mision y pueblo de Arispe	128	126	74	61	
San José de Chinapa	166	138	97	92	1
San Miguel de Bacuachi	74	62	43	44	
Hacienda de Bacuachi	81	74	54	57	
Rancho de Guepaverachi	51	44	35	32	
Totales	500	444	303	286	1
Resúmen general de españoles	36	20	15	20	
Idem de indios	338	300	184	198	
Idem de mestizos	98	97	76	66	
Idem de color quebrado	26	29	18	18	
Idem de esclavos					1
Totales	498	446	294	302	1
Resúmen general de eclesiásticos seculares	1				
Idem de regulares	1				
Idem casados	346	346			
Idem viudos	45	38			
Idem solteros	105	65			1
Totales	498	447			
Resúmen de empleados en real hacienda	2				
En ministerios de justicia	4				
En el giro de comercio	6				
En la pluma					
En minas					
Hacenderos y administradores	2				
En labores de campo	22				
En artes liberales					
En oficios mecánicos	6				
Sirvientes	71	23			1
En placeres de oro	50				
Sin destino	335				
Totales	498	23			1

Arispe, 20 de Agosto de 1777.—Manuel Fernandez de la Carrera.
Con mi intervencion.—Miguel Elias Gonzalez.

dos de la jurisdicción mas frutas que duraznos, y eso tal cual año; es templado y seco. En el día es, como toda la provincia, bastante escaso de frutas por la falta de bueyes que el enemigo apache nada deja, siendo por lo regular las tierras muy fértiles, que contribuyen sobradamente y recompensan demasiado á los labradores el mal cultivo y beneficio que le dan. Dos rios, aunque no de grandes caudales, son los que fertilizan esta jurisdicción: el uno es el de Bacanuchi, que toma su principio de un ojo de agua que nace inmediato al poblado, y en el tercio de la hacienda el otro que baña los poblados de Bacuachi, Chinapa y Guepaverachi; toma asimismo su origen de otro abundante ojo de agua nombrado la Cananea, y se junta con el primero. En este pueblo de Arispe, son sus aguas, principalmente las del de Bacanuchi, saludables, delgadas y gustosas. Siguen su curso por el valle de Sonora contiguo á esta jurisdicción, fertilizando los pueblos y reales de Sinoguipe, Motepore, Bananiachi, Guepaca, Aconchi, Baviacora, real de la Concepcion de Ures, real de San José de Gracia, juntándose abajo de éste como tres leguas con el de San Miguel, y juntos pasan por el Pitic hasta el Tenuage, terreno del enemigo seri, en donde se resumen y terminan en unos llanos como veinte y cinco leguas de la costa del mar de Californias. Los frutos que se cosechan, son: trigo, maiz, frijol, haba, lenteja, garbanzo, alberjon, chile y algodón. Los trigos se siembran por Octubre, Noviembre y Diciembre, y se cortan á últimos de Junio. En los mismos meses se siembran las legumbres, y se alzan desde 15 á 25 del mismo mes y año próximo. El maiz se siembra por Marzo (aunque espuesto á tal cual hielo), Abril, Mayo y Junio, y se coje por Agosto, Setiembre y Octubre; el frijol á últimos de Julio, y se alza despues de la primera helada, que suele ser de mediados de Noviembre á fines del mismo. Hay, en el término comprensivo de estas jurisdicciones, tres placeres de oro, y son: la sierra de Bacuachi, la de la Cananea y la de Peñuelas; en la primera han salido granos de siete marcos para abajo, y en las otras dos ha

sido el grano menudo, y apenas se trabajan por el evidente riesgo de la vida. Las minas de esta jurisdicción, son: la de Santa Rosalia de ley de diez y siete y medio quilates. Duró su bonanza, mas de veinte y cinco años con una numerosa cuadrilla, y llegaron á rendir algunas cargas á \$1,000; está sin uso ni beneficio desde el año de 48, y por su desamparo ya hundida. Treinta y siete de plata; de éstas, se señalaron en riqueza segun sus labores y la noticia de sus leyes, la del Espiritu Santo á 18 marcos por carga, la Rocha á 12 marcos, la de Bavianora á marco por libra, las restantes á 6 marcos y á 3 por carga: todas ha mas de veinte años permanecen despobladas por la causa general. El comercio, en esta parte está como los demas ramos, sin que haya mas que el que se conduce de México en mulas, ni los moradores tendrán entre sí otro de manufacturas, ni industria minera, ni agricultura; y para este último, ademas de la falta de bueyes, les faltan tierras, no habiéndolas baldías útiles, pues todas pertenecen á la mision de Arispe y hacienda de Bacanuchi, y solo lo que hay en el realengo son las sierras que median de un valle á otro, y sus distancias como de veinte leguas á cada uno, y solo abundan de pastos esquisitos, leña y maderas, no faltando agujas suficientes para la cria de ganados, que no espreso por no producir otras ventajas; contentándose los vecinos en solicitar con los hijos de los pueblos, tal cual pedacito de tierra para sembrar unos granos de maiz, y subir á los placeres de Bacuachi dos temporadas al año para mal comer y peor vestir.— Ut supra.— *Manuel Fernandez de la Carrera.*



NOTE